



UNIVERSIDAD DE LEÓN
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia
Área de Antropología Social

Programa de Doctorado: Antropología de Iberoamérica

TESIS DOCTORAL

ETNOGRAFÍA Y PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSOS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORDESTE DE LA
PROVINCIA DE LEÓN: EL CASO DE TIERRA DE LA REINA.

Miguel Ángel Cimadevilla Suero

Directores:

Dr. Óscar Fernández Álvarez

Dra. Mercedes Cano Herrera

León, 2011

ETNOGRAFÍA Y PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSOS PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE LEÓN:
EL CASO DE TIERRA DE LA REINA.

Miguel Ángel Cimadevilla Suero

“El hombre sin raíces es de vuelo corto como el gallo”

Poeta anónimo leonés.

“La memoria es la base de la personalidad individual, así como la tradición lo es de la personalidad colectiva de un pueblo. Se vive en el recuerdo y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es, en el fondo, sino el esfuerzo de nuestro recuerdo por perseverar, por hacerse esperanza, el esfuerzo de nuestro pasado por hacerse porvenir.”

Miguel de Unamuno (1913) *Del sentimiento trágico de la vida*.

DEDICATORIA

A mis padres, Laurentino y María Pilar, con gratitud.

A Carmen y a Marta, con amor.

A todos los montañeses, auténticos protagonistas de lo que aquí se escribe.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis doctoral tiene muchas deudas contraídas. La primera de todas la tengo contraída con los informantes, por haber dedicado amablemente parte de su tiempo a responder todas mis preguntas y también por haberme hecho disfrutar mientras realizaba el trabajo de campo.

Una segunda deuda la tengo contraída con los directores de la tesis: el Dr. Óscar Fernández Álvarez y la Dra. Mercedes Cano Herrera. Sin ellos esta tesis doctoral no se hubiera podido desarrollar. Tengo que agradecerles la lectura detenida de la misma, sus observaciones y sugerencias y, sobre todo, el haber podido contar con ellos siempre que lo necesité.

Por último, esta tesis doctoral debe mucho a muchas personas que, en diferentes momentos, me animaron, me ayudaron y me orientaron. A todos ellos, gracias.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

I. ELECCIÓN DEL TEMA Y DE LA ZONA DE ESTUDIO. OPORTUNIDAD E INTERÉS DE LA TESIS DOCTORAL.....	27
II. OBJETIVOS.....	31
III. ESTRUCTURA.....	35

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

INTRODUCCIÓN.....	41
<u>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....</u>	43
<u>CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL.....</u>	51
<u>CAPÍTULO 3. EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN.....</u>	61
3.1.- El desarrollo rural sostenible.....	61
3.2.- Las políticas de desarrollo rural.....	64
<u>CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS.....</u>	69
<u>CAPÍTULO 5. FIABILIDAD Y VALIDEZ DE LA INVESTIGACIÓN.....</u>	79
<u>CAPÍTULO 6. DESARROLLO DEL TRABAJO.....</u>	83
<u>CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES.....</u>	89

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE TIERRA DE LA REINA

INTRODUCCIÓN.....	93
<u>CAPÍTULO 8. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO.....</u>	95

<u>CAPÍTULO 9. EL MEDIO NATURAL: MONTAÑAS, VALLES Y RÍOS</u>	99
9.1. Características geológicas y de relieve.....	99
9.2. El clima.....	101
9.3. Las aguas.....	106
9.4. Los suelos y el paisaje vegetal.....	109
9.5. La fauna.....	111
<u>CAPÍTULO 10. RESEÑA HISTÓRICA: DESDE LA PREHISTORIA HASTA LA</u> <u>ACTUALIDAD</u>	113
10.1. Prehistoria y Edad Antigua.....	113
10.2. Edad Media y Moderna.....	118
10.3. Edad Contemporánea.....	120
<u>CAPÍTULO 11. EL POBLAMIENTO</u>	125
<u>CAPÍTULO 12. LA POBLACIÓN: EMIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO</u>	139
12.1. Evolución de la población.....	140
12.2. Densidad demográfica.....	142
12.3. Población vinculada.....	144
12.4. Movimiento natural de la población.....	144
12.5. Movimiento migratorio.....	146
12.6. Estructura de la población.....	149
<u>CAPÍTULO 13. LA ECONOMÍA: CAMBIOS Y PERVIVENCIAS</u>	161
13.1. La economía tradicional.....	161
13.2. Transformaciones y cambios en la economía.....	209
<u>CAPÍTULO 14. LAS RELACIONES COMERCIALES</u>	221
14.1. Las ferias y los mercados.....	221
14.2. Los intercambios y el tráfico de mercancías.....	226
<u>CAPÍTULO 15. LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS</u> <u>COLECTIVOS</u>	231
<u>CAPÍTULO 16. LA ARQUITECTURA TRADICIONAL Y LOS CAMBIOS</u> <u>RECIENTES</u>	239
16.1. La arquitectura tradicional.....	239
16.2. Nuevas construcciones y rehabilitaciones.....	278
<u>CAPÍTULO 17. EL MOBILIARIO Y LOS ENSERES DOMÉSTICOS</u>	283
<u>CAPÍTULO 18. LA UNIDAD FAMILIAR</u>	291
18.1. Estructura y tipología familiar.....	292

18.2. Organización interna de la familia.....	294
18.3. Matrimonio y familia.....	298
18.4. Los ritos de paso del ciclo vital.....	300
18.5. Un relato de vida.....	314
<u>CAPÍTULO 19. LA VIDA DENTRO DE LA COMUNIDAD.....</u>	331
19.1. La identidad colectiva.....	331
19.2. El Concejo.....	332
19.3. Las Ordenanzas concejiles.....	336
19.4. Derechos y deberes de los vecinos.....	338
19.5. La interacción cotidiana.....	339
19.6. La cooperación entre vecinos.....	341
<u>CAPÍTULO 20. EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.....</u>	347
<u>CAPÍTULO 21. LA CAZA Y LA PESCA.....</u>	359
21.1. La caza.....	362
21.2. La pesca.....	366
<u>CAPÍTULO 22. LA MEDICINA POPULAR.....</u>	369
22.1. La medicina natural.....	369
22.2. La medicina supersticiosa, mágica y religiosa.....	376
22.3. El curanderismo.....	379
<u>CAPÍTULO 23. LA ALIMENTACIÓN.....</u>	383
23.1. La dieta diaria y la dieta festiva.....	385
23.2. Los alimentos: elaboración y conservación.....	387
<u>CAPÍTULO 24. LA INDUMENTARIA.....</u>	401
24.1. El proceso de elaboración de las prendas de vestir.....	401
24.2. La indumentaria femenina.....	405
24.3. La indumentaria masculina.....	408
24.4. La indumentaria infantil.....	413
<u>CAPÍTULO 25. LA RELIGIOSIDAD POPULAR.....</u>	415
25.1. Las creencias y las devociones.....	416
25.2. Las cofradías.....	419
25.3. Los espacios sagrados.....	421
25.4. El sacerdote y su autoridad.....	422
25.5. La práctica religiosa cotidiana.....	425
25.6. El ciclo festivo tradicional.....	427

<u>CAPÍTULO 26. LA TRADICIÓN ORAL.....</u>	439
26.1. Mitos y leyendas.....	440
26.2. Cuentos populares.....	444
26.3. Romances.....	445
26.4. Refranes.....	446
26.5. Tradición oral musical.....	447
<u>CAPÍTULO 27. CONCLUSIONES.....</u>	457

TERCERA PARTE

<p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TIERRA DE LA REINA Y PROPUESTAS CONCRETAS DE ACTUACIÓN</p>

INTRODUCCIÓN.....	469
<u>CAPÍTULO 28. CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y VALORACIÓN DEL</u>	
PATRIMONIO CULTURAL DE TIERRA DE LA REINA.....	473
28.1. Presentación del patrimonio cultural.....	473
28.2. Publicaciones impresas o electrónicas.....	488
28.3. Página Web.....	488
28.4. Itinerarios interpretativos.....	489
28.5. Talleres y laboratorios didácticos.....	493
28.6. Marcas de calidad.....	494
28.7. Otros medios.....	496
<u>CAPÍTULO 29. EL PATRIMONIO CULTURAL DE TIERRA DE LA REINA</u>	
COMO FACTOR DE DESARROLLO.....	499
29.1. Sector agropecuario.....	499
29.2. Sector forestal.....	510
29.3. Industria.....	512
29.4. Artesanía.....	514
29.5. Construcción.....	517
29.6. Turismo rural.....	517
29.7. Comercio.....	528
<u>CAPÍTULO 30. INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS Y PARALELAS....</u>	529

CAPÍTULO 31. REFLEXION FINAL SOBRE LAS INICIATIVAS

PROPUESTAS: DIFICULTADES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.....	533
FUENTES.....	541
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	545
ENLACES WEB.....	577
ANEXO.....	579
▪ GLOSARIO.....	579
▪ RELACIÓN DE INFORMANTES.....	589
▪ TESTIMONIOS DE TRADICIÓN ORAL.....	593
▪ APÉNDICE DOCUMENTAL.....	597
▪ CD-ROM (Se adjunta aparte)	

ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICOS

Mapas

Mapa 1. Situación de Tierra de la Reina.....	97
Mapa 2. Cañada Leonesa Oriental.....	182
Mapa 3. Comunicaciones en el s. XVIII según el Diccionario Geográfico de Tomás López.....	232

Cuadros

Cuadro 1. Tipos de bienes que forman parte del patrimonio cultural.....	55
Cuadro 2. Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea (2007-2013).....	65
Cuadro 3. Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea (2007-2013).....	66
Cuadro 4. Fases y periodización del trabajo.....	88
Cuadro 5. Principales grupos montañosos.....	100
Cuadro 6. Temperaturas medias mensuales y anuales de Besande.....	102
Cuadro 7. Temperaturas medias mensuales y anuales de Riaño.....	102
Cuadro 8. Temperaturas medias estacionales.....	102
Cuadro 9. Precipitaciones mensuales y anuales.....	104
Cuadro 10. Distribución estacional de las precipitaciones.....	104
Cuadro 11. Principales fuentes de Tierra de la Reina.....	110
Cuadro 12. Altitud de los diferentes núcleos de población.....	125
Cuadro 13. Número de edificios.....	127
Cuadro 14. Población de hecho.....	141
Cuadro 15. Evolución de la población.....	142
Cuadro 16. Evolución de la densidad de población (1900-2010).....	143
Cuadro 17. Movimiento natural de la población.....	145
Cuadro 18. Cifras absolutas del crecimiento vegetativo.....	145
Cuadro 19. Variaciones residenciales.....	148
Cuadro 20. Clasificación de la población por edad y sexo, año 1769.....	150
Cuadro 21. Clasificación de la población por edad y sexo, año 1860.....	151
Cuadro 22. Clasificación de la población por edad y sexo, año 1950.....	151

Cuadro 23. Clasificación de la población por edad y sexo, año 1996.....	153
Cuadro 24. Clasificación de la población por edad y sexo, año 2010.....	155
Cuadro 25. Proporción de la población activa según sectores.....	157
Cuadro 26. Empresas por sectores de actividad, año 2011.....	157
Cuadro 27. Mercado de trabajo, año 2010.....	158
Cuadro 28. Nivel de estudios.....	159
Cuadro 29. Explotaciones agrarias, año 1962.....	162
Cuadro 30. Parcelación de las explotaciones, año 1962.....	163
Cuadro 31. Régimen de tenencia, año 1962.....	163
Cuadro 32. Principales puertos de merinas de Tierra de la Reina.....	165
Cuadro 33. Usos del suelo, año 1950.....	167
Cuadro 34. La cabaña ganadera, año 1950.....	174
Cuadro 35. Distribución de los vecinos por profesión, año 1752.....	180
Cuadro 36. Patrones de medida tradicionales.....	198
Cuadro 37. Explotaciones agrarias, año 1999.....	211
Cuadro 38. Regímenes de tenencia, año 1999.....	212
Cuadro 39. Distribución de la superficie, año 2010.....	213
Cuadro 40. Maquinaria, año 1982.....	215
Cuadro 41. Maquinaria, año 1999.....	215
Cuadro 42. La cabaña ganadera en 1982, 1999 y 2011.....	216
Cuadro 43. Hostelería en Tierra de la Reina, año 2011.....	219
Cuadro 44. Ferias más importantes de la comarca en 1928.....	224
Cuadro 45. Ferias más importantes de la comarca en 1972.....	225
Cuadro 46. División del trabajo durante la etapa tradicional.....	295
Cuadro 47. Fiestas locales.....	349
Cuadro 48. Imágenes devocionales en las iglesias parroquiales.....	417
Cuadro 49. Titulaciones de las iglesias parroquiales.....	418
Cuadro 50. Cofradías, hermandades y asociaciones.....	420
Cuadro 51. Indicadores para los ecomuseos.....	483

Gráficos

Gráfico 1. Climograma de Besande.....	105
Gráfico 2. Evolución de la población.....	141

Gráfico 3. Evolución de la densidad de población (1900-2008).....	143
Gráfico 4. Pirámide de población de Tierra de la Reina, año 1769.....	149
Gráfico 5. Pirámide de población de Tierra de la Reina, año 1860.....	150
Gráfico 6. Pirámide de población de Tierra de la Reina, año 1996.....	152
Gráfico 7. Pirámide de población de Tierra de la Reina, año 2010.....	154
Gráfico 8. Estructura de la población por sectores, año 2007.....	157

ÍNDICE DE DIBUJOS Y FOTOGRAFÍAS

Dibujos

Dibujo 1. Planta, alzado y sección de una casa de horca.....	253
Dibujo 2. Planta baja de la casa de Gerardo González en Los Espejos.....	258

Fotografías

Fotografía 1. Barniedo en invierno.....	103
Fotografía 2. Lápida vadiniense encontrada en Barniedo.....	117
Fotografía 3. Lápida vadiniense encontrada en Valverde.....	117
Fotografía 4. Restos del Torreón de los Tovar en Boca de Huérgano.....	120
Fotografía 5. Cartel reivindicativo en el Ayuntamiento de Boca de H.....	124
Fotografía 6. Fotografía aérea de Boca de Huérgano y Villafrea.....	126
Fotografía 7. Boca de Huérgano.....	128
Fotografía 8. Boca de Huérgano.....	128
Fotografía 9. Villafrea de la Reina.....	129
Fotografía 10. Villafrea de la Reina.....	130
Fotografía 11. Los Espejos de la Reina.....	130
Fotografía 12. Los Espejos de la Reina.....	131
Fotografía 13. Barniedo de la Reina.....	131
Fotografía 14. Portilla de la Reina.....	132
Fotografía 15. Portilla de la Reina.....	133
Fotografía 16. Llánaves de la Reina.....	133
Fotografía 17. Llánaves de la Reina.....	134
Fotografía 18. Siero de la Reina.....	134
Fotografía 19. Siero de la Reina.....	135
Fotografía 20. Valverde de la Sierra.....	136
Fotografía 21. Valverde de la Sierra.....	136
Fotografía 22. Besande.....	137
Fotografía 23. Besande.....	137
Fotografía 24. Portilla. Cerca de piedra.....	172

Fotografía 25. Los Espejos. Cerca de madera.....	172
Fotografía 26. Vecera de vacas de Valverde.....	179
Fotografía 27. Antigua ropería de Barniedo.....	183
Fotografía 28. Gamón (<i>Asphodelus albus</i>).....	186
Fotografía 29. Majando en Barniedo.....	188
Fotografía 30. Trillando en Besande.....	188
Fotografía 31. Camiñayo. Mineros en una bocamina, año 1934.....	190
Fotografía 32. Rueda de madera utilizada en la Montaña Oriental Leonesa.....	192
Fotografía 33. Rueda de madera utilizada en la Montaña Oriental Leonesa.....	192
Fotografía 34. Carro armado cargado de hierba en Portilla.....	192
Fotografía 35. Barniedo. Cesto de paja.....	193
Fotografía 36. Barniedo. Cesto de mimbre.....	193
Fotografías 37. Arado romano.....	194
Fotografía 38. Arado de vertedera.....	194
Fotografía 39. Antigua colmena hecha con un tronco de árbol.....	201
Fotografía 40.- Azuela, barreno y yegra para la fabricación de madreñas.....	205
Fotografía 41.- La maquinaria ha mejorado considerablemente las condiciones de vida de los ganaderos.....	214
Fotografía 42. Obras realizadas en la década de 1920 en la “Hoz” de Llánaves.....	233
Fotografía 43.- Siero de la Reina. Puente hecho con troncos de árboles.	235
Fotografía 44.- Boca de Huérgano. Cerramiento a base de entramados de madera.....	242
Fotografía 45. Siero de la Reina. Entramado de madera.....	244
Fotografía 46. Besande. Diferentes tipos de ventanas.....	245
Fotografía 47. Puerta de una cuadra de Portilla.....	246
Fotografía 48. Villafrea de la Reina. Restos de un tabique.....	247
Fotografía 49. Armazón de una cubierta.....	248
Fotografía 50. Villafrea. Motivos decorativos.....	249
Fotografías 51. Balaustres en una casa Villafrea.....	250
Fotografías 52. Balaustres en una casa de Boca de Huérgano.....	250
Fotografías 53. Balaustres en una casa de Siero.....	250
Fotografía 54. Tirador, boca-llave y clavos de hierro en la puerta de una cuadra de Barniedo.....	251
Fotografía 55. Balcón de Portilla.....	251
Fotografía 56. Casa de Boca de Huérgano.....	252

Fotografía 57. Casa de Gerardo González en Los Espejos.....	254
Fotografía 58. Llánaves. Casa de paja de planta y una altura.....	255
Fotografía 59. Boca de Huérgano. Casa de corredor.....	256
Fotografía 60. Portilla. Casa con galería acristalada.....	256
Fotografía 61. Portilla. Casa con balcón volado.....	257
Fotografía 62. Barniedo. Cuadra.....	261
Fotografía 63. Portilla. Cubileras.....	262
Fotografía 64. Barniedo. Portalada.....	262
Fotografía 65. Los Espejos. Hórreo.....	264
Fotografía 66. Puerto de Picones. Chozo de pastores.....	265
Fotografía 67. Barniedo. El Machorril del Valle de Valponguero.....	266
Fotografía 68. Portilla. Colmenar.....	266
Fotografía 69. Besande. Hornera.....	267
Fotografía 70. Molino de Barniedo de la Reina.....	268
Fotografía 71. Exterior del batán de Los Espejos.....	269
Fotografía 72. Interior del batán de Los Espejos.....	269
Fotografía 73. Fuente. Siero de la Reina.....	271
Fotografía 74. Los Espejos. Abrevadero.	271
Fotografías 75. Balneario de Llánaves a mediados del s. XX.....	272
Fotografía 76. Restos del balneario de Llánaves en la actualidad.....	272
Fotografía 77. Besande. Fragua.....	273
Fotografía 78. Boca de Huérgano. Potro de herrar.	273
Fotografía 79. Puente de madera de Los Espejos.....	274
Fotografía 80. Llánaves de la Reina. Casa de Concejo.....	275
Fotografía 81. Escuela de Los Espejos y torre construida por iniciativa de hijos del pueblo emigrados a América.....	276
Fotografía 82. Toriles de Los Espejos.....	276
Fotografía 83. Boca de Huérgano. Ermita de San Tirso.....	278
Fotografía 84. Casa rehabilitada en Besande.....	279
Fotografía 85. Barniedo. Pregancias, caldera de cobre y sartenes.....	284
Fotografía 86. Casa deshabitada de Besande. Hornilla y cocina económica.	285
Fotografía 87. Mueble de cocina de Boca de Huérgano.....	286
Fotografía 88. Mueble de cocina de Los Espejos.....	286
Fotografía 89.- Arca de madera de Barniedo.....	286

Fotografía 90.- Barniedo. Cabecero y picero de una cama antigua.....	287
Fotografía 91.- Barniedo. Cuna de madera.	287
Fotografía 92. Familia de Barniedo en 1919.....	293
Fotografía 93. Boda celebrada en Portilla en 1960.....	299
Fotografía 94. Primera comunión en Llánaves.....	305
Fotografía 95. Pendón de Portilla de la Reina.....	333
Fotografía 96. Hacendera en Villafrea alrededor de 1952.....	343
Fotografía 97. Siero de la Reina. Procesoión el día de Santiago.....	350
Fotografía 98. Pelea de toros.....	352
Fotografía 99. Jugando a los bolos en Portilla, Boca de H. y Barniedo (1943).....	354
Fotografía 100. Boca de Huérgano. Feria REINATUR 2011.....	360
Fotografía 101. Siero de la Reina. Cornamenta de venados.....	365
Fotografía 102. Buitrón.....	368
Fotografía 103. Máquina para picar y para embutir.....	391
Fotografía 104. Boca de Huérgano. Interior de un molino.....	396
Fotografía 105. Barniedo. Eje y rodezno de un molino.....	396
Fotografía 106. Barniedo. Instrumentos para hilar.....	402
Fotografía 107. Mujer hilando en Los Espejos.....	403
Fotografía 108.- Prenda de abrigo femenina.....	407
Fotografía 109. Pantalón de sayal.....	409
Fotografía 110. Sombrero de vestir.....	410
Fotografía 111. Madreñas y esarpín de sayal.....	411
Fotografía 112. Botas de cuero con suela de madera.....	411
Fotografía 113. Polainas de cuero.....	412
Fotografía 114. Barajón.....	412
Fotografía 115.- San Vicente mártir. Iglesia de Boca de Huérgano.....	418
Fotografía 116.- Mayo del misacantano. Portilla, 1956.....	423
Fotografía 117.- Misioneros en Barniedo.....	425
Fotografía 118.- Sagrado Corazón en la puerta de entrada de una casa de Besande....	425
Fotografía 119.- Representación de la Pasión. Valverde.....	433
Fotografía 120.- Antigua pandereta.....	448
Fotografía 121.- Rabel de finales del siglo XIX.....	449

INTRODUCCIÓN

I. ELECCIÓN DEL TEMA Y DE LA ZONA DE ESTUDIO. OPORTUNIDAD E INTERÉS DE LA TESIS DOCTORAL

Cuando terminé mi primera licenciatura tenía bastante claro cuál iba a ser el tema y el área de estudio de mi futura tesis doctoral. Quería hacer un estudio etnográfico sobre la “Montaña de Riaño” o “Montaña Oriental Leonesa”. Mi intención era, por entonces, ampliar, profundizar y dar continuidad al trabajo de investigación que había realizado bajo la dirección del Prof. J. L. González Arpide sobre uno de los pueblos de esa comarca en el último curso de la carrera. Ese trabajo me había permitido, además de conocer y aplicar diferentes técnicas de investigación antropológica, apreciar y valorar la belleza del paisaje y de la arquitectura tradicional de la comarca, así como la riqueza y variedad de sus manifestaciones culturales. La tesis doctoral, no obstante, no pudo comenzarse en aquel momento. Determinadas circunstancias, la mayor parte de tipo personal y laboral, lo impidieron.

Transcurridos unos años, cuando mis circunstancias personales lo permitieron, decidí retomar la idea de realizar una tesis doctoral sobre la “Montaña de Riaño”. Después de mantener unas conversaciones interesantes y clarificadoras con el Prof. Óscar Fernández Álvarez, me matriculé en los cursos de doctorado del Programa “Antropología de Iberoamérica”. Unos meses más tarde, con gran ilusión, los comencé en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Salamanca.

Los cursos de doctorado fueron para mí muy enriquecedores, no sólo por la calidad de los mismos, sino también por la convivencia con numerosos doctorandos procedentes de diferentes países de Iberoamérica. Durante el desarrollo de los mismos me di cuenta de dos aspectos de gran importancia para la presente tesis doctoral. El primero, que debía buscar una aplicación al estudio etnográfico que quería realizar. El trabajo tenía que servir para algo concreto. El segundo, que la zona de estudio elegida, la “Montaña de Riaño”, era demasiado amplia. Tenía que reducir el área de estudio a un valle o subcomarca que fuera abarcable y que me permitiera realizar una investigación con profundidad.

Tras varios meses de reflexión, decidí que la aplicación del estudio etnográfico consistiría en proponer diferentes iniciativas de activación patrimonial que contribuyeran a desarrollar la zona de estudio, a diversificar su economía y a aumentar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes. Quería con ello colaborar en la revitalización y el desarrollo de un espacio que sufría desde hacía unas décadas una fuerte regresión demográfica y económica. Las iniciativas propuestas sobre el patrimonio cultural serían complementarias a las que el Parque Regional de Picos de Europa había empezado a hacer sobre su patrimonio natural.

Había conseguido encontrar la aplicación al estudio; quedaba por concretar la zona concreta donde llevarlo a cabo. Después de analizar todos los valles que integran la comarca “Montaña de Riaño”, me pareció que el de Tierra de la Reina encajaba perfectamente en mi proyecto. Su extensión era ideal para realizar una investigación con profundidad. Además, la zona tenía una historia común, al formar parte durante siglos de un mismo señorío jurisdiccional y después de un mismo ayuntamiento.

Hubo asimismo otro hecho decisivo en la elección de Tierra de la Reina como zona de estudio. Me estoy refiriendo al proyecto de construcción dentro de su territorio de una estación de esquí. En el momento de la elección, me pareció interesante y necesario realizar un estudio sobre esa zona antes de que empezara la construcción de la estación y antes de que se pudieran producir en ella, como ha ocurrido en otros territorios similares, importantes y rápidos cambios a nivel económico, social y cultural.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, ni el tema ni el área de estudio de la presente tesis doctoral fueron fruto de la casualidad. Los gustos, las motivaciones y las vivencias personales jugaron, sin duda, un papel importante en su elección. La idea de realizar la tesis doctoral surgió, por tanto, al finalizar mis primeros estudios universitarios, si bien se fue perfilando posteriormente durante los cursos de doctorado.

El momento elegido para la realización del trabajo es, en mi opinión, muy oportuno. La principal razón radica en que están desapareciendo con gran rapidez en la zona de estudio muchas tradiciones y costumbres debido fundamentalmente a la introducción de nuevas pautas culturales y nuevos estilos de vida. En estas circunstancias, comunes a muchas zonas rurales de nuestro país, considero que es

necesario realizar estudios como el que se ha hecho antes de que desaparezcan totalmente y con ellas parte de nuestra memoria colectiva.

Por otra parte, el interés de la tesis doctoral se encuentra, en mi opinión, en que:

1. No existe ningún trabajo de similares características sobre el área de estudio, ni sobre áreas próximas.
2. Aporta un mayor conocimiento de la zona de estudio. El trabajo supone un análisis profundo de los caracteres que rigieron el tradicional régimen de vida de Tierra de la Reina durante siglos. En el estudio he prestado también mucho interés en analizar los cambios económicos, sociales y culturales que se han producido en las últimas décadas y que han dado paso a la forma de vida actual. Para la realización del estudio fue preciso consultar numerosos documentos en diferentes archivos. Los datos obtenidos a través de esa labor investigadora, así como el importante número de fotografías tomadas, constituyen una importante aportación para el mejor conocimiento de Tierra de la Reina.
3. Puede servir de punto de partida para posteriores investigaciones sobre la zona de estudio o sobre otras zonas próximas. Asimismo puede ser utilizada para realizar estudios comparativos con otras áreas culturales.
4. Los conocimientos aportados pueden permitir una mejor planificación del territorio.
5. El trabajo puede contribuir a mantener viva la memoria colectiva y la identidad de los pueblos que integran el área de estudio.
6. Las propuestas que se hacen en la tercera parte pueden contribuir también a diversificar la economía, a crear empleo y a fijar población en un área desfavorecida y marginal de la montaña oriental de la provincia de León.

El trabajo que se presenta busca conseguir en última instancia un desarrollo sostenible, equilibrado e integrador de la zona. Pretende ser una base sobre la que puedan trabajar agentes de desarrollo y gestores. Éstos deberán ser los que planifiquen,

concreten, presupuesten y busquen subvenciones a las diferentes propuestas que se exponen en la tercera parte del trabajo. Asimismo serán ellos los que tengan que movilizar a la población local, hacer el seguimiento y evaluar las diferentes iniciativas.

II. OBJETIVOS

Los objetivos son, en líneas generales, las metas que se pretenden alcanzar al terminar el proceso de investigación. Hacia ellos se debe dirigir todo el trabajo.

En la presente tesis doctoral es preciso diferenciar, por una parte, los objetivos concretos de la tesis doctoral y, por otra, los objetivos finales que se quieren conseguir en la zona de estudio con la tesis doctoral, es decir, si se llevan a la práctica y resultan exitosas las propuestas de activación que en ella se señalan. Los primeros se evaluarán al final de la segunda y tercera parte del trabajo; los segundos, al depender exclusivamente de agentes externos, no podrán ser evaluados.

OBJETIVOS DE LA TESIS DOCTORAL

1. Realizar un estudio etnográfico sobre Tierra de la Reina.
2. Conocer cuál es su patrimonio cultural.
3. Proponer diferentes iniciativas para dar a conocer, difundir y poner en valor el patrimonio cultural estudiado.
4. Explorar y sugerir diferentes ejes de dinamización económica con propuestas concretas de activación patrimonial bajo criterios ambientalmente sostenibles.

OBJETIVOS FINALES QUE SE PERSIGUEN CON LA TESIS DOCTORAL

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar el desarrollo endógeno de Tierra de la Reina a través de sus recursos patrimoniales con el fin de mantener la población y potenciar la llegada de nuevos residentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Económicos

- Mejorar el entorno económico con el fin de contribuir a la creación de empleo.
- Recuperar y potenciar semillas, cultivos y razas ganaderas autóctonas.
- Fomentar actividades de agricultura ecológica.
- Promover la creación de empresas agroalimentarias.
- Recuperar y fomentar la creación de oficios artesanales.
- Impulsar el desarrollo de un turismo sostenible ligado a la puesta en valor del patrimonio cultural.

Sociales

- Mejorar la calidad de vida de la población residente.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la zona.
- Implicar a instituciones y a individuos en el desarrollo integral de su territorio.
- Incrementar la valoración que los habitantes tienen del territorio.
- Potenciar el asentamiento de nuevos pobladores.

Culturales

- Fomentar el conocimiento, la recuperación y revalorización del patrimonio cultural de la zona.
- Reforzar la identidad de los habitantes de la zona a partir de la puesta en valor de su patrimonio cultural.
- Facilitar la realización de propuestas didácticas en los centros educativos de la zona que se refieran a la educación patrimonial.

Medioambientales

- Respetar y valorizar el patrimonio natural.
- Preservar un entorno agradable para vivir.

- Conservar, preservar y recuperar, en la medida de lo posible, el paisaje de la zona de estudio.

III. ESTRUCTURA

La presente tesis doctoral consta de tres partes. La primera, hecha desde la teoría, está integrada por siete capítulos. En el primero de ellos encuadro la tesis doctoral dentro de un marco teórico, concretamente dentro del marco de la Antropología ecológica. Este marco teórico es el que da sentido y permite una comprensión adecuada de la tesis doctoral en conjunto.

En el segundo capítulo intento hacer una aproximación al concepto de patrimonio cultural a través de las aportaciones que se han hecho desde diversas Ciencias Sociales, especialmente desde la Antropología.

El tercer capítulo está dedicado al desarrollo rural sostenible. Para abordar dicho concepto hice, lo mismo que para el concepto anterior, una lectura crítica de la bibliografía más importante que existe sobre el tema. Fueron, en este caso, sobre todo libros y artículos relacionados principalmente con la ecología política y la economía ecológica. En este capítulo, además de hacer una delimitación del concepto, menciono las diferentes políticas de desarrollo rural sostenible que se están llevando a cabo actualmente en el ámbito de la Unión Europea, de España y de la Comunidad de Castilla y León.

En el cuarto capítulo describo los métodos y las técnicas antropológicas empleadas para la elaboración de la tesis; y en el quinto, cómo se ha obtenido la fiabilidad y validez de la investigación.

El sexto capítulo recoge las diferentes fases del proceso de investigación. Al final presento un cuadro en el que aparecen de forma esquemática los pasos seguidos desde que comencé la tesis hasta que la concluí.

En el séptimo capítulo, último de la primera parte, extraigo unas conclusiones referidas a toda la primera parte del trabajo.

La segunda parte de la tesis doctoral está constituida íntegramente por el estudio etnográfico que llevé a cabo en la zona de estudio durante catorce meses. A través de diecinueve capítulos, desde el octavo hasta el vigésimo sexto, he pretendido describir y analizar la vida tradicional de Tierra de la Reina y los cambios operados en ella en las últimas décadas.

Se trata de un estudio hecho fundamentalmente desde el punto de vista ecológico y económico. No obstante, al tratarse de un trabajo etnográfico se ha hecho necesario, como afirma Martínez Veiga (1985: 10), la utilización en general de estrategias de carácter ecléctico.

Después de estudiar el medio natural, el poblamiento y la población, se analizan con detalles aspectos como la economía, la arquitectura, la familia, la vida comunitaria, la alimentación, la religiosidad popular o la tradición oral.

En el capítulo vigésimo séptimo, último de la segunda parte, recojo las principales conclusiones del estudio realizado. También señalo posibles líneas de investigación para el futuro.

La tercera parte de la tesis doctoral está formada por cuatro capítulos. En el primero de ellos, el vigésimo octavo, señalo diferentes formas válidas para dar a conocer, difundir y poner en valor el patrimonio cultural de Tierra de la Reina.

El capítulo siguiente, el vigésimo noveno, es muy importante dentro de la tesis doctoral debido a que en él propongo iniciativas concretas para activar el patrimonio cultural de la zona de estudio. Las iniciativas que se proponen están agrupadas en torno a siete ejes fundamentales: actividades agropecuarias, actividades forestales, industria, artesanía, construcción, turismo rural y comercio. La planificación de estas iniciativas se ha hecho fundamentalmente desde la perspectiva de la ecología política. Con ellas pretendo contribuir al desarrollo económico y social de la zona de estudio dentro de unos parámetros de sostenibilidad. También se han tenido en cuenta las políticas de desarrollo rural a nivel europeo, nacional y autonómico para 2007-2013 y la legislación actualmente vigente.

En el capítulo trigésimo se sugieren unas intervenciones complementarias y paralelas que considero de gran importancia para poder alcanzar los objetivos señalados al comienzo del trabajo.

Por último, en el capítulo trigésimo primero realizo una reflexión global sobre toda la tercera parte de la tesis intentando adelantar dificultades y estableciendo posibles líneas de investigación y trabajo para el futuro.

Al final del trabajo se indican las fuentes, las referencias bibliográficas y los enlaces Web empleados para la elaboración de la tesis doctoral. Por último, se incorpora un anexo en el que se recogen:

- Un glosario de términos utilizados a lo largo del trabajo. Las palabras que se incluyen no aparecen en el diccionario de la Real Academia de la Lengua y, si aparecen, son palabras que es preciso aclarar o precisar su significado concreto en la zona de estudio. En el trabajo estas palabras aparecen en cursiva.
- Una relación de informantes.
- Algunos testimonios de tradición oral recogidos durante el trabajo de campo.
- Un apéndice con algunos documentos antiguos transcritos interesantes para la comprensión de la tesis doctoral. En general he actualizado en ellos los signos de puntuación, la acentuación, las grafías y el uso de las letras mayúsculas y minúsculas. En ocasiones he respetado los vulgarismos gramaticales. Las abreviaturas se han desarrollado. Lo que resulta ilegible aparece con puntos suspensivos.
- Un CD-ROM en el que se incluye:
 - Un vídeo que recoge diferentes escenas de la vida tradicional de Tierra de la Reina grabadas aproximadamente entre 1950 y 1975. Este vídeo considero que es de gran interés ya que reúne escenas hoy totalmente desaparecidas.
 - El romance cantado de “La Gallarda”, cuya letra aparece en el testimonio de tradición oral nº 1.

- Una canción muy conocida en toda la comarca que lleva por título “Viva la Montaña”. La letra de esta canción aparece en el testimonio de tradición oral nº 3.
- Una canción cantada a la Virgen Peregrina de Portilla de la Reina, cuya letra aparece en el epígrafe 26.5.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

La presente tesis doctoral se sitúa dentro del marco teórico de la Antropología ecológica. Este marco teórico va a ser precisamente el que determine el contexto dentro del cual tiene sentido el trabajo de investigación realizado. En el primer capítulo se hace un recorrido de la evolución de la Antropología ecológica desde su nacimiento hasta el momento presente. En él se estudian los autores más representativos y se analizan las principales aportaciones de cada uno de ellos.

En la presente tesis doctoral, por otra parte, hay dos conceptos de gran importancia. Uno de ellos es el concepto de patrimonio cultural. El segundo capítulo intenta acercarse y delimitar lo más posible dicho concepto: significado actual, tipologías, valores y usos asociados a él, etc. El otro concepto importante es el de desarrollo rural sostenible. El tercer capítulo se dedica totalmente a él. Lo mismo que con el concepto anterior, se pretende hacer una aproximación a su significado actual. Asimismo se señalan y se estudian las principales políticas de desarrollo rural sostenible llevadas a cabo en los últimos años en la Unión Europea, España y Castilla y León.

El cuarto capítulo recoge la metodología y las técnicas empleadas. La investigación, a grandes rasgos, entra dentro del paradigma cualitativo. Dentro del capítulo se describen las principales técnicas empleadas. Principalmente fueron dos: la observación participante y no participante y las entrevistas en profundidad. Buena parte del capítulo se dedica a describirlas minuciosamente.

El hecho de tratarse de una investigación de corte fundamentalmente cualitativa no quiere decir que no se haya buscado el rigor científico a lo largo de todo el proceso de investigación. El quinto capítulo está dedicado precisamente a mostrar cómo se ha buscado en todo momento la fiabilidad y la validez de los resultados.

El desarrollo concreto del trabajo queda recogido en el sexto capítulo. Intentando clarificar y explicar con detalle cómo se llevo a cabo todo el proceso de investigación, se incluye al final un cuadro que recoge la periodización de las diferentes fases a través de las cuales se realizó la tesis doctoral.

En el séptimo capítulo se extraen unas conclusiones referidas a toda la primera parte de la tesis.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El trabajo de investigación que he llevado a cabo se sitúa en el marco teórico de la Antropología ecológica. Ésta se puede definir de forma general como un punto de vista dentro de la Antropología cultural que tiene en consideración las condiciones medioambientales en las que se desarrollan las distintas culturas (Gómez Hernández, 2005: 331). El profesor Juan O. Sánchez Fernández (1986: 19) señala que la Antropología ecológica estudia concretamente “las relaciones que se producen entre la dinámica demográfica, la organización sociocultural y el entorno ambiental de las poblaciones humanas”.

Desde la perspectiva de la Antropología ecológica, la cultura se concibe como una estrategia adaptativa de los grupos humanos al medio ambiente en el que desarrollan sus vidas contribuyendo a su supervivencia. No obstante, esa adaptación no es pasiva, sino que es un elemento activo capaz de transformar el entorno (Sánchez Fernández, 1996: 52).

A lo largo de los años, la Antropología ecológica se ha ido enriqueciendo al surgir diferentes enfoques dentro de ella que intentan explicar la compleja relación entre el medio ambiente y la cultura. A continuación haré un pequeño recorrido de la evolución de la Antropología ecológica desde su origen hasta el momento presente.

A finales del siglo XIX, y más decididamente a comienzos del XX, el determinismo medioambiental, defendido principalmente por autores como Ratzel, E. C. Semple o E. Huntington, fue sustituido por posturas posibilistas representadas por antropólogos como Franz Boas o Alfred Kroeber. El determinismo ambiental o antropogeografía consideraba que el entorno determinaba la formación de culturas. Frente a esta postura, el posibilismo creía que el entorno posibilitaba, pero no era la causa de las culturas. Los presupuestos de este posibilismo ambientalista quedan perfectamente recogidos en la siguiente afirmación dada por Kroeber en 1939 (citado por Martínez Veiga, 1978: 15):

“[...] las culturas tienen sus raíces en la naturaleza, y por lo tanto, es imposible entenderlas sin referirlas a aquella parcela de la naturaleza en la que tienen lugar, pero, sin embargo, no están producidas por la naturaleza, de la misma manera que una planta no está producida o causada por el suelo en el que esté enraizada.”

A mediados del siglo XX cobran importancia los planteamientos de Leslie A. White. La importancia que tiene este antropólogo norteamericano es que da entrada, aunque mínima, al medio ambiente como factor explicativo de la evolución cultural.

“Todo organismo vivo debe efectuar un cierto ajuste mínimo respecto a su medio ambiente para poder vivir y reproducir su especie.”(White, 2000: 367)

White considera dentro de su teoría que existen tres subsistemas: el tecnológico, el sociológico y el ideológico. El tecnológico estaría formado por los medios materiales y la tecnología a través de los que el hombre está conectado con el hábitat natural; el sociológico incluiría las interrelaciones personales expresadas por pautas culturales individuales y colectivas; y el ideológico lo formarían las creencias, las ideas o los conocimientos. Los tres subsistemas estarían relacionados y comprenderían el sistema de cultura considerado como un todo (White, 2000: 338). Para White, de los tres subsistemas el más importante y el que explica la evolución cultural es el subsistema tecnológico.

White intenta estudiar la evolución de la cultura. La ley básica es que mientras “otros factores permanecen constantes, la cultura se desarrolla según aumenta la cantidad de energía aprovechada per cápita por año, o según aumenta la eficacia de los medios instrumentales que ponen la energía en funcionamiento” (White, 2007: 352). Para este autor, los sistemas culturales, igual que los organismos vivientes, tienen capacidad para crecer y expandirse. La evolución depende directamente de la capacidad que se tenga para extraer y aprovechar la energía y de los diferentes grados de desarrollo tecnológico.

La interrelación entre cultura y entorno natural aparece ya plenamente desarrollada en la obra de Julian Steward. El pensamiento de este autor se aparta

claramente del posibilismo ambientalista anterior (Martínez Veiga, 1978: 21; Martínez Veiga, 2008: 114; Martínez Veiga, 2008: 114; Valdés Gázquez y Valdés del Toro, 1996: 97-98), ejerciendo gran influencia en la Antropología ecológica.

Se viene considerando a Steward como el fundador de la ecología cultural. Martínez Veiga (2008: 114) considera que ésta pretende “explorar el modo en que las variables ecológicas interactúan con las tecnológicas y económicas para producir algunos resultados de tipo cultural”.

A Steward le interesa explicar el cambio cultural. En su obra *Theory of culture change* intenta explicar la evolución de las comunidades humanas desde las más simples a las más complejas. Steward distingue asimismo un evolucionismo unilineal, un evolucionismo universal y un evolucionismo multilineal. Este último es el que él defiende.

Un aspecto interesante del pensamiento de Steward (1955: 34) es el papel activo y creativo que asigna al entorno natural, ya que elimina aquellos elementos culturales menos adaptativos. De este modo, según Calvo Buezas (2006a: 215), la ecología cultural considera los fenómenos culturales como “respuestas adaptativas y especializadas a un nicho ecológico-socio-cultural específico”.

En opinión de Valdés Gázquez y Valdés del Toro (1996: 98), Steward admitía “la actuación conjunta de una doble causalidad, la bioecológica y la cultural, pero fue incapaz de precisar los respectivos ámbitos de aplicación”.

Las limitaciones del análisis de Steward hicieron que surgieran nuevos enfoques. Uno de ellos es el materialismo cultural de Marvin Harris en el que se perciben influencias de White y del marxismo. Se trata de una estrategia cuyos presupuestos epistemológicos entroncan, según el propio Harris (1982: 14), con las tradiciones filosóficas de Hume y el empirismo británico, desembocando posteriormente en Darwin, Spencer, Tylor, Morgan o Frazer.

Harris (1982: 67-69) considera que los sistemas socioculturales constan de una infraestructura, una estructura y una superestructura. La infraestructura está formada por

lo que él denomina modo de producción y modo de reproducción. El modo de producción incluye las relaciones tecnoambientales, las estrategias de subsistencia, los ecosistemas y las pautas de trabajo. El modo de reproducción incluye la demografía, la crianza de los niños, el control demográfico, etc.

La estructura está formada por la economía doméstica y la economía política. La economía doméstica comprende, entre otras categorías, la estructura familiar, la división del trabajo doméstica y los roles sexuales y de edad. La política económica incluye categorías como la organización política, las clases sociales, las castas, el control político-militar o la guerra. La superestructura, por último, está constituida por el arte, la música, la danza, la literatura, los rituales, los deportes, la ciencia, etc.

Según Harris (1982: 71-72), "...Los modos de producción y reproducción conductuales etic determinan probabilísticamente las economías doméstica y política conductuales etic, que a su vez determinan las superestructuras conductual y mental emic". El materialismo cultural, por tanto, asigna una prioridad causal a la infraestructura sobre la estructura y la superestructura.

Por otra parte, para el materialismo cultural la infraestructura sería la zona fronteriza entre naturaleza y cultura.

"la región fronteriza en la que se produce la interacción de las restricciones ecológicas, químicas y físicas a que está sujeta la acción humana con las principales prácticas socioculturales destinadas a intentar superar o modificar dichas restricciones." (Harris, 1982: 73)

Para Kay Milton (1997: 4) el objetivo de Harris no era el de demostrar que ciertas condiciones ambientales causan la evolución de rasgos culturales específicos, sino el de demostrar la racionalidad adaptativa materialista de los rasgos culturales, no solamente lo relacionado con la tecnología, sino también lo referido a los modelos de asentamiento, las creencias y los rituales religiosos, remontándose hasta los factores culturales. El determinismo de este enfoque se ve claramente al conceder al medio ambiente un papel preeminente en el desarrollo de las culturas.

El enfoque materialista fue duramente criticado por Marshall Sahlins en su obra *Cultura y razón práctica*. Este antropólogo se manifestará en contra del utilitarismo, subrayando la gran importancia que tienen los símbolos y la función simbólica en la constitución de la vida social. Frente a la razón práctica, propondrá la razón simbólica o significativa. Para Sahlins, los seres humanos son los únicos que tienen esquemas significativos. Sahlins reduce la naturaleza a cultura. La naturaleza es solamente materia prima que los seres humanos le dan significación y contenido.

“El hecho natural asume un nuevo modo de existencia como hecho simbolizado, y su despliegue y su consecuencia culturales son ahora gobernados por la relación entre su dimensión significativa y otros significados, antes que por la relación entre su dimensión natural y otros hechos de esta índole.” (Sahlins, 1988: 207)

A mediados de los años sesenta del siglo XX surgió un nuevo enfoque: el sistémico. El punto de vista sistémico considera que los rasgos y prácticas culturales funcionan y forman parte de un sistema. El entorno forma parte también del sistema, siendo una variable endógena cuyo peso habrá que evaluar en cada caso (Martínez Veiga, 1978: 27).

Clifford Geertz es probablemente el primero en utilizar el punto de vista sistémico en sus estudios sobre la agricultura de Indonesia. Sin embargo, como afirma Hardesty (1977: 14), no saca partido de las ventajas conceptuales y analíticas que conlleva la teoría de sistemas. Mayor interés tienen, dentro de esta teoría, las formulaciones de Andrew P. Vayda y Roy A. Rappaport.

Según Rappaport (1975: 267), el elemento diferenciado de la Antropología ecológica “no es simplemente que toma en consideración factores ambientales en sus intentos para poner en claro los fenómenos culturales, sino que da significado biológico a los términos clave –adaptación, equilibrio interno, funcionamiento adecuado, supervivencia- de sus formulaciones”.

El punto de partida de Rappaport es el de considerar que el hombre pertenece al mundo animal. Como todos los animales, los hombres están ligados a medios ambientes

de los que deben obtener materia y energía para sustentarse y a los cuales deben adaptarse para no morir (Rappaport, 1975: 269). Al considerar al hombre como animal, Rappaport legitima la adopción de perspectivas ecológicas y biológicas para explicar el comportamiento humano. El hombre actúa sobre la naturaleza, pero ésta también actúa sobre el hombre (Rappaport, 1975: 271). Para este autor todo puede ser explicado como un proceso de adaptación.

Los estudios de Rappaport y de otros investigadores de este enfoque serán precursores de las actuales investigaciones en torno al “metabolismo de la sociedad” por disciplinas como la economía ecológica, ecología humana, ecología industrial, ecología urbana o agroecología (Reyes-García y Martí Sanz, 2007: 47).

En la década de 1960, además de surgir el enfoque sistémico, apareció también la etnoecología. Ésta se puede definir como:

“Enfoque interdisciplinario que explora las maneras cómo la naturaleza es visualizada por los diferentes grupos humanos (culturas), a través de un conjunto de creencias y conocimientos, y cómo en términos de esas imágenes, tales grupos utilizan y/o manejan los recursos naturales”. (Toledo, citado por Da Cruz, H., 2007: 7)

En la actualidad, las principales líneas de investigación en etnoecología se desarrollan sobre los sistemas locales de conocimiento ecológico, las relaciones entre diversidad biológica y diversidad cultural, los sistemas de manejo de los recursos naturales y las relaciones entre desarrollo económico y bienestar humano (Reyes-García y Martí Sanz, 2007: 48).

El “neofuncionalismo ecológico”, como se ha denominado al materialismo cultural y a la ecología sistémica, recibió numerosas críticas. Una de las más importantes es que las unidades adaptativas estudiadas son la población local, la comunidad y el ecosistema, pero no los individuos. Intentando superar estas deficiencias surgieron en la década de los ochenta del siglo XX los modelos procesuales que nos permiten comprender y explicar las decisiones y estrategias adaptativas seguidas por los

actores sociales en los procesos de producción o intercambio (Sánchez Fernández, 1986: 99-101).

Dentro de las perspectivas actuales hay que destacar también a la ecología política. El nacimiento de ésta a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970 está relacionado con el surgimiento de la conciencia ecológica. El término fue empleado por primera vez por el antropólogo Eric Wolf en 1972. En sus orígenes estuvo asociado a problemas de acceso y control de los recursos y el mal uso de la tierra. Con el tiempo, el enfoque se fue enriqueciendo con las aportaciones de pensadores como André Gorz, Ivan Illich o Murria Bookchin.

La ecología política pretende estudiar los factores políticos y sociales que influyen en el uso de los recursos naturales (Comas d'Argemir, 1999). Las principales líneas de investigación actuales giran en torno a temas como: la degradación ambiental -contaminación, erosión, deforestación, etc.-, la marginación de diferentes grupos sociales, las políticas forestales, el desarrollo sostenible, el acceso a los recursos ambientales, la identidad medioambiental, los movimientos sociales ecologistas, las políticas de conservación en relación con exclusiones políticas y económicas, las desigualdades demográficas y económicas, etc.

Como ya se ha dicho, el trabajo de investigación realizado se sitúa en el marco teórico de la Antropología ecológica. Para llevarlo a cabo tuve en cuenta varios de los enfoques que han surgido dentro de ella. Los análisis e interpretaciones que se hacen en el estudio etnográfico que aparece en la segunda parte del trabajo se hicieron empleando fundamentalmente los enfoques de la ecología cultural, el funcionalismo ecológico, la etnoecología y los modelos procesuales y de toma de decisiones o estrategias. Las propuestas de activación patrimonial que aparecen en la tercera parte del trabajo se realizaron teniendo en cuenta principalmente la perspectiva de la ecología política y el enfoque de la economía ecológica.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL

El uso de la expresión patrimonio cultural es bastante reciente, ya que empezó a utilizarse en la segunda mitad del siglo XX. En España, en concreto, su uso se ha generalizado hace tan solo unos años. Primeramente se empleó la expresión patrimonio artístico y luego la de patrimonio histórico. En los últimos años, en ocasiones, los términos patrimonio cultural y patrimonio histórico se usan de forma sinónímica (Díaz Viana, 2007: 22).

Coincido con el profesor Eloy Gómez Pellón (2000: 167) cuando afirma que el adjetivo “cultural” es más rico en matices y más adecuado que “artístico” o “histórico” por ser más integrador. Se trata de un concepto amplio que abarca, como afirma José Luis Alonso Ponga (1997: 204-205), todos los aspectos de la actividad humana y engloba a los otros. El adjetivo “artístico” no es apropiado por ser mudable y caprichoso, y por estar demasiado ligado a cuestiones crematísticas (Querol y Martínez Díaz (1996: 89). El adjetivo “histórico”, por otro lado, resulta claramente reduccionista al excluir las creaciones del presente (Gómez Pellón, 2000: 167). La expresión “patrimonio cultural”, por otra parte, es equivalente a la también muy utilizada expresión de “bienes culturales” (Morales, 1996: 9; Gómez Pellón, 2000: 167).

A pesar de lo anteriormente expuesto, la ley estatal que se elaboró sobre el patrimonio optó por la denominación de “patrimonio histórico”¹. Lo mismo sucederá en algunas comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, Andalucía, Madrid o Baleares. La primera que utilizó la expresión “patrimonio cultural” fue la elaborada por el País Vasco en 1990. La comunidad de Castilla y León optó también por utilizar esa expresión².

Aunque la utilización de la expresión “patrimonio cultural” es reciente, la idea que está detrás del actual concepto se podría decir que se inicia en el siglo XVIII. Con la

¹ Ley 16/1985, de 25 de junio, Ley del Patrimonio Histórico Español.

² Ley 12 / 2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Ilustración se produce “una crítica racional y reflexiva del pasado, que supone tanto la percepción moderna del pasado como su necesidad de conservarlo” (Santamarina, 2005: 30). Los actos vandálicos producidos durante la Revolución francesa contra determinadas obras vinculadas a los estamentos privilegiados hicieron que parte de la sociedad francesa empezara a tomar conciencia de la necesidad de defender los monumentos públicos. Surgió así el concepto de patrimonio nacional, entendido como un patrimonio de dominio público cuyo conocimiento y disfrute debía ser accesible a todos los ciudadanos (Hernández Hernández, 2002: 78). A finales del siglo XVIII comenzaron de este modo a surgir ya algunos museos. Los bienes que se depositaban en ellos empezaron a ser considerados como elementos significativos del acervo cultural del país. Sin embargo, solamente los grupos sociales dominantes eran los únicos que podían disfrutar de ellos.

El siglo XIX, a pesar de los numerosos errores cometidos, supuso la plena toma de conciencia social sobre el patrimonio. En dicho siglo se realizaron interesantes estudios sobre el patrimonio, así como también se llevó a cabo una importante difusión del mismo. También es preciso señalar que en siglo XIX comenzaron las primeras medidas de protección del patrimonio (Hernández Hernández, 2002: 80).

Todo lo señalado anteriormente tiene mucho que ver con el surgimiento y desarrollo en la primera mitad del siglo XIX del movimiento romántico. Frente a la unidad defendida por la Ilustración, el Romanticismo apreció la diversidad y la particularidad, por eso influyó decisivamente en la configuración de las ideologías del nacionalismo. El movimiento romántico mostró asimismo un interés por lo tradicional, por la cultura, la historia y la literatura locales. Los románticos abogaron por la recuperación, en fin, de las culturas nacionales. Llorenç Prats (1996: 294) fija precisamente el origen del concepto actual de patrimonio en el Romanticismo, cuando se produce “el despertar de los nacionalismos, pannacionalismos y colonialismos y la perentoria necesidad de reforzar estas identidades mediante sistemas de símbolos susceptibles de provocar adhesiones colectivas y de movilizar voluntades”.

Los nuevos estados creados en el siglo XIX necesitaron buscar la legitimación en su historia y en sus manifestaciones culturales. El patrimonio comenzó así a ser testimonio de la cultura de una determinada sociedad. No obstante, no todos los bienes

interesaban de igual forma. En los siglos XVIII y XIX eran únicamente unas minorías dominantes, a través de las instituciones, las que decidían qué elementos culturales se debían valorar y transmitir. Estas minorías selectas valoraban únicamente sus productos culturales atendiendo sobre todo a criterios estéticos o históricos, y despreciaban los bienes producidos por las clases populares considerándolos vulgares. El patrimonio estaba formado en aquellos siglos, por lo tanto, por bienes exclusivamente materiales que tenían un alto grado de valor sobre todo por su belleza o por su antigüedad.

Esta visión fue cambiando sobre todo a partir de comienzos del siglo XX, iniciándose un proceso de patrimonialización de la cultura. En el cambio tuvo mucho que ver la aparición de la corriente de pensamiento conocida como Particularismo Histórico, representada por Franz Boas y sus discípulos, que defendía la singularidad cultural y el reconocimiento de la diversidad cultural. También fueron importantes las aportaciones de la Escuela francesa de los Annales de Historia Económica y Social. A partir de este momento se empieza a aceptar que “la historia de la cultura es la historia de toda la cultura y no solo de una parte” (Gómez Pellón et. al., 1999; citado por Gómez Pellón, 2002: 173). Comienza, por tanto, a superarse la visión del patrimonio como “tesoro” histórico-artístico, restringido fundamentalmente a monumentos y a obras de arte.

En la segunda mitad del siglo XX es cuando se alcanza una concepción moderna e integral del patrimonio cultural. A ello contribuyeron organismos nacionales e internacionales. Entre ellos destaca la UNESCO, surgida en 1946. En la Convención de La Haya de 1954 apareció el concepto de bienes culturales, sustituyéndose en la Convención de París de 1972 por el de patrimonio cultural.

Según las definiciones propuestas por la UNESCO en sus últimas reuniones y las emanadas de la legislación nacional o autonómica que ha ido apareciendo desde la década de 1980, el patrimonio cultural actualmente se puede dividir en tres tipos: patrimonio tangible, patrimonio intangible y patrimonio medioambiental (cuadro 1).

El patrimonio tangible constituye “la expresión material de la cultura de un pueblo y refiere al conjunto de obras y objetos que tienen significado para sus habitantes” (Álvarez Munárriz, 2005: 127). El patrimonio tangible se puede dividir en

patrimonio tangible mueble, que comprende todos los objetos o piezas que pueden guardarse en museos, archivos y bibliotecas -manuscritos, productos e instrumentos artesanales, obras de arte, libros, etc.-, y patrimonio tangible inmueble, que está formado por las obras o realizaciones humanas que no pueden trasladarse -edificaciones, conjuntos arquitectónicos, centros industriales, obras de ingeniería, etc.-.

El patrimonio intangible es “el conjunto de formas de cultura tradicional y popular, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición, que se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva” (Álvarez Munárriz, 2005: 164). El patrimonio intangible está formado por la lengua tradicional, las leyendas, las tradiciones, las creencias, la cocina, la indumentaria, los juegos, etc.

Por último, dentro del patrimonio cultural estaría lo que se denomina actualmente como paisaje cultural. Éste se puede definir como “la transformación de una parte de la naturaleza que realiza el hombre para configurarlo y disfrutarlo de acuerdo con los patrones que dimanan de su propia cultura” (Álvarez Munárriz, 2005: 426).

Otra clasificación válida que se hace frecuentemente es la que tiene en cuenta la naturaleza de los bienes culturales. El patrimonio cultural, según este criterio, se puede subdividir en: patrimonio artístico, patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, patrimonio documental y bibliográfico, patrimonio natural o ambiental y patrimonio etnográfico o etnológico³. Este último, encomendado generalmente a los antropólogos, incluye “toda la herencia cultural tanto material como ideacional transmitida por la costumbre” (Gómez Pellón, 2002: 173).

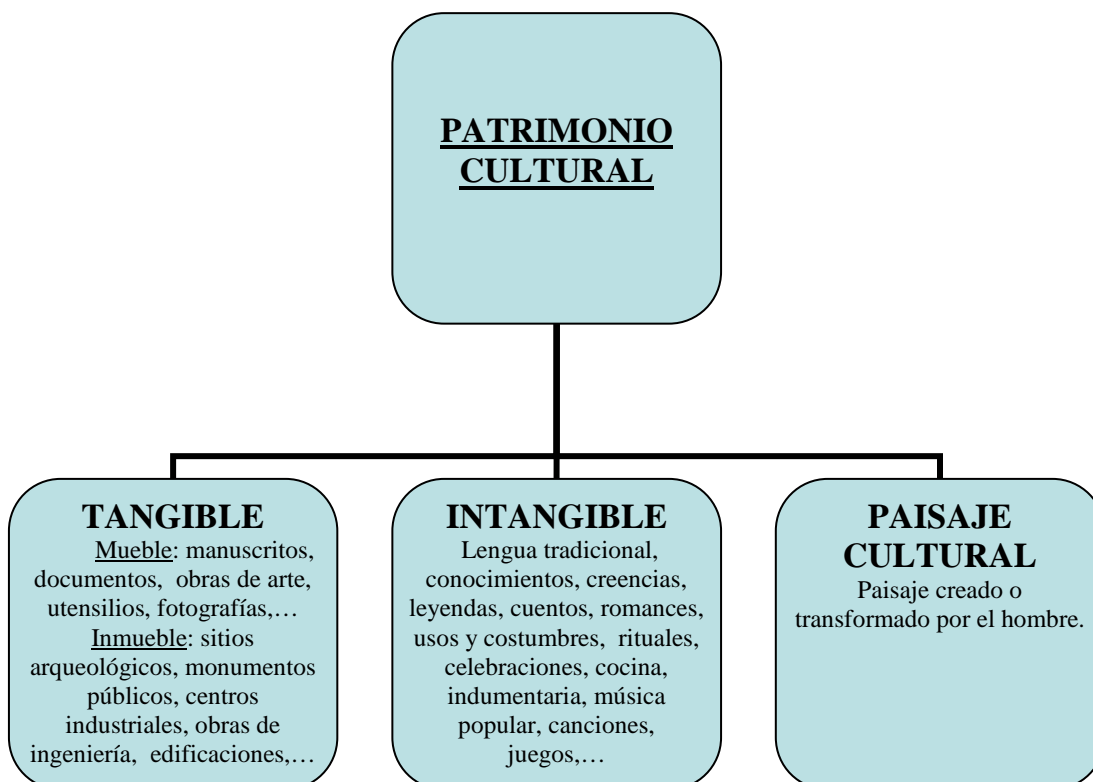
Un aspecto de gran interés que se va también a introducir en la segunda mitad del siglo XX es el de la “titularidad universal” del patrimonio cultural. Es decir, se va a considerar que la humanidad es la responsable de la conservación y preservación del patrimonio independientemente de quién sea su propietario. De este modo, la

³ La ley estatal sobre el patrimonio (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) y la autonómica (Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León) se basan en estos patrimonios.

destrucción del patrimonio se va a considerar un empobrecimiento para la cultura de la humanidad.

CUADRO 1

TIPOS DE BIENES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL



En la segunda mitad del siglo XX, además de haberse ensanchado el concepto de patrimonio cultural al incluir en él tanto a los bienes materiales como inmateriales, el patrimonio cultural ha quedado vinculado definitivamente a la sociedad. Esto es así porque se piensa que es una construcción social cambiante (Alonso Ponga, 1997: 203; Prats, 2004: 19-20; Agudo Torrico y Fernández de Paz, 1999: 10; Fernández de Paz, 2002: 39; Santamarina Campos, 2005: 24; etc.). La sociedad va a considerarse que es la heredera y a la vez transmisora de los bienes culturales, a la vez que creadora de nuevos patrimonios. El papel desempeñado por la sociedad va a ser, por lo tanto, muy importante, ya que solamente se convertirán en patrimonio los bienes que aquella identifica y reconoce como propios. La sociedad además tiene que otorgarles significado y valor. En esta línea se manifiesta Gómez Pellón (2007: 388) cuando afirma que el patrimonio “no es más que una toma de conciencia por parte de una

sociedad o de un grupo determinado de la misma con respecto a una serie de bienes culturales a los cuales se les atribuye valor”. No obstante, hay que señalar que el valor es cambiante, lo mismo que la proyección teórica e ideológica que las sociedades proyectan sobre los objetos patrimonializados (Alonso Ponga, 1997: 205).

Aunque cualquier objeto puede ser patrimonio, hay que tener en cuenta que el concepto de patrimonio incluye una elección, una selección. Para poder atribuir a un objeto la categoría de patrimonio es necesario que reúna una serie de valores que, según Josep Ballart (2007: 65-93), son tres: el valor de uso, el valor formal y el valor simbólico.

- a) El valor de uso (asimilable a los valores económico e informativo-científico de otros autores) hace referencia a la utilidad que tiene el objeto. Éste sirve para hacer algo con él o sirve para cubrir alguna necesidad humana.
- b) El valor formal (asimilable al valor estético de otros autores) se refiere a la atracción que determinados objetos despiertan a los sentidos.
- c) El valor simbólico-significativo (asimilable al valor asociativo de otros autores) hace referencia a que los objetos son testimonios de ideas, de hechos o de situaciones del pasado y que permiten conectar a personas separadas por el tiempo.

Desde la Antropología también se han hecho propuestas estableciendo determinados criterios que permiten a los diferentes elementos culturales adquirir la condición convencional de patrimonio. Joan Prat (1993: 129-130) establece concretamente tres criterios: el criterio de la escasez / abundancia, el criterio de la funcionalidad / inutilidad y el criterio de los valores añadidos.

- a) El criterio de la escasez / abundancia.

Para que un objeto tenga interés patrimonial tiene que ser escaso. Los objetos que son corrientes y abundantes carecen de valor.

- b) El criterio de la funcionalidad / inutilidad.

Solamente son percibidos como objetos de interés patrimonial aquellos bienes que son inservibles o que han perdido sus funciones utilitarias habituales.

- c) El criterio de los valores añadidos.

Cuando un objeto se convierte en patrimonio adquiere un valor económico diferente, con frecuencia más elevado. También se convierte en una reliquia-símbolo que se asocia a valores nuevos de identidad y de etnicidad.

Llorenç Prats (2004: 22-23) considera que el factor determinante del patrimonio es su carácter simbólico. Asimismo se muestra contrario a considerar que la pérdida de funcionalidad y la escasez intervengan en la fijación de lo que es *patrimonializable* o no. Por su parte, establece tres criterios extraculturales y universales: la naturaleza, la historia y la inspiración creativa.

- a) La naturaleza, idealmente no maleada por el hombre, que escapa a todo control humano.
- b) La historia, el pasado -y también el futuro- se opone a lo cotidiano. Se trata de un tiempo fuera del tiempo que también escapa del control humano y que se mitifica y hace que nos sintamos unidos por una dependencia de filiación que convierte a sus testimonios en reliquias.
- c) La inspiración creativa o el genio que representa la excepcionalidad cultural. Los genios son individuos excepcionales que rompen con las reglas y con el orden establecido.

La existencia de estos criterios no quiere decir que todos los elementos culturales que cumplan uno de esos criterios se constituyan automáticamente en patrimonio, sino que son potencialmente *patrimonializables* (Prats, 2004: 27). Para que

un determinado elemento cultural adquiera la categoría de patrimonio hace falta que también haya, como ya se ha dicho, una legitimación social.

Además de la idea de valor, el concepto de patrimonio cultural contiene también la de transmisión. La sociedad, en general, recibe el patrimonio cultural como una herencia colectiva del pasado que sirve de nexo, conectando y relacionando a distintas generaciones (Ballart y Juan, 2001: 11-12). Sin embargo, la sociedad no transmite este patrimonio tal y como lo ha recibido, sino que lo reelabora. La transmisión está mediatizada por determinados grupos e intereses (Alonso Ponga, 1997: 206). Ante la imposibilidad de conservar y de transmitir todo, se hace necesario realizar una selección según unos determinados criterios. Eso supone elegir unos determinados bienes y rechazar otros. La selección no es inocente. El patrimonio cultural es, por lo tanto, el resultado de una sociedad y de un periodo histórico concreto.

Prats (2004: 27-38) considera que con la puesta en valor y con la activación los objetos patrimonializados adquieren una carga simbólica. Esta activación depende, según él, de los poderes políticos y de los discursos identitarios dominantes. La activación, lo mismo que la selección, tampoco es neutral. El patrimonio cultural, por lo tanto, se convierte en referencia identitaria para sus protagonistas. El patrimonio es, como afirma Gómez Pellón (2007: 379), “la memoria del grupo, es la imagen del mismo y es, en definitiva, la fuerza que alimenta la identidad”.

En las últimas décadas, el patrimonio cultural además de como referencia identitaria se vislumbra también como un importante recurso económico. Se trata de una estrategia que, siguiendo las directrices provenientes de la Unión Europea, actualmente persigue la práctica totalidad de las políticas patrimoniales. La presente tesis doctoral precisamente entronca plenamente con esta estrategia. El patrimonio cultural según esta perspectiva puede ser un importante motor de desarrollo (Gómez Pellón, 2008: 48-54). El objetivo es el de potenciar sus elementos más atractivos. El desarrollo que se busca, no obstante, debe ser sostenible. Es decir, no debe comprometer a las generaciones futuras. El patrimonio cultural, lo mismo que el natural, puede ser también una fuente de ingresos para la comunidad.

Desde hace unos años se utiliza con mucha frecuencia la expresión “dinamización del patrimonio cultural”. Esta expresión alude a la transformación de los bienes culturales pasivos en recursos activos. El modo de hacerlo es a través de una adecuada gestión patrimonial. Los principales objetivos de la gestión patrimonial son dos: realizar una adecuada selección de los bienes culturales que merecen ser salvados y traspasados a las generaciones futuras y encontrar para ellos unos usos adecuados.

Asociada a iniciativas de desarrollo y muy ligada al turismo cultural y ecológico está lo que se viene denominando en estos últimos años como “interpretación del patrimonio”. Se trata de un instrumento de planificación centrado primeramente en los espacios naturales, pero que desde la década de los noventa del siglo XX se ha generalizado en yacimientos arqueológicos, edificios históricos, museos, etc. La interpretación es “un método para la presentación, comunicación y explotación del patrimonio, con el objetivo de promover la aprehensión y la utilización con finalidades culturales, educativas, sociales y turísticas” (Padró, 1996: 8). La interpretación intenta conseguir la dinamización del patrimonio en su contexto original.

EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

3.1.- El desarrollo rural sostenible

El origen del concepto de desarrollo rural se remonta a finales de los sesenta y principios de los setenta del siglo XX (Maya Frades, 2008: 40). En la actualidad, se entiende que es un proceso mediante el cual se pretende mejorar la situación socioeconómica de la población que vive en el ámbito rural. Este proceso lleva implícito la dotación de unos servicios e infraestructuras suficientes, la creación de empleo, el incremento del nivel de renta y la mejora de las condiciones de vida de la población. Con él se busca eliminar desigualdades entre las zonas urbanas y rurales.

El término desarrollo no debe confundirse con el crecimiento. Como indica Iñaki Bárcena (2001: 19), el desarrollo “es sinónimo de desenvolvimiento, de transición, de actitud de transformación, de modernización y de autoorganización, mientras que el crecimiento está relacionado con el aumento de lo mensurable, con el incremento aritmético y numérico”. Es decir, mientras el crecimiento se refiere al aumento cuantitativo de determinadas variables, el desarrollo lo hace respecto a aspectos cualitativos.

Hoy en día existe bastante consenso en considerar que el desarrollo rural debe ser endógeno, integrado, participativo y subsidiario. Endógeno porque debe basarse fundamentalmente en los propios recursos. Integrado porque los planteamientos deben ser globales, evitando que sean aislados territorial y sectorialmente. Participativo por partir del respeto a la iniciativa personal y grupal que vaya a desarrollar todas las acciones previstas. Y, por último, subsidiario, ya que las Administraciones no deben quitar protagonismo a la población local.

El desarrollo rural, según Juan I. Quintana (2002: 71-72), debe partir de tres premisas ineludibles:

1ª- El factor humano, sobre el que debe pivotar cualquier proyecto de desarrollo rural, tiene que ser el centro del proceso de cambio.

2ª- El rico patrimonio conservado en las zonas rurales debe ser un legado que las generaciones presentes tienen que hacer a las futuras. Este legado, que es preciso mantener, debe ser la base de un desarrollo ambientalmente equilibrado.

3ª- La estructura socioeconómica de las zonas rurales tiene que ser capaz de mantener un nivel de población y una dinámica de desarrollo que permita la convergencia con las zonas urbanas y periurbanas.

En las últimas décadas, las políticas de desarrollo rural llevadas a cabo en los países desarrollados han girado en torno a otro concepto de gran importancia: el desarrollo sostenible. En líneas generales, este concepto se refiere a la utilización de forma racional de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de la población actual sin comprometer la de la población futura. Algunos cambian el término sostenible por perdurable. Según ellos, es un término más adecuado debido a que el desarrollo no se sostiene, sino que perdura en el tiempo.

Al margen de estos debates terminológicos, la expresión desarrollo sostenible se popularizó en 1987 en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”, más conocido como informe Brundtland, donde se definió como aquel desarrollo que “satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Los posteriores encuentros internacionales (Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro de 1992, Cumbre de Johannesburgo de 2002, Cumbre de Buenos Aires de 2004,...) han asumido y defendido esta idea del desarrollo sostenible. En la Unión Europea, el primer documento importante en el que aparece una referencia expresa al desarrollo sostenible fue en 1993 en el V Programa de Acción de Acción en materia de Medio Ambiente que lleva el título de “Hacia un desarrollo sostenible”, recogido posteriormente en el Tratado de Ámsterdam de 1997 (García Pascual, 2006: 155).

Aunque hoy en día la expresión desarrollo sostenible es la expresión más extendida, también se han empleado otras relacionadas con ella: nuevo desarrollo, desarrollo armónico, desarrollo comunitario, desarrollo endógeno o ecodesarrollo. Todas ellas tienen también un carácter alternativo.

No cabe duda de que la expresión desarrollo sostenible surgió como alternativa al desarrollo que se estaba produciendo en buena parte del planeta en aquel momento. Se podría decir, siguiendo a Izquierdo (2005: 174), que está en el punto intermedio entre el desarrollismo y el conservadurismo. Es decir, entre un modelo de crecimiento incontrolado y el denominado crecimiento cero.

Por otra parte, las políticas de desarrollo sostenible deben tener tres vertientes que deben llevarse a cabo de forma coordinada y equilibrada: la económica, la social y la medioambiental.

Según Ana Yábar (2004: 80), las características que tiene que reunir el desarrollo para que pueda considerarse sostenible son:

- 1ª- Buscar la manera en que la actividad económica conserve o mejore el sistema ambiental.
- 2ª- Asegurar que la actividad económica mejore la calidad de vida de toda la población.
- 3ª- Usar los recursos de forma eficiente.
- 4ª- Promover el reciclaje y la reutilización.
- 5ª- Fomentar el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- 6ª- Restaurar los ecosistemas dañados.
- 7ª- Promover la autosuficiencia regional.
- 8ª- Reconocer la importancia de la naturaleza para el bienestar de los seres humanos.

El presente trabajo de investigación asume todos los principios anteriores. Las propuestas de actuación que aparecen en la tercera parte de la tesis doctoral intentan ser coherentes con esos principios y con esas ideas que quedan recogidas en el actual concepto de desarrollo rural sostenible.

3.2.- Las políticas de desarrollo rural

Dentro de la Unión Europea, la política de desarrollo rural ha ido evolucionando a lo largo de los años. Se ha pasado desde una política de medidas aisladas socio-estructurales hasta llegar a la actual política de desarrollo sostenible orientada preferentemente a fomentar la viabilidad económica de las zonas rurales, a proteger el medioambiente y la naturaleza, a garantizar la sanidad y la calidad de la producción agraria, así como a reforzar la cohesión económica y social de los territorios más desfavorecidos de las zonas rurales. También a proteger su patrimonio cultural y natural (Arroyos, 2007: 19-70)

La actual política de desarrollo rural (2007-2013) de la Unión Europea está regulada fundamentalmente en el reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo (Diario Oficial de la Unión Europea de 21 de octubre de 2005). Según este reglamento, se pretenden conseguir los siguientes objetivos (artículo 4):

- 1º. Aumentar la competitividad de la agricultura y de la silvicultura.
- 2º. Mejorar el medio ambiente y el medio rural.
- 3º. Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Estos objetivos se aplican por medio de tres ejes (Cuadros 2 y 3), más un cuarto eje, denominado “Eje Leader”, de carácter metodológico y transversal. Cada eje cuenta con una financiación mínima con la finalidad de garantizar un equilibrio global dentro del programa. La política de desarrollo se ve simplificada por la existencia de un único fondo de financiación (FEADER), así como un único conjunto de normas.

CUADRO 2
POLITICA DE DESARROLLO RURAL DE LA UE 2007-2013



FUENTE: Comisión Europea (2006) *Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea 2007-2013*, p. 7.

A partir de la normativa europea, los estados miembros han tenido que desarrollar su propia normativa y programación nacional. En el caso de España, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación elaboró el Plan Estratégico Nacional, en el que se establecen los objetivos y prioridades de la política de desarrollo rural para el período de programación 2007-2013 de forma coherente con las Directrices Estratégicas Comunitarias. Las actuaciones previstas en el Plan se aplican a través de los Programas de Desarrollo Rural.

CUADRO 3

POLITICA DE DESARROLLO RURAL DE LA U.E. 2007-2013

Fijación de objetivos		Estrategia de la UE Estrategia nacional Programas de DR
Eje nº 1 competitividad	medidas	Recursos humanos: Acciones de información y formación profesional Jóvenes agricultores Jubilación anticipada Utilización de servicios de asesoramiento Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas Capital físico: Inversiones en agricultura y silvicultura Transformación, comercialización, cooperación para la innovación Infraestructura agrícola y forestal Recuperación del potencial de producción agrícola Calidad de la producción y productos agrícolas Ayuda temporal cumplimiento de normas Régimen para incentivar la calidad de los alimentos Promoción de la calidad de los alimentos
		Medidas transitorias: Semisubsistencia Creación de agrupaciones de productores
	porc. de financiación	mínimo 10%
	porc. cofinanciación UE	máximo 50-75 %
	aplicación territorial	todas las zonas rurales
Eje nº 2 gestión de las tierras	medidas	Utilización sostenible de las tierras agrícolas: ZMF de montaña Otras zonas con desventajas Zonas agrícolas Natura 2000 Agroambiente / bienestar animal (obligatoria) Ayuda a inversiones no productivas Utilización sostenible de las tierras forestales Forestación (tierras agrícolas y no agrícolas) Agrosilvicultura Zonas forestales Natura 2000 Medioambiente forestal Recuperación de potencial forestal Ayuda a inversiones no productivas
	base de ref. (agric.)	condicionalidad
	porc. de financiación	mínimo 25 %
	porc. cofinanciación UE	máximo 55/80 %*
	aplicación territorial	todas las zonas rurales
Eje nº 3 Desarrollo rural en sentido amplio	medidas	Calidad de vida: Servicios básicos para la economía y población rural (creación e infraestructuras) Renovación y desarrollo de pueblos Protección y conservación del patrimonio rural Diversificación económica: Diversificación hacia actividades no agrícolas Ayuda a las microempresas Promoción de actividades turísticas Formación, adquisición de capacidades y promoción: Formación e información Adquisición de capacidades, promoción y aplicación
	porc. de financiación	mínimo 10%
	porc. cofinanciación UE	máximo 50/75 %
	aplicación territorial	todas las zonas rurales
Eje Leader	aplicación	Enfoque Leader para territorios seleccionados en virtud de los 3 ejes temáticos
	porc. de financiación	mínimo 5% (2.5% en los nuevos Estados miembros)
	porc. cofinanciación UE	máximo 55/80 %*
	aplicación territorial	todas las zonas rurales, territorios seleccionados

*El primer porcentaje de cofinanciación se refiere a todas las regiones, con excepción de las regiones de la convergencia; el segundo porcentaje se aplica a las regiones de la convergencia.

FUENTE: Comisión Europea (2006). *Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea 2007-13*, p. 16.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, también elaboró el Marco Nacional en donde se definen las medidas y los elementos comunes que deben tener todos los programas regionales, garantizando así la coherencia de la estrategia de desarrollo rural en todo el territorio.

España cuenta también con una Ley de Desarrollo Sostenible⁴ aprobada en 2007 cuyo principal objetivo es lograr el mantenimiento de la población rural y la mejora de sus condiciones de vida y rentas.

Las Comunidades Autónomas españolas, dentro del Marco Nacional, han elegido las medidas que más se adecúan a sus respectivos territorios para definir sus "Programas de Desarrollo Rural" autonómicos. En Castilla y León, tras finalizar la primera estrategia regional, y ante la necesidad de adaptarse a los cambios ocurridos en la normativa europea y nacional, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible para el periodo 2009-2014⁵. El principal objetivo es conseguir un desarrollo sostenible real dentro de la Comunidad, conjugando desarrollo económico con protección del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales.

El presente trabajo ha tenido en cuenta toda la legislación actualmente vigente relacionada con el desarrollo de cara a proponer las diferentes propuestas de activación patrimonial que aparecen en la tercera parte del trabajo.

⁴ Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

⁵ Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014 (BOCyl de 25 de noviembre de 2009).

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

Dentro de las denominadas Ciencias Sociales existen dos grandes perspectivas teóricas: la positivista y la fenomenológica. La primera, que tiene su origen en teóricos como Auguste Comte o Émile Durkheim, pretende encontrar las causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos. Para ello recoge datos que son susceptibles de un análisis estadístico. La perspectiva fenomenológica, en cambio, busca la comprensión de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores (Taylor y Bogdan, 1994: 15-16).

El trabajo de investigación que se presenta a continuación se realizó desde esta segunda perspectiva, empleando para ello fundamentalmente una metodología cualitativa y un enfoque holístico. La metodología cualitativa se considera muy válida para realizar, como es el caso de la presente tesis doctoral, estudios en profundidad a pequeña escala.

Según Taylor y Bogdan (1994: 19-20), la metodología cualitativa “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.”

Se trata de una metodología que pretende, como afirman Guba & Lincoln (citados por Anguera, 1995: 75) comprender los fenómenos, buscando la intencionalidad de las acciones. No pretende llegar a abstracciones universales, sino a descripciones de casos individuales, que se compararán posteriormente con otros para hallar regularidades. La investigación cualitativa no busca la generalización, sino la especificidad. Se trata de un estudio de los datos observados realizado con profundidad y detenimiento.

Las Ciencias Sociales necesitan unos métodos y técnicas para alcanzar sus metas y cumplir con sus fines (Maestre, 1990: 18). En la investigación llevada a cabo he utilizado fundamentalmente el método etnográfico. Con él he podido acercarme a las

motivaciones, expectativas y punto de vista que los hombres que habitan actualmente en Tierra de la Reina le dan a sus propias acciones sociales y al entorno natural, social y cultural que los rodea.

El método etnográfico está basado en recoger datos a través del trabajo de campo. Éste, según Velasco y Díaz de Rada (2003: 18), es la base primordial de la investigación etnográfica. El trabajo de campo requiere de una serie de estrategias y técnicas de investigación. En la investigación que he realizado se han empleado fundamentalmente dos: la observación participante y la entrevista.

La observación participante es de todas las técnicas la que más se identifica y asocia con la investigación antropológica (Maestre, 1990: 18; Delgado y Gutiérrez, 1994: 143). La empatía es uno de sus componentes más esenciales. Esta técnica pretende llegar, según Calvo Buezas (2006b: 447), “a lo que el otro siente, cree y valora en sus actividades ordinarias, así como en su comportamiento ritual, religioso o simbólico”.

La observación participante es definida por Kluckholm (citado por Anguera, 1995: 77) como la forma “consciente y sistemática de compartir, en todo lo que le permitan las circunstancias, las actividades de la vida, y, en ocasiones, los intereses y afectos de un grupo de personas”. Su objetivo, según el autor citado, es obtener datos a través de un contacto directo intentando que la presencia del investigador produzca una mínima distorsión en los resultados.

Bogdan y Taylor (1994: 31) entienden por observación participante “la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el *milieu* de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo”.

La observación participante consiste “en captar la realidad social y cultural de una sociedad o grupo social determinado, mediante la inclusión del investigador en el colectivo objeto de estudio” (Maestre, 1990: 37).

La utilización de la observación participante busca, como ya se ha dicho, una visión desde dentro, es decir, intentando comprender las razones y el significado que tienen para el grupo estudiado diferentes costumbres y prácticas culturales. La observación participante supone un conocimiento entre el investigador-observador y la comunidad estudiada, así como una permisividad en el intercambio (Barbolla, 2006: 595).

Velasco y Díaz de Rada (2003: 25) señalan asimismo que la observación participante conlleva relaciones igualitarias, el aprendizaje de las reglas de comunicación del grupo, así como un cierto grado de empatía.

En resumen, la observación participante trata de compartir la vida cotidiana del grupo investigado. Algo que ya fue señalado en 1922 por Bronislaw Malinowski en su conocida obra *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Aunque ya había sido utilizada con anterioridad, fue Malinowski el que hizo por primera vez una formulación sistemática de la técnica.

La observación, no obstante, debe responder a un plan establecido previamente (Maestre, 1990: 56). El profesor Calvo Buezas (2006b: 445) considera que la observación participante es una técnica científica si cumple los siguientes requisitos:

- a) Servir a un objetivo científico.
- b) Ser planificada sistemáticamente.
- c) Estar controlada metódicamente y relacionada con proposiciones generales.
- d) Estar sujeta a controles de validez y fiabilidad.

Estar allí, como afirma Ricardo Sanmartín (2003: 58), supone “participar de distintas formas y en distintos grados”. Es decir, en el trabajo de campo se pueden adoptar diferentes grados de participación e implicación. Hammersley y Atkinson (2008: 117-12) consideran que el etnógrafo puede asumir distintos roles que van desde la participación total, en la que el investigador se introduce y llega a ser un miembro más, a la observación total, en la que se convierte en un mero espectador. En el medio estaría una posición moderada, de equilibrio entre participar y observar.

En la investigación llevada a cabo, el rol que asumí fue intermedio entre las distintas posiciones. Con frecuencia, durante el proceso de investigación, pasé de una participación a otra, aunque nunca la participación fue total. El contexto y los acontecimientos fueron, sin lugar a dudas, los que decidieron el rol que debía asumir. Siempre que pude empleé la observación participante propiamente dicha. Sin embargo, en determinadas ocasiones, como fueron por ejemplo determinadas celebraciones relacionadas con el ciclo de la vida -bautizos, bodas, funerales,...- me tuve que limitar a ser un mero observador externo. Este tipo de observación externa o no participativa se caracteriza por participar en la vida del grupo observado, pero intentado no interferir en el curso natural de los acontecimientos. De todas formas, quiero señalar que los diferentes tipos de observación no son, ni deben ser, excluyentes.

No cabe duda de que la observación participante conlleva unas dificultades (Maestre, 1990: 32; Gutiérrez y Delgado, 1994: 148-151). A lo largo de todo el trabajo de campo he intentado tenerlas en cuenta y aminorarlas en la medida de lo posible. La primera es que toda observación tiene un carácter subjetivo, ya que depende mucho del punto de vista del observador-investigador. Éste está influido, lógicamente, por su experiencia y por los estereotipos que tiene asumidos. En la observación también hace falta constancia y esfuerzo para anotar los datos. Además se añade la dificultad de aislar el aspecto que se quiere observar, ya que está influido por numerosos factores. Por último, existe una dificultad en la interpretación. La observación describe únicamente la conducta externa, no profundiza en las causas; y como de la observación hace falta extraer conclusiones, se tiene el peligro de hacer deducciones incorrectas.

Para recoger datos, junto a la observación participante, empleé también con mucha frecuencia la entrevista. Ésta, según Sanmartín (2003: 79) es una de las principales técnicas de investigación antropológica. La entrevista está relacionada con la observación participante y es complementaria de ésta. Maestre (1990: 94) dice precisamente que los mejores resultados se obtienen combinando las dos técnicas. Esto es lo que he intentado hacer durante toda la investigación. No cabe duda de que en muchos casos la entrevista ayuda a la comprensión de lo observado; en otros, aporta información sobre actividades que no se pueden observar directamente.

La entrevista, en general, se podría decir que es una técnica que pretende obtener información siguiendo un cuestionario o un guión. Se trata, por tanto, de una conversación con uno o varios sujetos que tiene básicamente dos características importantes. La primera es que en una entrevista se crea una relación entre el investigador y el informante. La segunda es que existe un interés por conocer las explicaciones, las razones y las interpretaciones de los informantes tal y como son capaces de expresarlas.

El profesor Sanmartín (2007: 70) señala que la información que proporciona la entrevista tiene tres valencias para la investigación:

“por una parte nos permite conocer los hechos descritos, las opiniones mantenidas, por otra, la relación que existe entre ubicación socioestructural del informante y opinión y concepción de los hechos y, en tercer lugar, las categorías, valores y creencias culturales que activa el informante en su visión de lo descrito al ofrecernos su discurso”.

Existen varios tipos de entrevista. Básicamente se pueden agrupar en cuatro: entrevistas no estructuradas o en profundidad, entrevistas semiestructuradas, entrevistas altamente estructuradas y entrevistas grupales.

Las entrevistas no estructuradas o en profundidad son típicas de los estudios etnográficos. Bogdan y Taylor (1994: 101) consideran que son:

“los reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”.

La definición de José I. Ruiz de Olabuénaga (2009: 165) es también muy similar. Este autor considera que la entrevista en profundidad es:

“una técnica de obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales”.

En las entrevistas en profundidad no se fija con anterioridad un catálogo de preguntas concretas, sino que éstas van surgiendo según va transcurriendo la entrevista. Las respuestas del informante son, en muchos casos, las que orientan el desarrollo de la entrevista.

Las entrevistas semiestructuradas son muy similares a las anteriores pero con la diferencia que el investigador programa previamente los temas y las preguntas que se van a tratar, aunque no haya un orden de formulación.

Las entrevistas altamente estructuradas son aquellas en las que todo -temas, preguntas, respuestas posibles o admisibles,...- está previsto de antemano. Cuando estas especificaciones se dan, la entrevista entonces se convierte en un cuestionario.

Por último, la entrevista grupal es aquella que no se hace a informantes aislados sino a todo un grupo. Este tipo de entrevista permite observar varios puntos de vista sobre un mismo tema.

En la investigación que he realizado se han utilizado todos los tipos de entrevista excepto el tercero, las entrevistas altamente estructuradas. La mayor parte de los temas que traté y de las preguntas que realicé las saqué de la *Guía básica para la recuperación etnográfica* de Á. Carril y J. F. Blanco (1988). En concreto, realicé veintiséis entrevistas en profundidad, quince entrevistas semiestructuradas y once entrevistas grupales.

En todo momento, como propone Maestre (1990: 94), he intentado que el diálogo durante las entrevistas no resultara forzado, pero tampoco quise dejar que las entrevistas se desviaran mucho de los temas que me parecían de interés. A algunas de las personas que aparecen en el discurso de la monografía etnográfica no les hice una entrevista completa como tal. Sus comentarios surgieron en conversaciones más o menos normales en la calle, en el campo, en el bar del pueblo o a través de un teléfono.

No cabe duda de que se necesita habilidad para realizar entrevistas. Con el tiempo, reconozco que fui cogiendo experiencia y soltura, sintiendo que conseguía el *rapport* o empatía con los informantes. Mi intención en todas las entrevistas fue siempre la de ser natural y escuchar con interés. Tenía siempre cuidado de no cansar, especialmente con las personas muy ancianas. En este caso, las entrevistas las hacía durante varios días.

La entrevista, en relación a otras técnicas de investigación, tiene una serie de ventajas y de limitaciones. Miguel S. Vallés (1997: 195-198) destaca, entre otras ventajas, la de permitir la obtención de una gran riqueza informativa. Entre las limitaciones principales señala la falta de observación directa o participada de los escenarios naturales en los que se desarrolla lo transmitido por el entrevistado. También existen problemas de reactividad, fiabilidad y de validez.

Además de la observación y de las entrevistas, realicé también diez historias de vida. Una de ellas se incorpora en el capítulo dieciocho del trabajo. Según Pujadas (1992: 47-48) el objetivo de una historia de vida es el de mostrar el testimonio subjetivo de una persona recogiendo tanto los acontecimientos como las valoraciones que un individuo hace sobre su propia existencia.

Respecto a ellas, el sociólogo francés Bourdieu (1989: 28) considera lo siguiente:

“tenemos el derecho de suponer que el relato autobiográfico se inspira siempre, al menos en parte, en el deseo de dar sentido, dar razón, extraer una lógica a la vez retrospectiva y prospectiva, una consistencia y una constancia, estableciendo relaciones inteligibles, como las del efecto a la causa eficiente o final, entre los estados sucesivos, constituidos de este modo en etapas de un desarrollo necesario”.

El profesor Ruiz Olabuénaga (2009: 277-280) asimismo manifiesta que las historias de vida nos permiten ver cómo un individuo particular construye y da sentido a su vida. No se pretende conseguir un relato totalmente objetivo de los hechos, sino un relato subjetivo que refleje cómo ha vivido ese individuo esos hechos.

El interés del uso del método biográfico reside, según Pujadas (1992: 44), en que permite situarse en ese punto de convergencia entre:

“1. el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular, y 2. la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte.”

Existen varias modalidades de historias de vida. Pujadas (1992: 47-57) señala dos: las de relato único y las de relatos múltiples -relatos biográficos paralelos y relatos biográficos cruzados-. En el presente trabajo utilicé la primera, la de relato único.

La información obtenida a través de los métodos y técnicas anteriormente señaladas fue recogida en cuatro cuadernos de campo. Es cierto que el cuaderno no puede contener todo, pero es el espacio donde recogí la mayor parte de la información obtenida. De hecho, las anotaciones que hice durante el trabajo de campo son las que me permitieron redactar el informe de investigación que aparece en la segunda parte de la tesis doctoral. Hammersley y Atkinson (2008: 193) señalan precisamente que las notas de campo constituyen “una actividad central dentro de la investigación”. No cabe duda de que son uno de los mejores instrumentos de registro del proceso de investigación. Teniendo en cuenta la fragilidad de la memoria en el tiempo, el diario se convierte en la “memoria del investigador”. La información obtenida también la registré en diferentes archivos de mi ordenador portátil.

Las descripciones hechas en los cuadernos de campo se complementan asimismo con cerca de 1.000 fotografías, 10 cintas con grabaciones magnetofónicas y 6 cintas con filmación.

Como he dicho, en el trabajo se utilizó fundamentalmente el método etnográfico; sin embargo, no fue el único que se aplicó. También empleé, aunque en menor medida, el método histórico. Las principales razones fueron tres:

1ª. Al ser el marco temporal del estudio muy amplio -desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad- se hizo necesario realizar investigaciones de archivo para poder recoger datos referidos a los siglos XVIII y XIX.

2ª. Los documentos del pasado pueden aportar muchos datos interesantes de carácter etnográfico.

3ª. En última parte de la tesis propongo solicitar marcas de calidad para determinados productos. Para demostrar la vinculación con la zona de estudio y la tradición en la elaboración de esos productos es imprescindible buscar documentación en los archivos.

Las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (s. XVIII) fueron una fuente de gran importancia, ya que aportaron numerosos datos. También lo fueron las Ordenanzas concejiles conservadas en algunos pueblos de la zona de estudio. En el anexo que aparece al final de trabajo se presentan, a modo de ejemplo, las respuestas dadas en un pueblo de la zona de estudio y las Ordenanzas concejiles de otro. Para recoger aspectos demográficos, por otra parte, resultaron de gran interés los Libros Eclesiásticos.

El trabajo realizado se enmarca, como se dijo al comienzo del capítulo, dentro de una metodología cualitativa. No obstante, aunque su utilización fue mucho menor, hay que decir que también se empleó el enfoque cuantitativo. Éste lo apliqué fundamentalmente en el capítulo dedicado a la población -evolución de la población, densidad demográfica, movimiento natural de la población, estructura de la población,...- y en el dedicado a la economía -estructura agraria, cabaña ganadera, organización del espacio, medios de producción,...-.

FIABILIDAD Y VALIDEZ DE LA INVESTIGACIÓN

El hecho de que se intente ver cómo las personas perciben y experimentan el mundo no debe suponer, como afirman Taylor y Bogdan (1994: 22), que el proceso de investigación carezca de rigor y sea asistemático. La objetividad y el rigor, por dificultosos que se sean, son necesarios y se deben buscar a largo de todo el proceso de investigación.

La credibilidad de la investigación cualitativa está íntimamente relacionada con la veracidad de los datos, con su análisis y con las conclusiones que se puedan extraer de ellos. La credibilidad se puede obtener mediante dos criterios: la fiabilidad y la validez. La fiabilidad está relacionada con la posibilidad de repetir los descubrimientos científicos; la validez concierne a su exactitud (Pérez Serrano, 1994: 80).

La fiabilidad de la investigación supone que los resultados obtenidos ofrecen seguridad, es decir, son creíbles y fidedignos. Unos datos fiables permanecen constantes en todas las variaciones del proceso. No obstante, es necesario señalar que en las investigaciones de tipo cualitativo, como la que aquí se presenta, no puede existir una fiabilidad absoluta debido a la propia complejidad de los temas de estudio.

En cuanto a la validez, se puede hablar de una validez interna y una validez externa. Respecto a la primera, en un estudio cualitativo existe validez cuando se cuida el proceso metodológico de modo que la investigación se haga creíble. La segunda se refiere a la capacidad de transferir los resultados de la investigación a otras situaciones (Pérez Serrano, 1994: 86).

En la presente tesis doctoral, el rigor científico se ha pretendido obtener fundamentalmente a través de la triangulación. A pesar de la dificultad, la triangulación es realmente un procedimiento muy valioso de contraste, ya que implica combinar múltiples fuentes de información, de métodos, de técnicas,... en el análisis de los datos.

En general, la triangulación se puede definir como la combinación de diferentes metodologías para estudiar un mismo fenómeno.

Existen diferentes modalidades de triangulación (Hammersley y Atkinson, 2008: 250-251): la triangulación de datos, la triangulación entre diferentes investigadores, la triangulación teórica, la triangulación metodológica y la triangulación múltiple.

- La triangulación de datos consiste en recoger datos de diversas fuentes para su contraste, incluyendo diversidad temporal (se recogen en diferentes momentos para comprobar su estabilidad o evolución), de espacio (se recogen datos de diversos lugares para comprobar las divergencias y las coincidencias) y de personas (se recogen datos de diferentes informantes).
- La triangulación entre diferentes investigadores consiste en que diversos investigadores recogen y registran datos para después contrastarlos. Esta modalidad permite detectar las coincidencias y las divergencias.
- La triangulación teórica trabaja con teorías alternativas para interpretar un único caso. Como nunca dos investigadores interpretan las cosas de una manera completamente idéntica, siempre que diversos investigadores comparen sus datos se produce algún tipo de triangulación teórica.
- La triangulación metodológica supone la aplicación de diferentes métodos e instrumentos para registrar y analizar unos mismos datos. Ésta suele ser la más habitual
- La triangulación múltiple combina diferentes tipos de triangulación.

En el trabajo realizado se ha hecho la triangulación de datos y la triangulación metodológica. Durante el trabajo de campo he intentado comprobar la coincidencia de la información recogiendo datos en distintos momentos, en distintos pueblos y en distintas personas. Asimismo he combinado diferentes técnicas -observación participante, entrevistas, historias de vida, análisis de documentos,...- para comprobar la validez de los datos.

Junto a la triangulación, el rigor científico lo he buscado también haciendo un trabajo de campo prolongado en el tiempo. La intención con ello fue la de alcanzar una visión más ajustada y documentada de la realidad. También he llevado a cabo una observación de los fenómenos de forma continua y sistemática. Las grabaciones, las fotografías y las fuentes me han permitido, por otra parte, contrastar los datos obtenidos a lo largo de la investigación.

DESARROLLO DEL TRABAJO

La presente tesis doctoral se desarrolló durante los últimos cuatro años, si bien algunas investigaciones son anteriores. Para realizar su diseño tuve en cuenta fundamentalmente las consideraciones de Maestre Alfonso (1990), Aguirre Baztán (1995), González Reboredo (1995), Giner Abati (1995) y Hammersley y Atkinson (2008). A continuación intentaré recoger paso a paso las diferentes fases del proceso.

1ª Fase

Una vez elegido el tema y el área de estudio, comencé a revisar y a leer varias monografías hechas sobre comunidades campesinas en España, así como varios libros y artículos de antropología. Mi intención con ello era adquirir una buena base teórica sobre la que comenzar a plantear el diseño de la investigación.

Dentro de las monografías quiero destacar tres que fueron de gran ayuda para mí: *Vida tradicional y proceso de cambio en un valle del oriente de Asturias. Estudio antropológico del Valle de Ardisana*, de Eloy Gómez Pellón; *Los protagonistas de la economía básica. La vanguardia ganadera y la casa en el Este de la provincia de A Coruña*, de J. A. Fernández de Rota y M. P. Irimia; y *Culturas ganaderas de Castilla y León*, obra conjunta dirigida por Ángel B. Espina Barrio.

Como libros teóricos de antropología, me sirvieron especialmente de gran ayuda dos: *Antropología. Teorías de la cultura, métodos y técnicas*, de T. Calvo Buezas y D. Barbolla Camarero, y *Manual de Antropología Cultural*, de Á. B. Espina Barrio.

2ª Fase

La siguiente fase consistió en la elaboración del proyecto de investigación. Aunque el desarrollo de una etnografía no puede estar predeterminado totalmente, esto

no elimina la necesidad de una preparación previa a la realización del trabajo de campo. Como afirman Hammersley y Atkinson (2008: 40), “el diseño de investigación debe de ser un proceso reflexivo en todas las etapas del desarrollo del proyecto”. De este modo, en el proyecto quise dejar claro el marco teórico del que iba a partir, los objetivos que quería alcanzar, la metodología y las técnicas que iba a emplear, así como una bibliografía básica.

La parte más difícil de esta fase fue, sin duda, la de elegir el marco teórico de referencia de la investigación. Las orientaciones de los directores de la tesis, así como la lectura de los estudios realizados por Pedro Tomé (1996) y Alfonso Gómez (2005) fueron clave en la decisión de enfocar la tesis doctoral desde la perspectiva de la Antropología ecológica.

3ª Fase

El siguiente paso, antes de comenzar el trabajo de campo, fue el de recopilar y leer toda la bibliografía existente sobre la zona de estudio. Esta información previa la completé con los datos proporcionados por la cartografía, las fotografías aéreas, las estadísticas y algunas fuentes documentales. La finalidad de esta fase fue la de conocer, como dice Aguirre Baztán (1995: 10), “las fuentes de su identidad cultural”.

Sobre Tierra de la Reina existe una escasa bibliografía. Los primeros libros publicados referidos a ella datan de 1948 y de 1957, siendo su autor el agustino Bernardino Pérez. En el último, que lleva por título *Tierra de la Reina*, refunde y amplía el primer libro titulado *De Tierra de la Reina en la Montaña Leonesa. Barniedo, antiguo Barreto*. El autor hace una descripción geográfica de los pueblos de Tierra de la Reina, aportando también algunos datos históricos y costumbristas.

En el año 1980 sale a la luz un nuevo libro; en este caso sobre el pueblo de Llánaves de la Reina. Su autor es Jesús Serrano. Se trata de un libro en el que el autor recoge por escrito los recuerdos que tiene de su pueblo, algunas de sus costumbres y algunas palabras de uso frecuente.

En esta línea se pueden inscribir también dos publicaciones de la década de los noventa. La primera, sobre el pueblo de Los Espejos de la Reina, es obra de F. Roberto Gordaliza y de Juana María Fernández (1991). La segunda, sobre Tierra de la Reina en general, fue escrita por Daniel Cuesta y Antonio Zabala (1996).

El último de los libros publicados hasta la fecha es obra de F. Roberto Gordaliza y José M^a Canal Sánchez-Pagín (1996). El libro consta de dos partes. En la primera se aborda la historia de cada uno de los pueblos que configuran Tierra de la Reina. En la segunda, se muestra un interesante glosario.

Sobre la comarca “Montaña de Riaño”, a la que pertenece Tierra de la Reina, hay que destacar las publicaciones hechas por Fidel González (1983) y Acacio Sierra (1983). Muy interesantes resultan también dos libros: *Riaño vive* (1987) y *Riaño* (1999). Se trata de dos obras colectivas en las que se aborda de forma superficial diferentes temas: medio físico, historia, patrimonio artístico, costumbres, etc. Otra obra en la línea de las dos anteriores, aunque más centrada en la subcomarca del Alto Cea, es la de Pedro Gómez (2006). Por último, hay que mencionar varios trabajos realizados por técnicos de la Diputación o del I.R.Y.D.A. en los años anteriores al cierre de la presa de Riaño y que actualmente se encuentran en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de León o en el Archivo de la Junta de Castilla y León.

Respecto a las fuentes documentales, debo decir que consulté en León los siguientes archivos: Archivo Histórico Provincial de León, Archivo Histórico Diocesano (donde se encuentran actualmente la mayor parte de los Archivos Parroquiales), Archivo de la Diputación de León y el Archivo-Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística de León.

4^a Fase

La cuarta fase consistió en la investigación de campo en la zona de estudio. Ésta se desarrolló de forma intermitente entre julio de 2009 y septiembre de 2010. A través de ella se recogieron numerosos datos etnográficos que posteriormente fueron analizados, contrastados y comparados. Esos datos se recogieron fundamentalmente,

como ya se ha dicho, a través de la observación participante y de las entrevistas etnográficas a informantes privilegiados.

Dentro de esta fase quiero destacar las dificultades iniciales que surgieron para ir introduciéndome en la vida de la comunidad, así como para encontrar a los informantes globales (los que dan una visión completa de la comunidad) y a los específicos (los que informan sobre actividades concretas). La amabilidad de la gente, así como la ayuda de “porteros” facilitaron mucho las cosas. A lo largo del trabajo de campo siempre tuve muy presente el consejo que da Carlos Junquera (1995: 135): al llegar a un lugar hay que echar siempre mano de aquellos que tienen voluntad para informar.

Con el tiempo fui adquiriendo pericia y soltura tanto para recoger las informaciones, como para realizar posteriormente las transcripciones.

De forma paralela al trabajo de campo fui también consultando diferentes documentos y libros que se conservaban en el Archivo Municipal y en los Archivos Concejiles.

5ª Fase

Durante esta fase se organizó y analizó el material etnográfico conseguido durante el trabajo de campo. Posteriormente se procedió a redactar a partir de esos datos una monografía sobre la zona de estudio de carácter académico que aparece en la segunda parte de la tesis doctoral. Tuve en cuenta, como afirma Hammersley y Atkinson (2008: 278), el potencial de las audiencias.

A la hora de redactar la monografía tuve siempre presente que tenía que combinar lo que yo había observado con lo que me habían contado. Tenía que dar voz a los informantes, dejar que hablaran. Siempre que pude lo hice. Los directores de la tesis no dejaron tampoco de recordármelo.

Como afirma el profesor Aguirre (1995: 13), la información algunas veces debe ser confidencial. De hecho, varios informantes me pidieron expresamente que no figurara en ningún sitio su nombre. Los informantes pueden aparecer en las monografías

con sus nombres o apellidos, con sus iniciales o con nombres falsos. En la presente tesis doctoral en general he optado, siguiendo fundamentalmente a Andrés Barrera (1990), por poner el pueblo donde nació o vivió el informante, las iniciales de su nombre y primer apellido y la edad aproximada. En el caso de ser una entrevista grupal lo indico señalando el pueblo y las iniciales G.V. (Grupo de Vecinos). En la historia de vida que incorporo en el texto empleo nombres falsos.

6ª Fase

En la sexta fase se estudiaron diferentes experiencias de activación del patrimonio cultural llevadas a cabo en distintos lugares de la geografía peninsular. Previamente había visitado algunas poblaciones del norte de España, de los Pirineos, de Andalucía, de Portugal y del sur de Francia en las que se había llevado a cabo algún proyecto de activación patrimonial. Con el estudio pretendía descubrir los aciertos y fracasos, las dificultades surgidas a la hora de ponerlas en funcionamiento, las respuestas dadas por la población de la zona, etc.

Teniendo en cuenta esas experiencias, propuse para el área de estudio diferentes iniciativas para poner en valor y activar su patrimonio cultural. Se trata de unas propuestas que pueden ser o no desarrolladas por los habitantes de la zona de estudio. Considero que son realistas y viables. El apoyo de las distintas Administraciones, no cabe duda, será clave para que muchas de ellas se puedan poner en funcionamiento.

7ª Fase

La última fase fue la de revisar todo el trabajo para mejorar la puntuación y expresión de determinados párrafos, hacer los últimos retoques a la presentación, añadir fotografías, gráficos y cuadros, etc. También hice en esta fase una lista con los mapas, cuadros, gráficos y fotografías que aparecen a lo largo de la tesis doctoral.

A continuación presentaré un cuadro que pretende recoger esquemáticamente los pasos seguidos.

CUADRO 4
FASES Y PERIODIZACIÓN DEL TRABAJO

Periodización	Descripción
1ª Fase.- De enero a agosto de 2008.	Lectura de monografías, libros y artículos de antropología.
2ª Fase.- Agosto de 2008.	Elaboración del proyecto de investigación.
3ª Fase.- De septiembre de 2008 a junio de 2009.	Recopilación y lectura de toda la bibliografía existente sobre la zona de estudio. Investigación en archivos.
4ª Fase.- De julio de 2009 a septiembre de 2010.	Trabajo de campo. Investigación en archivos.
5ª Fase.- De octubre de 2010 a marzo de 2011.	Organización y análisis del material etnográfico conseguido durante el trabajo de campo. Redacción de la monografía.
6ª Fase.- De abril a julio de 2011.	Estudio y análisis de diferentes experiencias realizadas de activación del patrimonio. Propuesta de iniciativas de activación del patrimonio cultural de la zona de estudio.
7ª Fase.- De agosto a septiembre de 2011.	Revisión del trabajo. Maquetación. Presentación de la tesis para su defensa.

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores se ha descrito el marco teórico, conceptual y metodológico de la tesis doctoral. Procede ahora extraer de él unas conclusiones.

1. El enfoque de la tesis doctoral se sitúa en el marco teórico de la Antropología ecológica. Ésta, en líneas generales, considera que la cultura es un medio a través del cual los hombres se adaptan al medio ambiente que les rodea. La adaptación no debe entenderse como algo pasivo, sino como algo activo capaz de transformar o modificar ese medio ambiente.

Las relaciones que se establecen entre el medio ambiente y la cultura pueden ser explicadas desde diferentes perspectivas. Así, dentro de la Antropología ecológica han surgido distintos modelos o enfoques explicativos. Entre ellos destacan: la ecología cultural, el funcionalismo ecológico, el materialismo cultural, la etnoecología y los modelos procesuales y de toma de decisiones o estrategias.

2. Respecto al concepto de patrimonio cultural, se puede concluir lo siguiente:

- Su contenido se ha ensanchado considerablemente en las últimas décadas, incluyendo en la actualidad tanto las obras de los grandes artistas o los grandes monumentos como las obras pertenecientes a la cultura popular, rechazadas en el pasado por ser vulgares y carentes de buen gusto. El patrimonio cultural está integrado asimismo por bienes tangibles y por bienes intangibles.
- Existe actualmente bastante consenso en afirmar que se trata de una construcción social cambiante. La sociedad es considerada heredera y transmisora de bienes culturales, pero también creadora de nuevos patrimonios al otorgar significado y valor a determinados bienes. El patrimonio cultural es, por tanto, resultado de una sociedad y de un periodo histórico concreto.

- Es una referencia identitaria, pero también puede convertirse en un importante recurso económico capaz de generar empleo y riqueza. Es decir, puede convertirse en un excelente factor de desarrollo. Para ello es preciso ponerlo en valor y activarlo

3. En cuanto al desarrollo rural, hay que señalar que desde hace unas décadas se están llevando a cabo dentro de la Unión Europea interesantes estrategias de desarrollo dirigidas hacia diferentes ámbitos -regional, comarcal, municipal y local-, así como desde distintas perspectivas sectoriales -agricultura, ganadería, industria, turismo, comercio, etc.-. Esas acciones e iniciativas de desarrollo rural consisten sobre todo en dotar a esos espacios rurales de determinados servicios e infraestructuras que generen riqueza y empleo. El fin último es conseguir mejorar las condiciones de vida de la población que vive en él. El desarrollo que se pretende conseguir intenta ser, en general, sostenible, endógeno, integrado y participativo. Sostenible debido a que no se quiere comprometer a la población futura. Endógeno porque debe hacerse desde dentro, a través de los propios recursos. Integrado porque busca desarrollar todos los sectores económicos. Participativo, por último, porque intenta no ser impuesto desde arriba, buscando el apoyo y la participación de la población local, verdadera protagonista de todo proyecto de desarrollo.

4. La tesis doctoral realizada se sitúa plenamente dentro de la perspectiva cualitativa y adopta un enfoque holístico, ya que tiene en cuenta el fenómeno en conjunto. Se ha buscado en todo momento conseguir una concepción global e integral de la realidad social investigada.

5. Se trata de un trabajo riguroso que ha buscado en todo momento la fiabilidad y validez de la investigación. Para ello se han utilizado principalmente la triangulación de datos y la triangulación metodológica.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE TIERRA DE LA REINA

Esta segunda parte de la tesis doctoral recoge el estudio etnográfico que realicé en Tierra de la Reina a lo largo de unos catorce meses. Con él he pretendido conocer en profundidad la zona de estudio y el patrimonio cultural con el que cuenta. En la tercera parte de la tesis se propondrán diferentes formas para dar a conocer, poner en valor y activar el patrimonio cultural estudiado.

Esta parte del trabajo comienza con el capítulo octavo, en el que se describe desde un punto de vista geográfico la zona de estudio. En el capítulo noveno se analiza su medio natural. En él se estudian aspectos concretos como el clima, las aguas, los suelos, el paisaje vegetal o la fauna.

El trabajo continúa en el capítulo décimo con una pequeña reseña histórica de la zona de estudio desde la Prehistoria hasta el momento presente.

En el capítulo undécimo se analiza el poblamiento existente en Tierra de la Reina, y en el siguiente, el duodécimo, se hace un estudio demográfico con bastante detalle sobre ella -población, crecimiento poblacional, densidad de población, población por sexo, población según edad, educación, etc.-.

Los siguientes capítulos, desde el decimotercero hasta el vigésimo sexto, están dedicados a mostrar los diferentes aspectos que particularizan el patrimonio cultural de Tierra de la Reina. Esos capítulos tratan sobre la arquitectura vernácula, la economía tradicional, la familia, la vida comunitaria, la medicina popular, la alimentación, la indumentaria, la religiosidad popular o la tradición oral. En la indagación etnográfica realizada he prestado mucho interés al cambio socio-cultural producido en las últimas décadas del siglo XX: cambios en la familia, tensiones generacionales, nueva organización económica, repercusiones de la emigración, etc.

La segunda parte de la Tesis Doctoral termina con el capítulo vigésimo séptimo, en el que se señalan las principales conclusiones que se pueden extraer del estudio

realizado. Dichas conclusiones servirán de base para la elaboración de la tercera parte de la tesis.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO

La denominada Tierra de la Reina es una subcomarca de la Montaña de Riaño o Montaña Oriental Leonesa que se encuentra al NE. de la provincia de León (España), entre las coordenadas geográficas 42° 51' 43" y 43° 7' 2" de latitud Norte, y 4° 43' 52" y 4° 58' 44" de longitud Oeste. La totalidad de la zona se recoge en las hojas nº 80- Burón, 81- Potes, 105- Riaño y 106- Camporredondo de Alba, del Mapa Topográfico Nacional a escala 1: 50.000.

El origen del apelativo “de la Reina”, verdadero orgullo para los lugareños como he podido comprobar, es confuso. Según la tradición oral, esas tierras pertenecieron a una reina llamada Constanza que está enterrada en el pueblo de Los Espejos de la Reina. El insigne escritor Antonio de Valbuena⁶ identifica a esta reina con doña Constanza de Portugal:

“Es tradición en este país que la iglesia de los Espejos y de Boca de Huérgano las edificó la reina Dña. Constanza, viuda de Fernando IV el *Emplazado*, la cual residió algún tiempo en aquel valle, que por eso se llama *Tierra de la Reina*” (Valbuena, 1901: 99).

No obstante, en las *Adiciones al Memorial* que escribió Joseph Pellicer en el año de 1672 se dice:

“La Tierra de la Reina está situada en lo más inaccesible y áspero de las Montañas de León. Llamóse así porque en muchas edades fue consignada a las Reinas de León, para el gasto de su bolsillo” (Gordaliza Aparicio y Canal Sánchez-Pagín, 1996: 7).

⁶ Antonio de Valbuena (1844-1929) nació en Pedrosa del Rey (León). Este pueblo, hoy desaparecido por el embalse de Riaño, estaba situado muy cercano a Boca de Huérgano. Dentro de su obra puede distinguirse una producción de carácter puramente literaria y otra de carácter crítico. Antonio de Valbuena está considerado uno de los principales escritores leoneses. En su tiempo, fue valorado por escritores como Leopoldo Alas “Clarín”.

Hoy en día, teniendo en cuenta las fuentes documentales, lo más probable es que ese apelativo se deba a doña Urraca López de Haro, esposa de Fernando II, o a doña Berenguela, a quien en concepto de arras le entregó en 1199 su esposo, el rey Alfonso IX de León, varios castillos fronterizos, entre ellos el de Portilla.

La zona de estudio limita al N.O. con el municipio de Posada de Valdeón; al N.E., con la Comunidad Autónoma de Cantabria (comarca de La Liébana); al E., con la provincia castellano y leonesa de Palencia (Montaña Palentina); al S.O., con los municipios de Valderrueda y Prioro; y al O., con los de Riaño y Burón.

Todo el territorio que ocupa Tierra de la Reina está englobado dentro del municipio de Boca de Huérgano. Éste tiene actualmente⁷ una extensión de 291,84 km², distando unos 108 km. de la capital de la provincia. Los principales accesos a la zona de estudio se realizan desde Castilla y León a través de las carreteras N-621 o LE-215. Desde Asturias se llega atravesando los puertos de Pontón o de Tarna (N-625), y desde Cantabria por el puerto de San Glorio (N-621). Las estaciones de ferrocarril más cercanas corresponden a la red F.E.V.E., encontrándose en las localidades de Guardo y Cistierna.

Nueve núcleos de población engloban el municipio: Barniedo de la Reina, Besande, Boca de Huérgano (sede del Ayuntamiento, y conocido en toda la zona por “La Villa”), Los Espejos de la Reina, Llánaves de la Reina, Portilla de la Reina, Siero de la Reina, Valverde de la Sierra y Villafrea de la Reina.

Geográficamente, Tierra de la Reina está formada por dos valles mayores: el del río Yuso o Esla-Yuso y el del río Grande, de los que salen otros menores. El primero, que se va estrechando a medida que se va ascendiendo en altura, comienza en Boca de Huérgano y termina en el puerto de San Glorio.

⁷ El Ayuntamiento de Boca de Huérgano amplió su extensión al incorporar parte del Ayuntamiento de Pedrosa del Rey que desapareció bajo las aguas del embalse de Riaño en 1987.

A derecha y a izquierda de este valle aparecen otros más pequeños: Arbolande, Valponguero, Guspiada, Salceda, Lechada, Naranco,...A lo largo del valle, río arriba, se encuentran después de Boca de Huérgano las siguientes localidades: Villafrea, Los Espejos, Barniedo, Portilla y Llánaves. Del pueblo de Portilla sale un valle que llega hasta el Puerto de Pandetrave, a través del cual se penetra en el Valle de Valdeón.

A la derecha de Boca de Huérgano se inicia un valle en el que está asentada la localidad de Siero de la Reina. Continuando por ese valle, y pasado el puerto de Los Picones, se llega al valle del río Grande, en el que están ubicadas las localidades de Valverde de la Sierra, a los pies del Pico Espigüete, y, río abajo, la de Besande. La situación geográfica de estos dos últimos pueblos hace que estén bastante aislados del resto de los pueblos que forman parte del ayuntamiento, ya que los separa el Puerto de Los Picones. Su salida natural no es, como la de los otros pueblos, hacia Riaño y León, sino hacia la provincia de Palencia. Un informante me comentó lo siguiente al respecto:

“Nosotros vamos a Boca de Huérgano o <<La Villa>>, como decimos nosotros, y a Riaño cuando tenemos que hacer algún papel o tenemos que ir al médico. Si no, tiramos más para Guardo.” (Besande, J. A., 68).

En la comarca existen cuatro puertos de montaña que comunican Tierra de la Reina con las comarcas limítrofes. El puerto de San Glorio (1.609 m.) es la salida hacia Cantabria, con un difícil paso antes del pueblo de Llánaves de la Reina en el desfiladero de las Hoces de Peñas Blancas. El puerto de Pandetrave (1.566 m.) da acceso al Valle de Valdeón. El puerto del Pando (1.433 m.) comunica con la subcomarca del Alto Cea. Por último, el Alto de Las Portillas (1275 m.) permite el acceso a la comarca palentina de Guardo. Además, como ya se ha dicho, existe un puerto de montaña dentro del término municipal, el puerto de Los Picones (1.334 m.), que divide la zona en dos grandes valles.

Se debe señalar, por último, que todo el territorio objeto de estudio pertenece, por su alto interés botánico, zoológico y geológico, al Parque Regional de Picos de Europa y a la Reserva Regional de Caza de Riaño.

EL MEDIO NATURAL: MONTAÑAS, VALLES Y RÍOS

La ecología humana concibe al medio ambiente como un ecosistema. Los diferentes ecosistemas que existen en la tierra están formados por todos los elementos que se encuentran dentro de ellos: suelo, agua, aire, clima, relieve y organismos vivos - incluyendo al ser humano-.

Los grupos humanos para poder sobrevivir han tenido que adaptarse al medio ambiente en el que viven (Rappaport, 1975: 269). En el caso de Tierra de la Reina, como se verá a continuación, sus habitantes han tenido que adaptarse a un medio bastante hostil. No obstante, han sido capaces de transformarlo y modificarlo en parte según sus necesidades y sus posibilidades.

En este capítulo se analizará el medio natural en el que los habitantes de Tierra de la Reina han desarrollado y desarrollan sus vidas. En primer lugar se estudiarán las características geológicas. El estudio del sustrato geológico resulta muy importante ya que es uno de los factores que condiciona la vegetación y la fauna de un determinado lugar. Después se estudiarán el clima, las aguas y los suelos, factores que afectarán enormemente a los ciclos biológicos de las plantas. Al final se estudiará la fauna más importante existente en la zona de estudio.

9.1.- Características geológicas y de relieve

Desde un punto de vista tectónico, el territorio objeto de estudio pertenece a la Zona Cantábrica del Macizo Herciniano Ibérico y, dentro de ésta, a la Región Pisuerga-Carrión (Lobato, 1977: 11). Debido a su interés geológico, ha sido incluido, junto con otros espacios próximos, en el Catálogo del Patrimonio Geológico Español.

El sustrato rocoso sobre el que se asienta se formó en su mayor parte en la Edad Paleozoica o Primaria. Predominan en él las litologías silíceas, aunque también

aparecen, en menor medida, las litologías calcáreas (Alonso Herrero, 1987, 1995 y 2004; Lobato, 1977).

Una de las principales características geomorfológicas de la zona es su elevada altitud. Las cotas oscilan entre los 1.100 m. aproximadamente que encontramos en la llanura aluvial y los 2.499 m. del Mojón de las Tres Provincias. Los principales grupos montañosos son: Macizo de Peña Prieta, Sierra de Mediana, Sierra de Orpiñas, La Rasa y Sierra de Riaño.

En cuanto a las formas de relieve, hay que mencionar en primer lugar las formas fluviales originadas por la acción de los ríos, arroyos y torrentes. Dentro de ellas destacan las pequeñas llanuras de inundación en los fondos de los valles y el desfiladero de Llánaves de la Reina. Asimismo, en casi todas las afloraciones calizas existen formas kársticas, con cuevas, dolinas, lapiazes, etc. Otras formas de relieve que aparecen son las formas glaciares, debidas al glaciario cuaternario. En la parte nororiental, donde se encuentran las cumbres más elevadas, aparecen circos glaciares (Puerma, Luriana, Naranco, Lechada, Valponguero,...), morrenas y depósitos glaciares y fluvioglaciales. Por último se encuentran formas de gravedad o de ladera, apareciendo escarpes, paredones rocosos, laderas desnudas con acanaladuras, etc. También aparecen en las proximidades de muchos picos (Pico Murcia, Tres Provincias, Espigüete,...) diferentes formas de depósito como canchales, conos de derrubios, coluviones, abanicos torrenciales, etc.

CUADRO 5
PRINCIPALES GRUPOS MONTAÑOSOS

Nombre	Altitudes máximas
Macizo de Peña Prieta	Mojón de las Tres Provincias (2.499 m.)
Sierra de Mediana	Coriscao (2.235 m.)
Sierra de Orpiñas	Pico de la Calar (2.108 m.)
La Rasa	La Rasa (2.089 m.)
Sierra de Riaño	Mura (1.972 m.)

FUENTE: MTN50 (Hojas nº 80, 81, 105 y 106). Instituto Geográfico Nacional.

Las anteriores formas de relieve han sido ocasionadas por la acción de la propia naturaleza; sin embargo, determinadas acciones humanas -construcción del embalse de Riaño, carreteras, caminos, canteras, minas, etc.- han producido también modificaciones en el suelo y en parte del relieve de la zona.

9.2.- El clima

El clima, al igual que el sustrato geológico, influye en gran medida en la vegetación y fauna de una determinada zona, así como en los modos de vida de sus habitantes. De ahí el interés por estudiarlo.

Para el análisis del clima de Tierra de la Reina disponemos de los datos proporcionados por los centros termopluviométricos de Besande y de Riaño -Antiguo Riaño-. A partir de los datos que aportan estos observatorios nos podemos hacer una idea bastante aproximada de las condiciones climáticas en las que se ha desarrollado, y se sigue desarrollando, la vida de los habitantes de Tierra de la Reina.

Si se analizan las temperaturas medias, recogidas en los cuadros 6, 7 y 8, se observa que destacan dos estaciones: el invierno y el verano. Las otras dos estaciones, primavera y otoño, de corta duración, son más inestables y sirven de introducción a aquéllas.

Los meses más calurosos son julio y agosto, y los más fríos, enero y diciembre. La amplitud térmica media es de unos 14 – 15 ° C. y la temperatura media anual es de unos 8° C°.

Los inviernos en Tierra de la Reina son bastante fríos, con una temperatura media de aproximadamente 2° C. La rigurosidad de las temperaturas en esta estación es más evidente si se observan las temperaturas medias de las mínimas o las temperaturas medias de las mínimas absolutas, que alcanzan los -19 °C. Además de fríos, los inviernos son bastante largos. Durante siete meses la temperatura media es inferior a 10° C. y, durante cuatro, las temperaturas no alcanzan los 5° C. Las heladas, que pueden producirse en cualquier mes del año, suelen ser frecuentes entre los meses de octubre y

abril. Las viviendas, como se dirá más adelante, estarán adaptadas a esos rigores invernales.

CUADRO 6

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES Y ANUALES DE BESANDE

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
T	1,9	2,6	4,6	6,4	10,3	13,3	16,5	16,1	13,2	9,1	5,2	2,5	8,5
M	1,9	6,3	7,2	9,7	11,6	15,2	20,0	24,1	23,6	19,9	14,2	9,6	13,6
m	-2,5	-1,8	-0,4	1,1	4	6,7	8,9	8,5	6,4	9,1	0,8	-1,4	2,9
Ma	17,5	20	25	25	31	33	34	35	34,5	28,5	25	19	27,3
ma	-19	-17	-15,5	-9	-8,5	-4	-2	-2	-4	-7	-12	-18	-9,8

LEYENDA: T (temperatura media en °C), M (temperatura media de las máximas en °C), m (temperatura media de las mínimas en °C), Ma (temperatura media de las máximas absolutas en °C) y ma (temperatura media de las mínimas absolutas en °C).

FUENTE: Observatorio de Besande (Centro Meteorológico del Duero). Altitud: 1.280 m.

CUADRO 7

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES Y ANUALES DE RIAÑO

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
T	0,9	1,8	5,3	7,2	10,2	13,9	16,2	16,0	13,7	9,7	4,8	1,7	8,4
M	5,0	6,5	10,6	12,7	16,4	21,2	24,7	24,0	20,6	15,3	9,2	5,3	14,3
m	-3,3	-2,9	0,1	1,8	4	6,6	7,8	7,9	6,7	4,1	0,4	-1,9	2,6
M	12,1	14,3	18,6	21,3	25	29,8	31,8	31,2	28,4	22,8	17	11,2	22
ma	-12,5	-11,6	-6,7	-3,8	-1,7	0,6	2,9	2,9	0,5	-1,9	-6,3	-10,2	4

LEYENDA: T (temperatura media en °C), M (temperatura media de las máximas en °C), m (temperatura media de las mínimas en °C), Ma (temperatura media de las máximas absolutas en °C) y ma (temperatura media de las mínimas absolutas en °C).

FUENTE: Observatorio de Riaño (Centro Meteorológico del Duero). Altitud: 1.048 m.

CUADRO 8

TEMPERATURAS MEDIAS ESTACIONALES (EN ° C.)

Observatorios	Invierno	Primavera	Verano	Otoño
Besande	2,3	7,1	15,3	9,1
Riaño	1,4	7,5	15,3	9,4

FUENTE: Observatorio de Besande y de Riaño (Centro Meteorológico del Duero).

El verano, por otra parte, se caracteriza por ser corto y no demasiado caluroso, ya que la temperatura media se sitúa en torno a 15° C. En esta estación son pocos los días que se alcanzan temperaturas absolutas por encima de los 30° C. En años frescos, es preciso esperar al mes de julio para encontrar días calurosos. Asimismo es preciso señalar que durante la noche se suele producir un considerable descenso de las temperaturas, produciéndose incluso heladas nocturnas. Todo esto explica porqué la recogida de la hierba comienza siempre a finales de junio o a comienzos de julio.

Por otra parte, del análisis de los valores pluviométricos, recogidos en los cuadros 9 y 10, se desprende que las precipitaciones en Tierra de la Reina son abundantes, casi superiores a 1.400 mm. en todo el territorio. El invierno es la estación que recibe los mayores índices pluviométricos anuales, siendo muchas veces en forma de nieve (fotografía 1). Las primeras nevadas suelen comenzar en el mes de octubre-noviembre y las últimas en el mes de abril-mayo. Los espesores alcanzan con facilidad el metro de nieve. En las cumbres la nieve permanece de 6 a 8 meses. Actualmente las carreteras se abren rápidamente por las máquinas quitanieves; sin embargo, hasta hace pocos años, era bastante frecuente que los pueblos quedaran incomunicados durante varios días. En el trabajo de campo pude comprobar que todavía hoy en día la gente, especialmente la de mayor edad, tiene mucho miedo a enfermarse durante el invierno. Algunos informantes me comentaron que con frecuencia hay que *espalar* para que pueda entrar el médico o la ambulancia en el pueblo.



Fotografía 1. Barniedo en invierno. [Eustaquio Alonso Lozano]

CUADRO 9
PRECIPITACIONES MENSUALES Y ANUALES (EN MM.)

	BESANDE	RIAÑO
Enero	192	155
Febrero	165	124
Marzo	129	138
Abril	131	94
Mayo	140	105
Junio	77	63
Julio	44	30
Agosto	37	33
Septiembre	89	71
Octubre	160	118
Noviembre	201	166
Diciembre	180	170
Anual	1.545	1.267

FUENTE: Estación de Besande y de Riaño (Centro Meteorológico del Duero).

CUADRO 10
DISTRIBUCIÓN ESTACIONAL DE LAS PRECIPITACIONES (EN MM.)

Observatorios	Invierno	Primavera	Verano	Otoño
Besande	537	400	158	450
Riaño	449	337	126	355

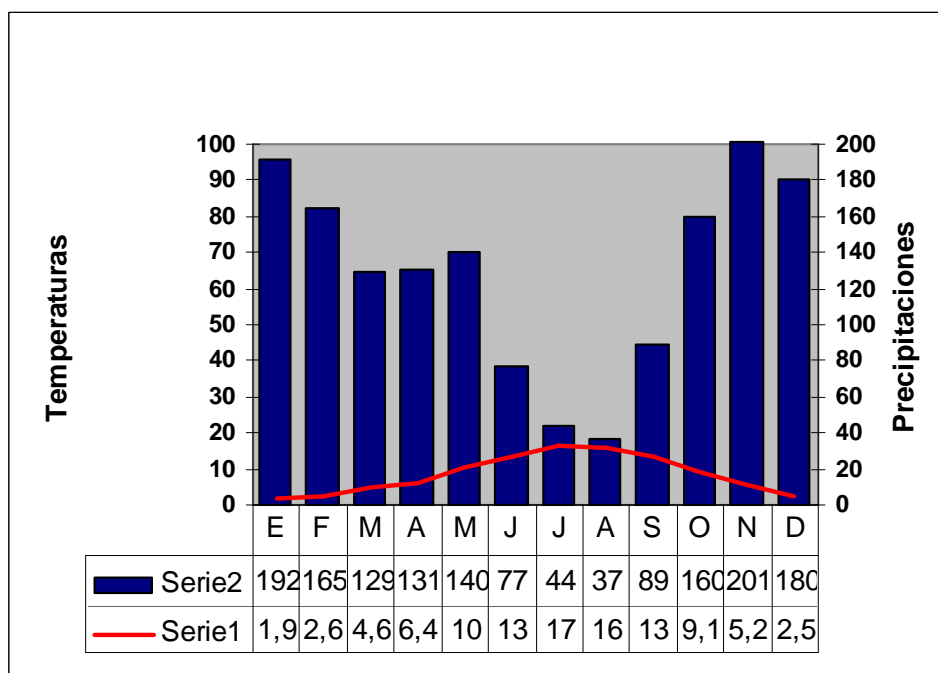
FUENTE: Observatorio de Besande y de Riaño (Centro Meteorológico del Duero).

Si en el invierno se registran los mayores índices pluviométricos, en primavera y otoño también se recogen abundantes precipitaciones. En el verano, en cambio, disminuyen considerablemente las precipitaciones. No obstante, teniendo en cuenta los

índices de Gausсен, Martonne o Dantin y Revenga⁸, no existe aridez en el periodo estival.

Además de las temperaturas y de las precipitaciones hay otra serie de factores que influyen en la caracterización de un clima. Me estoy refiriendo a la nubosidad y a las nieblas, a la insolación o a los fenómenos de condensación. En Tierra de la Reina la nubosidad es bastante frecuente a lo largo del año. Los días cubiertos son más frecuentes que los despejados. En el verano es cuando hay el mínimo de nubosidad y el máximo de insolación. En esta estación es también cuando se encuentran los días más despejados.

GRÁFICO 1
CLIMOGRAMA: ESTACION DE BESANDE



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el C. Meteorológico del Duero.

⁸ El índice de Gausсен, muy aplicado por su sencillez, pone en relación las temperaturas y las precipitaciones de cada mes. Para Gausсен, un mes es árido cuando el doble de la temperatura media es superior al total de las precipitaciones. Otro índice empleado para establecer si existe o no aridez es el de Martonne. Éste se obtiene al dividir las precipitaciones totales medias anuales entre la temperatura media anual más diez. Para un mes concreto se deberá multiplicar la precipitación total mensual por doce, dividiendo el resultado entre la temperatura media mensual más diez. El resultado se debe comparar con los valores establecidos: Clima con humedad suficiente (más de 20), Clima con tendencia a la sequedad (entre 10 y 20), Clima árido (entre 5 y 10) y Clima hiperárido (menos de 5). Un método, en este caso anual, es el propuesto por Dantin y Revenga. En él, el índice termopluviométrico se obtiene de dividir la temperatura media anual multiplicada por 100 entre las precipitaciones totales. El resultado se debe comparar con los umbrales establecidos: España húmeda (entre 0 y 2), España semiárida (entre 2 y 3), España árida (entre 3 y 6) y España subdesértica (más de 6).

La niebla, por otra parte, aparece con cierta frecuencia en la comarca. Un tipo muy especial y frecuente es la niebla depositada en las montañas con viento norte, y que se suele denominar *cierzo*. Además de la niebla, también son frecuentes el rocío y la escarcha. Si ésta aparece sobre todo en los meses más fríos, el rocío lo hace especialmente en primavera y en otoño, aunque puede hacerlo a lo largo de todo el año.

Para el estudio climático y bioclimático de Tierra de la Reina resulta también interesante analizar la relación existente entre las condiciones termopluviométricas y los rasgos edáficos. Para ello conviene emplear el modelo aplicado por Thornthwaite, cuya principal característica es la utilización de la evapotranspiración potencial (ETP) como parámetro fundamental. Según este modelo, Tierra de la Reina se hallaría, al tener un alto índice hídrico anual (Im), en el sector perhúmedo. Según la evapotranspiración potencial (ETP), la zona de estudio se insertaría, al tener un moderado índice de evotranspiración, en el sector microtérnico. De modo simplificado, a la comarca de Tierra de la Reina le correspondería según la clasificación climática de Thornthwaite, un clima AC'.

Siguiendo la clasificación de Köppen, bastante utilizada por los climatólogos europeos, el clima de Tierra de la Reina quedaría definido como Cfb, o lo que es lo mismo, un clima templado sin estación seca y con veranos suaves.

Si se tiene en cuenta las variedades climáticas propuestas por Gil Olcina y Olcina Cantos (2001:103), la zona de estudio tiene un clima de predominio atlántico, variedad de montaña septentrional (1b₁).

9.3.- Las aguas

Los ríos principales de la zona de estudio, a los que van a parar numerosos arroyos, son: el Yuso o Esla-Yuso y el Grande, pertenecientes ambos a la red fluvial de la Cuenca del Duero.

El Yuso o Esla-Yuso, que discurre en dirección NE-SO, recibe aguas por la derecha y por la izquierda de ríos o arroyos que atraviesan diferentes valles: Naranco, Lechada, Salceda, Guspiada, Valponguero, Arbolande, Arroyo de Siero,... En el

antiguo Riaño, hoy en el embalse, junta sus aguas con las del Esla o Esla-Suso que viene de Valdeburón, discurriendo a partir de aquí de forma indiscutible como río Esla.

El otro río importante, el río Grande, recibe también agua de otros arroyos pequeños: Arroyo de la Cuchilla, Arroyo de la Serna, Arroyo Cireña, Arroyo Valbuena, Arroyo de la Balluga, Arroyo Valdeladrones, Reguero del Oncejo,... Las aguas, que también discurren con dirección NE-SO, son retenidas en el embalse de Besandino (2 Hm³) para usos industriales. Ya en la provincia de Palencia, el río Grande vierte sus aguas al río Carrión.

El nombre de los ríos, especialmente el del río que baja por el valle de la Reina, no es baladí para los habitantes de la zona de estudio. En el trabajo de campo pude comprobar que para la gran mayoría el río fue mal "bautizado", ya que le pusieron el nombre de Yuso y deberían haberle puesto el de Esla, Esla Oriental o, incluso, Bierón o Bayones, como aparece en algunos documentos⁹.

Hay que tener en cuenta que el río Esla es el principal afluente del Duero y el río más importante de la provincia de León. Teniendo en cuenta esto, desde el siglo XIX se viene discutiendo sobre si nace en Tierra de la Reina o en la subcomarca próxima de Valdeburón.

El principal defensor del nacimiento del río Esla en Tierra de la Reina fue Antonio de Valbuena, del que ya se habló anteriormente. Para afirmar esto se basa en varios documentos, sobre todo medievales, y en explicaciones lingüísticas¹⁰. Sobre este tema, Antonio de Valbuena polemizó en varias ocasiones con el canónigo y arcipreste

⁹ Autores como Gordaliza y Canal (1996: 153) consideran también indebida la denominación de río Yuso.

¹⁰ Antonio Valbuena leyó en la Sociedad Geográfica de Madrid una conferencia en junio de 1893 bajo el título: "Sobre el Origen del Río Esla". En esta conferencia, publicada en 1901, dice: "Empieza, pues, a formarse el ESLA en término de Portilla de la Reina, en el puerto de Pandetrave,..." (Valbuena, 1901:66). Unos años más tarde, en sus *Ripios Geográficos* dice: "Repito que el río ESLA nace, efectivamente, en Pandetrave, cerca del límite de León con Santander, y baja por junto a la derruida abadía de San Martín, a Portilla, donde se le une otro riachuelo que baja del puerto de San Glorio y de Peña-Prieta, por Llánaves; continúa recogiendo arroyos, algunos bastante caudalosos, como el de Lechada, hasta Barniedo, donde se le une el río de Valponguero, engrosándole considerablemente, y con dirección de Nordeste a Sudoeste baja por los Espejos, Villafrea, Boca de Huérgano a Pedrosa del Rey. Allí toma la dirección Noroeste y se dirige a Riaño, donde se le une el Yuso, al que luego los *sabios* geodestas del Instituto llaman ESLA" (Valbuena, 1905: 84).

de la Catedral de León José González Fernández. Otro gran defensor fue Teodoro Domínguez de Valdeón, Arcipreste de Valderas y Párroco de Roales de Campos¹¹.

Algunos autores, ya desde hace muchos años, han considerado que el Esla tiene varios brazos. El primero de los que tenemos constancia es el sacerdote Juan Antonio Posse que fue destinado a Llánaves de la Reina en 1793. Cuando escribió su autobiografía a comienzos del siglo XIX, dice que Llánaves se halla “en las fuentes del brazo más oriental del Esla” (Posse, 1984: 51)

A mediados del siglo XX, el agustino Bernardino Pérez (1957: 17-20) cree también que el Esla tiene varios brazos, siendo la suma de las aguas de varios arroyos.

La profesora Raquel Alonso Redondo (2004) en su tesis doctoral también considera que el Esla tiene dos brazos principales, denominando Esla-Suso al río que viene de Valdeburón y Esla-Yuso al que viene de Tierra de la Reina.

En la actualidad la polémica es menor, pero no ha desaparecido por completo. Al conversar con las gentes que habitan Tierra de la Reina todavía se oyen comentarios como el que transcribo a continuación:

“A mí me enseñaron en la escuela que éste es el río Esla. Los Allende de Burón fueron los que cambiaron el nombre.” (Los Espejos, C.V., 68)

El Ayuntamiento de Boca de Huérgano también ha tomado partido en este asunto. En los folletos turísticos que ha editado no utiliza el nombre oficial de Río Yuso, sino el de Río Esla. Asimismo algunas publicaciones que han visto la luz recientemente se emplea este último nombre (Lozano y Alonso, 2008).

¹¹ Teodoro Domínguez de Valdeón defiende también el nacimiento del Esla en el Valle de la Reina. Sin embargo, el origen lo sitúa en el término de Llánaves de la Reina, y no en el término de Portilla, como hace Antonio de Valbuena. De este modo nos dice: “Un kilómetro escaso más arriba, ya en la ladera de las Pandas de Naranco y estribaciones de Peña Prieta, nos encontramos con el origen del río Esla, en el sitio denominado “Nueve fuentes”, por las que en un espacio de 100 metros manan allí en abundancia y casi todas en la misma línea horizontal, siendo digno origen de un río, de la importancia del nombrado, distan unos 30 kilómetros de Riaño, punto de unión con el río Yuso, que, desde este enlace, hasta la parte más alta del valle de Riosol en Maraña, donde nace, tendrá unos 24 kilómetros...”. Asimismo, en una nota a pie de página dice: “Algún día, D.m., probaremos históricamente el origen de este río.” (Domínguez de Valdeón, 1930: 71-72)

Dejando a un lado la disputa sobre el nacimiento del río Esla, hay que decir que el régimen fluvial que se encuentra en la zona de estudio es de tipo pluvio-nival. Las precipitaciones abundantes de la zona, así como la elevada altitud media que mantiene la nieve durante largo tiempo, hace que la recarga se efectúe casi continuamente a lo largo de todo el año. La calidad de las aguas es considerada alta-media.

Respecto a la circulación de aguas subterráneas, hay que indicar la abundancia de manantiales en toda la zona, como se puede ver en el cuadro 11. Dentro de ellos, debemos destacar la Fuente de la Hoz, cercana al pueblo de Llánaves de la Reina, que fue aprovechada desde finales del siglo XIX en pequeño balneario hasta mediados del siglo XX. Otras fuentes que manan un importante caudal son: Fuente de Luriana, Fuente del Arroyo del Naranco o la Fuente de Las Pisas. Esta última, como indica su nombre, movía una pisa o batán al que acudían gentes de toda la comarca. Los habitantes de Los Espejos, donde se encuentra la fuente, se sienten tan orgullosos de ella que cuando intentó el Ayuntamiento en el año 2004 captar agua para la traída municipal se opusieron frontalmente para que no quedara reducido su caudal. Como pude comprobar durante el trabajo de campo, los vecinos de Los Espejos la consideran parte importante del patrimonio del pueblo.

9.4.- Los suelos y el paisaje vegetal

Al tratarse de una zona montañosa con fuertes pendientes, en la comarca predominan los suelos poco profundos, escasamente agarrados a la roca del sustrato, y, por tanto, fácilmente erosionables si falta la cobertura vegetal. Suelos más estables y profundos los encontramos únicamente en el fondo de los valles, donde los ríos han depositado acúmulos de limos y arcillas. Los tipos de suelos más frecuentes en la zona de estudio son: los cambisoles dístricos y húmicos, los leptosoles, los litosoles y los gleysoles húmicos (Alonso Redondo, 2003: 34).

Desde un punto de vista biogeográfico, el territorio que ocupa Tierra de la Reina pertenece, según Rivas-Martínez (1987), a la región Eurosiberia – Provincia Orocantábrica y, dentro de ésta, al Sector Campurriano-Carrionés.

CUADRO 11
PRINCIPALES FUENTES DE TIERRA DE LA REINA

Barniedo de la Reina	Bocalvalle, San Pastor, El Salido, El Reguero, La Reguera, La Canalina y El Cao Vejo, La Raya.
Besande	Fuente de la Reina o del Cuende, Cimera, del Sapo, del Vildar, del Mazo, de Valdecuevas,
Boca de Huérgano	Fuente Bermeja, la del Cura, Soto Bañado, Arasmejas, Reguera Oscura, Valcabao y La Canalina.
Los Espejos de la Reina	Fuente de Las Pisas o La Canalina.
Llánaves de la Reina	Fuente de la Hoz, Fuente del Arroyo del Naranco, Espiniellas, del Reguero, Boquerón, Ramalín, Otero del Horno, Riega de la Majada, Pievarga, Valloncirvio, Ramalín, Fuente del Infierno, Cueva Juan de Dios, La Cardosa o de La Calar de Juanito, Hoyo Perdiz, La Escurriella, la del Valle, La Cuesta, Los Hoyos, Nueve Fuentes y Vegas Rubias.
Portilla de la Reina	Fuente de Luriana, Vallines, Puerma, El Escaño, La Raya, Vao, Valdorejo, Los Cotejones, Tejedo, Cardiella, El Grillo y la del Calero.
Siero de la Reina	La Canalina, Bosquecillo, Corralando, Canalón, Boca de Roblo, Valdeladueña, La Zarza, Los Textiles, Avellano, Collado Marillero, del Villar y de La Peña.
Valverde de la Sierra	Arenal, Salud, Entrambas Calares, La Hogaza, La Tejera, Los Llamardos de Valverde, Mazcada, Armada, Canalina y Cuclillos.
Villafrea de la Reina	Medio Monte, Loma de la Cerra, Hoyos de la Sierra, Hoyo del Calero, Llama, Lipayo, Redonda, Hornilla, Hoyos de la Nava, Varga y Ánimas.

FUENTE: Lozano Álvarez y Panizo Alonso (2008) y trabajo de campo.

En los fondos de los valles, donde están los suelos más ricos y productivos, se encuentra una vegetación ribereña formada principalmente por arbustos (sauces) y árboles como el fresno (*Fraxinus excelsior*), el chopo (*Populus nigra*), el álamo

(*Populus alba*) o el sauce arbóreo (*Salix neotricha* o *Salix fragilis*). En estas zonas se hallan asimismo los prados de siega.

En zonas más elevadas se encuentran matorrales, principalmente el enebro rastrero (*Juniperus communis* Subs. *alpina*), la brechina (*Calluna vulgaris*) y los arándanos (*Vaccinium myrtillus* y *Vaccinium uliginosum*). También aparecen pastizales, canchales y roquedos que contienen una gran variedad de plantas.

Si se asciende en altura aparecen masas forestales en las que destacan las hayas (*Fagus sylvatica*) y los robles (*Quercus pyrenaica* y *Quercus petraea*). Acompañando a éstos, hay otros árboles como el acebo (*Ilex aquifolium*), el mostajo (*Sorbus aucuparia*), el tejo (*Taxus baccata*) o el avellano (*Corylus avellana*). En ocasiones, generalmente por encima de del nivel de los hayedos, puede verse el abedul (*Betula celtiberica*). Otro tipo de formaciones arbóreas, en este caso no naturales, son las repoblaciones de pinos (*Pinus Sylvestris*) que se encuentran sobre todo en Llánaves de la Reina, Siero de la Reina, Valverde de la Sierra y Besande. En estas zonas, por otra parte, también abundan los matorrales: brezales, piornales o escobas, aulagares y tomillares; así como diferentes variedades de plantas herbáceas.

En las cumbres de las montañas más elevadas, debido a las duras condiciones ambientales, se encuentra una escasa cubierta vegetal predominantemente herbácea.

9.5. La fauna

Tierra de la Reina, enclavada dentro del Parque Regional de Picos de Europa posee una gran riqueza faunística. Dentro de los mamíferos, y concretamente dentro de los carnívoros, hay que destacar la existencia de una especie cuya presencia es muy escasa en otras zonas: el oso pardo (*Urdus arctos*). El número de ejemplares en la actualidad es muy reducido, estando en peligro de extinción. Otros carnívoros que se pueden encontrar, en este caso en mayor número, son: el lobo (*Canis lupus*), el zorro (*Vulpes vulpes*), la marta (*Martes martes*), la nutria (*Lutra lutra*), la gineta (*Genetta genetta*) o el gato montés (*Felis silvestris*).

Entre los artiodáctilos son habituales el jabalí (*Sus scrofa*), el ciervo o venado (*Cervus elaphus*), el corzo (*Capreolus capreolus*) y el rebeco (*Rupicapra rupicapra*); y entre los lagomorfos, la liebre ibérica (*Lepus granatensis*).

Por otra parte, la Tierra de la Reina acoge a numerosos roedores, destacando el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), las rata negra (*Rattus rattus*) y la rata topera (*Arvicola topera*). Otro roedor frecuente es la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*).

Los insectívoros están representados, sobre todo, por el erizo europeo o puercoespín (*Erinaceus europaeus*), por el topo ibérico (*Talpa occidentales*) y por la musaraña enana (*Zorreees minutus*).

Por último, dentro de los quirópteros, se deben señalar diferentes especies de murciélagos.

Las aves también son abundantes y variadas en Tierra de la Reina. Dentro de ellas hay que destacar la existencia del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*). Esta especie, lo mismo que el oso pardo, se encuentra en grave peligro de extinción. Otras especies conocidas por la gran mayoría de los lugareños son: la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*), el azor, (*Accipiter gentilis*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), la perdiz pardilla (*Perdis perdis*), la codorniz (*Coturnix coturnix*), el vencejo común (*Apus apus*), el martín pescador (*Alcedo atthis*), la golondrina común (*Hirundo rustica*), el cuervo (*Corvus corax*), el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*) y el jilguero (*carduelos carduelis*).

Dentro de los peces destaca la trucha común (*Salmo trutta*). Y dentro de los anfibios, la salamandra común (*Salamandra salamandra*), el sapo común (*Bufo bufo*) y la rana común (*Rana perezi*). Los reptiles están representados principalmente por varias especies de lagartijas y de culebras.

Junto a la fauna vertebrada que se acaba de describir está también presente una rica comunidad de invertebrados.

RESEÑA HISTÓRICA: DESDE LA PREHISTORIA HASTA LA ACTUALIDAD

La finalidad de este capítulo es la de narrar sucintamente la historia de Tierra de la Reina desde los tiempos prehistóricos hasta la actualidad. Dentro del capítulo, presto especial atención a la historia inmediata, en la que Tierra de la Reina ha sufrido las consecuencias directas e indirectas del embalse de Riaño y en la que se ha producido una fuerte regresión económica y demográfica en la zona.

10.1.- Prehistoria y Edad Antigua

Los vestigios humanos más antiguos encontrados en el nordeste de la provincia de León están datados de finales del Paleolítico Superior. Por el momento, se debe descartar la presencia humana en esas tierras en períodos anteriores.

En la década de 1990, el Departamento de Prehistoria de la Universidad de León llevó a cabo unas prospecciones arqueológicas en la comarca de la Montaña de Riaño, donde se encuentra Tierra de la Reina. Una de las cuevas excavadas fue la Cueva de La Uña¹². En ella aparecieron abundantes elementos líticos y restos óseos que han sido datados de comienzos del Holoceno. Esta cueva, según el equipo, resulta de gran interés ya que en ella han aparecido las manifestaciones más antiguas de arte mueble y de arte rupestre aparecidas por el momento en la provincia de León (Bernaldo de Quirós Guidotti, 1999: 50-52).

El equipo de investigación de la Universidad de León también excavó otras cuevas en la comarca, en este caso, ya del Epipaleolítico. Entre ellas destaca la cueva de “El Espertín”¹³. Esta pequeña cueva, en donde han aparecido materiales líticos, restos óseos de animales y restos de individuos, debió de ser utilizada, según los investigadores de la Universidad de León, solamente durante los meses más cálidos.

¹² La cueva se encuentra a las afueras del pueblo de La Uña, situado en Valdeburón. Este valle está a pocos kilómetros de Tierra de la Reina.

¹³ Esta cueva está situada en el valle del río Orza, próximo también a Tierra de la Reina.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, se puede afirmar que los grupos humanos que habitaban el nordeste de la provincia de León se dedicaban fundamentalmente a la caza y a la pesca, y que en los meses más fríos probablemente se trasladaban hacia territorios de la actual Asturias o Cantabria con un clima más benigno.

Si poseemos pocos datos del Paleolítico Superior y del Epipaleolítico, lamentablemente tampoco tenemos muchos más de las etapas siguientes, es decir, del Neolítico y de la Edad de los Metales. La falta de vestigios arqueológicos no se debe seguramente a su inexistencia, sino a la falta de excavaciones. De todos modos, en la ya mencionada Cueva de La Uña se han encontrado restos -material lítico, fragmentos de cerámica, restos óseos y restos de humanos- que podrían ser adscritos al Neolítico.

A finales del Neolítico la manifestación funeraria más conocida es el enterramiento dolménico. De ese momento han aparecido estructuras tumulares y elementos relacionados con el mundo dolménico en varios lugares de la comarca. Los yacimientos encontrados por el momento se sitúan en los términos municipales de Acebedo, Burón, Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.

La falta de investigaciones también hace que tengamos enormes lagunas sobre los lugares donde vivieron o las actividades que realizaban los pobladores de esta zona durante las diferentes etapas de la Edad de los Metales. Relacionados con los primeros momentos del Calcolítico, se ha encontrado en Riaño una pieza metálica -hacha plana-. De la Edad del Bronce y Primera Edad del Hierro hay hallazgos metálicos en Sabero y Lois, localidades relativamente cercanas a Tierra de la Reina. De la Segunda Edad del Hierro se conservan varios castros inventariados. Éstos estaban ubicados en lugares elevados, de fácil defensa y cercanos a los ríos. Al menos tenemos constancia de la existencia de castros en los términos municipales de Acebedo, Burón y Riaño. Las pocas excavaciones arqueológicas que se han realizado en ellos hacen que desconozcamos muchos aspectos sobre cómo eran las viviendas, el urbanismo, el modo de vida o la organización social.

Del momento siguiente a esta cultura castreña tenemos más datos. Gracias a los escritos de autores clásicos conocemos el nombre de los pueblos prerromanos que habitaban la península, así como el nombre de algunos accidentes geográficos. De este

modo sabemos que la zona nordeste de la actual provincia de León estuvo ocupada antes de la conquista romana por los cántabros, concretamente por los cántabros vadinienses. También sabemos que el río Esla era denominado río Astura y la Cordillera Cantábrica, Iuga Asturum.

El autor que más información nos aporta es el geógrafo Estrabón, que escribió a finales del siglo I a. C. Al describir en el Libro III de su Geografía a los pueblos del norte de la Península, entre los que se encontraban los cántabros, nos dice que son rudos y salvajes. También que son belicosos y valientes.

Si en el Este o en el Sur peninsular se estaba llevando a cabo un profundo proceso de romanización, en la parte septentrional el proceso de integración a la vida romana debió de ser escaso, continuando la organización tribal o gentilicia. Estrabón asimismo nos da interesantes datos sobre sus costumbres. Nos dice que comían carne de cabra y que hacían sacrificios a *Ares* de machos cabríos, cautivos y caballos. Practicaban luchas gimnásticas y guerreras. Durante una buena parte del año comían bellotas, que secaban y con cuya harina hacían el pan. Bebían cerveza y vino en los grandes festines familiares. Utilizaban la manteca en lugar de aceite. Comían en bancos corridos que había alrededor de las paredes ordenados según edad y dignidad. Otra costumbre era la despeñar a los condenados a muerte o lapidar a los parricidas. Así mismo exponían a sus enfermos en los caminos. Estrabón alude también a una especie de ginecocracia y al importante papel que desempeñaban las mujeres en la sociedad. Los hombres eran los que entregaban la dote a sus mujeres. Éstas eran las que heredaban y las que casaban a sus hermanos.

Otros autores, como Floro (II, 33, 46-60) u Orosio (VI, 21, 1-11) también hablan de la belicosidad de los cántabros, quienes realizaban frecuentes incursiones a los Vacceos, Turmogos y Autrigones. Estas incursiones hacia territorios ubicados al sur se hacían principalmente buscando trigo y vino.

Estos pueblos del Norte de la Península Ibérica se opusieron tenazmente a la conquista romana, llevada a cabo entre los años 29-19 a.C. Una de las más célebres batallas, la del *Mons Vindius*, se llevó a cabo, según algunos estudiosos (Martino, 1982: 78), en los cercanos Picos de Europa.

Según Estrabón, para conseguir una mayor pacificación de la zona se les hizo bajar a los valles. Sin embargo, parece ser que con posterioridad a la conquista se siguieron habitando muchos de los castros que existían antes de la llegada de los romanos. No obstante, la población fue adoptando de los romanos poco a poco sus costumbres, así como su lengua, sus monedas, su cerámica, etc.

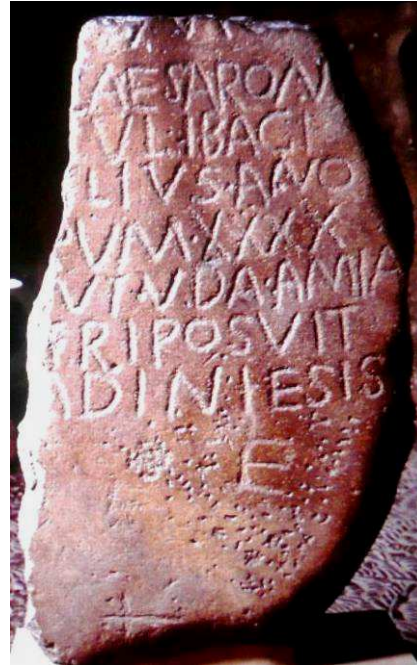
Sobre los cántabros vadinienes, grupo gentilicio situado al nordeste de la provincia de León y en la parte oriental de Asturias, tenemos referencias concretas gracias a las numerosas inscripciones funerarias que se han encontrado en toda la zona (una buena parte de ellas se encuentran en el Museo de León). Se trata de un interesante conjunto epigráfico ya que aporta valiosos datos sobre diferentes aspectos de su vida. Las estelas, datadas entre los siglos II y IV d. C., están escritas en un latín tardío y onomástica indígena. Se caracterizan por aparecer en ellas el adjetivo *vadiniense*, así como por estar decoradas con caballos, árboles esquemáticos, hederas, signos astrales, etc. En Tierra de la Reina se han encontrado concretamente dos lápidas funerarias (fotografías 2 y 3), una cerca de Barniedo de la Reina, y la otra cerca de Valverde de la Sierra. Ambas se conservan en el Museo de León, la primera en el almacén y la segunda expuesta en el Lapidario.

Aparte de la epigrafía en las fuentes escritas antiguas, no tenemos más referencias de los vadinienses que la de Ptolomeo (II, 6, 50) cuando sitúa entre los cántabros como *polis* a Vadinia. El hecho de que no haya más citas sobre ella en otros autores o en itinerarios, así como que no se haya identificado, hace pensar que la “ciudad” de Vadinia no existió como lugar concreto, y que el término se utilizó como un apelativo genérico para referirse al pueblo vadiniense.

La actividad económica principal de los vadinienses fue la ganadería trashumante, complementada con la agricultura de subsistencia y ciertas actividades mineras (Rabanal Alonso, 1999: 129-130).

Según Secundino Valladares (2008: 28-29), a finales del siglo IV se perciben ya indicios de un cambio de una sociedad matriarcal hacia otra patriarcal. Este mismo autor considera, siguiendo las opiniones de Barbero y Vigil (1984), que a partir de este siglo los grupos gentilicios se fueron transformando en comunidades de aldea.

Respecto a los rasgos bioantropológicos, el profesor Pedro Gómez (2006: 22) cree que los vadinienses poseían un substrato heterogéneo, tanto cultural como biológico.



Fotografía 2. Izquierda. Lápida encontrada en Barniedo de la Reina (Inventario nº 3125 del Museo de León). (Fotografía del Museo de León)

“M(onumentum) P(osuit) / AMBAD/US PALAR/I [F(ilius)]/ VA(diniensi) / .../ ... AN(norum)...” Traducción: “Ambado hijo de Palaro vadiniense puso el monumento...”

Fotografía 3. Derecha. Lápida encontrada en Valverde de la Sierra (Inventario nº 3139 del Museo de León). (Fotografía del Museo de León)

“M (onumentum) / [C]AESARON / VLIBAGI / [FI]LIUS . AN(n)O/[R]UM . XXXX / [.]VTVDA . AM(m)IA / [PA]TRI POSVIT / [V]ADINIE(n)SIS [H(ic) S(itus)] E(st)

Traducción: “Monumento a Cesaron, hijo de Ulibago, de 40 años. [.]utuda Amia, vadiniense, se lo puso a su padre. <Aquí> yace”.

10.2.- Edad Media y Moderna

Desde el Bajo Imperio hasta el siglo IX el vacío documental y arqueológico es absoluto. Esta ausencia de datos imposibilita, por tanto, trazar un panorama histórico de la zona. De todos modos, hay que suponer que durante estos siglos no debió variar apenas el tipo de hábitat, las actividades económicas o la organización social de la población. No obstante, el cristianismo fue penetrando lentamente en toda la zona. Mezclados con él, seguramente se mantuvieron ritos y creencias de la vieja religión pagana.

La sublevación de don Pelayo¹⁴ en el siglo VIII supuso la rápida incorporación de Tierra de la Reina al Reino de Asturias. A mediados del siglo IX, durante el reinado de Ordoño I, comenzó la repoblación según se iba ganando territorios hacia el sur.

En los documentos del siglo XI comienza a citarse el nombre de alguno de los pueblos que configuran Tierra de la Reina. En los siglos XII y XIII esta zona fue fronteriza entre el Reino de León y el de Castilla, y por tanto, causa de disputas y enfrentamientos. En la Paz de Medina de Rioseco (1181) aparece el castillo de Portilla y el de Siero como garantía de la paz (González, 1943: 135). Tras la ruptura de la paz y la conquista por parte del rey castellano Alfonso VIII de varios castillos, entre ellos el Siero, se intentará solucionar las disputas a través del matrimonio en 1199 del rey Alfonso IX de León con doña Berenguela, primogénita de Alfonso VIII de Castilla. Ésta recibía de su padre lugares en disputa en Tierra de Campos y, en concepto de arras, le fueron ofrecidos por su esposo varios castillos, entre ellos, el de Portilla (González, 1944: doc. n° 135). Las disputas, que continuarán durante unos años, acabarán con Fernando III al heredar los dos reinos en 1230.

En el siglo XIV ocurrió un hecho de gran trascendencia para la zona de estudio. Me estoy refiriendo a la creación del señorío jurisdiccional de Tierra de la Reina. Su primer señor debió ser Don Tello, hijo ilegítimo de Alfonso XI y Leonor de Guzmán, que incorporó a su jurisdicción los territorios de Siero, Valverde de la Sierra y Besande.

¹⁴ Según la tradición, Pelayo fue coronado rey en la ermita de Corona, enclavada en cercano Valle de Valdeón.

El primer documento conservado en el que aparece el nombre de Tierra de la Reina data de 1371, cuando Enrique II dona a su sobrino Alonso Téllez, hijo de don Tello, el señorío. En el siglo XV, una descendiente de Don Tello, Doña Constanza Enríquez, se casó con Don Juan de Tovar. La poderosa casa Tovar comenzará así a dominar la comarca hasta el siglo XIX, cuando son abolidos los señoríos. Doña Constanza fundó y dotó iglesias como la de los Espejos o la ermita de Nuestra Señora del Cado en las cercanías de Siero de la Reina. La familia Tovar vivió casi siempre en Valladolid, aunque tenía en Boca de Huérgano un gobernador y en León un administrador. En el siglo XVII, Don Fernando Tovar, consiguió además el título de Marqués de Valverde de la Sierra, vigente todavía en la actualidad (Gordaliza Aparicio y Canal Sánchez-Pagín, 1996: 9-14).

Los abusos y vejaciones a los que se vieron sometidos los pueblos de Tierra de la Reina hicieron que los Concejos pleiteasen en varias ocasiones con la familia Tovar, especialmente el de Portilla de la Reina, para librarse de los tributos y, sobre todo, para conseguir la propiedad plena sobre los puertos de montaña (Gutiérrez y Sanz, 2008).

Símbolo del señorío es el Torreón que se conserva a las afueras de Boca de Huérgano (fotografía 3). Lo debió construir, probablemente como pabellón cinegético, don Tello o su hijo Alonso Téllez en el siglo XIV. Se trata de una torre cuadrada de tres pisos con una muralla alrededor. La fachada norte, la mejor conservada, tiene una altura de unos 15 metros. Las fachadas este y oeste se conservan parcialmente, mientras que la sur está totalmente derruida. Los muros están realizados con mampostería de mediano tamaño unidos con mortero reforzándose las esquinas con sillares. En el interior se observan los agujeros para las vigas que sujetarían el entarimado de los pisos. La puerta de acceso se debía encontrar en el primer piso. El torreón, por otra parte, conserva escasas y pequeñas ventanas distribuidas de forma irregular y un escudo de armas restituído en uno de sus muros¹⁵. El Torreón fue incendiado por los franceses en abril de 1809. Tras el proceso desamortizador, fue adquirido en 1865, según un acta notarial, por 13 vecinos de la villa.

¹⁵ Manuel Gómez Moreno (1979: 476), en el Catálogo Monumental de la Provincia de León que realizó entre 1906 y 1908, describe así el palacio: “Redúcese a un torreón cuadrado, que contuvo tres pisos de habitaciones, hecho de mampostería, con ventanas de varias hechuras y tamaños, y, en lo alto un escudo de armas de Castilla y León. Alrededor le ciñe de cerca un muro bajo. Puede datar de fines del siglo XIV”



Fotografía 4. Restos del Torreón de los Tovar en Boca de H. [Miguel Cimadevilla]

De la época medieval se conservan también en la zona interesantes iglesias e imágenes. Sobre ellas se tratará en otro apartado.

A finales de la Edad Moderna, concretamente en el año de 1755, el pueblo de Portilla de la Reina consiguió, mediante privilegio de Fernando VI, liberarse de la jurisdicción de la villa de Boca de Huérgano, formando un ayuntamiento propio con facultad para nombrar sus propios alcaldes y regidores y con jurisdicción civil y criminal¹⁶. En el siglo XIX, las villas de Portilla y Llánaves se reintegraron de nuevo en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano.

10.3.- Edad Contemporánea

Durante la Guerra de la Independencia la zona fue escenario de enfrentamientos entre franceses y españoles. En el año de 1809 los franceses incendiaron el pueblo de Boca de Huérgano, quizá por ser centro de resistencia¹⁷. El incendio ocasionó la pérdida de numerosos documentos que conservaba el Ayuntamiento, hecho que dificulta considerablemente la investigación histórica sobre la comarca.

¹⁶ El privilegio se conserva en el Archivo Concejal de Portilla de la Reina.

¹⁷ El escribano José Antonio Compadre dejó constancia de ello en el encabezamiento del protocolo de 1810 al indicar: “*Año segundo del incendio total de la misma por los franceses*”. Protocolos notariales (A.H.P.L): José Antonio Compadre (1810).

En el año de 1809 también fue ejecutado por los franceses el párroco de Besande, don Juan Viana. El motivo de la ejecución fue que el párroco advirtió a Juan Díaz Porlier, a través de un escrito, que los franceses le iban a cercar en Pedrosa del Rey. Los franceses no pudieron apresarlos, pero vieron la nota que había dejado el párroco. Debido a esto, el párroco fue fusilado en la explanada de “La Varga”, en donde se levantó más tarde una cruz conmemorativa del párroco (Pérez, 1958: 71; Díez Alonso, 1991: 151-152). En el pueblo de Besande, concretamente en el atrio de la iglesia se conserva una Cruz de los Caídos inaugurada en el año 1944 en la que aparece en primer lugar el nombre de dicho párroco.

Como se desprende de la lectura de algunos documentos¹⁸, los vecinos y los Concejos que integran toda la Montaña de Riaño tuvieron que hacer grandes esfuerzos durante los años que duró la guerra para poder aportar las cuantiosas cantidades de dinero y de alimentos que los ejércitos beligerantes les hacían.

Unos años más tarde, la comarca también fue escenario de enfrentamientos entre carlistas y liberales. Una expedición carlista dirigida por el general Miguel Gómez pasó por Guardo, Velilla, Siero de la Reina, Boca de Huérgano, Pedrosa del Rey, Riaño, La Puerta, y llegó a Éscaro en agosto de 1836. En este pueblo fue alcanzada por las tropas dirigidas por Espartero, iniciándose allí una batalla entre ambas tropas (Bullón de Mendoz, 1984: 67-80).

La consolidación del liberalismo en España tras la muerte de Fernando VII supuso la abolición definitiva en todo el país de los señoríos y la creación de los partidos judiciales. Tierra de la Reina, a partir de ese momento, formó parte del partido judicial de Riaño hasta 1967, año que pasará a Cistierna.

Tras el estallido de la Guerra Civil, Tierra de la Reina quedó rápidamente en manos del bando sublevado. Como en otras muchas zonas, en la comarca se llevaron a cabo actos de represión brutales. Al estar el frente muy cerca, muchas familias de Llánaves se marcharon hacia otros pueblos más alejados del frente. Eso mismo hicieron también muchas familias del Valle de Valdeón. Durante el trabajo de campo pude

¹⁸ Archivo Concejal de Portilla de la Reina y de Polvaredo.

conversar con alguna de ellas. Todos los entrevistados me hablaron de las grandes dificultades que pasaron durante esos años y de la gran amistad que se creó con las familias que les acogieron.

En los primeros años del régimen franquista actuó en toda la zona el lebaniego Juan Fernández Ayala “*Juanín*”. Se trata de un guerrillero antifranquista muy conocido en toda la comarca. Sobre él me relataron numerosas historias en Llánaves y en Portilla. Hasta su muerte en 1957, “*Juanín*” trajo en jaque a la Guardia Civil de la zona.

De la historia más inmediata hay que destacar el acuerdo en 1963 para la construcción de la presa de Riaño. Después de un largo período de espera¹⁹ se demolieron entre el 7 y el 24 de julio de 1987 siete pueblos completamente (Riaño, La Puerta, Anciles, Éscaro, Huelde, Salio y Pedrosa del Rey) y dos parcialmente (Burón y Vegacerneja). El 31 de diciembre de 1987 se cerraron las compuertas de la presa, comenzando a llenarse el embalse.

Ninguna localidad de Tierra de la Reina fue anegada por las aguas del embalse, solamente algunas tierras a las afueras de Boca de Huérgano. No obstante, todos los pueblos de la zona de estudio se vieron afectados indirectamente por el embalse. La demolición de la cercana villa de Riaño, capital de la comarca, supuso la desarticulación de la zona y el inicio de una fuerte regresión económica y demográfica. En el trabajo de campo pude comprobar que, para muchas personas, el embalse ha sido el causante principal de la grave situación en la que se encuentran actualmente los pueblos de la zona. La construcción del embalse hizo que se cerrara el Parador Nacional de Riaño. También influyó para que el Partido Judicial de Riaño, al que pertenecía toda la zona, se trasladara en 1967 a Cistierna. En ese mismo año se cerró igualmente en Riaño el Registro de la Propiedad y del Notariado, y en el año 1973 el propio Juzgado. El

¹⁹ En los meses anteriores al cierre de la presa se publicaron en la prensa local leonesa numerosos artículos relacionados con el embalse de Riaño. La sociedad leonesa en ese momento estaba muy dividida. Por una parte, estaban los agricultores del sur de la provincia que, interesados en ampliar sus zonas de regadío, presionaban a través de sus ayuntamientos a la Diputación de León para que agilizase todos los trámites para culminar el proyecto. Por otra, estaban diferentes grupos ecologistas y plataformas de vecinos de pueblos afectados que intentaban por todos los medios posibles evitar que el embalse se llevara a cabo. Actualmente la Plataforma para la Recuperación del Valle de Riaño está intentando vaciar el embalse de Riaño al considerar que el anegamiento del Valle y la demolición de los nueve pueblos fue un gran error.

traslado de muchos servicios a Cistierna, 35 kilómetros hacia el Sur, supuso aumentar el aislamiento de la zona.

Al aislamiento también han contribuido las nuevas carreteras que se construyeron. Éstas, siguiendo criterios economicistas, se trazaron bordeando todo el embalse y con pocos puentes. En el trabajo de campo pude comprobar cómo muchos habitantes de Tierra de la Reina, intentando evitar la carretera del embalse, prefieren hacer las compras en Guardo y no en Cistierna. A esta localidad van cuando tienen que hacer algún trámite administrativo o cuando tienen que acudir al Centro de Salud.

Por otra parte, con la construcción del nuevo pueblo de Riaño se pretendió volver a convertir a esta localidad en el centro administrativo, comercial y de servicios de toda la comarca, así como su motor de desarrollo. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por la Administración en los últimos años, el nuevo Riaño sigue actualmente sin consolidarse.

Para salir de la fuerte regresión económica y demográfica que sufre toda la Montaña de Riaño se está intentando construir una estación de esquí en las cercanías del Puerto de San Glorio²⁰. Se trata de una iniciativa que cuenta, en principio, con el apoyo del Ayuntamiento (fotografía 5) y de la Junta de Castilla y León, pero que genera fuertes controversias ya que numerosos grupos ecologistas, así como una buena parte de la comunidad científica y universitaria, se oponen a su construcción por considerar que afectaría negativamente al medio ambiente de la zona. Este planteamiento, defendido generalmente por personas de fuera de la comarca, choca frontalmente con la opinión mayoritaria de las gentes de los pueblos de alrededor que se han manifestado a favor por considerar que la estación de esquí podría ser el motor de desarrollo que necesita toda la Montaña Oriental Leonesa.

²⁰ La empresa promotora “Tres Provincias. S.A.” considera que la estación crearía numerosos puestos de trabajo. Dentro de los partidarios existen divisiones. Ante el temor de que los municipios de Palencia sean los que obtengan más beneficios económicos, se ha creado una asociación denominada “San Glorio Leonés” que quiere construir una estación exclusivamente leonesa, sin accesos desde la provincia de Palencia ni desde Cantabria.



Fotografía 5.- Cartel reivindicativo en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano. [Miguel Cimadevilla]

Una serie de relatos nos adentrarán en la perspectiva de los propios informantes.

“La mayor parte de la gente que vive aquí está a favor de la estación. Es la única forma para que la gente joven se quede en la zona.” (Barniedo, N.P., 35)

“La estación podría tirar de esta zona, pero como no hay juventud tendrían que venir los que marcharon. No sé. Si quieren hacerla, la hacen.” (Boca de Huérgano, J. X, 42).

“Es lo único que queda; si no estos pueblos se van a quedar vacíos en el invierno.” (Villafrea, F.D, 54).

“Para estos pueblos es la salvación; si no en el invierno no queda nadie.” (Boca de Huérgano, T. R, 82).

“La estación de San Glorio es necesaria para que tengan vida estos pueblos.” (Besande, M. R., 84)

EL POBLAMIENTO

En el capítulo octavo y en el noveno se describieron el territorio y el medio natural de Tierra de la Reina, corresponde ahora analizar cómo se llevó a cabo el proceso de asentamiento de la población en ese espacio.

Los primeros documentos conservados en los que aparecen ya los nombres de los pueblos que integran Tierra de la Reina datan de la Plena Edad Media. Sin embargo, su origen seguramente es anterior, de finales de la Edad Antigua o comienzos de la Alta Edad Media, cuando los grupos gentilicios que poblaban esos valles se fueron transformando en comunidades de aldea, abandonando los antiguos castros e instalándose en las zonas bajas de los valles.

El área de estudio comprende actualmente 9 núcleos de población situados a una elevada altitud (cuadro 12) y poco distanciados entre sí. El hábitat siempre fue concentrado²¹, no existiendo ninguna construcción aislada, salvo alguna ermita, algún chozo de pastor o algún *invernal*.

CUADRO 12

ALTITUD DE LOS DIFERENTES NÚCLEOS DE POBLACIÓN

- Barniedo de la Reina	1.140 m.
- Besande	1.260 m.
- Boca de Huérgano	1.100 m.
- Los Espejos de la Reina	1.150 m.
- Llánaves de la Reina	1.420 m.
- Portilla de la Reina	1.240 m.
- Siero de la Reina	1.180 m.
- Valverde de la Sierra	1.358 m.
- Villafrea de la Reina	1.120 m.

FUENTE: La Crónica 16 de León (1995)

²¹ A mediados del siglo XVIII, según las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada, no existía ninguna casa fuera de los cascos urbanos, exceptuando la casería de Santo Tomás, en el término de Barniedo, y las caserías de San Martín y San Andrés en el de Portilla.

Los pueblos de Tierra de la Reina están formados por un conjunto pequeño de casas rodeadas de las propiedades que les pertenecen (cuadro 13). Todos los pueblos están ubicados en los valles y muy próximos a los ríos, como se puede ver en la fotografía 6. Los antiguos habitantes de Tierra de la Reina supieron adaptarse al entorno natural que les rodeaba asentándose generalmente en las zonas más ricas, soleadas y protegidas.



Fotografía 6. Fotografía aérea de Boca de Huérgano y de Villafrea. (Fotografía AHPL)

El caserío de los pueblos está formado mayoritariamente por casas de piedra de grandes dimensiones que incluyen la vivienda, normalmente de dos plantas, y la cuadra, separadas en su interior. Los edificios en general son antiguos²². Asimismo todas las casas suelen tener un *corral*. Los núcleos de población están divididos en pequeños barrios.

El plano de las localidades es irregular, estando adaptado al emplazamiento en el que se encuentran. Esto hace que se encuentren diferentes morfologías. La mayor parte de los pueblos carecen de plazas en el sentido estricto. Lo que tienen son más bien plazoletas, creadas en el mayor de los casos por el cruce de varias vías. Desde hace unos años, al introducir el Ayuntamiento la planificación urbanística, se han ido abriendo calles nuevas al ir creciendo los pueblos, pero ahora ya bajo criterios de regularidad²³.

²² Según el Censo de Población y Viviendas de 2001, de 529 edificios dedicados principalmente a viviendas, una tercera parte fueron construidas antes de 1900. Si se contabilizan las construidas entre 1900 y 1920, se llega casi al 50 % de los edificios.

²³ El Ayuntamiento de Boca de Huérgano cuenta con unas Normas Subsidiarias Municipales (Acuerdo 30-10-2000, BOCYL 9-5-2002 y BOP 14-5-2002).

En torno a los años ochenta del siglo XX se realizó en muchos pueblos el saneamiento y la depuración de las aguas. Asimismo en esa década comenzó la pavimentación de las calles de los pueblos.

CUADRO 13
NÚMERO DE EDIFICIOS

	1845-50	1881-87	1920	1991
- Barniedo de la Reina	---	75	85	83
- Besande	60	65	60	67
- Boca de Huérgano	---	---	74	86
- Los Espejos de la Reina	---	31	28	36
- Llánaves de la Reina	32	29	32	32
- Portilla de la Reina	48	60	65	76
- Siero de la Reina	42	65	137	83
- Valverde de la Sierra	75	99	91	91
- Villafrea de la Reina	30	52	49	40

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Diccionario Gco. de Pascual Madoz, por el Diccionario Gco. de P. Riera y Sans (1881-1887) y por el INE.

Describiré a continuación el emplazamiento concreto y la morfología de los diferentes núcleos de población que forman parte de Tierra de la Reina.

Boca de Huérgano

Conocido tradicionalmente en la zona como “La Villa”, es la capital del Ayuntamiento. Está situado en llano, en una amplia vega en el margen derecho del río Yuso o Esla-Yuso (fotografía 6). El núcleo de población no se vio afectado por el embalse por estar a mayor altitud; sin embargo, sí fueron anegadas algunas fincas pertenecientes al término concejil.

Boca de Huérgano es el primer pueblo que nos encontramos siguiendo la carretera N-621 en dirección hacia el puerto de San Glorio. El pueblo tiene un casco urbano aglomerado, con varias calles principales, alguna callejuela y una pequeña plaza (fotografías 7 y 8). Tiene dos barrios: el de Arriba y el de Abajo. El pueblo se ha ido desarrollando hacia el norte, por donde pasa la carretera N-621, y hacia el sur, siguiendo la carretera comarcal LE-241 con dirección a Guardo. La construcción de esta carretera a comienzos del siglo XX afectó a su casco urbano ya que fue preciso llevar a cabo alguna expropiación.



Fotografía 7. Boca de Huérgano. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 8. Boca de Huérgano. (Fotografía Paisajes Españoles)

En los últimos años el casco urbano de Boca de Huérgano ha experimentado un gran cambio. Esto ha sido debido a la construcción al noroeste de un polígono industrial y a la urbanización de dos zonas con 60 parcelas edificables (42.000 m²). La irregularidad presente en el casco antiguo del pueblo contrasta ahora con la regularidad y racionalidad presente en estas zonas.

Sin lugar a dudas, el pueblo de Boca de Huérgano, al situarse en la parte más ancha del valle, es el pueblo con mayor posibilidad de expansión. Cuando fue derruido el viejo Riaño debido a la construcción del embalse, muchos pensaron que este pueblo podría convertirse en el nuevo centro comarcal. La falta en su día de zonas urbanizadas y la construcción de un nuevo Riaño no lo hicieron posible. No obstante, sí que algunos habitantes de los pueblos afectados por el embalse compraron en él solares. Para muchos, las nuevas zonas urbanizadas en Boca de Huérgano “llegan demasiado tarde”.

Villafrea de la Reina

Ascendiendo por la carretera N-621, a un kilómetro de Boca de Huérgano, se encuentra Villafrea de la Reina²⁴. El pueblo tiene una morfología lineal como se puede ver en las fotografías 9 y 10. El caserío sigue el Camino Real y cordel que viene de Boca de Huérgano y que discurre por el margen izquierdo del río. De él salen, a derecha y a izquierda, pequeñas calles perpendiculares.



Fotografía 9. Villafrea de la Reina. (Fotografía Ayto. Boca de H.)

²⁴ Bernardino Pérez denomina a este pueblo Villafrea de la Reina o del Esla.



Fotografía 10. Villafrea de la Reina. (Fotografía SIGPAC)

Los Espejos de la Reina

Se encuentra, siguiendo la carretera N-621 hacia el puerto de San Glorio, a 2 kilómetros de Villafrea. El pueblo se halla en una ligera pendiente (fotografías 11 y 12). Su caserío sigue la calle principal del pueblo formando un “S”. Está dividido en dos barrios separados por la carretera: Barrio de Arriba y Barrio de Abajo. Al Este del núcleo de población pasa el río Yuso o Esla-Yuso y el Camino Real que viene de Villafrea y continúa hacia Barniedo.



Fotografía 11. Los Espejos de la Reina. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 12. Los Espejos de la Reina. (Fot. Ayto. Boca de H.)

Barniedo de la Reina:

Siguiendo la carretera N-621, a un kilómetro de Los Espejos y cruzando el río, nos encontramos con el pueblo de Barniedo de la Reina. Éste se halla en una amplia vega en la confluencia del Valle de la Reina y el Valle de Valpunguero. El pueblo presenta un casco urbano aglomerado como se puede ver en la fotografía 13, formado por varias calles principales y varias callejuelas. El pueblo tiene dos barrios: Barrio de Arriba y Barrio de Abajo.



Fotografía 13. Barniedo de la Reina. (Fotografía SIGPAC)

Portilla de la Reina

Según se va ascendiendo por el valle, éste se va estrechando. A ocho kilómetros de Barniedo se encuentra el pueblo de Portilla de la Reina. Poco antes de llegar, sale una carretera (LE-243) que, atravesando el Puerto de Panderrueda, llega hasta Santa Marina de Valdeón (Valle de Valdeón).

El pueblo de Portilla está situado en la confluencia de varios valles. Se trata de un pueblo alargado (fotografías 14 y 15) que está encajonado entre varias peñas: El Cincho, Peña Vellute, El Cabrón y El Cuervo. El río Puerma divide el pueblo en dos barrios: el barrio de la Iglesia y el barrio de la Mula. Por el sureste pasa el río Bedunde que viene del pueblo de Llánaves.



Fotografía 14. Portilla de la Reina. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 15. Portilla de la Reina. (Fot. Ayto. Boca de H.)

Llánaves de la Reina

Siguiendo por la carretera N-621, atravesando el desfiladero de La Hoz, se encuentra el pueblo de Llánaves, muy cercano ya al Puerto de San Glorio. La morfología de este pueblo es también claramente lineal como se puede ver en las fotografías 16 y 17, con unas pocas calles paralelas a la carretera. El pueblo se encuentra encajonado entre la Sierra Mediana al norte, la Sierra de Orpiñas al Sur y el desfiladero de la Hoz al Este.



Fotografía 16. Llánaves de la Reina. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 17. Llánaves de la Reina. (Fot. Ayto. Boca de H.)

Siero de la Reina

Siguiendo la carretera comarcal LE-241 que sale de Boca de Huérgano en dirección a Besande y Guardo, se encuentra a 5 kilómetros el pueblo de Siero de la Reina. Este pueblo, cercano ya al Puerto de Picones, está asentado en la confluencia de dos ríos, el que baja del Puerto de Picones y el del valle de Valdeguiza (fotografías 18 y 19). El pueblo presentaba originariamente un casco urbano aglomerado; sin embargo, al haberse ido construyendo a lo largo de la carretera, actualmente presenta una morfología más bien lineal. El núcleo de población tiene tres barrios: Gargallo, Requejo y el de Abajo.



Fotografía 18. Siero de la Reina. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 19. Siero de la Reina. (Fot. Ayto. Boca de H.)

Valverde de la Sierra

Continuando por la carretera LE- 241, poco después de pasar el Puerto de Picones, sale una carretera vecinal que nos lleva hasta el pueblo de Valverde de la Sierra. La distancia de este pueblo con Boca de Huérgano es de 9 kilómetros. El pueblo de Valverde está situado en un amplio valle a los pies del Pico Espigüete. La reconstrucción casi completa del pueblo, tras el gran incendio que sufrió en noviembre de 1866²⁵, hizo que su casco urbano presente una mayor regularidad, con casas más separadas y con calles más anchas, y que tenga incluso una plazoleta en la parte central (fotografías 20 y 21). El pueblo está dividido en tres barrios: Barrio Mental, Barrio de Abajo y Barrio de la Vega.

²⁵ Sobre el incendio de Valverde de la Sierra existen dos testimonios muy cercanos en el tiempo. El primero es de Saint-Saud quien en 1892, visitando el pueblo con la intención de subir al Pico Espigüete, escribe sobre Valverde: "...posada aceptable, torrente que lleva agua y casas incendiadas que no se reconstruyen" (Saint-Saud, 1985: 127). El segundo testimonio es del crítico y escritor Antonio de Valbuena, quien en su libro *Caza Mayor y Menor* describe su intento de ascensión al Pico Espigüete en agosto de 1866, mencionando el incendio y diciendo: "¡Pobre Valverde! ¡Medio año después de esto, en Noviembre del 86, ardía todo, de punta á cabo! ...Verdad es que, como no hay mal que por bien no venga, el que antes era un pueblo viejo y feo, con las casas negras, cubiertas de paja, ahora, gracias á Dios y á la caridad fraternal de los pueblos convecinos que le han ayudado á levantarse, es un pueblo nuevo y alegre, con las casas cubiertas de teja, y tan reblanqueadas que da gloria". (Valbuena, 1913: 176)



Fotografía 20. Valverde de la Sierra. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 21. Valverde de la Sierra. (Fot. Ayto. Boca de H.)

Besande

Continuando por la carretera comarcal LE-241, a 10 kilómetros de Boca de Huérgano, se encuentra el pueblo de Besande²⁶. Éste se sitúa en un amplio valle, cercano al puerto de Los Picones y a los de Monteviejo y Las Portillas. El pueblo concretamente se encuentra en la confluencia del arroyo Valdicueva con el río Grande, estando resguardado por el noroeste por La Peña. El pueblo tiene una forma de malla trapezoidal, con varias calles principales y una pequeña plazoleta en el centro (fotografías 22 y 23).

²⁶ En el trabajo de campo algunos informantes me dijeron que el pueblo se llama Besande de la Alameda, aunque oficialmente el pueblo se denomine solamente Besande.

En el pueblo también confluye la carretera (C-615) que, partiendo del desaparecido pueblo de Pedrosa del Rey, y atravesando el puerto de montaña de Monteviejo, se dirige hacia Saldaña.

El pueblo de Besande sufrió en 1903, según me comentaron varios informantes, un gran incendio que destruyó muchas viviendas. Gracias a la ayuda de otros pueblos y a una suscripción en Madrid organizada en buena parte por el escritor Antonio de Valbuena se logró reconstruir el pueblo.



Fotografía 22. Besande. (Fotografía SIGPAC)



Fotografía 23. Besande. (Fot. Ayto. Boca de H.)

LA POBLACIÓN: EMIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO

El estudio de la población de un determinado territorio es de gran importancia ya que contribuye enormemente a conocer y a analizar la relación que se ha establecido entre el medio y los hombres que han desarrollado su vida en él.

En este capítulo se estudiará la evolución de la población de Tierra de la Reina, la densidad demográfica, la población vinculada, el movimiento natural de la población, el movimiento migratorio y la estructura de la población.

El siglo XVIII, en el que se inicia este trabajo, supuso para Europa el comienzo de unos importantes cambios en el ámbito económico, político, social y, también, demográfico. En este último ámbito, el siglo XVIII supuso el inicio de un nuevo comportamiento demográfico caracterizado por un crecimiento de la población debido al mantenimiento de unas altas tasas de natalidad y al descenso de la mortalidad. En España esos cambios demográficos se llevarán a cabo con bastante retraso respecto a otros países europeos (Ortega López, 1988: 25-38).

Para el siglo XVIII contamos con las siguientes fuentes de información demográfica: el Vecindario de Campoflorido (1712-1717), el Vecindario de Ensenada (1759), el Censo de Aranda (1768-1769), el Censo de Floridablanca (1786-1787) y el Censo de Godoy (1797). Los dos primeros, al haber hecho el recuento en vecinos, presentan el problema de hacer la conversión a través de coeficientes a número de habitantes. Los otros son de más utilidad al presentar los datos en habitantes, además de hacer una clasificación de la población en sexo, edad y estado civil.

Los censos se interrumpieron desde finales del siglo XVIII hasta 1857, fecha en la que se publica el primer censo moderno. Para esta primera mitad del siglo XIX hay que contar con la información que proporciona Sebastián de Miñano y Pascual Madoz. Al censo de 1857 le seguirán hasta la actualidad los censos de 1860, 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991 y 2001.

Además de estas fuentes que proporcionan una valiosa información, hay que destacar los padrones y recuentos de población que se encuentran en el Archivo Municipal o en los archivos concejiles, así como el Registro Civil. Este último posee escasa validez por falta de datos para el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Por último, una fuente de gran valor, por la gran cantidad de información demográfica que aporta, son los libros de bautizados, casados y difuntos que se hallan en los archivos parroquiales o en el Archivo Diocesano de León.

12.1.- Evolución de la población

Si se observan los cuadros 14 y 15 y el gráfico 2 se puede ver cómo la población de Tierra de la Reina aumenta, con pequeñas oscilaciones, desde el siglo XVIII hasta alcanzar un máximo alrededor de 1920. El ligero descenso que se produjo a finales del siglo XIX pudo deberse a la elevada mortalidad causada por las sucesivas oleadas de gripe en esos años. Desde el punto álgido alcanzado en la década de 1920 se inicia en la zona una pérdida de población. En 1940 se percibe un descenso debido a la Guerra Civil que repunta ligeramente sobre 1950. Después, el descenso será constante, salvo en la década de 1980 que hay un ligerísimo ascenso, hasta la actualidad que es casi cuatro veces inferior a la población que había en 1920.

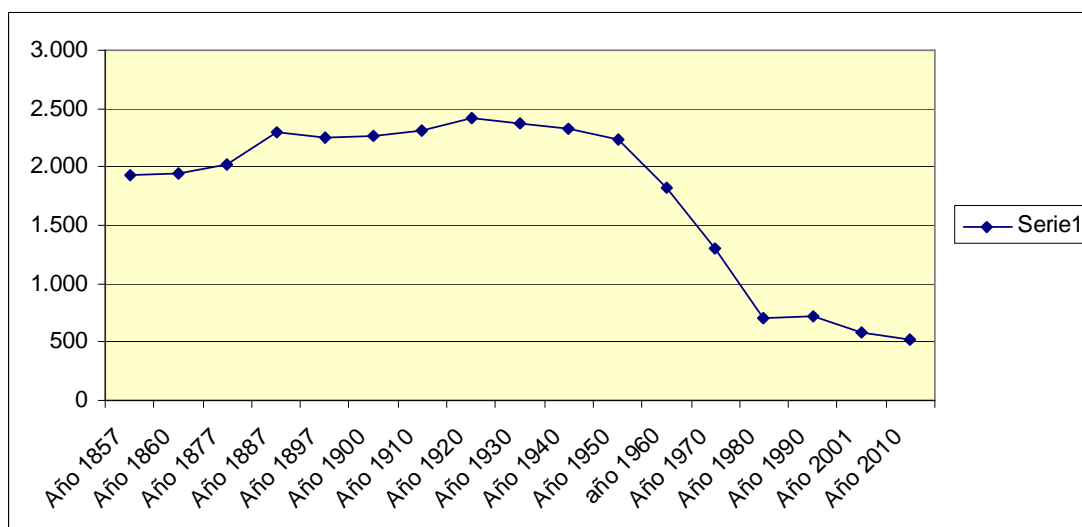
La causa de esta pérdida de población ha sido, y es, la emigración. Primero hacia América, después hacia Europa. A partir de los años sesenta del siglo XX los destinos serán las regiones más industrializadas del país o la capital de la provincia. Esta fuerte regresión demográfica contrasta con el fuerte crecimiento de la población nacional a partir de 1960, e incluso, con la evolución provincial, ya que ésta no comienza a decaer hasta 1960. La situación actualmente es alarmante, ya que en realidad la población es bastante menor de la que aparece censada. En el trabajo de campo he podido comprobar que muchas personas están censadas en estos pueblos pero no viven de continuo en ellos. Algunas, ya jubiladas, se van durante el invierno con sus hijos a diferentes ciudades de la geografía española. Otras residen de continuo en la ciudad, pero se censan en el pueblo para obtener determinados beneficios: menores impuestos, derechos de caza, derecho a voto, etc.

CUADRO 14
POBLACIÓN DE HECHO

AÑOS	TIERRA DE LA REINA
1857	1.924
1860	1.938
1877	2.015
1887	2.302
1897	2.246
1900	2.266
1910	2.306
1920	2.411
1930	2.372
1940	2.324
1950	2.237
1960	1.818
1970	1.307
1981	702
1991	724
2001	583
2010	528

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

La evolución de la población por núcleos, como se puede ver en el cuadro 15, sigue la tónica expuesta anteriormente. Entre 1900 y 1950 es cuando los pueblos de la zona están más poblados. A partir de aquí comenzarán a perder población. Dentro de esta tendencia regresiva se puede observar que Boca de Huérgano es el núcleo que menos ha perdido. Esto es debido a que en él se encuentran el Ayuntamiento y los principales servicios con que cuenta la comarca: farmacia, escuela, médico, comercios, hostales, pequeñas industrias,... En cambio, pueblos como Valverde, el más poblado en 1900, o Besande, sufren pérdidas superiores a la media.

12.2.- Densidad demográfica

La zona de estudio siempre contó con una población poco densa, como suele suceder en cualquier territorio de montaña. Si se compara la densidad con la media provincial, regional o nacional (cuadro 16), se observa que es baja respecto a las dos primeras y muy baja respecto a la última.

CUADRO 15
EVOLUCION DE LA POBLACIÓN

Entidades menores	1769	1787	1826/29	1845/50	1884	1900	1920	1950	1991	2010
- Barniedo	242	228	257	(---)	274	354	330	320	103	59
- Besande	216	222	(---)	200	247	261	276	280	48	27
- Boca de H.	233	199	234	(---)	268	240	253	215	177	138
- Espejos	81	78	109	(---)	117	154	126	139	49	33
- Llánaves	109	125	120	(---)	101	140	150	147	28	25
- Portilla	264	254	217	225	179	255	241	259	87	72
- Siero	192	152	(---)	170	259	387	406	322	107	80
- Valverde	397	395	300	300	385	435	436	452	50	37
- Villafrea	206	206	220	120	222	225	175	180	75	57

NOTA: (---) Dato no proporcionado.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Censo de Aranda, Censo de Floridablanca, Diccionario Gco. de Sebastián de Miñano, Diccionario Gco. de Pascual Madoz, Sáez de Parayuelo, J. (1884), INE.

CUADRO 16

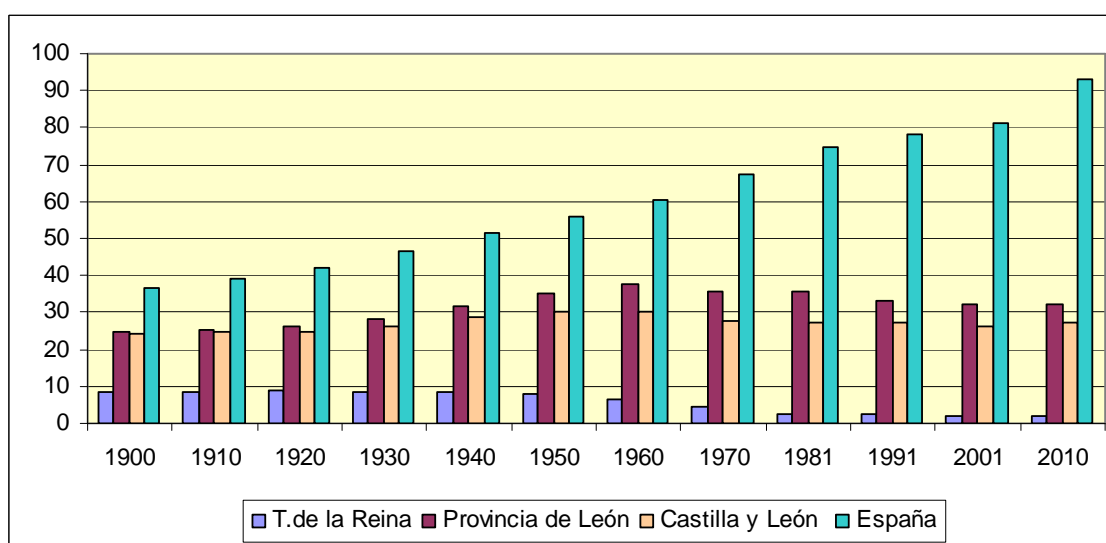
EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN (1900-2010)

Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2010
T. de la Reina	8,2	8,3	8,7	8,5	8,4	8,1	6,5	4,7	2,5	2,4	1,9	1,8
Prov. de León	24,7	25,3	26,4	28,3	31,9	35,2	37,8	35,5	33,5	33,4	32,1	32
Cast. y León	24,4	25,0	24,8	26,2	28,6	30,4	30,3	27,9	27,4	27,2	26,3	27,1
España	36,7	39,3	42,1	46,5	51,5	55,7	60,5	67,3	74,7	78,1	81,3	93,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN (1900-2010)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

El descenso poblacional que ha experimentado Tierra de la Reina en las últimas décadas coloca la densidad demográfica para el año 2010 en 1,8 h / km.². Teniendo en cuenta esta cifra se puede afirmar que la zona de estudio está al borde de la *desertización humana*²⁷. A esto hay que añadir que la recuperación es muy difícil debido, sobre todo, al gran envejecimiento de la población.

²⁷ Algunos geógrafos emplean los términos “desierto demográfico” o “vacío demográfico” cuando existen índices inferiores a 10 habitantes por km².

12.3.- Población vinculada

Un concepto nuevo introducido en el Censo de 2001, último de los publicados, es el de población vinculada. Con él se pretende recoger el número de personas que tienen algún tipo de vinculación con un determinado espacio, ya sea por motivos laborales, de estudios o por residir en él ciertos periodos de tiempo (vacaciones, fines de semana,...).

La población vinculada no residente del municipio de Boca de Huérgano en el año 2001 era de 707 personas, lo que supone una tasa de vinculación del 221,27 %. Teniendo en cuenta que la media de la provincia de León es del 133,52 %, la tasa de vinculación de la zona de estudio es muy elevada. El motivo de la vinculación es casi en exclusiva la existencia de una segunda residencia. Respecto a esto, hay que tener en cuenta que muchos de los que emigraron de la comarca han conservado o han construido una casa en el pueblo de origen de la familia.

12.4.- Movimiento natural de la población

Según los datos que aportan las fuentes demográficas, la tasa bruta de natalidad de Tierra de la Reina fue elevada hasta la década de 1960, en la que se percibe ya una quiebra en los nacimientos. Esta tendencia, como se puede ver en los cuadros 17, continuó en las décadas siguientes hasta la actualidad. En el año 2009 la tasa fue del 1,9 ‰, muy por debajo del 7,0 ‰ provincial o del 8,0 ‰ regional, y sobre todo, del 10,6 ‰ nacional.

Respecto a la tasa bruta de mortalidad, hay que decir que presentó unos índices muy elevados en el siglo XVIII. La mejora paulatina de la alimentación, así como la introducción de mejoras sanitarias e higiénicas, hizo que los índices siguieran posteriormente una tendencia descendente. Ya en el siglo XX, la tasa bruta de mortalidad se mantuvo prácticamente estable en la década de los años cincuenta, sesenta y setenta, para concluir en 1980 con una tasa ligeramente superior a la media nacional y muy semejante a la provincial. A partir de ahí se irá diferenciando cada vez más (cuadro 18), siendo en el año 2009 del 14,9 ‰. Se trata de un índice elevado, superior al 11,3 ‰ de la provincia de León y al 10,6 ‰ de Castilla y León, y muy superior al 8,2 ‰ de

España. La explicación de esto es el claro envejecimiento de la población que sufre la zona de estudio. La causa principal de las muertes, según los sanitarios de la zona, siguen siendo las enfermedades cardiovasculares.

La tasa bruta de nupcialidad también ha seguido una línea descendente, sobre todo, en las últimas décadas. El número de matrimonios en los últimos años ha sido muy bajo, presentando tasas, salvo en el año 2008, de entre el 0,0 ‰ y el 1,7 ‰. En el año 2009 fue del 0,0 ‰, siendo del 3,1 ‰ la de la provincia, del 3,4 ‰ la de Castilla y León y del 3,8 ‰ la de España.

CUADRO 17
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

	2002	2004	2006	2008	2009
Nacimientos	1	2	1	3	1
Defunciones	7	8	11	13	8
Crecimiento vegetativo	-6	-6	-10	-10	-7
Matrimonios	1	0	1	2	0
Tasa Bruta de Natalidad ‰	1,7	3,5	1,7	5,4	1,9
Tasa Bruta de Mortalidad ‰	11,9	14,1	18,7	23,3	14,9
Tasa Bruta de Nupcialidad ‰	1,7	0,0	1,7	3,6	0,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE y del Registro Civil.

En cuanto al crecimiento vegetativo, éste comienza a ser negativo el año 1969, adquiriendo un mayor desarrollo en los últimos años como se puede ver en el cuadro 18. El acelerado envejecimiento de la población que se ha producido en las últimas décadas, unido a la emigración de muchos jóvenes, imposibilita la recuperación demográfica de la zona y facilita, por tanto, el camino a la despoblación.

CUADRO 18
CIFRAS ABSOLUTAS DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO

Municipio	1949	1960	1968	1969	1975	1989	1999	2006	2009
BOCA H.	29	13	1	-5	-4	-4	-1	-10	-7

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE y del Registro Civil.

12.5.- Movimiento migratorio

Tradicionalmente en Tierra de la Reina hubo movimientos migratorios. Éstos se pueden clasificar como pendulares, al tratarse de migraciones estacionales de pocos meses de duración. Se realizaban durante los largos meses de invierno, momento en el que era mayor la inactividad agrícola o ganadera. Dentro de esta tipología se puede incluir a los pastores que descendían todos los años con los rebaños hacia Extremadura o hacia la Mancha, los que emigraban hacia América del Sur a realizar allí la cosecha y los maestros temporeros que ocupaban escuelas en Asturias o Cantabria contratados por los Concejos. Elías López Morán a finales del siglo XIX alude a estas últimas migraciones, diciéndonos que al Partido Judicial de Riaño se le llama “la *tierra de los maestros*” precisamente por ser muy frecuentes este tipo de migraciones (López Morán, 1897: 317).

De forma paralela a este movimiento migratorio descrito van a surgir otros diferentes. Éstos ya no van a ser estacionales, sino de larga duración. Se trata de migraciones que se hacían a lugares más alejados, ya sea fuera o dentro del país, y que afectaban a un mayor número de personas, incluyendo a familias completas. Este proceso emigratorio se llevó cabo sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX y en las décadas de los años sesenta y setenta del mismo siglo. Lo mismo que en otras zonas rurales de la montaña de León, el proceso fue muy intenso.

Las principales causas que me dieron los informantes para explicar este movimiento migratorio se pueden resumir en:

- La dureza del trabajo en el campo y la baja rentabilidad.
- La dispersión parcelaria y la falta de dimensión de las explotaciones.
- La obtención de unos ingresos inferiores a los que se podrían obtener trabajando en la industria o en los servicios.
- La falta de perspectivas de futuro.
- La falta de infraestructuras y de servicios en la zona.
- El cierre de las minas.
- La climatología adversa.

Algunos comentarios concretos recogidos durante el trabajo de campo permiten acercarnos a la perspectiva de los propios informantes:

“La gente dio en marchar porque vivir aquí es muy duro. Cuando uno del pueblo enfermaba, teníamos que abrir una senda entre la nieve hasta la carretera para poder sacarlo.” (Valverde, H. P, 68)

“Al agricultor le han tratado muy mal por eso de las subvenciones. La gente marchó porque la vida aquí es muy dura. Nosotros no tenemos domingos ni fiestas. Fuera se ganaba más.” (Siero, J.V., 72)

“Aquí nada, y cada vez menos. Yo no trabajo en el campo, trabajo por ahí. El trabajo aquí es duro y no pagan lo que tendrían que pagar por la leche o la carne.” (Boca de Huérgano, J. X, 42).

Junto a las causas señaladas anteriormente, existieron también determinados estímulos que impulsaron a la población a emigrar. En el caso de América Latina lo fueron las fortunas que algunos consiguieron, y en el caso de Europa y de las regiones industrializadas del país, la mayor calidad de vida en esos lugares, los mejores y más remunerados trabajos y las mayores posibilidades de formación para sus hijos.

Entre los destinos, hay que hablar de un desplazamiento hacia América Latina (Cuba, México, EE.UU., Argentina,...) a finales del siglo XIX y principios del XX y, posteriormente, en las décadas de 1960 y 1970, hacia Europa (Francia, Alemania, Suiza,...) y hacia las regiones industrializadas de España (Vizcaya, Cataluña, Madrid y Asturias. En este proceso jugaron un papel muy importante los parientes y conocidos que ya se encontraban en el lugar de destino. Éstos fueron los que en muchas ocasiones se encargaban generalmente de encontrarles el trabajo y de acogerlos, al menos en un principio, en sus casas (Cimadevilla, 2011a: 910-913).

Además de los destinos mencionados anteriormente, existieron otros movimientos hacia León capital y hacia comarcas próximas (Guardo, Potes o Cistierna), en este último caso más reducidos.

La emigración hacia Europa o hacia las regiones industrializadas de España presentó unas características diferentes a la anterior emigración americana. Los emigrantes retornaban de ordinario todos los años en vacaciones manteniendo un contacto bastante cercano con su tierra de origen. Asimismo la gran mayoría de ellos regresaron a España, aunque su destino con frecuencia fue la ciudad.

CUADRO 19
VARIACIONES RESIDENCIALES

Año	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2002	5	21	16	0	3	3
2003	0	20	20	1	1	0
2004	3	28	25	1	1	0
2005	7	21	14	-1	0	1
2006	38	64	26	4	4	0
2009	-8	14	22	2	3	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Las consecuencias de todo el proceso migratorio llevado a cabo son bien claras y visibles. Por una parte, la disminución y el envejecimiento de la población de la zona de estudio al emigrar la población joven. Íntimamente relacionado con ello está el descenso de las tasas de nupcialidad y de natalidad y el aumento de las tasas de mortalidad, como queda constatado en el apartado anterior. Todo esto imposibilita la recuperación demográfica y facilita la despoblación del territorio.

Relacionado con el envejecimiento de la población está el predominio de las generaciones mayores sobre las jóvenes. Esto implica una mayor resistencia a los cambios y una menor capacidad empresarial. Asimismo se ha producido un abandono de la explotación de los recursos naturales (pastizales, monte, bosque), una transformación del paisaje (abandono de las tierras de labor, avance del monte bajo) y una disminución o abandono de labores colectivas tradicionales. Otras consecuencias de este proceso son la disminución de la capacidad de producción, la reducción del mercado de consumo comarcal y el aumento de la población dependiente.

Por otra parte, en las últimas décadas se están percibiendo varios fenómenos. En primer lugar, el retorno de muchos emigrantes en el momento de jubilarse. Éstos van a permanecer ahora en los pueblos la mayor parte del año, salvo los meses más fríos. También se observa, como ya se ha dicho, que muchas personas nacidas en la zona, pero que residen habitualmente fuera, se empadronan en sus pueblos de origen. Por último, se está produciendo un movimiento de entrada de población inmigrante. En el año 2010 son 8 las personas inmigrantes censadas en el Ayuntamiento. De ellos, 5 proceden de Europa, 1 de África y 2 de América.

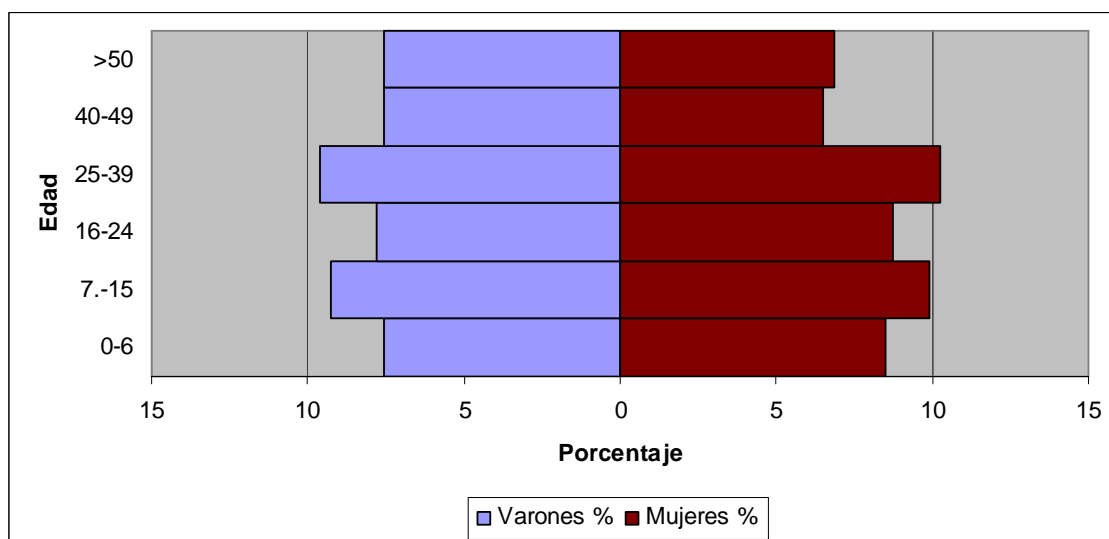
12.6.- Estructura de la población

12.6.1. Composición por sexo y edad

La composición por sexo y edad de la población de Tierra de la Reina en la segunda mitad del siglo XVIII (gráfico 4) es la típica de un régimen demográfico antiguo, propia de sociedades agrarias. La población era bastante joven debido a la existencia de elevadas tasas de natalidad y de mortalidad. Como se puede ver en el cuadro 20, la población joven (0-15 años) representaba más del 35 % de la población total.

GRÁFICO 4

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE TIERRA DE LA REINA, AÑO 1769



FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de Aranda. I.N.E.

CUADRO 20

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO, AÑO 1769

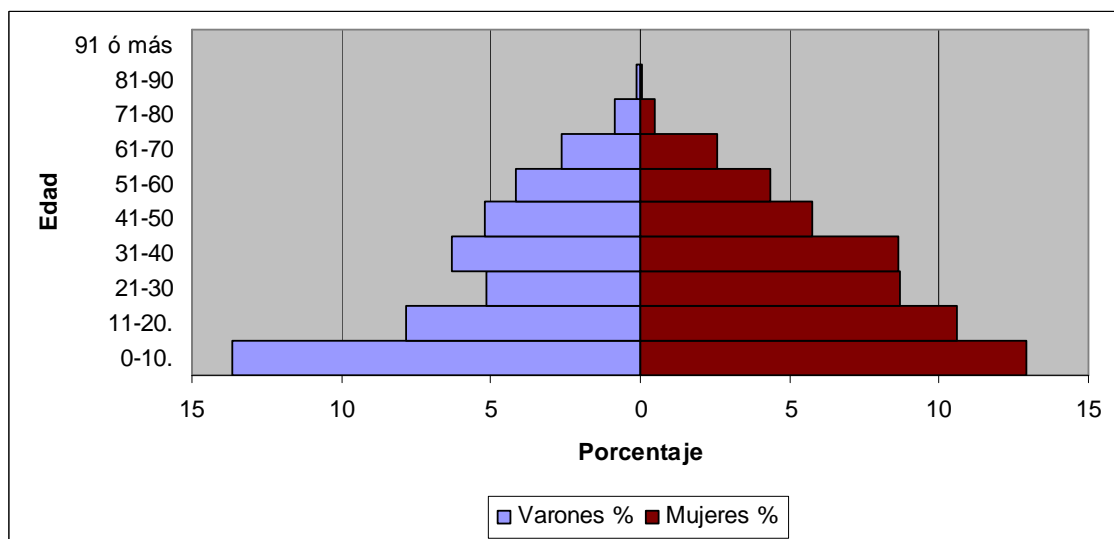
	Varones	Mujeres	Total
0-6	7,53	8,51	16,04
7-15	9,23	9,90	19,13
16-24	7,78	8,71	16,49
25-39	9,59	10,26	19,85
40-49	7,58	6,49	14,07
> 50	7,58	6,86	14,44

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de Aranda. INE.

La pirámide de población de 1860 que aparece en el gráfico 5, más rica en información por tener un mayor número de cohortes, presenta unos caracteres diferentes a la anterior. Se trata en este caso de una pirámide progresiva, de claro perfil triangular, en la que destaca su amplia base. El peso de la población joven dentro del conjunto sigue siendo muy grande, ya que representa más de un tercio del total (cuadro 21). En cambio, el porcentaje de personas ancianas es inferior al 10 %. La tasa de natalidad siguió siendo elevada en esos años; en cambio, la de mortalidad cayó considerablemente.

GRÁFICO 5

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE TIERRA DE LA REINA, AÑO 1860



FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de 1860. I.N.E.

CUADRO 21

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO, AÑO 1860

	Varones	Mujeres	Total
0-10	13,67	12,9	26,57
11-20	7,84	10,58	18,42
21-30	5,16	8,72	13,88
31-40	6,3	8,62	14,92
41-50	5,21	5,78	10,99
51-60	4,18	4,33	8,51
61-70	2,63	2,58	5,21
71-80	0,83	0,52	1,35
81-90	0,1	0,05	0,15
> 91	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de 1860. I.N.E.

Casi un siglo más tarde, en 1950, la población de Tierra de la Reina seguía siendo todavía joven, al tener casi la mitad de su población menos de 15 años (cuadro 22). Sin embargo, la población en ese momento ya sufría un proceso de envejecimiento por el descenso del crecimiento vegetativo.

CUADRO 22

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO, AÑO 1950

	De menos de 2 años	De 2 a 5 años	De 6 a 15 años	De 16 a 65 años	De más de 65 años
Varones	1,89	4,74	14,56	20,05	8,09
Mujeres	2,37	5,93	17,79	17,04	7,55

FUENTE: Elaboración propia a partir del Mapa Nacional de Abastecimientos, 1950. AHPL.

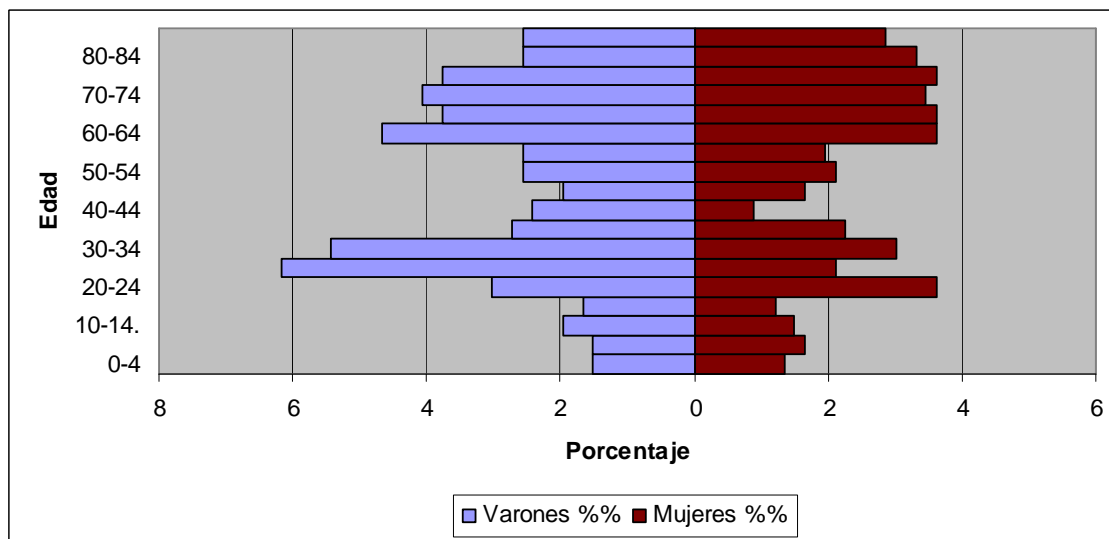
En la década de 1960 comienza un descenso de los índices de natalidad relacionado con las fuertes corrientes emigratorias. Asimismo se produjo una fuerte caída poblacional en las edades comprendidas fundamentalmente entre los 20 y 45 años.

En las décadas siguientes continuará esta tendencia, descendiendo la población joven y aumentando la adulta y anciana.

La pirámide de población del año 1996 que aparece en el gráfico 6 presenta ya claros síntomas de envejecimiento. En ella se ve ya un fuerte entallamiento en la base, en los grupos de edad de 0 a 19 años. La causa de ello se debe al descenso de la natalidad y de la fecundidad, así como a la existencia de una mortalidad infantil muy reducida.

En la pirámide de población de 1996 se aprecia también un fuerte ensanchamiento en la cima de la pirámide, en las cohortes que representan a la población anciana. En el medio de la pirámide se ve un notable incremento de la población adulta joven, entre los 25 y 34 años, como consecuencia del “baby boom” de los años sesenta. A continuación se percibe un fuerte entallamiento debido a la emigración sufrida en los años sesenta y setenta del siglo XX y que en ese momento tienen entre 40 y 50 años. Esto es más visible en la población femenina.

GRÁFICO 6
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE TIERRA DE LA REINA, AÑO 1996



FUENTE: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 1996. INE.

CUADRO 23

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO, AÑO 1996

	Varones	Mujeres	Total
0-4	1,51	1,36	2,87
5-9	1,51	1,66	3,17
10-14	1,96	1,50	3,46
15-19	1,66	1,21	2,87
20-24	3,02	3,62	6,64
25-29	6,18	2,11	8,29
30-34	5,43	3,02	8,45
35-39	2,71	2,26	4,97
40-44	2,41	0,90	3,31
45-49	1,96	1,66	3,62
50-54	2,56	2,11	4,67
55-59	2,56	1,96	4,52
60-64	4,67	3,62	8,29
65-69	3,77	3,62	7,39
70-74	4,07	3,47	7,54
75-79	3,77	3,62	7,39
80-84	2,56	3,32	5,88
> 85	2,56	2,86	5,42

FUENTE: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 1996. INE.

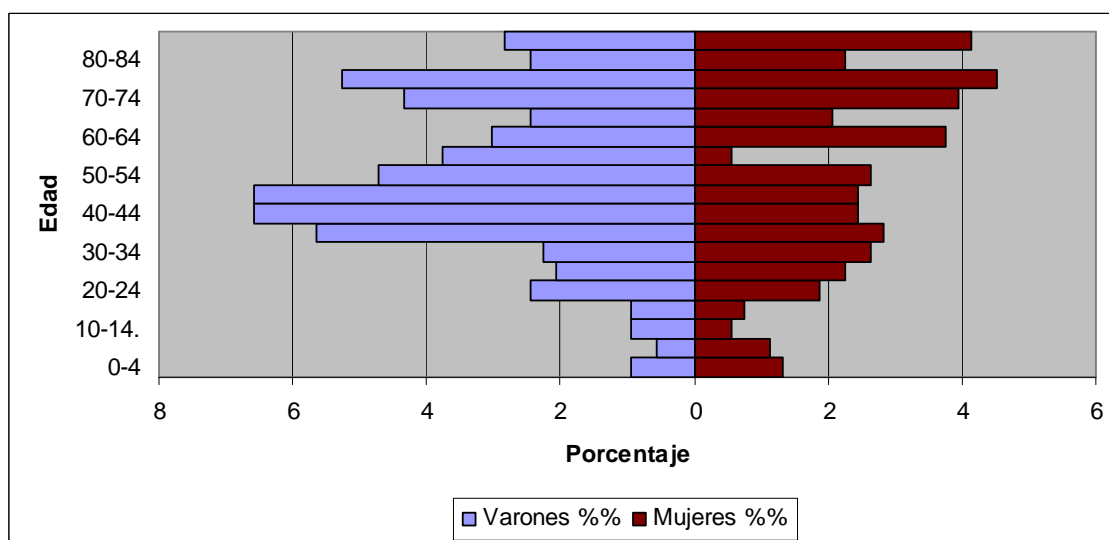
Por sexos, se ve un equilibrio hasta los 25 años, para luego percibirse un claro desequilibrio, al haber mayor población masculina entre los 25 y 49 años. A continuación la diferencia se va reduciendo, especialmente a partir de los 60 años, para pasar luego, en las últimas cohortes, a ser superior el número de mujeres que el de hombres.

En el gráfico 7, correspondiente al Padrón Municipal del año 2010, se observa una pirámide de población regresiva o decreciente, con un fuerte estrechamiento en la base. En esta pirámide se percibe claramente el envejecimiento que sufre actualmente Tierra de la Reina, ya que los mayores de 65 años suponen el 34,2 % del total de la población. Las causas del envejecimiento, como ya se ha apuntado, provienen de la

fuerte emigración acumulada desde la década de los sesenta del siglo pasado. El aumento constante de la tasa de envejecimiento²⁸ en los últimos años en la zona de estudio, con un 34,2 % para el año 2010, contrasta con la estabilización de la tasa en Castilla y León (22,5 %), y con la reducción en España (16,8 %). Una idea clara de la gravedad de la situación la aporta el índice de sobre-envejecimiento²⁹ que mide el peso de los más ancianos (mayores de 75 años) dentro del conjunto. En el caso de Tierra de la Reina el índice es de 62,6 %, frente al 56,9 de Castilla y León y el 51,2 % de España, lo que supone un territorio bastante *sobre-envejecido*.

GRÁFICO 7

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE TIERRA DE LA REINA, AÑO 2010



FUENTE: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 2010. INE

La población joven, por otra parte, es escasa como se puede ver en el cuadro 24. Representa tan sólo el 7,14 % de la población total, una cifra por debajo de la correspondiente a Castilla y León (16,27%) y a España (19,65 %). La explicación del escaso número de jóvenes está también muy relacionada con la fuerte emigración que se ha producido en la zona desde mediados del siglo XX. También lo está con los cambios recientes en los comportamientos reproductivos, ya que se tiende a limitar el número de hijos por familia.

²⁸ La tasa de envejecimiento se calcula aplicando la siguiente fórmula:

Tasa de envejecimiento= Población de 65 años o más x100 / Población total.

²⁹ El índice de sobre-envejecimiento se calcula aplicando la siguiente fórmula:

Índice de sobre-envejecimiento= Población de 75 años o más x100 / Población de 65 años o más.

Si se establecen relaciones entre los distintos grupos de población se observa que el índice de dependencia³⁰ es del 67,8 %, muy superior al de la Comunidad (34,4 %) y, sobre todo, al nacional (24,6 %).

CUADRO 24
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO, AÑO 2010

	Varones	Mujeres	Total
0-4	0,94	1,32	2,26
5-9	0,56	1,13	1,69
10-14	0,94	0,56	1,5
15-19	0,94	0,75	1,69
20-24	2,45	1,88	4,33
25-29	2,07	2,26	4,33
30-34	2,26	2,64	4,9
35-39	5,65	2,82	8,47
40-44	6,59	2,45	9,04
45-49	6,59	2,45	9,04
50-54	4,71	2,64	7,35
55-59	3,77	0,56	4,33
60-64	3,01	3,77	6,78
65-69	2,45	2,07	4,52
70-74	4,33	3,95	8,28
75-79	5,27	4,52	9,79
80-84	2,45	2,26	4,71
> 85	2,82	4,14	6,96

FUENTE: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 2010. INE.

Respecto a la estructura por sexo, se puede decir que existe bastante equilibrio en los porcentajes entre varones y mujeres en los grupos de población infantil-joven y en el grupo de población anciana. Sin embargo, existe un claro desequilibrio en el grupo de población adulta, especialmente entre los 30 y 50 años, al ser muy superior el número de hombres. Esto es debido a que la población femenina emigra más que la

³⁰ El índice de dependencia se calcula aplicando la siguiente fórmula:
Índice de dependencia= Población de 65 años o más x100 / Adultos o población de entre 15 y 65 años.

masculina. Este hecho conlleva un descenso de la nupcialidad y de la natalidad en la zona.

12.6.2. *Composición por actividad profesional*

La población de Tierra de la Reina ha estado tradicionalmente dedicada a la ganadería. Esta actividad se ha visto complementada por la agricultura hasta los años 70-80 del siglo XX.

En cuanto a la distribución sectorial de la población activa, existió hasta hace relativamente pocos años un predominio absoluto del sector primario. Al sector servicios estaba dedicado un pequeño tanto por ciento de la población, y al sector secundario todavía menos. Hay que tener en cuenta que fue bastante frecuente conjugar el trabajo del campo con otras actividades secundarias o terciarias, especialmente en los periodos de inactividad laboral debido a la climatología. Esto hace que sea muy difícil reducir a porcentajes reales la ocupación por sectores. La sociedad, por lo tanto, era hasta hace unas décadas eminentemente rural, agroganadera, con una industria casi inexistente y de tipo familiar y con un sector servicios poco desarrollado. Dentro del sector secundario hay que señalar la importancia que tuvo la minería, sobre todo de carbón, desde la década de 1920 hasta la de 1980 en Besande, Valverde y Siero.

Desde hace unas décadas la situación descrita está cambiando considerablemente, ya que se está produciendo una inversión en los porcentajes. El sector primario se ha reducido en los últimos veinte años casi a la mitad, mientras que el sector secundario y, sobre todo, el terciario han ido aumentando. Así, en el año 2007, las personas dedicadas al sector primario ya eran menos que las dedicadas al sector terciario, como se puede ver en el cuadro 25 y en el gráfico 8. Esta tendencia continúa en la actualidad, según los datos que me ha proporcionado la Tesorería General de la Seguridad Social.

CUADRO 25

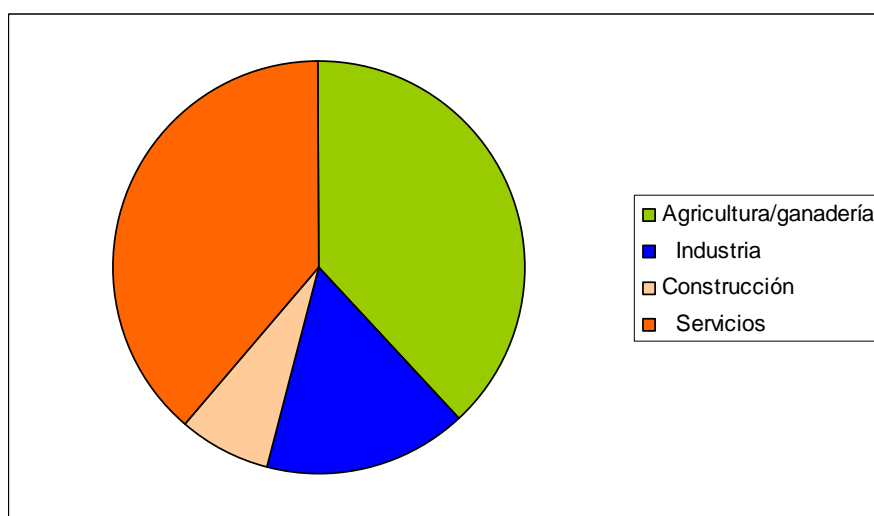
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTORES

	Agricultura/ganadería	Industria	Construcción	Servicios
2001	27,94 %	9,8 %	17,65 %	44,61 %
2007	38,0 %	15,7 %	7,4 %	38,8 %

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Caja España.

GRÁFICO 8

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SECTORES (AÑO 2007)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Caja España.

CUADRO 26

EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (AÑO 2011)

Sector	Nº Empresas	%
Agricultura	1	7,7
Industria	3	23,1
Construcción	1	7,7
Servicios	8	61,5
Total	13	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en julio de 2011 por el Mº Trabajo e Inmigración. Tesorería Gral. de la Seguridad Social de León.

Respecto a la tasa de desempleo en la zona de estudio en 2010, hay que decir que es, como se puede ver en el cuadro 27, bastante inferior a la provincial y a la nacional.

CUADRO 27
MERCADO DE TRABAJO (AÑO 2010)

	Tierra de la Reina	Prov. de León	España
Población de 15 a 64 años	320	323.336	32.153.527
%	60,3 %	64,8 %	68,4 %
Paro registrado	19	38.550	4.166.613
Tasa de desempleo	5,9 %	11,9 %	12,9 %

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE y del SEPE.

12.6.3. *Composición por nivel de instrucción*

Según los datos censales de 1860, el porcentaje de personas que sabían leer y escribir en Tierra de la Reina era del 35,11%, cifra superior al promedio del Partido Judicial de Riaño, al que pertenecía, y al provincial, con un 34,53% y 27,11% respectivamente. Por sexos, los varones que sabían leer y escribir representaban el 68,76 % del total, cifra ligeramente superior al promedio del Partido Judicial de Riaño (64,03 %), y muy superior al promedio de la provincia (48,40 %). El porcentaje de mujeres que sabían leer y escribir era del 6,49 %, ligeramente inferior al promedio del Partido Judicial de Riaño, con un 9,60, y al provincial, con un 7,22%.

En las últimas décadas del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, el porcentaje de analfabetismo en Tierra de la Reina se fue reduciendo considerablemente³¹.

³¹ Según un estudio sobre los electores que sabían leer y escribir en la provincia de León publicado por Gumersindo de Azcárate a finales del siglo XIX, el Partido Judicial de Riaño tenía sólo un 2,4 % de los electores que no sabían leer ni escribir. Esta cifra, según el autor, era semejante a algunos Estados alemanes y a algunos Cantones suizos, e inferior al Estado norteamericano de Nebraska, que contaba en aquel momento con el porcentaje más bajo de todo Estados Unidos. Elías López Morán intenta explicar esto diciendo a finales del siglo XIX que en la Montaña de León se ha mirado siempre con predilección la enseñanza de los niños. Respecto a las mujeres, considera este autor que el porcentaje de mujeres que no saben leer y escribir no llega al 12%. (López Morán, 2004: 315-320). En la misma línea se manifiesta Modesto Medina Bravo (1988: 44-45) cuando afirma en 1927 que en el partido judicial de

A comienzos del siglo XXI, según los datos proporcionados por el último Censo de Población (2001), el porcentaje de analfabetos en Tierra de la Reina es ya muy bajo, por debajo del promedio provincial, regional y, sobre todo, nacional (cuadro 28). El porcentaje de población sin estudios es también bastante inferior al resto de los promedios estudiados. Otro aspecto destacable es que el porcentaje de población que cuenta con estudios de primer grado y segundo grado es también bastante elevado si se compara con el promedio provincial, regional y nacional. El porcentaje es inferior, en cambio, en los estudios universitarios. La explicación probablemente esté en que la zona de estudio se encuentra bastante aislada, con malas vías de comunicación y muy distante de las Universidades de León, Oviedo o de Cantabria, por poner las más próximas.

CUADRO 28
NIVEL DE ESTUDIOS

	Analfabetos	Sin estudios	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Tierra de la R.	0,19 %	4,09 %	52,23 %	52,23 %	5,95 %
Prov. de León	1 %	11,27 %	29,64 %	29,64 %	11,71 %
Castilla y León	0,98 %	9,93 %	30,23 %	45,07 %	13,79 %
España	2,53 %	12,80 %	23,08 %	48,03 %	13,55 %

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de población y viviendas de 2001. INE.

Riaño el número de analfabetos casi se reduce a cero. Este inspector de enseñanza considera como prueba del alto nivel cultural el gran número de periódicos que se venden en la comarca.

LA ECONOMÍA: CAMBIOS Y PERVIVENCIAS

La base económica principal de Tierra de la Reina ha sido siempre la ganadería. Esta actividad económica estaba perfectamente adaptada al medio natural circundante: especies, razas, aprovechamiento de pastos, sistema de explotación,...Durante siglos, esta actividad económica se vio complementada por una agricultura orientada al autoconsumo. Las especies cultivadas, también en este caso, estaban perfectamente adaptadas a la climatología y a las características edáficas del territorio. La penetración plena del capitalismo en la zona de estudio y el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea en 1986 supusieron importantes cambios económicos en la zona de estudio. De todo ello se tratará a continuación.

13.1.- La economía tradicional

Por economía tradicional se entiende aquella que es propia de sociedades campesinas en las que no se ha desarrollado plenamente el modo de producción capitalista y que se caracteriza por presentar un modo de producción doméstico (Gómez Pellón, 1994: XII). Para Valladares (2008: 44), el modo de producción doméstico o familiar se compone de tres elementos: una tecnología simple, una capacidad laboral precaria dependiente de los miembros de la unidad familiar y unos objetivos de producción que no buscan la generación de excedentes sino la mera subsistencia.

En el caso de Tierra de la Reina, la economía tradicional comenzó a entrar en crisis en el siglo XIX. Aunque se perciben cambios importantes en las primeras del siglo XX, la Guerra Civil y los difíciles años de la posguerra hicieron que ese tipo de economía se mantuviera con bastante vigor hasta pasada la década de 1950.

Durante la etapa tradicional, las actividades agropecuarias absorbían de una u otra forma a la inmensa mayoría de la población de Tierra de la Reina. La actividad principal en la zona era la ganadería. El relieve sumamente accidentado, las escasas zonas aptas para el cultivo y, sobre todo, el clima, frío y húmedo, dificultaban

enormemente, y lo siguen haciendo, la actividad agrícola. En el pasado, por tanto, la agricultura tenía un carácter complementario, intentando proporcionar la mayor parte de los productos alimenticios. Al ser imposible la autosuficiencia, era necesario hacer intercambios con otras comarcas. Los productos de los que se carecía -frutas, cereales y vino, principalmente- se intercambiaban por patatas, por carbón vegetal o por artesanías de madera, o se compraban si se podía. La mayor parte de los intercambios se producían en el llamado “Viaje a Campos”, del que se hablará en otro capítulo. También se llevaban a cabo relaciones comerciales en los mercados y ferias que se celebraban en localidades relativamente próximas como Riaño, Guardo o Potes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema productivo de Tierra de la Reina era diversificado, pero no cerrado totalmente debido a los intensos intercambios que se producían. A continuación analizaré ese sistema productivo.

13.1.1. *La estructura agraria*

La estructura agraria de Tierra de la Reina en el pasado estaba caracterizada por la existencia de numerosas explotaciones. La gran mayoría de ellas eran de pequeñas dimensiones. Esto, que pude ver claramente durante el trabajo de campo, también se puede observar en los datos que aporta el Censo Agrario del año 1962 y que he recogido en el cuadro 29.

CUADRO 29

EXPLOTACIONES AGRARIAS EN TIERRA DE LA REINA, 1962

Total	< 1 Ha.	1 - 5	5 - 10	10 - 20	20 – 100	> 100 Ha.
487	54	358	61	5	-	9

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1962.

También existía una elevada parcelación de la tierra, como se puede ver en el cuadro 30. Esto era debido, sobre todo, al sistema de apropiación que se siguió. Probablemente la escasa zona agrícola que había, lo mismo que la zona de pastos, fue

en un principio comunal, repartiéndose más tarde entre todos los vecinos. A todo ello habría que añadir las sucesivas divisiones por herencias que se llevaron a cabo a lo largo del tiempo. Esto explica que la propiedad estuviera muy repartida, siendo todos pequeños propietarios.

Como se puede observar también en el cuadro 30, la mayoría de las parcelas tenían en 1962 menos de una hectárea, representando el 99,8 % del total. Se trataba, por tanto, de pequeñas propiedades diseminadas por toda la comarca. En aquellas zonas en donde el suelo es más rico, las parcelas eran todavía de menor tamaño.

CUADRO 30

PARCELACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES EN TIERRA DE LA REINA, 1962

Total	< 1 Ha.	1-5	> 5 Ha.
19.391	19.354	13	24

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1962.

En cuanto al régimen de tenencia, recogido en el cuadro 31, la mayor parte de las tierras se cultivaban en régimen de propiedad. En menor medida aparecía el régimen de aparcería, mediante el cual las tierras eran cedidas temporalmente mediante el pago de un % del producto obtenido o su equivalente en efectivo. El régimen de arrendamiento en Tierra de la Reina era todavía mucho menos empleado.

CUADRO 31

RÉGIMEN DE TENENCIA EN TIERRA DE LA REINA, 1962

Total Ha.	Propiedad Ha.	Arrendamiento Ha.	Aparcería Ha.	Otros regímenes Ha.
22.802	19.113	224	3.342	123

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1962.

La mecanización, por otra parte, fue inexistente prácticamente hasta los años sesenta del siglo XX. Los primeros tractores aparecieron en la comarca a principios de la década de 1970. Antes, como me dijeron los informantes, había abundante mano de obra y poco dinero para comprar maquinaria agrícola.

13.1.2. *La propiedad comunal: usos y aprovechamientos*

La propiedad comunal tuvo en Tierra de la Reina una elevada representación y cumplió un papel importantísimo para la supervivencia de la población. Los terrenos comunales ocupaban, y lo sigue haciendo, la mayor parte del suelo. Dentro de ellos hay que diferenciar entre los bienes de propios y los bienes comunales. Dentro de los primeros están los puertos de merinas, que se arrendaban tradicionalmente a rebaños de ovejas merinas trashumantes (cuadro 32). Los arriendos proporcionaban unos ingresos a los Concejos³² con los que se sufragaba los cuantiosos gastos éstos tenían³³.

La propiedad comunal también estaba formada por los bienes comunales. Éstos eran bienes de dominio público, pero su uso y disfrute correspondía al común de vecinos según la costumbre o según lo estipulado en las Ordenanzas concejiles. El aprovechamiento más extendido de los bienes comunales fueron los pastizales, que sirvieron tradicionalmente para alimentar a la cabaña ganadera de la comunidad a través de *veceras*. Estos abundantes pastos hicieron posible que los habitantes de Tierra de la Reina tuvieran más ganado del que realmente podían mantener exclusivamente con sus propiedades. De ahí su gran importancia.

³² Según los datos que proporciona el Catastro de la Ensenada (1752), los pueblos de Tierra de la Reina obtenían importantes cantidades de dinero: 5.505 reales Boca de Huérgano, 3.181 reales Villafrea, 6.369 reales Barniedo, 22.566 reales Portilla, 9.028 Llánaves, 7.486 reales Valverde y 4.025 reales Besande. La importancia que tuvieron los puertos de merinas para la economía de los pueblos de todo el norte de la provincia de León queda también de manifiesto en el comentario que hizo a mediados del siglo XIX Pascual Madoz (1983: 164) en su Diccionario Geográfico: “En esta grande extensión – todo el norte de la provincia de León- se apacentaban infinidad de millares de ganado merino que dejaban a los pueblos sumas considerables de dinero”. Además de ser una fuente de ingresos para los Concejos, esta actividad económica daba trabajo a bastantes personas como pastores.

³³ En su autobiografía, Juan Antonio Posse (1984: 58) escribe lo siguiente sobre Llánaves de la Reina: “El cirujano, los pastores, el herrero, la botica, las Bulas, Letanías, etc., todo se paga de concejo. La sal, el trigo y lo sobrante de Propios, a todos se les reparte igualmente y con la mayor fidelidad”.

Las *eras* también formaban parte generalmente de los bienes comunales. Estos espacios eran cedidos por los Concejos a los vecinos para que todos tuvieran un terreno llano y cercano al pueblo donde trillar y majar los cereales y las legumbres.

CUADRO 32
PRINCIPALES PUERTOS DE MERINAS DE TIERRA DE LA REINA

Barniedo	La Rasa (C), La Solana (C), Manganaves (C), Guspiada (C), Valponguero (C)
Boca de H.	Gustalapedra (C)
Los Espejos	La Solana (C), Mangavanes (C), La Rasa (C), Guspiada (C), Valponguero (C), La Prada, Gustalapedra (C)
Llánaves	Naranco, Orpiñas, Piedrasovas, Majada de los Cantos.
Portilla	Abiércol, Bustote, Peña Prieta, Luriana, Puerma, La Braña, La Peña, Pie de Vargas, Vallines, Bobias, Coto Redondo, Hoyos de Varga, Mostajal, Susiellas, Puerto Nuevo, Valcavado
Siero	Picones
Valverde	Peñalba, Aguasalio, Venero
Villafrea	Gustalapedra (C), Guspiada (C)

NOTA: (C) Puerto compartido.

FUENTE: Elaboración propia.

En el pueblo de Llánaves, las tierras de labor formaban parte también de los bienes comunales³⁴. Los informantes me dijeron que solamente los vecinos del pueblo tenían derecho al reparto de tierras. Tres eran los requisitos: haber nacido en el pueblo, ser cabeza de familia y tener más de veinticinco años. El que se casaba con una hija del pueblo se convertía en vecino nuevo, pero tenía que pagar lo estipulado. A mediados del siglo XX consistía en dos cántaros de vino, cuarenta pesetas, siete libras de queso y treinta y dos de pan. El resto de residentes no podían entrar en el reparto de tierras. Una comisión formada por cuatro personas, todas ellas buenas conocedoras del terreno, se encargaba de hacer el reparto de esas tierras, situadas todas ellas en el Valle del Naranco.

³⁴ Según las Ordenanzas de 1859, las tierras se repartían “[...] cada doce años, por ser costumbre inmemorial el que cada vecino tenga su partija...” (Martín Galindo, 1959)

El régimen colectivista descrito anteriormente tiene, sin lugar a dudas, un gran interés etnológico³⁵. Se trata de una auténtica reliquia del pasado que consiguió sobrevivir durante siglos. La explicación probablemente esté relacionada con el relativo aislamiento en que vivió Llánaves de la Reina hasta el siglo XX.

Relacionado con la explotación comunal, aunque en este caso de bienes privados, estaban las *derrotas*³⁶. Esta costumbre la describió así un informante:

“En estos pueblos, después de haber recogido la hierba y cosechado (septiembre-octubre), y tras haber fijado una fecha, se permitía que el ganado pastara libremente en las tierras privadas hasta que llegara la nieve y el mal tiempo. Es decir, las fincas pasaban a ser durante un tiempo de aprovechamiento comunal.”
(Besande, T. D, 70)

Las personas entrevistadas me dijeron que se trataba de una costumbre que beneficiaba a todos. Con las derrotas, los animales aprovechaban “a diente” espacios cuya hierba se perdía por la dificultad del corte. Al no necesitar prácticamente ningún cuidado, se tenía tiempo libre para poder recoger la leña para el invierno. Además, el ganado abonaba los prados y las tierras.

Otro aprovechamiento de los bienes comunales era la superficie forestal. Dentro de ella estaba el monte bajo, formado principalmente por matorrales -escobas, brezos, piornales, formaciones arbustivas derivadas de los robles,...- y la superficie arbórea -hayas y robles, principalmente-. El bosque fue siempre el proveedor de determinados recursos para los habitantes de Tierra de la Reina: madera, frutos -hayucos, bellotas, manzanas salvajes, *prunos*, *antimora*, arándanos, avellanas,...-, plantas -gamones-, plantas medicinales, hojas secas, etc. Casi todo ello estaba regulado en las Ordenanzas concejiles o en normas no escritas conocidas y respetadas por todos los vecinos.

³⁵ El colectivismo agrario de Llánaves de la Reina ya llamó la atención en el siglo XVIII al cura Juan Antonio Posse. Posteriormente escribieron sobre él Gumersindo de Azcárate (1883), Elías López Morán (1897), Joaquín Costa (1902 y 1918) y León Martín Granizo (1929). En la segunda mitad del siglo XX, escribieron sobre él, entre otros, Julio Caro Baroja (1975) y Martín Galindo (1959).

³⁶ Joaquín Costa (1918: 502-524) también se ocupó de esta costumbre antigua, estudiándola en otras zonas del país. Costa considera a esta institución un ejemplo de semi-colectivismo agrario.

13.1.3. Organización económica del espacio

En el pasado, el espacio se organizaba en torno a tres usos del suelo: las tierras de cultivo, los prados y pastizales, y el terreno forestal. Entre ellos existía una clara complementariedad económica.

CUADRO 33
USOS DEL SUELO EN TIERRA DE LA REINA, 1950

Tierras de cultivo Ha.	Prados y pastizales Ha.	Terreno forestal Ha.	Yermo Ha.	Edificado Ha.	Superficie total Ha.
169	17.716	1.271	5.349	73,43	24.578,43

FUENTE: Elaboración propia a partir del Mapa Nacional de Abastecimientos. Municipio de Boca de Huérgano. AHPL.

a) Las tierras de labor

Ocupaban una pequeña superficie si se compara con otros usos (cuadro 33), y pertenecían la casi totalidad a personas particulares, aunque siglos atrás pudieron haber sido todas ellas comunales. Las de Llánaves, como se dijo anteriormente, fueron siempre propiedad comunal.

La zona agrícola se encontraba en los fondos de los valles, donde el terreno es más llano, más profundo y rico, y donde había posibilidad de regar. En las tierras de labor cada familia obtenía una serie de productos básicos para el sostenimiento de la familia. Las tierras, según me comentaron varios informantes, se agrupaban formando erías. El sistema de cultivo era rotativo, de forma que todos los propietarios estaban obligados a sembrar el mismo producto.

En el trabajo de campo pude comprobar que los habitantes de Tierra de la Reina establecen profundos lazos afectivos con esas tierras de labor o con los prados de su propiedad. La mayor parte de ellas han sido heredadas de sus antepasados o han sido

compradas con muchos esfuerzos y sacrificios. Cada familia conoce perfectamente cómo llegaron hasta ellos. “Esa finca era de mi madre” o “Ésa la compró mi padre”, son expresiones que oí con mucha frecuencia en el trabajo de campo. Estos lazos afectivos, junto a las suspicacias y temores a empeorar, han sido las principales razones por las que está costando tanto esfuerzo llevar a cabo la concentración parcelaria en los pueblos de la zona.

Dentro de las tierras de cultivo, las de secano eran las que más superficie ocupaban³⁷. Los informantes me dijeron que se situaban normalmente en las laderas de menos pendiente o en las superficies alomadas, formando un paisaje de campos abiertos. Dentro de las tierras de secano destacaba por su extensión el cultivo del centeno. Debido a su mayor resistencia, se cultivaba normalmente en las tierras más pobres, de peor calidad. Tierras que en su gran mayoría fueron ganadas al monte. Esto explica que la mayor parte de las tierras de cultivo de centeno se dejaban un año sin cultivar, en barbecho. El centeno cumplió una función muy importante en la dieta alimenticia. También, debido a su tallo largo y resistente, se utilizó mucho para *techar* las viviendas, cuadras y otras construcciones auxiliares.

El trigo ocupaba una parte insignificante de la superficie cultivada³⁸. Su cultivo se llevaba a cabo en las tierras de mejor calidad, situadas en las vegas. Se solía cultivar a una hoja, alternando con las leguminosas. La escasez de tierras adecuadas para su cultivo, así como la climatología adversa existente, explican la menor presencia de este cereal en la zona de estudio. Algo similar ocurría con otros productos agrarios como la cebada y algunas leguminosas, como el garbanzo.

Un aspecto interesante es conocer, además de los tipos de cultivo existentes, su evolución en el tiempo, así como las innovaciones introducidas por los nuevos cultivos en la distribución del terrazgo. A mediados del siglo XVIII, según las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de Ensenada, se cultivaba en las tierras de secano, sobre todo, el centeno. En menor medida se cultivaban el trigo, los *arvejos* y los nabos.

³⁷ Según el Mapa Nacional de Abastecimientos del año 1950 se cultivaban en el municipio 169 Hectáreas (3 de regadío y 166 de secano). AHPL.

³⁸ En el Mapa de Abastecimientos de 1950 se recoge que se cultivaban 8 Hectáreas de trigo, 87 de centeno y 0,25 de avena. A.H.P.L.

La forma de cultivar la tierra estaba basada en el terrazgo de dos hojas, o sea, año y vez, existiendo casi siempre la mitad del terreno en barbecho. Hasta las primeras décadas del siglo XIX no debió de haber cambios ni en la superficie cultivada ni en los tipos de cultivo.

En el siglo XIX se introdujo un nuevo cultivo: la patata. Ésta tuvo una gran importancia en la alimentación humana, paliando situaciones de hambre. “¡Cuánta hambre quitaron las patatas!, fue una expresión que oí con muchísima frecuencia durante el trabajo de campo.

La introducción de la patata supuso una disminución del barbecho y, por lo tanto, un aumento de la productividad de la tierra. Dado que se trató de un cultivo incipiente, no poseemos datos sobre sus primeros rendimientos y de su productividad, datos que podían servir para ponerlos en relación con el crecimiento de la población en esas fechas. En la segunda década del siglo XX el cultivo de las patatas tenía ya mucha importancia. Junto a éste hay que destacar también la producción de cereales -trigo, centeno y cebada- y de legumbres -especialmente lentejas-. Entre 1950 y 1960 el barbecho ya se cultivaba totalmente, habiendo aumentado el cultivo de patatas, que se vendían fácilmente para siembra y consumo. En esos años, según me comentaron los informantes, el trigo y la cebada sustituyeron casi totalmente al centeno.

Las tierras de regadío, por otra parte, ocupaban una proporción muy pequeña del espacio agrario. Estas tierras tenían una mayor capacidad productiva y se cultivaban sin interrupción. Se encontraban generalmente en las orillas de los ríos y en un área próxima a los núcleos de población. Solían estar cercadas con muros de piedra, cercas de madera o con vegetación natural para que el ganado no hiciera daños. En ellas se sembraban productos hortícolas, patatas, centeno, trigo y lino. Al ser estas tierras de mayor capacidad productiva y de mejor calidad apenas han sufrido variaciones a lo largo del tiempo.

El cultivo del lino en el pasado, según me comentaron los informantes, fue muy importante ya que de él se extraía la materia prima para cubrir las necesidades propias de la familia en cuanto a ropa fina. Su cultivo requería tierras de gran consistencia, aluviales, debido a que su intenso cultivo somete al suelo a un fuerte desgaste. Su

cultivo exigía una considerable mano de obra, tanto para preparar la tierra como para la su siembra.

b) Los prados y pastizales

Los prados y pastizales ocupaban una gran extensión y cumplían un papel muy importante al producir la hierba que servía de alimento al ganado. Los prados formaban parte del terrazgo permanente, localizándose en el fondo de los valles y en las laderas de las montañas. Los prados eran de regadío y de secano. Los primeros, con mayor rendimiento, se encontraban junto a los ríos o arroyos; los segundos, en las laderas de los valles formando muchas veces terrazas. En el trabajo de campo pude comprobar que en el pasado la posesión de muchos prados de regadío era uno de los mayores exponentes de la riqueza de una familia.

Los prados se abonaban con el *abono* que se sacaba de las cuadras y se segaban generalmente una o dos veces al año, a principios del verano y del otoño. Los prados de regadío requerían más cuidados. Como el riego se llevaba a cabo a través de turnos, había que estar pendiente de hacer o de limpiar las *presas*, de ir a regar durante el tiempo permitido, etc.

Los pastizales, de carácter comunal, se extendían por los suelos de peor calidad, en zonas de topografía accidentada. Su potencialidad económica era menor, no admitiendo la siega. Éstos se aprovechaban a diente por el ganado de los vecinos, desde finales de la primavera hasta el verano, momento en que se agostaban. Dentro de ellos hay que mencionar a los puertos pirenaicos, todos ellos comunales desde el siglo XIX. Los puertos, alejados de los núcleos de población, eran pastos a los que tradicionalmente acudían los rebaños trashumantes. Cada puerto tenía una cabida o carga media variable que oscilaba, según me dijo un pastor trashumante, ente las 400 y las 800 merinas. Los puertos pirenaicos, por otra parte, estaban amojonados, diferenciándose claramente de los pastos comunales.

c) El terreno forestal

El monte ha cumplido a lo largo del tiempo un importantísimo papel dentro de la economía tradicional de Tierra de la Reina. Su aprovechamiento se hacía por todos los vecinos según las Ordenanzas o según los usos y costumbres. El monte en el pasado proporcionaba madera para realizar carros, toneles, palones, aperos de labranza, etc., que se intercambiaban o vendían en otras comarcas. También de él se extraía la leña que servía para calentarse en los largos y fríos inviernos, y la madera necesaria para las construcciones. Del monte también se sacaban hojas para la alimentación y cama del ganado. En ellos era también donde se solía cazar.

13.1.4. *División y delimitación de las propiedades*

Las tierras de labor y los prados estaban delimitados en las esquinas por *mojones* hechos con piedras empozadas. La mayoría de veces no existía en ellos más delimitación que la línea imaginaria que unía esos mojones. En el trabajo de campo pude comprobar que la gente mayor conocía perfectamente no solo sus propiedades, sino las de los otros vecinos.

Las huertas y los prados de regadío, en cambio, sí solían estar perfectamente delimitados. El motivo, según los informantes, era el de evitar que entrara en ellos el ganado. Las formas de hacerlo eran variadas. Con mucha frecuencia se hacía a través de una cerca de piedra, como la que aparece en la fotografía 24. Solía consistir en una simple pared de poca altura, inferior a un metro, hecha con piedras superpuestas sin trabajar o escasamente trabajadas, de diferentes tamaños y trabadas en seco. Otra forma de hacerlo era a través de grandes troncos con forma de horca en la parte superior sobre los que se asentaban otros más pequeños en sentido horizontal³⁹. También fue frecuente hacerlo a través de empalizadas, mediante estacas clavadas verticalmente aseguradas con listones horizontales, como se ve aprecia en la fotografía 25. En menor medida se cercó con sebes o arbustos naturales.

³⁹ Según García Grinda (2008: 25-26) esos postes con forma de horca procedían de antiguas viviendas. Véase el apartado 16.1.5.

El acceso a estas propiedades solía ser a través de una portillera. Las más elementales y frecuentes eran las que tenían dos postes verticales clavados en los extremos y una o varias *llatas* horizontales apoyadas en ellos. También existían portilleras giratorias más trabajadas a base de maderas verticales aseguradas con otras diagonales.



Fotografía 24.- Portilla. Cerca de piedra. [Miguel Cimadevilla]



Fotografía 25.- Los Espejos. Cerca de madera. [Miguel Cimadevilla]

13.1.5. *Vigilancia de frutos, pastos y montes*

Los diferentes Concejos, para vigilar los frutos, pastos y montes, nombraban entre los vecinos uno o varios guardas⁴⁰. Los informantes entrevistados me dijeron que

⁴⁰ Las Ordenanzas de Boca de Huérgano (1898) obligaban a nombrar guardas de frutos, de gamones y de pastos y montes.

el guarda tenía un sueldo, pudiéndose quedar con un tanto por ciento de las multas que ponía. El cargo era cogido por algún vecino con la intención de llevar a la casa un poco de dinero. También se utilizó el sistema de “corrida” entre los vecinos. Una informante me lo explicó así:

“En este pueblo hay tres valles: Valponguero, Guspiada y Cantalapiedra. El vecino a quien le tocaba hacer de guarda tenía que ir a por una tabla que conocían todos los vecinos y que se hallaba en un punto determinado del valle. La tabla la tenía que entregar al Presidente, con lo que demostraba que había ido allí, y le daba novedades diciendo si había visto o no ganado dentro de las fincas. El Presidente entregaba la tabla al siguiente vecino por corrida para que la llevara al día siguiente.” (Barniedo, L.C.,77)

El guarda vigilaba tanto las fincas particulares como los terrenos comunales para que no entrasen los animales. Si el ganado infractor era de un vecino del pueblo, se le comunicaba que estaba denunciado, teniendo que pagar la multa. Si el ganado era de otro pueblo se prendaba, llevándolo a un corral del pueblo o espacio habilitado. El propietario para poder llevárselo tenía que pagar la multa correspondiente. El encargado de poner las multas era el Presidente del pueblo.

13.1.6. *Los sistemas de riego*

Las tierras de cultivo de regadío, así como los prados de regadío, se regaban mediante *presas*. Había una *presa* o canal principal, que se construía o reparaba entre todos los propietarios que se iban a beneficiar de ella⁴¹, y unas *presas* particulares, que construía o reparaba individualmente cada propietario en su finca. Cada año se tenían que preparar y limpiar, poniéndose para ello de acuerdo los que las utilizaban.

Las *presas* se hacían a mediados o finales de julio, cuando ya se había cortado la hierba. Se regaba hasta septiembre, mes en el que se hacía un segundo corte *-otoño-*.

⁴¹ En Boca de Huérgano se conserva una Ordenanza de Aguas en la que se regulaba el modo de limpiar la presa y de contribuir a puerto.

“Cuando le tocaba a uno regar, iba a la finca y mediante *tapines* y piedras cerraba o abría los regueros, encauzando así el agua hacia su finca. Había que estar muy pendiente para que no se pasara el turno.” (Barniedo, S.C.,68)

13.1.7. *La cabaña ganadera*

El cultivo de la tierra, como ya se ha dicho, se combinó durante la etapa tradicional con el cuidado del ganado. No cabe duda de que el medio natural que rodea Tierra de la Reina fue siempre muy favorable para esta actividad. Entre la ganadería y la agricultura se estableció una relación muy estrecha. Las tierras y los prados producían alimento para el ganado. A su vez, el ganado producía estiércol con el que se abonaban esas tierras y prados, aumentando así su productividad.

Cada especie cumplía, como se verá más adelante, una función. El ganado, además de proporcionar los productos básicos -carne, leche, lana, cuero,...-, se utilizaba para el trabajo y de su venta procedían las principales rentas.

CUADRO 34
LA CABAÑA GANADERA EN TIERRA DE LA REINA, 1950
(Cabezas de ganado incluyendo crías)

Bovino	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cabrío	Porcino
1.378	30	1	140	2.400	850	382

FUENTE: Elaboración propia a partir del Mapa Nacional de Abastecimientos. Municipio de Boca de Huérgano. AHPL.

a) Especies

El ganado bovino

El ganado bovino ha tenido siempre una gran importancia en las explotaciones ganaderas de Tierra de la Reina. En el pasado, según me relataron varios informantes, el número de vacas que tenía cada familia era muy reducido, algunas familias tenían

solamente una vaca y tenían que pedir prestada otra para poder *uncir* el carro. El número de vacas que poseía una familia era uno de los mejores indicadores de su nivel de riqueza.

En el pasado, el ganado bovino se empleó para llevar a cabo las principales labores del campo. Era necesario para arar las tierras, así como para el acarreo de los productos agrarios. Además, las vacas producían estiércol para abonar, terneros para vender, y leche para consumir o para elaborar quesos y *manteca*.

Durante siglos, en toda la comarca se criaron *añojos* y *novillos* que se solían vender en ferias o en mercados. En las primeras décadas del siglo XX la cría de *novillos* decayó, reorientándose las explotaciones hacia la producción de leche. En la década de 1940 comenzó la venta de leche a la quesería “Río Esla” de Boca de Huérgano, donde se inició la fabricación de quesos y mantequillas con fines industriales.

Los ganaderos de Tierra de la Reina asignaban al ganado bovino un nombre. Fundamentalmente no era debido a motivos afectivos, sino a razones puramente prácticas. Para una buena gestión de la explotación, el ganadero debía conocer perfectamente las vacas y asignarles un nombre para poder referirse a alguna de ellas en concreto. Los nombres eran muy variados. Generalmente hacían referencia a diferentes aspectos como el comportamiento concreto del animal (Garbosa), el pelaje (Paloma), la cornamenta (Gacha) o el aspecto físico (Linda). Las *novillas* solían heredar el nombre de sus madres, y los *novillos* solían recibir el mismo nombre en masculino. Cuando se compraba una vaca, el nombre antiguo se solía respetar.

Siguiendo a Rodríguez Rodríguez (1955) y a González Eguren (2009), la mayor parte del ganado bovino de Tierra de la Reina pertenecía hasta el siglo XX a la raza “mantequera leonesa”. Su nombre le viene porque su leche tenía bastante materia grasa. Esta raza se fue cruzando posteriormente con la raza “tudanca”. Probablemente los cruces se valoraban más en Tierra de Campos por ser la raza “tudanca” más resistente y, por tanto, más apta para yuntas de trabajo. A mediados del siglo XX, con la intención de aumentar la producción de carne y de leche se introdujo una nueva raza de origen suizo: la “parda alpina”. Esta raza, a través de sucesivos cruces con razas locales, dio lugar, como opina González Eguren (2009: 14-17), a una nueva variedad racial o raza: la

“parda de montaña” o “parda de montaña leonesa”, presente en la actualidad en toda la zona de estudio.

El ganado equino

El ganado equino -caballar y asnal-, además de servir como el bovino para acarrear productos agrarios, se empleó en el pasado sobre todo como medio de transporte de las personas. El caballo o el burro eran utilizados con mucha frecuencia para ir semanalmente a los mercados de Potes, de Riaño o de Guardo. La posesión de un caballo era un distintivo social. Como me comentó un informante, los ricos tenían caballo, mientras que los pobres tenían burro.

A pesar de que en el pasado el ganado equino debió tener mucha importancia, en el último siglo su presencia en la zona fue más bien escasa (cuadro 34). Al ganado equino también se le asignaba, como a las vacas, un nombre.

En cuanto a las razas de caballos, según el profesor González Eguren (2009: 24-25), se fue introduciendo desde los años 30 del siglo XX la raza “bretona”. Esta raza, al cruzarse con la raza autóctona -asturcones leoneses-, dio lugar a la actual raza “hispano-bretona”.

El ganado ovino y caprino

Ambas especies jugaron un papel muy importante en la economía de autoconsumo llevada a cabo en Tierra de la Reina durante siglos. Producían leche para el consumo diario o para la fabricación de quesos, además de carne. Las crías se destinaban para carne o para vender en los mercados o a tratantes que acudían a los pueblos. Su explotación era en régimen extensivo.

Según González Eguren (2009: 39-40), el ganado lanar era en su mayoría de raza churra; y el caprino pertenecía a la raza “serrana leonesa”.

La ganadería doméstica

La ganadería doméstica desempeñó un importante papel en la etapa de la economía tradicional, caracterizada por el autoconsumo y el autoabastecimiento. En primer lugar hay que destacar al ganado porcino. Éste proporcionaba principalmente la materia básica para las matanzas. Los cerdos, pertenecientes según González Eguren (2009: 54) al tronco “celta”, se engordaban a lo largo del año con los desechos domésticos, con productos agrarios y con productos proporcionados por el monte -*gamones, hayucos,...*-. El interés comercial era relativo ya que generalmente se utilizaban para el consumo doméstico. En algunas casas, además del cerdo que se mataba en noviembre-diciembre, se mataba otro en el mes de febrero.

Las gallinas y pollos también tuvieron una gran importancia. Existe unanimidad entre los informantes en afirmar que no requerían grandes cuidados y contribuían enormemente a la dieta con los huevos y su carne.

Otros animales domésticos

Aparte de las diferentes especies de ganado anteriormente citadas, es preciso mencionar otros animales domésticos, como el perro y el gato, cuya presencia era muy importante en la economía tradicional.

Los perros se empleaban fundamentalmente para cuidar el ganado y para vigilar la casa. Dentro de ellos, se valoraba mucho a los mastines leoneses. La razón está en que estos perros defienden muy bien al ganado del lobo debido a su gran corpulencia y fuerza. También se valoraban aquellas razas que fueran buenas para la caza.

Los gatos cumplían también una función muy importante dentro de las casas, ya que acababan con los roedores de la vivienda o del hórreo donde se almacenaba el grano.

b) Régimen de tenencia y sistema de explotación

El régimen de tenencia de la cabaña ganadera era mayoritariamente el de propiedad, aunque existió también el de aparcería. Los informantes me dijeron que en este sistema una persona alimentaba y cuidaba un animal que no era de su propiedad, pero iba a medias en las ganancias que de él se sacaran.

El sistema de explotación venía impuesto por las condiciones climatológicas. Se puede decir que era un sistema mixto, de estabulación y pastoreo. El ganado durante los meses de octubre a marzo permanecía en las cuadras debido al mal tiempo y también debido a que los pastos estaban cubiertos de nieve. En dichos meses el ganado se mantenía de la hierba recogida durante el verano. A principios de abril, el ganado comenzaba a salir a los terrenos comunales, permaneciendo en ellos hasta agosto, en que empezaban a secarse. Desde este mes hasta que llegaba el mal tiempo y las nieves, el ganado estaba pastando libremente en los prados o tierras particulares⁴².

El pastoreo del ganado se hacía a través del sistema de *veceras*. Una informante me explicó de este modo en qué consistía:

“Antiguamente había un pastor para cuidar de las vacas. Cada familia, por turno tenía que darle de comer, también recibía algo de dinero. Como necesitaba ayuda, cada casa por turno, tenía que mandar a alguien tantos días como ganado echara a la *vecera*. El toque de la campana avisaba a los vecinos para que llevaran el ganado al lugar de reunión.” (Portilla, P.S., 86)

La organización era bastante similar en todos los pueblos de Tierra de la Reina. Había tantas *veceras* como especies de animales. La *vecera* de los bueyes, y después la de las vacas *duendas*, pastaba en la *boería*, zona próxima a los pueblos donde estaban los mejores pastos. Solamente se podía llevar una pareja de bueyes o de vacas a estos terrenos. La *vecera* de los *jatos*, la de los corderos y la de los cabritos lo hacían también en terrenos próximos a los pueblos. En zonas ya más alejadas pastaba la *vecera* de las vacas *paridas* y la de las ovejas y cabras. La *cabaña*, formada por los *añojos* y *novillos*

⁴² Anteriormente se comentó la costumbre de las *derrotas*, según la cual el ganado pastaba libremente por terrenos privados.

que se destinaban a la cría pastaba en las cabeceras de los valles; es decir, en terrenos bastante alejados de los pueblos, en donde permanecía sin regresar al pueblo varios meses. La *cabaña* solía tener un vaquero contratado por el Concejo, prestándole ayuda por turno los diferentes vecinos. También existió vecera de yeguas, de burros y de cerdos⁴³.



Fotografía 26. Vecera de vacas de Valverde. [Luis Muñoz Alcolea. Marina Cuevas Glez.]

13.1.8. *Los pastores y la trashumancia*

La trashumancia, como señala Lisón (1980: 37), es un fenómeno que se detecta en numerosas culturas. En España, fue una actividad durante siglos muy frecuente en todo el norte peninsular. Su origen probablemente haya que buscarlo en la Prehistoria.

A diferencia de otros tipos de trashumancia, como la de los pasiegos o la de los vaqueiros de alzada, en el norte de la provincia de León se llevó a cabo fundamentalmente un tipo de trashumancia de larga distancia. Este tipo de trashumancia buscaba la complementariedad de dos espacios diferentes y alejados: los pastos de invierno de Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía y los pastos de verano de las montañas del norte de León.

⁴³ La vecera de cerdos desapareció hace bastante tiempo, aunque varios informantes oyeron hablar de ella. En alguna de las Ordenanzas conservadas, como la de Siero de 1815, (Capítulo Dieciséis), se menciona esta vecera.

El oficio de pastor trashumante fue desempeñado tradicionalmente por muchos hombres en toda la montaña leonesa⁴⁴. En el caso concreto de Tierra de la Reina, la importancia de esta actividad queda bien reflejada en el cuadro 35, en el que se ve cómo a mediados del siglo XVIII el número de pastores en muchos de sus pueblos llegó a ser superior al de labradores. Posteriormente el número de pastores fue disminuyendo progresivamente.

CUADRO 35

DISTRIBUCIÓN DE LOS VECINOS POR PROFESIÓN, 1752

	Labradores	Jornaleros	Pastores	Sirvientes	Otros
Barniedo	22	-	30	4	-
Besande	28	-	4	10	-
Boca de H.	21	4	27	-	-
Los Espejos	9	-	8	-	1
Llánaves	7	3	7	-	-
Portilla	14	14	28	-	-
Siero	25	2	25	8	-
Valverde	32	12	27	13	-
Villafrea	12	-	35	-	7

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Respuestas Gles. del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752. A.H.P.

Según mis informantes, la escasez de recursos y la excesiva población en determinados momentos fueron las principales causas que obligaron a muchos hombres a elegir esa profesión. Además hay que tener en cuenta que, al pertenecer a una zona tradicionalmente ganadera, conocían y dominaban perfectamente la actividad.

⁴⁴ P. Mingote y Tarazona (1879: 58-59) dice refiriéndose a los montañeses: “Lo ingrato del suelo en el que habitan les obliga a emigrar durante la estación de invierno en busca de una ocupación con que puedan procurarse el sustento, juntamente con alguna economía para atender a su familias: y así es que en cuanto llega el mes de Octubre, la mayor parte de los que se encuentran en edad de poder hacerlo, abandonan el país para dedicarse, los unos al pastoreo trashumante, otros en busca de trabajo en las minas y obras públicas, y no pocos para ejercer el magisterio en el crecido número de Escuelas temporeras que existen en la provincia...”

La vida del pastor no cabe duda de que era muy difícil y exigía grandes sacrificios. El más duro, según me dijeron, era el de estar alejado de la familia nueve o diez meses al año. Así lo expresa un pastor de la zona:

“Lo que yo pasé. Si yo le contara...Tendría para escribir ocho libros. Le puedo contar muchas cosas, más malas que buenas. Con sólo once años ya salí de casa. Pasé mucho. Me tuve que enfrentar hasta con el oso. Aunque también tengo que decirle que a mí eso era lo que me tiraba y, además, lo que sabía hacer.” (Siero, F.P, 76)

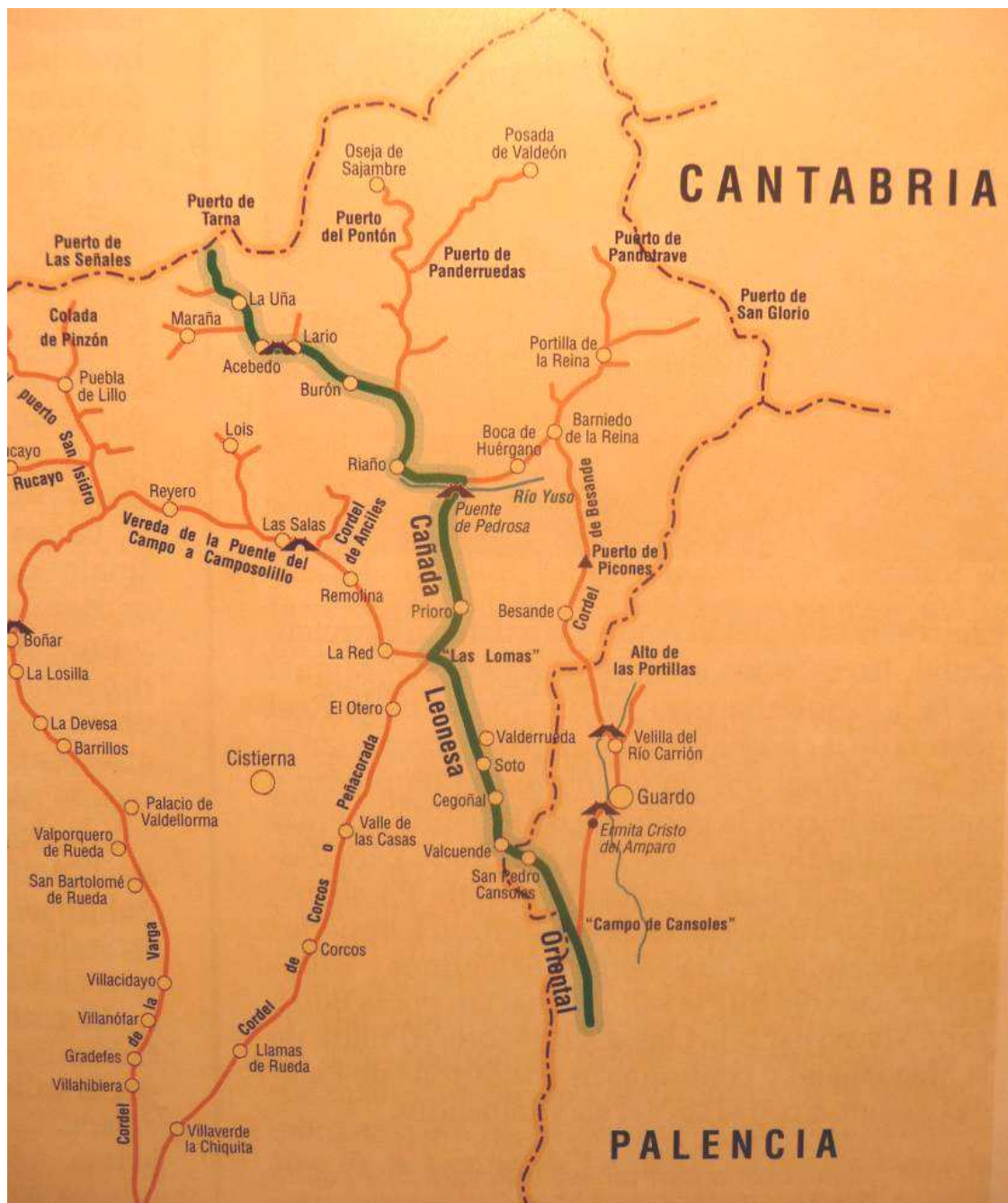
La red de vías pecuarias que utilizaban los pastores y los rebaños estaba formada por un conjunto de caminos de diferente categoría: cañadas reales, cordeles, veredas y coladas. En la Montaña de Riaño, donde se encuentra Tierra de la Reina, nace precisamente una de las cañadas más importantes: la Cañada Leonesa Oriental. Parte de su trazado se puede ver en el mapa 2. Su origen está en los puertos situados al norte de los pueblos de Maraña y La Uña. Desde aquí continúa hasta Riaño y Pedrosa del Rey, donde se une el ramal de Valdeón y Tierra de la Reina. De Pedrosa del Rey se dirige hacia la provincia de Palencia, que es atravesada. En Palencia se une el Cordel de Besande, procedente de los puertos más orientales. De Palencia pasa por parte de las provincias de Valladolid, Segovia, Ávila, Madrid, Toledo y Cáceres, y atraviesa totalmente la de Badajoz, muriendo cerca del límite con las provincias de Sevilla y Huelva (Rodríguez Pascual y Gómez Sal: 1992, 42-43; Rodríguez Pascual: 2001: 346-356).

Los pastores que entrevisté me dijeron que la actividad del pastoreo estaba muy jerarquizada y los ascensos en ella se hacían generalmente por antigüedad. El máximo responsable era el mayoral, que se encargaba de todos los asuntos económicos y organizativos. Por debajo de él estaban los rabadanes, que se encargaban de cada rebaño. Debajo de éstos estaban el compañero, el ayudador, la persona, el sobrao y el zagal. El compañero iba al frente de cada rebaño. El ayudador se encargaba principalmente de las yeguas. La persona, el sobrao y el zagal arreaban al ganado. En los veranos era muy frecuente contratar a un aprendiz denominado “motril” que era el encargado de hacer los recados.

Además de estas figuras, los informantes me dijeron que existía el cargo de ropero, que estaba a cargo de las roperías. En ellas se hacía el pan y se almacenaban la sal y los enseres de los pastores. También servían estos lugares como enfermería. En Barniedo de la Reina hubo dos roperías (fotografía 27) y en Portilla de la Reina hubo otra. Indispensables en todos los rebaños eran los perros mastines, encargados de defender al rebaño del lobo y del oso.

MAPA 2

CAÑADA LEONESA ORIENTAL



FUENTE: Rodríguez Pascual (2001)



Fotografía 27. Antigua ropería de Barniedo [Miguel Cimadevilla]

La trashumancia, como ya se ha comentado, supuso durante siglos una importante fuente de ingresos para los Concejos. En Tierra de la Reina tuvieron gran importancia las cabañas de Rojas, más tarde de la Condesa de Bornos, y la del Marqués de Perales⁴⁵.

Los pastores recibían por su trabajo un dinero en metálico, pero también podían tener dentro del rebaño ovejas de su propiedad, no pagando pastos. Por su trabajo también recibían gratuitamente pan, aceite, vinagre y sal. Lo que ganaban era un ingreso casi “limpio” para la familia.

El viaje hacia los puertos de montaña desde las dehesas del Sur se iniciaba a comienzos de junio. El viaje se hacía, según me comentaron, con mucha alegría por el hecho de volver a casa. Solía durar entre veinte y veinticinco días. Se dormía “al sereno”. Durante el recorrido, los pastores debían tener cuidado de que las ovejas no entraran en tierras de cultivo y de que no les faltara ninguna. Una vez en los puertos, el rebaño se dividía en dos partes no totalmente iguales. Durante los turnos de descanso, el pastor realizaba o colaboraba en las tareas del campo junto con su familia: segar y recoger la hierba o el cereal, cortar la leña para el invierno, etc.

⁴⁵ En el Archivo Concejil de Portilla se conservan documentos en los que se ve que el Marqués de Perales arrendó durante más de sesenta años seguidos los puertos que tiene el pueblo. Además de ingresos para los Concejos, la trashumancia dio trabajo durante siglos a un buen número de montañeses.

En el mes de octubre, antes de que comenzara el frío y las grandes nevadas, se iniciaba el viaje hacia las tierras del sur donde los inviernos son más suaves. Era el momento de las despedidas. El viaje solía durar cinco jornadas más, debido a que en esa época del año los días son más cortos y las ovejas están preñadas.

El viaje de ida y el de retorno fue así durante siglos, hasta que en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX comenzó a hacerse en tren. Los antiguos desplazamientos a pie se vieron así reducidos en una buena parte. Las estaciones que utilizaban los ganados que se dirigían a Tierra de la Reina eran la de El Burgo Ranero y la de Palencia. Desde la primera, según me comentaron los pastores entrevistados, hay entre cinco y siete jornadas de camino hasta los puertos, y desde la segunda unas siete. En las últimas décadas, los trenes se fueron sustituyendo por camiones que, aunque más caros, eran más cómodos y rápidos.

La trashumancia como actividad empezó a decaer en el siglo XIX, aunque se mantuvo con cierta fuerza hasta la década de 1970. En Tierra de la Reina ha desaparecido totalmente, pero, como he podido comprobar, ha dejado una huella indeleble en su paisaje y en su cultura: construcciones, cerramientos, vías de comunicación, gastronomía, canciones,...

13.1.9. *El ciclo agrario y ganadero*

Las familias de Tierra de la Reina distribuían los trabajos a lo largo del año de una forma cíclica. Esos trabajos no los fijaba el calendario, sino la meteorología y, en ocasiones, las fases lunares⁴⁶. En las sociedades campesinas, como afirma Junquera (2009: 48), el año natural dividido en cuatro estaciones resultaba artificial de cara a las tareas del campo.

⁴⁶ Durante el trabajo de campo pude observar el gran conocimiento que tienen las gentes de Tierra de la Reina del medio que les rodea, especialmente los de mayor edad. Conocen muy bien el terreno y saben orientarse perfectamente en él. También saben la hora que es con bastante precisión mirando la altura del sol o las sombras que produce sobre algunas montañas. Determinados indicios naturales, como el color del cielo al atardecer, el color de las nubes o el brillo de las estrellas, les sirve para hacer pronósticos de buen o mal tiempo. Muchos refranes hacen precisamente referencia a estas señales. Antiguamente se hacían también predicciones meteorológicas haciendo cabañuelas. Los indicios o las señales naturales en las que se fijan para hacer pronósticos son en muchas ocasiones similares a las que Rúa Aller y Rubio Gago (2009) han señalado para otras comarcas leonesas.

Suponiendo un año de climatología normal, las labores del campo comenzaban con el deshilo primaveral. Según me comentaron los informantes, las tierras se abonaban en el mes de marzo para mantener su fertilidad. El abonado se hacía con el estiércol que se había sacado de las cuadras y se había amontonado en las *aboneras*. Con carros se llevaba hasta las tierras y los prados donde se esparcía con una horca. En el mes de marzo también se araban las tierras por primera vez y se sembraban los *arvejos*. Asimismo en este mes se solían arreglar los *cierros* o las *cerraduras* de las fincas.

En los meses de abril o mayo me dijeron que se araban las tierras por segunda vez para quitar hierbas y malezas. Asimismo se sembraban las legumbres -primeros días de abril-, las patatas -hasta el 15 de mayo-, el trigo tremesino llamado “*corricasa*”, el centeno tardío “*centenico*”, el lino y las hortalizas de los huertos. También se rastreaban los prados. En estos meses comenzaban las *veceras* y se solía esquilarse a las ovejas. Al finalizar la primavera, después de que saliesen las ramas, se araban las patatas para arrimarles tierra y quitarles la maleza.

Con la llegada del verano, comenzaba el trabajo duro del campo. Algunas de las actividades que se realizaban durante esta estación se pueden ver en las fotografías que se incorporan en el texto y en el CD que aparece al final del trabajo.

A finales del mes de junio comenzaba a recogerse los *gamones*⁴⁷ (*Asphodelus albus*) para alimento de animales (fotografía 28). Los informantes me dijeron que se solían recoger en cuadrillas. Mientras unos iban arrancando la planta con la mano, un hombre hacía cargas y los iba colocando en una campera para que secan al sol. A los pocos días se iba a esos lugares a dar vuelta a las hojas con la intención de que secan completamente por ambos lados. Cuando estaban secos, se metían en sacos y se transportaban en carros o en caballos hacia el pueblo. Una vez en casa, se almacenaban en el desván o en la *tenada*, consumiéndose durante el invierno. Las hojas del gamón se cocían y, junto con harina de centeno, patatas y otros añadidos, se daban como alimento a los animales, especialmente a los cerdos.

⁴⁷ Antonio de Valbuena (1901) en uno de sus *Rebojos*, titulado *El Gamonal*, describe cómo se recogía esta planta. También nos habla de los bailes que organizaban en el monte los mozos y mozas por las tardes.

La recogida de los gamones generalmente estaba acotada⁴⁸ hasta el día que fijaba el Presidente del pueblo.



Fotografía 28.- Gamón (*Asphodelus albus*) [Miguel Cimadevilla]

Después de la recolección de los gamones comenzaba a segarse la hierba. Todos los informantes coinciden en afirmar que se trataba de la actividad de mayor relevancia, ya que la hierba seca que se almacenaba en la *tenada* iba a servir de alimento al ganado durante todo el largo invierno.

La hierba se empezaba a recoger a finales del mes de junio, por San Pedro, y se terminaba a finales de julio o incluso principios de agosto, según “viniera el tiempo”. La recogida de la hierba era una actividad en la que participaban todos los miembros de la familia. La hierba recogida era realmente la que determinaba el número de ganado vacuno que la familia podía tener durante el invierno. Las técnicas rudimentarias, la orografía, las largas distancias a las que se encontraban muchos prados, el calor, etc., hacían que el trabajo fuera bastante duro.

Transcribo a continuación el proceso que se seguía según me lo relataron tres mujeres de Boca de Huérgano:

⁴⁸ En algunas Ordenanzas, como la de Boca de Huérgano del año 1898, se menciona a un guarda de los gamones “... también ordenamos que el Alcalde de Barrio que hubiere pueda poner guardas para los gamones que se acoten, y estos tendrán las mismas obligaciones de ir a preguntar y dar cuenta al Alcalde de Barrio de todo lo que hubieran visto, para que este lo castigue o denuncie donde aya lugar, como en las guardas anteriores”.

“La hierba se segaba casi al amanecer con guadaña, quedando en *marallos*. Sobre las 9 o las 10 se paraba a comer la *parva*, a base de chorizo, jamón, tortilla, vino... Después se continuaba con la tarea. Cuando la hierba estaba seca por el lado en que quedaba, había que darle la vuelta para que seicara también por el otro. Una vez seca se *atropaba* con horcas y rastros reuniéndola en *marallos*. Después se cargaba en el carro uncido con vacas. Para ello era necesario que una persona estuviera en él para ir distribuyéndola y apretándola por todo el carro con el fin de que entrara más hierba. Cuando estaba lleno, se ataba con una soga y se llevaba a descargar a la *tenada*. En ella era necesario distribuirla bien y pisarla para que entrara la mayor posible. Esta actividad era encomendada con mucha frecuencia a los niños que, al mismo tiempo que pisaban la hierba, se entretenían jugando sobre ella.” (Boca de Huérgano, G.V)

Después de la hierba, comenzaba la recolección y trilla de los cereales. Esto se hacía a finales de julio o principios de agosto. Las mismas informantes me relataron de esta forma cómo se hacía este trabajo:

“La siega de los cereales se hacía con la hoz a ras de suelo. El segador iba dejando el cereal a su izquierda para que otra persona fuera haciendo *gavillas* que se iban amontonando para después cargarlas en el carro. El cereal se llevaba después a la *era*. Mientras hubo casas con cubierta de paja, el centeno se *majaba* contra un *majón* hasta que se desprendía el grano. De este modo la paja quedaba bien y podía utilizarse para *techar*. Cuando ya no había *casas de techo*, los cereales se trillaban. El trillo iba tirado por las vacas desplazándose en círculo por encima del cereal. En él siempre iba una persona para hacer peso y para recoger, en caso de necesidad, las *boñicas* de los animales antes de que cayesen sobre el cereal. Una vez terminada la trilla, había que *aventar* el grano para separar de él paja.” (Boca de Huérgano, G.V.)



Fotografía 29. Majando en Barniedo [Leonor Fernández del Cojo]



Fotografía 30. Trillando en Besande [Leonor Prieto Vega]

En el mes de septiembre, se daba un segundo corte de hierba a los prados de regadío *-otoño-* y comenzaban las *derrotas*. En este mes también se recogía la hoja de roble que iba a servir de alimento, mezclada con hierba, a cabras y ovejas. Si se había recogido poca hierba ese año, las hojas también se daban a las vacas. El trabajo consistía, según me comentaron, en podar los árboles todavía con hojas verdes. Las ramas se juntaban y se dejaban secar, guardándose para el invierno. Con la finalidad de que los árboles pudieran reponerse, la poda se hacía cada año para una zona determinada. Además de las hojas de roble, también se utilizaban las de chopo o álamo. En este caso, los árboles solían ser de propiedad privada.

En el otoño también se recogía la genciana (*Genciana Lutea, L.*). Se trata de una planta que se vendía muy bien ya que era muy apreciada por las farmacias por sus propiedades terapéuticas. La Junta Administrativa o Vecinal de cada pueblo era la encargada de fijar las fechas para su recolección⁴⁹.

Al finalizar el mes de septiembre comenzaba la recogida de las patatas⁵⁰. Y ya en octubre, se sembraba el centeno y se recogía la leña para el invierno. Si lo permitía el tiempo, se volvían a abonar las tierras.

En noviembre generalmente se recogían los frutos de las hayas *-hayucos-*. Los informantes me dijeron que la recolección se hacía generalmente en cuadrillas. Uno o varios de sus integrantes se encargaban de varear las hayas, mientras que los otros recogían los hayucos que iban cayendo. Si los *hayucos* no caían con los golpes dados con las varas era necesario subirse al árbol y menear fuertemente las ramas. Con frecuencia, para poder recoger directamente los hayucos, se llevaba un *sábano* que se sujetaba por sus cuatro puntas. Antes de echarlos a los *costales* se quitaban los erizos y las hojas. Los hayucos servían de alimento a los animales, pero antiguamente también se extraía de ellos aceite⁵¹.

La llegada del invierno cerraba el ciclo. Las grandes nevadas que se producían al finalizar o al empezar el año impedían el trabajo en el campo. Era un tiempo de intervalo dedicado fundamentalmente a *cebar* al ganado estabulado, a reparar aperos de labranza y a hacer las artesanías y los productos de madera.

13.1.10. *La actividad minera e industrial*

Con anterioridad al siglo XX, la minería tuvo poca importancia en Tierra de la Reina. Existen, no obstante, referencias de explotaciones romanas de oro, piritas y

⁴⁹ En el Archivo Concejal de Portilla existe un documento de 1907 firmado por los vecinos en el que se sanciona con diez pesetas a todo vecino que recoja la genciana fuera de las fechas.

⁵⁰ El santoral indicaba aproximadamente el comienzo de determinadas tareas. En San Pedro se contrataba al pastor y comenzaba la recogida de la hierba, por San Miguel se recogían las patatas.

⁵¹ Ningún informante pudo hablarme de ello. Antonio de Valbuena (1901: 77) lo vio y dice lo siguiente: “si no es tan bueno como el de oliva, es mucho mejor que el de linaza, y se usa para lucir y también como condimento”.

limonita en la mina de “Peña Cabrera”, y de cobre, cinc y plomo en la mina “La Melindrosa”, ambas en el término de Barniedo de la Reina (Lozano y Panizo, 2008: 17).

Ya en el siglo XX, se explotó en Valverde de la Sierra una pequeña mina de hierro, en Besande una cantera de mármol blanco y varias minas de carbón –antracita- y en Portilla, en el Valle de Lechada, una mina de talco. De todas ellas, las que más importancia tuvieron fueron las minas de carbón de Besande. Esto es así porque durante unos cincuenta años, desde la década de 1930 hasta la de 1980, estas minas dieron trabajo a muchos hombres de la zona -Besande, Valverde, Siero, Velilla, Camiñayo,...-⁵². El pueblo de Besande, en concreto, aumentó considerablemente su población debido a la instalación en él de muchos mineros de fuera junto con sus familias. La antracita extraída, según me comentaron en Besande, se transportaba por pista y/o por carretera hasta la estación de Guardo. Primero se hizo con carros, más tarde con camiones.



Fotografía 31.- Camiñayo. Mineros en una bocamina. Año 1934 [Amparo del Blanco]

Para los hombres naturales de la zona, el trabajo en las minas era casi siempre complementario del trabajo en el campo. La narración de un vecino de Besande lo ilustra perfectamente:

“Los hombres que trabajaban aquí en la mina se levantaban a las cinco de la mañana para ir a segar. A las nueve iban a la mina, y sobre las cinco de la tarde

⁵² En el año 1950, según el Mapa de Abastecimientos conservado en el Archivo Histórico Provincial de León, en las minas de Besande trabajaban 135 empleados.

ya estaban de nuevo ayudando a su familia en las tareas del campo.” (Besande, J.A., 69)

Respecto a la actividad industrial, hay que decir que fue durante esta etapa casi inexistente. Solamente se puede citar la aparición en 1946 de una industria láctea en Boca de Huérgano que fabricaba queso y mantequilla con la leche que recogía en la zona.

13.1.11. *Los medios de transporte y el utillaje*

A continuación describiré, según las investigaciones de archivo y según los datos que me proporcionaron los informantes, los diferentes medios de transporte y el utillaje utilizados en el pasado en Tierra de la Reina. Con ellos los habitantes de Tierra de la Reina intentaron sacar el máximo provecho del medio ambiente que les rodeaba.

a) Medios de transporte y acarreos

* Carros.- El carro empleado en Tierra de la Reina durante siglos, lo mismo que en otras áreas culturales del norte peninsular, fue el carro chillón. Se denomina así por el continuo chirrido que producía el eje al girar las ruedas, ya que estaba unida a éstas. Para evitar ese chirrido me dijeron que había que echarle unto o grasa en la zona de fricción. La pareja de bueyes o de vacas se unía a él a través del yugo. Los animales se unían al yugo mediante los *cornales*. El carro chillón tenía una caja pequeña y un eje a poca altura debido a sus ruedas pequeñas (fotografías 32 y 33). José L. Mingote (2008: 29), gran estudioso de la tecnología agrícola tradicional, considera que eso precisamente hacía de él un carro idóneo para terrenos problemáticos.

A finales del siglo XIX, el carro chillón comenzó a ser sustituido por otro que tenía el eje fijo metálico y ruedas radiadas de madera⁵³. En esta tipología solamente giraban las ruedas, quedando el eje inmóvil. Este tipo de carro tenía la caja más grande

⁵³ A Hans Gadow (1997: 104) en su viaje por España en 1897 le llama la atención ver este tipo de carros en Llánaves de la Reina. Dice así: “Resultaba algo anómalo en este pueblo un carro agrícola de nuevo estilo, con eje fijo de hierro sobre el que giran las ruedas. Encontramos varios carros semejantes, todos pintados de azul, en nuestra bajada hacia Riaño; estas innovaciones son efecto del ferrocarril que pasa a unas veinte millas al sur de Riaño”.

y la altura de eje más elevada debido a que las ruedas eran más grandes. La capacidad de estos carros aumentaba considerablemente si se les *armaba* a través de uno complementos *-armaduras-* (fotografía 34).



Fotografías 32 y 33.- Ruedas de madera utilizadas en la Montaña Oriental Leonesa expuestas en el Museo Etnográfico de León. [Miguel Cimadevilla]



Fotografía 34.- Portilla de la Reina. Carro armado cargado de hierba. [Miguel Cimadevilla]

* Volquete.- Era similar al carro descrito anteriormente, pero con basculante. Se utilizaba para llevar el abono y para transportar las patatas.

* Carros para équidos.- Relativamente pequeños, se empleaban para transportar pequeñas cantidades.

* Rameto.- Se hacía ocasionalmente y en el mismo lugar donde se necesitaba. Estaba hecho a base de ramas de haya recubiertas con ramas de escoba. Se usaba para bajar la hierba de prados donde no podía acceder el carro. Se ataba a la yunta mediante una cadena.

* Cestos.- Había varias clases de cestos que se distinguían por su forma y su tamaño, y en consecuencia por su uso. En los pueblos de Tierra de la Reina se hacían *escreños* hechos de paja que servían para echar harina en ellos y cestos de mimbre (fotografías 35 y 36) que servían para transportar patatas u otros productos. También vi cestos hechos de tiras de madera que utilizaban con frecuencia para llevar pequeñas cantidades de hierba, aunque éstos se solían comprar en las ferias.



Fotografía 35 y 36.- Barniedo. Cesto de paja (izquierda) y de mimbre (derecha) [Miguel Cimadevilla]

* Vasijas de barro, jarras de madera, barro o vidrio, baldes de madera y odres de piel de animal.- Se utilizaban para contener líquidos.

* Cuernas.- Estaban hechas con un cuerno al que se le añadía un asa de cuero y un círculo de madera para tapar uno de sus extremos. Se utilizaban para ordeñar y también para beber leche.

* Carretillos.- Hechos de madera con funciones similares a los actuales.

b) Utillaje

Aperos para la preparación de la tierra

* Arados.- El arado que se utilizó durante siglos en Tierra de la Reina es el que se viene denominando como “arado romano” (fotografía 37). Este tipo de arado se empleó mucho en todo el noroeste de la península. Según la tipología hecha por Mingote Calderón (citado por Alonso González, 2009b: 61), a la Montaña Oriental de la provincia de León le correspondería el de “cama curva”. Se trata de un arado todo de madera, salvo la reja -antiguamente también debió ser de madera-, y sin vertedera. Más tarde se introdujo el arado de vertedera (fotografía 38). Con este tipo de arado se consiguió voltear y extender la tierra levantada. Este arado permitía mover más cantidad de tierra, pero requería un tiro más potente.



Fotografías 37 y 38.- Arado romano y de vertedera usado en la Montaña Oriental Leonesa expuestos en el Museo Etnográfico de León. [Miguel Cimadevilla]

- * Azada y azadón.- Similares a los actuales y muy parecidos a los de otras comarcas.
- * Escabuche.- Para entrecavar los sembrados, es decir, quitar la maleza. También servía para plantar las hortalizas.
- * Rastrón.- Era todo de madera y se utilizaba para deshacer el *abono* y allanar los prados, eliminando las *ratoneras*.
- * Rastra.- Era de madera y dientes de hierro que se utilizaba para moler los terrones.

Herramientas de corte

- * Hoz.- Para cortar los cereales.
- * Guadaña.- Para segar la hierba. Los instrumentos accesorios eran la *gachapa*, el martillo y el hierro donde se *picaba*.
- * Sierra.- Para cortar la leña.
- * Tronzador.- Sierra grande para dos personas.

Instrumentos utilizados para la recogida de la hierba

- * Rastro.- Era todo de madera y con dientes. Se utilizaba para *apañar* la hierba.
- * Horcas de hierro.- Tenían varios dientes metálicos y se utilizaban fundamentalmente para amontonar y cargar la hierba.

Útiles empleados para los cereales

- * Trillo.- Se utilizaba para trillar los cereales o las legumbres en la era. Los dientes eran de piedra, aunque posteriormente se introdujeron dientes de hierro.
- * Dentones.- Hechos de madera para mover la paja durante la trilla.
- * Ceranda.- Estaba hecha de piel de cabra o becerro y se utilizaba para limpiar el grano.
- * Cribo.- Era lo mismo que la ceranda, pero en lugar de ser de piel agujereada tenía una red metálica.
- * Baleo.- Escoba para barrer la era.
- * Bieldo.- Para tirar al aire lo trillado haciendo que el viento separara la paja del grano.

* Gario.- Se utilizaba para reunir y amontonar la paja ya trillada que aún tenía el grano entre ella.

* Horca de madera.- Se empleaba para mover la paja.

Otros instrumentos

* Yugo.- Era de madera y tenía dos *camellas*. En el centro estaba la *mesa*, que era donde encajaba el yugo y se sujetaba con el *sobeo* al carro. Los bueyes o las vacas se sujetaban al yugo a través de los *cornales*. Entre las *camellas* y los animales se ponían las *melenas*.

* Ahijada.- Vara de madera que llevaba una punta de hierro en el extremo con la que se picaba a los animales.

* Bozales.- Tenían forma semiesférica y se empleaban para tapar el hocico de los animales.

* Cencerro.- Hechos de metal. Había diferentes tamaños según el uso que se les diera.

* Colleras.- Estaban hechas de madera dobladas en un torno y se ponían en el cuello del animal. Llevaban un pasador en el que se podía enganchar un cencerro.

* Escoba / cobejo.- Se utilizaba para barrer el abono de las cuadras.

* Llanadera.- Era de madera y se utilizaba para atropar el abono de las cuadras.

* Pala.- Utilización variada. Las había de madera y de hierro.

* Maneas.- Para entrelazar las patas de los burros y yeguas.

* Montura.- La de los caballos y yeguas era de cuero, mientras que la de los burros eran de albarda.

* Raspa.- De hierro. Se utilizaba para hacer presas y para descargar el abono.

* Trenta.- Horca de cinco o seis gajos de hierro que se utilizaba para cargar el abono y para esparcirlo cuando se estaba abonando.

Objetos para elaborar productos alimenticios y textiles

Artesa, palas para el horno, máquina para embutir, huso y husillo.

Herramientas

Hacha, martillo, tenaza, alicate, sierra, clavos, etc., todos ellos iguales y con las mismas funciones que en actualidad. Similares a las de otras comarcas leonesas.

13.1.12. *Los pesos y las medidas tradicionales*

Dentro de la vida tradicional de Tierra de la Reina que estoy analizando, tiene un gran interés el análisis de los patrones de medida que empleaban. Aunque el Sistema Métrico Decimal fue obligatorio emplearlo desde mediados del siglo XIX, muchos de los patrones de medida tradicionales que aparecen en el cuadro 36 se siguieron utilizando durante mucho tiempo. Hoy en día, todavía es bastante frecuente oír entre las personas mayores de Tierra de la Reina expresiones como: “cántaro de vino”, “libra de cera” u “onza de chocolate”. Los patrones de medida son un buen ejemplo de cómo los factores ideológicos son los más reacios y resistentes a los cambios.

La incorporación del Sistema Métrico en Tierra de la Reina fue, por tanto, paulatina. A ello contribuyó, sin lugar a dudas, la incorporación plena del área de estudio a la economía de mercado -relaciones comerciales, llegada de productos envasados foráneos, cumplimentación de documentos oficiales,...-.

CUADRO 36

PATRONES DE MEDIDA TRADICIONALES

PESO	Arroba, libra, cuarterón y onza.
LONGITUD	Milla, legua, vara, pies y cuartas.
CAPACIDAD	Azumbre, cántaro, cuartillo y cuarterón.
AGRARIAS	Carro, Carga, fanega, hemina y celemín.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo y de las investigaciones de archivo.

13.1.13. *Artesanías domésticas*

Como indica Foster (1974: 51) o Valladares (2009: 5-6), refiriéndose a las culturas tradicionales, los habitantes del campo en el pasado eran, sobre todo, labradores; sin embargo, con mucha frecuencia, también eran artesanos, ya que producían y procesaban muchos de los alimentos que consumían, y sabían realizar y confeccionar muchos artículos que necesitaban en su vida diaria: ropa, aperos, herramientas, etc.

En el caso de Tierra de la Reina, lo escrito anteriormente es perfectamente aplicable. Cada familia procesaba diferentes alimentos y producía determinados bienes que necesitaba para su subsistencia. Las tareas eran realizadas por los diferentes miembros de la familia, según el rango, el sexo y la edad. Las técnicas se aprendían de generación en generación.

a) Productos derivados de la madera

El trabajo de la madera fue una de las más importantes ocupaciones que desarrollaban los varones durante los largos inviernos. La abundancia de bosques y la calidad de la madera lo permitían. Se trataba de una actividad complementaria, pues, como ya se ha dicho, la actividad económica fundamental era la ganadería. No había personas dedicadas exclusivamente a ello, sino que se trataba de una artesanía que

dominaban y practicaban casi todos hombres de Tierra de la Reina⁵⁴. Como es lógico, había diferencias en el trabajo debido a la mayor o menor habilidad que tenía el artesano. A lo largo del siglo XX esta actividad se fue perdiendo.

La madera más utilizada era la de haya y la de roble. Según me dijeron varios informantes, con la madera se hacían carros, ruedas de madera, yugos, cambas para arados, estevas, bieldos, mangos para los aperos, etc. Muchos de esos trabajos se llevaban, como ya se ha dicho, a Castilla para ser intercambiados o vendidos⁵⁵.

Un apartado especial dentro de los trabajos de la madera es el de la cestería. Los habitantes de Tierra de la Reina también realizaban cestos con mimbres, imprescindibles para las tareas agrícolas y ganaderas. El proceso me lo describió así una informante:

“Había que ir a la orilla del río a buscar *salgueras*, de donde se sacaban las varas de mimbre. El cesto se comenzaba desde la base entrelazando tres o cuatro mimbres, haciendo una cruz. Luego se iban entrelazando otros en círculo. Cuando ya se tenía hecha la base se continuaba para arriba. El borde se hacía más grueso. Había que dejar a los dos lados un orificio para poder meter la mano. Lo más difícil era pasar de la base a los laterales del cesto y el remate final.” (Boca de Huérgano, F. R, 92).

b) La elaboración del jabón

En el pasado, las unidades familiares también hacían en casa el jabón que se utilizaba para limpiar y para lavar la ropa. Se hacía con restos de grasa animal -pellejas de cerdo, sebo, tocino rancio,...-, con sosa cáustica que se compraba, con polvos de jaboncillo o detergente y con agua. Una informante, casi centenaria, me relató así las fases de la fabricación:

⁵⁴ Daniel Cuesta, natural de Barniedo, en su autobiografía dice a este respecto: “Yo nunca compré un mueble: ni armarios, ni camas, ni mesas, ni sillas ni nada. Todos los que tenía en mi casa de Barniedo los había hecho yo” (Cuesta y Zavala, 1996: 189).

⁵⁵ En el epígrafe 14.2 se desarrolla este tráfico de mercancías en el denominado “Viaje a Campos”.

“Se troceaba la grasa y se ponía a cocer hasta que hirviera. Después se vertía en un barreño echando la sosa y los polvos de jaboncillo, removiendo todo ello. Cuanto más se removía, más fina quedaba la mezcla. Las impurezas que iban saliendo se quitaban. Según iba enfriando, la masa iba espesando. Después se echaba en un molde y se troceaba.” (Besande, A. P., 96)

c) La miel y la cera

El cultivo apícola tuvo antaño bastante importancia en la zona de estudio⁵⁶. Respecto a la miel, un informante me dijo que siempre fue muy apreciada en Tierra de la Reina. De hecho, era uno de los mejores regalos que se podía ofrecer.

La miel se empleó fundamentalmente como edulcorante hasta que se introdujo el azúcar en las redes de comercialización a comienzos del siglo XX. También se utilizaba para untar con otros alimentos o para usos terapéuticos. Respecto a esto último, los informantes me comentaron que cada familia solía tener siempre en casa un tarro de miel para prevenir y curar muchas afecciones, sobre todo las relacionadas con la garganta.

Las colmenas se asentaban al lado de las viviendas o en pequeños huertos próximos. En algunos pueblos de Tierra de la Reina existieron construcciones específicas para albergar las colmenas. Algunas de ellas siguen todavía en pie, como la que aparece en la fotografía 68. Las colmenas tenían que estar situadas, según me dijeron, en lugares soleados y en lugares en los que pudieran salir con facilidad las abejas.

Respecto a las tipologías de colmenas, en Tierra de la Reina he encontrado dos: la de tronco de árbol hueco (fotografía 39) y la prismática. Las otras tipologías señaladas por Fidela Pérez (2008) en la provincia de León -corcho, caseta o cestería- no debieron ser utilizadas en la zona de estudio; al menos ningún informante me habló de ellas.

⁵⁶ En el Catastro de la Ensenada de mediados del siglo XVIII aparecen referencias a “pies de colmenas”.



Fotografía 39. Antigua colmena hecha con un tronco de árbol [Miguel Cimadevilla]

Tanto las colmenas hechas con árboles huecos *-cepos-*, como las prismáticas solían ser de madera de roble. Para hacer las primeras era necesario, según me dijeron, cortar árboles huecos o vaciarlos. Las colmenas prismáticas se hacían con tablas de hasta un metro de altura. En ambas se abrían unos pequeños orificios para que entraran o salieran las abejas. También se hacían unos agujeros a media altura para colocar los palos cruzados que sujetaban los panales. Las colmenas se asentaban generalmente sobre losas de piedra. Sobre ellas se ponía una tapa que podía ser una piedra grande, una corteza de árbol o una tabla. En los dos últimos casos se solía poner encima una o varias piedras. Para proteger a las abejas del frío se recubría la colmena con *boñica* o con barro.

En el pasado, la extracción de la miel se hacía con procedimientos rudimentarios. Un informante, que siempre vio colmenas en la casa familiar, me describió detalladamente cómo se realizaba la extracción:

“Cuando llegaba el buen tiempo, en el mes de julio, se sacaba la miel de las colmenas. Yo nunca ponía nada para protegerme porque ellas te conocen. La colmena se castraba con una cortadera. Los panales se ponían en una olla de cobre al fuego y con el calor se derretía la miel e iba cayendo a la olla. Luego con un colador se separaba la miel de la cera.” (Barniedo, C.P. 78)

Los mayores enemigos de las abejas son los ratones, la polilla y los osos. Respecto a estos últimos, en Portilla de la Reina me relataron que llegaron a ver al oso por el pueblo en una ocasión. Había bajado atraído por la miel de las colmenas.

Además de la miel, las abejas producían otro bien muy apreciado en el pasado: la cera⁵⁷. Con ella, las familias hacían velas para iluminar la casa o para ofrecer en la iglesia. La llegada de la luz eléctrica en la segunda década del siglo XX, sin duda, hizo disminuir su elaboración.

Además de para iluminar, las velas cumplían también una función que se puede considerar mágica, ya que servían para proteger del mal y de las tormentas. Asimismo eran elementos muy importantes en los rituales religiosos, así como en procesiones, oficios o rogativas. Con la cera se hacían también exvotos con formas de órganos o extremidades que se ofrecían con mucha frecuencia en la ermita de San Tirso.

d) Productos destinados a la alimentación

En el pasado, todas las familias o casi todas elaboraban el pan de consumo diario⁵⁸. Esto fue así prácticamente hasta la década de 1960, momento en que se comenzó a comprar el pan a los panaderos que iban por los diferentes pueblos. Junto al pan amasaban también muchos productos de repostería.

Además del pan, las unidades familiares elaboraban para consumo propio o para vender diferentes productos derivados de la leche, como la *manteca* y el queso⁵⁹. Asimismo en casi todas las casas se hacía la matanza, con la que se elaboraban chorizos, salchichones, morcillas,... De todo ello se tratará más adelante.

⁵⁷ La documentación consultada en diferentes archivos refleja a este respecto que muchas rentas, foros y censos se debían pagar con libras de cera. Lo mismo ocurría para entrar a formar parte de cofradías o como vecino del pueblo.

⁵⁸ Véase el epígrafe 23.2 en donde se describe detalladamente el proceso de elaboración de los alimentos.

⁵⁹ Juan Antonio Posse en su autobiografía recuerda su estancia como cura en Llánaves de la Reina a finales del siglo XVIII y dice: “De estos ganados sacan mucha leche, de la cual hacen manteca, queso, con lo que trafican en los mercados de Potes y otros lugares, con lo cual compran o truecan lino, legumbres y otras cosas para su subsistencia; y aun de la que llaman *friera*, que es la leche desnatada, hacen un queso regular, que comen o venden, como los demás, para sus gastos de primera necesidad” (Posse, 1984: 57). Así mismo, Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, dice refiriéndose a Barniedo que cría “mucho ganado vacuno de que se saca esquisita manteca”.

e) *La elaboración de tejidos de lana y lino*

Cada familia de Tierra de la Reina solía tener en la cuadra unas ovejas que destinaba para cuatro fines concretos no excluyentes: para carne en días señalados -día de la matanza, celebración familiar, fiesta patronal,...-, para vender en una feria, para elaborar queso con su leche y para producir lana.

Respecto a la lana, hay que decir que con ella cada familia solía elaborar buena parte de sus prendas de vestir: pantalones de *sayal*, *escarpines*, gorros, medias, chaquetas, toquillas, bufandas, mantas,...⁶⁰ Algunas de estas prendas se hacían íntegramente en la casa; otras, como las de *sayal* o las mantas, se tejían en telares. Con la lana también se hacían colchones y almohadas.

Intentando ser autosuficientes, también realizaban prendas con lino. El cultivo de esta planta fue abundante en casi todos los pueblos hasta mediados del siglo XX. Con él se hacían principalmente sábanas, ropa interior, *costales* y *sábanos*.

13.1.14. *Oficios tradicionales*

El trabajo agrícola y ganadero, como ya he dicho, ocupaba a la inmensa mayoría de la población. No obstante, existieron en el pasado otros oficios y trabajos que se solían compatibilizar con el trabajo del campo y que se desarrollaban en determinadas épocas del año con menor actividad o en determinados momentos del día. Según me comentaron varios informantes, estos especialistas o artesanos eran completamente necesarios, ya que satisfacían necesidades que no se podían cubrir dentro de las unidades familiares. Algunos de estos oficios los desarrollaban temporalmente personas de fuera. El trabajo realizado por estas personas se cobraba en dinero o en especie, no rigiéndose por el principio de reciprocidad equilibrada.

⁶⁰ Véase el epígrafe 24.1 dedicado al proceso de elaboración de las prendas de vestir.

Carbonero

Comenzaré el estudio de los oficios tradicionales con uno que desapareció hace mucho tiempo: el carbonero⁶¹. Su oficio consistía en hacer y vender carbón vegetal. El oficio debió desaparecer a finales del siglo XIX o comienzos del XX cuando se empezó a extraer y vender el carbón mineral. Aunque el oficio desapareció, se ha conservado en la memoria de muchos el procedimiento que tradicionalmente se utilizaba para elaborarlo. La razón está en que los herreros de los pueblos de Tierra de la Reina continuaron haciendo carbón vegetal para caldear el hierro en sus fraguas. El proceso para su elaboración me lo explicó así un grupo de vecinos de Siero:

“Lo primero que había que hacer era cortar las cepas de los brezos y dejarlas secar al sol. Cuando estaban bien secas, se hacía un hoyo en el suelo. A continuación se echaban esas cepas y se les prendía fuego con el fin de que se fueran quemando poco a poco. Cuando se convertían en brasas, se cubría el pozo con tierra y *tapines*. Había que tener cuidado para que no quedara ningún respiradero. De lo que se trataba era que el fuego se apagara, pero que las brasas no se consumieran y quedaran intactas. Unos días más tarde se quitaba la tierra y ya estaba el carbón hecho.” (Siero, G. V.)

Madreñero

Anteriormente se dijo que el trabajo de la madera lo conocían y practicaban casi todos los hombres de Tierra de la Reina. Sin embargo, determinadas labores, por ser más difíciles o minuciosas, solamente las hacían unos pocos hombres. Esto ocurría, por ejemplo, con las madreñas. En Llánaves pude hablar con el hijo de un antiguo madreñero que con orgullo me dijo lo siguiente:

“Mira, mi madre no tenía los vestidos más lujosos, pero te puedo asegurar que tenía las madreñas más bonitas de todo el valle.” (Llánaves, O. M, 55)

⁶¹ De este oficio quedan referencias en varias fuentes escritas. En el siglo XVIII, por ejemplo, se menciona este oficio en las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada de Valverde de la Sierra.

Este informante me relató el proceso de fabricación de madreñas de esta forma:

“Todo comenzaba buscando la madera. La mejor es la cepa, la madera que está debajo de la tierra. Los troncos había que cortarlos en piezas un poco mayores que el tamaño de la madreña. Cada pieza se desbastaba en el monte con el hacha, dejándola bastante trabajada. En casa después se terminaba de hacer. La pieza se refinaba con la azuela para darle la forma y poder meterla en la *cárcel*. Lo primero que se hacía era la parte de atrás con la azuela. Después se empezaba a hacer la boca con el barreno. A continuación se utilizaba la yegra hasta darle la forma completa. Para el exterior se empleaba la rasqueta. El proceso normalmente concluía con la realización de algún dibujo en la madreña con la punta de un cuchlillo.” (Llánaves, O. M, 55)



Fotografía 40.- Azuela, barreno y yegra para la fabricación de madreñas.

La madreña no cabe duda de que es un calzado muy adecuado para un clima de montaña como el de Tierra de la Reina, caracterizado por ser muy frío y muy húmedo. Valladares (2009:126) considera precisamente que, desde un punto de vista ecológico, la madreña es una respuesta adaptativa exitosa al medio físico de la Cordillera Cantábrica.

Herrero

En el pasado, en todos o en casi todos los pueblos de Tierra de la Reina había una fragua. La persona que trabajaba en ella era el herrero, cuyo trabajo era fundamental e imprescindible para la comunidad.

A diferencia del herrero de una villa grande o de una ciudad que estaba más especializado, el de las aldeas hacía un poco de todo (Balboa, 2008: 26-27). En Tierra de la Reina, por lo que me contaron, así ocurría. En el trabajo de campo no pude hablar con ningún herrero. Lo que sí pude hacer es entrevistarme con algún familiar próximo. Según me dijeron, el trabajo del herrero consistía fundamentalmente en herrar al ganado bovino y en fabricar o arreglar aperos de labranza -azadas, azadones, rejas de arado, palas, picos,...-, herramientas de corte -guadañas, navajas, hachas,...- y utensilios domésticos -sartenes, ollas, tijeras, llaves,...-. Los más habilidosos hacían también verjas para balcones.

En las fraguas había un fogón donde se caldeaban las piezas. Un fuelle servía para avivar el fuego. Las piezas, cuando estaban al rojo vivo, se sacaban con unas tenazas y se golpeaban sobre el yunque con un martillo. Al lado del fogón solía haber un recipiente con agua para enfriar el hierro. En la fragua había siempre otros utensilios como mazas, martillos o tijeras.

Las fraguas, sobre todo en invierno, eran lugares bastante concurridos por los hombres y chavales del pueblo. En ellas hacía calor y eran un buen sitio para conversar.

Cantero-albañil

El cantero-albañil era otro oficio tradicional en la zona de estudio. Aunque el oficio de cantero y el de albañil son diferentes, en Tierra de la Reina los desempeñaba la misma persona. Sabían trabajar las piedras y también sabían construir con ellas.

Estos profesionales solían trabajar en cuadrillas. El jefe de ella era el que contrataba la obra, el que cobraba y el que pagaba al resto de la cuadrilla. El trabajo lo

desarrollaban generalmente entre los meses de abril y noviembre, con un paréntesis en julio y agosto para recoger la hierba y la cosecha.

Las principales herramientas que empleaban eran: el martillo, la maceta, los punteros, los cinceles, la paleta, el nivel, la plomada, la pala, la llana y las reglas.

Tejero

El tejero fue también un oficio importante en Tierra de la Reina. Su trabajo consistía en hacer tejas curvas, ladrillos macizos y baldosas. Para ello utilizaba unos hornos especiales. Los tejeros trabajaban en cuadrillas. En ellas había una organización jerárquica: cocedores, maseristas, tenderos, aprendices y pinches.

La mayoría de los tejeros que trabajaron en el nordeste de la provincia de León solían venir de Asturias. Trabajaban desde el mes de mayo hasta finales de septiembre.

Según me comentaron varios informantes, el trabajo era muy duro y las condiciones de vida no demasiado buenas. Las tejas donde trabajaban estaban en lugares bien soleados. Al lado de ellas, en casetas de madera, piedra y adobe, vivían ellos. Un informante me relató así el trabajo de los tejeros:

“En las tejas había un pozo o zanja donde se amasaba la arcilla. Para ello se utilizaban las azadas, los picos, los rastros y palas. Cuando la masa estaba preparada se llenaban los moldes, pasando un rasero para extenderla uniformemente. Las tejas se pasaban al galápago donde adquirían la forma curva. A continuación se depositaban en el suelo hasta que secaban. La fabricación del ladrillo requería un proceso semejante. El último proceso era la cocción en el horno.” (Valverde, A.C., 77)

Capador

Otro oficio importante, especialmente por ser una zona muy ganadera, era el de capador o castrador. Aunque se podía castrar a toda clase de ganado, se solía hacer solamente a novillos y a cerdos. A los primeros se les castraba en torno a los dos años, momento en el que ya se veía el que podía por su fortaleza convertirse en un buen buey.

La castración se hacía necesariamente en los potros de herrar que había en los pueblos, ya que el animal tenía que estar bien amarrado.

A los cerdos se les capaba a los pocos meses de nacer. Se capaba tanto a los machos como a las hembras. Si no se hacía, su carne tenía un olor y un fuerte sabor a ese animal. Los informantes me dijeron que capar a los machos es relativamente sencillo, pero que hacerlo a las hembras requiere mucha pericia y experiencia, ya que el peligro de infección es mucho mayor. De ahí la necesidad que tenían en el pasado de acudir a un profesional. La herramienta imprescindible en este oficio era la cuchilla.

Calero

La persona encargada de calcinar la piedra se denominaba en Tierra de la Reina *calelero*. En el pasado, la cal era muy necesaria, especialmente en la construcción de edificios. Su elaboración se llevaba a cabo en caleros u hornos de cal. En muchos pueblos de la Montaña de Riaño se conserva precisamente el topónimo “calar” o “calero”, por ser el lugar donde abunda la piedra caliza o donde antiguamente estaba ubicado un horno de cal. En algunos pueblos, como en Besande, se conservan todavía los restos de un antiguo horno de cal.

Un informante me comentó cómo se hacía la cal:

“El trabajo era muy duro. Primero se extraía la piedra caliza con maza y puntero. Después se transportaba la piedra y la leña hasta el calero. A continuación se colocaba la piedra y la leña. Se ponía sucesivamente una fila de piedra y otra de madera. Luego se prendía y se cocía la piedra unos tres días y tres noches. Terminada la cocción, había que esperar antes de sacarla unos días para que fuese enfriando.” (Valverde, A.C., 77)

Otros oficios

En Tierra de la Reina existieron otros oficios tradicionales importantes, lo que ocurre es que se perdieron hace tanto tiempo que apenas pude obtener información

sobre ellos. El oficio de cirujano-barbero⁶², por ejemplo, debió desaparecer en la segunda mitad del siglo XIX. Aplicaba cataplasmas, hacía cirugía menor y sangrías, sacaba muelas y ejercía también de barbero.

Los tejedores que había en la zona fallecieron hace ya unos años. Con ellos se fueron pasando de generación en generación. Su trabajo consistía en fabricar en sus telares mantas y paños. Lo mismo ocurre con otros oficios como los sastres, los zapateros o los techadores, encargados de techar las construcciones.

13.2.- Transformaciones y cambios en la economía

A partir de las últimas décadas del siglo XIX comienzan a percibirse en Tierra de la Reina cambios importantes en las actividades agrícolas y ganaderas. Estos cambios, que se hicieron más visibles en las primeras décadas del siglo XX, quedaron paralizados por la Guerra Civil y por la posterior política autárquica llevada a cabo por el régimen franquista.

En la década de los sesenta del siglo XX se iniciaron de nuevo mutaciones no solamente en el ámbito económico, sino también en el socio-cultural. Respecto al primero, en esos años comenzó a superarse la tradicional economía orientada al autoabastecimiento, iniciándose una producción orientada casi en su totalidad al mercado.

La llegada de la economía de mercado a Tierra de la Reina supuso, como afirma a nivel general Polanyi (1985: 82-85), un cambio y una transformación total. No obstante, los procesos de cambio socio-económico que se produjeron no pueden ser analizados exclusivamente en clave local, sino que han de ponerse en relación con los profundos cambios llevados a cabo en España por esos años en todos los ámbitos. Asimismo se trata de cambios bastante similares a los ocurridos en otras áreas culturales y que han sido descritos por antropólogos como Gómez Pellón (1994), Pujadas y Comas

⁶² En las Respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada se señala que los Concejos pagan anualmente a un cirujano para atender a los enfermos.

d'Argemir (1994), Fernández de Rota e Irimia Fernández (1998), Espina (1999) o Kavanagh (2007).

Los ganaderos de Tierra de la Reina, para poder incorporarse plenamente al circuito de la economía de mercado tuvieron que abandonar la tradicional dispersión de especies y hacer una concentración en el ganado bovino. También tuvieron que introducir nuevas especies con mayor producción de leche. Paralelamente a todo esto abandonaron la mayor parte de las tierras de labor, convirtiéndolas en prados.

La entrada en 1986 de España en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, afectó de una forma importante a los pueblos de la zona. Sus productos para comercializar eran productos excedentes en Europa y motivo de constantes conflictos. Para poder seguir adelante fue necesario llevar a cabo una profunda transformación de las estructuras económicas y sociales. Esto, sin duda, rompió definitivamente con los modos y usos agrícola-ganaderos tradicionales perfectamente adaptados al medio circundante.

13.2.1. *La nueva estructura agraria*

En las últimas décadas, la estructura agraria de Tierra de la Reina ha experimentado grandes cambios y transformaciones. El fuerte éxodo rural ha producido una reducción considerable del número de explotaciones. No obstante, esta reducción no ha supuesto una concentración de tierras en otras explotaciones, sino que la mayor parte de esas tierras se han abandonado. Durante el trabajo de campo pude observar cómo numerosas fincas, antes trabajadas, están ahora llenas de *escobas* y maleza. La única excepción son las fincas más grandes y mejor situadas, que las siguen explotando los que permanecieron en los pueblos en régimen de arrendamiento barato.

En el Censo de 1999, último publicado por el I.N.E., se puede ver que las explotaciones son seis veces menos que las que había en el año 1962 (cuadro 37). Las explotaciones inferiores a 10 Ha. fueron concretamente las que más descendieron. En la actualidad, el número de explotaciones es muy pequeño. En algunos pueblos, como en Besande o Llánaves ya no hay nadie dedicado a la ganadería. En los otros continúan muy pocos. En Villafrea, por ejemplo, solamente hay un ganadero.

CUADRO 37

EXPLOTACIONES AGRARIAS EN TIERRA DE LA REINA, 1999

Total	< 5 Ha.	5 a 10	10 a 20	20 a 50	> 50 Ha.
Nº % (*)	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
75 15,4	13	28	11	10	13

Nota: (*) % respecto al año 1962 (1962=100).

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1999.

La estructura agraria de Tierra de la Reina está definida, al igual que en la etapa tradicional, por pequeñas explotaciones familiares que concentran muy poca superficie debido a su reducido tamaño. Las tierras que disponen están dedicadas casi en su totalidad a prados de secano o de regadío. Las tierras de labor han seguido una tendencia descendente en las últimas décadas hasta llegar a la actualidad a ser prácticamente inexistentes. Solamente se conservan algunas tierras en las que se cultivan casi exclusivamente patatas y algunas hortalizas.

Por otra parte, continúa existiendo en Tierra de la Reina una elevada parcelación de la tierra. En el trabajo de campo pude constatar que para muchos la concentración parcelaria que acaba de realizarse en la mayor parte del municipio llega demasiado tarde. Existen bastantes reticencias debido a que muchos propietarios creen que pueden verse perjudicados con el proceso. En Portilla de la Reina han preferido esperar a ver si se hace la estación de esquí, ya que la concentración afectaría a muchas fincas del Valle de Lechada.

En cuanto al régimen de tenencia, hay que decir que la tierra se sigue explotando directamente por sus propietarios, como se puede apreciar en el cuadro 38. A pesar de no tener datos exactos, se puede afirmar que el número de propietarios ha ido aumentando en estas últimas décadas debido al sistema hereditario vigente. Dicho incremento repercute en la superficie que le corresponde a cada propietario.

CUADRO 38

REGÍMENES DE TENENCIA EN TIERRA DE LA REINA, 1999

Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Otros regímenes
24.037 Ha.	23.349 Ha.	688 Ha.	0 Ha.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1999.

Los propietarios de fincas que no viven habitualmente en los pueblos de la zona solamente consiguen arrendar, y a un precio muy bajo, las más grandes y las más cercanas a los núcleos de población. El motivo está en que los que se quedaron en los pueblos como ganaderos tienen numerosas fincas donde trabajar y solamente les interesan las mejores. Esto produce bastante indignación entre los primeros. Con bastante frecuencia oí decir: “lo que pagan por las fincas no llega ni para pagar la contribución”. En la comarca he visto incluso a gente que prefiere ir por el verano a recoger la hierba de sus prados y luego venderla, que arrendar las fincas por poco dinero.

La propiedad comunal, por otra parte, se mantiene intacta. En las últimas décadas, la explotación de los bienes comunales, antes imprescindibles, se ha ido reduciendo. El sistema de *veceras* con el que se aprovechaban los pastizales comunales desapareció, según me dijeron, hace ya bastantes años. Lo que sigue manteniéndose, aunque a mucha menor escala, es el aprovechamiento de los puertos por ganado de fuera. Los rebaños ya no son de merinas, sino de ganado vacuno procedente generalmente de Asturias o de Cantabria. Para los pueblos, y para los propietarios de las fincas próximas, el arrendamiento sigue siendo una importante fuente de ingresos.

Por último, hay que destacar el progresivo envejecimiento de los titulares de las explotaciones, lo que provoca una mínima renovación generacional.

13.2.2. La nueva organización del espacio

Desde la década de 1960 hasta la actualidad, las tierras de labor han ido reduciendo su presencia en el espacio agrario. Determinados cultivos agrícolas, como el centeno, el trigo o la cebada se abandonaron en la década de 1970 o principios de la de 1980. Las causas principales fueron dos: la especialización ganadera llevada a cabo y la desaparición del autoconsumo y el autoabastecimiento. En la actualidad solamente se cultivan, como he podido observar, algunas patatas y algunos productos hortícolas.

También pude ver durante el trabajo de campo que muchos prados naturales y, sobre todo, muchos pastizales se han dejado de aprovechar. Los prados de regadío, situados en los fondos de los valles, y los mejores de secano, son los únicos que se trabajan. El resto de los prados está lleno o casi lleno de maleza. Algunos puertos pirenaicos, como se dijo anteriormente, se arriendan a ganaderos de fuera.

CUADRO 39

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN TIERRA DE LA REINA, 2010

Usos	Hectáreas	%
HERBÁCEOS	196,4	0,68
LEÑOSOS	0,4	0,00
PASTOS	22.061,0	76,57
ESPECIES FORESTALES	3.943,6	13,69
OTROS ESPACIOS NO AGRÍCOLAS	2.611,1	9,06

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Caja España.

La superficie forestal, por otra parte, ha aumentado sensiblemente debido a que existe una menor presión social sobre ella y también debido a que el monte ha comenzado a ocupar, como ya se ha dicho, antiguas tierras de labor. Hoy en día, el monte ya no cumple las mismas funciones que en épocas pasadas. La razón fundamental es que se han ido introduciendo en estas últimas décadas nuevos hábitos en el modo de vida. Actualmente he podido ver que el principal, y casi único, aprovechamiento que los vecinos hacen del bosque es la leña para calentarse en el invierno. Aunque algunas

viviendas tienen calefacción de gasóleo, la madera sigue siendo el principal combustible empleado.

13.2.3. *Los medios de producción*

En los últimos cuarenta años, la mayoría de los campesinos de Tierra de la Reina ha ido adquiriendo maquinaria para realizar las actividades que antes llevaba a cabo la ganadería de labor y el trabajo humano. No obstante, hay que señalar que algunas explotaciones, generalmente las más envejecidas y las de más reducidas dimensiones, apenas adquirieron maquinaria.



Fotografía 41.- La maquinaria ha mejorado considerablemente las condiciones de vida de los ganaderos.
[Miguel Cimadevilla]

El parque de maquinaria actualmente está formado por tractores, motocultores, motosegadoras, empacadoras y otras máquinas, como máquinas ordeñadoras, aperos auxiliares, arados, etc., que cumplen una importante función dentro del trabajo agrario. La inexistencia de cooperativas⁶³ ha hecho que el parque de la comarca sea elevado, no rentabilizando plenamente las inversiones. Comparando los censos de 1982 y el último de 1999, se observa una disminución del parque debido a la reducción de las

⁶³ Únicamente en Siero de la Reina funcionó durante unos años una pequeña cooperativa.

explotaciones (cuadros 40 y 41). La tendencia descendente, según los datos generales que he podido obtener, ha continuado en los años siguientes.

CUADRO 40
MAQUINARIA EN TIERRA DE LA REINA, 1982

Municipio	Tractores	Motocultores	Cosechadoras	Otras máquinas
Boca de Huérgano	74	99	8	61

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982

CUADRO 41
MAQUINARIA EN TIERRA DE LA REINA, 1999

Municipio	Tractores	Motocultores, Motosegadoras	Cosechadoras de cereales	Otras cosechadoras
Boca de Huérgano	56	66	0	3

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1999.

13.2.4. *La cabaña ganadera*

En las últimas décadas del siglo XX, la ganadería fue paulatinamente dejándose de emplear como fuerza de tiro. Solamente se mantuvo en pequeñas explotaciones marginales hasta que éstas desaparecieron.

El número de ganaderos, por otra parte, ha ido disminuyendo progresivamente como consecuencia de la pérdida de población. En algunos pueblos, como ya se ha dicho, ya no hay explotaciones ganaderas.

El censo ganadero, como se puede ver en el cuadro 42, ha experimentado importantes variaciones.

CUADRO 42

LA CABAÑA GANADERA EN 1982, 1999 y 2011

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves
Censo 1982	988	198	46	65	----	15
Censo 1999	962	151	25	24	89	5
Censo 2011	848	918	118	76	212	341

FUENTE: Elaboración propia a partir de los censos agrarios de 1982, 1999 y 2011. INE y Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León.

El ganado bovino ha ido disminuyendo en las últimas décadas. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea en el año 1986 afectó mucho a la economía de toda la comarca, ya que la leche y los derivados lácteos eran excedentes en Europa. Esto obligó a una importante transformación de las estructuras económicas y sociales para que las explotaciones pudieran ser competitivas. Con el fin de aumentar los rendimientos se introdujeron nuevas razas bovinas de mayores aptitudes cárnica y/o lecheras: frisona -de gran aptitud lechera-, limousine -de gran aptitud cárnica- y charolais -de alto rendimiento y poca grasa-. En la toma de estas decisiones tan importantes, los ganaderos de Tierra de la Reina tuvieron que valorar y tener en cuenta, como afirma Sánchez Fernández (1996: 55), distintas variables tanto naturales como socioculturales.

La leche que se produce, salvo la consumida por la familia, se vende a centrales lecheras. Algunas familias, muy pocas, hacen quesos para su consumo.

Los ganaderos de Tierra de la Reina también crían ganado para vender, generalmente para convertirse en productos cárnicos. Debido precisamente a ser una zona reconocida como productora de carne, los Grupos de Acción Local de la Montaña de Riaño y de la Montaña Palentina han iniciado los trámites para conseguir la marca de calidad “I.G.P.- *Indicación Geográfica Protegida*” para la carne de vacuno de ganadería extensiva de la zona.

Desde hace unos años se está viviendo en toda la Montaña de Riaño una importante crisis debido a los brotes de brucelosis que han aparecido en la cabaña

bovina. Esto ha provocado que mucho ganado no tenga la autorización para ser vendido, generando gran preocupación entre los ganaderos por el futuro de sus explotaciones.

El ganado ovino, caprino y las aves -gallinas-, en cambio, han aumentado considerablemente en estos últimos años. El asnal ha desaparecido prácticamente de la cabaña ganadera; no así el caballar, que ha aumentado desde 1957. Este ganado suele venderse para carne, dirigiéndose especialmente a Francia. Por último, el ganado porcino ha aumentado ligeramente. Se destina al autoconsumo ya que sigue siendo importante en la alimentación diaria. Se sigue manteniendo la tradición de las matanzas.

En las últimas décadas se observan también cambios en el sistema de explotación. Durante el invierno el ganado sigue estando estabulado. El estado de las cuadras a lo largo de estas últimas décadas ha mejorado considerablemente en cuanto a higiene, ventilación, amplitud y luminosidad. Las nuevas cuadras, según la normativa municipal, han comenzado a ubicarse a las afueras de los núcleos de población.

En la primavera y en el verano el ganado pasta en prados particulares o en terrenos comunales, pero ahora custodiado por algún miembro de la familia propietaria. La tarea del pastoreo se ha visto aliviada por la aparición de “pastores eléctricos”. En cuanto a la alimentación, los ganaderos han incorporado los piensos compuestos en la dieta del ganado bovino con la intención de mejorar los rendimientos y acortar el periodo de engorde de los terneros.

13.2.5. *Las transformaciones del paisaje en las últimas décadas*

Como consecuencia del intenso movimiento migratorio y de las grandes transformaciones en la agricultura y en la ganadería, el paisaje de Tierra de la Reina ha experimentado a lo largo de estas últimas décadas un profundo cambio. Éste se percibe claramente en el abandono no sólo de las tierras de cultivo, sino también de los prados y de los pastizales. La consecuencia directa y bien visible de ello es el avance del bosque.

Solamente se mantienen en cultivo unas pocas de tierras situadas en las proximidades de los núcleos poblacionales. Los prados situados en el fondo de los

valles y cercanos a los pueblos se siguen trabajando; no así, los más alejados que han comenzado a llenarse de matorrales al haber sido abandonados.

El proceso de colonización por parte de la vegetación natural es aún más claro en los antiguos espacios dedicados al pasto. Solamente algunos pastizales de altura se mantienen debido a que se arriendan a ganado foráneo y, aún en éstos, se va viendo el avance progresivo del matorral.

13.2.6. *Las actividades secundarias y terciarias*

El sector secundario, caracterizado por la transformación de las materias primas, ha tenido tradicionalmente poco peso en la zona de estudio. En la actualidad está representado con tres pequeñas industrias alimentarias. Dos de ellas están dedicadas a la fabricación de derivados lácteos, fundamentalmente quesos artesanos. Una de ellas está ubicada en Los Espejos. Se trata de una industria muy pequeña, de carácter familiar, y con muy poca producción. La otra, ubicada en Boca de Huérgano, es de mayores dimensiones y distribuye sus productos por buena parte de la geografía nacional. Además de estas dos industrias lácteas, en el municipio hay una industria dedicada a la panificación y repostería -pan, mazapanes, bizcochos, pastas,...-. Ésta se encuentra también en Boca de Huérgano. Las dos últimas industrias, que dan trabajo a unas 15 personas, cuentan con una tradición en la comarca de más de 50 años.

Dentro del sector secundario hay que incluir una pequeña empresa dedicada a la construcción, una carpintería metálica-forja y una carpintería de madera integrada por tres socios.

El sector terciario, por otra parte, ha sufrido en las últimas décadas grandes cambios. También ha experimentado un importante desarrollo. En el año 2007, por ejemplo, ya empleaba a más gente que el sector primario.

Dentro del sector terciario, la hostelería es el subsector que más se ha desarrollado. Los servicios hoteleros han crecido considerablemente en los últimos años en Tierra de la Reina. A comienzos de la década de 1960, solamente existían en la

zona dos fondas: una en Boca de Huérgano y otra en Portilla de la Reina. En la actualidad, además de la fonda de Boca de Huérgano, hay un hotel en Llánaves y otro en Boca de Huérgano. Completando la dotación de hoteles, existen en la zona 3 albergues, 9 restaurantes, 13 bares y un camping.

CUADRO 43
HOSTELERÍA EN TIERRA DE LA REINA, 2011

Hoteles/Hostales/Pensiones/Albergues/Casas rurales/Centros de Turismo Rural
Barniedo: 1
Besande: 1
Boca de Huérgano: 5
Llánaves de la Reina: 2
Portilla de la Reina: 3
Villafrea de la Reina: 1
Restaurantes/ Mesones/ Bares
Barniedo de la Reina: 2
Besande: 1
Boca de Huérgano: 2
Llánaves de la Reina: 1
Portilla de la Reina: 2
Siero de la Reina: 2
Valverde: 1
Villafrea de la Reina: 2

FUENTE: Elaboración propia.

En los últimos años se han abierto también Casas Rurales o Centros de Turismo Rural en las localidades de Boca de Huérgano y Portilla, y albergues en Llánaves, Villafrea y Portilla. El número de estos establecimientos va en aumento. La intención, según comenta el actual Alcalde de Boca de Huérgano, es la de crear una red de albergues aprovechando principalmente las antiguas escuelas de los pueblos. Para ello se están recibiendo ayudas del Parque Regional de Picos de Europa y de la Reserva Regional de Caza. Actualmente está en fase de ejecución el de Valverde de la Sierra. En

el pueblo de Barniedo, según me comentaron, se pretende convertir los antiguos toriles en un albergue.

Algunos de los establecimientos señalados anteriormente han comenzado a ofertar actividades novedosas en la zona relacionadas con la naturaleza y con el turismo activo: senderismo, escalada, bicicletas de montaña, rutas ecuestres, piragüismo, rafting,...

El comercio minorista también ha sufrido importantes cambios. Hasta hace relativamente poco tiempo, en cada pueblo había una o dos cantinas donde se vendía “un poco de todo”, principalmente bebidas y comestibles. La variedad de productos no era demasiado grande, pero esas cantinas cumplían una función importante en la vida de los pueblos ya que abastecían a la población de los productos de primera necesidad. En algunos pueblos, como en Barniedo o en Besande, se crearon de forma paralela una especie de cooperativas cuya función era también la de abastecer a la población de los productos más básicos. A lo largo de estos últimos años han ido desapareciendo muchas de estas cantinas. Las que continúan existiendo se dedican casi exclusivamente a vender bebidas. La razón principal está en que la venta de productos alimenticios ha dejado de ser rentable. A este respecto hay que decir que la gente prefiere ahora comprar los alimentos en los supermercados de Riaño, Guardo, Cistierna o León, donde son más baratos y donde encuentra mucha más variedad.

Boca de Huérgano, capital del municipio, sigue ejerciendo una cierta centralidad sobre la zona. Esto es así porque en el pueblo, además del ayuntamiento, hay una farmacia, un estanco, un almacén de piensos, una pequeña tienda de comestibles y un almacén de bombonas de butano. En el municipio no hay ninguna oficina bancaria. Las más cercanas están en Riaño y en Guardo.

LAS RELACIONES COMERCIALES

Como se ha visto en el capítulo anterior, durante la etapa denominada tradicional las familias o grupos domésticos, entendidos como unidades de explotación y consumo, no se orientaban hacia la producción de excedentes. La pequeñez de las explotaciones apenas permitía el sustento de la familia que vivía de ellas. Asimismo el dinero era escaso y las infraestructuras eran mínimas. A pesar de esto, la economía nunca fue totalmente cerrada. En las cabeceras comarcales y en los núcleos de mayor entidad cercanos, se celebraban tradicionalmente ferias y mercados que posibilitaban el movimiento mercantil. También existió secularmente un trasiego de mercancías que buscaba, principalmente, el abastecimiento de productos que el medio natural y la climatología no permitían cultivar en la zona.

14.1.- Las ferias y los mercados

Las ferias y mercados en el pasado desempeñaron un papel muy importante ya que posibilitaban “las relaciones económicas y complementarias entre comunidades próximas o más alejadas” (Pérez Álvarez, 2009: 12).

Entre las ferias y los mercados existían diferencias importantes que es preciso aclarar. Siguiendo fundamentalmente a Pérez Álvarez (2009: 8), las diferencias se pueden reducir a tres. La primera es que las ferias eran reuniones que se celebraban con una periodicidad mayor que los mercados. La segunda es que a las ferias acudían personas de otras comarcas, mientras que a los mercados asistían sobre todo los habitantes de la propia zona. La tercera y última, que la variedad de productos que se ponían a la venta era mayor en las ferias que en los mercados. Es decir, que las ferias tenía una mayor trascendencia comercial.

Los intercambios en las ferias y mercados no siempre se realizaron en metálico y al contado. Cuando la circulación monetaria fue mínima, la fórmula fue principalmente el trueque. En los Protocolos Notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial

de León he encontrado muchas obligaciones, lo que permite deducir que esta fórmula, consistente en pagos a plazos, fue en el pasado muy utilizada.

La gente que acudía a los mercados y a las ferias, según me comentaron, aprovechaba la ocasión para hacer escrituras públicas -compra-ventas, contratos, donaciones,...-. También para hacer consultas médicas o para comprar determinados productos que necesitaban. En la de Riaño del 6 de noviembre era costumbre comprar todo lo necesario para realizar la “matanza”: tripas, pimentón, cebollas, etc.

Como ya se ha dicho, la ganadería ha sido tradicionalmente la principal fuente de riqueza de la zona de estudio. La comercialización del ganado se realizaba casi exclusivamente a través del sistema de ferias, donde las leyes de la oferta y la demanda fijaban el precio. En algunas de ellas se comercializaba con todas o con casi todas las especies; en otras, como se puede ver en el cuadro 44, solamente con algunas. Las transacciones se sellaban, como me comentaron varios informantes, mediante el tradicional “apretón de manos”, que llevaba implícitamente una promesa de lealtad.

En la zona existían muchas ferias; sin embargo, no todas eran iguales. Los informantes me comentaron que las más importantes eran la de Riaño del 6 de noviembre, la de Potes del 1 de noviembre -Los Santos-, la de Guardo del 5 de octubre -San Froilán- y la de Cervera -La Ascensión-. Las ferias más atractivas, concretamente, eran las que celebraban al final del verano y en el otoño. Un informante me contó los motivos:

“Se intentaban vender los novillos después del verano para no tener que estar alimentándolos todo el invierno con la hierba recogida durante el verano. Además, en los meses de invierno ganaban -engordaban- muy poco.” (Valverde, A.C., 77).

La decadencia de los mercados y de las ferias está relacionada, no cabe duda, con la ampliación de las redes de comunicación y con la mejora de los medios de transporte. Mingote Tarazona (citado por Pérez Álvarez, 2009: 15) escribe en 1879 lo siguiente al respecto:

“Desde que las vías de comunicación empiezan a generalizarse y llegan diariamente los productos hasta los extremos más apartados de la provincia, se observa que las ferias entran poco a poco en el periodo de su decadencia: las ferias se van y las exposiciones vienen...”

Respecto a las ferias ganaderas, un informe realizado por el IRYDA sobre la Montaña de Riaño a comienzos de la década de 1970 señala lo siguiente:

“Los importantes mercados semanales, todos los sábados, de la capital con una gran afluencia de compradores lo que supone un mejor precio, han restado mucha importancia a las ferias en toda la provincia esto unido a la facilidad del transporte del ganado en camiones.” (Tomillo Pegado, M.; Álvarez Gancedo, J.; Zorita Simón, F., 1972: 61)

El decaimiento prácticamente total de las ferias en los últimos años también tiene mucho que ver, según me explicaron varios informantes, con los brotes de brucelosis detectados en toda la comarca. Ante el temor de contagio, los servicios veterinarios han prohibido a muchas explotaciones ganaderas la venta de ganado. Asimismo muchas de las transacciones de compra-venta de ganado autorizado se hacen con tratantes de ganado directamente en las propias casas sin necesidad de mover el ganado.

Las ferias, de este modo, se han convertido actualmente en lugares de encuentro, relación y distracción, siendo el número de transacciones muy pequeño. La venta ambulante paralela, como he podido ver, se parece a los mercadillos de las ciudades. Los productos son muy variados –ropa, zapatos, alfombras, relojes, música, quesos, jamones,...- y en ella participan inmigrantes africanos y latinoamericanos.

CUADRO 44

FERIAS MÁS IMPORTANTES DE LA COMARCA EN 1928

LOCALIDAD	DÍA / MES
ACEBEDO	25 / VII (cerda y almadreñas)
BOCA DE HUÉRGANO	10 / VIII (ganado vacuno y de cerda, de poca importancia)
BURÓN	17, 18 / VIII (toda clase de ganado) 2, 3 / X (toda clase de ganado)
CISTIerna	24/ VI, X (vacuno y cerda)
MARAÑA	15, 16 / VIII (vacuno)
OSEJA DE SAJAMBRE	7, 8 / VIII 25, 26 / X
POSADA DE VALDEÓN	24, 25 / VI (vacuno, cerda y caballar) 2, 3 / IX (vacuno, cerda y caballar) 8,9 / X (vacuno, cerda y caballar)
RIAÑO	26, 27 / I, II (todas de vacuno)
COFIÑAL	16, 17 / III
BOÑAR	30, 31 / V 5,6 / VIII 30 / IX 1 / X 6, 7, 8 / XI (también de mular, caballar, cabrío, lanar y de cerda)

FUENTE: Mourille López (1928)

CUADRO 45

FERIAS MÁS IMPORTANTES DE LA COMARCA EN 1972

LOCALIDAD	DÍA / MES
ACEBEDO	16 / X , 18 / XI (bovino y cerda)
BOÑAR	2, 3 / II 18, 19 / III Último lunes / VII 11, 12, 13 / X (bovino, cerda, lanar y cabrio) 27, 28 / XI (bovino y cerda) Mercados los lunes (bovino y cerda)
BURÓN	26 de cada mes (bovino y cerda)
CISTIerna	24 / I, II, XI, XII (vacuno y en la de noviembre porcino) Mercados los jueves (porcino de recría, aves y conejos)
POSADA DE VALDEÓN	8, 9 / X (vacuno, caballar, cerda y cabrio)
RIAÑO	8 y 27 / I 6, 27 / II, IV, V 6 / VII, VIII, IX 6, 27 / X, XII, XII (vacuno y cerda en todas, en la de noviembre todas las especies domésticas) Mercados los sábados

FUENTE: Estudio realizado por el IRYDA en 1972.

En el pasado se iba también de forma regular a los mercados semanales más próximos. En Riaño, el mercado se celebraba los sábados; en Potes, los lunes; en Guardo, los domingos; y en Cistierna, los jueves. En estos mercados se comercializaban, según me dijeron varios informantes, unas pocas mercancías imprescindibles para la vida cotidiana: productos agrarios -granos, legumbres,

frutas,...-, aperos de labranza, herramientas, utensilios empleados en el hogar, madreñas y calzado de cuero, ropa y animales menores. El mercado de Almanza ocasionalmente servía para abastecerse de granos.

Los mercados semanales, lo mismo que las ferias, fueron perdiendo gran parte de la actividad comercial que tenían. La pérdida de vitalidad se debió a varios factores. La instalación y consolidación de un comercio permanente en los principales núcleos de población, especialmente en Riaño, ha sido uno de ellos. Otro, no menos importante, ha sido la mejora de los transportes y de las infraestructuras viarias. Esto permitió que la venta ambulante mejorara y se ampliara. Asimismo hay que indicar que el aumento de los niveles de renta, sobre todo desde finales de la década de 1970, hizo que muchas familias comprasen un vehículo. Esto les ha permitido abastecerse en supermercados alejados de sus lugares de residencia, principalmente en Guardo, Cistierna y León.

14.2.- Los intercambios y el tráfico de mercancías

Como ya se ha dicho, durante siglos se mantuvo en la zona de estudio una economía de subsistencia y de autoabastecimiento. La imposibilidad de autoabastecerse totalmente hizo que sus habitantes, lo mismo que los de otras comarcas de la montaña leonesa, se desplazaran a zonas del sur de León, Palencia o Valladolid en busca de productos complementarios de los producidos por ellos⁶⁴.

El “Viaje a Campos”, como se conoce en la zona a este desplazamiento, se realizaba normalmente dos veces al año: una en otoño, generalmente en septiembre u octubre, y la otra en primavera, en abril o mayo. Un informante me relató con bastante detalle cómo se realizaba:

⁶⁴ Juan Antonio Posse refiriéndose a su estancia en Llánaves a finales del siglo XVIII dice: “(...) los hombres, cuando venían de Campos, nunca dejaban de enviarme una jarra de vino...”. Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico* dice también en la entrada al Partido Judicial de Riaño: “En los pueblos del valle de Burón, Tierra de la Reina y ayuntamientos de Lillo, Salamón, Riaño y algunos del de Villayandre, se ocupa la mayor parte de sus moradores, después de las labores del campo, en el tráfico de maderas para cubas, ruedas, carros y aperos de labranza, que conducen a diferentes puntos y ferias de Castilla la Vieja”.

“Se solía ir para la parte de Sahagún, para Gordaliza. Para hacer frente a imprevistos, solían hacer el viaje varios carros juntos. El viaje casi duraba dos semanas, una para ir y otra para volver. Los carros, tirados por bueyes o por vacas, hacían treinta o cuarenta kilómetros al día. La noche se hacía donde se podía: un pajar, el pórtico de la iglesia o debajo del carro. Cuando llegaban al destino, las artesanías y productos de madera que llevaban se intercambiaban por trigo, vino, aceite, aguardiente, pimientos, etc... Es decir, por productos que no se cultivaban aquí.” (Besande, T. D.,70)

Sobre este viaje existe una coplilla popular en la Montaña de Riaño que dice así:

Suda, suda cañadera
que mi padre fue a Cervera
trajo pan, vino y cera
el pan para los pobres
el vino para los hombres
y la cera para Dios, Dios, Dios.

El acarreo de maderas a Tierra de Campos desapareció en el primer tercio del siglo XX. Uno de los motivos, quizás el principal, fue que desde comienzos del siglo XX la explotación de las masas forestales empezó a ser ordenada y controlada por el Estado. La regulación de las talas hizo que decayese esta pequeña industria de la madera existente desde hacía siglos. También hay que decir que con la construcción de las carreteras y con el desarrollo de los medios de transporte todos esos productos que intercambiaban o compraban empezaron a llegar a la zona en camiones, es decir, comenzaron a introducirse en las redes de comercialización.

Aunque los habitantes de Tierra de la Reina traficaron principalmente con maderas o productos derivados de ellas, en pueblos con poca madera, como Valverde de la Sierra, transportaron hacia Castilla y hasta el siglo XIX sobre todo carbón vegetal⁶⁵ y

⁶⁵ A la pregunta 32 del interrogatorio del Catastro de la Ensenada los peritos de Valverde de la Sierra indican que treinta y dos labradores regulan de ganancia veinte reales al año “...por el carbón que fabrican y llevan a vender con sus carros y bueyes a Castilla”.

nieve⁶⁶. Del acarreo del carbón vegetal no contamos con demasiados datos. El carbón se hacía probablemente de la combustión de raíces principalmente de brezo.

Sobre el lucrativo negocio del acarreo de la nieve se tiene algo más de información. Se sabe a través de documentos conservados, que en él participaron sobre todo vecinos de Valverde de la Sierra, aunque también lo hicieron de Besande y Siero. La nieve que se transportaba procedía de las cuevas y pozos que hay en el Pico Espigüete, donde se conserva todo el año. Al ser una actividad que cesó hace más de un siglo, no hay informantes que puedan describirla. En el trabajo de campo solamente me han dicho que oyeron hablar de ella. No obstante disponemos de una fuente escrita de gran interés: el libro de Antonio de Valbuena que lleva por título *Caza mayor y menor* (1913). En esta obra, el autor describe así la actividad:

“La nieve, depositada perpetuamente en aquella nevera natural de la espalda de Espigüete, constituía antes para Valverde un elemento de riqueza. Los explotadores lo sacaban al hombro, en costales, hasta la collada de Arras, allí lo bajaban en carros poco cargados al pueblo, y luego cargándolo en gran cantidad, bien envuelto en mantas, andando de noche y descansando de día a la sombra, lo conducían a Palencia y Valladolid para abastecer los cafés en el verano, realizando considerable ganancia. Hoy, con la facilidad de obtener artificialmente el hielo, ha cesado aquella explotación de la nieve” (Valbuena, 1913: 177).

Un producto imprescindible tanto para la alimentación humana como para el ganado era la sal. Este producto era preciso traerlo de fuera hasta que entró en las redes de comercialización. La sal se traía en carros generalmente desde Poza de la Sal (Burgos) hasta el alfolí de Pedrosa del Rey, de donde luego se proveían los diferentes pueblos de Tierra de la Reina⁶⁷.

⁶⁶ Pascual Madoz en su diccionario señala a mediados del siglo XIX que en Valverde de la Sierra “hay cuevas y pozos de nieve de que se surten las botillerías de Valladolid, Palencia y otras partes”.

⁶⁷ En un documento del Archivo Concejil de Portilla fechado en el año 1753 se dice: “Los concejos y vecinos de los lugares de Portilla y el de Llánaves ante Vuestra Merced como mejor convenga: Decimos que por virtud de Mandato del señor Corregidor Intendente General de la Real Hacienda de la ciudad de León comunicado a los dichos lugares en el mes de junio pasado de este año, salieron de estos diferentes carros, según el repartimiento que se hizo, a la villa de Poza a fin de portear sal para el alfolí de la villa de Pedrosa donde se surte a esta villa y otros lugares de la comarca por estar sujetos a este partido como comprendido en la provincia.”

A los pueblos de Tierra de la Reina también llegaban gentes de otras comarcas con productos para intercambiar o vender. Varios informantes me dijeron que todos los años llegaban lebaniegos con fruta -manzanas, melocotones, peras, ciruelas, nueces,...- para intercambiar por patatas o por centeno. El cambio que se hacía era el de dos cestos o cazuelas de centeno por uno de nueces; el resto uno por uno. Asimismo llegaban vendedores ambulantes, primero en caballos o en carros, después en furgonetas o camiones. Gracias a ellos los habitantes de Tierra de la Reina se abastecían de alimentos y bebidas -bacalao, arroz, chocolate, queso de Cabrales, café, licores,...- o de mercancías -paños, telas, gafas graduadas, vajillas, recipientes de cocina,...- procedentes de lugares alejados.

En estos últimos años, la venta ambulante se ha ampliado considerablemente, llegando a los pueblos una gran variedad de productos. Algunos de ellos, como la carne y el pescado, llegan en buen estado de conservación gracias a las cámaras frigoríficas en las que se transportan. Esto, sin lugar a dudas, ha supuesto una mejora y ampliación de la dieta alimenticia de los habitantes de Tierra de la Reina.

Otros artículos, como ropa de vestir o utensilios del hogar, también llegan a través de vendedores ambulantes. Sin embargo, según he podido observar, la ropa de calidad, así como los electrodomésticos y los muebles, los compran generalmente en Guardo, en Cistierna o en León. Los vendedores norteafricanos con alfombras, relojes, gafas de sol o equipos de música también han llegado a estos pueblos.

LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS COLECTIVOS

Tierra de la Reina, al encontrarse en un espacio marginal y de montaña, ha estado tradicionalmente bastante aislada y mal comunicada. Varias fuentes del siglo XVIII y XIX aluden precisamente a las malas comunicaciones de la zona⁶⁸. La situación continuó así hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando se comenzaron a construir las carreteras actuales.

La carretera N-621, principal vía de acceso al Valle de la Reina, se inició a finales del siglo XIX, discurriendo buena parte de ella por el antiguo Camino Real hacia La Liébana (mapa 3) y/o por la antigua calzada romana que, según Rabanal (1999: 211), se dirigía hacia Potes (Cantabria). Esta carretera, como indica Alfredo Barthe (1902: 55), llegó en 1902 a Portilla de la Reina. Las obras para atravesar el desfiladero de la Hoz (fotografía 42) continuaron durante bastantes años, hasta que a finales de la década de 1920 la carretera llegó hasta Llánaves de la Reina. Acababa así, en parte, el largo aislamiento de este núcleo de población. Esto es así porque, aunque llegaba al pueblo la carretera, era muy frecuente que en el invierno quedara el pueblo incomunicado durante varios meses por la nieve caída. En el mes de marzo, según los informantes, los vecinos

⁶⁸ En el Archivo Concejal de Portilla hay un documento fechado en 1755 que resulta muy explícito. El pueblo de Portilla, que intenta separarse de la jurisdicción de Boca de Huérgano, argumenta para conseguirlo las malas comunicaciones existentes: "...con motivo de distar dos leguas de la mencionada Villa y ser el camino más fragoso y áspero de toda la montaña, con su río muy caudaloso, que en invierno por no haber puente ni barco no se puede pasar sin evidente riesgo, ha ocurrido en varias ocasiones que por no faltar vuestros alcaldes pedáneos a los mandatos de los de la Villa, vuestra capital, se han ahogado algunos..."

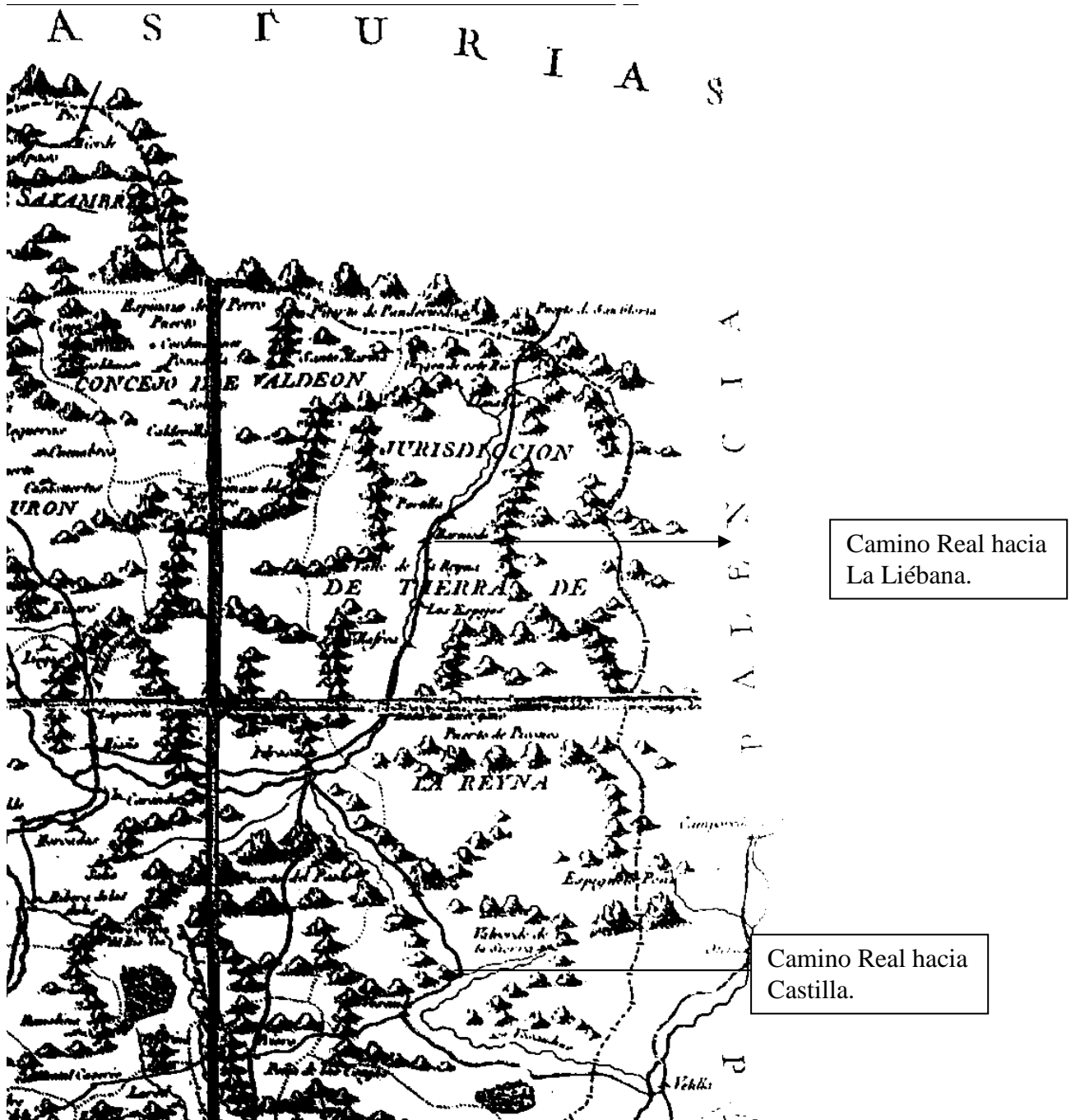
Juan Antonio Posse, cura de Llánaves a finales del siglo XVIII, señala también el aislamiento de Llánaves diciendo: "... es un lugar solitario y forma un reducto salvaje, áspero, estrecho, horrible, y colocado en lo más interior y más elevado de las montañas de León, diez y seis leguas al Oriente de aquella ciudad y como unas ocho leguas de estrecheces de peñas, subiendo hasta llegar a las fuentes del brazo más oriental del Esla. Antes del pueblo se halla la *Hoz*, así llamada por las curvaturas a manera de hoz que hay en este camino que es muy peligroso en todos los tiempos, sobre todo en el invierno".

Pablo Riera (1887: 791), a finales del siglo XIX, comenta sobre el municipio lo siguiente: "Solo hay una carretera vecinal de segundo orden que conduce a las provincias de Palencia y Valladolid; los caminos vecinales que enlazan entre sí a los pueblos que forman este municipio están en muy mal estado, lo propio que el camino carretero al principio mencionado: y como que el país no es bastante productivo y tiene que proveerse de varios artículos en las prov. de Palencia y Valladolid, las com[unicaciones] son dificultosas para el acarreo de los géneros, por lo que urge la construcción de una carretera o la reparación de sus caminos si quiere sacarse a aquellos hab[itantes] del estado de miseria en que están."

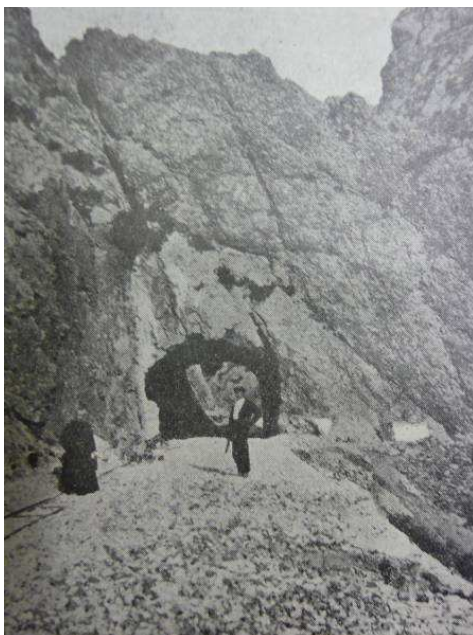
de Llánaves tenían la obligación de abrir el paso por el desfiladero de la Hoz. En muchas ocasiones, una nevada tardía volvía de nuevo a dejar incomunicado al pueblo.

MAPA 3

COMUNICACIONES EN EL S. XVIII SEGÚN TOMÁS LÓPEZ



FUENTE: Gutiérrez, R. (2008)



Fotografía 42.- Obras realizadas en la década de 1920 en la “Hoz” de Llánaves. [Tomada del libro de Teodoro Domínguez de Valdeón, 1930]

La carretera que une Riaño con Palencia por el puerto de Monteviejo y Besande (actual LE-615) también se trazó básicamente sobre otro Camino Real. En este caso sobre el camino que se dirigía hacia Castilla (mapa 3). Cerca de esta carretera discurre otra, la actual LE-233, que llega hasta el pueblo de Prioro atravesando el puerto del Pando. Si se continúa hacia el sur por la carretera LE-234 se llega a Puente Almuhey y a Almanza. En el pasado esta carretera fue muy transitada para ir a las ferias del sur de la provincia de León.

A mediados del siglo XX se construyó otra carretera importante en la zona, la actual LE-215, entre Boca de Huérgano y el Alto de las Portillas -límite con la provincia de Palencia-. Como la gran mayoría, esta carretera también se construyó básicamente sobre un antiguo camino existente. Cuando terminó esta carretera y el acceso a ella desde Valverde, todos los pueblos de Tierra de la Reina tuvieron acceso mediante carretera asfaltada. Algunos informantes de Siero y Valverde me relataron las grandes penalidades que sufrieron hasta que se construyó esa carretera.

También a mediados del siglo XX concluyó la carretera que une Portilla de la Reina con el vecino Valle de Valdeón (actual LE-243). Esta carretera tardó mucho tiempo en construirse, ya que se paralizó durante los años de la Guerra Civil y los

siguientes. Se trata de una carretera muy importante en la zona, sobre todo en verano, por ser uno de los accesos al Parque Nacional de Picos de Europa.

El embalse de Riaño, cerrado en 1987, hizo que se construyeran nuevas carreteras de acceso a toda la comarca. Para muchos informantes, el embalse fue muy perjudicial en todos los sentidos. Respecto a las carreteras, la gran mayoría cree que las nuevas se trazaron “con demasiadas curvas y con mal firme”. Para ellos, la Administración siguió fundamentalmente criterios ahorrativos, evitando hacer obras costosas como túneles, puentes o viaductos.

Al margen de las carreteras, por toda la zona se conservan todavía muchas sendas y caminos, antiguamente muy transitados. Estas sendas y caminos sirven todavía para comunicar con las tierras de labor, con los prados, con los pastizales o, incluso, con otras comarcas. El más importante y transitado en el pasado fue el que unía Tierra de la Reina con la provincia de Palencia por el Valle de Lechada.

Las sendas y los caminos a los que me estoy refiriendo se hicieron poco a poco, sobre todo, a fuerza de pasar por ellos hombres y ganados. En su trazado influyeron, sin duda, diferentes factores geográficos, históricos, económicos o culturales. Generalmente suelen ir por el fondo de los valles o por las laderas buscando la línea de menor pendiente. Las sendas son estrechas. Los caminos, en cambio, son más amplios, permitiendo el paso a través de ellos de carros y, ahora, de vehículos y tractores.

Los informantes me contaron que a lo largo del tiempo se fueron haciendo en los caminos pequeñas obras para facilitar el tránsito: canales que impedían el encharcamiento, pasos laterales a través de piedras cuando todo el vial estaba cubierto de agua o barro, relleno de los baches con materiales de desecho de construcciones, etc.

Las sendas y caminos cruzan con mucha frecuencia ríos o arroyos. Antiguamente, para superar el curso del agua de un pequeño arroyo valía, en muchas ocasiones, con colocar piedras a pequeña distancia una de otra. Cuando el caudal era grande se hacía inevitable la construcción de puentes de madera. Éstos, como me relataron los informantes, tenían que ser reparados con mucha frecuencia, casi anualmente, ya que las crecidas de los ríos provocaban en ellos importantes destrozos.

La mecanización del campo producida a partir de la década de 1970 hizo necesario sustituir esos puentes de madera por otros de hormigón, capaces de resistir el peso de tractores con remolques cargados.

La red de caminos se ha visto completada en las últimas décadas por pistas que se han abierto para acceder a bosques o a minas, como la que se construyó por el Valle de Lechada en Portilla de la Reina. Estas pistas permiten la circulación de tractores y de determinados vehículos.



Fotografía 43.- Siero de la Reina. Puente hecho con troncos de árboles. [Miguel Cimadevilla]

Al margen de las infraestructuras viarias, hay que decir que a lo largo del siglo XX los nueve pueblos que forman parte de Tierra de la Reina se han ido dotando de otras infraestructuras: electrificación, traída de agua y distribución, alumbrado público, pavimentación de las calles, red de alcantarillado, colectores, servicio de televisión, telefonía fija y móvil. No obstante, los informantes perciben todavía deficiencias en aspectos como: saturación de los cementerios, depuradoras inoperantes, pavimentación de calles, falta de cobertura de algunas cadenas de televisión y de algunas compañías de telefonía móvil, velocidad de conexión muy lenta a Internet, etc.

Paralelamente al desarrollo del nivel de vida, ha habido en Tierra de la Reina una creciente demanda social de servicios colectivos o equipamientos. La

Administración, por su parte, ha ido ampliado en estas últimas décadas los servicios públicos. No obstante, según he podido observar, el nivel de dotación actual es bajo. El motivo, sin duda, se debe a la baja densidad de población con la que cuenta la comarca.

Todos los núcleos de población que integran Tierra de la Reina forman parte del mismo municipio, cuya capitalidad se encuentra en Boca de Huérgano⁶⁹. El Ayuntamiento cuenta en la actualidad con 4 empleados fijos (Secretario, Administrativo, Alguacil y Limpiadora) y 4 eventuales (Agente de Desarrollo Local, Agente de Turismo, Oficial de Obras y Cuidadora de niños). Desde hace relativamente pocos años, el Ayuntamiento de Boca de Huérgano, junto con otros limítrofes, forma parte de la Mancomunidad de la Montaña de Riaño, con sede en la localidad de Riaño. Los fines principales de la Mancomunidad son cuatro: la recogida de residuos sólidos, el servicio de quitanieves y extinción de incendios, la realización de obras de infraestructura y la promoción y el desarrollo general de la zona.

Casi desde su creación, toda la Montaña de Riaño ha pertenecido al Partido Judicial de Riaño. En 1973, el Juzgado de Riaño y el Registro de la Propiedad y del Notariado se cerraron y se trasladaron a Cistierna. Los servicios de seguridad continúan prestándose desde la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Riaño.

La enseñanza ha sido siempre un valor apreciado en toda la zona. Prueba de ello ha sido la existencia de escuela en todos los pueblos desde hace siglos⁷⁰. La Montaña de Riaño, en donde se inserta Tierra de la Reina, tradicionalmente ha sido un área bastante privilegiada a nivel cultural, ya que su tasa de analfabetismo ha sido más baja que en otras zonas de la provincia y mucho menor que la del resto del país (López Morán, 2004: 315-320; Medina Bravo, 1988: 44-45).

⁶⁹ En el siglo XIX, durante unos años, Portilla de la Reina y Llánaves de la Reina formaron un ayuntamiento aparte.

⁷⁰ Aunque la escolaridad no fue obligatoria en España hasta la Ley Moyano de 1857, en las respuestas del interrogatorio del Catastro de la Ensenada aparece mencionada en casi todos los pueblos la asignación al “maestro de primeras letras” dentro del capítulo dedicado a los gastos del Concejo. Asimismo, a mediados del siglo XIX, Pascual Madoz señala en casi todos los pueblos la existencia de “escuela de primeras letras”. En aquellos en los que no aparece el edificio como tal, la Casa de Concejo o la iglesia solían cumplir esa función. Hasta que las escuelas fueron ocupadas por maestros funcionarios titulados, se encargaron de ellas maestros temporeros contratados y pagados por los Concejos y/o por los vecinos.

Las escuelas de la zona, según me relató un maestro, se fueron cerrando en la década de 1980 y 1990 debido a la pérdida de alumnado. La única que continúa abierta actualmente es la de de Boca de Huérgano, pero con muy poco alumnado. En el trabajo de campo pude comprobar que el cierre de las escuelas ha sido muy sentido por los vecinos de los pueblos. Como me dijo alguno, los niños “son la alegría de los pueblos”. No cabe duda de que es un reflejo claro de la drástica pérdida poblacional que está sufriendo la zona.

En la década de 1990, se produjo a nivel de educativo un cambio importante al crearse el Colegio Rural Agrupado de Riaño (C.R.A.). Las escuelas que todavía permanecían abiertas perdieron su autonomía integrándose en ese C.R.A, cuyo funcionamiento era, y sigue siendo, similar al de un colegio urbano, salvo que las aulas están alejadas y los profesores especialistas tienen que trasladarse por las diferentes localidades.

Si la enseñanza primaria se llevó a cabo hasta hace pocos años en las escuelas de los diferentes pueblos, la enseñanza secundaria se impartió siempre fuera de la zona de estudio. Los centros más cercanos han estado siempre en Riaño, en Cistierna y en Guardo. Las largas distancias que existen hasta estos lugares influyeron, según me contaron varios padres, para que muchos jóvenes de la zona dejaran de estudiar o marcharan fuera en régimen de internado.

A nivel educativo hay que señalar el papel importantísimo que desempeñaron en toda la Montaña de Riaño hasta los años sesenta del siglo XX las preceptorías de Lois y de Morgovejo. Aunque hubo otras en la Montaña de Riaño -Riaño, Pedrosa, Liegos, Burón,...-, aquellas fueron las más afamadas y las que tuvieron mayor número de alumnos. Las preceptorías eran aulas preparatorias para los estudios eclesiásticos en las que se estudiaba sobre todo humanidades, gramática y lengua latina.

Durante el trabajo de campo pude conversar con algunos antiguos alumnos de estas preceptorías. Todos coinciden en afirmar que gracias a ellas muchos jóvenes de la zona, igual que ellos, pudieron ampliar estudios. Los que quisieron dedicarse al sacerdocio continuaron en el Seminario de León; los que no quisieron continuar, les sirvió esa formación para conseguir mejores y más remunerados trabajos.

Los servicios culturales hasta el momento presente han sido casi inexistentes. Actualmente el servicio de préstamo de libros a través del bibliobús de la Diputación Provincial de León se lleva a cabo en las localidades de Boca de Huérgano y Siero de la Reina. Respecto a la enseñanza de adultos, el centro más cercano está en Cistierna.

El equipamiento sanitario, por otra parte, es de nivel básico. Hasta comienzos de la década de 1990, existía un médico que atendía a todo el municipio. La creación de un Centro de Salud en Riaño supuso la integración en él de los médicos, veterinarios y enfermeros de la zona. Actualmente, el médico consulta en los pueblos uno o varios días a la quincena, centralizándose en el Centro de Salud los servicios de urgencia fuera del horario y los de los fines de semana. La asistencia sanitaria de tipo intermedio que no se cubre en Riaño se presta en Cistierna o en León. La asistencia hospitalaria se lleva a cabo en el Hospital de León.

En cuanto a servicios sociales, hay que señalar la existencia en Riaño de un Centro de Acción Social que coordina y canaliza desde hace unos años la prestación de servicios sociales en toda la zona. En él trabajan una animadora socio-comunitaria y una trabajadora social. Según la información proporcionada por estas profesionales, en la comarca está en funcionamiento actualmente un servicio de teleasistencia y de ayuda a domicilio para personas mayores que no sean totalmente autónomas. Por el momento no hay ninguna residencia geriátrica, ni centro de día abierto; sin embargo, se está tramitando la construcción de una residencia de mayores con centro de día en la localidad de Riaño.

En la década de los años noventa comenzó, por otra parte, la dotación de nuevos servicios deportivos, construyéndose en algunos pueblos pistas deportivas, como en Boca de Huérgano o Siero de la Reina. Recientemente se ha construido un pabellón deportivo cubierto en Boca de Huérgano.

Por último, señalar que el transporte público lo realiza a diario el Grupo Alsa (antes Empresa Fernández), excepto a los pueblos de Besande y Valverde de la Sierra, que lo realiza tres veces por semana desde Guardo la empresa Royal Bus.

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL Y LOS CAMBIOS RECIENTES

En este capítulo se analizarán las construcciones existentes en Tierra de la Reina, tanto las tradicionales como las más recientes. Las primeras, como se verá más adelante, están en general muy bien adaptadas al medio natural que las rodea. Se trata de construcciones muy vinculadas a ese medio, ya que se realizaron precisamente con los elementos que ese medio proporciona. Las más recientes se caracterizan por alejarse de las tipologías tradicionales y por emplear materiales modernos foráneos.

16.1.- La arquitectura tradicional

16.1.1. *Concepto y características*

La arquitectura que se analiza en este apartado ha sido calificada con diferentes términos. El más utilizado por la historiografía española -Torres Balbás, García Mercadal, Cárdenas, Flores, Feduchi, Sánchez Barrio, García Grinda,...- ha sido el de arquitectura popular. Otras calificaciones empleadas han sido las de arquitectura tradicional, vernácula, autóctona, típica, rural o autoconstruida. Cada una de estas denominaciones aporta un matiz diferente y complementario para su comprensión. El uso correcto de cada una de ellas dependerá del aspecto concreto que se vaya a tratar.

Independientemente de la terminología, esta arquitectura presenta una serie de características. La primera es su continuidad en el tiempo, que se ve sobre todo en las formas, en las técnicas constructivas, en los materiales y en la organización interna de los espacios. En esta línea se manifiesta Rappaport (citado por Fernández Álvarez, 1991) cuando indica que la innovación en los edificios más característicos es “atípica”. Esta relativa continuidad en el tiempo, por otra parte, permite establecer unas tipologías.

Esta arquitectura asimismo se caracteriza por ser utilitaria y funcional, y por llevar a cabo sencillas soluciones constructivas. Esto se ha debido fundamentalmente a

la intervención directa del propietario en el proceso de construcción (Fernández Álvarez, 1991).

Por último, se trata de una arquitectura estrechamente vinculada con el medio - natural, económico o sociocultural- en el que se desarrolla. En primer lugar, y sin caer en los superados planteamientos del determinismo geográfico⁷¹, se puede afirmar que la arquitectura tradicional de Tierra de la Reina ha estado estrechamente relacionada con el medio natural en el que se asienta. La orografía extremadamente accidentada que presenta ha hecho, como ya se ha dicho, que los pueblos se asienten en el fondo de los valles y muy cerca de los ríos. Se ha buscado siempre la mejor adecuación de la construcción al terreno sobre el que se asienta y la mejor orientación, buscando el máximo soleamiento y la mayor protección contra el viento. La construcción de muros pétreos de gran grosor, las ventanas pequeñas o los tejados con bastante inclinación intentaban defender a los habitantes de Tierra de la Reina de la dura climatología reinante en la zona.

Junto con los condicionamientos del medio físico, hay que señalar también los condicionamientos del modelo económico y de producción presente en la zona. Básicamente las construcciones estaban al servicio de la economía, intentando dar respuesta a una economía de autoabastecimiento basada principalmente en una ganadería extensiva complementada por una escasa agricultura.

Por último, hay que señalar otros condicionamientos más difíciles de percibir, aunque no por ello menos importantes. Me estoy refiriendo a condicionantes de tipo cultural, como pueden ser la tradición, el desarrollo tecnológico o el gusto estético.

16.1.2. *Los artesanos y los materiales*

Las construcciones tradicionales de Tierra de la Reina eran realizadas, según me comentaron varios informantes, por canteros-albañiles del pueblo o de las

⁷¹ El “determinismo geográfico” impulsado por F. Ratzel (1844-1904) consideraba que los procesos humanos, sociales, culturales y políticos dependían en gran medida del espacio geográfico en el que se localizaban.

proximidades. Como miembros de la misma comunidad, conocían perfectamente la zona y las necesidades que esas construcciones debían satisfacer. La participación del propietario en el proceso constructivo contribuyó también a que siguieran los cánones tradiciones y a que estuvieran adaptadas a sus necesidades concretas.

Junto a los canteros-albañiles, los informantes señalaron también a otros artesanos que participaban de alguna forma en las construcciones: los techadores, los herreros o los tejeros. Los primeros se encargaban de *techar* los edificios con paja de centeno o de reparar las cubiertas, algo que se debía de hacer con relativa frecuencia. Los segundos llevaban a cabo los trabajos de forja como las rejas de las ventanas, los tiradores o los llamadores. Los últimos se encargaban de hacer las tejas y los ladrillos. El trabajo de la madera lo solían dominar casi todos los hombres, por lo que no solía haber carpinteros en la zona.

Para las construcciones se utilizaban los materiales que se tenían cerca y que proporcionaba el entorno natural. Los principales materiales empleados eran la piedra, la madera, la tierra y la paja de centeno.

Aunque los materiales empleados eran básicamente los mismos en todas las construcciones, existía un uso jerárquico de ellos. Esto se puede ver perfectamente en los muros de los edificios. En aquellas construcciones de mayor consideración e importancia simbólica, la piedra está mejor trabajada, uniéndose con mortero de cal. En aquellas de menor consideración aparecen piedras menos trabajadas unidas solamente con barro o colocadas en seco. En la madera ocurre algo parecido. Las más valoradas, según me dijeron, fueron siempre las de roble y la de haya; la menos valorada, la de chopo.

El material predominante en las construcciones tradicionales de Tierra de la Reina ha sido siempre la piedra. Las más utilizadas fueron la caliza, la arenisca y los esquistos pizarrosos. La piedra se empleaba para hacer los cimientos, los muros y para enmarcar los vanos. En los muros se utilizaba la mampostería, salvo en las esquinas, dinteles o dovelas de los arcos, que solían hacerse con piedras muy trabajadas y bastante regulares. En las fábricas es frecuente ver piedras de distintas formas, tamaños y color.

En muchas ocasiones, la piedra procedía de los lechos de los ríos, como se puede ver en su forma redondeada.

Otro material básico en las construcciones tradicionales era la madera procedente de los bosques próximos. Se empleaba en forma de tronco más o menos escuadrado o en forma de tabla. Era un material muy utilizado, ya que el armazón de las cubiertas, las vigas y forjados, las escaleras, los corredores o galerías, las ventanas, las contraventanas y las puertas, así como la mayor parte del mobiliario, se hacían de madera. Las maderas más utilizadas fueron las de roble, haya y chopo. Asimismo se empleaban ramas de árboles para hacer entramados con los que cerrar las partes superiores de algunas construcciones auxiliares, como se puede ver en las fotografías 44 y 45, o para hacer compartimentaciones en el interior de algunos espacios.



Fotografía 44.- Boca de Huérgano. Cerramiento a base de entramados de madera. [Miguel Cimadevilla]

La tierra –barro- también se utilizó con frecuencia en Tierra de la Reina como material constructivo. Se empleaba sobre todo como argamasa. Los informantes me dijeron que hasta la década de 1920-1930 se utilizaba sola; después, unida con cal y agua. También se empleó en muchas ocasiones para revocar los tabiques que posteriormente eran encalados. De barro cocido también se hacían las tejas curvas y los ladrillos empleados en las construcciones. En el pueblo de Besande se utilizó bastante el adobe para hacer los tabiques interiores. Un informante me narró cómo se hacían:

“Para hacer los adobes había que mezclar barro con paja. La masa se echaba en unos moldes de madera de unos 30 x 15 cm. Después se sacaban de los moldes y se dejaban secar al sol.” (Besande, M. R., 84)

En cuanto a los materiales vegetales, la paja de centeno fue un material muy utilizado durante siglos para cubrir las construcciones⁷². Los informantes me dijeron que la paja se puede quemar con facilidad, pero que tenía muchas ventajas. En primer lugar, al sujetarse muy bien al entramado de la cubierta, permitía dar bastante inclinación a la techumbre, con lo que la nieve y el agua se deslizaban con mucha facilidad. Otro aspecto positivo de la paja es que es un buen aislante térmico. En el invierno, con un fuego dentro de la casa, permitía mantener una temperatura agradable dentro de la vivienda. En verano, en cambio, impedía que los rayos solares calentaran demasiado su interior. El motivo de utilizar centeno era porque su caña es más larga y resistente que la de otros cereales. Cuando llegaba la época de la trilla se reservaba la paja más larga para techar las construcciones o para hacer las frecuentes reparaciones. Previamente se tenía que separar el grano de la paja *majando* los haces contra una tabla o contra el trillo (fotografía 29).

El hecho de que la paja sea muy combustible hizo que las viviendas dentro de los núcleos de población estuviesen relativamente diseminadas, como forma de evitar la propagación de los incendios. A partir de finales del siglo XIX se fue empleando cada vez más la teja, desapareciendo la mayor parte de las techumbres de paja a mediados del siglo XX. Junto a la paja de centeno se emplearon otros materiales vegetales, como las *escobas* y los *tapines*. Estos materiales se utilizaron sobre todo en determinadas construcciones auxiliares ganaderas, como por ejemplo, los chozos de pastor.

Junto a los materiales anteriores, hay que mencionar también al hierro. Este material se empleó sobre todo para hacer las rejas de las ventanas y de los balcones, así como para los herrajes de las puertas.

⁷² El comentario que hizo el cura Juan Antonio Posse a finales del siglo XVIII sobre el pueblo de Llánaves puede hacerse extensivo a todos los pueblos de la zona: “Tiene como unas veinticuatro casas a lo largo del río, que baña de Oriente a Poniente por el Mediodía, y todas cubiertas de paja. (...) La iglesia solamente está cubierta de teja...” (Posse, 1984: 52-53).

16.1.3. Las técnicas y los elementos constructivos

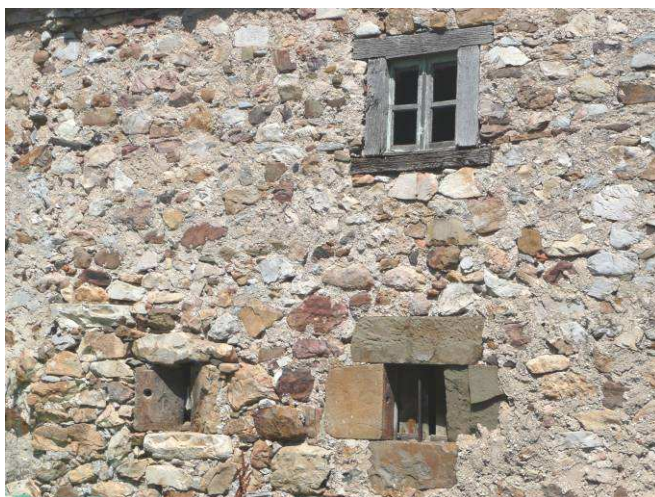
Según me comentaron antiguos albañiles de la zona, las casas se comenzaban por los cimientos, excepto en las viviendas más primitivas, las denominadas *casas de horca*, cuyo esqueleto de madera se hacía antes. Los cimientos, debido a las propias características del terreno, no era preciso hacerlos de gran profundidad. Se trataba más bien de pequeñas zanjas que se rellenaban de piedra. En ocasiones la cimentación se podía hacer sobre la roca natural.

Sobre los cimientos se levantaban los muros, de bastante grosor para que entrara menos frío en las viviendas. Éstos se hacían de dos hojas con mampuestos o piedras irregulares poco trabajadas. En las esquinas y en los vanos, como ya se ha dicho, se empleaban piedras más regulares, en ocasiones auténticos sillares como se puede ver en la fotografía 45. Las piedras podían estar unidas solamente con barro o con arena y cal. En muchas construcciones auxiliares es frecuente verlas unidas sin mortero. Según me comentaron, se iba buscando la mejor manera de casar unas piedras con otras según la forma que tuvieran. En algunas construcciones ganaderas, los muros pétreos solamente llegaban hasta la primera planta, ya que se continuaban con un entramado de madera que podía rellenarse con piedra pequeña y revocarse con barro, como aparece en la fotografía 45. Si se quería airear los espacios, el entramado de madera no se rellenaba ni se revocaba.



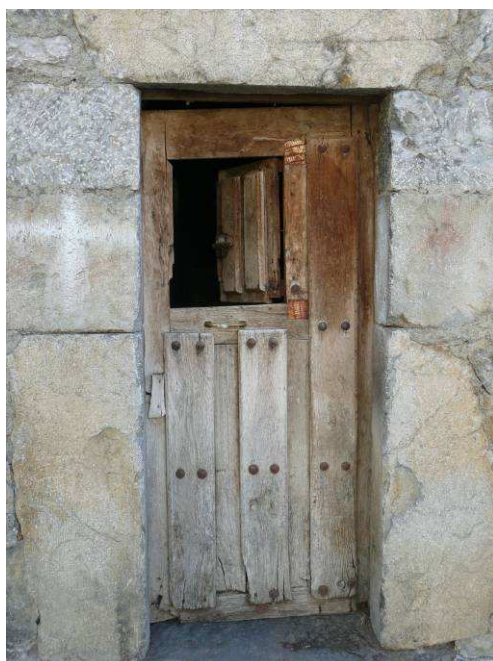
Fotografía 45.- Siero de la Reina. Entramado de madera. [Miguel Cimadevilla]

En los muros se abrían vanos de pequeño tamaño, sobre todo los situados hacia el norte. Se pretendía con ello que entrara poco frío del exterior. Los vanos, como se puede ver en la fotografía 46, solían estar enmarcados con dinteles y jambas de madera o de piedra. Las ventanas más simples eran los respiraderos o pequeñas aberturas en el muro cuya función principal era ventilar determinados espacios. En ocasiones, estos respiraderos se tapaban. Además de los respiraderos, encontramos ventanas acristaladas que abrían hacia el interior con uno o dos batientes. Éstos solían tener entre uno y cuatro cuerpos de vidrio. Los vanos más desarrollados eran aquellos que, con la altura de una puerta, daban acceso al corredor o al balcón. En la parte interior de las ventanas estaban las contraventanas, cuya función principal era la de cubrir esos cuerpos de vidrio para que entrara menos frío del exterior.



Fotografía 46.- Besande. Diferentes tipos de ventanas y de dinteles. [Miguel Cimadevilla]

La puerta de acceso solía estar rematada con un dintel de piedra o de madera, o con un arco de medio punto formado por dovelas de piedra. Las puertas se solían organizar en una o dos hojas. Muchas de ellas tenían una ventana en la parte superior -*cuarterón*-, que permitía iluminar y ventilar el espacio interior cuando estaba abierto sin que pudieran entrar animales (fotografía 47). Cuando se trataba de la puerta de la cuadra, ésta podía tener un orificio en la parte inferior para que pudiera entrar o salir por él el gato -*gatera*-.



Fotografía 47.- Puerta de una cuadra de Portilla. [Miguel Cimadevilla]

Antiguamente, según las informaciones que me dieron durante el trabajo de campo, casi todas las puertas y ventanas giraban y se cerraban con piezas de madera. Éstas se fueron sustituyendo progresivamente por otras de hierro. Los cierres más utilizados, hechos de madera, fueron: la *cavija*, la *tarabilla*, el picaporte y la tranca. De hierro se utilizaron el picaporte y los cerrojos.

Apoyándose en los muros se hacía el forjado de las construcciones mediante vigas de madera. Esta estructura solía quedar siempre a la vista. Sobre las vigas se colocaba el entablado de madera formando así el piso.

Los tabiques para dividir espacios se solían hacer mediante barrotes de madera verticales que se encajaban entre dos vigas situadas en el suelo y en el techo. A estos barrotes se les clavaban unas tablas horizontales a ambos lados, rellenándose el espacio entre ellos generalmente con piedras como se puede ver en la fotografía 48. Posteriormente recibían un revoque de barro para que quedaran lisos y listos para blanquear con cal. En ocasiones también se realizaban entramados con ramas de chopo o mimbre que recibían igualmente un revoque de barro. Más recientemente, los tabiques empezaron a hacerse con ladrillos macizos unidos con argamasa o cemento a los que se daba de llana.



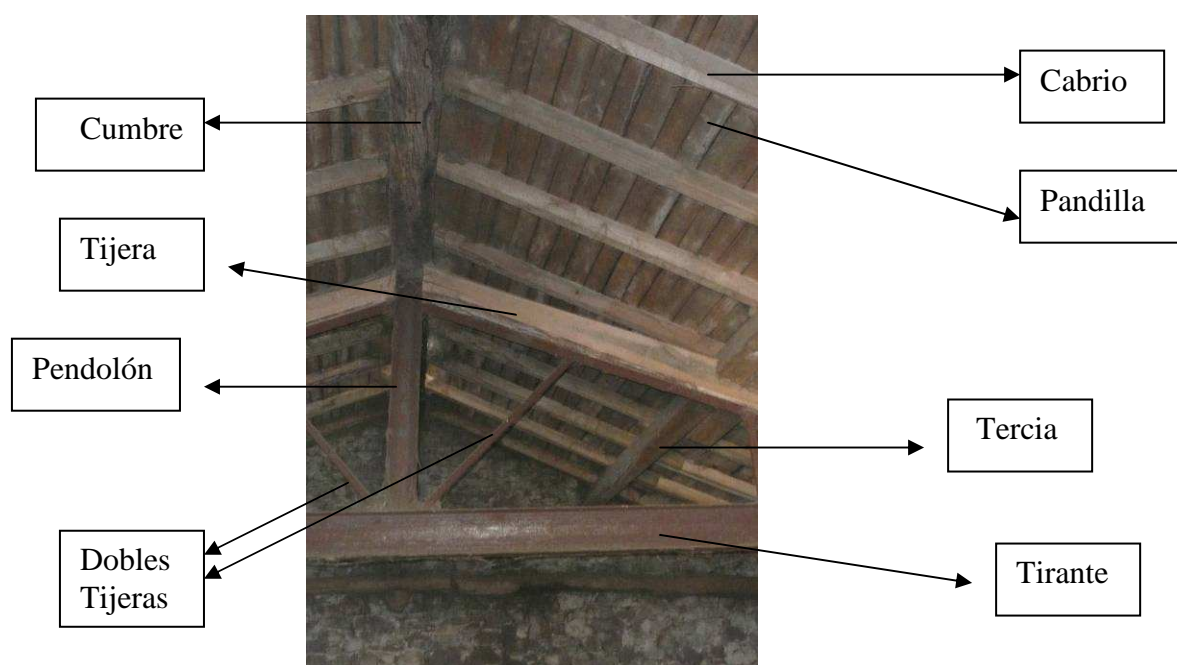
Fotografía 48. Villafrea de la Reina. Restos de un tabique. [Miguel Cimadevilla]

La cubierta en las viviendas más primitivas estaba apoyada en unos pies derechos con forma de horca que sujetaban la *cumbre* (dibujo 1). Según el arquitecto Torres Balbás (1933: 268-269), solía haber tres pies derechos en el eje longitudinal, uno en el centro y dos en el exterior de los muros laterales. Sin embargo, he podido comprobar durante el trabajo de campo que existieron diversas soluciones. Los pies derechos del testero podían o no estar visibles desde el exterior. La vivienda podía tener también solamente una horca en el centro, apoyándose los extremos de la cumbre en los muros hastiales.

En los muros largos solía haber también otros pies derechos más pequeños que sujetaban, junto a otros interiores, una viga horizontal. Apoyados en esta viga y en la *cumbre* iban los cabrios, sobre los que se colocaban de forma transversal ramas de haya o de roble. Estas ramas se sujetaban a los cabrios a través de pequeña ramas verdes -*velortas*-, a modo de abrazaderas. Sobre este forjado se colocaban los haces de paja de centeno -*cuelmos*-. Los informantes me dijeron que éstos se iban poniendo desde la parte más baja a la más alta. Esos *cuelmos* se iban sujetando también a las ramas del forjado con ramas verdes. Sobre ellos, para que el viento no se los llevara, se colocaban varias *llatas* de roble o haya, también sujetas al forjado. En la cumbre se ponían losas para que el agua no penetrara por allí.

Las construcciones con cubierta de teja necesitaban un armazón más resistente para poder soportar mayor peso (fotografía 49). Según me explicaron, sobre los dos muros longitudinales se colocaban unas vigas. Apoyados en los muros, en sentido

transversal, se colocaban los tirantes sobre los que se hacían las cerchas. En el medio del tirante se ponía en posición vertical una viga denominada *pendolón*, que sujetaba la *cumbre*. Ésta iba de un lado al otro de los muros hastiales. A ambos lados del *pendolón* se colocaban las *tijeras*. Éstas estaban sujetas por las dobles *tijeras*, vigas inclinadas que iban desde las *tijeras* hasta el tirante. Sobre las *tijeras*, transversalmente, se colocaban cada metro o metro y medio las *tercias*. Encima de éstas, desde la *cumbre* hasta las vigas que están encima de los muros longitudinales, se ponían los *cabrios* cada metro y medio. Sobre éstos se colocaba la *pandilla*, hecha con tablas de madera o con ramas pegadas unas a otras y mullidas con paja. Encima iba la teja, que debía estar bien asentada. Para conseguirlo se utilizaban cascotes o astillas.



Fotografía 49. Armazón de una cubierta. [Miguel Cimadevilla]

16.1.4. *Motivos decorativos y ornamentales*

La arquitectura tradicional de Tierra de la Reina se caracterizaba, en líneas generales, por la sobriedad decorativa. No obstante, en muchas construcciones antiguas, sobre todo en las viviendas, aparecían diferentes signos y ornamentos. En el pasado podían tener una doble función. Por una parte eran elementos puramente decorativos que pretendían embellecer las construcciones; por otra, eran elementos que portaban una carga simbólica importante, que hoy en día resulta difícil de descifrar.

Los materiales que se emplearon para realizar estos motivos fueron generalmente los mismos que se utilizaron para su construcción: la piedra, la madera y el hierro.

Si las construcciones auxiliares solían dejarse con la piedra vista, no ocurría lo mismo con las viviendas, cuyos paramentos exteriores se solían revocar. Según los informantes, el revoque, además de tener una finalidad ornamental dificultaba la entrada de humedad en el interior de las viviendas. El revoque solía ser liso, sin esgrafiados. Algunas veces se hacían pequeñas incisiones o rehundidos con la propia paleta. También se podían hacer zócalos y molduras en los vanos. La fachada principal, a excepción de las piedras de las esquinas y de los vanos, solía encalarse totalmente, o al menos, las partes cercanas a la puerta de entrada y a los vanos. Si la gente no revocaba su vivienda era *“porque no tenían medios para hacerlo”*. Según este comentario recogido durante el trabajo de campo, la fisonomía externa de la vivienda permitía conocer cuál era la situación económica de la familia que la habitaba.

En la parte superior de algunas puertas o vanos se esculpían a veces, como se puede ver en la fotografía 50, diferentes motivos decorativos: cruces protectoras, rosetas, signos astrales, figuras geométricas, animales, etc. En ocasiones, esos motivos ornamentales aparecían junto a pequeñas inscripciones. Más frecuente fue esculpir en los dinteles de las puertas el fecho de la edificación y las iniciales del propietario de la vivienda, como se aprecia en la fotografía 55.



Fotografía 50.- Villafrea. Motivos decorativos. [Miguel Cimadevilla]

Además de la piedra, la madera también fue muy empleada para realizar elementos decorativos. Los corredores, por ejemplo, contaban con balaustres torneados, muchos de ellos de gran belleza. Estos balaustres de madera se repetían rítmicamente creando composiciones de gran plasticidad (fotografías 51, 52 y 53).



Fotografías 51, 52 y 53. Algunos tipos de balaustres. Villafrea, Boca de Huérgano y Siero, respectivamente [Miguel Cimadevilla]

De madera eran también las vigas voladas, las zapatas o los aleros que presentaban diferentes perfiles y, en ocasiones, incisiones decorativas. Asimismo las puertas de las viviendas contaban casi siempre con cuarterones en resalte. Muy pocas presentaban relieves o incisiones.

El hierro fue asimismo un material muy empleado para realizar motivos decorativos u ornamentales. Con este material se hacían de diferentes formas picaportes, tiradores, bocallaves, pestillos, cerrojos, etc. En casi todas las puertas también había clavos de forja con cabeza redondeada como los que aparecen en la fotografía 54. De hierro también se hacían las rejas de los balcones, en las que aparecen curvas y contracurvas, corazones, flechas, líneas rectas, etc. El balcón que aparece en la fotografía 55 puede ser un ejemplo de ello.



Fotografía 54.- Tirador, boca-llave y clavos de hierro en la puerta de una cuadra de Barniedo [Miguel Cimadevilla]



Fotografía 55.- Balcón de Portilla de la Reina [Miguel Cimadevilla]

16.1.5. *La casa-vivienda tradicional*

a) Morfología externa: tipologías y evolución

La casa ha sido la célula básica constructiva en la zona de estudio. En las diferentes entrevistas que realicé durante el trabajo de campo, me di cuenta de que uno de los hechos más importantes en la vida de los entrevistados fue precisamente la construcción de la casa familiar.

Si nos atenemos a la morfología externa, se pueden establecer seis tipologías de viviendas tradicionales: *casa de horca*, casa de planta baja, casa de dos alturas, casa de corredor, casa con galería y casa con balcón volado. Las dos primeras estaban cubiertas de paja, la tercera podía estar cubierta de paja o de teja, y las tres últimas empleaban exclusivamente la teja en la cubierta.

La tipología más primitiva es la llamada *casa de horca*, denominada así porque tenía unos grandes pies derechos con forma de horca en su parte superior. Esta tipología ha desaparecido casi por completo de Tierra de la Reina, tan sólo se conservan restos en algunas edificaciones de Barniedo de la Reina y de Boca de Huérgano (fotografía 56). El interés etnológico de este tipo de vivienda ya fue señalado por arquitectos como Torres Balbás, Cárdenas o Flores. Este último considera que es “una de las más interesantes y originales estructuras que puede ofrecernos la arquitectura popular española” (Flores, 1973:31).

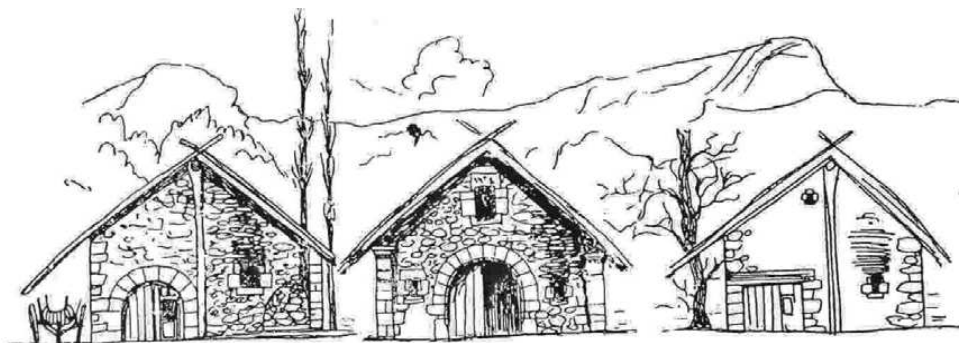
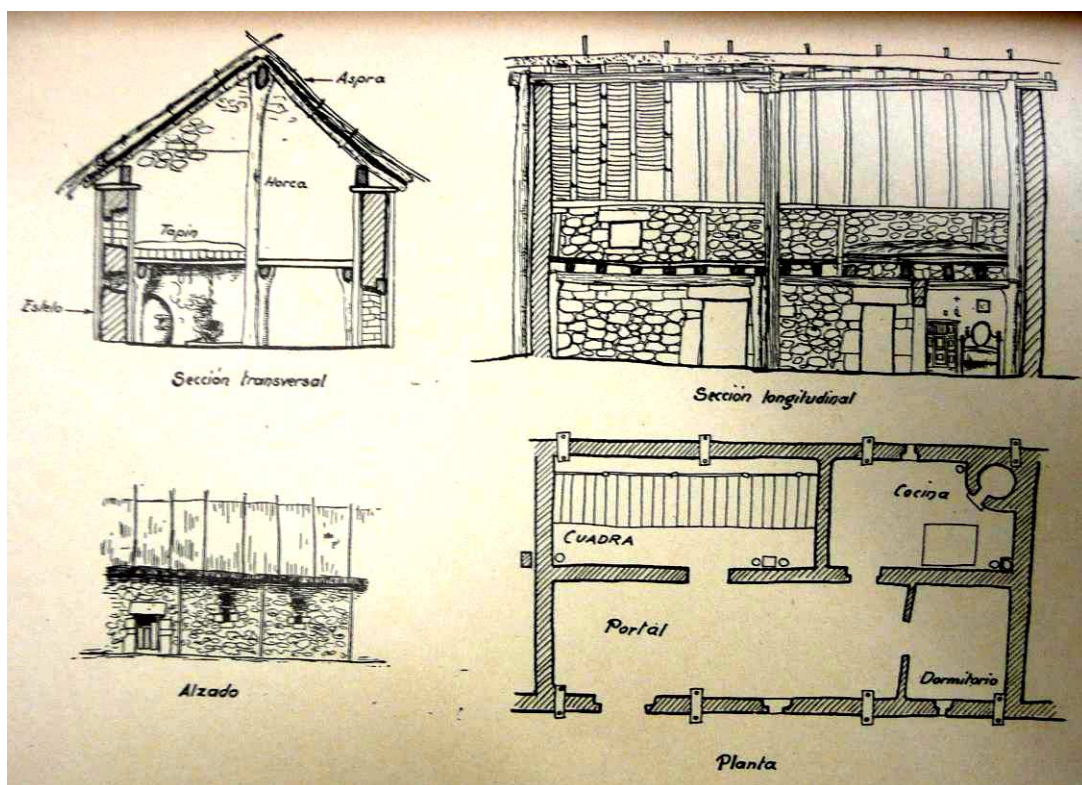
La *casa de horca* se caracterizaba porque la *cumbre* se apoyaba en pies derechos de madera con forma de horca. Según Gonzalo de Cárdenas (1944), el empleo de estos grandes pies derechos denominados “horcones” era debido a lo endeble de la mampostería con que contaba este tipo de vivienda.



Fotografía 56.- Casa de Boca de Huérgano. [Miguel Cimadevilla]

Estas viviendas, generalmente de forma rectangular y de una planta, tenían muros de mampostería de canto rodado unido con barro. En las esquinas y en los marcos de los vanos tenían piedras mejor trabajadas. La puerta de acceso podía estar en

el testero o en el muro longitudinal. Dicha puerta, adintelada o en forma de arco de medio punto, era grande ya que podía ser común para personas y animales. Las ventanas, en general, eran escasas y de pequeñas dimensiones. La cubierta, a dos aguas, presentaba bastante pendiente para facilitar la caída rápida del agua o de la nieve (Torres Balbás, 1933: 268). Los aleros, como se puede ver en el dibujo 1, se prolongaban con frecuencia formando portaladas donde guardar el carro, algunos aperos de labranza o la leña.



Dibujo 1. Planta, alzado y sección de una casa de horca. [Dibujos de Manuel de Cárdenas, extraídos del libro de Leopoldo Torres Balbás (1933)].

Una segunda tipología de vivienda es la casa de paja de planta baja construida ya sin esos grandes pies derechos de madera con forma de horca. En este tipo de vivienda, el armazón de madera de la cubierta está sujeto por los propios muros de la vivienda. Las técnicas y elementos constructivos son similares a los descritos en la tipología anterior. Esta tipología de vivienda sería muy parecida a la de otras comarcas leonesas también con cubierta vegetal y que han sido muy bien descritas por García Grinda (1991, 2006, 2008a, 2008b, 2009).

Dentro de esta tipología hay que destacar la casa de Gerardo González en Los Espejos de la Reina (fotografía 57). La estructura actual corresponde a esta tipología, aunque pudo tener originariamente pies derechos de madera con forma de horca. Este ejemplo ha sido bastante estudiado por arquitectos como Flores (1973-74), García Grinda (1991 y 2008b) y Benito (1999). Prueba del gran interés etnológico de esta casa es el hecho de que el Museo Etnográfico de León, ubicado en Mansilla de las Mulas, tiene expuesta una maqueta de esta vivienda. Como se puede ver en la fotografía, la casa tuvo la puerta en el testero. Más tarde se cerró y se abrió en uno de los laterales bajo el cobertizo formado por la prolongación de la cubierta. En el lado opuesto a la puerta actual, también bajo cobertizo, se cobija el exterior del horno.



Fotografía 57.- Casa de Gerardo González en Los Espejos de la Reina. La cubierta de paja fue sustituida hace unas décadas por fibrocemento. [Miguel Cimadevilla]

Una evolución respecto a la anterior tipología la representa la casa de dos alturas

con cubierta de paja o teja. Muy antiguas eran las que tenían la cuadra en la planta baja y la cocina y los dormitorios en la de arriba. Más modernas son las que se dedicaban exclusivamente a vivienda con la cocina abajo y dormitorios arriba. Un cambio importante en estas últimas fue la incorporación en ellas de una salida de humos. Esta tipología podía tener la techumbre de paja, como la que aparece en la fotografía 58, o de teja.



Fotografía 58.- Llánaves. Casa de paja de planta y una altura [Miguel Cimadevilla]

Las tipologías descritas anteriormente se fueron sustituyendo a lo largo del siglo XIX y principios del XX por la casa de corredor, cubierta generalmente con teja (fotografía 59). El elemento más llamativo de estas viviendas es su corredor de madera, que podía estar completamente volado o sujetado por uno o varios pies derechos. En el primer caso, se sujetaba con vigas voladas que salían del forjado de la planta alta. En el segundo, se sujetaba en los pies derechos sobre unas zapatas. Con relativa frecuencia, el corredor se encontraba entre los muros laterales que avanzaban hacia el frente. Todos los corredores se cerraban con balaustres torneados de madera de diferentes formas. Los que aparecen en las fotografías 51, 52 y 53 pueden servir de ejemplos.

Para Torres Balbás (1933: 270), el corredor presente en la Montaña de Riaño es una penetración asturiana o santanderina. Sin embargo, para el arquitecto Gonzalo de Cárdenas (1944: 36) es todo lo contrario, al considerar que “del primitivo corredor de Riaño salen las solanas asturianas y santanderinas como indica claramente la tosquedad

de su ejecución y la sencillez e ingenuidad de los perfiles y escasos elementos decorativos”.



Fotografía 59.- Boca de Huérgano. Casa de corredor. [Miguel Cimadevilla]

Una evolución de las casas de corredor son aquellas viviendas que tienen una galería acristalada, como la que aparece en la fotografía 60. La galería es de una altura y aparece generalmente en la fachada de acceso, aunque existe algún ejemplo en el que se encuentra en otra fachada. La mayor parte de las galerías están voladas, sujetadas por vigas que salen del interior. No obstante, en Llánaves de la Reina he podido ver un ejemplo de galería que está rehundida en la fachada.



Fotografía 60.- Portilla. Casa con galería acristalada. [Miguel Cimadevilla]

A partir de los años 20 del siglo pasado se empezaron a construir en Tierra de la Reina casas que sustituían el corredor de madera por un pequeño balcón volado en la

parte central de la vivienda. Este balcón sobresale muy poco de la línea de la fachada. En la fotografía 61 aparece una vivienda que estaría incluida dentro de esta tipología.



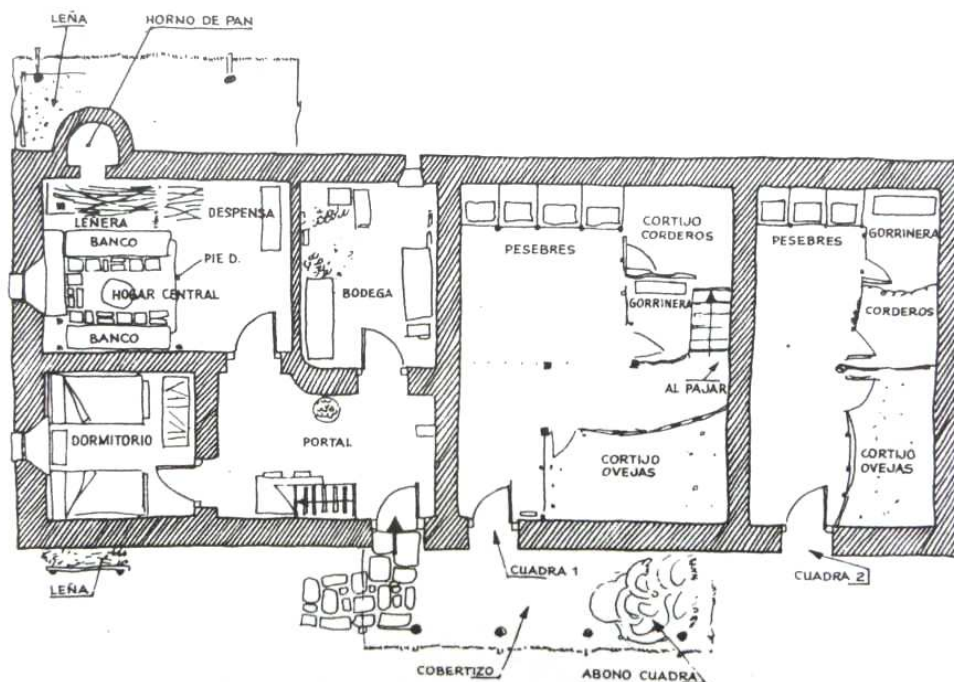
Fotografía 61.- Portilla. Casa con balcón volado. [Miguel Cimadevilla]

b) El espacio interior

El espacio interior de las viviendas fue evolucionando con el paso del tiempo. Las más primitivas solían ser de una planta y tener la siguiente distribución: portal, cocina, dormitorio, cuadra y, a veces, bodega-despensa. Las de dos plantas tenían la cuadra, la bodega-despensa y la escalera abajo; y arriba, la cocina y uno o dos dormitorios. La división de estos espacios se realizaba generalmente a través de muros de mampostería. El acceso, común en este caso para personas y animales, se hacía a través de un portón de madera que, según Torres Balbás (1933: 268-269), era de dos hojas, una de ellas con un ventanillo. El portón daba acceso a un gran portal de tierra de grandes dimensiones que podía servir de espacio para trabajar la madera. Desde el portal se accedía a los diferentes espacios interiores. Toda esta distribución se puede ver claramente en el dibujo 2 que aparece más abajo.

La parte superior de la vivienda, según la información recabada, se utilizaba fundamentalmente como *tenada* o pajar. Algunos, si era necesario, habilitaban en esa parte de la casa un dormitorio. El acceso a esta zona se podía hacer desde el portal o desde la cuadra. La separación entre la planta baja y la superior se hacía mediante vigas y tablones a modo de forjado. Un avance higiénico y sanitario con respecto a esta

distribución se alcanzó en aquellas construcciones en las que la vivienda y la cuadra, totalmente separados, tenían accesos diferenciados desde el exterior.



Dibujo 2. Planta baja de la casa de Gerardo en Los Espejos. Tomado de García Grinda (1991).

De todos los espacios interiores, el más importante era, sin duda, la cocina. Ésta era el lugar de la casa en la que se hacía la mayor parte de la vida familiar y social. Además servía, como me dijeron, incluso para dormir cuando faltaba espacio en la casa o cuando hacía demasiado frío. El pavimento de la cocina era frecuentemente de tierra o de arcilla batida, salvo el espacio próximo al hogar que estaba empedrado o contaba con una gran losa.

En las viviendas más evolucionadas, es decir, las correspondientes a las últimas tipologías estudiadas, la distribución interior de espacios difiere considerablemente de la descrita anteriormente. En esas viviendas existen dos áreas diferenciadas: un área diurna, la planta baja, y una nocturna, la planta superior. Las viviendas pueden ser sencillas o dobles. Las sencillas son las que tienen la escalera en uno de los lados, estando las dependencias en el otro. Las dobles son las que tienen la escalera en el centro, teniendo las dependencias a ambos lados.

En la planta baja de esas viviendas se encontraba el portal, la cocina, la despensa, la bodega y, excepcionalmente, un cuarto comedor. La cocina continuaba

siendo en ellas la dependencia más importante. En las más antiguas, el pavimento podía ser todavía de arcilla batida, mientras que en las más modernas era de tablas de roble o de haya que se apoyaban sobre barrotes de madera para aislarlos de la humedad. En la parte delantera de la *hornilla* solía haber una gran losa de piedra o una plancha de hierro para evitar que el fuego quemara las tablas de madera del suelo. Delante de la cocina de hierro y del fregadero se fueron colocando con el paso del tiempo baldosas de cerámica.

El que no tenía hórreo, según me comentaron varios informantes, debía habilitar una habitación dentro de la casa para guardar el grano, algunos aperos de labranza y las patatas. Este espacio era la bodega, que podía hacer también la función de despensa.

En el portal se situaba la escalera que daba acceso a la planta superior o área nocturna. La escalera estaba hecha íntegramente de madera, salvo el primer escalón o peldaño que solía ser de piedra. Como protección contaba con una barandilla perimetral de madera. Los balaústres, como en los corredores, también estaban trabajados.

El piso de la planta superior era de tablas de madera sujetado por vigas que se apoyaban en los muros. Un espacio central, utilizado para comer o cenar en las celebraciones familiares o en la fiesta del pueblo, daba acceso a las diferentes habitaciones y al corredor o al balcón.

Encima de la planta superior, y bajo la cubierta, estaba el desván, cuyo piso era también de tablas de madera sujetadas por vigas. Este espacio sirvió tradicionalmente como trastero.

16.1.6. *Las construcciones auxiliares*

La arquitectura auxiliar está formada por todas aquellas construcciones que resultaban necesarias para el desarrollo de la vida rural, ya fueran particulares o del común. Se trata, por tanto, de construcciones que se realizaron para satisfacer necesidades concretas que planteaba la vida tradicional en Tierra de la Reina. Las construcciones próximas a la vivienda constituían, junto con ésta, el espacio doméstico del núcleo familiar.

La mayor parte de las construcciones auxiliares estaban relacionadas con actividades agropecuarias. Sin embargo, otras lo estaban con actividades artesanales o, simplemente, se trataba de construcciones que prestaban un servicio a la comunidad (Alonso González, 2008: 26). En líneas generales, los sistemas, las técnicas y los elementos constructivos no difieren mucho de los empleados en las viviendas. La mayoría de estas construcciones no recibían en el exterior apenas revoques, dejándose la piedra a la vista. Asimismo la cubierta de paja en ellas se conservó más tiempo que en las viviendas.

a) Construcciones asociadas a actividades agropecuarias

Comenzaré el estudio de las construcciones auxiliares analizando las diferentes edificaciones que configuran lo que se viene denominando como arquitectura agropecuaria. Se trata de edificaciones que pretendían responder a determinadas necesidades surgidas del desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.

En primer lugar hay que destacar las cuadras (fotografía 62). En ellas se guardaba el ganado que se tenía en casa. Solían encontrarse al lado de la vivienda, formando en muchas ocasiones un mismo conjunto arquitectónico. Como se ha dicho, en las viviendas más primitivas el acceso de las personas y de los animales era el mismo. Más tarde, la vivienda y la cuadra tuvieron accesos diferenciados.

En ocasiones, las cuadras no estaban al lado de la vivienda. Eso sucedía, según me dijeron los informantes, cuando se recibían como herencia o cuando no se tenía espacio suficiente para poder construir las dentro del *antojano* de la casa.

Las primitivas cuadras, lo mismo que las viviendas, estaban cubiertas de paja. El pavimento estaba formado por tablas de madera que aislaban a los animales de la humedad del suelo y un canal empedrado para facilitar la evacuación de los excrementos de los animales. Este tipo de pavimento se fue sustituyendo poco a poco por suelos de cemento que facilitaban su limpieza. La ventilación de las cuadras solía ser escasa, ya que se producía por la puerta de acceso o por los pequeños vanos que había en la pared.



Fotografía 62.- Barniedo de la Reina. Cuadra. [Miguel Cimadevilla]

En la cuadra, el ganado bovino se ataba a pesebres de madera, separados entre sí por paredes de tabla a media altura. Otra parte de la cuadra estaba compartimentada por tablas de madera o por entramados de ramas. En ella estaba el *cubil* del cerdo y la *corte* para las ovejas y para las cabras.

La planta superior de la cuadra, que llegaba hasta la cubierta, se destinaba a almacenar la hierba seca que iba de servir de alimento al ganado durante el invierno. Esa parte, que no tenía ninguna división, se ha denominado tradicionalmente en Tierra de la Reina *tenada*. La hierba se introducía en ella desde el exterior a través del *boquero*. Con el tiempo, las cuadras, lo mismo que las viviendas, ganaron altura y sustituyeron su cubierta vegetal por la teja curva.

La falta de espacio en las cuadras hizo que en ocasiones se construyeran *cubileras* para albergar a los cerdos (fotografía 63). Estas construcciones, totalmente independientes, eran muy sencillas, de pequeñas dimensiones. Generalmente tenían planta rectangular y cubierta a una o a dos aguas.



Fotografía 63.- Portilla de la Reina. Cubileras. [Miguel Cimadevilla]

Próximas a las viviendas estaban también las *portaladas*. Su función principal era la de proteger el instrumental más voluminoso: carros, arados, armaduras del carro, etc. Por el verano, en días de lluvia, servían de cobijo a los carros cargados de hierba que no se habían podido descargar. Las *portaladas* en muchas ocasiones se realizaban simplemente prolongando el tejado de la casa o de la cuadra sujetándose con pies derechos de madera, como la que aparece en la fotografía 64. Otras veces se construían totalmente independientes de la vivienda. El armazón de madera, en este caso, se sujetaba en los propios muros y en algún pie de madera.



Fotografía 64.- Barniedo de la Reina. Portalada. [Miguel Cimadevilla]

Dentro de la arquitectura auxiliar tienen un gran interés los hórreos. Considerados como bienes muebles, su función principal era la de almacenar el grano para salvaguardarlo de la humedad y de los roedores. También, según me comentaron varios informantes, servían para guardar la matanza una vez curada, las patatas y otros productos del campo.

En el pasado, el potencial económico de una familia también se veía en la posesión de un hórreo y en su tamaño. Algo que ya ha sido señalado a nivel general por el profesor González Arpide (1986: 473).

Los hórreos llamaron la atención a finales del siglo XIX al viajero alemán H.F. Gadow (1997: 117-121), quien establece relaciones con otras construcciones europeas, concretamente con los mazots o graneros suizos del cantón de Wallis.

Si en la actualidad el número de hórreos que hay en Tierra de la Reina se reduce a 9 (2 en Boca de Huérgano, 2 en Los Espejos y 5 en Besande), antiguamente su número fue muy elevado⁷³.

Respecto a la tipología, en Tierra de la Reina aparecen dos tipos: el hórreo de planta rectangular y el hórreo de planta cuadrada. El primer tipo tiene la cubierta a dos aguas y el segundo a cuatro aguas.

Los hórreos están hechos de madera, normalmente de roble, y están apoyados en cuatro o cinco pies de madera o de piedra *-pegolleros-* más anchos en la base, como los que se pueden ver en la fotografía 65. Encima de éstos están unas losas grandes de forma redondeada o cuadrada que sobresalen para evitar que los roedores accedan al hórreo. Encima de estas losas perfectamente niveladas está colocado el cuadro del hórreo, formado por cuatro vigas ensambladas en las esquinas. Sobre este cuadro está el piso y las paredes del hórreo. Las paredes están hechas con tablas colocadas generalmente en sentido horizontal, que se sujetan a pies derechos de sección cuadrangular que se encuentran en las esquinas y, en ocasiones, en la mitad de los lados.

⁷³ A mediados del siglo XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada (A.H.P.L.) señala los siguientes hórreos: 23 en Barnido, 26 en Besande, 28 en Boca de Huérgano, 13 en Espejos, 18 en Portilla, 37 en Siero, 13 en Valverde y 26 en Villafrea. En el pueblo de Llánaves de la Reina no se menciona ningún hórreo.

Sobre las paredes se halla otro cuadro con vigas más pequeñas sobre el que se encuentra el armazón de la cubierta. La techumbre originariamente era de paja de centeno, siendo sustituida por la teja curva con el paso del tiempo. El acceso a los hórreos se hace a través de una pequeña escalera de piedra que hay delante de la puerta. La escalera no llega a tocar el cuadro del hórreo para evitar que accedan a él los roedores.



Fotografía 65.- Los Espejos. Hórreo. [Miguel Cimadevilla]

Otras edificaciones, poco numerosas y presentes solamente en algunos pueblos, eran los *invernales*. Se trata de construcciones, hoy totalmente caídas, que servían para albergar ganado, vacuno y caprino generalmente, y para almacenar hierba y hoja seca. El motivo principal para construir estos edificios en lugares alejados de los núcleos urbanos me lo dio un grupo de vecinos de Portilla de la Reina.

“Estas construcciones tienen sentido en pueblos como éste, en donde se siegan prados que están muy lejos del pueblo. La hierba que se recoge en esos valles alejados se puede almacenar en los *invernales* sin tener que llevarla al pueblo. La hierba la comían allí los animales o se llevaba en la primavera al pueblo, cuando ya quedaba espacio en la *tenada*”. (G.V., Portilla).

En la parte inferior de los invernales estaba la cuadra y un espacio diferenciado del anterior, a modo de cocina-habitación, donde se podía hacer fuego y dormir si era necesario. En la parte superior de los invernales estaba la *tenada* donde se guardaba la hierba que se había recogido en los prados circundantes o las ramas con hoja que se habían cortado en las proximidades.

Para refugio de pastores se construyeron antiguamente *chozos*, como el que se puede ver en la fotografía 66, y casetas de piedra. Los *chozos* tenían una forma cónica, pudiendo tener una pequeña base de muro de piedra. Sobre el suelo o sobre el pequeño muro de piedra se apoyaban las *llatas* que hacían de armazón. La estructura se recubría con ramaje de haya y sobre él se colocaban gromos. El chozo se remataba en la cumbre con *tapines*. El interior, muy humilde, tenía un hogar en el medio hundido en el suelo. Alrededor de él se encontraban camastros mullidos con gromos para sentarse y para dormir. Los chozos de los pastores los hacían y reparaban los mozos del pueblo. Los pastores trashumantes, cuando regresaban por el verano, les daban dinero por repararlos.

Debido a que muchos chozos eran destruidos por el fuego o por el viento, se empezaron a construir en algunos lugares casetas de piedra de planta rectangular y con cubierta de teja a dos aguas. El suelo estaba hecho generalmente con losas de piedra. Estas construcciones, al menos las más antiguas, fueron construidas por los pueblos para ser utilizadas por sus vecinos.



Fotografía 66.- Puerto de Picones. Chozo de pastores. [Miguel Cimadevilla]

Para albergar el ganado -bovino, ovino o caprino- que pastaba en los puertos y que no bajaba a dormir al pueblo, se construyeron corrales. Éstos eran generalmente construcciones sencillas que contaban con un chozo o una cabaña para el pastor y una cerca donde encerrar el ganado por las noches. No obstante, también existen ejemplos de construcciones más complejas, como el Machorril del Valle de Valpunguero que aparece en la fotografía 67, que además de tener una cabaña para el pastor y un cercado de piedra, cuenta con un alargado pórtico para guarecerse el ganado.



Fotografía 67.- Barniedo. El Machorril del Valle de Valpunguero.

En Tierra de la Reina la cría de abejas se hizo siempre a pequeña escala, para consumo de la familia. Las colmenas podían estar al aire libre, bajo un abrigo rocoso o bajo una pequeña y sencilla construcción. Estas construcciones se podían hacer con muros de piedra, como la que aparece en la fotografía 68, o con tablas de madera. En ambos casos tenían cubierta a un agua.



Fotografía 68.- Portilla de la Reina. Colmenar. [Miguel Cimadevilla]

b) Construcciones relacionadas con la elaboración y conservación de alimentos

Adosadas a las viviendas, o muy próximas a ellas, se encontraban las *horneras* (fotografía 69). Estas construcciones estaban destinadas a albergar el horno del pan cuando éste no estaba dentro de la propia vivienda. Normalmente adoptaban la planta rectangular con una única estancia. El volumen del horno no solía aparecer marcado al exterior. En el interior, junto al horno, los informantes me dijeron que se encontraban la masera y demás muebles relacionados con el amasado, y algún arca donde guardar la harina.

Además de esta función, la hornera también se empleaba para curar la matanza. Por eso en ella solía haber una *hornilla* o una losa para hacer el fuego. En el techo estaban los varales donde se colgaba la matanza.



Fotografía 69.- Besande. Hornera a la izquierda de la vivienda. [Miguel Cimadevilla]

c) Construcciones relacionadas con el agua

Otro apartado importante dentro de la arquitectura auxiliar es el formado por todas aquellas edificaciones que empleaban el agua como fuerza motriz y que podían ser de propiedad privada o comunal. En una economía de autoabastecimiento, como la que tuvo Tierra de la Reina hasta mediados del siglo XX, estas construcciones resultaban imprescindibles. Dentro de esta arquitectura denominada “del agua” hay que mencionar a los molinos, a las pisas o batanes y a las sierras de agua. En general, se trata de edificios

sencillos y pequeños contruidos en piedra, de planta cuadrada o rectangular y cubiertos a dos aguas.

La necesidad de la molienda dio lugar a la construcción de molinos bien por particulares o por grupos de vecinos (fotografía 70). Alonso González (1993) los denomina molinos rastreros y Junquera Rubio (2008) molinos de esorrentía debido a que el rodezno es movido por el agua que procede de ríos o de manantiales. Los derechos de molienda, heredados o comprados, podían ser de unos determinados días o de determinadas horas, dependiendo del número de propietarios y de la herencia recibida. Estos derechos también obligaban al mantenimiento del molino y a la limpieza y conservación de la presa y del canal. Durante siglos los molinos cumplieron con su función. Algunos de ellos, en las primeras décadas del siglo XX, se reconvirtieron en pequeñas centrales eléctricas al ser dotados de turbinas y transformadores.



Fotografía 70.- Molino de Barniedo de la Reina. [Miguel Cimadevilla]

Las pisas o los batanes, destinados a enfurtir los tejidos de lana, también estuvieron presentes en Tierra de la Reina. A mediados del siglo XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada señala la existencia de batanes en los pueblos de Llánaves de la Reina y de Besande. Actualmente no se conserva ninguno de ellos. El de Besande, que hacía también de molino, desapareció en la década de 1930, llegándolo a una informante. El que sí se conserva en buen estado es el de Los Espejos, que aparece en las fotografías 71 y 72. Según su propietario, el batán fue reconstruido en 1945 después de haberlo destruirlo un alud de nieve junto a la vivienda aneja. El hecho de que este tipo de construcciones no sea demasiado abundante dentro de la geografía peninsular hace que este ingenio hidráulico tenga un gran interés etnológico.



Fotografía 71.- Exterior del batán de Los Espejos. [Miguel Cimadevilla]



Fotografía 72.- Interior del batán de Los Espejos. [Miguel Cimadevilla]

Ligadas al agua también estaban las sierras hidráulicas o molinos-serrerías. En el Catastro del Marqués de la Ensenada únicamente se menciona la existencia de una sierra de agua en el pueblo de Besande. Sobre ella no se conservan referencias de ningún tipo. Probablemente se trataba de una edificación muy similar al batán que se ha descrito anteriormente.

En Tierra de la Reina también se construyeron pozos de nieve. Los informantes me comentaron que estos pozos se necesitaban para conservar las truchas pescadas o para usos terapéuticos -dolencias, inflamaciones,...-. La nieve en esos pozos se almacenaba entre paja para que se conservara durante más tiempo.

d) Construcciones relacionadas con el fuego

Relacionadas con el fuego, empleado como fuente energética, existieron dos construcciones de las que apenas quedan actualmente restos: las tejas y los caleros. En las tejas se hacían principalmente las tejas curvas y los ladrillos macizos que se empleaban en las construcciones. Los informantes me dijeron que las tejas estaban situadas en lugares amplios, soleados y donde soplaba bien el viento para que las tejas secaran rápidamente. En ellas había un horno para la cocción en cuya parte inferior -la caldera- se colocaba la leña o el carbón vegetal utilizado para la combustión y encima una especie de “parrilla” donde se cocían las tejas o ladrillos. El horno podía estar descubierto o cubierto por una especie de bóveda. Además del horno, en las tejas había una caseta o cobertizo que servía de estancia a los tejeros, de almacén para utensilios y de cobijo en días de lluvia.

Imprescindible para las construcciones fue también la cal viva. Ésta se hacía en los caleros u hornos de cal. Actualmente no se conserva ninguno completo, solamente restos en el pueblo de Besande.

e) Construcciones de aprovechamiento común

Dentro de la arquitectura auxiliar hay que mencionar obligatoriamente a toda una serie de construcciones o elementos de aprovechamiento común que existían en los pueblos y que eran de gran importancia en la vida diaria de la gente.

Pietro Belluschi (citado por Fernández Álvarez, 1991; y por Alonso González, 2008: 103) definió esta arquitectura del común como "un arte comunal producido, no por unos pocos intelectuales o especialistas, sino por la actividad espontánea y continua de todo un pueblo con una herencia común, actuando en una comunidad de experiencia".

Dentro de este tipo de arquitectura, destacan en primer lugar las fuentes. Se trata de construcciones de gran importancia, ya que hasta mediados del siglo XX no hubo abastecimiento de agua en las casas. Las fuentes presentan muchas variantes. La más frecuente es la que aparece en la fotografía 73, con muro frontal y uno o dos caños por donde sale el agua a una pila. En ese muro frontal pueden encontrarse motivos ornamentales o inscripciones.



Fotografía 73.- Siero de la Reina. Fuente. [Miguel Cimadevilla]

Otras construcciones muy frecuentes en todos los pueblos eran los abrevaderos, como el que se ve en la fotografía 74. Éstos, ubicados en distintos puntos de los pueblos, tenían un largo pilón donde bebían los animales.



Fotografía 74.- Los Espejos. Abrevadero. [Miguel Cimadevilla]

Asociada a la fuente medicinal del desfiladero de la Hoz, en las proximidades de Llánaves de la Reina, existió un pequeño balneario propiedad del pueblo que fue explotado hasta mediados del siglo XX. El balneario, muy modesto, tenía en el exterior una pila para recoger el agua de la fuente. Mediante una bomba manual se pasaba el agua a un depósito en el que se calentaba. El pequeño edificio que había al lado hacía las veces de casa de baños, disponiendo en su interior de una tina de madera para el baño que fue sustituida posteriormente por bañeras de hierro fundido y porcelana. El edificio, como se puede ver en la fotografías 75 y 76, estaba construido en mampostería, tenía planta cuadrada y tejado a una sola agua.



Fotografías 75.- Balneario de Llánaves a mediados del siglo XX. [Miguel Cimadevilla]



Fotografías 76.- Restos que se conservan actualmente del balneario de Llánaves. [Miguel Cimadevilla]

De gran importancia en el pasado para la colectividad, y por eso presentes en todos los pueblos, eran las fraguas (fotografía 77). Se trata de pequeñas construcciones en cuyo interior había básicamente un fogón o fragua donde se caldeaba el hierro para forjarlo, un fuelle para avivar el fuego y un yunque para trabajar el metal. Las fraguas generalmente también contaban con un espacio para almacenar la madera o el carbón que servía de combustión.



Fotografía 77.- Besande. Fragua. [Miguel Cimadevilla]

En todos los pueblos había también potros de herrar, como el que se puede ver en la fotografía 78. Se trataba de un aparato completamente imprescindible, ya que es casi imposible herrar al ganado vacuno sin que esté apoyado y sujeto. También era imposible castrar a un *novillo* sin que estuviera completamente amarrado. El potro de herrar se compone de una estructura hecha a base de pies derechos y piezas horizontales de madera. En uno de los lados menores se situaba el cabezal en forma de yugo, donde se sujetaba la cabeza del animal. En los travesaños había unas correas para sujetarlo, y en el suelo, unos pequeños troncos que permitían apoyar la pata del animal. Estos potros de madera se fueron sustituyendo con el paso del tiempo en muchos pueblos por otros de hierro.



Fotografía 78.- Potro de herrar de Boca de Huérgano. [Miguel Cimadevilla]

Otro aparato de madera que había en todos los pueblos era el aserradero. En él se convertían los troncos de los árboles en tablones y listones. Actualmente no se conserva ninguno, pero fueron muchos los informantes que me hablaron de él. El aserradero estaba formado por cuatro postes verticales unidos por maderas en sentido horizontal. Sobre estas maderas se colocaban los troncos que eran aserrados por dos hombres, uno situado encima y otro debajo con un tronizador.

La abundancia de ríos y arroyos por toda la zona hizo que fuera muy frecuente la existencia de puentes⁷⁴. Lo más sencillo para salvar un arroyo o un río era poner troncos de árboles de un lado al otro del río. Más complejos eran los puentes de madera o *pontones*, como el que se puede ver en la fotografía 79. Éstos abundaron en Tierra de la Reina y perduraron hasta hace pocos años. El gran problema que tenían era que casi todos los años las riadas los destruían, con lo que era necesario repararlos casi todos los años. Estos puentes estaban hechos con grandes troncos de madera que se apoyaban en pies derechos también de madera. Sobre los troncos se colocaban de forma transversal maderos, rellenándose los huecos con ramas, césped y tierra apisonada. Muchos, los de mayor longitud, tenían pretilas a base de maderos y ramas.



Fotografía 79.- Puente de madera de Los Espejos. [Miguel y Vicente Mateo Pedroche]

⁷⁴ El número de puentes de piedra que había en Tierra de la Reina anteriores al siglo XX era muy reducido. De ellos, el más interesante es el puente de Boca de Huérgano, por el que pasaba el cordel de las merinas trashumantes. Fue construido probablemente en la Baja Edad Media, aunque se restauró considerablemente en el siglo XVIII. La construcción de la carretera hacia Santander hizo necesario construir pequeños puentes para salvar los arroyos. En el segundo tercio del siglo XX se construyeron en piedra los grandes puentes de Barniedo, Los Espejos y Villafrea sobre el río Esla-Yuso.

16.1.7. Construcciones del Concejo y de la Parroquia

Otro apartado importante dentro de la arquitectura auxiliar es el que integra todas las edificaciones ligadas a las dos principales instituciones de los pueblos: el Concejo y la Parroquia.

Dentro de las construcciones del Concejo hay que señalar, en primer lugar, las Casas de Concejo. Se trata de edificios sencillos donde se reunían, y lo siguen haciendo, los vecinos para debatir y tomar decisiones concernientes al gobierno de los pueblos. Algunos de estos edificios fueron mandados construir, como el que aparece en la fotografía 80, por hijos del pueblo que habían emigrado a América. En la parte inferior de este edificio se hizo un lavadero y en uno de sus laterales un abrevadero. No obstante, lo más frecuente es que las Casas de los Concejos fueran construidas por iniciativa de la comunidad, con las aportaciones de los vecinos y de los hijos del pueblo que habían emigrado.



Fotografía 80.- Llánaves de la Reina. Casa de Concejo. [Miguel Cimadevilla]

Otro edificio importante propiedad de los Concejos eran las escuelas (fotografía 81). Hasta que éstas se levantaron a finales del siglo XIX o comienzos del XX, la Casa de Concejo o la Iglesia desempeñaban la función de aquéllas. Los edificios de las escuelas solían contar con una o dos aulas en la planta baja y con una o dos viviendas en la superior.



Fotografía 81.- Escuela de Los Espejos. A la derecha, torre con reloj construida por iniciativa de hijos del pueblo que emigraron a América. [Miguel Cimadevilla]

El *toril* es otro de los edificios del Concejo presente en todos los pueblos. Este edificio estaba destinado a guardar el toro o los toros sementales del pueblo. El encargado de su cuidado, por turno, se le denominaba *torero*. Como en los pueblos solía haber más de un toro, los *toriles* solían tener varios espacios en la planta baja, uno para cada toro (fotografía 82). En la parte superior del *toril* estaba la *tenada*, que almacenaba la hierba que iba a servir de alimento a los toros.



Fotografía 82.- Los Espejos. Toriles. [Miguel Cimadevilla]

Ligadas a la otra institución, la Parroquia, existían también varias edificaciones: las iglesias, las ermitas y los santuarios.

Las iglesias parroquiales de los pueblos de Tierra de la Reina están a medio camino entre los estilos artísticos⁷⁵ y la arquitectura tradicional. Los principales elementos que las acercan a esta última son las fábricas de sus muros, realizados básicamente con mampuestos, y los pórticos corridos laterales. Éstos suelen estar formados por un peto de fábrica sobre el que se colocaban pequeños postes de madera que sujetaban el armazón de madera.

Las ermitas entroncan todavía más con la arquitectura tradicional de la zona. Se trata de edificaciones bastante sencillas, de pequeñas dimensiones, con plantas rectangulares, testeros rectos y cubiertas a dos aguas. Están construidas en piedra con muros de mampostería, empleando sillares en las esquinas y en los vanos. Es frecuente que la puerta de acceso esté enmarcada por dos muros cortafuegos, como en las viviendas de corredor.

La ermita de mayor interés, por sus dimensiones y por la romería que se desarrollaba y desarrolla en su entorno, es la de San Tirso, a las afueras de Boca de Huérgano. El actual edificio se debió iniciar en el siglo XVI, siendo remodelado, tal y como indica una lápida que hay en una de sus esquinas, en el siglo XVIII. La ermita tiene, como se puede ver en la fotografía 83, un pórtico en tres lados de la planta, ampliado en un lateral formando una “L”. Este pórtico servía, según me dijeron varios informantes de Boca de Huérgano, para guarecerse del frío y del agua a los carreteros, así como de protección contra el sol o la lluvia el día que se celebraba la romería en honor al santo.

⁷⁵ La mayor parte de las iglesias parroquiales tienen un origen medieval, estando vinculadas a la familia noble que poseyó estas tierras. Dentro de ellas, destacan las portadas románicas de las iglesias de Boca de Huérgano, Siero de la Reina y Besande. De época románica destacan también varios canecillos que se encuentran en la iglesia de Villafrea de la Reina. Asimismo, las iglesias de Los Espejos, Barniedo, Villafrea y Boca de Huérgano conservan muchas tracerías y formas góticas (Valdés, Herráez y Cosmen, 2001: 149-150). En el interior de las iglesias de Tierra de la Reina se conservan interesantes imágenes. Algunas de ellas actualmente se hallan en el Museo Diocesano de León.



Fotografía 83.- Boca de Huérgano. Ermita de San Tirso. [Miguel Cimadevilla]

16.2.- Nuevas construcciones y rehabilitaciones

Desde mediados del siglo XX se aprecian cambios importantes en la arquitectura tradicional de Tierra de la Reina que es preciso analizar. Por una parte, comienza el deterioro y la pérdida de la misma debido fundamentalmente a la fuerte corriente emigratoria que comienza a partir de esos años. La falta de uso y de mantenimiento de muchas construcciones ocasionó su deterioro y, en muchos casos, su ruina. También por esos años empiezan a introducirse en la zona de estudio nuevas tipologías de viviendas y nuevos materiales de construcción, lo que supuso una total ruptura con los modelos tradicionales anteriores.

Respecto a esto último, es preciso tener en cuenta varios aspectos que pueden explicar de alguna forma lo sucedido desde hace unas décadas. Por una parte, hay que decir que los nuevos materiales empleados -ladrillo industrial, bloque prefabricado, fibrocemento, aluminio, PVC, etc.- son mucho más baratos que los tradicionales. También hay que valorar un factor foráneo de gran importancia. Me estoy refiriendo a que las nuevas construcciones y rehabilitaciones comenzaron a ser proyectadas por arquitectos y/o aparejadores de fuera. Si antes los edificios eran hechos por los canteros-albañiles del pueblo y por el propio propietario-usuario, ahora la intervención de un técnico forastero provoca que la arquitectura tradicional de la zona pierda su carácter distintivo.

De forma paralela a lo descrito anteriormente están las rehabilitaciones y las transformaciones inadecuadas que se han ido produciendo en muchas viviendas; similares, por cierto, a las que se están llevando a cabo en otras comarcas leonesas (García Grinda, 2006, 2008a, 2009 y 2011). En Tierra de la Reina estas rehabilitaciones afectan sobre todo a la desaparición de las cubiertas de teja y su sustitución por la pizarra, el fibrocemento o la chapa. Las principales razones que explican su utilización me las dieron claramente los informates: son materiales más baratos y el mantenimiento requiere menos trabajo. Últimamente, debido a ciertas subvenciones, algunas de las cubiertas vuelven a ser de teja.

Otra pérdida importante que se está produciendo es la de los corredores de madera. Algunos fueron totalmente destruidos en estas últimas décadas; otros, como el que aparece en la fotografía 84, vieron cambiar sus balaustres de madera por ladrillos o por rejas de hierro. El motivo fundamental que me dieron es que la madera da mucho trabajo.



Fotografía 84.- Antiguo corredor sustituido por ladrillos. Besande. [Miguel Cimadevilla]

Por otra parte, en los últimos años se han construido en la zona varios hoteles/hostales que no tienen apenas en cuenta los diferentes elementos de la arquitectura tradicional que los rodea. Esto no solamente ocurre con edificios construidos por personas particulares, sino también por la propia Administración. Así, por ejemplo, se construyó en Boca de Huérgano un edificio para oficinas y almacén del Parque Regional de Picos de Europa que guarda mucho parecido con una nave industrial.

Las construcciones auxiliares también se han visto afectadas por todas estas malas intervenciones. Muchas de ellas se han ido perdiendo por falta de uso y mantenimiento. Éste es el caso de los *chozos* y casetas de pastor, de los *invernales*, de los aserraderos o de los potros de herrar. Otras, como muchas cuadras, se han transformado en viviendas.

Las antiguas portaladas hoy en día suelen servir de garaje para automóviles o para la maquinaria agrícola. En sus paredes, como auténticas reliquias del pasado, se almacenan viejos aperos de labranza: trillos, armaduras de carros, raspas, etc. Los viejos puentes de madera, por otra parte, han ido desapareciendo al ser sustituidos por otros de hormigón capaces de soportar el peso de tractores cargados de hierba o abono.

Las construcciones de los Concejos también se han visto afectadas por los cambios. Mientras que las Casas de Concejo siguen conservándose intactas y con la misma función, las antiguas escuelas, al cerrarse por falta de niños, se han ido convirtiendo en consultorios médicos o albergues.

Las construcciones de las parroquias, en general, se siguen conservando en bastante buen estado. Algunas iglesias en estas últimas décadas han sido objeto de restauraciones muy discutibles, como la de poner en su cubierta fibrocemento. Afortunadamente, éste, que genera un gran impacto visual, se está sustituyendo en estos últimos años de nuevo por teja.

El estado de conservación de las diferentes ermitas es aceptable. La ermita del Cristo de Valverde, que era la que se encontraba en peor estado, ha comenzado a ser restaurada.

Por otra parte, hay que decir que en algunos pueblos se han construido cuadras totalmente nuevas. Éstas, siguiendo la nueva normativa municipal, se encuentran fuera de los núcleos de población. Todas ellas se han realizado con materiales nuevos - bloques de hormigón, ladrillos, fibrocemento, aluminio,...-. La mayoría de ellas tienen el bloque de hormigón de sus paredes a la vista. En el mejor de los casos, están revocadas y pintadas. Su interior se caracteriza por la amplitud, la luminosidad y por la incorporación de maquinaria moderna que facilita el trabajo de los ganaderos.

Si fue importante, como se ha visto, la transformación de las viviendas de Tierra de la Reina en su aspecto externo, no lo fue menos la que afectó a su interior. La mejora del nivel de renta y del nivel cultural son los principales factores que explican los importantes cambios que se han ido produciendo en el interior de las viviendas en las últimas décadas. La cocina, por ejemplo, es el espacio en donde mejor se perciben los cambios experimentados. El suelo, tradicionalmente de madera, fue sustituido en muchos casos total o parcialmente por baldosas de cerámica. El mobiliario tradicional, como se verá en el capítulo siguiente, también se ha ido cambiando poco a poco por otro más moderno y funcional, similar al que se puede ver en las ciudades.

La llegada del agua corriente en los años 50-60 del siglo XX permitió que se incorporara en la década de 1980 el cuarto de baño en la mayor parte de las viviendas. Éste se ubicó generalmente en la bodega-despensa, en la sala-pasillo del piso superior, en los corredores o en las galerías.

Por último, hay que decir que en muchas viviendas, especialmente las que son segunda residencia, se ha instalado calefacción dentro de ellas, lo permite soportar mejor los fríos inviernos.

EL MOBILIARIO Y LOS ENSERES DOMÉSTICOS

El estudio del mobiliario de las viviendas, así como el de los diferentes enseres que éstas acogen, resulta de gran interés ya que permite comprender cómo es el modo de vida de sus propietarios. También contribuye a conocer mejor la relación que se establece entre los habitantes de un determinado territorio y su entorno natural.

Según pude comprobar en el trabajo de campo, en el pasado la mayor parte de los muebles de las viviendas de Tierra de la Reina los hacían los propios propietarios o los artesanos locales. Para hacerlos se empleaba la madera que proporcionaba el medio natural. Casi todos estaban hechos de roble, haya o chopo. Con el paso del tiempo, poco a poco se fueron introduciendo en la zona muebles fabricados industrialmente.

El interior de las viviendas de Tierra de la Reina se caracterizaba por la austeridad, y en muchas ocasiones, por la pobreza. El mobiliario era sencillo, utilitario y no muy abundante. Los enseres domésticos se reducían a los imprescindibles para satisfacer las necesidades de la vida diaria.

Como ya se ha dicho, la cocina ha sido siempre el espacio más importante de la vivienda. En las cocinas más primitivas, según la información recabada, el fuego para cocinar y para calentarse se encontraba a ras de suelo en el centro o próximo a una pared. Sobre él, sujetas a una viga, colgaban las *pregancias* en las que se enganchaba la caldera de cobre (fotografía 85). Al lado del hogar se colocaba la *trébede*, sobre la que se ponía el *pote* o la sartén. Las tenazas de hierro para colocar la leña y el fuelle para avivar el fuego estaban también siempre cerca del hogar.

En estas viviendas primitivas, al carecer de chimenea, el humo ennegrecía las paredes y la madera de los techos. Cada año se debía blanquear con arcilla blanca o con cal. Para evitar que alguna chispa del fuego encendiera la hierba seca o la paja que había en la *tenada* del piso superior, el techo de la cocina estaba formado por vigas

entrecruzadas sobre las que se colocaban *tapines*⁷⁶. El hollín que se formaba en el techo también contribuía a evitar los incendios. En la parte alta de estas cocinas se colocaban unos largos varales en donde se curaba la matanza.



Fotografía 85. Barniedo. Pregancias, caldera de cobre y sartenes. [Miguel Cimadevilla]

En la *espetera* de la pared se colgaban determinados utensilios como las calderas, los cucharones de hueso o madera, las sartenes o los cazos de cobre. El *cantarero* y el horno de cocer el pan, si no estaban en el portal de la casa, solían estar también en la cocina. En muchas ocasiones, por ser el espacio más caliente de la casa, se colocaban junto a la pared camastros para dormir. Éstos estaban hechos con largueros de madera y jergones de paja.

A lo largo del siglo XIX y XX, la habitabilidad de las viviendas fue mejorando paulatinamente. El hogar en el suelo se fue sustituyendo por la *hornilla*, que aprovechaba los muros de piedra como tiro y salida de humos (fotografía 86). Sobre la *hornilla* se situaba la *trébede* de la que colgaban las *pregancias*. El calor que absorbía la *trébede* servía para secar o para calentar la ropa.

⁷⁶ Esto lo señala también Torres Balbás (1933: 268-269).

En los años 30 y 40 del siglo pasado se introdujo la cocina económica o bilbaína de hierro fundido (fotografía 86). En ella la llama, además de permitir el cocinado de los alimentos, calentaba un horno y un calderín de agua.



Fotografía 86.- Hornilla y cocina económica al fondo. Casa deshabitada de Besande. [Miguel Cimadevilla]

Cerca del fuego estaba siempre el *escaño*. Además de para sentarse, se utilizaba con mucha frecuencia para echar una siesta o incluso para dormir. Sobre los brazos de algunos *escaños* giraba una tabla levadiza que hacía de mesa, sujetándose con unos ganchos a la pared. Las viviendas que no tenían estas tablas abatibles, contaban con una mesa de madera. Para sentarse, además del *escaño*, había en todas las cocinas alguna silla y algún taburete de madera.

En las cocinas era imprescindible tener un *vasar* y/o una *alacena*. Los informantes me dijeron que antaño el menaje era mínimo: algunos vasos y platos⁷⁷, algunas escudillas, unos pocos cubiertos, algunas calderas, un pote, unas sartenes, y poco más.

⁷⁷ Los entrevistados no llegaron a verlo, pero sí oyeron decir que antiguamente apenas se utilizaban los platos ya que toda la familia comía directamente del “puchero”. Los platos y escudillas eran de madera o de barro. Posteriormente se fue introduciendo la porcelana. Con el tiempo, las cucharas y los tenedores de hueso y de madera también se fueron sustituyendo por otros de metal.



Fotografías 87 y 88.- Muebles de cocina. Boca de Huérgano (izqda.) y Los Espejos (dcha.) [Miguel Cimadevilla]

Otro espacio importante dentro de las viviendas era la bodega-despensa. Además de servir para guardar el vino, se empleaba para almacenar las patatas y el resto de la cosecha. Asimismo se podía guardar en ella parte de la manzana. En la bodega solía haber una o varias arcas de madera en las que se guardaba ropa, diferentes objetos y/o productos alimenticios.



Fotografía 89.- Arca de madera. Barniedo [Miguel Cimadevilla]

Respecto a las habitaciones o cuartos, hay que decir que se utilizaban exclusivamente para el descanso, por lo que eran relativamente pequeños. Su número dependía de la amplitud de la vivienda y de la composición familiar. Con el tiempo fue aumentando el número de habitaciones.

El mobiliario que había en las habitaciones se reducía a lo mínimo. Solía haber en ellos una o dos camas. Las más antiguas eran de madera con somier de cuerdas trenzadas. Más tarde, a partir de finales del siglo XIX, llegaron las camas de hierro (fotografía 90). El colchón estaba hecho de paja o de lana. Junto a las camas solía haber una mesilla de noche con un cajón en la parte superior y un compartimento cerrado en la parte inferior, en cuyo interior se solía guardar el orinal. Las habitaciones solían tener también un arca de madera para la ropa o algún baúl. Con el paso del tiempo, las arcas fueron sustituyéndose por armarios de madera y por cómodas. En todas las habitaciones solía haber también un colgador o un perchero.



Fotografía 90.- Cabecero y piecero de una cama antigua. Barniedo. [Miguel Cimadevilla]



Fotografía 91. Cuna de madera. Barniedo.[Miguel Cimadevilla]

A finales del siglo XIX comenzó a extenderse el uso de palanganeros de hierro o de madera para el aseo diario. Estos muebles estaban acompañados de una palangana y una jarra de loza o de hierro esmaltada. La incorporación de cuartos de baño a partir de la década de 1970 supondría la retirada por falta de uso de esos palanganeros.

En las paredes de las habitaciones era frecuente tener algún crucifijo o estampa religiosa. Más tarde, fueron colgándose fotografías de la familia, generalmente de los padres o de los parientes que habían emigrado a América.

Algunas casas contaban también con una sala o comedor. Se trataba de un espacio que se utilizaba muy poco, generalmente el día de la fiesta del pueblo o en alguna celebración familiar. En este espacio se encontraba un mobiliario específico: una mesa grande, unas sillas, un armario con la mejor vajilla, el reloj de pared y algún retrato.

Hasta que se instaló la luz eléctrica a finales de los años veinte, los principales utensilios que se emplearon para alumbrar el interior de las viviendas fueron las velas, los candiles de aceite y de carburo, y los faroles.

Sin desaparecer la cocina económica o bilbaína, se fue introduciendo en la década de 1960-1970 la cocina de gas butano. Asimismo se fueron incorporando, pero ya en la década de 1980, diferentes electrodomésticos como el frigorífico o la lavadora. La introducción de estos electrodomésticos está relacionada directamente con el incremento por esos años del nivel de renta de las familias, pero también lo está con el deseo de muchos emigrantes de que sus padres, que continuaban viviendo en los pueblos casi como en el pasado, mejoraran su calidad de vida disfrutando de las comodidades que ya había en las ciudades.

El mobiliario tradicional de la vivienda fue perdiendo poco a poco su función a lo largo de las últimas décadas, siendo sustituido por otro que, aunque es más funcional, sus materiales son de peor calidad. Hoy en día, es muy frecuente encontrar en las viviendas muebles de cocina, mesas y sillas recubiertas de formica, fregaderos de acero inoxidable, campanas extractoras, microondas o vitrocerámica. Un electrodoméstico

que se ha incorporado en los últimos años en muchas casas es el arcón congelador. En la actualidad, una vez curada la matanza se congela. Asimismo los antiguos utensilios de la cocina de madera, hierro o cobre se han ido cambiando por otros de loza, alpaca, aluminio o plástico.

Para terminar, diré que desde hace unos años se percibe un interés cada vez mayor por restaurar el mobiliario y los enseres domésticos antiguos que todavía perduran.

LA UNIDAD FAMILIAR

La familia ha suscitado siempre bastante interés entre etnógrafos, antropólogos y sociólogos. En opinión de Lisón (1980: 101), la palabra familia es una compleja unidad significativa, no solamente por la pluralidad de significados que conlleva, sino también por su multifuncionalidad. A la familia se le ha atribuido diferentes funciones. Siguiendo fundamentalmente a varios autores (Cordero del Castillo, 1978a: 99-102; Prost y Vincent, 1992: 28), se puede decir que la familia en las sociedades tradicionales desarrollaba básicamente cuatro funciones: procreadora, económica, socializadora-enculturizadora y protectora.

En la zona objeto de estudio, la familia ha sido siempre una institución de gran importancia. La familia no solamente se encargaba de producir los bienes básicos para el sostenimiento de sus miembros, sino que en su seno se llevaba a cabo también la socialización y *enculturización* de los más pequeños. A través de ella, éstos adquirían los valores, las creencias y las tradiciones de la comunidad en la que vivían. Asimismo la familia se encargaba de la atención de los ancianos y de los enfermos. La familia era también, como ya señaló el profesor Gómez Pellón (1992: 75) para el Occidente asturiano, el marco o el referente de la mayor parte de las actividades humanas.

A lo largo de las últimas décadas, la familia se ha visto afectada por una serie de transformaciones. Los cambios han afectado a diferentes ámbitos: composición, relaciones internas, división de roles, economía doméstica, normas familiares, etc. Estos cambios, presentes en toda la geografía peninsular, están relacionados, según Teresa Jurado (2005: 52) con la urbanización, la industrialización, la *terciarización* y el desarrollo del Estado del Bienestar. También se deben, no cabe duda, al incremento de la libertad individual y a la disminución de las ataduras que la gente tenía con respecto a la Iglesia y a la comunidad. Asimismo se observa claramente que muchas de las funciones que desempeñaba la familia son ahora compartidas o desarrolladas por otras instituciones.

A continuación haré una visión global de lo que era la familia en Tierra de la Reina y de las transformaciones y cambios que se han producido en ella en los últimos años.

18.1.- Estructura y tipología familiar

La familia “tradicional” se viene definiendo como un grupo de individuos unidos por lazos de matrimonio y filiación que tienen la misma residencia y constituyen una unidad económica (Rivas Rivas, 1991: 19; Gómez Pellón, 1992: 75).

En la familia hay que distinguir, por una parte, las relaciones de consanguinidad, de tipo biológico; y por otra, las relaciones de afinidad, de tipo cultural.

En el seno de las comunidades que forman la Montaña de Riaño, la familia ha representado siempre el primer nivel de identidad. Los miembros de una familia tenían conciencia de pertenecer a un mismo grupo social, y así lo percibía el resto de los miembros de la comunidad. En todos los pueblos he oído expresiones del tipo: “Éste es de la familia de los...”. Este sentimiento de pertenencia a una misma familia procedía, lógicamente, de compartir la misma vivienda, de trabajar las mismas tierras y de tener unos antepasados comunes. Las reuniones familiares que se llevaban a cabo a lo largo del año fortalecían esa identidad.

La tipología concreta de familia depende básicamente de tres factores: la estructura, la residencia posmarital y la herencia. Según la información recabada, se puede afirmar que en Tierra de la Reina ha predominado tradicionalmente la familia nuclear. Es decir, la formada por el matrimonio y por sus hijos. Se trata del tipo predominante en España ya que se encuentra en la parte central de la provincia de Ourense; en las actuales Castilla y León y Castilla-La Mancha; en Aragón exceptuando los Pirineos, prepirineos y algunas zonas de Teruel; en el centro y Sur de Navarra; en el Sur de Cataluña; en Valencia; en Murcia; y en general, en Andalucía y Extremadura (Lisón, 1980: 102).

En Tierra de la Reina, este tipo de familia nuclear pudo hacer frente en el pasado a las constricciones del medio gracias a las relaciones de cooperación y mutua ayuda

que se establecían entre los distintos grupos familiares de la misma comunidad. Al margen de esto, hay que señalar que en muchas ocasiones las familias evolucionaban hacia una organización nuclear ampliada. Esto sucedía cuando el matrimonio acogía a los padres, ya mayores, de uno de ellos. Las familias podían así llegar a contar con la presencia de tres generaciones en la misma vivienda. Sin embargo, al ser la esperanza de vida baja, la convivencia intergeneracional no solía durar muchos años. En este tipo de familia contaban igual los parientes de ambos cónyuges y cuando se casaban los hijos, podían vivir donde querían o donde podían.



Fotografía 92.- Familia de Barniedo en 1919. [César Pedroche]

Sobre la residencia postmatrimonial, los informantes me comentaron que el matrimonio solía fijar su residencia independiente a la de sus padres. Sin embargo, en muchas ocasiones, tenían que convivir durante un tiempo con los padres de él o de ella hasta que podían independizarse. En ocasiones esta situación se alargaba varios años. También me relataron que fue bastante frecuente la existencia de matrimonios que solamente estaban juntos por la noche, ya que durante el día cada uno de ellos estaba con su respectiva familia.

El tipo de familia también tiene mucho que ver con la herencia. El sistema hereditario empleado tradicionalmente en Tierra de la Reina fue el de herencia dividida o divisible entre todos los hijos. Los bienes se repartían entre todos los hijos, no existiendo la figura del “mejorado” como en la cercana comarca cántabra de La

Liébana. Lo que sí es frecuente ver en los testamentos es alguna pequeña mejora para una hija o hijo concreto -unos determinados utensilios del hogar, la máquina de coser, una cierta cantidad de dinero,...-. En el anexo que aparece al final del trabajo se incorpora un testamento en el que se puede ver todo lo que se ha dicho anteriormente.

18.2.- Organización interna de la familia

La familia en Tierra de la Reina funcionó hasta hace unas décadas como una unidad económica, entendida como unidad de producción y consumo (Chayanov, 1974). Como ya se ha dicho, las familias pretendían autoabastecerse, intentando producir unos bienes básicos que permitieran el sostenimiento de sus miembros y de los animales que poseían.

Dentro de la familia existía una división del trabajo basada fundamentalmente en el sexo y en la edad. Respecto a esto último es necesario hacer una matización. Está claro que existía una división del trabajo en razón de género, pero ésta no fue tan marcada como en otras áreas culturales, ya que el trabajo en el campo lo realizaba tanto el hombre como la mujer. El estatus se asignaba en función de las tareas y roles que cada uno desempeñaba dentro de la familia. Esta estructuración se proyectaba así en los espacios, en la mesa diaria, en la comunidad y en la iglesia.

El padre asumía los roles de mayor responsabilidad, por lo que se le consideraba el cabeza de familia. Los informantes me explicaron que el padre era el que dirigía la economía familiar, así como el que tomaba las decisiones importantes de tipo familiar. Asimismo era el que se encargaba principalmente del trabajo del campo -labrar, sembrar, segar la hierba, atender al ganado mayor, etc.-, de las relaciones comerciales y de representar a la familia ante la comunidad. Siempre existió un gran respeto hacia él. Una informante, que quiso guardar el anonimato, me narró al respecto lo siguiente:

“Teníamos que tratarle de usted, no pudiendo contradecirle ni pedir casi explicaciones por sus decisiones. Le teníamos mucho respeto. Recuerdo que cuando le fui a decir que me casaba, me dio una vergüenza que no vea.” (Siero, XX, 74)

Otro informante me comentó:

“El respeto no solamente era con los padres, sino con todo el mundo. Si un vecino del pueblo te mandaba ir a por una caja de cerillas y no ibas, se lo decía a tu padre y te pegaba. Mire, en cuanto al respeto le tengo que decir que ni tanto como el que había, ni tan poco como el que hay hoy en día.” (Valverde, A.C.,77)

CUADRO 46
DIVISIÓN DEL TRABAJO DURANTE LA ETAPA TRADICIONAL

Actividad	Mujer	Hombre	Labores comunes
Ganadería	- Dar de comer a las gallinas y al cerdo.	- <i>Cebar</i> a los animales mayores. - Vender el ganado.	-Pastorear el ganado. -Limpiar la cuadra. -Dar de comer al ganado. - Ordeñar.
Prados	- Esparcir la hierba. - Apañar la hierba.	-Segar. -Esparcir el abono. -Cargar el carro con la hierba.	-Meter la hierba: cargar y descargar el carro y meterla en la tenada. - Ir a ratones.
Agricultura	-Romper terrones.	-Arar. -Abonar.	-Sembrar. -Cosechar.

FUENTE: Elaboración propia.

En la mesa, el padre ocupaba un lugar fijo, generalmente a la cabecera. Solía bendecir la mesa y siempre a él se le servía la comida en primer lugar. Transmitía a sus hijos todos los conocimientos que había adquirido y, junto con su esposa, procuraba educarles en las buenas costumbres. Cuando marchaban de casa, generalmente era él el que les bendecía.

La madre realizaba tareas muy duras y poco valoradas socialmente. Según me comentaron los informantes, se encargaba de la administración de la economía familiar; de las tareas de la casa, que englobaban la comida diaria, la limpieza de la casa y el lavado de la ropa; de la crianza de los hijos; de la atención a ancianos y a enfermos; así como del cuidado de los animales domésticos menores. Además de estos trabajos dentro de la casa, colaboraba con el marido en las tareas del campo, especialmente en los meses de más trabajo. Asimismo era la encargada de la producción accesoria.

En Tierra de la Reina, lo mismo que en otras comunidades rurales españolas (Pitt-Rivers, 1989: 138-141; Martínez, 2002: 179), las madres se encargaban también de las relaciones sociales.

Los hijos también trataban a la madre con el máximo respeto, aunque con ella había más confianza que con el padre.

Los abuelos, por último, encarnaban sobre todo la experiencia y la sabiduría. Ellos eran los principales encargados precisamente de transmitir a los niños las costumbres y las creencias de la comunidad.

Como bien señala Georges Duby (1976: 87-88) al referirse en general a las sociedades rurales tradicionales, y que es perfectamente aplicable a Tierra de la Reina, en el pasado las comunidades rurales tenían temor a los cambios y a las novedades, ya que éstas podían generar desequilibrios dentro de ellas que podían poner en peligro su supervivencia. Por ello tenían un gran respeto a la tradición y a los mayores como sus principales depositarios.

Los abuelos colaboraban en las tareas del campo mientras podían. Con mucha frecuencia se encargaban de cuidar de los nietos durante el tiempo que sus padres estaban trabajando en el campo.

La organización interna que he descrito anteriormente comenzó a transformarse desde mediados del siglo pasado. Los roles asumidos por cada uno de los miembros del grupo familiar se fueron poco a poco transformando. El padre, por ejemplo, ha dejado de ser considerado “el jefe” de la unidad familiar. Las decisiones importantes que

afectan a la familia se toman, generalmente, teniendo en cuenta los pareceres de todos los miembros. Es decir, se ha producido una democratización en las relaciones internas. En cuanto al trabajo, el hombre continúa ocupándose principalmente de las tareas del campo y de las relaciones comerciales (compra-venta de ganado). Un cambio importante, sobre todo en los más jóvenes, es que han comenzado a colaborar en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos, aunque todavía se sigue viendo como una tarea principalmente de mujeres.

La madre continúa siendo la administradora de la economía familiar. Según he podido observar, sigue colaborando con el marido en las tareas del campo, especialmente en los meses de más trabajo. También continúa encargándose principalmente de las tareas de la casa y de la crianza de los hijos, así como del cuidado de los animales domésticos. Lo mismo que al padre, los hijos han dejado de tratarla de usted.

En el cambio familiar que estoy describiendo, las mujeres han jugado un papel muy importante. No cabe duda de que ellas han sido más receptivas que los hombres a la cultura urbana. A través de diferentes conversaciones he podido comprobar que muchas madres no quieren transmitir a sus hijas el modelo de mujer que ellas han encarnado. En Tierra de la Reina, algunas mujeres han proseguido los estudios y otras han comenzado a emplearse en trabajos remunerados. Esto ha llevado consigo posponer el emparejamiento y la fecundidad.

Las mujeres jóvenes también han experimentado cambios en las relaciones familiares: democratización en las relaciones de poder y colaboración de los hombres en las tareas domésticas y cuidado de hijos. Un gran cambio experimentado por las mujeres se ha desarrollado en el terreno político. En estos últimos años han comenzado a aparecer en diferentes candidaturas electorales. Algunas de ellas han desempeñado o desempeñan actualmente el cargo de presidente del pueblo o de concejal en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano, algo impensable hace tan sólo unos años.

Los cambios que se están comentando se han producido también en otras áreas culturales de España, habiendo sido señalados ya por investigadores como Pablo Cervera, Pérez Segovia y Vargas Llovera (1995).

Los hijos de los ganaderos, por otra parte, siguen colaborando en las tareas que se les encomienda. Los hijos mayores ayudan al padre o a la madre en sus quehaceres, dependiendo de su sexo. Un cambio importante en el seno familiar, relacionado con los hijos, es el que se observa en su formación cultural. Los informantes consideran que ahora existe un mayor interés y preocupación por los estudios de hijos. Antes, la formación ocupaba un segundo lugar, ya que lo más importante era el trabajo en la explotación familiar. Así lo sugiere una informante:

“Lo que siempre quise es que estudiaran. Esa es la mejor herencia que se puede dejar a los hijos.” (Portilla, P.S., 86)

Respecto a las hijas, se observa un cambio fundamental que he podido percibir en varias entrevistas. A medida que van creciendo, las hijas intentan distanciarse cada vez más del modelo tradicional de mujer que representan sus madres. Al sentirse más atraídas que los chicos por el mundo y la cultura urbana, la mayor parte de las chicas jóvenes se van a la ciudad a estudiar o “a servir”, regresando al pueblo solamente en vacaciones y puentes vacacionales.

La transformación de los roles se percibe también muy claramente en los más mayores. El aumento de la esperanza de vida ha permitido una mayor convivencia intergeneracional, lo que ha traído consigo un aumento de los conflictos y de las discrepancias entre las diferentes generaciones. Los abuelos, como he podido observar, siguen prestando su colaboración en las tareas del campo hasta una edad avanzada y continúan encargándose del cuidado de los nietos, pero han dejado de ser los principales agentes de *enculturización*. Un cambio importante que se percibe es que los roles de prestigio que tenían se han ido desplazando hacia los más jóvenes. A través de varias conversaciones me he dado cuenta de que cada vez están más relegados dentro de la comunidad. Los conocimientos que poseían, antes imprescindibles, ahora sirven de poco para el uso de las nuevas maquinarias y tecnologías.

18.3.- Matrimonio y familia

El estudio de la familia obliga necesariamente a abordar la institución del matrimonio. En el trabajo de campo pude comprobar que en el pasado, en muchos

casos, el matrimonio era fundamentalmente una estrategia que buscaba la perpetuación y/o ampliación del patrimonio familiar. También que tenía fines fundamentalmente reproductivos.

En Tierra de la Reina generalmente se tendía a matrimonios tardíos. La edad media de los novios solía ser superior a los 25 años. En bastantes ocasiones he podido comprobar que la edad de la mujer era superior a la del hombre. Aparte de consideraciones de tipo personal, esta tendencia al matrimonio tardío creo que puede estar relacionada con la escasez de recursos que el medio natural ofrecía.



Fotografía 93.- Boda celebrada en Portilla en 1960. [P. S. V.]

A partir de lo relatado por los informantes y de las investigaciones de archivo que he llevado a cabo, se puede afirmar que en Tierra de la Reina existió una gran endogamia zonal o geográfica. Gran parte de las parejas eran del mismo pueblo o de pueblos muy cercanos. Los matrimonios entre parientes también fueron frecuentes, sobre todo entre primos paralelos y cruzados. La consecuencia más directa de estos matrimonios consanguíneos o dentro de la parentela es, como señala Bestard (1991: 445) para otra zona cultural, pero perfectamente aplicable a la zona de estudio, la “protección patrimonial así como la consolidación de redes familiares estables”.

La explicación de la existencia de una gran endogamia zonal está, en buena parte, en las malas comunicaciones que existían en el pasado entre los pueblos. También

hay explicaciones de tipo económico y cultural. Los comentarios que oí durante el trabajo de campo reflejan claramente que se buscaban frecuentemente matrimonios convenientes y beneficiosos. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que durante siglos el pastoreo trashumante tuvo mucha importancia en la zona. Los pastores, si se casaban en el mismo pueblo, tenían la seguridad de que mientras ellos estuvieran ausentes su familia ayudaría y protegería en caso de necesidad a su mujer e hijos.

Durante la etapa tradicional, por otra parte, las separaciones y las uniones ilegales fueron casi inexistentes.

Actualmente, el matrimonio canónico sigue siendo la forma de unión más común. No obstante he podido observar en el trabajo de campo que existe una mayor tolerancia con otros modelos familiares. En el área de estudio todavía son pocas las uniones de hecho, los hogares monoparentales o los hogares unipersonales. Estos últimos han empezado a incrementarse en las últimas décadas debido al aumento de la autonomía residencial de las personas ancianas. Sobre las relaciones homosexuales, la maternidad fuera del matrimonio o el divorcio existe también una mayor tolerancia, aunque se siguen rechazando claramente.

18.4.- Los ritos de paso del ciclo vital

La literatura antropológica ha mostrado que todas las sociedades humanas necesitan rituales de diversa naturaleza para poder subsistir. El rito, según Flores Arroyuelo (2006: 8), está presente a lo largo de la vida del hombre, dando sentido a su conducta y a su forma de vivir. Turner (1980: 103), refiriéndose en concreto a los ritos de paso, considera que éstos son aún más necesarios en “sociedades de carácter estable, cíclico y de pequeña escala, en las que los cambios se encuentran ligados más a los ritmos y a las recurrencias biológicas o meteorológicas que a las innovaciones técnicas”. En esta línea se manifiesta también Wolf (1971: 127) cuando afirma que los ceremoniales tienen una función protectora.

Para el antropólogo inglés Radcliffe-Brown (1972: 165-166) los ritos son simbólicos y tienen una función social. Wolf (1971: 127- 129) considera que los ceremoniales unen a los miembros de la comunidad, crean un sentido de

interdependencia mutua y “ayudan a consolidar el orden social, a castigar el desorden y a restaurar la integridad de las costumbres”.

En cuanto a los ritos de paso, hay que decir que el concepto fue introducido por Arnold van Gennep en su obra más conocida *Les rites de passage* (1909). Este etnógrafo considera que los individuos a lo largo de su vida deben pasar por numerosas transiciones, que se socializaban a través de los ritos. Van Gennep considera que en los ritos de paso existen tres fases: preliminar –separación-, liminar –margen- y postliminar –agregación-. Años más tarde, el antropólogo inglés Turner retomará esta propuesta desarrollándola en una de sus obras más importantes: *The Ritual Process* (1969).

En sociedades tradicionales, como la que nos ocupa, los ritos de paso eran elementos esenciales dentro de la vida social. Los ritos eran imprescindibles para pasar de una categoría o de un status a otro. Douglas (1973: 131-132) considera que el peligro se encuentra en los estados de transición y que ese peligro “se controla por el rito que precisamente lo separa de su viejo estado, lo hace objeto de segregación durante algún tiempo y luego públicamente declara su ingreso en su nuevo estado”. Asimismo los ritos incluyen enseñanzas en las tareas y responsabilidades del nuevo status (Barfield, 2001: 547). Los ritos de paso, especialmente los de paso del ciclo vital del individuo, originaban gran número de relaciones entre familias. A ello contribuía la comensalidad, pues estas formas de relación se sellaban comiendo y bebiendo juntos, como muy bien ha señalado Lisón (1980: 96).

La vida de cualquier individuo recorre diferentes etapas y es la sociedad la que marca los momentos de transición. El hecho de que se produzcan estos ritos de paso es debido, según Harris (1998b: 361-363), a que el nacimiento, la pubertad, el matrimonio o la muerte no afectan solamente al individuo, sino que son de interés público general. Muchas personas que rodean al individuo están involucradas en la nueva situación y deben ajustarse a los nuevos cambios. Los ritos, según el mismo autor, se ajustan a una pauta similar en las culturas más diversas.

En Tierra de la Reina, los rituales por los que pasaban los individuos cuando transitaban de un estado de la vida a otro estaban más relacionados con la familia que con el individuo en sí. Las auténticas protagonistas eran las familias. Éstas, y no los

individuos, eran las que se encargaban de la organización y de sufragar los gastos de todos ellos. Con los rituales se reactivaban las relaciones y las familias se recomponían.

A continuación analizaré las costumbres y creencias relacionadas con los ritos de paso que se llevaban a cabo en la zona de estudio y las transformaciones que se han producido en las últimas décadas. Las costumbres que se recogen y sus distintas manifestaciones son, en general, bastante similares a las recogidas por Casado Lobato (2008) y Álvarez Courel (2009) en otras comarcas leonesas. Comenzaré con las relacionadas con el nacimiento y el bautizo.

La llegada de un nuevo ser a la familia era recibida en general con alegría. Caso aparte eran los hijos de soltera o los hijos fuera del matrimonio. Hay que tener en cuenta que en las sociedades tradicionales los hijos representaban pronto una ayuda en la casa y, en el futuro, aseguraban el cuidado durante la vejez. Los matrimonios que no podían tener hijos solían estar un tanto avergonzados de ello. Era un tema “tabú” que no solía comentarse con nadie. Una informante me hizo un comentario muy clarificador:

“Antes siempre era culpa de la mujer. Anda que no sufrieron por ello.”

(Besande, D.D., 93).

Para conseguir quedarse embarazada, la mujer rezaba y hacía promesas a un determinado santo. Aunque no lo pude comprobar, probablemente también bebía agua un tanto milagrosa de una determinada fuente, hacía infusiones de hierbas o recurría a curanderos, como se hacía en otras comarcas próximas.

La mujer embarazada seguía su trabajo normal casi hasta el momento del parto. Durante el embarazo, se iba separando poco a poco de sus tareas habituales, introduciéndose, por tanto, en una fase de *liminaridad*. El parto suponía el inicio de su reintegración en la familia y en la comunidad. La reincorporación plena se producía, como se verá más adelante, al concluir la cuarentena.

En el pasado se creía que la mujer embarazada tenía que comer doble, ya que tenía que “comer por dos”. Varias personas entrevistadas me dijeron que los antojos se solían atender, ya que si no se hacía el niño iba a salir con alguna mancha en la piel.

También me comentaron que el sexo de la criatura se podía adivinar mirando el vientre de la embarazada. Si era niña solía ser más redondeado. La luna también influía en el sexo de la criatura.

Durante la gestación no se solía ir al médico.

“A mí me criticaron mucho cuando bajaba al médico a ver qué tal iba el embarazo. Decían que nunca se había visto lo de ir al médico por estar embarazada”. (Portilla, P.S., 87)

Cuando se acercaba el parto se hacían los preparativos. Se calentaba agua y se preparaba una palangana y muchas toallas. Hasta hace unas décadas todas las mujeres daban a luz en casa. En la cocina lo hicieron con mucha frecuencia. Antiguamente al parto solamente asistían la madre de la parturienta, alguna vecina o familiar y la partera del pueblo, que solía asistir a todos los partos. Más adelante empezó a asistir también el médico.

A partir del parto comenzaban las actividades rituales. Se cortaba el cordón umbilical y se lavaba al niño en una palangana. Después, para que secara y cicatrizara bien el cordón umbilical, se ponía sobre él ceniza. A la madre se la enfajaba y se la metía en la cama.

Los familiares, los vecinos y las personas relacionadas con la familia tenían la costumbre de visitar a la parturienta llevándole generalmente algún alimento como regalo. En las últimas décadas, según me comentaron, se solía regalar “Jerez Quina”, por considerar que era un buen reconstituyente. La familia correspondía con alguna invitación. Una característica muy interesante del ritual de llevar regalos era la reciprocidad que conllevaba, ya que la parturienta tenía que hacer lo mismo si dentro de la familia que la visitó se producía un parto. La convalecencia, sobre todo si había ya más hijos, duraba poco tiempo, incorporándose la madre rápidamente al trabajo diario. Para fortalecerse, la parturienta solía tomar mucho caldo de gallina.

Todas las madres daban de mamar a sus hijos. Cuando no tenían suficiente leche, se pedía a una vecina que acababa de tener un hijo que amamantara a los dos. La lactancia, por otra parte, se consideraba una época segura para no quedarse embarazada.

Con el parto, el niño entraba también en una fase *liminar*, siendo preciso llevar a cabo con él una serie de ritos de iniciación a través de los cuales el recién nacido se incorporaba a la comunidad. De este modo, a los pocos días de nacer se le registraba en el ayuntamiento y se le bautizaba. Lo normal era hacerlo en la iglesia, pero si el niño corría peligro se le bautizaba en casa con el “agua de socorro” traída de la iglesia.

A la celebración en la iglesia acudía todo o casi todo el pueblo. Antiguamente la madre no lo hacía debido a que tenía que guardar la cuarentena. El padrino del primer hijo solía ser el de la boda. De los siguientes, según me comentaron, era algún familiar próximo⁷⁸. Respecto al nombre, hay que decir que antaño fue bastante frecuente poner el nombre del santo del día, por raro que fuera, o el de algún abuelo o antepasado. El acontecimiento se celebraba en casa con una comida “especial”, a la que asistían parientes y amigos de la familia.

Al cumplir el año, como en otras comarcas leonesas, se le ponía al niño una cuelga con golosinas.

Relacionado con el nacimiento hay que señalar otro fenómeno cuyo desarrollo se puede considerar también como un rito de paso: la cuarentena. Con el parto, la madre quedaba apartada temporalmente de la vida comunitaria. Esta segregación duraba en teoría cuarenta días; en la práctica, según los informantes, duraba mucho menos, respetándose solamente la prohibición de ir a la iglesia. Después de la cuarentena venía la ceremonia de purificación de la madre y la presentación del niño. Con este ritual se acababan todas las prohibiciones y se reintegraba a la mujer a su nuevo estatus. Así me relató la ceremonia una informante que no quiere que figure su nombre:

⁷⁸ En las partidas de bautismo se señala que el sacerdote informó a los padrinos del parentesco espiritual que contraen con el bautizado y de la obligación que tienen como padrinos de instruirle en la doctrina cristiana.

“El cura salía a recibir a la madre y al niño al pórtico, rociaba a ambos con el agua bendita, rezaba unas oraciones y los acompañaba al interior de la iglesia. Durante la misa la madre sostenía la vela encendida y ofrecía un pan.” (Siero de la Reina, XX, 74)

Otro ritual religioso socialmente obligado era el de la Primera comunión. Este ritual suponía el paso de niño a *rapaz*. Los informantes me dijeron que la celebración de las primeras comuniones solía ser en el mes de mayo. El acontecimiento se celebraba con una comida en el ámbito familiar. Los niños que habían hecho la comunión ese año tenían, lo mismo que en otras comarcas leonesas, un gran protagonismo en la procesión del día del Corpus. En ella iban tirando flores y hojas por las calles del pueblo mientras duraba el recorrido.



Fotografía 94.- Primera comunión en Llánaves. [Exposición de fotografías antiguas de Llánaves]

Los niños, hubieran hecho o no la Primera comunión, tenían un día especial en el que se juntaban: el día de San Silvestre o el de Año Nuevo. Ese día el sacerdote del pueblo les daba el aguinaldo.

Durante los primeros años, los niños y las niñas empiezan a diferenciarse tomando consciencia del sexo al que pertenecen. Pitt-Rivers (1989: 113-114) escribió sobre los niños de Grazalema algo que puede ser aplicado también a Tierra de la Reina:

“Desde temprana edad se estimula a los niños a imitar a los adultos del mismo sexo [...] Ya sea en casa o en la escuela, la educación separa los sexos, porque las tareas que los niños deben hacer, las normas de conducta a las que deben someterse y los valores que tienen que asumir difieren según el sexo.”

Con el paso de los años, los niños llegaban a una nueva situación de separación: la pubertad. Al representar el despertar sexual, esta nueva etapa era, como comenta Cano Herrera (2002: 32) refiriéndose a toda la geografía española, “uno de los momentos más vigilados por las sociedades tradicionales”. Para la gran mayoría de chicos y chicas de Tierra de la Reina suponía dejar la escuela y comenzar a realizar tareas de mayor responsabilidad ayudando a sus padres. Las chicas comenzaban esta nueva etapa al llegar a la menstruación, no existiendo ningún ritual claro al respecto. En los chicos el tránsito definitivo de *rapaz* a mozo se llevaba a cabo a través de un acto solemne: la entrada en la “Sociedad de los mozos”. Para ello debían pagar unos derechos, que generalmente consistían en vino, aguardiente o dinero. También tenían que sufrir alguna novatada.

El ingreso suponía poder realizar cuantos actos les eran propios: hacer “la ronda” al anochecer, pedir y comer los aguinaldos en Navidad, acudir a las fiestas que organizaban los mozos, organizar la fiesta patronal, pedir “las natas”, etc. Los nuevos mozos hacían de “criados” de los mozos mayores hasta que entraban otros: llevaban el saco con el aguinaldo, servían la comida y el vino en las celebraciones, hacían de mensajeros, etc. Las trastadas o travesuras que hacían los mozos en los pueblos se consentían por parte del grupo de adultos porque, como me dijeron un grupo de vecinos de Besande, “todos fuimos mozos”.

Un acto que servía de reafirmación dentro del grupo era el acto de “tallarse” en el Ayuntamiento. Ese día los “quintos” del año celebraban una fiesta todos juntos. Unos meses más tarde eran “llamados a filas”. Todos los informantes coinciden en afirmar que el servicio militar les sirvió para conocer “mundo y personas”. También consideran que fue un paso más hacia la edad adulta.

La formación de la familia en Tierra de la Reina seguía un proceso en el cual sucedían diferentes pasos, cada uno de los cuales conllevaba una serie de ritos. El

matrimonio, como ya se ha dicho, era la institución básica para la formación de un grupo familiar. Existe unanimidad entre los informantes al afirmar que el matrimonio suponía un cambio profundo en la vida de los individuos y que tenía grandes repercusiones. Representaba propiamente el inicio de la plena incorporación de los individuos al grupo de los adultos y a la comunidad, con una serie de derechos y deberes.

Antaño, el matrimonio se consideraba algo normal en el desarrollo de cualquier persona. De hecho, como pude percibir durante mi estancia en Tierra de la Reina, la soltería tradicionalmente se ha considerado una situación anómala o, al menos, un tanto especial. Algo que ya fue señalado por investigadores como Thomas y Znaniecky (1979: 21) para otras áreas culturales.

El matrimonio, por otra parte, estaba precedido de una fase preparatoria: el noviazgo. Esta nueva fase era un asunto serio que solía durar varios años “pues comprometía no sólo el futuro de ambos jóvenes y de su familia, sino también las relaciones de vecindad y la economía dentro de la sociedad en que vivían” (Cano Herrera, 2002: 36). Los informantes me comentaron que durante este período de tiempo las relaciones estaban muy controladas, sobre todo por parte de los padres de la novia. Esto es así porque la virginidad merecía una alta consideración.

Los jóvenes aprovechaban diferentes ocasiones para estar solos e irse conociendo: las hilas, la salida de misa o del rosario, el baile del domingo, las romerías, las fiestas patronales de los pueblos, etc. Este tiempo suponía para la pareja una separación de sus respectivos grupos de edad. Con el matrimonio la pareja concluía esta fase *liminar*, incorporándose al nuevo estatus que conllevaba su cambio de estado.

La juventud del pueblo tenía unos derechos en lo que se refiere a las relaciones con las mozas del pueblo. Los mozos de fuera que mantuvieran una relación con una moza del pueblo debían de pagar “el piso” o derechos que consistían en una invitación, normalmente de vino y/o aguardiente a los mozos del pueblo. Éstos lo entendían como una especie de compensación por llevarse algo que en cierta forma les pertenecía. Si el forastero se negaba, algo infrecuente, “podía haber más que palabras”. Como mínimo, los mozos se encargaban de vigilar las entradas y salidas para evitar que rondara a la

moza. El día de la boda los mozos podían hacer una “cencerrada”. Esta costumbre popular de “el piso”, como señala el profesor Lisón (1980: 88-89), es común a muchas otras áreas culturales españolas. Para Valladares (2008: 89) estos derechos de posesión de los mozos sobre las mozas representan “una supervivencia del antiguo principio endogámico”.

Una vez que los novios decidían casarse se llevaba a cabo la tradicional pedida. Antiguamente, como me comentaron varios informantes, la pedida consistía en ir el novio, su padre o tío si éste había fallecido y un familiar allegado a casa de la novia a pedir su mano y a “hacer los tratos”⁷⁹. La familia de la novia les invitaba a cenar. En el acto de petición de mano se podían ya concretar los enseres, ganado, prados y tierras que iban a dar a la novia para comenzar a vivir, así como la fecha previsible de la boda.

Con este ritual de petición de mano comenzaba la relación de dos familias entre las que podía no haber vinculación. Cuando los novios eran del mismo pueblo, los mozos solían poner “*el rastro*”, que consistía, según me contaron, en unir las dos casas mediante una línea de paja, continuándola hasta la iglesia. Si el novio era de otro pueblo, el rastro podía llevarse desde la casa de la novia hasta la salida del pueblo.

Una vez acordada la fecha de la ceremonia, se leían en la iglesia tres amonestaciones. Con ellas se pretendía que toda la comunidad se enterara del casamiento y pudiera alegar impedimentos al matrimonio -consanguinidad, votos religiosos previos, matrimonio anterior,...- Transcurridas las amonestaciones, se celebraba la boda. El padrino de la boda era generalmente designado por el novio y la madrina la designaba la novia.

Con este se levantaban todas las prohibiciones existentes hasta el momento y se terminaba la *liminaridad*. Si los novios eran de distinto pueblo, la boda se hacía normalmente en el de la novia. El ritual comenzaba cuando se iba a buscar a la novia a su casa para acompañarla hasta la iglesia. Antes de salir, el padre la bendecía⁸⁰. A continuación, la comitiva se dirigía hacia la iglesia, acompañada por los cánticos de los

⁷⁹ Antonio de Valbuena (1891: 125-126) y Elías López Morán (2000: 246) describen perfectamente en sus escritos cómo se llevaba a cabo el acto de petición de mano en el siglo XIX.

⁸⁰ Esta costumbre relatada por Antonio de Valbuena (1891: 132-133) no la vieron las personas entrevistadas, aunque sí oyeron hablar de ella.

mozos y mozas del pueblo, por la música del tambor y de la pandereta, y por el ruido de fondo de escopetas o cohetes.

Al llegar al pórtico de la iglesia, los novios esperaban a que saliera el sacerdote para iniciar el desposorio⁸¹. Al salir de misa, se reanudaban los cantares y las salvas, arrojándose flores a los novios. Seguidamente todo el pueblo se dirigía a casa de la novia donde se les ofrecía dulces acompañados de bebida, acto que se conocía como “dar el bollo”. A continuación comenzaba el banquete exclusivamente para los invitados, en el que los cantares eran muy frecuentes. Después de la comida se solía jugar a los bolos y hacer baile a son de pandereta y tambor. Al día siguiente se hacía frecuentemente la tornaboda en casa del novio.

El día de la boda se hacía otro ritual, perdido hace mucho tiempo, que consistía en trasladar en carro todas las pertenencias de la novia a la nueva vivienda⁸².

Por último, describiré los abundantes rituales que se desarrollaban en Tierra de la Reina en torno a la muerte, entendida como el fin del ciclo vital. Antes de nada, hay que señalar que el velatorio, el funeral, el luto o el cabo de año son rituales de separación, marginación y agregación que duraban al menos un año.

En la zona de estudio existían una serie de creencias sobre anuncios de una muerte próxima como el canto nocturno de la *caraviella*, la presencia de cuervos, el aullido nocturno de perros o la presencia de mariposas revoloteando alrededor de una bombilla. La muerte era un acontecimiento que trascendía el ámbito familiar para alcanzar a toda la colectividad. Cátedra (1988: 157-166) en su estudio sobre los

⁸¹ En el siglo XIX, según Antonio de Valbuena (1891: 135-137), el consentimiento de los novios y la bendición de los anillos y de las arras se hacía antes de entrar en la iglesia. Después, ya dentro de la iglesia, se llevaba a cabo la misa de velación. Después de comulgar se ponía sobre los novios una banda blanca o velo. Sobre esto ningún informante pudo hablarme.

⁸² Como los informantes solamente oyeron hablar de él, es necesario acudir a la descripción que a finales del siglo XIX Antonio Valbuena (1891: 144-145) hizo de él:

“El *carro de la novia*, cosa muy principal en estas bodas, le constituyen los enseres apuntados en la carta dotal, los que a la novia la dan sus padres para empezar a poner casa. Y realmente estos enseres se cargan en un carro para trasladarlos aquel mismo día a la nueva vivienda, ya esté en el mismo pueblo, ya en otro cercano. Y ponen gran esmero los parientes de la novia, no solamente en que los enseres sean buenos y, por supuesto, nuevos, flamantes, sino en colocarlos de la manera que más luzcan y parezcan mejor, pues también aquí entra la estética. Todo esto, amén de engalanar el carro con cintas y poner a los bueyes que han de llevarle esquilonos con collares de piel de tejón, que es el mayor lujo en la materia”.

vaqueiros de alzada de Asturias distinguía varios tipos de muerte, perfectamente aplicables a nuestra zona de estudio. Por una parte estaba la “buena muerte” entendida como la muerte de forma natural, de viejo; es decir, una muerte sin apenas dolor y sufrimiento, y rodeado de los más allegados. Lo contrario sería la “muerte mala”, que conllevaba dolor, sufrimiento y larga agonía, producida generalmente por una larga enfermedad. Por último, estaría la “muerte desgraciada”, repentina, inesperada, que causaba gran sorpresa en la comunidad.

En el caso de una muerte natural, el ritual de despedida comenzaba con el cuidado del moribundo. Si se veía que la muerte era inminente se pedía al cura que fuera a darle la extremaunción. El sacerdote, con ropas sagradas y acompañado por el monaguillo con la esquila y los portadores de los faroles, llevaba el Viático al enfermo. En la calle, por respeto, la gente se arrodillaba o se santiguaba. Eran momentos, según me comentaron los informantes, muy solemnes. Las personas más allegadas solían acercarse también a la casa para visitar al enfermo y para ofrecer su ayuda, ya que en esos momentos dolorosos los familiares querían acompañar al enfermo y muchas tareas domésticas y trabajos podían quedar desatendidos. Situaciones parecidas son descritas por Cátedra (1988: 183-204) refiriéndose a los vaqueiros de alzada.

Respecto a esta solidaridad, Alonso Ponga (2008a: 125) comenta lo siguiente:

“Si en todos los ritos de paso el individuo está apoyado por la comunidad, en el de la muerte y el entierro se hace especialmente necesario, los vecinos despiden al que se va, pero sobre todo acompañan a los deudos que se quedan.”

En Besande me comentó una informante que el interior de la casa se preparaba forrándolo con ropa blanca, con lo más bonito. En la habitación del enfermo solía haber una vela encendida, agua bendita y el ramo del Domingo de Ramos. Los que acompañaban al moribundo solían rezar el Rosario de la buena muerte.

Cuando se producía el óbito, el cadáver era aseado y amortajado por las mujeres de la casa, colocándolo generalmente sobre la cama con las manos en cruz sobre el pecho. A las mujeres se les ponía un vestido negro y a los hombre el mejor traje. Respecto a esto, algunos informantes me dijeron que en vida se solían hacer

advertencias sobre mortajas, entierro, misas, etc. También en los testamentos, especialmente en los más antiguos, se indicaba la voluntad del testador respecto a esos temas⁸³.

El fallecimiento se daba a conocer por el sonido de la campana⁸⁴ a través del toque de difuntos. Si era un niño, el toque era diferente. La noticia también se transmitía de boca en boca por el pueblo y por los pueblos próximos. Según me narraron varias personas entrevistadas, era costumbre acercarse hasta la casa del difunto para dar el pésame a los familiares y para acompañarlos con el difunto presente. Ese día se rezaba un rosario colectivo al que solía asistir, al menos, un miembro de cada familia. Por la noche se velaba al difunto. Durante el velatorio se solía invitar a *orujo* y pan.

El día del entierro se celebraba una misa de *corpore insepulto*. El número de sacerdotes que asistía solía depender de la posición social y económica de la familia. En la misa, según me comentaron los informantes, los familiares y personas más allegadas se situaban en la parte delantera de la iglesia, próximos al féretro y al altar. Los familiares llevaban como ofrenda pan, vino y velas⁸⁵. Al final de la misa el sacerdote bendecía el féretro y rezaba un responso.

Al salir de la iglesia, la comitiva se dirigía caminando en procesión hasta el cementerio. A la cabeza solía ir la cruz y los faroles junto con el sacerdote o sacerdotes; a continuación el féretro llevado a hombros por familiares muy próximos; detrás otros familiares y allegados; y por último, el resto de los asistentes. En el cementerio, antes de la inhumación del cadáver, el cura bendecía el féretro y rezaba un breve responso.

⁸³ Véase el testamento que, a modo de ejemplo, se incorpora en el apéndice documental. Los testamentos suelen tener la siguiente estructura: encabezamiento, profesión de fe, encomienda del alma, lugar de enterramiento, honras fúnebres, misas que encarga, ofrendas, limosnas y mandas, legajos y testamentarios.

⁸⁴ El sonido de las campanas acompañaba a los hombres a lo largo de sus vidas. Las campanas se tocaban para convocar a distintos actos. Los toques de campana, como señala Alonso Ponga (2008a: 102), eran “marcadores de la vida laboral compartimentando los tiempos de trabajo y descanso”. En Tierra de la Reina, se empleaban también para llamar a la *vecera* del ganado, para acudir a una hacendera, para ir a Concejo, para ahuyentar la nube o para avisar de la muerte de un convecino. El toque de difuntos se hacía con un golpe de badajo de la campana grande y otro de la pequeña. Entre ellos había un largo silencio. El toque se repetía continuamente. Si el fallecido era un niño, los informantes me dijeron que el toque era más alegre. Tocaban “a gloria”.

⁸⁵ En los libros de difuntos que se conservan en el Museo Histórico Diocesano aparece siempre señalado el ofrecimiento durante un tiempo de pan, vino y cera.

Tras la inhumación, la gente solía acercarse a los familiares a darles el pésame en el caso de no haberlo hecho antes. Después del entierro se invitaba a comer en casa del difunto⁸⁶. Al día siguiente había misa de honras en la iglesia y por la tarde-noche comenzaba en casa del difunto un rosario que iba a durar varios días. Por el alma del difunto se solían decir unas misas en los meses siguientes hasta llegar a la obligada “misa de cabo de año”.

Alonso Ponga (2008a: 120) dice a este respecto:

“En una sociedad traumatizada por la idea de la salvación, en la que la Iglesia había conseguido amedrentar a los fieles con el infierno, y sobre todo, con el purgatorio, estación por la que prácticamente todos tenían que pasar, eran muy importantes las oraciones de los vivos, y cuanto más pronto se aplicasen los sufragios con más premura salía el alma de los sufrimientos.”

Los parientes después del fallecimiento estaban obligados durante un tiempo a manifestar el dolor públicamente con el color de sus vestimentas y con la modificación de sus hábitos de vida. Las mujeres guardaban el luto de forma más prolongada y estricta que los hombres. Éstos solían llevar durante un breve tiempo un brazalete negro o un lazo negro en el ojal. Las mujeres, por el contrario, se vestían de negro durante un largo tiempo. Algunas para toda la vida. Las niñas también solían guardar el luto. Los informantes me dijeron que los familiares demostraban también la pérdida sufrida no acudiendo a fiestas o a lugares de ocio hasta transcurridos varios meses. En los casos de muertes accidentales e inesperadas, sobre todo de personas jóvenes, las muestras de dolor y la reclusión de los familiares se acentuaban.

Según van Gennep (1981: 211) los vivos y el muerto forman durante el duelo una sociedad especial que se halla entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos. Este tiempo de luto se puede decir que era un periodo *liminar*. Con “la misa de cabo de año” o de aniversario se ponía fin a este periodo *liminar*.

⁸⁶ En algunos pueblos, como en Barniedo, me dijeron que se invitaba a comer cocido a las personas de fuera que asistieron al entierro. En otros, como en Besande, se daba pan, vino y queso.

Los ritos de paso que se han descrito anteriormente también se han visto afectados por los importantes cambios sociales que se iniciaron a mediados del siglo XX. En la actualidad, muchos de ellos han desaparecido y otros conservan solamente algunos aspectos superficiales. Este es el caso de los rituales relacionados con el embarazo, el parto y la infancia. Por otra parte, el Bautismo y la Primera comunión han perdido la gran importancia que tenían en la sociedad tradicional, aunque siguen siendo rituales que recomponen a la familia y que refuerzan los lazos sociales. Hay que tener en cuenta que nacen muy pocos niños en la zona. También que desde hace unas décadas lo hacen en el Hospital de León.

Asimismo han desaparecido muchos de los ritos y de los tabúes que rodeaban al noviazgo. Uno de ellos es el tabú sexual. Desde hace unos años, la elección y la formación de la pareja se consideran cosa de dos, manteniéndose la familia más al margen. Los matrimonios civiles y la cohabitación siguen siendo muy poco frecuentes o inexistentes. Lo más frecuente sigue siendo, como antaño, el tradicional matrimonio canónico. No obstante, el descenso considerable de la población hace que el número de matrimonios sea muy reducido. También hay que señalar que la endogamia a nivel comarcal tiene una menor relevancia.

Las personas de mayor edad de Tierra de la Reina, cada vez más numerosos, son bastante reacios a abandonar su vivienda para irse a vivir a la ciudad a la casa de alguno de sus hijos. Si lo hacen, esperan con ansiedad la llegada del buen tiempo para regresar al pueblo. La mayoría de los ancianos, como ellos mismos me contaron, quieren vivir y morir en su casa.

Respecto a la muerte, hay que decir que actualmente provoca pocos rituales. La mayor parte de la gente fallece en un hospital, y los que fallecen en sus casas, son llevados al tanatorio de Riaño. Con ello se ha puesto fin a muchas costumbres como el amortajamiento del difunto, el rosario colectivo, el velorio en casa del difunto, etc. No obstante, el funeral se sigue celebrando prácticamente como en el pasado, como he podido comprobar. Un ritual en el que se perciben grandes cambios es en el luto, ya que actualmente, excepto las mujeres mayores, apenas se guarda.

18.5. Un relato de vida

El interés de las historias de vida, como ya se ha dicho, está en que nos permiten ver cómo los individuos describen y dan sentido a sus propias vidas. A continuación incorporo una de las que hice en el trabajo de campo. Se trata del relato de vida de un hombre de Tierra de la Reina, muy buen informante, cuya experiencia vital va a permitir ilustrar de forma clara muchos aspectos descritos en los epígrafes anteriores.

18.5.1. *Los primeros años*

Aquilino nació en un pueblo de Tierra de la Reina en 1931. Sus padres, nacidos también en el mismo pueblo, tuvieron un total de siete hijos, siendo él el más pequeño.

“No tuvieron más hijos porque mi madre murió, que si no podían haber tenido más”

Dos de sus hermanas murieron siendo muy pequeñas. Una de ellas, con pocos meses; la otra, con unos tres años. En aquella época, esto era muy frecuente. En casi todas las familias moría siempre algún hijo de pequeño.

En los partos morían muchos niños, pero también muchas mujeres. En el caso de Aquilino, su madre no murió en el parto, sino diez meses después a causa de una pulmonía.

En aquellos años, los matrimonios tenían los hijos “que Dios quería”. Por ello era bastante frecuente ver familias de diez u once hijos. Según se pensaba entonces, eran bocas que alimentar, pero después eran manos que podían trabajar.

Aquilino recuerda sus años de infancia y de juventud como años difíciles. En aquellos años de escasez y de privaciones dar de comer a tantos hijos no era sencillo:

“Cuentan que en el pueblo de más arriba había un hombre que tenía once o doce hijos. Por la noche les decía que el que no cenara le daba una perrona. Por la mañana les decía que el que quisiera almorzar tenía que darle la perrona”.

Dentro de esas familias numerosas, la diferencia de edad que había entre los hermanos era muy grande. En el caso de Aquilino, su hermano mayor le llevaba veinte años. Mientras se criaban los pequeños, los mayores ayudaban a sus padres según su sexo. Los hijos, en las duras tareas del campo; las hijas, en las no menos duras labores de la casa. Las hermanas mayores se encargaban con mucha frecuencia del cuidado de los pequeños. También asumían, en el caso de fallecer la madre, las tareas domésticas que ésta tenía. A Aquilino precisamente le crió una hermana que tenía dieciséis años más que él. “Me quería como una madre”, me comentó durante una entrevista con mucha nostalgia.

De la infancia conserva bastantes recuerdos. Aunque era muy pequeño, se acuerda de cuando Dolores Ibárruri “La Pasionaria” estuvo dando mítines por los pueblos de la Montaña de Riaño antes de la Guerra Civil. En su pueblo, en concreto, no pudo dar ninguno porque su padre, Presidente del pueblo en ese momento, salió del pueblo para no tener que darles las llaves de la Casa de Concejo.

Una práctica política muy frecuente en España a finales del siglo XIX y comienzos del XX era que los diputados dieran dinero a los pueblos para que sus vecinos les votaran en las elecciones. Sobre eso oyó contar a su suegro que en el pueblo, en una ocasión, compraron una ternera con ese dinero y que se la comieron entre todos. Aquilino me comentó que seguramente alguno de esos vecinos nunca había comido carne de ternera. Esto es así porque, aunque es una zona ganadera, las familias reservaban la ternera que había en casa para venderla en una feria. El poco dinero que había en general en las casas procedía casi exclusivamente de la venta de animales en las ferias de ganado cercanas.

A su hermano mayor le sorprendió la guerra en Madrid, por lo que luchó en el bando republicano. Otro, un poco más joven, marchó después voluntario con el otro bando.

“Ya ves, dependiendo de donde vivieras estabas con unos o con otros.”

En el pueblo murieron tres durante la guerra. Heridos hubo más. Uno de ellos, primo de Aquilino, se quedó sin piernas.

Los años de la guerra fueron muy duros para todos. Nunca se pasó hambre, pero no sobraban los alimentos. Mucha gente de Llánaves y del Valle de Valdeón, como tenían el frente muy cerca, se marcharon a vivir a otros pueblos de Tierra de la Reina más seguros. Los parientes y las amistades que tenían en estos pueblos se encargaron de acogerlos.

“En aquellos años, los rapaces, jugábamos también a la guerra. Desfilábamos y nos disparábamos los unos a los otros.”

En la comarca mataron a algún civil que quiso pasarse para el otro bando. También mataron, cerca del puerto de Monteviejo, a algunos prisioneros republicanos traídos de Liébana.

Tierra de la Reina, lo mismo que toda la Montaña de Riaño, ha sido siempre una zona bastante conservadora; de “derechas”, utilizando palabras de Aquilino. Cuando el ejército de Franco tomó la ciudad de Barcelona, un vecino del pueblo que tenía radio lo fue comentando por el pueblo. Aquilino recuerda cómo gritaba la gente de alegría.

Los hermanos mayores de Aquilino marcharon pronto del pueblo, por lo que él vivió solamente con su padre y con la hermana mayor que le había criado. Ella se encargaba de las tareas domésticas y él del ganado, debido a que su padre empezó a padecer de los bronquios.

A su padre le trataban siempre de usted. A pesar de la distancia que marca ese tratamiento, reconoce que entre ambos existía bastante confianza.

“Creo que nunca me reprendió. No tenía que decirme nada. Yo sabía lo que tenía que hacer. Iba a misa a sacar una “pesetilla” de monaguillo. También iba al río a pescar truchas para luego venderlas. Lo que sacaba no me lo quedaba como otros, sino que lo entregaba a la casa.”

Hasta los catorce años fue a la escuela de su pueblo. Después, cuando salió de la escuela, fue muchos inviernos por las noches a casa del maestro a continuar formándose.

“De pequeños estábamos cinco horas en la escuela: tres por la mañana y dos por la tarde. Usábamos pizarra con marco y pizarrín. A veces nos mandaban deberes para casa. Mañana, por ejemplo, la lección de Geografía. Lo que ocurre es que yo era solo, y teníamos mucho que hacer en el campo. Tenía que ir con mi padre a arar o a recoger gamones, ya que teníamos muchos cerdos. Por eso, muchos días no podía ir a la escuela. A otros del pueblo no les pasaba eso. Como eran tres o cuatro hermanos, entre ellos se arreglaban. Uno iba a echar el agua, el otro a por los corderos, y así todos. Las chavalas lo mismo. Si en una casa eran tres: una fregaba un día, la otra otro, y así.”

En el pueblo hubo varios maestros. Aquilino guarda buen recuerdo de un maestro gallego que estaba de posada en casa de un tío de su mujer. Cuando hacía buen tiempo, salía con su caballete y sus pinceles a pintar a las afueras del pueblo. Aquilino y el resto de los niños, cuando le veían, se acercaban a él a ver qué estaba pintando.

A la salida de la escuela, siempre que no hubiera que hacer algo en casa, se entretenía con juegos hoy desaparecidos como el picalvo, la gocha, la gurrupeta o la taquera. También jugaba a la pelota. Muchas veces, cuando no había pelota, jugaba con un escarpín de sayal.

“Me acuerdo de un hombre en el pueblo que ya murió...¡que habilidad con los pies! No había forma de quitarle la pelota. Me acuerdo de que tres o cuatro decíamos: ¡vamos a quitarle la pelota! ¡Y nada!”.

En el invierno, cuando las tareas del campo se veían considerablemente reducidas, había más tiempo para jugar. Aquilino disfrutaba resbalando en el hielo con madreñas. A los mayores también les gustaba resbalar.

“En aquella época se usaban mucho los pantalones de sayal. Si había uno que los tenía puestos, se le decía: ¡una limpia! Después quedaba todo muy limpio y bajaban las madreñas como un demonio. Yo no tuve esos pantalones hasta que de tanto insistir se los mandó hacer mi difunto padre a un sastre que había en el pueblo. Como todos los tenían, yo también quería tenerlos”.

Aquilino recuerda también cómo se juntaban el último día del año los niños en la Casa de Concejo a comer juntos pan y chorizo. Después iban por las casas de los familiares y del cura a pedir el aguinaldo.

A los seis o siete años, como era costumbre, hizo la Primera comunión en el pueblo.

“El cura nos preparaba un poco. Las niñas casi todas solían ir de blanco o de azul, y los niños con ropa un poco mejor. Después se hacía en casa un comida familiar.”

Poco a poco fue asumiendo cada vez más responsabilidades dentro de la casa familiar.

“A los catorce años mi padre me empezó a mandar ya a las ferias con vacas y cerdos para vender. Mi padre estaba enfermo y empezó a delegar. Siempre confió en mí. Mientras que a otros quintos míos les daban un cordero o un cabrito para que lo vendieran y para que con ello fueran acostumbrándose y aprendiendo, yo ya me encargaba de vender todo el ganado. A mí no me engañaban. Venían algunos diciéndome que me daban tantos reales y yo les decía que eran tantas pesetas. Tampoco me pasó nunca lo que les ocurrió a otros quintos, que gastaron el dinero jugando en la feria. La vida mía ha sido de mucho trabajo. Mi padre me enseñó a trabajar y eso es lo que más le puedo agradecer.”

Alrededor de los dieciséis años, como era costumbre, Aquilino se confirmó en Riaño con el obispo de la diócesis.

18.5.2. *Los años de mozo*

Como otros muchachos, deseaba cumplir dieciocho años para poder entrar en la “Sociedad de los mozos”. Las normas señalaban que hasta esa edad no se podía entrar. Sin embargo, existieron excepciones en algunas épocas. Aquilino oyó decir que por la

década de 1920 tuvieron que admitir a mozos de menos edad debido a que no había muchachos de dieciocho años en el pueblo por haber emigrado todos a América.

En general, todos los chicos del pueblo querían entrar como mozos. “Eso ya era una categoría”, me cometó Aquilino. Entrar por mozo suponía realmente el reconocimiento por parte de la comunidad de que ya no se era un niño. Se asumían nuevas responsabilidades, pero también se adquirían unos derechos.

En el mes de enero entraban por mozos todos los que cumplían los años en el mismo año. Daba igual en qué mes se hubiera nacido, siendo del mismo año. Cuando le tocó a Aquilino, fueron cinco los que entraron.

Lo normal era que los muchachos esperaran con ansia llegar a los dieciocho años para poder entrar de mozo. Sin embargo, hubo alguno que no quiso entrar. Eran casos raros que, lógicamente, generaban problemas y tensiones dentro de la mocedad.

Dentro de la “Sociedad de los mozos”, los nuevos tenían que asumir las tareas más ingratas. Aquilino recuerda que le tocó ser criado dos o tres años, hasta que le reemplazó uno que entró nuevo. Los criados tenían que fregar los platos, hacer recados, llevar el saco cuando se pedían los aguinaldos,...

El recuerdo que tiene Aquilino de aquellos años es bastante bueno. Había, como me dijo, pequeños problemas, pero en general existía la buena amistad, la colaboración y la solidaridad.

“El último día del año los mozos pedíamos el aguinaldo. También íbamos a la casa del cura. En las otras casas del pueblo entraban a pedirlo solamente unos pocos, quedando el resto fuera. En la casa del cura, en cambio, entrábamos todos los mozos. ¡Claro, teníamos que traerle todos los años la leña! Si éramos treinta mozos, nos repartíamos. Un año iban unos y otro año iban otros. El día que le llevábamos la leña nos daba la comida. Recuerdo que tenía una cazuela de barro grandísima. Había que traerle la leña, pero también tenía que soltar”.

Según me comentó, el aguinaldo comenzaban a comerlo los mozos el día de Año Nuevo. Dinero en aquella época no había mucho, pero la gente les daba chorizos, morcillas, tocino, arvejos,.... Lo que no se comía se vendía. Con todo lo que les habían dado hacían cocido, migas como las de los pastores, patatas cocidas,... El día de Año Nuevo los mozos organizaban también baile.

Aquilino guarda asimismo buen recuerdo de cuando pedían “las natas” por las casas o de las comidas que hacían los mozos con los huevos o la leche que cogían. Las personas a las que se les cogían los huevos o la leche no lo consideraban un hurto, sino una travesura más de la mocedad. Los mozos siempre hicieron eso y como tal se asumía.

La nostalgia por aquellos años queda de manifiesto cuando me dijo:

“¡Ahora ya no hay nada, porque no hay ni mozos en el pueblo!”

Aquilino participó también en algunas “comedias” de autores clásicos que representaban los mozos del pueblo. Se trataba de una distracción más para la gente del pueblo o para la de los pueblos próximos. El dinero que sacaron con esas representaciones les sirvió para arreglar el salón de los mozos. La parte de arriba era donde hacían “las comidas” y la de abajo donde bailaban.

“Los mozos también íbamos a la cantina. Allí siempre había gente para jugar a las cartas. También hacíamos baile los domingos, menos en Cuaresma. ¡Teníamos unas ganas de que se acabara para poder bailar! Se pasaba bien en el baile. Al principio era con tambor y pandereta, luego con un gramófono. Venían de otros pueblos que no tenían salón. Al principio se cobraba a los forasteros; después no. También íbamos al rosario. Si querías verte con una chavala, pues ibas al rosario para hablar con ella. Antes no había muchas ocasiones para verse. Andabas todo el día trabajando por allá, por los prados.”

La entrada por mozo implicaba tener permiso para salir por las noches a rondar a las mozas. Aquilino, en sus años mozos, recorría el pueblo junto con otros mozos cantando por las calles.

“El día de San Juan poníamos una rama de chopo a todas las mozas del pueblo. Y el día de San Pedro les poníamos un ramo hecho con un moñito de corveño puesto en un palo. A algunos ramos les poníamos un lazo. A veces se lo poníamos también a las solteras. ¡Y no les parecía mal!”

Como es natural, en el pueblo surgían noviazgos que, en el pasado, se llevaban con bastante secreto. Respecto a éstos, fue muy explícito:

“Aquí, cada gente con su gente. Los que tenían un poco más, buscaban o iban a por aquella que tuviera más. Yo nunca lo vi así. Los padres antes se metían mucho en esto. Ahora no ocurre así, pero antes se miraba mucho de qué familia era la novia o el novio, qué fincas o qué ganado tenía. El problema que tienen ahora es que van a la discoteca, les gusta una, pero no saben si está soltera o casada. Ahora hay demasiada libertad.”

Una costumbre existente por todos los pueblos de la Montaña de Riaño que conoció, pero sobre la que no estaba de acuerdo, era la de hacer pagar “el piso” a los forasteros. Esta costumbre consistía en que los forasteros que venían al pueblo a rondar a una moza tenían que invitar a los mozos del pueblo a vino y/o a aguardiente.

El verano era la época del año de más trabajo, pero también para los mozos era la época de mayor alegría, ya que en ella se celebraban las fiestas patronales de los pueblos. Cuando iban a la fiesta de otro pueblo tenían que visitar a los parientes o a las amistades de la familia. En alguna de las casas comían o cenaban.

“Mi padre me decía que tenía que ir a tal sitio o a tal otro. Yo todos los años cumplía. Ellos también correspondían y venían a nuestra casa el día de la fiesta.”

Al llegar a los veintiún años, los mozos tenían que tallarse. Aquilino, como su padre era sexagenario, no se talló ni fue al servicio militar. A pesar de esto, recuerda perfectamente cuando los quintos de su pueblo se tallaron en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano. Ese día era muy especial para ellos porque les invitaban a comer y lo festejaban por los pueblos cercanos. Aquilino reconoce que servía para que los mozos de distintos pueblos se conocieran y entablaran amistades entre ellos.

Después de tallarse, había que ir al servicio militar. En aquellos años duraba bastante tiempo. Cuando regresaban del servicio militar era cuando los mozos empezaban a pensar seriamente en su futuro. Hasta entonces no lo podían hacer.

18.5.3. *La edad adulta*

En los años cincuenta y sesenta del siglo XX los pueblos de Tierra de la Reina estaban bastante poblados. Aquilino reconoce que no había para todos. Era necesario cultivar todas las tierras y segar todos los prados. En estas circunstancias, con la intención de mejorar su vida, muchos mozos del pueblo decidieron marcharse del pueblo. Algunos se dirigieron hacia las ciudades más industrializadas del país; otros muchos, siguiendo una tradición iniciada décadas atrás, marcharon a América.

Aquilino conoció a varios que cruzaron el Atlántico. El viaje era duro, ya que empleaban un mes para ir y otro para volver. De los que fueron a América solamente unos pocos hicieron bastante dinero. Los otros decían que “se les había caído la maleta al mar.”

Buscando mejorar su vida, Aquilino también optó por irse del pueblo. En su caso decidió ir a Asturias como minero. Su intención era estar un tiempo en la mina y luego montar un pequeño negocio.

“Yo vi que aquí no había futuro. En el pueblo había mucha gente y no era vida. Había pocas oportunidades de vivir bien. Marché a Blimea. Primero estuve de rampero, después de ayudante de entibador. Se pagaba bastante bien y tenía allí un hermano guardia civil.”

En Asturias estuvo tres años. Su padre se quedó con su hermana en el pueblo. Estando allí, le comunicaron que su padre estaba gravemente enfermo. Aquilino y su hermano regresaron en un taxi al pueblo pensando que ya había fallecido. No había muerto, pero lo hizo una semana después.

Aquilino recuerda que antes había mucha solidaridad entre los vecinos cuando fallecía una persona del pueblo.

“Antes no había cajas. En el pueblo las hacían dos o tres que entendían de madera. Si en la casa no tenían tablas para hacer la caja, siempre había un vecino que se las daba. Casi todas eran de chopo. Una cosa que había antes y que ahora no hay es que se tenía que dar de comer en casa del difunto a todos los que hubieran venido al funeral. Aquí se daba cocido. Los familiares tenían que aportar. Si no tenían morcillas, había que llevarlas.”

Los parientes después del entierro debían manifestar públicamente el dolor guardando luto estricto y modificando sus hábitos de vida.

“A mi mujer se le murió una hermana y estuvo dos años de luto. No podía ir al baile, ni nada.”

A Aquilino le parece que antes todo lo relacionado con la muerte era más natural. La gente moría en su casa rodeada de sus familiares y sus vecinos.

“Ahora van a morir a León y luego les llevan al tanatorio de Riaño. A mí eso no me gusta”.

Poco después de morir su padre, Aquilino y sus hermanos repartieron la herencia. La parte de su madre ya la había repartido su padre cuando se casó el hermano mayor. Como era costumbre, el reparto se hizo a partes iguales.

“Los testamentarios y los hijos dimos un valor a las fincas e hicimos cinco lotes. Después se sortearon. ¡Y a quién Dios se la dé, San Pedro que se la bendiga! Lo de la casa: las mantas, la ropa, los aperos y demás, también se repartió. En los testamentos siempre se dejaba a un hijo una finca a mayores para que fuera él el encargado de poner unas velas en la iglesia y decir unas misas por el difunto.”

Respecto a las herencias, Aquilino sostiene que cuanto más numerosa es la familia, menos líos hay por este tema. Si la familia la forman solamente dos hermanos es raro que no haya problemas. Aquilino recuerda casos en los que los hermanos dejaron de hablarse por el reparto de fincas. Estos líos, como comentó, “no se acaban nunca.”

En octubre de 1959, seis meses después del fallecimiento de su padre, Aquilino se casó con Adela, una muchacha del mismo pueblo con la que llevaba nueve años de novio. Él tenía veintinueve años y ella uno menos. Antes de casarse se hizo la pedida, un ritual que consistía en solicitar el consentimiento al padre de la novia. El novio tradicionalmente iba acompañado de su padre o de un familiar. Aquilino, como ya no tenía padre, fue solo.

La boda se celebró en el pueblo. Los padrinos fueron un hermano de él y una prima de ella. Siguiendo el ritual que era costumbre en el pueblo, Aquilino y sus allegados fueron a buscar a la novia a su casa. Después se dirigieron a la iglesia donde se llevó a cabo la ceremonia. A la salida, la comitiva, acompañada por los cánticos de las mozas, se dirigió a casa de la novia a comer “el bollo” y a beber vino.

“Las bodas se solían hacer en casa de la novia y después en la del novio. Como mi padre había ya muerto, la hicimos toda en casa de ella. Matamos seis corderos y un carnicero llevó más carne. Nos juntamos más de treinta. Al baile no fuimos porque mi padre había muerto unos meses antes. La primera noche la pasamos en casa de una prima que tenía una habitación libre. Es que cuando se celebraba la boda en una casa había que desmontarla casi entera para que pudiera entrar la gente en la comida.”

Después de casados marcharon unos meses a Asturias donde él seguía trabajando. En el mes de marzo regresaron definitivamente al pueblo.

“Como mis suegros eran ya mayores, decidimos volver al pueblo. ¡Qué íbamos a hacer! De todos modos creo que acerté. No hay nada mejor en este mundo que no tener a nadie por encima de ti. Mira, eso es lo más grande del mundo. Tú trabajas para ti y no tienes que estar a las órdenes de otro”.

Al regresar al pueblo, se fueron a vivir a casa de sus suegros. Su mujer, al haber fallecido su hermana, había quedado de hija única. Aquilino en esto lo tuvo fácil, pero eso no era lo más frecuente. Me comentó cómo muchos recién casados, al no haber casas para todos en el pueblo o al no tener medios para independizarse, tenían que seguir viviendo cada uno en casa de sus padres.

“Mi hermano el mayor, cuando se casó, estuvo primero en una casa. Luego en casa de un tío que estaba en México. Yo conocí a muchos que estuvieron separados mucho tiempo. Hubo casos de tener hijos y seguir separados. Se juntaban solamente para dormir en casa de la novia. Cada uno trabajaba para su familia. ¿Dónde iban a ir? ¡Es que no había forma!”

Al siguiente año de casarse, el matrimonio tuvo un hijo. Le pusieron el nombre de Pedro. Cuatro años después nació su hija Isabel. Ambos nacieron en el pueblo. En el parto de los hijos estuvieron el médico, la partera del pueblo y algunas parientes.

Tanto al hijo como a la hija, los bautizaron a los ocho días de nacer. Los padrinos del hijo fueron los de la boda. Los de la hija fueron otro hermano de Aquilino y otra prima de su mujer. Al bautizo acudió buena parte del pueblo acompañando a la familia. Los padrinos, por su cuenta, tiraron en ambos bautizos caramelos a la puerta de la iglesia. Después de la ceremonia, lo celebraron en casa con una comida familiar.

La división del trabajo dentro de la casa se hacía en función del sexo y de la edad. Las tareas duras del campo, así como todo lo relacionado con la venta del ganado, las hacía Aquilino. La administración de la economía familiar y las tareas domésticas eran competencia de la mujer. Los suegros mientras pudieron colaboraban en esas actividades según su sexo.

Sobre esa división del trabajo, Aquilino me comentó:

“Antes por aquí había mucho patriarca. A mi suegro nunca lo vi ordeñar una vaca o una oveja. Tampoco le vi hacer nada en casa. Cuando se levantaba pronto para ir a segar, se tenían que levantar a hacerle el desayuno. En cambio, si le tocaba dormir en los puertos cuidando el ganado se arreglaba bien solo.”

Al casarse, se asumían nuevas responsabilidades ante la comunidad.

“El día que te apartabas, que tenías tu propia casa, entrabas de vecino. Como mi suegro era vecino, yo no lo era. En este pueblo había un solo vecino por casa. Yo iba en su lugar a hacer los trabajos comunitarios o lo que hubiera que hacer. Yo le dejé porque se lo pasaba bien. Una vez fue a la ceremonia el día de San

Silvestre y tardó mucho en venir. Mi suegra estaba preocupada por él y no quería ir a la cama. Luego me enteré que había tenido una juerga con otros. Así estuvimos un tiempo, pero después me dijeron que me hiciera vecino. Así pedí la vecindad. Al entrar yo, mi suegro dejó de serlo.”

El día que entró como vecino, siguiendo la costumbre, invitó al resto de vecinos a pan, queso y vino. También tuvo que firmar en el libro de vecindad. Aquilino recuerda que le tocó, lo mismo que a los demás cuando entraban, ser criado del Concejo. Como criado tenía que avisar por las casas cuando se convocaba un Concejo o llevar el vino y las copas de plata durante los trabajos comunitarios. Otro cargo que le tocó desempeñar fue el de mayordomo de la iglesia. En este caso sus funciones fueron las de prender las velas, pasar el cepillo de pedir o llevar la cruz en los funerales, procesiones o rogativas. Su mujer, al mismo tiempo, tuvo que hacer de mayordoma. Ella tenía que lavar y cambiar los manteles, además de adornar y barrer la iglesia.

Aquilino considera que los pueblos antiguamente estaban muy bien organizados. Para él eso era la auténtica democracia.

“En el pueblo, cuando se convocaba un Concejo se tocaban las campanas y se avisaba por las casas. De cada casa tenía que ir uno. Allí cogían las papeletas y se votaba en unas urnas”.

Aquilino ejerció varios años de Presidente de la Junta Vecinal. Primeramente sustituyó durante seis meses al Presidente que se marchó sin terminar el mandato a trabajar a Bilbao. Después ya fue nombrado por el Gobernador Civil.

“Ahora puede salir cualquiera, pero en aquellos años era el Gobernador Civil el que elegía sobre una terna que se le presentaba. Para ser elegido era necesario tener buenos informes.”

Durante el mandato tuvo que hacerse cargo de los libros y de los documentos del pueblo. Aquilino me comentó que en los tres años que estuvo de Presidente hubo momentos difíciles. En ocasiones tuvo que enfrentarse a vecinos o tuvo que

amonestarlos por incumplir las Ordenanzas o las normas consuetudinarias. Cansado de los problemas que generaba el cargo, decidió dimitir sin haber terminado el mandato.

En el pueblo todo lo relacionado con el ganado dependía de la Junta de Ganaderos. Aquilino estuvo de Presidente dos años, uno por su suegro y otro por él. También formó parte de la cooperativa de consumo que había en el pueblo.

“Cuando llegó la democracia quedé por fin exento de todas estas cosas. Hasta entonces me tocaba todo.”

Aquilino considera que la vida en el campo es dura, pero que si el trabajo se hace con agrado, como ha sido su caso, está bien. De ella valora, sobre todo, el no depender de nadie. Vivir en el campo le permitió practicar con frecuencia dos actividades que siempre le han gustado mucho: la caza y la pesca.

Cuando comenzó a mecanizarse el campo, compró un pequeño tractor y una segadora. El interés por formarse como agricultor y ganadero le llevó a asistir a cursos en Riaño, e incluso en Madrid. Solicitó también al Servicio de Extensión Agraria que le hicieran un estudio sobre su explotación. Siguiendo sus indicaciones, llegó a tener diez vacas y veintiocho ovejas. Para poder tener ese ganado tuvo que arrendar varias fincas, ya que con las suyas no era suficiente. Además, siempre tuvo uno o dos cerdos, unas gallinas y unas colmenas de abejas para el consumo familiar.

“Ahora no echan cuentas. No hay cabeza. Aquí hay unos chicos que trabajan mucho a base de tractor. Yo les digo que hay que ser economista. Si tienes una vaca, hay que mirar a ver si te da. Hay que mirar lo que da y lo que come. Tienes que contar la hierba que come y el pienso. Éstos no miran nada. Ahora vino una enfermedad y han tenido que entregar unas vacas. Están esperando una subvención para comprar otras.”

Aquilino intentó obtener siempre unos ingresos complementarios para la casa trabajando durante el invierno en obras o vendiendo genciana y truchas.

“Gané bastante dinero con la genciana y con las truchas. Con éstas sacaba a veces hasta cinco jornales. Antes había por aquí muchísimas. Pescábamos las que queríamos. Después los guardas limitaron la pesca a veinticinco truchas. Por aquí venía uno de Crémenes a recogerlas para luego enviarlas a restaurantes de León o de Madrid. En Portilla había uno que las compraba y las mandaba para Santander”.

18.5.4. *Después de la jubilación*

Aquilino se jubiló a los sesenta años, ya que tenía suficientes años cotizados a la Seguridad Social. Sin embargo, continuaron teniendo ganado en casa hasta que su mujer lo pudo hacer. Desde entonces, y hasta la fecha, se van a León a pasar el invierno. En la capital puede atender mejor a sus dos hijos enfermos.

“¡Qué voy a hacer aquí por el invierno!; Esto está muerto!”.

Acostumbrados a vivir toda la vida en la casa del pueblo, compraron a las afueras de León una casa con un pequeño jardín. “Yo en un piso no podría vivir”, me comentó rotundamente.

En la parte baja de la casa de León, Aquilino montó un pequeño taller donde pasa el tiempo haciendo artesanías y trabajos de madera. En una pequeña habitación cura incluso algo de matanza, como en el pueblo.

Durante los meses que pasa en León se relaciona sobre todo con otras personas de la zona. Cuando puede se acerca a la plaza de Guzmán porque sabe que por allí siempre hay “gente de la tierra”.

Al llegar el buen tiempo, como los antiguos pastores de merinas trashumantes, se dirige de nuevo a la montaña, a su pueblo. Allí, como él me comentó, “siempre hay cosas que hacer”. No obstante, reconoce que el futuro de la zona no es nada bueno. Sus palabras al respecto son sumamente clarificadoras:

“Esto es una pena, aquí no queda nadie en el invierno. Esto se acaba. En muchos pueblos ya no hay nadie dedicado al ganado.”

Resignado, intenta seguir disfrutando del pueblo y del entorno.

LA VIDA DENTRO DE LA COMUNIDAD

Vivir dentro de una comunidad rural, como afirma Lisón (1980: 85), implica, además de una simbiosis con el medio natural, una organización de la convivencia. La vida dentro de una comunidad requiere, por una parte, tener unas instituciones de gobierno y, por otra, tener unas normas que regulen la vida dentro de ella y que eviten posibles conflictos. A continuación describiré cómo se desarrollaba la vida comunitaria en Tierra de la Reina.

19.1.- La identidad colectiva

El ser humano es por naturaleza un ser social. Hablar de seres humanos es hablar necesariamente de grupos sociales o comunidades que comparten un mismo espacio geográfico y una misma cultura. No se puede hablar de comunidad, como afirma Lisón (1980: 85), “si no detectamos en los vecinos un específico sentido de pertenencia a un pequeño grupo, la vivencia de un <<nosotros>> homogéneo, es decir, un sentimiento solidario”.

No cabe duda de que la historia en común y la convivencia diaria contribuyen a generar sentimientos de identidad entre los miembros de una misma comunidad. Ese sentimiento de identidad que se percibe todavía hoy en día, como lo he podido comprobar, en el pasado se veía reforzado por la continua cooperación y ayuda que se prestaban día a día los vecinos de un mismo pueblo.

La identidad también se refuerza en cada uno de los rituales festivos que se realizan a lo largo del año en cada pueblo (Lisón, 1980: 85). Como he podido comprobar durante el trabajo de campo, en las celebraciones que se llevan a cabo en los pueblos se ve claramente quienes forman parte de la comunidad y quienes simplemente asisten a ella como invitados. Un ejemplo claro de ello son las fiestas patronales. En la fiesta del pueblo los mozos sacan el pendón y el santo en procesión. Los forasteros durante el acto se limitan a ser meros observadores no pudiendo participar como

protagonistas. Asimismo ese día es muy frecuente echar una partida de bolos entre los forasteros y los del pueblo. Es decir, entre los de “dentro” y los de “fuera” de la comunidad.

La identidad colectiva también se proyecta en las comidas en común y en las canciones que se cantan. El *pan de la caridad* a la salida de la misa del domingo o el convite que se hace todavía en los bautizos o en las bodas son otros ejemplos de ello.

En el pasado, en las tradicionales peleas de toros de diferentes pueblos se producía claramente una proyección de esa identidad colectiva. Un ejemplo más se encuentra en el hecho de pedir “el piso” a los forasteros por cortejar a una moza del pueblo.

Determinados edificios públicos o espacios, como la escuela, la iglesia, la Casa de Concejo, el cementerio o el terreno comunal, generan entre los miembros de una misma comunidad fuertes sentimientos de identificación. Sobre los bosques o los terrenos concejiles se conservan en los Archivos Concejiles varios pleitos y litigios entre pueblos limítrofes por su titularidad. Los informantes me dijeron que los principales motivos de enfrentamientos y tensiones entre pueblos venían por entrar ganado de fuera en el terreno concejil o por cortar leña en el bosque de otro pueblo.

Otros ejemplos de estos conflictos entre comunidades limítrofes, conocidos en Antropología como *conflictos en la raya*, eran las peleas, antaño bastante frecuentes, entre los niños o entre los mozos de pueblos próximos.

Además de esta identidad con el propio pueblo, he podido percibir durante el trabajo de campo otros niveles, aunque más débiles, con el municipio y con la comarca.

19.2.- El Concejo

El Concejo Abierto ha sido durante siglos la institución de gobierno local de todos los pueblos de Tierra de la Reina. Aunque recibe el calificativo de “abierto”, realmente era una reunión o asamblea formada únicamente por todos los vecinos varones del pueblo

presidida por el Presidente. Una organización similar se puede ver en otras áreas culturales del norte de España como Asturias, Galicia o Cantabria.

Las decisiones en el Concejo se tomaban, y se sigue haciendo, por mayoría. Cada vecino tiene un voto. Antiguamente, en el Concejo no podían participar los residentes que no habían adquirido la vecindad. La principal función del Concejo era regular la vida de la localidad y administrar los bienes e intereses comunes. Los Concejos tenían unos símbolos que servían de seña de identidad. Entre ellos hay que destacar tres: las copas del Concejo⁸⁷, el arca de madera donde se guardaban todos los documentos y el pendón⁸⁸ (fotografía 95).

Existe bastante consenso entre los estudiosos en afirmar que el sistema concejil tuvo su origen en la Alta Edad Media. Julio Valdeón (citado por Rubio Pérez, 2009a: 16-17) considera que en el reino astur-leonés se fue gestando de forma paralela al proceso repoblador. Otros estudiosos, como García de Valdeavellano (1982: 207-208), consideran que el origen es anterior, relacionándolo con el *concilium vicinorum* de época visigoda.



Fotografía 95.- Pendón de Portilla de la Reina.

⁸⁷ Los informantes me relataron que las copas de plata tenían forma de taza con dos asas. En ellas bebían los vecinos el día que había “convite”. Antonio de Valbuena (1891: 148) señala que, antiguamente había también dos cuernos por los que bebían los pecheros, reservándose las copas para los de estado noble. Sobre esto último ningún informante me pudo decir nada.

⁸⁸ Los pendones se usaban generalmente en la procesión de la fiesta patronal.

El profesor Rubio Pérez (2009a: 11), uno de los mayores estudiosos del sistema concejil, considera que el Concejo debe plantearse “como patrimonio de la humanidad y como referente político a la hora de proyectar una democracia participativa, social y transmisora de una serie de valores y capacidades de autogestión”.

Los informantes me contaron que el Concejo, convocado por el Presidente, se reunía en el pasado generalmente los domingos a la salida de misa para debatir y tomar decisiones sobre temas que afectaban a la comunidad. También existían otras reuniones fijas, como la del 31 de diciembre o la del día de Año Nuevo, según los pueblos, en las que se nombraban los nuevos cargos concejiles. Cuando en los pueblos no había Casa de Concejo, la reunión se hacía en el pórtico o atrio de la iglesia o en la plaza.

Según me comentaron, el día antes del Concejo se solía avisar por las casas y el mismo día se tocaban las campanas. El toque de concejo, lo mismo que los otros toques que había, era perfectamente conocido por todos. Consistía en un toque rápido y seguido de la campana. La asistencia de los vecinos era obligatoria⁸⁹.

En algunas Ordenanzas se fija incluso cómo se debían sentar los vecinos en los Concejos. Generalmente se hacía por orden de antigüedad⁹⁰. Ese mismo orden era el que se seguía a la hora de las intervenciones durante la reunión. Como he podido comprobar, todo esto se ha ido perdiendo con el paso del tiempo.

El funcionamiento de los Concejos o asambleas vecinales me lo explicó así un informante que durante varios años ejerció de Presidente:

⁸⁹ “Ordenamos que el Alcalde de Barrio o presidente de la Junta Administrativa que fuere pueda reunir el vecindario siempre que lo considere necesario valiéndose para ello de los oficiales del Pueblo que avisarán por las casas o a toque de campana que será en la forma siguiente, dando dos piques con la campana grande, y uno que será el último con la pequeña, dando de tiempo entre los dos primeros como dos minutos y cinco el último debiendo de reunirse los vecinos antes de que transcurra media hora, y el vecino que faltara estando en el pueblo o en las inmediaciones donde oiga la campana y no acudiera podrá ser multado en cincuenta céntimos de peseta por primera vez y doble por las demás que reincidiera.” (Ordenanzas de Boca de Huérgano de 1898. Cap. 2º. Archivo Concejil).

⁹⁰ “Ordenamos que en concejo todo vecino guarde el orden siguiente, primero los asientos de preferencia serán para el Alcalde Constitucional o Juez municipal si hubiere en el pueblo; segundo, el Presidente o Alcalde de Barrio que fuere y seguidos los vocales de la Junta y a continuación por ambos los extremos se llevara el orden de antigüedad de la entrada de vecino...” (Ordenanzas de Boca de Huérgano de 1898. Capítulo 3º. Archivo Concejil).

“Una vez reunidos los vecinos en la Casa de Concejo, el Presidente exponía el tema motivo de la reunión. A continuación se pasaba la palabra a los vecinos para solicitar aclaraciones o hacer preguntas al respecto. Se discutía y después se aprobaba o rechazaba el asunto tratado mediante votación. Dependiendo del asunto la votación era a mano alzada o secreta.” (Llánaves, A. G., 77)

A veces había discusiones muy fuertes en los Concejos que, en muchas ocasiones, llevaban consigo insultos y palabras denigrantes. Esto se intentaba controlar mediante sanciones⁹¹.

La función principal del Concejo era el gobierno de los pueblos. Sus atribuciones abarcaban todos los aspectos de la comunidad, pudiendo imponer, incluso, penas para todos aquellos que infringían las normas establecidas⁹².

Como ya ha quedado dicho, en toda la zona de estudio los bienes de carácter comunal eran imprescindibles para sus habitantes. El Concejo tenía la función de administrar esos bienes. La principal fuente de ingresos para el Concejo venía precisamente del arrendamiento de los puertos a los ganados de merinas trashumantes. Con el dinero que obtenía se pagaban muchos impuestos y cargas de la comunidad. Entre ellos los servicios prestados por diferentes profesionales que el propio Concejo había contratado: cirujano, castrador, veterinario, botica, maestro de primeras letras, etc.

Los aspectos agrarios y ganaderos, hasta que aparecieron en el siglo XX las Juntas de Ganaderos, eran asimismo regulados por el Concejo. Así fijaba las fechas y lugares de siembra, regulaba el régimen de riego, organizaba las *veceras*, se encargaba de la conservación y mejora de la raza de los ganados seleccionando a los sementales, etc. También organizaba las “*hacenderas*” o trabajos comunitarios que incluían la construcción

⁹¹ “Estando en Concejo, no se ha de jugar de manos ni pies pues de ello suele resultar ofenderse el con quien razona, acriminándolo por amenaza, ni menos se amenacen unos a otros ni se den voces pues, como dejamos dicho, se ha de estar en silencio y con mucha modestia. Tampoco se han de echar maldiciones contra Dios ni sus Santos ni se ha de murmurar del prójimo, so pena por cada circunstancia de las en este capítulo expresadas ser castigado en dieciséis reales” (Ordenanzas de Siero de 1815. Capítulo Tercero. Archivo Concejil).

⁹² Como se puede ver en varias Ordenanzas, especialmente en las más antiguas, el pago de muchas penas se solía hacer en vino. Esto indica claramente la gran importancia que tenía su consumo en estas comunidades no productoras. Ese vino, junto con el queso, se consumía en Concejo en días señalados.

o arreglo de presas para el riego, el arreglo de calles, caminos y puentes, la recogida de la hierba para el toro del pueblo, etc.

Por último, también tenía otras atribuciones como la vigilancia de los hornos para evitar posibles incendios, la policía del patrimonio comunal o la admisión de nuevos vecinos en el pueblo.

Para velar por el cumplimiento de todas las normas dictadas existían unos cargos u oficios concejiles, alguno de los cuales varió con el paso del tiempo: Regidor o Alcalde, Fiel de Fechos, Veedor, Guardas, Torero, Mayordomo, etc. Estos cargos, elegidos anualmente, no estaban remunerados y eran de obligado desempeño.

En la actualidad, el Concejo Abierto sigue siendo una realidad, aunque cada vez más alejada del sentido que tuvo hasta la primera mitad del siglo XX. El Concejo continúa siendo una forma de autogobierno, si bien su eficacia cada vez es menor debido a los cambios económicos sufridos desde hace unas décadas, así como a la cada vez mayor influencia del Ayuntamiento. El importante descenso demográfico que ha sufrido la zona desde mediados del siglo XX ha ocasionado también que el número de Concejos celebrados durante el año disminuya considerablemente. La mayor parte de ellos se convocan, para que haya suficiente gente, en días de fiesta señalados o en el verano. El funcionamiento sigue siendo, como he podido comprobar, muy parecido al del pasado.

19.3.- Las Ordenanzas concejiles

Como dije al principio del capítulo, toda vida en comunidad requiere tener unas normas que regulen la vida dentro de ella y que eviten conflictos. Antiguamente las normas se plasmaban en las Ordenanzas que eran aprobadas por los Concejos. Se trataba de auténticos códigos de convivencia que debían respetar y cumplir todos los habitantes del pueblo. La participación directa de los vecinos en su elaboración hizo que las Ordenanzas estuvieran perfectamente adaptadas a las necesidades de sus usuarios y que no perdieran vigencia. Sin embargo, es preciso señalar que no todo el derecho consuetudinario quedaba recogido en ellas. Algunos preceptos se transmitieron oralmente de generación en generación.

La importancia que tiene el estudio detallado de las Ordenanzas concejiles está en que constituyen una fuente esencial para conocer los pueblos de Tierra de la Reina, los modos de vida de sus habitantes y las relaciones que éstos establecían con su entorno natural.

“Las ordenanzas elaboradas, acordadas, pactadas y escritas en el seno de la institución concejil por el conjunto de miembros de cada comunidad, a la vez que mantenían una cierta homogeneidad en la estructura, formas y cometidos, se fueron haciendo eco de las peculiaridades políticas, económicas y culturales de la misma forma que tuvieron capacidad de adaptarse a los nuevos tiempos y circunstancias, en un proceso histórico y secular que las mantuvo vigentes y operativas desde la Edad Media hasta el siglo XX.” (Rubio Pérez, 2009b: 7)

Un informante que ejerció de Presidente del pueblo durante varios años me dijo muy orgulloso lo siguiente:

“Los pueblos antiguamente se autogobernaban. Y eso es muy importante. Decimos que los de antes no sabían, pero no es cierto. Tenían a través de las Ordenanzas todo regulado. En este pueblo más porque se repartían las tierras de labor”. (Llánaves, A. G., 77)

Como se ha dicho, estos códigos de convivencia nacían de una necesidad y se transmitían de generación en generación. Cuando estaban deterioradas por su uso o cuando se estimaba que ya no se adecuaban plenamente a la realidad existente, se reformaban o se redactaban de nuevo adaptándolas a los nuevos tiempos y a las nuevas circunstancias. Un ejemplo de ello son las Ordenanzas de Villafrea que se incorporan en el anexo que aparece al final del trabajo. La decisión de renovar las Ordenanzas correspondía a los vecinos que, reunidos en Concejo, votaban sobre ello. Si se decidía hacerlo, los vecinos delegaban en unos representantes para que fueran ellos los que hicieran la nueva redacción. Posteriormente, el Concejo aprobaba el nuevo texto y la Justicia Ordinaria lo ratificaba⁹³.

⁹³ “Y así juntos [...] damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, el que de derecho se requiere y es necesario y más puede y debe valer a Blas Pedroche [...] vecinos de esta villa, y a los dichos Tomás Pedroche y Matías Herrero, regidores, y a todos ellos juntos, especialmente para que por nosotros mismo y en nombre de este dicho Concejo y vecinos, y los demás que al presente son y de aquí adelante fuere del dicho lugar, puedan hacer y hagan capítulos y ordenanzas nuevas, por donde se rija y gobierne este dicho lugar y

Si se analizan las Ordenanzas conservadas, se puede ver que la mayor parte de ellas están dedicadas a aspectos económicos. En concreto, la mayor parte de sus capítulos se dedican a regular el aprovechamiento de los bienes comunales: pastos, talas de madera y suertes de leña, *veceras*, *presas* y riego, etc. Sin embargo, en todas existen capítulos dedicados a regular también normas de convivencia y trabajos comunitarios. Así aparecen capítulos dedicados al comportamiento que se debe tener en el Concejo, a la admisión de nuevos vecinos, a la regulación de las hacenderas, a la vigilancia de los hornos o la conservación y mejora de la raza de los ganados. En todas ellas se percibe que el interés de la comunidad está por encima del interés individual. Un aspecto muy interesante es la regulación que en ellas se hace de los comportamientos y normas de moralidad pública⁹⁴.

19.4.- Derechos y deberes de los vecinos

El concepto de vecino y vecindad tuvo en el pasado una gran importancia en todos los pueblos de la zona de estudio, ya que definían la relación que se mantenía con la comunidad. Como ya se ha dicho, los Concejos poseían muchos terrenos comunales que eran muy importantes para poder sobrevivir. Los Concejos, por tanto, pretendían controlar el número de vecinos para con ello poder mantener el equilibrio de los recursos existentes. Las Ordenanzas concejiles procuraban en todo momento defender los intereses de los vecinos frente a los forasteros.

Para ser miembro del Concejo era imprescindible ser vecino. Normalmente para serlo era necesario ser cabeza de familia y residir en el pueblo. En algunos pueblos, como en Portilla, los *mozos* mayores que vivían con sus padres o con alguno de ellos también podían ser vecinos. En otros, como en Barniedo, solamente podía haber un vecino por casa abierta.

sus vecinos. Para todo lo cual primero y ante todas cosas hayan de hacer y hagan el juramento necesario, en debida forma de derecho, ante la justicia de la villa de Voca de Huérgano, cabeza de este dicho lugar, y con su intervención y la del presente escribano, puedan hacer y hagan las dichas ordenanzas y capítulos, guiándose, si fuera necesario, por las antiguas y viejas, que hasta ahora ha tenido este dicho lugar, y poner de ellas las que vieran que convienen, o haciéndolas todas ellas de nuevo.” (Ordenanzas de Barniedo de 1632. Archivo Concejil).

⁹⁴ “Ítem ordenamos que los Regidores cuiden y celen el que de noche no haya patrullas de mozos ni otras personas que regularmente escandalizan el pueblo, ni se den voces inquietando los que descansan, ni menos echen mano a pretendientes ni a otra persona alguna que ande por el pueblo, pues no se reconoce en los tales jurisdicción alguna para ello, pues semejantes cargos corresponde a la Justicia del pueblo y a la ordinaria.” (Ordenanzas de Siero de 1815. Capítulo Quinto. Archivo Concejil).

Alcanzar la vecindad suponía poder gozar de las propiedades comunales según lo estipulado en las Ordenanzas. A cambio, los vecinos tenían unos deberes: guardar las costumbres y Ordenanzas del lugar, acudir a Concejo, obedecer a los cargos concejiles, acudir a las *hacenderas*, ir a las *veceras*, pagar los impuestos establecidos, ... En todos los pueblos para alcanzar la categoría de vecino había que pagar un canon que era fijado por el Concejo. Este canon se iba actualizando con el paso del tiempo⁹⁵.

Los medio vecinos eran las viudas que tenían casa abierta. Su contribución era la mitad que un vecino. En caso de reparto, ocurría lo mismo⁹⁶.

Además de vecinos y de medios vecinos, antiguamente había en los pueblos residentes y forasteros. Los primeros eran aquellos que no habían adquirido todavía la vecindad. Éstos no podían disfrutar de los bienes comunales y debían contribuir con las cargas que les correspondiese. Los forasteros eran aquellos cuya estancia era temporal.

19.5.- La interacción cotidiana

Los lugares de reunión o de ocio en el área de estudio siempre han sido escasos. La iglesia tradicionalmente ha sido un importante lugar de encuentro. Los habitantes de Tierra de la Reina siempre han tenido la costumbre de hacer corrillos para conversar antes de entrar en la iglesia de su pueblo o al salir de ella. El tiempo de interacción, como he podido comprobar en el trabajo de campo, varía dependiendo del tiempo meteorológico. En los días en los que las temperaturas son agradables y no llueve, esos corrillos se alargan considerablemente, especialmente los masculinos. Muchas veces, especialmente los domingos y días festivos, terminan en la cantina. Los motivos de conversación en los

⁹⁵ El canon variaba ligeramente de unos pueblos a otros. En las Ordenanzas de Barniedo de 1632, estaba fijado en doscientos reales y dos cántaros de vino. En Siero se fijaba en 1815 en trescientos cincuenta reales y dos cántaros de vino, si era vecino y soltero, y un cántaro de vino si era hijo de vecino y casado. En Boca de Huérgano se fijaba en 1898 en dos cántaros y medio de vino, treinta libras de pan y siete de queso; además de diez pesetas si se casa con una hija de vecino o veinte si viene de fuera. En el pueblo de Llánaves, debido al reparto de tierras del común, la entrada como vecino era muy restringida. Solamente los nacidos en el pueblo o los que se casaban con una hija de vecina podían alcanzar la categoría de vecino. Además tenían que pagar lo estipulado que consistía a mediados del siglo XX en dos cántaros de vino, cuarenta pesetas, siete libras de queso y treinta de pan.

⁹⁶ En Portilla de la Reina me dijeron que cuando los pastores daban una merina en agosto a cada vecino del pueblo, a los medio vecinos les daban la mitad.

corrillos son variados. Entre los hombres predominan los temas relacionados con el trabajo agropecuario.

La cantina de los pueblos ha sido siempre otro lugar importante de encuentro para los hombres. Éstos tradicionalmente han acudido a ella al acabar la jornada o los días de fiesta para beber un vaso de vino o una copa de *orujo* y para conversar un rato con los convecinos. También en ella se juegan a las cartas o al dominó. Los informantes me contaron que antaño estaba mal visto que las mujeres fueran a la cantina, salvo si iban a comprar algún producto o alimento necesario. Hoy en día tampoco es frecuente verlas, exceptuando los domingos o los días de fiesta. Uno de los principales lugares de encuentro de ellas era antaño el lavadero del pueblo. En él, mientras hacían la colada, conversaban sobre temas muy variados.

Otro marco de interacción ha sido siempre la calle. Los encuentros en ella han estado acompañados tradicionalmente de rituales y de numerosas fórmulas verbales y gestuales. La ausencia de saludo se ha considerado siempre como un desaire.

Las casas particulares, especialmente las cocinas, han sido también, y lo son, importantes lugares de encuentro y de relación. Todos los informantes coinciden en afirmar que una norma bastante generalizada era la de ofrecer la casa a todo vecino que pasara por delante, siempre que no existiera una clara enemistad. Expresiones como: “pasa a tomar un café” o “pasa a calentarte un poco”, se siguen oyendo todavía en los pueblos de Tierra de la Reina. La verdad es que, en muchas ocasiones, las invitaciones son meramente fórmulas sin expectativas de aceptación. El que rehúsa la invitación debe justificarla.

También la casa ha jugado siempre un importante papel en situación de encuentro con personas que venían de fuera -capador, veterinario, médico, tratante,...-. Asimismo el día de la fiesta del pueblo era frecuente invitar a comer a los familiares y amistades de otros pueblos. La casa, por último, era también el lugar donde se llevaban a cabo todas las celebraciones relacionadas con el ciclo de la vida: bautizo, boda o muerte.

Los cambios económicos y sociales que se han producido en las últimas décadas también han afectado a las relaciones sociales. El mayor individualismo y el ritmo más acelerado de vida han hecho que disminuya la interacción cotidiana.

19.6.- La cooperación entre vecinos

Como se ha visto en el capítulo anterior, la familia en Tierra de la Reina era una unidad de reproducción, producción y consumo que tendía a la autosuficiencia. Valladares (2008: 48-49), en la misma línea sugerida por Foster (1974: 58), considera que las comunidades de aldea situadas en la parte septentrional de la provincia de León producían exclusivamente para la subsistencia, pero que se detenían una vez conseguido el objetivo. El motivo, según el autor citado, era que ante unos bienes limitados existía la convicción de que la ventaja de uno suponía la desventaja de otro. Por eso existió siempre un recelo de que nadie destacara sobre los demás, de que no se rompiera el equilibrio social.

Al margen de lo señalado anteriormente, en un medio hostil, con una orografía muy accidentada, una climatología adversa y una economía de subsistencia hasta mediados del siglo XX, la cooperación en el pasado entre las distintas unidades familiares era imprescindible. Las familias necesitaban entablar relaciones sociales y económicas con otras familias para poder afrontar mejor las dificultades que ofrecía el medio natural.

Las relaciones que se mantenían entre las diferentes familias se regían en el pasado por un modelo de reciprocidad. Ésta no solamente estaba presente en el ámbito económico, sino que actuaba en todos los ámbitos. Siguiendo a Sahlins (1972: 247), quien retoma y amplía las formulaciones de Service (1973), se puede hablar de tres formas de reciprocidad: *reciprocidad generalizada*, *reciprocidad equilibrada* y *reciprocidad negativa*.

Las relaciones establecidas en Tierra de la Reina entre los parientes, sobre todo entre los parientes primarios y secundarios y entre las amistades próximas, estaban regidas por la *reciprocidad generalizada*. Este tipo de reciprocidad se basaba en el altruismo y la obligación de reciprocidad era difusa. Entre parientes, los favores eran frecuentes y desinteresados. En caso de necesidad se acudía primeramente a los parientes y a las amistades. No obstante, las relaciones muchas veces se podían romper por problemas de reparto de herencias.

En el pasado, como ya se ha dicho, las familias dependían mucho unas de otras. Las relaciones con el resto de vecinos estaban marcadas por la *reciprocidad equilibrada*, que se podría equiparar a la tan utilizada expresión de “hoy por ti, mañana por mí”. Estas relaciones se daban en distintas ocasiones a lo largo del ciclo anual y vital. Como señala Rivas (1994: 520), la *reciprocidad equilibrada* llevaba implícito tres obligaciones: dar, recibir y devolver. La *reciprocidad equilibrada*, verdadera esencia de la vida comunitaria, estaría muy relacionada con “el don” de Mauss (1971) y con el anillo “kula” de las islas Trobriand (Polinesia) estudiado por Malinowski (1973).

A continuación describiré, a partir de las informaciones que he podido recoger en el trabajo de campo, las principales formas de cooperación que se dieron hasta hace pocos años en Tierra de la Reina.

Una forma de cooperación y organización del trabajo, claramente necesaria para obtener una racionalización del esfuerzo, eran las *veceras*. Éstas, como ya se ha dicho, eran rebaños de ganado de la misma especie y edad en cuya custodia participaban los vecinos por turno durante un tiempo proporcional a la cantidad de ganado que echaran al rebaño.

Otro ejemplo singular de colaboración en el trabajo se daba, por ejemplo, en pueblos como Portilla o Barniedo, que tienen valles muy alejados de los pueblos. Los vecinos en el verano se ponían de acuerdo para segar y recoger la hierba de los prados de esos valles al mismo tiempo. Un informante de Barniedo me contó el motivo:

“Se trataba de evitar que los carros coincidieran en sentido contrario, porque los caminos son muy estrechos. Por la noche se iba a dormir al valle y por la mañana, muy pronto, se recogía la hierba de los prados. Después todos los carros cargados regresaban en caravana hacia el pueblo.” (Barniedo, C. P., 79)

En los pueblos de Besande y Barniedo funcionó hasta mediados del siglo XX una tienda comunal, una especie de cooperativa, que vendía alimentos y productos básicos a los vecinos del pueblo. Los encargados tenían que despachar y encargarse del suministro durante un año. Con ellas se pretendía que todos los vecinos estuvieran abastecidos de los productos básicos. Los precios también eran más bajos.

Dentro de los trabajos comunitarios de colaboración se pueden mencionar también los trabajos comunitarios, denominados en la zona *hacenderas* (fotografía 96). Éstas, reglamentadas para su perfecto cumplimiento, se convocaban para arreglar caminos, reparar las iglesias o las escuelas, o para mejorar las infraestructuras. A ellas debía acudir obligatoriamente un miembro de cada uno de los grupos domésticos. Si no se hacía, la familia debía hacer la aportación económica fijada. En régimen de *hacendera* también se llevaba a cabo la siega y la recolección de hierba para el toro o toros del pueblo.



Fotografía 96. Hacendera en Villafrea alrededor de 1952 [Antonio de Benito del Cojo]

Para otros trabajos también había colaboración. Así, por ejemplo, cuando se acarrea materiales de construcción u otros trabajos pesados, los vecinos se prestaban entre sí la pareja de bueyes o de vacas, pues una pareja no era suficiente para desenvolver esos trabajos. Los informantes también me contaron que cuando una familia tenía que ir a abonar las fincas o traer la leña para el invierno y solamente tenían una sola vaca, pedían otra para poder hacer el trabajo.

También había colaboración para *espalar*, hacer o arreglar las *presas* para el riego, hacer monterías para cazar lobos o jabalíes, etc.

En muchas ocasiones, la cooperación se dirigía a ayudar a una familia en concreto. Cuando un vecino construía casa nueva, el resto de vecinos debían acarrear piedra y arena

para la construcción de la casa⁹⁷. Cuando terminaba la obra, el propietario debía corresponder convidando a los vecinos con vino y algo de comida.

Una familia concreta también podía recibir ayuda por situaciones extremadamente adversas: muerte accidental del ganado, derrumbe o incendio de una vivienda, pérdida de la cosecha, etc. La ayuda podía hacerse a través de fuerza de trabajo, productos en especie o en dinero. Los informantes me narraron diferentes ejemplos de ello. Así, cuando un vecino tenía que matar una vaca porque se le había roto una pierna o había sufrido un accidente, los vecinos del pueblo compraban al peso carne de dicho animal. Con el dinero obtenido, el vecino podía comprar otra vaca o, al menos, compensaba en gran parte la pérdida. Si la casa se había incendiado o se había derrumbado, los vecinos del pueblo podían colaborar trayendo carros de piedra y arena para construirla de nuevo o aportando dinero. En Portilla, por poner un ejemplo no demasiado lejano en el tiempo, se levantó una casa así con la colaboración de casi todo el pueblo en la década de 1970.

Tradicionalmente la matanza del cerdo se vino haciendo con la participación de familiares y/o vecinos que eran correspondidos con la invitación a comer. Terminada la matanza era frecuente dar la “prueba” -tocino, morcillas, *jijas*, ...- a los vecinos con pocos recursos que no mataban cerdo.

Por otra parte, en los pueblos hay edificios, como las escuelas o las Casas de Concejo, que se levantaron gracias a las aportaciones de forma solidaria de los vecinos residentes en el pueblo o de los hijos del pueblo que residían fuera.

La antigua costumbre que tenían en todos los pueblos de turnarse para dar cobijo a los pobres o caminantes que lo pidieran también es una muestra más de esa colaboración entre vecinos. Para ello existía “el palo de los pobres” que era la señal que se iba pasando de casa en casa⁹⁸.

⁹⁷ “Otrosí ordenamos y mandamos que cada y quando que cualquiera vecino hiciere alguna cassa nueva, en el dicho lugar, o la uviere de desenvolver, y pidiere en concexo que para ello le favorezcan, y ayuden, que sean obligados a ayudarle cada vecino un día con sus bueyes y carro, si los tuviere. Y el que no los tuviere, con su persona, pena de una cántara de vino para el concexo.” (Ordenanzas de Barniedo de 1632. Capítulo 31. Archivo Concejal)

⁹⁸ “Item ordenamos y mandamos que, si por alguna casualidad viniese algún caminante pobre o enfermo, haiga tablilla de mesón, para no faltar la caridad (...). Y se advierte que la tablilla no deba de tenerla cada vez más que un día con su noche.” (Ordenanzas de Los Espejos, 1826. Capítulo 7. Libro I de Cuentas de la Iglesia).

Respecto a lo anteriormente descrito, hay que decir que en las últimas décadas se han producido grandes cambios. La *reciprocidad equilibrada*, presente hasta hace poco tiempo, ha ido derivando con la llegada del consumismo y de la economía de mercado hacia la *reciprocidad negativa*. La introducción de la maquinaria ha suplido en muchas ocasiones el interés de las ayudas. Como muy bien señala el profesor Bestard (1998: 224) “[...] el mercado es lo opuesto al don. En el mercado, los intercambios se calculan, mientras que en el don se dan libremente.”

EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

En Tierra de la Reina, lo mismo que en otras comarcas, el calendario religioso era el que fijaba los días festivos y los días de trabajo. Las fiestas, como señala Velasco (1982: 171), son “categorías de tiempo definidos y diferentes del tiempo cotidiano”. Durante los días festivos, el orden, los horarios y la dieta se rompían totalmente. Eran días, sin duda, completamente necesarios para el esparcimiento y la diversión. En ellos la gente realizaba actividades que no podía hacer durante el resto de los días. Según los informantes, en el pasado no se podía trabajar en el campo los días de fiesta. El que lo hacía era duramente criticado e, incluso, sancionado. El trabajo en esos días de fiesta se reducía, como me comentaron, a ordeñar y a alimentar a los animales.

Las fiestas tradicionalmente se suelen asociar a momentos de alegría y diversión; sin embargo, llevan implícitas muchas otras significaciones. Es por ello por lo que pueden ser analizadas e interpretadas desde diferentes perspectivas.

Rodríguez Becerra (1982: 34) considera que las fiestas son:

“expresiones, a niveles reales y simbólicos, de la estructura social, los valores y las creencias de la cultura de un grupo social, es decir, la fiesta es una síntesis de los condicionantes sociales, los valores, las creencias, en conjunto, de la cultura y de la sociedad.”

En esta línea se manifiesta Prat (1982: 159) cuando afirma que las fiestas:

“nos informan de todas aquellas realidades fundamentales para cualquier cultura y que abarcan desde los aspectos ecológicos e históricos hasta los expresivos, estéticos o religiosos, pasando por los económicos, sociales y políticos.”

Desde el enfoque ecológico, las fiestas cumplían una función adaptativa ya que, al celebrarse principalmente en los meses de verano, cuando se llevaban a cabo los trabajos

más duros en el campo, las comidas especiales que se hacían para esos días tenían más calorías y eran más ricas en proteínas. También servían para reforzar la identidad colectiva y para reforzar los lazos de cooperación entre las diferentes familias. Todo ello era de gran importancia en el pasado debido a que se necesitaban los unos a los otros para sobrevivir.

Dentro de los días festivos, el día más celebrado de todos era el día de la fiesta patronal. Antaño, en muchos pueblos la fiesta solía comenzar la víspera por la noche con una hoguera⁹⁹. Los mozos eran los que se encargaban de cortar en el monte la leña para hacerla. En algunos pueblos, las mozas adornaban el carro que iba a traer la leña con colchas y flores. Alrededor de la hoguera, según me dijeron varias personas entrevistadas, comían, bebían y cantaban.

Aquí vienen los mozos
con la leña de la hoguera
para saludar a San Cipriano
y a las mozas forasteras.
A San Cipriano a su romería
yo en brazos niña te llevaría.

(Villafrea, V.D., 51)

Al día siguiente era obligación asistir a la tradicional misa y a la procesión por el pueblo. A la salida de la iglesia se solía jugar a los bolos. Seguidamente se iba a comer. Ese día se invitaba a familiares y amistades de otros pueblos. A media tarde, después de reposar la comida, se jugaba de nuevo a los bolos. Un poco más tarde comenzaba la música y el baile.

⁹⁹ “...mandamos que de hoy en adelante se tenga por patrona de este dicho lugar el día de la Asunción de Nuestra Señora, que es el 15 de agosto de cada año (...). Y, para que mejor en adelante se vea y distinga este día y se obsequie como es debido, se manda que los mozos que haiga en dicho lugar hagan hoguera traendo un carro de leña del monte que mejor les acomode.” (Ordenanzas de Los Espejos, 1826. Capítulo 36. Libro I de Cuentas de la Iglesia).

CUADRO 47
FIESTAS LOCALES

LOCALIDAD	PATRÓN/ A	DÍA DE CELEBRACIÓN
Barniedo	San Vicente Mártir	22 de enero Desde hace ya bastantes años la fiesta del pueblo se celebra a finales del mes de agosto.
Besande	Ntra. Señora	15 de agosto
Boca de Huérgano	San Vicente San Tirso	22 de enero 28 de enero La fiesta desde hace muchos años se celebra el primer domingo de septiembre.
Los Espejos	Ntra. Señora	15 de agosto
Llánaves	El Salvador	6 de agosto
Portilla	San Roque Santo Tomás	16 de agosto 21 de diciembre Desde hace años se celebra en agosto la fiesta de las merinas.
Siero	Santiago Apóstol	25 de julio
Valverde	San Vicente San Juan Bautista	22 de enero 24 de junio Desde hace unos años se celebra en agosto la fiesta del veraneante.
Villafrea	San Cipriano	16 de septiembre Desde hace unos años se celebra en agosto la fiesta del veraneante.

FUENTE: Elaboración propia.

Hasta mediados del siglo XX, cuando empezaron a tocar en las fiestas grupos musicales venidos de fuera, la música la producía la pandereta y el tambor. En la zona de estudio se bailaban tradicionalmente jotas. En el CD que se adjunta al final del trabajo hay grabado un vídeo en el que aparecen algunas de ellas. Estos bailes se fueron perdiendo poco a poco a lo largo del siglo XX con la aceptación de nuevos ritmos de

baile -vals, pasodoble, habanera,...- que fueron introduciéndose a través de la radio, el gramófono y los discos.



Fotografía 97.- Siero de la Reina. Procesión el día de Santiago [Santiago del Cotillo]

Como ya se dijo en el capítulo anterior, un espacio importante de encuentro y de ocio en los pueblos fue siempre la taberna o la cantina del pueblo. En ella, mientras se bebía algo, se podía charlar con otros convecinos o jugar una partida de cartas. Algunos hombres, en su tiempo libre, practicaban la caza y la pesca. Sobre estas actividades se tratará en el próximo capítulo.

Siempre que el tiempo “acompañaba”, se solían organizar corrillos de gente en determinados lugares pueblos:

“En el pueblo se formaban normalmente dos corros de gente. A ellos acudían por la tarde o después de cenar los mozos y mayores a charlar y a pasar el rato.”
(Barniedo, C. P., 78)

Los mozos solían entretenerse haciendo “la ronda” al anochecer. Un informante me relató así en que consistía:

“Los mozos del pueblo nos juntábamos para ir por todo el pueblo tocando el tambor y cantando. También aprovechábamos para ir a la ventana de alguna moza a hablar con ella.” (Siero, J. V., 73)

También se juntaban para comer juntos “las natas” o los aguinaldos. De vez en cuando, los más cercanos comían o cenaban juntos. Asimismo los mozos y las mozas del pueblo se reunían los domingos para bailar. Primero con tambor y pandereta; más tarde con gramófono o con tocadiscos.

En muchos pueblos, los mozos representaban “comedias” u obras teatrales con las que se divertían y sacaban algo de dinero para sus gastos. Según el libro escrito por Puerto (2009b), estas representaciones teatrales fueron bastante frecuentes en muchas comarcas leonesas.

En el pasado, durante las largas noches de invierno se desarrollaban las tradicionales *hilas*¹⁰⁰. Éstas eran reuniones o tertulias que solían comenzar a comienzos de noviembre y terminaban en marzo, en torno al día de San José. En cada pueblo solía haber varias. La gente iba a ellas por el parentesco o por la amistad que hubiera. Según me comentaron, solían desarrollarse ente las 8 y las 10 de la noche. Mientras que los hombres jugaban a las cartas o charlaban, las mujeres se dedicaban a hilar la lana o el lino. Los informantes me dijeron que en las hilas también se solía rezar el rosario, contar narraciones y leyendas tradicionales y, a veces, se leía algún libro¹⁰¹. Algunos días se comían unas sopas de ajo, un chocolate o unas migas, que se pagaban a escote. El día que no faltaban era cuando terminaban las hilas, que se hacía coincidir con la víspera de una fiesta o domingo.

¹⁰⁰ Elías López Morán (2004: 321-322) escribía a finales del siglo XIX lo siguiente sobre los hilanderos leoneses: "Tienen éstos un doble carácter bien señalado; son algo de lugares de recreo y esparcimiento, y tienen mucho de obrador (...) Las mujeres de edad madura suelen entretener la atención de los demás recitando romances (...) Si no se recitan romances o no se dicen cuentos, ocupan la atención, a la par que en la labor que ejecutan, en escuchar las canciones que entonan los muchachos de voz reconocidamente armoniosa; oyendo la lectura de la vida de algún santo, alguna novela u otro libro agradable, encomendando el trabajo del leer al mozo que mejor y con más soltura sabe hacerlo; o hablando acerca de asuntos que algunas veces interesan a todos, y que en muchos casos no importan a nadie más que por lo que entretienen. Cuando los mozos son en bastante número, se dedican algunas horas al baile en señalados días de la semana."

¹⁰¹ Antonio de Valbuena, además de poeta y crítico literario, fue un reconocido narrador. Entre sus obras narrativas destacan muchos relatos cortos ambientados en Pedrosa del Rey -Villanoble en los relatos- o en alrededores. Al tratarse de narraciones cortas, ambientadas en el mundo rural y de matiz jocoso muchas de ellas, resultaban ideales para ser leídas en las *hilas* o reuniones nocturnas. Destacan sobremanera los 16 cuentos que aparecen en su obra *Capullos de novela* (1891), los 5 de que aparecen en *Novelas menores* (1895) y, sobre todo, los 23 de *Rebojos (zurrón de cuentos humorísticos)* (1901).

Los vecinos de los pueblos también organizaban fiestas de confraternización a lo largo del año¹⁰². Estas reuniones no cabe duda de que reforzaban la identidad y los lazos de solidaridad que existían entre ellos. En algunos pueblos, como en Villafrea, Los Espejos o Barniedo, se celebraba el 31 de diciembre “El Trago”. Después de nombrar los nuevos cargos del Concejo, los vecinos comían chorizo y lomo juntos. El Concejo pagaba el vino. En Portilla los vecinos se juntaban el día de Santo Tomás¹⁰³ y en Besande el día de Reyes.

Una costumbre tradicional que generaba según los informantes un ambiente festivo y de diversión era la lucha o enfrentamiento entre los toros de dos pueblos próximos (fotografía 98). A esta lucha acudía mucha gente ya que consideraban que estaba en juego la honra del pueblo¹⁰⁴.



Fotografía 98.- Pelea de toros. [Eustaquio Alonso Lozano (superior) y Antonio de Benito del Cojo (inf.)]

¹⁰² Juan Antonio Posse, sacerdote de Llánaves a finales del siglo XVIII, habla de ellas y dice: “En algunas reuniones concejiles y comunes a todos se juntaban, comían, bebían, almorzaban, merendaban o cenaban todos juntos; unas veces hombres y mujeres, como en una de las cuatro Letanías, que llegaban a las tierras para bendecirlas; otras, sólo los individuos del Ayuntamiento, que se juntaban en la casa del Procurador u otro donde se regalaban bien con lacones, orejas, pies de puerco, etc. El cura era uno de los invitados, con otras personas de distinción” (Posse, 1984: 59).

¹⁰³ En la década de los años ochenta y noventa del siglo XX, los “hijos” de Portilla que vivían en León continuaron la tradición juntándose a cenar todos juntos el día de Santo Tomás o el fin de semana siguiente.

¹⁰⁴ Sobre esta diversión también escribió a comienzos del siglo XX Antonio de Valbuena (1913: 149-150): “Dada la afición de los pueblos a tener buenos toros, es natural que quieran lucirlos; y la manera de lucirlos es juntarlos a pelear, siendo esta la diversión favorita de aquella gente en los domingos de invierno”.

Dentro del aspecto lúdico que se está desarrollando, es preciso mencionar que en época veraniega, sobre todo los domingos y días festivos, los hombres llevaban a cabo juegos que les servían de esparcimiento. Los juegos forman parte de las formas estéticas de la cultura. Según Mauss (2006: 123), se trata de actividades “que tienen por fin un placer sensorial, en cualquier nivel estético.”

Un juego autóctono muy característico de toda la Montaña de Riaño, hoy considerado deporte, era la lucha leonesa o aluche¹⁰⁵.

“Los chavales, mientras cuidábamos las vacas, solíamos entretenernos luchando entre nosotros.” (Barniedo, C. P., 78)

El corro de aluches que enfrentaba a varios luchadores del contorno se organizaba en una pradera a media tarde. La gente se sentaba en círculo dejando un espacio central en el que se enfrentaban los luchadores con un peso similar. Los luchadores combatían agarrados al cinto, ganando el que antes lograba derribar al contrario, haciéndole tocar el suelo con la espalda.

El juego de los bolos, considerado igualmente deporte en la actualidad, es también tradicional en toda la zona de estudio. Todos los pueblos tienen, como he podido comprobar, un lugar determinado para jugar que denominan bolera.

Para jugar se necesitan nueve bolos de madera, de medio metro de altos aproximadamente, y otro más pequeño denominado *miche*. La bola con la que se juega puede ser, dependiendo de los pueblos, redonda o semiesférica *-cacha-*. El diámetro de las bolas suele ser de unos doce centímetros. Los bolos se colocan *-plantan-* sobre unas estacas de madera clavadas en el suelo a una distancia un poco superior a la altura de los bolos. El *miche* se pone a la derecha o a la izquierda del cuadrado que forman los bolos. El juego consiste en lanzar la bola dos veces: una para “arriba” (fotografía 99, superior) y otra para “abajo” (fotografía 99, izquierda y derecha), siempre que no sea cinco la bola. Todos los bolos valen un punto, menos el del medio que vale dos. La jugada de mayor valor es el “ahorcado”, que vale once puntos, más los bolos que se tire. Se

¹⁰⁵ Antonio de Valbuena en su libro *Caza mayor y menor* hace una exhaustiva descripción de las mañas de este deporte (1913: 255-264).

consigue cuando la bola tira el *miche* o pasa por una línea que se marca en el suelo. Cuando se birla, los bolos valen lo mismo, menos el *miche* que vale cuatro, siempre que se tire con al menos otro bolo.

Un carácter lúdico también tenía la competición la “sogatira”, consistente en dos grupos de hombres que tiraban en sentido contrario de una soga para arrastrar al equipo contrario. Era muy frecuente el enfrentamiento entre solteros y casados el día de la fiesta.

En el pasado existieron otras diversiones totalmente perdidas en la actualidad. El escritor Antonio de Valbuena (1913: 250-255) menciona las carreras pedestres y el lanzamiento de barra. Según este escritor, el ganador en las carreras recibía una rosca de pan como premio, de ahí que se denominara la diversión “correr la rosca”. Esta competición la encontramos también en la comarca de La Liébana (Rivas Rivas: 1991: 215). El lanzamiento de barra consistía, según Antonio de Valbuena, en lanzar lo más lejos posible una barra de hierro agarrándola por el medio. La barra no tenía que darse la vuelta, de forma que la punta fuera lo primero que tocaba el suelo.



Fotografía 99. Jugando a los bolos en Portilla, Boca de Huérgano y Barniedo (1943) [Ada Carmina Fdez. García (sup.), M^a Jesús Villalba Fuente (izada.) y Aurelia Pérez Sierra (dcha.)]

En los niños, el juego fue tradicionalmente una importante escuela (Cano Herrera, 2002: 29). Muchos juegos tenían un carácter estacional; otros no venían marcados por el ritmo anual. Algunos se realizaban dentro de las casas y otros requerían jugar al aire libre.

Los juegos de los niños pequeños solían tener un carácter instructivo ya que estaban acompañados por un adulto. No cabe duda de que los juegos han contribuido desde siempre al desarrollo y a la maduración de los niños; pero también a socializarles e integrarles en la cultura a la que pertenecen.

Un juego muy frecuente es el juego de los dedos. En él, el adulto coge los dedos meñique, anular, corazón, índice y pulgar mientras va diciendo:

Éste fue al monte
éste encontró un huevo
éste lo guisó
éste lo comió
y éste que es el más pequeñín
todo lo habló.

(Portilla, P.S, 87)

Muy frecuente también era el juego que consistía en mover al niño que estaba en las rodillas del adulto hacia delante y hacia atrás cogiéndolo por las manos. Mientras se le decía:

Aserrín, aserrán
maderitos de San Juan
los del rey, sierran bien,
los de la reina, también
los del duque, tuque-tuque.

(Portilla, P.S, 87)

Otro juego era el del borriquito. En éste se ponía al niño sobre una o dos rodillas y se hacía como si fuera trotando en un caballo. Al mismo tiempo se decía:

Arre, borriquito
vamos a Belén,
que mañana es fiesta
y pasado también.

(Portilla, P.S, 87)

Los niños, cuando eran un poco más mayores, comenzaban a relacionarse con otros de su misma edad. Un aspecto muy interesante es la forma de escoger los papeles a desempeñar dentro de los juegos. Los informantes me relataron que se han utilizado siempre varias fórmulas: cara o cruz en una moneda, tirar a aire una piedra mojada con saliva, guardar una piedra en el puño de la mano y acertar dónde está,...Una forma prácticamente desaparecida, pero antiguamente muy utilizada, fue la de esconder en la mano trozos de paja de distinta longitud. El niño tapaba toda la paja menos el extremo que era igual en todos. Los niños debían elegir una paja por orden. El que cogía la más larga o la más corta era el que elegía primero. También existían fórmulas orales para elegir que se recogen en el último capítulo.

Los juegos para los niños y para las niñas eran diferentes. En pocas ocasiones se unían para jugar. Los niños jugaban a juegos como: *malla* (buscar a los demás que se habían escondido), los hincotes (palos afilados que se intentaban clavar en el suelo), el *picalvo* (intentar derribar un palo o rama en forma de trípode), *chorromorro* (los de un equipo saltaban sobre los del otro que estaban agachados y enganchados, hasta que lograran acertar la posición de los dedos que habían puesto), loa zancos, la peonza, las canicas, el diábolo,...Los juegos de las niñas eran más tranquilos. Los más practicados eran: el castro, la comba, las tabas, el corro, la gallinita ciega, las cuatro esquinas, el banderín y las muñecas. La mayor parte de estos juegos se practicaban también en otras comarcas leonesas (Rosa y Río, 2008).

Los cambios económicos y sociales producidos a partir de los años sesenta del siglo XX también afectaron a los modos de diversión. Las fiestas patronales, como pude comprobar en el trabajo de campo, continúan celebrándose de forma muy parecida a como se hacía antaño. Sin embargo, la gente no va a ellas hasta la noche. Si no se es pariente muy próximo ya no se va a las casas a comer o a cenar. Los pueblos cuya fiesta patronal se celebra en invierno la trasladan al verano para que haya más gente. También

en algunos pueblos se organiza una fiesta del “veraneante”, como se recoge en el cuadro 47.

De las comidas de confraternización entre vecinos queda muy poco. En el verano en Barniedo se juntan a comer la “borrega” y en Portilla “las merinas”. En este último pueblo también se juntan en diciembre para celebrar la fiesta de Santo Tomás.

Las formas de diversión de la juventud también han cambiado considerablemente. Las reuniones de mozos han desaparecido prácticamente en todos los pueblos. En Villafrea, los mozos continúan sacando los aguinaldos en Navidad. La gente mayor no quiere que acabe esta vieja costumbre. La diversión nocturna, por otra parte, se lleva a cabo los fines de semana en los “pubs” de Riaño o de Guardo.

Respecto a los juegos tradicionales, hay que decir que la mayor parte de ellos han desaparecido, tanto de adultos como infantiles. Las únicas excepciones son el juego de los bolos y la lucha leonesa. Esta última está viviendo un momento de apogeo en toda la provincia gracias en buena parte a la creación de escuelas deportivas. En Riaño, donde acuden niños procedentes de Tierra de la Reina, se creó hace unos años una de ellas.

LA CAZA Y LA PESCA

La caza y la pesca han sido desde siempre elementos importantes de la cultura de Tierra de la Reina. La abundancia de bosques y de ríos ha contribuido a que su territorio tenga una gran riqueza cinegética y pesquera¹⁰⁶.

Se trata de actividades tradicionalmente masculinas. La relación de las mujeres con ellas se ha limitado, casi siempre, a hacer de cocineras.

Hoy en día, la caza y la pesca han perdido gran parte de la significación que tenían en el pasado. Actualmente tienen un carácter eminentemente recreativo y deportivo. Las leyes cinegéticas y de aguas¹⁰⁷, cada vez más rigurosas y restrictivas, han hecho que dichas actividades estén totalmente reguladas, prohibiéndose salvo con licencia y permiso.

La Guardia Civil, los guardas y los actuales agentes medioambientales han hecho disminuir considerablemente el furtivismo, así como desaparecer en gran medida ciertos métodos y prácticas muy dañinas para el medio ambiente. Actualmente, como he podido comprobar a través de varias conversaciones, existe una mayor conciencia medioambiental. No obstante, los cazadores autóctonos continúan una tradición que se ha practicado desde hace siglos. La caza, igual que la pesca, es para ellos una forma más

¹⁰⁶ La abundancia de caza y pesca en la Montaña Oriental Leonesa, donde se encuentra enclavada Tierra de la Reina, queda avalada por la existencia en ella de dos Reservas de Caza-(Riaño y Mampodre- y buenos cotos de pesca. El Libro de Montería de Alfonso XI, editado en el siglo XVI, ya señala la existencia en ella de buenos bosques para la caza del oso y del *puerco* -jabalí-. El torreón de la familia Tovar, ubicado en Boca de Huérgano, precisamente se debió utilizar como pabellón cinegético. En el siglo XIX, Pascual Madoz, al describir los pueblos que componen la zona de estudio, destaca en ellos la presencia de determinadas especies. Asimismo las cacerías en la comarca de miembros de la realeza y de la aristocracia han sido frecuentes: Alfonso XII, Alfonso XIII, Francisco Franco y Juan Carlos I.

¹⁰⁷ La competencia sobre la caza y la pesca pertenece actualmente a la Junta de Castilla y León. Dentro de la legislación cinegética española hay que destacar la primera ley de caza de 1879, la de 1902 y la de 1970. En la actualidad está en vigor en Castilla y León la Ley 4/1996, de 12 de junio, modificada por la Ley 4/2006 de la Junta de Castilla y León. Respecto a la pesca, hay que destacar la Ley de Aguas de 1856, la de 1902, la de 1908 y la de 1942. Actualmente está en vigor en Castilla y León la Ley 6/1992 de Pesca de Castilla y León, modificada por la Ley 9/2008. Aparte hay que contar con las normas generales y especiales de cada temporada.

de aprovechar el bosque que consideran que les pertenece y que es suyo. Las medidas protectoras del medio ambiente, si no quieren fracasar, deben contar con el consenso de los habitantes de las poblaciones autóctonas.

Hoy en día, la caza y la pesca, sobre todo la primera, representan una importante fuente de ingresos para el Ayuntamiento de Boca de Huérgano y para la hostelería de toda la comarca. Prueba de su importancia es la celebración desde hace ocho años en el mes de marzo de una feria de caza y pesca (REINATUR) en Boca de Huérgano, con presencia de empresas del sector y gran afluencia de público (fotografía 100). La riqueza cinegética, así como la tradición cazadora, ha hecho que el Ayuntamiento de Boca de Huérgano pretenda rehabilitar el Torreón de los Tovar en Boca de Huérgano como “Casa del Cazador” y como “Museo de las especies del Parque Regional”.



Fotografía 100.- Boca de Huérgano. Feria REINATUR 2011. [Miguel Cimadevilla]

En el pasado, como ya se ha dicho, la caza y la pesca tenían una significación bien diferente a la actual. Hasta hace no demasiado tiempo, la caza y la pesca contribuyeron a enriquecer y complementar la pobre dieta alimenticia de los habitantes de los pueblos objeto de estudio. También permitieron a muchas familias obtener unos

ingresos complementarios¹⁰⁸. Esta forma de entender la caza y la pesca no puede verse como deporte, sino como depredación (Alonso González, 2009a: 36). El gran furtivismo que existió siempre también se podría explicar desde esta perspectiva.

La caza y la pesca no solamente representaron una fuente de ingresos para muchas familias, sino que también lo fueron para algunos pueblos. Un informante de Barniedo, que fue Presidente del pueblo durante varios años, me dijo que antiguamente el Concejo arrendaba un tramo del río. El único que podía pescar libremente en él era el sacerdote del pueblo.

La caza, además de recurso, se entendió siempre como defensa. Esto es así porque hay animales muy dañinos para el ganado y para las tierras sembradas, como pueden ser los lobos y los jabalíes. La caza se entiende desde esta perspectiva como una necesidad, como legítima defensa de las propiedades.

En el trabajo de campo varios informantes me contaron que en el pasado, cuando se cazaba algún lobo, los cazadores iban por los pueblos próximos enseñando las pieles y pidiendo dinero por las casas. La muerte de esos lobos era motivo de celebración, ya que se había eliminado un animal dañino. Los vecinos, agradecidos, daban a los cazadores algún chorizo, alguna morcilla o algo de dinero según sus posibilidades.

En la actualidad, la Administración intenta compensar las pérdidas de ganado a través de indemnizaciones. El odio hacia determinados animales -lobos y jabalíes- todavía lo he podido percibir en distintas conversaciones que tuve sobre este tema a lo largo del trabajo de campo.

Como ya se ha dicho, la caza y la pesca también se han visto siempre como actividades recreativas. En la actualidad mucho más. Para bastantes hombres, la caza era, y sigue siendo, una de las pocas distracciones que se tiene en estos pueblos en los

¹⁰⁸ Daniel Cuesta en su autobiografía dice a este respecto lo siguiente: “Al final de la temporada, igual reuníamos cuatro o cinco pieles de garduña, tres o cuatro de zorras y varias de gatos monteses, que son como tigres pequeños. La garduña era la piel que más valía. A lo mejor llegaba a las ochenta pesetas.” (Cuesta y Zavala, 1996: 141)

“En aquel tiempo se pagaban las truchas a dos pesetas el kilo, que era bastante poco. Pero la ventaja que yo tenía era que, si en las carreteras o en las obras ganaba un jornal de cinco pesetas, otras diez o doce o catorce me las sacaba del río. De esa forma subía uno para arriba.” (Cuesta y Zavala, 1996: 145)

largos inviernos. La pesca se practicaba generalmente cuando llega el buen tiempo. Se aprovechan ratos libres, especialmente cuando se iba de pastor con el ganado o cuando se iba a segar o a recoger hierba.

21.1.- La caza

La caza como actividad tiene unos claros antecedentes prehistóricos. Si todos los habitantes de Tierra de la Reina conocen bien el espacio geográfico en el que viven y trabajan, los cazadores aún más. Esto lo pude comprobar en varias conversaciones que mantuve con cazadores de la zona. Un buen cazador, me comentaron, debe conocer perfectamente todos los accidentes del terreno, las sendas y los pasos existentes. También es preciso que tenga un conocimiento muy grande del animal que va a cazar: sus hábitos, sus gustos, su astucia, etc.

Los métodos empleados tanto para cazar como para pescar son, la mayor parte de ellos, herencia de un pasado remoto. Lógicamente, con el paso del tiempo se fueron perfeccionando. Las armas más primitivas de caza fueron las lanzas, los arcos y las ballestas. Las primeras todavía se emplearon hasta hace poco tiempo en cacerías de jabalíes. Más tarde se fueron introduciendo las armas de fuego. En los pueblos nunca fueron muy numerosas. Además, los cazadores siempre han utilizado como ayuda a perros, de raza o sin ella, para seguir los rastros y levantar las piezas.

21.1.1. Modalidades

Las principales modalidades de caza utilizadas tradicionalmente en Tierra de la Reina son tres: la batida, el rececho y la espera. La batida, muy empleada en el pasado, consiste en que los vecinos -ojeadores- junto con perros sueltos van por el monte haciendo ruido con la intención de encauzar a los animales hacia los puestos donde están situados los hombres armados. Según me comentaron los informantes, el animal abatido se desuella, entregándole la cabeza al cazador, mientras que el resto del animal se reparte en porciones o se come conjuntamente. Hoy en día es una modalidad muy utilizada para cazar jabalíes.

El rececho es una modalidad de caza que se realiza durante el día de manera individual y consiste en buscar rastros que han dejado los animales -huellas, restos de comida, camas, excrementos,...- y seguirlos hasta encontrarlos, y luego disparar.

La espera, por último, consiste en que el cazador, conocedor de los pasos y lugares de alimento, espera oculto a que aparezca el animal que desea cazar. Debe tener muy en cuenta la dirección y el sentido del viento. Esta modalidad fue muy habitual en el pasado para cazar jabalíes, urogallos o zorros. Es básicamente nocturna, por lo que las noches de verano de luna siempre han sido muy propicias para practicarla. La gran paciencia y perseverancia que implica esta modalidad se aprecia perfectamente en la siguiente descripción referida a la caza de zorros que me hizo un informante:

“Había que poner un cebo cerca de una caseta o una cuadra que estuviera a las afueras del pueblo. Muchas veces se les echaba la placenta de las vacas u otra comida. Había que echarles comida durante varios días seguidos para que el zorro se *empicara* a venir. Trascurridos unos días, perdía el miedo y volvía descuidado y, en ese momento, era cuando se le disparaba.” (Villafrea, V.D., 51)

Desde siempre, para cazar también se han utilizado diferentes tipos de trampas. Los cepos de hierro, formados por dos medias lunas que se cerraban, se debían colocar en lugares de paso, tapados con tierra y con cebos que dirigieran hacia ellos a los animales. Con estos cepos se cazaba una variedad grande de animales: zorros, garduñas, lobos, tejones,... Los informantes me comentaron que es necesario que los animales no huelan a ser humano, por lo que hay que lavarlos bien con agua caliente. Además de los cepos, también se utilizaron lazos atados a árboles o a ramajes, o carne envenenada. Uno de los mayores problemas de estos métodos era que podía caer cualquier animal o, incluso, cualquier persona.

Para capturar a lobos vivos existió un curioso sistema: el *chorco*. Se trata de una construcción de un gran interés etnológico que actualmente solamente se conserva en el nordeste de la provincia de León en el Valle de Valdeón, aunque probablemente debió existir en otros puntos de la comarca. La toponimia y la existencia de similares trampas loberas en otras zonas de la Cordillera Cantábrica (Uría y Rúa: 1976: 267-274; Alonso González, 2009: 67-74) apoyan esta tesis. Este sistema se basaba en conducir a los

lobos a través de batidas hacia estas grandes trampas. Los lobos capturados en el *chorco*, en ocasiones, no se mataban en ese momento. Algunos informantes me dijeron que se les ponía un bozal y se les llevaba por los pueblos sujetos por una horqueta para que la gente los viera.

21.1.2. *Especies de caza*

A pesar del elevado número de especies existentes, las preferencias de los cazadores se centraban en unas pocas. Entre todos los cazadores entrevistados existe unanimidad al afirmar que el trofeo máspreciado era el oso. Todos ellos, al relatar sus experiencias, se emocionan, sobre todo por el riesgo que conllevaba. Actualmente, debido al peligro de extinción, la caza del oso está totalmente prohibida. Sobre las cacerías del oso, un informante me relató lo siguiente:

“En Barniedo, el aviso para salir a cazar se hacía con una gran caracola, que tengo yo por ahí. Cuando se cazaba un oso no veas qué fiesta se hacía en los pueblos. Es que pagaban mucho por la piel. Yo estuve en varias cacerías de oso. Cuando venía un marqués o gente importante te pagaban por salir a hacer la batida. Yo estuve en la del Marqués de Pidal; en la de Franco, no. El oso no es tan peligroso como parece. Cuando ve al hombre huye. Otra cosa es si está herido.” (Barniedo, C.P.,78).

Un depredador muy temido y odiado, incluso hoy en día, es el lobo. En el área de estudio se empleaban todo tipo de artimañas para matarlo. El jabalí también fue, y sigue siendo, una especie muy cazada. Los jabalíes, como ya se ha dicho, pisan y destruyen muchos sembrados y prados, por lo que su caza resulta muy atractiva. Lo mejor para cazar jabalíes es cuando cae una fuerte nevada a comienzos del invierno. Esto impide que se desplacen hacia otras zonas donde nieva menos. La nieve les retiene y dificulta sus movimientos. También deja rastro sobre ella, de forma que facilita su localización. Varios cazadores me comentaron que los jabalíes heridos son muy peligrosos, por ello la forma de matarlos más segura es con armas de fuego. Otra forma de matarlos, probablemente una de las más primitivas, era hacerlo con una lanza. En el trabajo de campo pude hablar con un cazador que mató un jabalí de este modo. El método, no cabe duda, resulta muy arriesgado, requiriendo mucho coraje.

Los ciervos o venados, los rebecos y los corzos también son especies que se han cazado mucho en Tierra de la Reina. Los cuernos del venado siempre han sido un estimado trofeo. En muchas casas he podido ver colgados en las paredes estas cornamentas (fotografía 101). La nieve también es una ventaja para la caza de estos animales, ya que dificulta su desplazamiento y permite seguir su rastro.



Fotografía 101.- Siero de la Reina. Cornamenta de venados.[Miguel Cimadevilla]

El zorro es también una especie muy cazada en Tierra de la Reina. Se trata de un animal muy astuto y también peligroso para algunos animales domésticos. Los cazadores entrevistados me contaron que antaño era muy frecuente cazar a este animal con trampas. También se seguía su rastro por el bosque o se le disparaba, como ya se ha dicho, desde una caseta o cuadra a las afueras del pueblo después de haberle cebado durante unos días.

Otros animales que se cazaban en la zona eran los tejones, las garduñas -cuya piel tenía un gran valor-, las liebres -muy apreciadas en la mesa-, los gatos monteses y los urogallos o faisanes. Hoy en día está prohibida la caza de estos últimos debido a que se hallan, como el oso pardo, en peligro de extinción. Todos los cazadores entrevistados coincidieron en afirmar que resultaba muy difícil cazarlos. El mejor momento para acercarse a ellos, según me indicaron, es cuando están en celo y se ponen a cantar.

21.2. La pesca

La pesca, igual que la caza, también fue en el pasado un complemento importante de la economía de muchas familias. Los informantes me contaron que era muy frecuente pescar truchas para la fiesta patronal o para determinadas conmemoraciones festivas. También con la pesca de truchas se conseguía un dinero adicional. Las truchas se llevaban incluso para restaurantes de Madrid. En el pueblo de Los Espejos unos vecinos me enseñaron el lugar donde un hombre del pueblo tenía un pozo de nieve que le servía para conservar las truchas que iba pescando.

Los buenos pescadores debían ser también buenos conocedores de las truchas, de sus hábitos y costumbres. Los meses en los que se solía pescar eran los del verano, ya que después los ríos crecían dificultando la pesca, además de que el agua se enfriaba mucho. Antes de que llegaran las botas de goma, se utilizaba un calzado de lana al que se ataban unas cuerdas para no resbalar en las piedras.

Hasta que el Estado asumió la vigilancia de los ríos, los Concejos fueron los que se encargaron de ello. Alonso González (2009a: 102) señala que el Concejo de Burón en sus Ordenanzas de 1751 prohíbe determinados sistemas de pesca y sanciona a los que pesquen en el tiempo en el que las truchas desovan (octubre-enero). A pesar de la vigilancia, los pescadores furtivos fueron en el pasado numerosos.

21.2.1. *Especies de pesca*

La especie que más se pescó en Tierra de la Reina fue la trucha común (*Salmo trutta L. Fario*). Cuando las truchas son pequeñas se las denomina en la zona *pezacas*.

Desde hace unos años, la disminución de las truchas es muy considerable. Los informantes me dijeron que antaño en cualquier arroyo se veían truchas, algo que actualmente no ocurre. Ellos consideran que es debido al envenenamiento de las aguas con lejía o cal viva. La escasez de truchas ha hecho que existan tramos actualmente de pesca sin muerte, es decir, tramos en los que si se pesca una trucha hay que devolverla viva al río.

21.2.2. Artes de pesca tradicional

Una modalidad muy frecuente de pescar truchas fue *a mano*. Esta modalidad se empleaba sobre todo en verano, cuando los ríos y arroyos llevaban menos agua y ésta estaba más caliente. Las personas entrevistadas me comentaron que se utilizaba mucho cuando se iba a segar o a recoger la hierba a un prado por donde pasaba cerca un arroyo, o cuando se iba de pastor con el ganado. La técnica me la explicó detalladamente un informante:

“Cuando veías que una trucha se metía debajo de una piedra accesible, te metías en el río. Había que ir palpando con las manos alrededor de la piedra para ver las entradas que tenía. Luego se metían ambas manos por las entradas hasta que se conseguía tocar la trucha. Había que ir arrinconándola hasta conseguir agarrarla bien. Tenías que tener cuidado para que no se escurriera cuando la sacabas. En una ocasión me mordió una rata que había en la piedra.” (Siero, J. V. 73)

Otra modalidad empleada era la caña con anzuelo. Antiguamente me dijeron que se empleaban como cebo las lombrices de tierra o *molucas* y unos gusanos criados en los ríos denominados *gusarapas*. En épocas más recientes se introdujeron los cebos artificiales como la mosca seca o la cucharilla.

En el pasado fueron también muy frecuentes otras artes de la pesca, hoy totalmente prohibidas, como la *garrafa*, el *buitrón*, el *tresmallo* y el arpón. Algunas de ellas aparecen descritas en el *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional* escrito por Antonio Sañez Reguart a finales del siglo XVIII.

La *garrafa* es una red sin aro en forma de paraguas que tiene una cuerda para sujetarla en el momento de lanzarse. Según los informantes, no es fácil que caiga abierta completamente, por lo que hace falta cierta pericia y mucha práctica. La *garrafa* lleva unos plomos que hacen que se pose en el fondo del río. Se utilizaba sobre todo de noche y con el río revuelto. Al lanzarse, los peces quedaban atrapados en el seno de la misma.

El *buitrón*, como se puede ver en la fotografía 102, estaba hecho con unos aros de madera y una red cónica de entre uno y dos metros de largo que iba disminuyendo

progresivamente hasta terminar cerrándose. Dentro de la red había otra más pequeña de forma que los peces podían entrar, pero no podían salir. El *buitrón* se solía dejar en los lugares donde desovaban las truchas o en pasos.

El *tresmallo* estaba formado por tres paños de red superpuestas. Los dos exteriores tenían una malla ancha y tirante que permitía entrar con facilidad las truchas. El interior tenía una malla más tupida y más floja. En la parte superior había unos corchos para que flotara y en la inferior unos plomos para tocar el fondo. El *tresmallo* se extendía verticalmente de forma que quedaban los peces en ella atrapados.

Otro arte de pesca utilizado en el pasado fue el arpón. Éste era una especie de tridente de hierro con un mango largo de madera que se utilizaba para pescar truchas en verano y en la época de desove. También se empleaba por las noches.



Fotografía 102. Buitrón. [Miguel Cimadevilla]

Por último, hay que decir que también se emplearon sustancias tóxicas para pescar. La más conocida era “la morga”, que una vez machacada y disuelta en agua intoxicaba a las truchas haciendo que salieran a la superficie. También con idénticos fines se ha empleado, según me dijeron, la cal viva, la lejía, los explosivos o las descargas eléctricas.

LA MEDICINA POPULAR

A lo largo de la historia, cada pueblo ha intentado tener remedios eficaces para hacer frente a las distintas enfermedades y dolencias del ser humano. La medicina popular se podría definir como “la ciencia que comprende todos los conocimientos y prácticas que por tradición emplea el pueblo para prevenir, conocer y curar las enfermedades y conservar la salud” (Castillo de Lucas, 1958: 9). El interés por su estudio radica en que esos saberes constituyen una parte muy importante de la cultura de cualquier pueblo. Porque, como señala Lisón (2009: 1), la enfermedad “además de ser biológica y médica es cultural.”

La medicina popular está integrada por elementos naturales y por elementos sobrenaturales. Una característica importante es que se ha ido transmitiendo de generación en generación de forma oral. El relativo aislamiento de Tierra de la Reina durante siglos, junto a su sistema económico explican en buena parte que este tipo de medicina estuviera muy arraigada entre la población y que mantuviera su vigencia hasta mediados del siglo XX.

22.1. La medicina natural

La medicina natural es la que está más cerca de la medicina científica. Está basada principalmente en productos de origen vegetal, aunque también emplea productos de origen animal o mineral (Rúa Aller y Rubio Gago, 2008: 11-12).

En Tierra de la Reina, la importancia que tenía el conocimiento de las plantas medicinales queda perfectamente reflejada en las siguientes líneas escritas por Daniel Cuesta en su autobiografía:

“Había hierbas para cualquier mal. Pero yo no las aprendí todas, sino sólo algunas. [...] Los hombres de antes, en cambio, como no tenían farmacias a donde ir, las conocían todas.” (Cuesta y Zavala, 1996: 79)

Junto a las plantas medicinales, los habitantes de la zona de estudio conocían también aquellas hierbas o plantas que podían ser perjudiciales para ellos mismos, para los animales o para los cultivos. Sabían que había que eliminarlas o, al menos, evitarlas.

A continuación describiré los remedios curativos que he podido reunir a partir de las entrevistas mantenidas con informantes del área de estudio. Lo haré atendiendo a las enfermedades de los diferentes aparatos y sistemas del organismo. Antes de ello, hay que decir que muchos de los remedios son similares, como he podido comprobar, a otras áreas culturales del norte peninsular.

22.1.1. *Remedios curativos*

* Enfermedades Infecciosas

Con el término andancio se designa en buena parte de la provincia de León a una enfermedad epidémica leve, pasajera y un tanto inespecífica. Sus principales síntomas son tres: el malestar general, los vómitos y la diarrea. Para combatir la diarrea, los informantes me comentaron que se tomaba agua de arroz.

Cuando una persona estaba enferma con fiebre se le tenía bien tapado en la cama, ya que se creía que sudar era bueno para que se le quitara el mal. Para bajar la fiebre se le ponían paños de agua en la frente, en la nuca y en las axilas.

Para las anginas se ponían paños calientes o se hacían gárgaras de limón. Contra el dolor de oídos en los niños pequeños se echaba leche de mujer. También se echaba en el oído una gota de aceite.

El sarampión se creía que tenía que brotar bien y para ello había que tamizar la luz natural o la luz de la bombilla con un trapo rojo. También había que tapar bien a los enfermos porque el calor se consideraba bueno para que brotara mejor.

Para curar las lombrices se ponía a los niños un collar de ajos. “En el momento que te rascabas un poco -me comentaron unos informantes-, collar de ajos que te ponían”. Para las lombrices también se untaba el ano de los niños con aceite. Cuando eran los cerdos los

que tenían las lombrices, se les daba raíz de vedegambre (*Veratrum album*), un veneno que acababa eficazmente con ellos.

* Aparato respiratorio

Para curar los catarros o las gripes se aplicaban remedios muy variados. Con el eucalipto (*Eucalyptus globulus*) que traían de Asturias o de Cantabria se hacían vahos debido a sus propiedades balsámicas y expectorantes. También se tomaba leche caliente con miel, o vino caliente, miel y unto de cerdo. Según los informantes, era muy bueno también tomar una infusión de mestranzo (*Centaurea nigra*) o poner en el pecho paños de hollín disuelto en agua caliente. En la cama “tenían que estar muy abrigados”.

La tos se combatía con infusiones de orégano (*Origanum vulgare*), de árnica (*Arnica montana*) o de malva (*Malva silvestris*). Si se estaba afónico se hacían gárgaras de miel con un poco de agua caliente. Para la bronquitis se ponía cebolla y un poco de aceite sobre un trapo caliente que se aplicaba al enfermo.

Los catarros fuertes y las pulmonías se curaban también con ventosas. Se ponía sobre el pecho una moneda y encima de ella un algodón encendido. A continuación se ponía el vaso. El efecto del vacío hacía que la piel se levantara, creyendo que así el mal salía.

* Aparato circulatorio

Las hemorragias nasales se intentaban cortar tapando el orificio y levantando el brazo contrario inclinando la cabeza hacia atrás. La fosa nasal también se tapaba con un algodón mojado en vinagre o agua oxigenada. También con paños de agua fría en la nuca.

Si se tenía una bajada de tensión se tomaba un café muy cargado. Cuando una mujer tenía dolores de menstruación debía tomar una infusión de árnica (*Arnica montana*) y/o tomar una copa de *orujo*.

A las vacas, cuando tenían la “*sangre fuerte*” se les daba agua de ortiga (*Urtica dioica*). El mismo efecto tenía el muérdago (*Phoradendron leucarpum*).

* Aparato digestivo

Para los trastornos digestivos se tomaban infusiones de manzanilla (*Matricaria chamomilla*) o de poleo (*Mentha pulegium*). Si se tenía dolor de barriga se tomaban infusiones de tomillo (*Thymus vulgaris*), de té de peña (*Jasonia glutinosa*) o de hierbabuena u hortelana (*Mentha spicata*). Esta última se daba también a los animales. Para sentar las comidas y para los dolores de barriga era muy bueno también el pericote (*Hypericum perforatum*) o tomar un poco de aguardiente con arándanos. Para los gases se bebía agua a sorbos seguidos. Todas estas plantas se cogían cuando florecían, se ataban formando ramilletes y se colgaban en casa para cuando se necesitaran.

Como purgante se tomaba una planta denominada tiraña, de color amarillo que crece a la orilla de los arroyos. Para el estreñimiento se bebía agua en ayunas o se tomaba linaza -semilla del lino- por ser laxante. A los niños lactantes se les metía por el ano una cerilla con aceite.

Cuando una persona tenía anemia, o se creía que estaba “débil”, se le daban yemas de huevo batidas con leche o con vino. A los niños pequeños se les daba leche de burra porque se consideraba que era de más alimento. Para abrir el apetito se empleaba la raíz de genciana (*Genciana lutea*). Ésta, una vez seca, se picaba un poco y se ponía a macerar en una botella con agua para luego tomarla. Más tarde se empezó a dar a los ancianos vino de quina y a los niños aceite de hígado de bacalao.

Cuando una persona había bebido mucho, se consideraba que era bueno vomitar. Para conseguirlo se le daba café con mucha sal.

* Aparato urinario

Para orinar se empleaba la verbena (*Verbena officinalis*).

* Dermatología

A los niños recién nacidos no se les quitaba la *costra láctea* de la cabeza ni de las cejas, ya que se consideraba que era perjudicial para la vista. Las escoceduras se curaban con el polvillo de las vigas de madera carcomidas.

Las ampollas que salían en la piel se pinchaban por un lado con una aguja que se había calentado al fuego o se había mojado con alcohol. Para los diviesos o forúnculos se ponía una cataplasma de cebolla calentada a la brasa o en la cocina y un poco de aceite para que reventara. También era muy eficaz hacer una cataplasma con malva (*Malva silvestris*) machacada y un poco de aceite. La harina de linaza -semilla del lino- servía asimismo para hacer cataplasmas para ablandar durezas y tumores.

Para las verrugas y granos se ponía una cataplasma de pan, leche y aceite. Para las verrugas y callos se utilizaba también una planta conocida como pepitón, cuya sabia de aspecto lechoso los quemaba. Si los callos estaban en los pies, se metían en agua caliente y luego se rascaban con piedra pómez. Para los sabañones se hacían fricciones de agua salada.

Las heridas se curaban poniendo encima de ellas hojas de gordolobo (*Verbascum thapsus*). Las hojas de esta planta, que se da en lugares sombríos donde hay mucha humedad, me comentaron los informantes que nunca se pegaban a las heridas. También me dijeron que eran muy efectivas las cataplasmas hechas con malvas machacadas con un poco de aceite. El árnica (*Arnica montana*) también se empleaba para las heridas. A los niños recién nacidos se les curaba la herida producida al cortar el cordón umbilical con ceniza. Para las heridas del ganado se solía utilizar una planta llamada antogil (*Osmunda regalis*).

La sequedad y dolor en los labios se intentaba quitar aplicando sebo de animal. Éste también era bueno para cuando se tenían grietas en las manos.

Ante una picadura de culebra, se ataba por encima y por debajo para que saliera la sangre. Para que no picara una ortiga se contenía la respiración al tocarla.

El dolor producido por una quemadura se intentaba aliviar mediante una friega con una patata cortada. Después se echaba agua fría. La miel también se empleaba como sustancia cicatrizante y desinfectante en quemaduras y heridas.

* Odontología

Cuando se tenía dolor de muelas o flemones se hacía una cataplasma con leche, pan y un poco de aceite que se colocaba en la cara.

A los niños pequeños, cuando les dolían las encías porque les estaban saliendo los dientes, se les daba corteza de pan para que mordieran.

* Oftalmología

La conjuntivitis se curaba lavando los ojos con agua de manzanilla (*Matricaria chamomilla*). Para los orzuelos se hacían friegas de agua de saúco (*Sambucus nigra*).

* Traumatología

Para las torceduras se hacían friegas y luego se vendaban. Si había inflamación se ponían cosas frías.

Para el dolor de cuello se ponía un paño caliente y se hacía una friega con alcohol de romero. Para quitar el tortícolis se daba un giro brusco al cuello en el sentido contrario.

Para los dolores reumáticos se ponían paños o se daban fricciones de agua de saúco (*Sambucus nigra*). También era bueno hacer fricciones con unto de oso.

* Otras dolencias

El dolor de cabeza se intentaba aliviar o quitar atando un paño mojado con agua o con café. Las hemorroides, con baños también de agua fría y aplicando después ajo.

Para el insomnio y el nerviosismo se tomaban infusiones de tila (*Tilia platiphyllos*) o un vaso de leche caliente.

Para el bocio se daba una tintura de yodo en el cuello.

22.1.2. Fuentes medicinales

La utilización de las propiedades curativas de determinadas aguas mineromedicinales es muy antigua. En la zona de estudio se ha conservado precisamente una leyenda sobre una fuente, la *Fuente de la Reina*, según la cual una reina se curó de *tercianas* cuando bebió en ella.

Mayor importancia que esta fuente ha tenido el manantial de aguas minero-medicinales sulfurosas que hay en el desfiladero de Llánaves de la Reina, conocido como “Fuente de la Hoz”. Éste ya fue aprovechado desde finales del siglo XIX¹⁰⁹ en pequeño balneario hasta mediados del siglo XX. Las aguas del balneario estaban indicadas especialmente para las afecciones de la piel; aunque también se consideraban idóneas para enfermedades renales y estomacales, para el reuma o para el tratamiento del asma. Como me dijo un grupo de vecinos en Portilla con cierta ironía: “esas aguas curaban de todo”.

Al balneario, que tenía una notable fama, acudía gente de toda la comarca al finalizar el verano para tomar los baños o para recoger las aguas para su ingestión¹¹⁰. Hoy en día todavía se ve a gente recoger agua de esta fuente.

¹⁰⁹ El manantial se menciona por primera vez en el Diccionario geográfico de Pablo Riera y Sans (1881-87: 791): “En este tér[mino] y en el sitio denominado la Hoz, existe un manantial de aguas minerales sulfúricas que se ha denunciado de poco tiempo a esta parte, sin que por ahora exista establecimiento alguno, estando por lo tanto en disposición de utilizarse todo el año”. Unos años más tarde, el naturalista Hans Gadow [(1897) 1997: 105], hace ya una pequeña descripción del balneario, diciéndonos que a él acuden enfermos con problemas de piel; aunque señala que también “las aguas se consideran infalibles para todas las restantes enfermedades”.

¹¹⁰ El presbítero Teodoro Domínguez de Valdeón en una excursión que realizó en los años veinte por el nordeste de la provincia de León relata lo siguiente: “Unos cuarenta bañistas se hallaban allí a nuestra llegada, entretenidos en varios juegos: tresillo, bolos, ajedrez y rana, sin que faltara para los jóvenes el baile de pandereta y manubrio. (...) Solamente se detuvo dos minutos [Autobús León-Cistierna-Santander], en los que se aparearon 14 bañistas y turistas...” (Domínguez de Valdeón, 1930: 57-59).

Muy cercano a la zona de estudio, en el pueblo de Morgovejo, había otro balneario de aguas termales al que acudían también enfermos de Tierra de la Reina y de otras comarcas próximas. Este balneario, de mayores dimensiones que el de Llánaves, también comenzó a explotarse desde finales del siglo XIX. Sus aguas estaban indicadas especialmente para problemas de la piel; aunque también para reuma y afecciones pulmonares. El tratamiento consistía en baños y/o tomas orales.

Aunque no lo podían hacer todos, algunos lugareños de la comarca, sobre todo mujeres, se desplazaban también hasta Asturias para aprovechar las propiedades curativas del agua del mar. La expresión empleada para ello era “ir a baños”.

22.2. La medicina supersticiosa, mágica y religiosa

La medicina supersticiosa es, según Eva Ibáñez (2009: 4), la que cree que la causa o remedio de las enfermedades se debe a fuerzas o poderes sobrenaturales distintos a la religión -brujas, hechiceros, bebedizos, palabras mágicas, maleficios, amuletos,...-.

En las culturas de la Prehistoria y de la Antigüedad existía la creencia de que la enfermedad, y en general los males, tenían un origen divino. Sociólogos y antropólogos, como Tylor (1981), Frazer (1981) o Mauss (1970 y 1971), han mostrado que muchos pueblos primitivos realizaban ofrendas y sacrificios a las divinidades, muchas veces para el restablecimiento del orden. Con el cristianismo, las deidades, benéficas o maléficas, se sustituyeron por santos protectores y por espíritus malignos. Los chamanes se sustituyeron también por saludadores y curanderos.

Dentro de la medicina supersticiosa cobra gran interés la intervención de brujas. En la zona de estudio, la creencia en ellas no fue grande, al menos en el pasado más inmediato. No obstante, sí que he encontrado en el trabajo de campo a algunos informantes que oyeron hablar de ellas y del *mal de ojo*. Éste se puede definir como “la acción dañosa que las brujas causan con su mirada a las personas que les tienen envidia, celos o, simplemente les *caen mal*” (Rubio Gago y Rúa Aller, 2009: 35). Este hechizo hacía que la víctima sufriera por ello una serie de calamidades.

Para protegerse del *mal de ojo* y de otros males existían antaño una serie de amuletos o talismanes: el azabache, el cuerno de venado, las cruces y las medallas, los escapularios, los evangelios,... Estos últimos, que aparecen en algunos inventarios, eran trozos de papel con algún texto del Evangelio envueltos en bolsitas de tela. Generalmente se ponían por las noches a los niños pequeños. El investigador P. Gabriel Llompart (citado por Casado Lobato, 2008: 92) considera que estos evangelios, frecuentes en muchas regiones españolas, tenían un sentido de bendición y de protección, recordando la salvación y la redención de Cristo. Las cruces que aparecen en los dinteles de casas y de cuadras tendrían asimismo una función protectora contra espíritus malignos. Otro símbolo de protección son las capillas domiciliarias que iban de forma rotativa por las casas.

Un aspecto muy interesante relacionado con lo anterior es la referencia al *cuerno del alicornio* que he encontrado en Los Espejos de la Reina. Aunque hace alusión al unicornio de la mitología, se trata en realidad de un cuerno de venado. A este amuleto, utilizado en otras comarcas y regiones, se le atribuían grandes propiedades terapéuticas (Cano Herrera, 2007: 135-138; Rúa Aller y Rubio Gago, 2009: 111-112). En Los Espejos de la Reina, donde he encontrado referencias a él, la mayor parte del ritual se ha perdido; sin embargo, todavía queda vagamente en el recuerdo de algunos en qué consistía.

El *cuerno del alicornio*, según me comentaron, se introducía sujeto por una cadena en un recipiente con agua mientras se decían bendiciones y oraciones guardadas en secreto. En torno a ello había siempre mucho misterio. El agua la tenía que beber el enfermo o se aplicaba sobre la herida o picadura. Probablemente también se aplicara contra el *mal de ojo*, como ocurría en otras áreas culturales. También se daba a las vacas cuando estaban enfermas o tenían heridas. En algunas localidades próximas de la Montaña Palentina, Gonzalo Crespo (citado por Gordaliza y Fernández, 1991: 183) atribuye esos mismo poderes mágicos y curativos a determinados trocitos de piedra.

Por último, resulta de gran interés los conjuros o fórmulas empleadas para alejar los males. Aunque no he podido recoger ninguno, si hay constancia de su existencia.

La convivencia con las gentes de Tierra de la Reina permite afirmar que en el pasado existía un convencimiento grande de que en determinados momentos del año, especialmente coincidentes con el ciclo de San Juan, las plantas y el agua tenían mayores propiedades salutíferas. Así, me contaron que el día de San Juan se solía salir temprano a recoger determinadas hierbas que luego se secaban y guardaban para ser utilizadas a lo largo del año. En la memoria de muchos todavía se conserva el siguiente dicho que me contó una informante:

“El que coge la verbena
la mañana de San Juan
ni le pica la culebra,
ni bicho que le haga mal.”

(Portilla, P.S, 87)

A veces, algunas de las plantas necesitan para adquirir los poderes mágicos del rito religioso. Este es el caso del ramo del Domingo de Ramos, que una vez bendito, servía para colocar en la casa o en la cuadra. También servía para rociar las habitaciones o los animales con agua bendita.

El rocío de la mañana, como se ha dicho, también tenía virtudes y propiedades salutíferas. En el trabajo de campo por pueblos de la Montaña de Riaño encontré algunas personas que me contaron que antaño determinadas personas sacaban el ganado bien temprano el día de San Juan para que pisara este rocío. Algunos dejaban la ropa toda la noche al sereno; otros, incluso, eran ellos mismos los que se revolcaban en el rocío. Costumbres similares son descritas por Balboa de Paz (2009) en otras comarcas leonesas o Ibáñez Freita (2009) en el Alto Aragón.

Como último remedio ante la enfermedad siempre ha estado la intercesión del Cielo. La medicina religiosa es aquella que encomienda la curación de las personas o animales a Dios, a la Virgen o de determinados santos. En el capítulo correspondiente a la religiosidad popular se abordarán detenidamente estos aspectos, por lo que aquí solamente se harán unos pequeños comentarios.

En el trabajo de campo pude comprobar que en el pasado existía un gran fervor religioso que hacía que, ante las enfermedades, se recurriera a la intercesión de determinados santos -San Tirso, San Antonio, San Roque, San Blas, Santa Lucía,...- o de la Virgen para conseguir la curación milagrosa. Para obtener esta intercesión, se hacían ofrecimientos. La gran religiosidad existente se muestra, por ejemplo, en la gran cantidad de ofrendas que se dejaban en los altares de los santos o los exvotos -figuras de miembros corporales hechas en cera, mortajas, muletas,...- que se dejaban en la ermita de San Tirso, prueba todos ellos de gratitud por haber recobrado la salud.

22.3.- El curanderismo

El curanderismo fue una práctica muy extendida en el pasado en toda España, sobre todo, en aquellas zonas en las que la medicina científica era prácticamente inexistente. Un grupo diferenciado dentro de los curanderos eran los saludadores. El diccionario de la Real Academia de la Lengua lo define como: “Embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la savia y ciertas deprecaciones y fórmulas”. El saludador abundó en toda España durante la Edad Moderna, prolongando su actividad en algunas zonas hasta bien entrado el siglo XX. Los saludadores fueron duramente criticados por Feijóo en el siglo XVIII en varias obras, sobre todo en su *Teatro crítico universal*.

El don que tenían estos personajes les venía por tener alguna de las siguientes circunstancias: ser el séptimo hijo, varón o hembra, si sus hermanos anteriores eran del mismo sexo; haber nacido en Jueves Santo, Viernes Santo, Nochebuena o el día de la Encarnación; haber llorado en el vientre de su madre y que ésta lo hubiese oído; ser el mayor de dos hermanos gemelos; o haber nacido con el mantillo o bolsa amniótica. Los saludadores se consideraban familiares de Santa Catalina de Alejandría o de Santa Quiteria, por lo que llevaban grabado el crucifijo o la rueda con la que fue martirizada Santa Catalina (Peris Barrio, 2009).

Junto al saludador existió en el pasado otro personaje, el ensalmador, que se dedicaba a curar mediante oraciones, según señala el Diccionario de la Real Academia. A diferencia del saludador, en el ensalmador no existe predestinación para curar, sino aprendizaje. El ensalmador actuaba, por tanto, en representación de Dios, María o los

santos. Según señalan Rúa Aller y Rubio Gago (2009: 140), en la zona de estudio debió existir, al menos en el siglo XVIII, un saludador que era llamado por los vecinos de Riaño cuando se necesitaban sus servicios.

Por último, hay que hablar de los curanderos, continuadores en parte de los antiguos saludadores o ensalmadores. Los curanderos son personas que poseen una habilidad determinada para curar. Sobre ellos, Martín Herrero (1990: 39) considera lo siguiente:

“Los curanderos, podrían ser definidos como vestigios de una cultura antigua vivientes en la cultura actual que han conservado las técnicas y conocimientos con los que antiguamente se hacía frente a las enfermedades y al medio ambiente, y con las cuales se explotaba el mismo en beneficio de la satisfacción de las necesidades humanas. Son vistos como personas que están muy cerca de algún poder sobrenatural, ya se trate de Dios o de cualquier otra fuerza y se les valora como personas muy similares a los hechiceros o magos.”

La variedad dentro de los curanderos es grande. El autor anteriormente señalado considera que hay curanderos que reciben energía directamente de Dios o que el don que poseen se lo ha dado Dios. Otro grupo son los conjuradores de verrugas, que basan su eficacia en la utilización de determinadas fórmulas, a las que acompañan en ocasiones plantas medicinales o sustancias médicas. Podemos encontrar otro grupo que basa su eficacia en las plantas medicinales. Por último, existe un grupo, dedicado a la patología traumatológica, que consideran que su eficacia se debe al alto conocimiento que tienen de la anatomía humana, así como de las propiedades terapéuticas de las plantas medicinales (Martín Herrero (1990: 39).

Cuando la medicina la medicina tradicional no obtenía los resultados esperados o tardaba en hacerlo, la gente de Tierra de la Reina solía acudir, según me contaron los informantes, a estos curanderos. Gran reconocimiento tuvo una curandera de Tierra de la Reina, concretamente del pueblo de Valverde de la Sierra, especializada en curar el cáncer exterior o tumores cancerosos a través de hierbas medicinales aplicadas con parches o emplastos. Los conocimientos de esta mujer fueron transmitidos a sus hijos

que continuaron con la labor. Varios informantes de Valverde me hablaron de las curaciones “milagrosas” realizadas por esta familia¹¹¹.

En la zona de estudio, concretamente en el pueblo de Siero de la Reina había también un curandero especializado en problemas óseos y musculares.

En ocasiones, los curanderos no eran de la zona, sino que venían a las ferias, como a la de Riaño. Los lugareños, conocedores de ello, acudían a ellos esos días.

¹¹¹ El agustino Bernardino Pérez (1957: 109) maravillado con estas curaciones escribió lo siguiente: “El que esto escribe, fue testigo presencial en 1947 de la curación total de un tumor canceroso en la base el músculo transversal de la nariz de una persona y, como consecuencia, del desprendimiento por sí del emplasto colocado anteriormente por la familia Fontecha, quedando el cutis terso y limpio. ¡Qué bien haría la ciencia en estudiar los fundamentos del método curativo, que hasta hoy es un secreto de la familia Fontecha en Valverde de la Sierra, pueblo de Tierra de la Reina”.

LA ALIMENTACIÓN

El acto de comer es mucho más que ingerir alimentos. La alimentación, además de ser una necesidad vital, es “expresión viva de todo un cúmulo de elementos o factores culturales, ya sean éstos de carácter material o espiritual” (Cano Herrera y Sanz García, 1990: 12). En las prácticas culinarias, como señala Fernández Álvarez (1996: 348), existe todo un trasfondo étnico-cultural que subyace en la composición, en el modo de preparar los alimentos e, incluso, en la fecha de su elaboración.

La alimentación es “un hecho *bio-psico-social* complejo” (Contreras Hernández y Gracia Arnaiz, 2005: 11). Realmente se puede conceptualizar como un hecho social total ya que, como señala Gracia Arnaiz (2002: 18), depende y afecta al resto de sistemas de la comunidad: el económico, el político, el familiar, el cultural,... En esta misma línea se manifiesta también Homobono (2002: 179) al afirmar que trasciende su dimensión nutritiva para desplegar también facetas rituales, simbólicas y sociales. Millán Fuertes (2008: 68), por su parte, afirma que los alimentos comportan también significados socioculturales y provocan sensaciones emocionales.

Comparto plenamente la opinión de Cano Herrera y Sanz García (1990:15) cuando afirman que la gastronomía es “un aspecto más dentro de la herencia cultural de un pueblo”. Teniendo en cuenta esto, su estudio va a permitir acercarse a determinados entramados culturales, muchos de los cuales están ocultos o poco visibles.

La alimentación es también “un componente importante de las fiestas, de los ritos y de las ceremonias en general” (Contreras Hernández y Gracia Arnaiz, 2005: 85). Las comidas en común, bastante frecuentes en la zona de estudio, han servido desde hace siglos para afianzar la identidad y solidaridad entre los vecinos. Sobre este aspecto, el profesor Lisón (1980: 83-84) escribe lo siguiente:

“La mesa común, con viandas excelentes o consideradas como las más exquisitas, es la forma más densa de convivencia extrafamiliar. Al sentarse a la

mesa, aquellos que están sujetos a los mismos quehaceres y avatares a lo largo del año ponen sobre el mantel la identidad de sus problemas. A esa comunión simbólica no pueden acercarse con odios y rencillas internas. La participación en la distribución de comida vecinal crea un lazo místico -incluso entre vivos y muertos en el magosto-, une, aglutina en estrecha interdependencia, obliga a corresponder, a comportarse como vecino. [...] Las pequeñas y autárquicas comunidades aisladas no pueden tolerar la autonomía de cada miembro. Se destruirían. La comensalidad consagra la vecindad; de aquí que toda forma de cooperación vecinal venga coronada por la reunión de todos alrededor de la misma mesa; no sólo comen y beben, comulgan armonía, confraternidad”.

La antropóloga Mabel Gracia, citada anteriormente, afirma que la cocina de un grupo le identifica y establece, al mismo tiempo, distinciones dentro de él (Gracia Arnaiz, 2008: 348). No cabe duda de que, aunque la dieta era básicamente la misma en cada casa, cada mujer le daba su identidad. En las conversaciones que mantuve durante el trabajo de campo sobre la alimentación, siempre salían los nombres de determinadas vecinas que tenían fama por hacer muy bien el queso, el pan o la matanza.

Un aspecto muy interesante que se ha atribuido también a la alimentación es su función enculturizadora. Esto es así porque la comida transmite muchos mensajes. En el pasado, los alimentos que llegaban a la mesa habían sido la mayor parte de ellos cultivados y procesados en la casa. En la elección de los alimentos había gustos y preferencias, pero también tradiciones culinarias. Algunos productos estaban incluso sujetos a ciertas prohibiciones. Asimismo en la mesa cada miembro de la familia ocupaba un lugar fijo, quedando marcado cuál era su rango. La mujer de la casa repartía también la comida siguiendo un orden determinado.

Los componentes de la alimentación hasta hace unas décadas eran productos cercanos, que los producía o elaboraba la propia familia que los consumía. No cabe duda de que el medio natural -clima, orografía, suelos,...- influyó considerablemente en los productos que se consumían; sin embargo, hay que tener presente que el hombre, como ser libre, elige unos alimentos, aquellos que le resultan más agradables al paladar, y rechaza otros. Evidentemente, en este proceso la herencia y la cultura culinaria tienen un gran peso. La incorporación plena a la economía de mercado supuso la introducción

de alimentos procedentes del exterior. La mayor parte de los productos se empezaron a comprar, algo que no ocurría en el pasado.

La cocina tradicional de Tierra de la Reina se caracteriza por tener bastante grasa. En ella se encuentran reminiscencias romanas, e incluso prerromanas, como queda patente en los comentarios que hizo Estrabón sobre las costumbres de los Pueblos del Norte. También se perciben influencias pastoriles, perceptibles en platos como la chanfaina, las migas o la caldereta.

El método de cocción más tradicional es el guiso. Para cocinar se utilizó tradicionalmente la grasa del cerdo *-manteca-*. Con el tiempo se fue introduciendo el aceite de oliva. Antiguamente también se utilizó aceite extraída de los hayucos¹¹². Las especias y los condimentos más utilizados eran: la sal, el perejil, el laurel, el clavo, el orégano, el tomillo, el ajo, el pimentón *-dulce y picante-* y la pimienta.

23.1. La dieta diaria y la dieta festiva

A lo largo del siglo XX, especialmente desde la década de 1960, se produjeron en la zona de estudio importantes modificaciones en las costumbres gastronómicas. La dieta básica que se llevaba a cabo hasta aproximadamente mediados del siglo XX en Tierra de la Reina era pobre y poco variada. La explicación tiene mucho que ver con la escasez de los recursos, con las arcaicas técnicas de producción y con las muchas “bocas” que se tenían que alimentar. La dieta estaba basada, como se verá más adelante, en el pan *-centeno y trigo-*, las patatas, las verduras, ciertas legumbres, los huevos, la leche, la manteca, la carne de cerdo *-también otras de oveja, cabra y pollo-* y ciertas hortalizas.

Las patatas se introdujeron en el área de estudio en el siglo XIX. Poco a poco se fueron convirtiendo en un elemento fundamental de la dieta, mejorando considerablemente la alimentación de las gentes de Tierra de la Reina. Todos los

¹¹² Los informantes no pudieron hablarme de ello, pero el escritor Antonio de Valbuena (1913: 48), que vivió en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, afirma que ese aceite se empleaba “para lucir y para condimentar en sustitución del de oliva”.

informantes me transmitieron su importancia en las economías familiares, ya que quitaban mucha hambre.

“Por la noche mi madre nos mandaba pelar las patatas que íbamos a comer al día siguiente por la mañana. Se comían patatas por la mañana, por la tarde y por la noche.” (Portilla, P.S., 87)

Las truchas que se pescaban en el río eran casi el único pescado que se consumía. El bacalao seco, cuando se introdujo, dio un poco más de variedad a las comidas. Al igual que la pesca, la caza fue también un complemento alimentario. La carne de jabalí, venado, liebre, urogallo, corzo o rebeco formaban parte de la dieta en determinadas ocasiones.

Las bebidas que se tomaban en las comidas eran el vino, traído de las comarcas del sur, y el agua. Como licores, el más tradicional era el *orujo*.

Antiguamente, según los informantes, era frecuente comer toda la familia de la cazuela. Algunos lo vieron, incluso, en bodas a las que asistieron en el cercano Valle de Valdeón.

Respecto a las horas, siempre se hacían tres comidas al día: desayuno, comida del mediodía y cena. En el verano se podían hacer otras dos: las *diez* y la merienda. Los hombres con frecuencia tomaban muy temprano la *parva*, que consistía en tomar a primeras horas de la mañana, justo antes de ir a cebar, una copita de *orujo* con un poco de pan o un *sequillo*. El desayuno, denominado en la zona almuerzo, consistía en comer patatas cocidas con pimentón y sebo. También se desayunaba a base de leche migada con pan. Las *diez* se hacía en frío, a base de jamón, huevos, chorizo, queso, pan y vino. La comida, normalmente siempre en caliente, solía consistir en un pote o en un cocido con carne de cerdo o cabra y tocino. Para la cena, lo más frecuente eran las patatas cocidas y la leche que se acababa de ordeñar. También se comían las sobras de la comida. En las comidas no se solía comer postre; si acaso alguna manzana o pera. En épocas de mayor trabajo era frecuente también la merienda, a base de las sobras del cocido de la mañana, chorizo, jamón o queso.

Como se ha visto, la dieta diaria era poco variada y, en general, pobre. Por contraposición, la dieta festiva incluía más alimentos y de mayor calidad. La mesa festiva rompía la monotonía de la dieta diaria. Se puede decir que era imprescindible, ya que proporcionaba mayor aporte calórico, necesario en épocas de mucho trabajo como es el verano. En los días de fiesta era frecuente comer sopa de fideos o arroz, así como carne de cordero, de cabrito o de pollo. Para estos días también se hacían postres especiales: *bollo*, mazapán, torrijas, frisuelos, flan, leche frita, arroz con leche, magdalenas, brazo de gitano, rosquillas o *sequillos*.

23.2.- Los alimentos: elaboración y conservación

23.2.1. El cerdo y sus derivados

El cerdo, junto a sus derivados, constituyó hasta hace unas décadas la base fundamental de la alimentación de Tierra de la Reina. Con el sacrificio del cerdo se garantizaba la alimentación de la familia durante todo el año, de ahí la gran importancia que tuvo tradicionalmente este animal en las economías familiares. Del gocho, como se denomina al cerdo en la zona, “se come todo”.

Crianza y engorde del cerdo

El ciclo comenzaba generalmente con la compra de uno o dos gochos en las ferias o mercados de Riaño o de Potes. También se podían comprar a alguien que tuviera *gochas* en el mismo pueblo o en pueblos próximos. Los gochos se compraban de unos dos meses de edad. A todos, machos o hembras, se les capaba. Esta tarea, llevada a cabo tradicionalmente por un capador, se realizaba para quitarle sabor a la carne y para que engordaran y engrasaran más.

La alimentación tradicional del gocho se hacía a base de hojas de gamones y patatas con monda cocidas en una caldera junto con harina de centeno. También se les echaban ortigas cocidas y hayucos o bellotas. Con ello, según varios informantes, “se ponían gordísimos”. En algunos pueblos, se les echaba también “chochos”, una especie de alubia que, según me dijeron, era muy amarga.

El ciclo terminaba con su sacrificio. La fecha se decidía teniendo en cuenta varios factores. Las reservas de alimentos condicionaban mucho la rentabilidad de seguir alimentando al cerdo o a los cerdos. También había que ponerse de acuerdo con los parientes para no coincidir en las matanzas. Incluso, antiguamente, algunos tenían en cuenta el calendario lunar. El mejor momento para realizar la matanza era la fase menguante, ya que se creía que la carne se conservaba mejor.

Descripción del sacrificio del cerdo

La matanza del cerdo se ha hecho siempre entre mediados del mes de noviembre y finales de diciembre. En el pasado, algunas casas mataban otro cerdo de menor tamaño, conocido en algunos pueblos como “*la pina*”, en el mes de febrero o marzo. Antaño era un acontecimiento de gran importancia dentro de las familias. Se trataba, sin duda, de un acontecimiento festivo al que se invitaba a los parientes y amigos cercanos. Ese día los niños no iban a la escuela. Hoy en día queda muy poco de todo aquello. El modelo de reciprocidad, que regía las relaciones entre las familias, también se ponía en práctica durante las matanzas. La casa que mataba debía “dar la prueba” a los parientes, vecinos y amigos. Cuando éstos mataban, hacían lo mismo. La “prueba” también se daba a vecinos pobres que no mataban gocho o a determinadas personas que no vivían de la ganadería.

El gocho se solía sacar de la pocilga con cuerdas atadas al hocico o con un gancho clavado por debajo del hocico. Una vez fuera, en el corral o en la portalada, se subía a un banco de madera donde se ataba. Uno de los hombres que participaba en la matanza, con mucha frecuencia el hombre de la casa, se encargaba de darle muerte, clavándole un cuchillo. En el cercano pueblo de Prioro, era frecuente tocar antes y después un cencerro para ahuyentar a los malos espíritus (Rubio Gago, 2009: 104). Una mujer participaba revolviendo la sangre vertida. Ésta se recogía en un recipiente para luego hacer con ella las morcillas. La matanza continuaba, sin mujeres, quemando la piel con cuernos de centeno, y la posterior eliminación del pelo calcinado raspando con cuchillos y trozos de teja. El gocho posteriormente era diseccionado a través de dos cortes paralelos desde el cuello hasta el ano. Con estos cortes se extraían de su interior las vísceras y tripas, que una vez lavadas por las mujeres en el río, se utilizarían para hacer los chorizos y las morcillas. Por

último, el gocho era colocado en posición vertical hasta que al día siguiente era descuartizado.

Hoy en día se matan pocos cerdos en la zona. La razón fundamental es que no hay gente en los pueblos. La matanza, que se realiza casi exclusivamente en familia, se suele realizar un fin de semana. Salvo la utilización de sopletes para quemar la piel, el sacrificio es básicamente el mismo. Siguiendo las directrices sanitarias se toma una muestra para que la analice el veterinario.

Elaboración y conservación de los productos derivados del cerdo

El término matanza se ha utilizado en la zona tanto para designar al sacrificio del cerdo como para designar los productos derivados de él: jamones, chorizos, morcillas, androjas, etc. Buscando la mejor conservación de la carne, la matanza del gocho se realizaba, como ya se ha dicho, a finales del otoño y principios de invierno, precisamente cuando mayor es el frío en la zona. Éste, como es bien sabido, ayuda a conservar la carne. A continuación describiré, según la información obtenida durante el trabajo de campo, cómo se elaboraban y conservaban los productos derivados del cerdo.

Los jamones son una de las partes más apreciadas del cerdo. Después de extraer estas piezas, se les debía sacar la sangre que pudiera quedar en los vasos sanguíneos apretando fuertemente con el puño. A continuación se les cubría con sal, en una proporción aproximada de un kilo de sal por cada kilo que pesara el jamón. Era frecuente colocar encima una piedra a modo de prensa. Transcurridos unos veinte días, se les quitaba la sal, se lavaban y se ahumaban junto con el resto de la matanza unos 10-15 días, dejándose curar luego durante meses. Los jamones se solían comenzar a comer a comienzos del verano, cuando empezaba la recogida de la hierba. Durante todo el proceso había que tener cuidado con las moscas, ya que si éstas picaban en el jamón, éste se estropeaba al salir en él gusanos.

Los brazuelos o paletillas, como se denominan a las dos patas delanteras, se curaban del mismo modo que los jamones. Se solían comer antes que los jamones. Algunas familias los picaban para hacer chorizos.

Otras partes muy apreciadas del cerdo eran los solomillos, que se consumían frescos, y los lomos. El consumo de estos últimos podía ser en fresco, adobado o sin adobar. También el lomo se podía embutir en una tripa del intestino grueso del cerdo. Antes de hacerlo, se salaba y se adobaba. Al embutirlo era necesario apretarlo bien con hilos de forma que la carne quedara comprimida sin aire por el medio. Después se dejaba curar varios meses. Por último, también se podía meter cortado dentro de grasa de cerdo en tinajas. Esto también se hacía con los chorizos. Algo que, como me dijeron varios informantes, “estaba muy rico”.

El morro, las patas, las orejas, el rabo y los huesos se salaban y se curaban. Los costillares, el espinazo, la lengua y la papada, además, se adobaban. El hígado se consumía fresco, normalmente encebollado. También se echaba, junto con el corazón, a las patatas. El tocino y la panceta del cerdo se cortaban en varios trozos que eran salados y después ahumados.

La grasa del cerdo se deshacía con calor en una caldera para luego cocinar con ella o para hacer dulces. A medida que se iba licuando, se colaba y se echaba en tinajas de barro, donde se enfriaba y se solidificaba. Los restos que quedaban en la caldera al deshacerse se denominaban *chicharros*. Éstos se comían con azúcar o se metían dentro de las tortas de pan. El sebo del cerdo también servía antiguamente para hacer velas y jabones.

Dentro de los derivados del cerdo destacan, sin lugar a dudas, los chorizos y las morcillas. En el trabajo de campo, varias personas me comentaron que en el pasado las mujeres menstruantes no participaban en su elaboración para que no poner en peligro la matanza. Esto ya ha sido señalado por varios autores en otras áreas culturales. Cátedra (1988, nota de la página 151) dice lo siguiente sobre las mujeres de los vaqueiros de alzada:

“[...] en su periodo menstrual la mujer no se considera apta para la función de madre, ni para el trabajo, ni para la relación social y sexual”.

En la actualidad, el proceso de elaboración de los chorizos y morcillas respeta bastante la tradición. A continuación describiré cómo se realizan, teniendo en cuenta los

comentarios de los informantes y mi propia observación. La elaboración de los chorizos comienza en el momento en que se deshace el cerdo. A medida que se va realizando se van echando en una artesa la carne magra y la grasa que se quiere destinar para hacer los chorizos. Cuando ya está toda la carne, se pica en trozos pequeños. Antes de que aparecieran las máquinas, la carne se picaba con cuchillo. Una vez picada la carne, se adoba con pimentón, sal y orégano. El proceso continúa al día siguiente embutiendo la carne en las tripas con una máquina como la que aparece en la fotografía 103. En el pasado se utilizaban las tripas del propio gocho; hoy en día, muchas familias las compran ya limpias. Una vez hechos los chorizos se cuelgan en *varales*, se ahúman unos días y se dejan curar. Actualmente para que no se estropeen se congelan o se envasan al vacío. Los chorizos *sabadiegos*, hechos con las vísceras y con la peor carne, y los salchichones, hechos con la mejor carne sin adobar, se hacen de la misma forma descrita.



Fotografía 103. Máquina para picar y para embutir utilizada en toda la zona de estudio.

[Miguel Cimadevilla]

Otro embutido muy tradicional son las morcillas. Éstas se hacen con sangre, pan picado, unto o grasa del cerdo, sal, ajo machacado y pimentón. Una vez que se ha mezclado bien el “mondongo”, se mete en tripas con embudos. Alguna morcilla tiene nombre especial, como la llamada *padresanto*, que es la morcilla hecha con la tripa cular. Las morcillas después de embutidas se cuecen y se cuelgan junto a los chorizos.

Desde hace unos años las morcillas también se suelen congelar para que se mantengan más tiempo sin ponerse rancias.

En el pasado, junto con los chorizos y las morcillas, se elaboraban también otros embutidos como las androjas y el botillo. En la actualidad estos embutidos ya no se realizan, por lo que su descripción la tengo que hacer únicamente a través de la información que me dieron los informantes en el trabajo de campo.

“Las androjas se hacían con grasa de cerdo, harina, pimentón, ajo y sal. Se embutían como las morcillas, se cocían y se curaban, quedando de un color anaranjado. Las androjas se solían comer en el cocido.” (Portilla, P.S., 87)

“El botillo se hacía en el estómago -ciego- del cerdo. En él se metían huesos de cerdo, costilla y magro de cerdo. Todo ello se había salado y adobado con pimentón y ajo. El botillo también se ahumaba y se curaba. El botillo no debía dejarse mucho tiempo ya que se estropeaba pronto. Se comía cocido como plato único acompañado de patatas cocidas o con berza.” (Portilla, P.S., 87)

23.2.2. *Otras carnes*

Además de la carne de cerdo, en Tierra de la Reina también se consumió mucho la carne de cabra. Ésta se solía curar y comer en el cocido diario. La carne de cabrito se solía comer algún día festivo o en alguna celebración familiar. El principal producto derivado era la cecina. Para ello se reservaban las patas traseras. El proceso de elaboración consistía en salar la pieza de carne unos días. Después se lavaba, se ahumaba durante unos días y se dejaba curar durante meses.

El consumo de carne de oveja también era frecuente en fiestas y en celebraciones familiares. Algunos pueblos, como Portilla de la Reina, para garantizar que todos los vecinos tuvieran carne de oveja durante la fiesta patronal, fijaba en los contratos de arriendo de sus puertos a los rebaños de merinas trashumantes la obligación de dar a cada vecino una merina unos días antes de la fiesta.

“La merinas se llevaban al corral de la Casa de Concejo. El primero que elegía era el cura y después el Presidente del pueblo. Iban y palpaban a ver cuál estaba más gorda. Luego elegían los vecinos. Los medio vecinos recibían media merina. Los que no eran vecinos no tenía derecho, pero se les daba algo de carne. De este modo todos tenían carne para San Roque. Con la sangre de las ovejas se solían hacer morcillas.” (Portilla, P.S, 87)

La carne de vacuno no fue alimento habitual en las casas de Tierra de la Reina. Los informantes me contaron que algunas familias se juntaban para matar una *novilla*. Las piernas se solían curar como cecina. También se podían hacer chorizos, pero éstos quedaban, según me comentaron, más secos que los de cerdo. Por último, la carne de pollo o de conejo no se consumía a diario, sino algún domingo o día festivo.

23.2.3. *La leche y los productos lácteos*

Tierra de la Reina, como ya se ha dicho, ha sido siempre una zona eminentemente ganadera. La leche, de gran calidad, era consumida diariamente por las familias. Era leche desnatada, ya que la nata se empleaba para elaborar quesos y mantequilla de forma artesana siguiendo la tradición¹¹³.

Los quesos tuvieron en la alimentación tradicional mucha importancia, sobre todo por conservarse durante largo tiempo. El queso que hacían era un queso cremoso con un sabor ligeramente fuerte. Una informante, con fama de hacer muy buenos quesos en Portilla, me explicó así el proceso:

“Para un queso de un kilo echaba unos diez litros de leche. La leche podía ser de vaca, cabra o de oveja. La leche tenía que estar templada. Para comprobarlo metía a veces el dedo. A la leche se le echaba el cuajo obtenido del estómago de un cordero o cabrito y había que darle muchas vueltas. Cuando se veía que ya estaba, se dejaba

¹¹³ Juan A. Posse, cura de Llánaves a finales del siglo s. XVIII, dice: “De estos ganados sacan mucha leche, de la cual hacen manteca, queso, con lo que trafican en los mercados de Potes y otros lugares, con lo cual compran o truecan lino, legumbres y otras cosas para su subsistencia; y aun de la que llaman *friera*, que es la leche desnatada, hacen un queso regular, que comen o venden, como los demás, para sus gastos de primera necesidad” (Posse, 1984: 57). Asimismo Pascual Madoz a mediados del siglo XIX dice en la entrada que hace de Barniedo: “Cria mucho ganado vacuno de que se saca esquisita manteca”.

la mezcla en reposo en un recipiente durante varias horas. Después se echaba en un molde con un peso encima, donde iba perdiendo el suero. Después de unas horas, se sacaba del molde y se dejaba curar. Para que estuviera rico el queso debía curar al menos durante dos meses.” (Portilla, M. A., 81)

En la zona de estudio también fue muy frecuente hacer queso para untar. Así me explicó un informante el proceso de elaboración con cierta vergüenza:

“Antes el queso se comía con gusanos y todo. Cuando comenzaba el queso a tener gusanos se solía hacer lo que se llama aquí queso picón o quemón. Es un queso fuerte que se hacía batiendo o deshaciendo uno o varios trozos de queso que estuvieran ya un poco pasados con un poco de *orujo*. Cuando se veía que estaba cremoso, que se podía untar con pan, se guardaba en una olla de barro o en un bote de cristal.” (Barniedo, C. P. 78)

Otro derivado lácteo muy tradicional era la mantequilla, conocida en la zona como *manteca*. Ésta se elaboraba mazando la nata en el interior de *ballicos* hechos con la piel de corderos o de cabritos. Con el tiempo se fueron sustituyendo por otros metálicos.

“Había que agitar la nata para que fuera perdiendo la leche y el suero hasta que la crema quedara compacta. Después se sacaba y se amasaba. Una vez hecha, se decoraba con líneas hechas con la punta de un cuchillo u otro objeto con punta.”

(Portilla, M. A., 81)

23.2.4. *Los cereales y derivados*

El pan fue una de las bases fundamentales del sustento de la población de Tierra de la Reina. Se consumía solo o acompañando a otros alimentos. El pan podía ser de trigo o de centeno. Este último se denominaba “pan negro”. En el pasado el consumo de este tipo de pan era un claro indicador de penuria económica.

“Los pobres eran los que comían pan negro” (Portilla, P.S., 87).

El pan, al ser uno de los símbolos de la Eucaristía, era considerado en la zona de estudio un bien sagrado. Los informantes me narraron que en el momento de amasar se solía hacer la señal de la cruz con la intención de que no se estropeará el pan. Asimismo cuando se caía un trozo de pan al suelo se recogía y se besaba. Algunas personas antes de empezar a cortar el pan hacían una cruz con el cuchillo en el dorso de la hogaza. También me dijeron los informantes que sus padres les inculcaron de niños que no se podía clavar el cuchillo en el pan debido a ese simbolismo señalado.

Durante la etapa tradicional, es decir, antes de introducirse la zona plenamente en una economía de mercado, casi todas las familias se encargaban de producir el pan de consumo diario. Esto fue así hasta la década de los años 60, momento en que se comenzó a comprar el pan a los panaderos que recorrían los diferentes pueblos.

De la panificación del pan se encargaban exclusivamente las mujeres. Según me dijeron varios informantes, una de las mayores virtudes que podía tener una mujer antaño era la de ser una buena amasadora¹¹⁴.

Previo a la panificación, era preciso triturar el grano en los molinos. Este proceso (fotografías 104 y 105) se llevaba a cabo por el movimiento rotatorio de una piedra circular -muela- sobre otra también circular, siendo esta última fija. El grano caía lentamente desde un recipiente trocopiramidal invertido -tolva- para ser triturado por las muelas. La muela superior se movía gracias a un eje vertical de madera, movido a su vez, por la rueda o rodezno. Las alas o palas del rodezno eran movidas por el agua. Estas alas eran antiguamente de madera, pero con el paso del tiempo se fueron sustituyendo por alas metálicas de mayor duración.

Las familias, con la harina ya en casa, llevaban a cabo la panificación casera cada 10-15 días. Para ello era necesario un horno, que cada familia solía tener, como ya se ha

¹¹⁴ Esta forma de pensar está recogida también en fuentes literarias. Fray Toribio de Santo Tomás (2006: 224) a comienzos del siglo XVIII dice lo siguiente: “Y nota de contado, que la mayor falta que puede tener una muger para serlo de familias y gobernar una cassa es no ser muy maestra en esta materia de hacer sazonado todo género de pan. Porque esto es el principal sustento. Esto lo que cría la gente. Esto lo que pone la messa cada momento. Esto lo que más cuesta. Esto lo que con ninguna otra vianda se puede fácilmente suplir. Esto lo que todo lo suple, y por sí solo alimenta a los hombres. Esto, en fin, lo que no ay messa sin ello, y solo ello hace messa.”

dicho, en casa o en una construcción anexa denominada *hornera*. Existe unanimidad entre los informantes en afirmar que la panificación era una tarea larga, delicada y muy dura. No he podido comprobarlo, pero probablemente existió también, como en otras comarcas del norte de España, una prohibición de amasar a las mujeres menstruantes para que no pusieran en peligro la hornada.



Fotografía 104.- Boca de Huérgano. Interior de un molino. [Miguel Cimadevilla]



Fotografía 105.- Barniedo. Eje y rodezno de un molino. [Miguel Cimadevilla]

Antes de la comercialización de la levadura era necesario conservar cada vez que se amasaba parte de la masa cruda para que fermentara e hiciera las veces de levadura. A esta masa se le denominaba *hurmiendo*. Esta bola de masa se conservaba envuelta en un papel o en un recipiente tapado en muchas ocasiones con una hoja de berza. También se le

solía echar para que no se secara un poco de sal por encima. El *hurmiendo* se guardaba en la hornera, en la bodega o en un lugar fresco de la casa.

A continuación describiré cómo se llevaba a cabo en el pasado el proceso de panificación. Según la información recabada, el día antes de amasar se solía ir a buscar el *hurmiendo* a casa de la vecina que hubiera amasado recientemente. Después se le devolvía masa cruda del nuevo amasado. El *hurmiendo* se deshacía y se preparaba en la *masera* echándole agua caliente y harina hasta formar una pasta uniforme que se dejaba reposar.

El día de amasar, por la mañana muy temprano, se mezclaba el *hurmiendo* con harina y agua, dejando en reposo la masa que se producía. Asimismo se encendía el horno. Mientras éste alcanzaba la temperatura adecuada, en la *masera* se echaba la harina, haciendo un hoyo en el medio. En ese hoyo se echaba la “madre”, sal gorda, agua y, de forma opcional, leche o mazada. Se mezclaba todo, intentando que la masa quedara uniforme, para lo cual era necesario golpearla bastante. Según se fuera viendo, se iba añadiendo más harina o más agua. Una vez hecha la masa se envolvía en la *masera* con *sábanos* cubiertos con mantas. Se decía al respecto que " el pan y el niño en agosto tienen frío", para expresar la necesidad de dar calor a la masa para que levantara. La masa tenía que reposar así unas horas. Una vez transcurrido el tiempo, se hacían las tortas y los panes, dejándolos reposar. Después se introducían en el horno. Primero las tortas y después los panes. Cuando salían los panes del horno, aproximadamente después de una hora, se colocaban en el *estrao* para que se enfriaran. Después se llevaban al arca del pan que solía estar en la cocina o en la bodega de la casa. Cuando se amasaba, se aprovechaba el horno también para hacer dulces como mazapanes, brazos de gitano, pastas o *sequillos*.

En torno al pan existía cada semana un rito de ofrenda de gran interés etnológico. Cada domingo le correspondía a un vecino llevar a la iglesia el “pan de la caridad”. El origen, según Rubio Gago (2009:64), debió iniciarse en la Edad Media como práctica caritativa hacia aquellos necesitados que asistían a los oficios religiosos. Con el paso del tiempo se fue perdiendo el propósito inicial, perviviendo únicamente la costumbre. Una informante me comentó en qué consistía ese rito:

“Cuando te tocaba la Caridad tenías que llevar en una cesta dos oblatas o panes pequeños. También llevabas una vela y una botella de vino para el cura. Una de

las oblas también era para el cura; la otra se partía a la mitad. Una parte se dejaba entera y la otra se partía en pequeños trozos. Durante la misa se llevaba el pan y una vela encendida para que el cura bendijera el pan. Cuando terminaba la misa se sacaba la cesta con el pan cortado en trocitos al pórtico para que la gente lo fuera cogiendo al salir de la iglesia. Mi padre nos decía que al cogerlo teníamos que rezar un padrenuestro. La otra mitad del pan se subastaba. El dinero se dedicaba generalmente a decir misas por los difuntos.”

(Portilla, P. S., 87)

23. 2. 5. Las salazones y las conservas tradicionales

El frío reinante en el área de estudio a lo largo de muchos meses al año facilitó de forma natural la buena conservación de muchos alimentos. Sin embargo, como muchos productos se consumían durante todo el año, fue necesario contar con diferentes métodos de conservación. En Tierra de la Reina se emplearon tradicionalmente para conservar los productos dos procesos: el salado y la deshidratación natural mediante el secado. Este proceso se aceleraba con el calor y el humo. El humo además ejercía también de conservante.

El proceso de salar los alimentos se realizaba en seco. Consistía en echar sal a la carne y dejarla durante unos días. Transcurridos esos días se lavaban las piezas y se colgaban al aire para que secaran y se curaran.

Dentro de los productos cárnicos que recibían sal destacan los jamones y los brazuelos del cerdo. En ambos la sal debía ser abundante, cubriéndolos completamente. El proceso de salado, en este caso, debía durar unos veinte días.

La cecina, muy representativa de la provincia de León, era otro producto que se consumía mucho en Tierra de la Reina y que recibía sal. Era sobre todo de chivo; aunque también podía ser de vaca, de oveja o de corzo. Una vez perfilada la pieza se salaba unos días. Después se lavaba, se ahumaba unos días y se dejaba curar durante unos meses.

Otros productos que también se conservaban en salazón fueron las orejas, las manos, la panceta, el costillar y el espinazo.

El pescado, como ya se ha dicho, se consumía muy poco. De los pescados en salazón, el más consumido era el bacalao. Éste, que llegaba de fuera, se comía mucho en la Cuaresma.

Pescado fresco no se consumía antaño en Tierra de la Reina, salvo las truchas que se pescaban en el río. Éstas se comían generalmente fritas. Cuando se quería conservarlas se llevaba a cabo el escabechado con vinagre de vino y agua que se había hervido junto a una hoja de laurel. En escabeche también llegaba a los pueblos chicharro, bonito y sardinas.

En el área de estudio no se realizaban conservas de vegetales. Sí se hacían, en cambio, algunas mermeladas y dulces de manzana y ciruela. El proceso se realizaba cociendo la fruta con abundante azúcar.

LA INDUMENTARIA

La climatología de Tierra de la Reina, fría y húmeda, influyó claramente en la forma de vestir de sus habitantes. Se puede decir que la vestimenta de éstos es una respuesta adaptativa más al medio natural circundante.

Según los inventarios de testamentaría, los grabados y las fotografías que he podido analizar, la vestimenta tradicional de la zona de estudio comenzó a sufrir importantes cambios a finales del siglo XIX. Las causas que pueden explicar esto son principalmente tres: el desarrollo industrial experimentado por España en la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de los medios de transporte y la mejora de las vías de comunicación. Lo que acabo de apuntar permitió que se introdujeran en el área de estudio tejidos, colores y cortes ajenos totalmente a la tradición.

En las fotografías que he visto de las primeras décadas del siglo XX se percibe claramente que la indumentaria responde ya a la moda del momento. Hasta aproximadamente la tercera década del siglo XX, a modo de transición, se puede decir que convivieron prendas antiguas y modernas. A mediados del siglo XX la mayor parte de las prendas antiguas desaparecieron completamente.

24.1.- El proceso de elaboración de las prendas de vestir

En el pasado, la mayor parte de las prendas de vestir se realizaban dentro del grupo doméstico con los recursos y materias producidas por ellos mismos: la lana y el lino. Esto hacía que existiera una cierta uniformidad, tanto en el color como en la hechura.

La lana, como materia prima, fue la más empleada. Su calidad dependía de la raza de ovejas. La de mayor calidad era la producida por las ovejas merinas; la de peor calidad era la producida por las ovejas autóctonas. Esta última fue en el pasado la más empleada en Tierra de la Reina.

El proceso de manipulación de la lana para la realización de las prendas de vestir era largo y bastante laborioso. La actividad era casi exclusivamente femenina. Buena parte del proceso se hacía en las *hilas* o reuniones nocturnas en el invierno. Así me lo relataron un grupo de mujeres de Boca de Huérgano:

“Todo comenzaba con el esquila de las ovejas, normalmente en el mes de mayo o junio. A la lana había que quitarle la paja y la suciedad que pudiera tener. Después se lavaba, se aclaraba y se tendía al sol. Cuando ya estaba seca se seleccionaba la mejor. La peor se utilizaba para hacer colchones o almohadas. La lana seleccionada se tenía que estirar a mano y cardar. Después de cardarla, se hacía con ella una especie de bola *-rocada-* que se colocaba en la *rueca* que se sujetaba en la cintura. Un hilo de la *rocada* se unía con el *huso*, al que había que dar vueltas con los dedos, dando resultado un hilo de lana. Si se quería un hilo más grueso, se retorció con el *husillo* quedando así un hilo doble. Cuando se veía que el *huso* estaba lleno, se hacía una especie de ovillo *-gorgoto-*. (Boca de Huérgano, G.V.)



Fotografía 106.- Instrumentos para hilar. [Miguel Cimadevilla]

Una vez hechos los ovillos se hacían las madejas. Los informantes me dijeron que en algunas casas había un instrumento de madera con cuatro brazos con una manija donde se iba enrollando la lana. En las casas en donde no lo había, las madejas se hacían enrollando la lana en una silla o en los brazos de una persona. Las madejas, tanto de lana como de lino, posteriormente se podían blanquear con agua caliente y ceniza, o

teñir. Esta última operación, como me comentaron, no era sencilla y llevaba bastante tiempo. Las madejas se introducían en barreños de madera con agua templada o caliente en la que se había disuelto las pastillas de colorante que se compraban en comercios. En un pasado más remoto, el teñido se hacía con productos naturales. Los informantes solamente recuerdan usar las bolas que tienen los saucos para teñir el *sayal*. Los jóvenes vestían predominantemente colores alegres y vivos, oscureciéndose en las personas adultas debido a condicionamientos sociales y a lutos.



Fotografía 107.- Mujer hilando en Los Espejos. [A. González]

Antiguamente el lino también se cultivó en Tierra de la Reina. Esta planta se dejó de cultivar a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Los informantes me contaron que el lino se plantaba en la primavera y se recogía en agosto. Durante el trabajo de campo pude comprobar que en muchos pueblos de la Montaña de Riaño se conservan topónimos como “la linar” o “las linares”, que hacen referencia a antiguas zonas donde se cultivaba el lino.

Para convertir la planta en fibra textil era preciso llevar a cabo un largo proceso. Una mujer de Boca de Huérgano me lo explicó amablemente con mucho detalle:

“El lino es una planta que necesita abundante agua. Se arrancaba a mano cuando estaba maduro, es decir, cuando estaba amarillo. Se iban haciendo haces o pequeños manojos que se dejaban secar unos días. Luego se separaba el tallo de la

semilla. Ésta se guardaba para la siguiente siembra o se vendía. Los manojos se metían después en el río para que se ablandaran. Una vez sacado el lino del río, y ya seco, era machacado sobre un madero o piedra, separando así la fibra de la parte leñosa. Después se golpeaba el lino con una pala plana para que soltara impurezas que todavía tenía. Por último, el lino se rastrillaba. Lo que quedaba en el rastrillo era la *estopa*, que se utilizaba para los tejidos más bastos como sacos o *sábanos*. Lo que quedaba en una segunda vuelta era fibra más fina que se empleaba después para ropa de cama. En la mano quedaba el *cerro*, que era la hebra más fina del lino, que se hilaba con el huso y la rueca para hacer la ropa de más calidad, como la ropa interior.” (Boca de Huérgano, F. R., 92)

Para blanquear el lino se cocía en calderas de cobre con ceniza, luego se aclaraba en el río y se dejaba secar.

Después del proceso de hilado y de teñido, comenzaba el tejido. Algunas prendas se realizaban en casa. Las medias, los gorros y los escarpines se tejían con cinco agujas sin cabeza. Las chaquetas, jerséis y bufandas se tejían con dos agujas largas con cabeza. Algunos hombres también hacían calceta en casa¹¹⁵.

Para confeccionar otras prendas era preciso acudir a tejedoras que tuvieran telares. Aunque los informantes solamente recuerdan la existencia de telares en Barniedo, Los Espejos y Besande, seguramente los hubo en todos o en casi todos los pueblos.

Según las informaciones que me dieron y según los restos que se conservan en Barniedo, los telares eran de los llamados de “bajo lizo”. Tenían una urdimbre horizontal y llevaban los lizos y el peine colgados en la estructura superior del telar. Los hilos estaban enrollados en un cilindro en la parte posterior del telar. En la anterior se iba enrollando la tela ya tejida. Unos pedales y poleas permitían el movimiento vertical de los lizos. La lanzadera cruzaba el hilo de la trama de un lado a otro de la urdimbre.

¹¹⁵ Daniel Cuesta en su autobiografía dice lo siguiente: “Lo que nunca se me dio bien fue hacer calcetines, porque la gente de aquí cada uno se hacía los suyos. Yo los hacía, pero los apretaba mucho. Quedaban como tela, no como punto. Mi difunto padre, en cambio, los hacía muy bien, y uno cada día. Lo empezaba a la mañana y a la tarde lo terminaba. Y otro día otro. Le hilaba la lana mi madre, con el huso y la rueca.” (Cuesta y Zavala, 1996: 190)

Antiguamente se tejía con lana, con lino o con urdimbre de lino y trama de lana. Con el peine se apretaba el tejido que se iba realizando.

Para evitar que los tejidos tuvieran una textura rala y que se deshilaran, se llevaban las piezas tejidas a la *pisa* de Los Espejos o de Besande. Con este proceso se apelmazaba la lana cogiendo cuerpo y se desengrasaba. Se conseguían así telas más resistentes y homogéneas como el *sayal* o la *estameña*. El lino también se podía abatanar para dejarlo más suave al quitarle las asperezas. El sayal se utilizaba mucho en el pasado, ya que era muy duro, abrigaba mucho y hacía resbalar el agua. Para hacer el sayal se necesitaban, según me comentaron, unas 60 horas. Las mantas o cobertores necesitaban estar en la *pisa* unas 5 horas.

Aunque la lana y el lino fueron las materias primas más utilizadas, poco a poco se fueron introduciendo otras telas, como el terciopelo, las sedas o el damasco, con las que se confeccionaban prendas o añadidos a los tejidos tradicionales. Estas telas se comenzaron a vender en los comercios de Riaño, Potes o Guardo, o en los puestos de venta ambulante.

24.2.- La indumentaria femenina

El hecho de que la indumentaria tradicional se perdiera casi completamente en las primeras décadas del siglo XX dificulta enormemente su descripción. Los pocos y vagos recuerdos que tienen de ella los informantes, los he suplido fundamentalmente a través de la información que aportan los inventarios de testamentaría, las cartas dotales, los grabados y fotografías antiguas y las referencias que aparecen en el estudio realizado por Concha Casado (1991) o en algunas obras literarias de Antonio de Valbuena. En el apéndice documental se incluye una carta dotal de finales del siglo XVIII en la que aparecen mencionadas algunas prendas de vestir.

Antiguamente, las mujeres llevaban como prenda interior una camisa blanca de lino. Ésta, según me contaron los informantes, servía también para dormir. De formas rectas cubría desde los hombros hasta la pantorrilla o por debajo de ella. Las mangas se extendían por todo el brazo, siendo anchas y recogidas en el puño. Encima de la camisa se ponía el refajo, que servía para dar vuelo a la saya. Esto permitía ensanchar las caderas, contribuyendo a acercarse al canon de belleza de la época. Los refajos se

recogían en la cintura a través de tablas. Estaban hechos con paños de lana de diferentes calidades: bayeta, estameña o paño. Normalmente eran de bayeta, la peor calidad. También se emplearon las enaguas, que estaban confeccionadas con telas más finas y tenían una puntilla.

Encima de los refajos se ponía la saya o el manteo. La saya cubría desde la cintura hasta el tobillo. Estaba sujeta a la cintura a través de una cinta. Las sayas generalmente tenían adornos a base de trozos de tela de otro color en la parte baja. El manteo era una saya abierta que también se vestía sobre el refajo. Rodeaba el cuerpo de la mujer montando los dos extremos en la parte de atrás. Estaba sujeto a la cintura por cintas. Las telas más frecuentes para confeccionar las sayas o los manteos eran el sayal, la estameña o el paño. En los inventarios del siglo XVIII también aparecen el guardapiés y la basquiña.

Encima de la saya o el manteo, las mujeres llevaban el mandil o delantal. Éstos, generalmente de corte cuadrado, podían ser largos cubriendo toda la saya o el manteo, o algo más cortos.

Entre la saya y el refajo, o entre el mandil y el manteo, las mujeres llevaban la faltriquera, que era una pequeña bolsa de tela atada a la cintura donde se llevaba el dinero o las llaves. Tenía diferentes formas: redonda, cuadrada, con abertura en un lateral o en el medio. Se elaboraban generalmente con recortes sobrantes de otras piezas.

En la parte superior, sobre la camisa se ponía el justillo -corpiño-. Su función era la de ceñir y ajustar, así como sujetar el pecho. Los más antiguos tenían cordones con los que se ajustaba. Los más modernos, según los informantes, tenían ya corchetes. Como prenda de abrigo se utilizaba el dengue, que se colocaba sobre los hombros, cruzándose por delante y atándose las puntas en la espalda a la altura de la cintura. En los inventarios y en las cartas dotalas también aparecen la almilla y el jubón. Los mantones o pañuelos de hombros estampados cruzados a pico por la espalda se debieron introducir en el siglo XIX. También como prenda de abrigo se utilizó la chaqueta femenina, hecha de paño de lana. En el siglo XX, como se puede ver en numerosas fotografías antiguas, las mujeres solían llevar largas blusas de abotonar, de manga larga

y con cuello de tirilla. También eran frecuentes las faldas largas confeccionadas con derivados del algodón de gran vuelo. A mediados del siglo XX se introdujeron tejidos de poliéster o mezcla de éste con algodón.

Como prendas de más abrigo, las mujeres empleaban la anguarina, manto de lana gruesa que se colocaba sobre la cabeza y sobre buena parte del cuerpo para protegerse del frío y de la lluvia. Estaban hechos generalmente de paño negro o pardo. También se empleaban las mantillas o los rebociños de tamaños variables, que se debían emplear en los oficios religiosos.



Fotografía 108.- Prenda de abrigo femenina. [Miguel Cimadevilla]

En cuanto al tocado, hay que decir que en los inventarios del siglo XVIII aparecen la montera y la toca. En el siglo XIX el pañuelo fue sustituyéndolas. Los pañuelos se ataban normalmente arriba con las puntas tiesas. También se podían atar en la parte de la nuca o debajo de la barbilla. Esta última forma debió de ser novedad a finales del siglo XIX, siendo la forma que se implantará y perdurará hasta la actualidad¹¹⁶.

¹¹⁶ Antonio de Valbuena en su obra *Rebojos* menciona entre otras prendas los pañuelos que llevaban las mozas. Hablando de una moza en concreto, dice que llevaba “pañuelo blanco de cenefa

Para el calzado las mujeres utilizaban medias -azules, encarnadas y blancas-, escaarpines hechos de sayal, madreñas o zapatos de cuero.

Respecto a las madreñas hay que decir que sufrieron, lo mismo que las de los hombres, una evolución. Las más antiguas son las que se hacían para ser utilizadas con escaarpines. Cuando éstos fueron desplazados por las zapatillas, las madreñas tuvieron que hacerse con una boca más ancha para que pudieran entrar bien. A partir de mediados del siglo XX se introdujo el calzado de goma.

Por último, respecto a las joyas o complementos femeninos destacan las cintas y las cadenas con medallas o cruces colgadas del cuello, los pendientes de plata, oro o bronce, los relicarios y algunos collares y gargantillas de coral o de azabache

24.3.- La indumentaria masculina

Como ropa interior los hombres utilizaban la camisa y los calzoncillos confeccionados ambos de lino. La camisa cubría el tronco y los brazos, y los calzoncillos las piernas hasta por encima de los tobillos. El estado de penuria económica en la que se vivía queda muy claro en el comentario me hizo un informante sobre los calzoncillos:

“Mire, antes había tanta miseria por aquí que cuando un vecino tenía que ir fuera varios días a arreglar papeles se llevaba unos calzoncillos que tenía el Pueblo para esas ocasiones.” (Valverde, A.C. ,77)

Antiguamente encima del calzoncillo se vestía el calzón que llegaba hasta la rodilla. En el siglo XIX se introdujo el pantalón, sustituyendo totalmente a aquél. Ambos se solían confeccionar con sayal (fotografía 109), pero también se empleaba la estameña, el paño e, incluso, la piel. Más tarde llegaron los tejidos derivados del algodón y, a mediados del siglo XX, los de poliéster.

morada a la cabeza con las puntas atadas debajo de la barba, que era la última moda” (Valbuena, 1901: 79-80).

En cuanto a las prendas de busto, en los inventarios aparecen frecuentemente: la almilla, el jubón, la ropilla y la chupa. En el siglo XIX aparecen cada vez con más frecuencia otras prendas, como el chaleco y la chaqueta, confeccionadas generalmente con sayal, estameña, piel o paño. Más tarde, aparecen las de algodón y las de poliéster. El uso generalizado de las chaquetas americanas debió ser en la década de 1920. Al ser una zona ganadera también fue muy frecuente el uso de zamarras de piel de oveja bien sobado. Una prenda de gran valor, que no todos los hombres podían tener, era la capa de paño. Esta prenda, de grandes dimensiones, se utilizaba según los informantes en bodas, entierros y celebraciones especiales.



Fotografía 109.- Pantalón de sayal. [Miguel Cimadevilla]

En torno a la cintura, las personas entrevistadas me contaron que antiguamente los hombres ponían una faja de lana enrollada. Con ella protegían el vientre y la zona lumbar cuando levantaban pesos o hacían esfuerzos.

La prenda más antigua con la que tocaban su cabeza los hombres era la montera. En el siglo XIX el sombrero fue sustituyéndola (fotografía 110). A finales de este siglo comenzará el uso de las boinas, imponiéndose y generalizándose su uso a comienzos del

siglo XX. Como tocado, los informantes también me hablaron de unas gorras de piel de cordero que utilizaban en el invierno¹¹⁷.

Los pies se cubrían con medias y con calcetines -negros o rojos- de lana o de hilo. Sobre las medias, los hombres ponían escaarpines hechos de sayal, que solían usarse con las madreñas o con las *corizas* de cuero. Los escaarpines o chapines, que aparecen frecuentemente en los inventarios, podían ser bajos, cubriendo el pie hasta el tobillo, o altos, llegando hasta media pantorrilla. En este caso llevaban una abertura en un lado que se cerraba con botones. Para evitar el desgaste, se les podía poner una suela.



Fotografía 110.- Sombrero de vestir. [Miguel Cimadevilla]

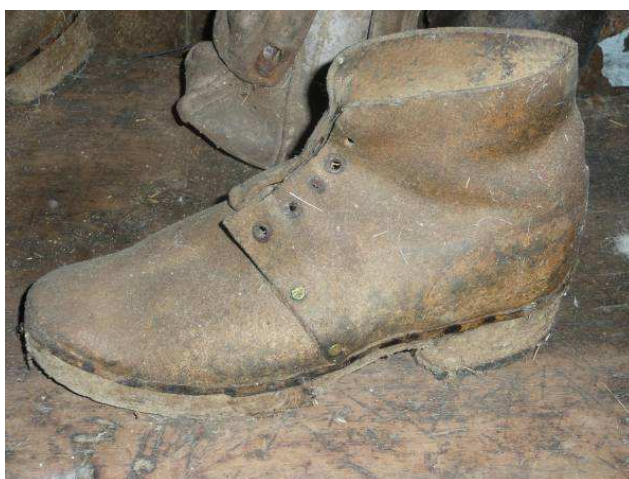
Muy frecuente fue también el uso de madreñas (fotografía 111). Por su complejidad, solían estar hechas por determinados especialistas. Eran de madera, normalmente de abedul, y se solían ahumar y decorar con diferentes tallas. Las *corizas*, muy frecuentes en el pasado, se hacían utilizando piel de cabra o de vaca. El contorno se agujereaba para pasar un cordón con el que se ajustaba a pie.

¹¹⁷ El novelista Antonio de Valbuena en su obra *Caza mayor y menor* dice que estas gorras tienen “unas alas que se llevaban caídas o levantadas, según fuera conveniente, y que llevándolas caídas cubrían las orejas y los carrillos.” (Valbuena, 1913: 75)



Fotografía 111.- Madreñas y escaipín de sayal. [Miguel Cimadevilla]

Antiguamente los hombres solían tener también uno o dos pares de zapatos de cuero para vestir y unas botas para trabajar (fotografía 112). Para cubrir el calzado cuando se iba al monte donde había maleza se ponían las polainas, como las que se pueden ver en la fotografía 113, hechas de cuero que cubrían desde el pie hasta la rodilla.



Fotografía 112.- Botas de cuero con suela de madera. [M. Cimadevilla]



Fotografía 113.- Polainas de cuero. [Miguel Cimadevilla]

Cuando nevaba se utilizaban los barahones o barajones (fotografía 114), especie de raquetas hechas de madera que permitían caminar por la nieve sin hundirse¹¹⁸.



Fotografía 114.- Barajón. [Miguel Cimadevilla]

A partir de la segunda mitad del siglo XX se empezó a utilizar también el calzado de goma para realizar trabajos en la cuadra o en el campo.

¹¹⁸ A finales del siglo XIX, Hans Friedrich Gadow queda impresionado con los barahones. Sobre ellos escribe lo siguiente: “¡Qué descubrimiento!: fantásticas raquetas de nieve en España, un país que siempre asociamos con el sol abrasador” (Gadow, 1997: 123). Una descripción muy detallada de los barahones nos la da también el novelista Antonio de Valbuena (1913: 68-71).

Como adornos en la vestimenta, los hombres utilizaban sobre todo los botones de las chaquetas y los relojes sujetos a una cadena.

24.4.- La indumentaria infantil

Las referencias documentales a la indumentaria infantil son muy escasas. Las personas entrevistadas me dijeron que a los niños pequeños, por temor a que se les torcieran las piernas de mayores, se les fajaba el cuerpo casi por completo. En la cabeza se les ponía un gorro y se les abrigaba con mantillas. A los cuatro meses aproximadamente se les liberaban los brazos, quedando el resto del cuerpo fajado hasta el primer año. Después del año se les empezaba a poner otras ropas similares para ambos sexos. Poco a poco, a medida que iba creciendo, la indumentaria del niño o de la niña se iba pareciendo a la de los mayores, pero en pequeño.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Desde una perspectiva sociológica, la religión es “una respuesta a las necesidades de la naturaleza humana, a las necesidades individuales y sociales, materiales y morales” (Cordero del Castillo, 1978b: 2). El hombre, a través de la religión, intenta dar sentido a su vida. También intenta mitigar el miedo y la inquietud que le producen muchos acontecimientos que no puede explicar de forma racional.

La religión ha de entenderse como una parte de la cultura que resulta inseparable del resto de las partes. Para llevar a cabo su estudio se ha de partir, como afirma Rodríguez Becerra (1989: 7), del contexto sociocultural en donde ha surgido y se ha desarrollado.

En Tierra de la Reina, la religión ha tenido históricamente una gran importancia en la vida diaria y en la organización social. Se puede decir que en todas las acciones humanas participaba de algún modo la religión.

El cristianismo se difundió pronto por las tierras del nordeste de la provincia de León. Elena Rodríguez (2000: 57) considera que los nuevos postulados de la religión cristiana se fueron introduciendo paulatinamente entre los vadinienses que poblaban esas tierras hacia finales del siglo IV o inicios del siglo V. Durante toda la Edad Media y Moderna, en Tierra de la Reina se fueron erigiendo numerosas iglesias, ermitas y algún pequeño monasterio¹¹⁹. Sus habitantes a lo largo de los siglos se han distinguido por tener un profundo sentimiento religioso, manifestado, como se verá a continuación, en múltiples expresiones.

¹¹⁹ Los topónimos, los restos arqueológicos y las fuentes documentales dejan constancia de ello.

25.1. Las creencias y las devociones

Las principales preocupaciones del ser humano siempre han estado relacionadas con la muerte, la enfermedad y con los numerosos problemas de la vida cotidiana. Los habitantes de Tierra de la Reina, conscientes de sus limitaciones, intentaban solucionar muchos de sus problemas o, al menos, mitigar el desasosiego que esos problemas les producían implorando la intercesión de los santos, la Virgen o de Cristo. Los fieles se encomendaban, hacían promesas, encendían velas u ofrecían misas para recibir ayuda o solución a sus problemas. Como ya señaló Mauss (1971), el hecho de dar genera la obligación de devolver. Es decir, para recibir algo es necesario dar primero.

Santos de fuerte arraigo en la zona de estudio fueron, como se puede ver en el cuadro 48, San Vicente mártir, patrón de varios pueblos; San Roque, relacionado con la curación de la lepra y otras enfermedades; San Antón Abad, invocado para los problemas y enfermedades de los animales; San Antonio de Padua, relacionado con los objetos perdidos y con la ayuda en la búsqueda de novio; San Tirso, santo muy milagrero, al que se acudía para solucionar todo tipo de enfermedades y problemas; y Santa Bárbara, a la que se rezaba para alejar las peligrosas tormentas.

La Virgen como objeto de devoción también está presente en toda la zona de estudio. Los pueblos de Los Espejos y Besande tienen precisamente como titular de la iglesia parroquial la Asunción de Nuestra Señora (cuadro 49). La Virgen Peregrina en Portilla contaba también con una gran devoción. El rezo del rosario, asociado al culto a la Virgen, era algo también muy arraigado en el área de estudio.

El culto a Cristo se centró en El Salvador, bajo cuya advocación se encuentra la iglesia parroquial de Llánaves; en el Santo Cristo, con ermita conservada a las afueras de Portilla; en el Sagrado Corazón de Jesús, con numerosas imágenes en las iglesias de la zona; y en la Santa Cruz, con cofradías en Valverde y Boca de Huérgano y ermita en Valverde.

CUADRO 48

IMÁGENES DEVOCIONALES EN LAS IGLESIAS PARROQUIALES

LOCALIDAD	PRINCIPALES IMÁGENES
Barniedo	San Vicente mártir, La Inmaculada, Sgdo. Corazón de Jesús, San Isidro, Virgen de Fátima, San Antonio Abad, San Antonio de Padua, San Roque, San Lorenzo, Santa Bárbara, Santo Tomás, Virgen del Rosario y Virgen del Carmen.
Besande	Virgen Reina de los Ángeles, Sgdo. Corazón de Jesús, Sgdo. Corazón de María, San Roque, Virgen del Carmen, Virgen de Fátima, Santa Bárbara, San José y San Isidro.
Boca de Huérgano	San Vicente mártir, Virgen del Carmen, San José, San Roque y San Antonio.
Los Espejos	La Asunción, Niño Jesús, Santa Águeda, San José, Sgdo. Corazón de Jesús, La Inmaculada, San Antonio y San Roque.
Llánaves	El Salvador, Virgen del Carmen, San José, Sgdo. Corazón de Jesús, La Inmaculada, Virgen del Rosario, San Bartolomé, San Antonio de Padua y San Roque.
Portilla	Cristo Crucificado, San Roque, Santo Tomás, Virgen del Rosario, Virgen Peregrina, San Antonio de Padua, San Antonio Abad, San José, La Inmaculada y Sgdo. Corazón de Jesús.
Siero	Santiago, Virgen del Cado, San José, San Juan, Sgdo. Corazón de Jesús, San Miguel, San Pedro, San Antonio de Padua, La Inmaculada, la Virgen del Rosario, la Virgen del Carmen, la Virgen de Fátima y el Sgdo. Corazón de María.
Valverde	San Vicente mártir, San Roque, San Antonio de Papua, La Inmaculada y La Dolorosa.
Villafrea	San Cipriano, Santiago, Virgen del Rosario, Virgen de la Piedad, Virgen de Guadalupe, La Inmaculada y San Roque.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 49

TITULACIONES DE LAS IGLESIAS PARROQUIALES

LOCALIDAD	TITULAR/ADVOCACIÓN
Barniedo	San Vicente mártir
Besande	Asunción de Ntra. Señora
Boca de Huérgano	San Vicente mártir
Los Espejos	Asunción de Ntra. Señora
Llánaves	El Salvador
Portilla	Santo Tomás
Siero	Santiago Apóstol
Valverde	San Vicente mártir
Villafrea	San Cipriano y San Cornelio

Fuente: Elaboración propia.

En la zona de estudio también existía una gran devoción por las Ánimas. Por ellas se pedía y se recolectaba dinero. También a ellas se acudía para que intercedieran ante Dios. En algunos pueblos, cada domingo, junto con el Pan de la Caridad, se llevaba pan para subastar. El dinero obtenido servía para decir misas por ellas. De gran devoción fue en todos los pueblos la Novena de Ánimas.



Fotografía 115.- San Vicente mártir. Iglesia de Boca de Huérgano. [Miguel Cimadevilla]

En el ámbito religioso, lo mismo que en otros ámbitos que se vienen analizando, se han producido en las últimas décadas cambios importantes. Actualmente se percibe una clara secularización de las comunidades; es decir, se observa una disminución de la relevancia social de la religión.

La pérdida de relevancia social de la religión en el área de estudio se manifiesta en dos procesos de cambio sociocultural. Por un lado, se percibe que la religión organizada tiene menos influencia en la población. Por otro lado, se aprecia una pérdida de religiosidad y un mayor distanciamiento de la Iglesia, especialmente entre las generaciones más jóvenes. La causa principal de todo esto se halla, en mi opinión, en la ruptura de la cadena de la transmisión de la fe en el seno de la familia. Las generaciones más jóvenes viven generalmente, como he podido ver, una fe heredada, pero no personalizada. Muchos de ellos se ve que no están comprometidos con los rituales, asistiendo a los ritos religiosos más por inercia que por devoción.

25.2. Las cofradías

Las cofradías religiosas son asociaciones de individuos que se colocan bajo una advocación o bajo una devoción con la finalidad principal promover su culto. Además de esta función, en el pasado también tenían fines asistenciales y benéficos.

Las cofradías estaban presididas por una junta directiva y se regían por unos estatutos.

La mayor parte de las cofradías en Tierra de la Reina se debieron fundar entre los siglos XVII y XVIII. En cada pueblo solía haber solía varias, agrupando a la mayor parte de la población. Las cofradías contaban incluso con propiedades, tanto de ganado como de prados o tierras de labor¹²⁰.

Las cofradías participaban en distintos actos religiosos como misas y procesiones. Asimismo organizaban una fiesta el día de la festividad del santo o santa. Todo ello se hacía generalmente con las cuotas pagadas anualmente por los cofrades.

¹²⁰ En el Catastro del Marqués de la Ensenada se recogen las propiedades que tenía cada cofradía a mediados del siglo XVIII.

En la actualidad, en el pueblo de Valverde de la Sierra la Cofradía de la Vera Cruz sigue celebrando la fiesta de la Exaltación de la Cruz el día 14 de septiembre.

CUADRO 50

COFRADÍAS, HERMANDADES Y ASOCIACIONES A MEDIADOS DEL S. XX

LOCALIDAD	COFRADÍAS, HERMANDADES Y ASOCIACIONES
Barniedo	Cofradías de San Lorenzo y San Roque. Asociaciones del Apostolado e Hijas de María.
Besande	Cofradías del Santísimo y de la Asunción. Asociaciones del Apostolado, Hijas de María y Juventud Católica de ambos sexos.
Boca de Huérgano	Cofradía de la Santa Cruz. Asociaciones del Apostolado e Hijas de María.
Espejos	Hermandad de Santa Águeda.
Llánaves	Asociación del Apostolado e Hijas de María.
Portilla	Cofradías del Santísimo Sacramento y del Santísimo Cristo. Asociaciones del Apostolado, Hijas de María, Marías de los Sagrarios.
Siero	Cofradía del Santísimo Sacramento. Asociación del Apostolado e Hijas de María.
Valverde	Cofradía de la Vera Cruz. Asociaciones del Apostolado e Hijas de María.
Villafrea	Cofradía del Santísimo Sacramento. Asociaciones del Apostolado e Hijas de María.

FUENTE: Elaboración propia a partir del libro *Tierra de la Reina* (1957) de Bernardino Pérez y del trabajo de campo.

Con el paso del tiempo, muchas de las cofradías y asociaciones fueron desapareciendo. Las que todavía se conservan, languidecen. Una de las razones ha sido, sin duda, la fuerte emigración sufrida y la falta de renovación dentro de ellas. No obstante, la existencia de estas cofradías ha dejado claras huellas en la devoción de los habitantes de Tierra de la Reina.

25.3. Los espacios sagrados

La iglesia era, y sigue siendo, el edificio más grande, lujoso y sagrado de todos los pueblos. El paso hacia este lugar sagrado se realiza simbólicamente a través de una puerta de acceso que tiene una pila de agua próxima. En el pasado, los hombres tenían obligatoriamente que descubrirse y las mujeres taparse para entrar en él. Asimismo en su interior había que guardar silencio y la máxima corrección.

La mayor parte de las iglesias de la zona de estudio están orientadas hacia el E. y suelen tener un pórtico en el lado sur, empleado antiguamente por los vecinos para hacer reuniones cuando no se tenía un lugar ex professo.

En el interior, concretamente en el presbiterio, se encuentran el altar y el retablo principal. Algún retablo original, por su gran valor artístico, se encuentra actualmente en el Museo Diocesano de León. En la parte central del retablo generalmente está el sagrario y alrededor de él están distintas imágenes de santos y vírgenes, además del patrón o patrona titular de la iglesia. Algunas de estas imágenes hacen todavía que devotos de otros pueblos se desplacen para obtener de ellos su beneficio. En los laterales de las iglesias suelen aparecer pequeñas capillas con altares. También hay en todas las iglesias una pila bautismal. A los pies de los edificios, y a una cierta altura, se encuentra el coro. En las últimas décadas muchos de ellos han desaparecido.

En la década de los sesenta se instalaron bancos en las iglesias, ya que hasta estas fechas los feligreses debían estar de pie, arrodillándose, cuando era preciso, en el suelo o en los reclinatorios particulares.

La ubicación de la gente dentro de la iglesia, en general, se sigue respetando. En el coro, si lo hay, se suelen situar los mozos. Si no hay coro, lo hacen en la parte de atrás de la iglesia. Los hombres adultos lo hacen en la parte de atrás de la iglesia, debajo del coro o, cuando no lo hay, delante de los mozos. Las mujeres se sitúan en la parte central y delantera de la iglesia. Los niños se colocan muy próximos al altar.

Otros espacios considerados sagrados en los pueblos, además de las iglesias, fueron los atrios que rodean las iglesias, los cementerios y las ermitas.

25.4. El sacerdote y su autoridad

La autoridad principal de la parroquia siempre ha sido el párroco o sacerdote del pueblo. En el pasado esa autoridad la ejercía no solamente sobre los aspectos religiosos, sino también sobre otros aspectos de la vida de sus feligreses. El sacerdote del pueblo, a decir por lo que me contaron varios informantes, controlaba y evaluaba sus vidas. En los años de la emigración, el informe de “buena conducta” del sacerdote era en muchas ocasiones imprescindible.

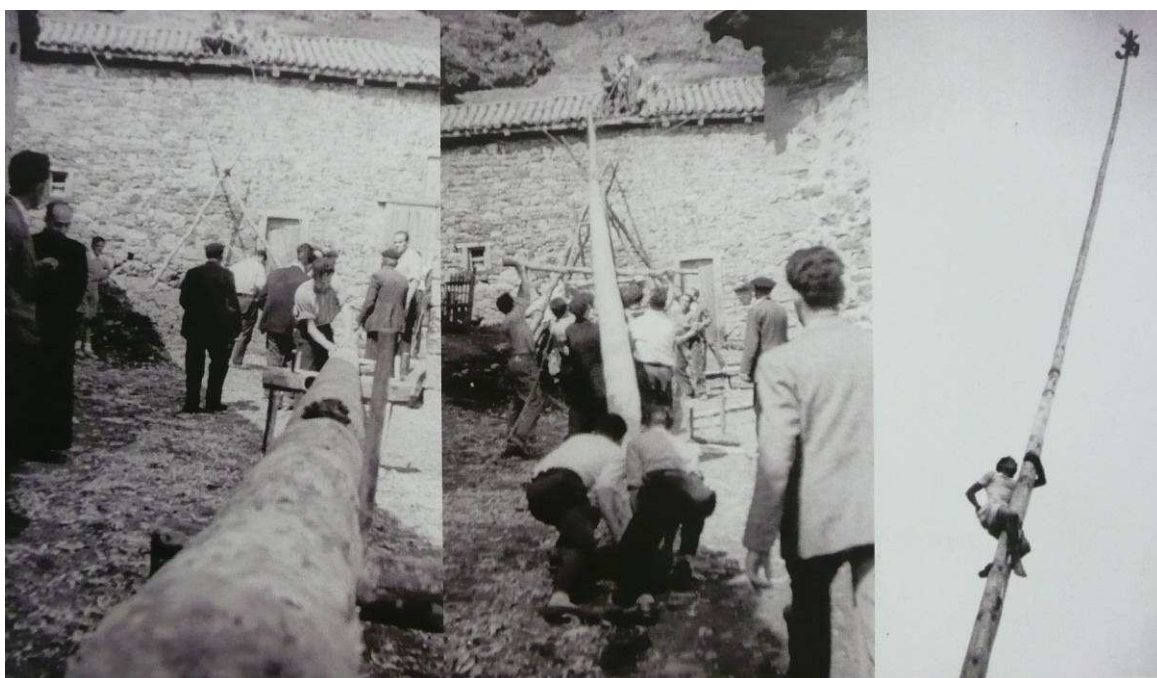
La autoridad del sacerdote era posible gracias a su reconocimiento dentro de la comunidad. El prestigio que tenía dentro de la comunidad hizo que, hasta hace poco tiempo, muchos padres desearan que alguno de sus hijos se ordenara sacerdote. Los informantes me relataron que cuando veían al sacerdote le tenían que besar la mano. Otras muestras de ese reconocimiento social eran las costumbres de sacarlo en andas el día de Año Nuevo, como sucedía en Portilla, o el de poner un mayo en la plaza del pueblo cuando decía su primera misa¹²¹.

El acto de cantar su primera misa un sacerdote era celebrado por todo el pueblo, según me dijeron los informantes, como si se tratara de una boda. Unos días antes, los mozos del pueblo cortaban uno o dos troncos de haya o chopo. Después de quitarles la corteza y alisarlos, los empalmaban y colocaban verticalmente como se puede ver en la fotografía 116. El *mayo misacantano* puede ser una derivación cristianizada del típico mayo *pinado* en otros lugares la noche del 1 de mayo.

El prestigio y la autoridad que tenía el sacerdote del pueblo también se debían a que era generalmente la persona con mayor formación cultural. A pesar de lo dicho

¹²¹ Hans Gadow (1997: 127-128) a finales del siglo XIX vio un mayo en Riaño y lo relata así: “En el otro extremo del pueblo vimos otra cosa curiosa; se parecía a un mayo o palo de mayo. Se trataba de un mástil plantado en la tierra, coronado por hojas y flores y adornado con cintas y serpentinas de colores. No se trataba de una frivolidad, sino que tenía una función de lo más solemne. Existe la noble costumbre de que un joven, después de que haya sido ordenado, retorne a su pueblo natal y celebre misa junto al mayo erigido por sus antiguos compañeros, a fin de dejar memoria del honor conferido al pueblo.

anteriormente, el sacerdote del pueblo no estaba exento de críticas y de pleitos como se puede ver en algún documento existente¹²².



Fotografía 116. Mayo del misacantano. Portilla, 1956 [Familia Domínguez]

En la actualidad el cura ha perdido gran parte de la autoridad y reconocimiento que tenía. La “crisis de vocaciones” es palpable también en la comarca, no habiéndose ordenado ningún sacerdote desde la década de 1970. Por otra parte, la importante labor social -educación, asistencia social, orientación psicológica,...- que cumplían en el pasado los sacerdotes ha disminuido progresivamente al haber sido paulatinamente sustituidos por determinados profesionales como trabajadores sociales, psicólogos o maestros.

La relación que se establecía hasta hace pocos años entre el sacerdote y los feligreses era un tanto ambigua. Por un lado era una figura cercana, a la que se veía todos los días y con la que se convivía; por otro, representaba el mundo sagrado. En la actualidad los servicios religiosos son atendidos por un sacerdote que se desplaza desde Riaño. El hecho de que no resida en ningún pueblo de la zona de estudio hace que la relación establecida entre él y los feligreses sea un poco más distante que en el pasado.

¹²² En el Archivo Concejal de Portilla se conserva un documento fechado en 1738 en el que pleitea el Concejo contra el capellán D. Isidoro Compadre por no respetar acuerdos tomados por los vecinos y por obrar según su beneficio, perjudicando en ocasiones al interés general.

El sacerdote sigue siendo, como en el pasado, el principal responsable de la formación religiosa¹²³. Esto lo realiza a través de los sermones y, si es posible, de forma más sistemática a través de la catequesis. En el caso de los niños esta labor es complementada en el colegio.

Hasta hace unas décadas, el sacerdote era ayudado, especialmente en el periodo de Cuaresma, por misioneros llegados de fuera (fotografía 117). Su objetivo fundamentalmente era fortalecer la fe, también la de buscar vocaciones. Durante su estancia en los pueblos, se celebraban rosarios, misas, vía crucis o procesiones. Los misioneros introdujeron o difundieron en los pueblos las devociones de sus respectivas órdenes. Como recuerdo de su estancia se conserva en el pórtico de muchas iglesias una cruz. En ocasiones se colocaba bien visible en lo alto de alguna montaña, como se puede ver todavía en pueblos como Barniedo, Siero o Portilla.

Otras figuras que siguen colaborando con el sacerdote son los monaguillos y los mayordomos y mayordomas. En el pasado, éstos se solían nombrar el primer día de mayo por un año entre los casados. Sus principales cometidos eran encender y apagar las velas de la iglesia, salir a pedir con el cajón, limpiar la iglesia, adornar el altar mayor con flores, etc.¹²⁴.

En algunos pueblos, un determinado altar podía estar a cargo de una familia concreta, que por tradición se encargaba de poner flores y de hacer de mayordomo del santo.

¹²³ Antiguamente durante la Cuaresma, el sacerdote preguntaba la doctrina a los mayores por las tarde. Refiriéndose a su curato en Llánaves a finales del siglo XVIII, Juan Antonio Posse escribe lo siguiente: “Desde los Santos hasta concluir la Cuaresma les preguntaba la Doctrina por la noche todos los domingos y fiestas de guardar. Acabado el Rosario, los mandaba sentar, y puesto en medio, también sentado, les hacía preguntas por orden, hasta concluir el padre Astete.”(Posse, 1984: 66-67)

¹²⁴ “Item ordenamos y mandamos que en el 1º día de mayo en cada año, el Concejo tenga la obligación de nombrar mayordomo de fábrica y elegir, si quisieren, y de uno o de dos no ejerza su mayordomía en el ínterin sea aprobado por el Sr. Cura Párroco que haya en dicho lugar. Y, aprobado que sea el tal mayordomo, no se le pueda echar dentro del año de su mayordomía otro oficio concejil y éste tenga el cargo de lavar la ropa de la iglesia, barrerla y encender la lámpara y demás que es de costumbre.” (Ordenanzas de Los Espejos, 1826. Capítulo 12. Mayordomo de fábrica).



Fotografía 117.- Misioneros en Barniedo de la Reina. [Cortesía de César Pedroche]

25.5. La práctica religiosa cotidiana

Antaño, la presencia de lo sagrado en el ámbito doméstico tenía como finalidad la protección frente a la desgracia o frente al mal. Así, en todas las casas había crucifijos, rosarios o imágenes de santos. Éstos se situaban en la cocina, en los dormitorios, en el portal o en la puerta de entrada, como aparece en la fotografía 118. En la actualidad prácticamente han desaparecido, salvo en casas habitadas por ancianos.



Fotografía 118.- Sagrado Corazón en la puerta de entrada de una casa de Besande. [Miguel Cimadevilla]

Los fieles también llevaban a sus casas objetos empleados en algunas celebraciones litúrgicas, como el ramo de laurel del Domingo de Ramos, la vela de Jueves Santo o el agua bendita de Sábado Santo. Según el pensamiento simbólico de la gente, estos objetos poseían poderes protectores y purificadores por haber estado en contacto con lo sagrado y por haberse contagiado de él.

Otra costumbre era la de ir pasando de casa en casa la capilla con la imagen de la Virgen o de la Sagrada Familia. Durante el tiempo que permanecía en la casa se rezaba delante de ella, poniendo a su lado una vela.

La religión, como se está viendo, iluminaba en el pasado prácticamente todos los actos de la vida de los habitantes de Tierra de la Reina. Los informantes me dijeron que antaño era muy frecuente santiguarse al salir de casa o al realizar determinadas actividades domésticas. La religión, además, marcaba su tiempo cotidiano y vital. Al levantarse o al acostarse era frecuente rezar una oración o santiguarse. Por la mañana temprano, antes de iniciar la jornada, muchos acudían a la iglesia a la misa diaria. Al mediodía se rezaba el ángelus anunciándose con el toque de la campana. En la comida se bendecía la mesa y se daban las gracias por el alimento. Al finalizar el día, los que no habían ido al rosario lo solían rezar en casa.

El domingo, considerado como el día del Señor, cerraba el ciclo semanal y abría otro nuevo. Era un día de descanso, un día que producía un corte dentro de la vida diaria. El trabajo estaba prohibido y la asistencia a la misa dominical era de obligado cumplimiento. Para poder hacer trabajar había que pedir permiso al sacerdote del pueblo.

Un ciclo más amplio, el anual, estaba también muy marcado por las denominadas “fiestas del ciclo anual”. Asimismo el santoral marcaba y servía de referente para muchos aspectos cotidianos: inicio y fin de las *veceras* y de las *derrotas*, el inicio de los contratos -maestros, pastor,...-, el comienzo de la recolección, etc. Esto, además de oírlo a los informantes, se puede ver en las Ordenanzas concejiles y en muchos documentos.

Las diferentes etapas de la vida también estaban ritualizadas a través de los sacramentos o de ceremonias: bautismo, primera comunión, confirmación, matrimonio canónico, unción de enfermos... Con ellos se reconocía socialmente a los individuos en un determinado grupo social, con una serie de derechos y obligaciones.

Como ya se ha dicho, en las últimas décadas del siglo XX se produjeron cambios importantes que fueron transformando también la concepción de la religiosidad tradicional. Como he podido observar en el trabajo de campo, lo sagrado ha ido perdiendo poco a poco la fuerza que tenía anteriormente. Se percibe hoy en día una caída progresiva del número de católicos practicantes y un aumento correlativo de los no practicantes. El proceso de secularización que se está llevando a cabo ha afectado más a los jóvenes que a los mayores; y también, más a los hombres que a las mujeres.

25.6.- El ciclo festivo tradicional

Las fiestas y romerías resultan de un gran interés etnológico ya que en ellas confluyen diferentes actividades humanas -artísticas, económicas, sociales,... Una de las funciones de la fiesta ha sido la de marcar los ritmos temporales. También, especialmente en el pasado, las fiestas rompían con la cotidianidad, algo completamente necesario en la vida del hombre.

La gran mayoría de las fiestas y rituales festivos que se van a describir se inscriben dentro de los ciclos estacionales del calendario cristiano; sin embargo, en alguno de ellos se pueden rastrear elementos *precristianos*. En la actualidad muchas de las fiestas no se celebran; y las que se celebran, han perdido gran parte de la significación que tenían.

Ciclo de invierno

Con la llegada del invierno, a finales del mes de diciembre, se iniciaba un interesante y variado ciclo festivo: Nochebuena, Navidad, Inocentes, Año Nuevo y Reyes. Estas fiestas, de gran importancia para todos los cristianos, se celebraban en el pasado con actos religiosos y con reuniones familiares en torno a la mesa. Si este ciclo

festivo es uno de los más significativos lo es, en opinión de Alonso Ponga (2008b: 11), porque en él confluyen tradiciones sagradas y profanas, religiosas y paganas.

El día 24 de diciembre, a medianoche, se iba a la iglesia a la Misa del Gallo”. Antes de comenzar se cantaba y ofrecía el ramo. Casado Lobato (2008: 13) lo considera la forma más simple de un Auto de Navidad.

David Gustavo López (2008: 21) señala que el ramo en su origen era una sencilla rama o un árbol pequeño que contenía probablemente el espíritu vegetal. En general, es una ofrenda que se hacía a una devoción. En el caso del ramo de Navidad es una plegaria hecha a la Virgen, celebrando el nacimiento del Niño (Alonso Ponga, 2008b: 81-82).

Valderas (2009: 105-106), uno de los mayores estudiosos del ramo leonés, considera que el ramo ha llegado hasta nosotros como una amalgama de los cultos a la fertilidad prerromanos, de un “carnaval” de invierno, de algunas representaciones navideñas medievales y de pago de impuestos religiosos.

En Tierra de la Reina, según los informantes, el ramo era una estructura de madera en la que se ponían cintas de colores y otros adornos, así como algún dulce o fruta. La estructura difería de unos pueblos a otros: en Portilla y Villafrea era cuadrangular; en Boca de Huérgano rectangular; y en Siero, Espejos y Barniedo triangular.

Una vez terminado el canto del ramo, la gente se dirigía a su casa a comer “chorizo asado y el *padresanto*”.

El día de los Santos Inocentes era frecuente hacer en los pueblos bromas y burlas. Algunas consistían, según me dijeron, en mandar a un niño a diferentes casas del pueblo diciendo que les llamaban en cierta casa, donde acudían y se juntaban todos los burlados. Si estaba nevado, también se solían hacer trampas. Ese día era muy frecuente decir “que los Santos Inocentes te lo paguen”.

Entre Nochevieja y la noche de Reyes los mozos sacaban los aguinaldos en los pueblos de Tierra de la Reina. Los mozos iban casa por casa pidiendo los aguinaldos. Cuando les abrían la puerta decían: “cantamos o rezamos”. Si les decían lo primero, los mozos cantaban algún villancico o entonaban cantares. Si en la casa había fallecido un miembro recientemente y les decían lo segundo, rezaban por el alma del difunto. Con todo lo que les habían dado -garbanzos, chorizos, huevos, partes del cerdo,...-, los mozos preparaban la cena para ese día y sucesivos hasta terminarlo. A las mozas se las podía invitar algún día a comer. El saco con lo que iban dando los vecinos lo llevaban los mozos más jóvenes, normalmente los que habían entrado ese año por mozos.

El día de Año Nuevo el sacerdote daba los aguinaldos a los mozos. En Portilla, éstos le sacaban en andas sentado en una silla.

La noche de Reyes los niños solían dejar la zapatilla para que los Reyes Magos les dejaran algo. Normalmente solían ser castañas, nueces, higos, caramelos o algo de dinero. Una mujer nacida en Portilla me relató cómo su padre sacaba el caballo por el *corral* cuando había nieve para que ella y sus hermanos vieran las pisadas de los caballos de los Reyes. El día de Reyes, en Portilla el sacerdote daba a los niños castañas cocidas, nueces o higos.

Otra fiesta importante, ya fuera del ciclo de la Navidad, era la de San Antonio Abad (17 de enero), conocido popularmente como San Antón. Se trata de una de las celebraciones más arraigadas en toda la montaña leonesa, quizás por tratarse de una zona ganadera y ser éste un santo protector de animales. Según las personas entrevistadas, era muy frecuente poner velas a San Antonio Abad para conseguir la curación o el hallazgo de un animal extraviado. La celebración de la fiesta comenzaba la víspera, cuando el mayordomo del santo pedía por las casas la limosna, que consistía en velas o partes del cerdo: orejas, patas, tocino, etc. Al día siguiente se reunían los vecinos en torno de la iglesia para asistir a la subasta de los donativos que se habían ofrecido el día anterior a cambio de la intercesión del santo para proteger a las personas y animales. La limosna se subastaba totalmente o por partes, en el caso de no poder hacerlo todo junto. El dinero obtenido se empleaba para decir misas al santo o ponerle velas. Ese día también se solía

llevar una representación del ganado a la puerta de la iglesia para conseguir la protección del santo¹²⁵.

El día de San Vicente (22 de enero) era fiesta en Barniedo, Boca de Huérgano y Valverde de la Sierra.

En el mes de febrero, una festividad de gran simbolismo era el día de la Presentación del Señor y de la Purificación de la Virgen, conocido popularmente como Las Candelas (2 de febrero). Para López (2008: 56), esta celebración representa la cristianización de los rituales de las lupercales romanas y de los rituales célticos de la luz.

En Tierra de la Reina, era frecuente llevar el día de Las Candelas velas a la Iglesia para que fueran benditas y así adquirieran poderes especiales. Estas velas se podían poner en la cabecera de los enfermos o utilizar en las casas cuando había una tormenta. Algunas personas ofrecían ese día velas a la Virgen. También se llevaban para ser bendecidos escapularios, crucifijos, rosarios,... Durante la misa se tenían encendidas las velas. Con la cera virgen que se había llevado se elaboraba el Cirio Pascual que se ponía en el monumento del día Jueves Santo.

Un momento festivo de gran importancia dentro del ciclo de invierno es el Carnaval, conocido en la zona como *antruido*. Los carnavales eran días de alegría en los que se producía una inversión de valores y unos cambios en el orden normal de las cosas (Casado Lobato, 2008: 22). Siguiendo a Turner (1988: 134-135), se pasaba de la estructura u orden a la *comunitas*, para volver de nuevo a la estructura revitalizada por la experiencia de la *comunitas*.

El *antruido* comenzaba el domingo y terminaba el Martes de Carnaval. La gente, como me dijeron, “se vestía con ropas viejas y se embadurnaba la cara”. Personajes destacados eran los *zamarrones*, mozos cubiertos de pieles de lana de oveja negra y con la cara embadurnada con grasa de carros o con tizones de la lumbre. Debajo de las pieles estos personajes llevaban un cinto ancho de cuero con varios cencerros,

¹²⁵ En el trabajo de campo he podido observar que existe una cierta confusión entre San Antonio Abad y San Antonio de Padua. Las costumbres descritas son similares a otras comarcas leonesas.

produciendo un gran alboroto. A modo de rabo, solían llevar una cola de un caballo o de zorro. Los informantes me dijeron que estos *zamarrones* solían recorrer las calles golpeando a la gente que encontraban, especialmente a las mozas, con vergajos como si de látigos se tratara, o tirando agua. Algunos explotaban vejigas hinchadas haciendo un gran estruendo.

Además de los *zamarrones* había otros personajes destacados, como el toro y el torero. El toro consistía en un armazón que llevaba uno de los mozos del pueblo. En la parte delantera había unos cuernos. El armazón estaba cubierto por unas mantas oscuras. El torero, al final, mataba al toro. Por último, otros personajes frecuentes eran el gitano, la vieja y el oso. Éste era un hombre vestido con pieles imitando al animal. Aquélla era otro hombre vestido de negro, con grandes faldas y pañuelo en la cabeza. Muchos de estos personajes son similares a los que aparecen en otras comarcas de la montaña central leonesa y en otras zonas del norte peninsular, y que fueron descritos, entre otros, por estudiosos como Caro Baroja (1989), Casado Lobato (2008) o López (2008 y 2009). El oso y el toro, incluso, se pueden ver también en áreas culturales alejadas centro-europeas (Espina Barrio, 2011: 321-322). Durante el régimen franquista el *antruido* prácticamente desapareció. Hoy en día se percibe una cierta revitalización del carnaval entre los niños y jóvenes.

El Miércoles de Ceniza, con el que se ponía fin al carnaval, suponía el restablecimiento del orden y del equilibrio. Este día se iba a la iglesia para la imposición de la ceniza que se había hecho con los ramos secos del Domingo de Ramos del año anterior. El Miércoles de Ceniza comenzaba la Cuaresma, con la que se recordaba los cuarenta días que Jesús pasó en el desierto orando y preparándose para salir a predicar. Durante estos días no había enlaces matrimoniales, ni hacían baile los mozos y mozas. Asimismo era un período de sacrificio, de ayuno y abstinencia. El ayuno suponía realizar el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo una sola comida fuerte. La abstinencia consistía en no comer carne los viernes. Algunas personas lo anterior no lo hacían en toda la Cuaresma.

Ciclo de primavera

La primera luna llena de primavera tiene mucha importancia, ya que desde hace muchos siglos es la que fija determinadas fiestas litúrgicas como la Pascua de Resurrección (primer domingo después de la luna llena), Ascensión (cuarenta días después de la Pascua de Resurrección), Pentecostés (cincuenta días después) y el Corpus Christi (sesenta días después).

La Semana Santa, en la que se recordaba la pasión, muerte y resurrección de Jesús, comenzaba con el Domingo de Ramos. Ese día era frecuente ir a misa con algo nuevo. Según el dicho que oí a varias personas mayores: “Quien no estrena en Ramos, no tiene manos”. En la iglesia la gente cogía un ramo que había traído el mayordomo unos días antes y que había sido bendito previamente. El ramo solía ser de acebo, tejo o de laurel. El ramo del sacerdote, del maestro o del alcalde se distinguía de los otros, ya que solía estar pelado y tener algunas flores. Los informantes me dijeron que después se hacía una procesión por las inmediaciones de la iglesia y se asistía a misa.

Una vez concluida la misa, los ramos se llevaban a casa para ponerlos en el balcón o en alguna ventana, o en la cuadra con la intención de proteger a personas y animales¹²⁶.

El Lunes, Martes y Miércoles Santo había todos los días calvario. Este último día se preparaba el *monumento* con sábanas, colchas, mantones,... en donde se colocaba el Santísimo. Delante de él se ponían velas. El día de Jueves Santo, día que se recuerda la Última Cena, había oficios de tinieblas. Ese día no se tocaban las campanas, avisando a través de carracas y matracas. En el pueblo de Portilla se iba por la tarde a la ermita del Santo Cristo en donde había un Vía Crucis. El día de Viernes Santo, día que se recuerda la muerte de Jesús en la cruz, había también calvario, quitándose el monumento. El Sábado Santo, durante los oficios religiosos, los ramos que habían sobrado el Domingo de Ramos se quemaban para obtener la ceniza sagrada que se iba a imponer el Miércoles de Ceniza del año siguiente. También el sacerdote bendecía el agua que la gente llevaba a

¹²⁶ A este respecto el escritor Antonio de Valbuena (1913: 185) relata lo siguiente: “Luego se iba cada cual a su casa con el ramo en la mano a ponerle junto a la cabecera de la cama, donde estaría hasta el año siguiente que le reemplazara otro nuevo, si antes no había que disponer de él para algún uso medicinal, verbigracia, para sobar el vientre de alguna caballería que se atorzonase, pues se le atribuía contra el torzon virtud prodigiosa”

sus casas para bendecir las habitaciones, la cuadra, las distintas dependencias e, incluso, los animales. Esta bendición tenía, para el que la realizaba, una función benéfica y protectora¹²⁷.

En algunos pueblos, como en Valverde, los vecinos hacían una representación de la Pasión de Cristo, como se puede ver en la fotografía 119.

A las doce de la noche del Sábado Santo tocaban a gloria las campanas y se cantaban, como en otros pueblos leoneses, las “Albricias” de Resurrección en la iglesia. El Domingo de Resurrección, día más importante de la Semana Santa, se celebraba en todos los pueblos una misa recordando el triunfo de Cristo sobre la muerte. La alegría volvía a reinar.



Fotografía 119. Representación de la Pasión por los vecinos de Valverde [Marina Cuevas Glez.]

El día de San Marcos (25 de abril), lo mismo que unos días antes de la Ascensión, se bendecían en todos los pueblos de Tierra de la Reina los campos y se hacían rogativas. A través de la utilización de imágenes y símbolos se pretendía obtener la lluvia necesaria

¹²⁷ Sobre este aspecto el escritor Antonio de Valbuena (1913: 201) relata lo siguiente: “Todas entraban en la pila con igual derecho y todas salían llenas de agua de la que se acababa de bendecir, con la cual, en llegando á las casas, la persona más formal de cada una, empleando como hisopo una ramita de acebo desgajada del ramo bendito, aspergearía la sala, los dormitorios, la cocina, la bodega, la cuadra, el corral y todas las dependencias, para purificarlo y renovar todo...”

para germinar las cosechas. Ese día el sacerdote, acompañado por los habitantes del pueblo que llevaban en procesión al santo venerado en el lugar, iba a bendecir los campos. El sacerdote llevaba la capa pluvial, probablemente porque se creía que aquella podía atraer la lluvia benéfica. Durante el recorrido había salmos y después letanías, y cada cierto trecho el sacerdote asperjaba con el hisopo los campos. Si había distintos pagos, un año se salía para un sitio y otro para el otro. Se tocaban las campanas antes y después.

El día del Corpus Christi se celebraba en todos los pueblos enramando las calles¹²⁸. Según me contaron las personas entrevistadas, los niños recogían hierbas y diferentes clases de flores para echar, a modo de alfombras, en el suelo de la iglesia y en las calles por donde iba a pasar la procesión¹²⁹. Asimismo se podaban chopos para colocar sus ramas en los agujeros que se hacían en el suelo. Los vecinos, por su parte, debían barrer las calles. También era muy frecuente adornar los balcones o las ventanas con colchas o alfombras. La costumbre de enramar las calles y balcones, presente en otras zonas, tal vez sea, en opinión de López (2008: 128), una herencia de los ancestrales ritos de primavera.

En la procesión del Corpus, el sacerdote iba con el Santísimo bajo palio. Delante de él iban los niños que habían hecho la Primera Comunión ese año. Al llegar a los altares que había en diferentes lugares del recorrido, la procesión paraba para rezar. Durante el recorrido, las campanas no dejaban de sonar.

El día de San Antonio de Padua (13 de junio) se celebraba una misa en su honor en la ermita que hay bajo su advocación en Villafrea a la que acudían gentes de pueblos próximos.

Ciclo de verano

Con el solsticio de verano llega el “Ciclo de San Juan”, de gran importancia en toda la provincia de León (Alonso Ponga, 1981b: 20-21).

¹²⁸ En las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada se señalan los gastos que hacen los Concejos para adorno de la procesión y para el culto.

¹²⁹ Antonio de Valbuena (1913: 215) señala que las *rapazas* recogían del suelo las flores más bonitas para ponerlas de registros en el libro de la Doctrina o en el devocionario al considerarlas benditas por haber pasado por encima Dios.

El día 24 de junio se celebra el nacimiento de San Juan. Ese día se celebraba en Valverde la fiesta patronal. Respecto a este santo, Julio Caro Baroja (1979: 119) dice lo siguiente:

“San Juan Bautista ha sido el santo que, por motivos que no están del todo claros, ha recibido un culto más intenso en todos los países cristianos de Europa, y su festividad, que coincide con el período del solsticio de verano, ha heredado una serie de prácticas, ritos y costumbres que -a lo que parece- eran propias de una o varias festividades *precristianas*, extendidísimas en todos los países de habla indogermánica y aún en otros que no lo eran.”

La noche de San Juan, a las afueras de Besande, se encendían y hacían girar haces de paja produciendo, según me relató una anciana, un efecto muy bonito.

La mañana del día de San Juan era costumbre también, como ya se ha dicho, coger distintas hierbas -malvas, menta, pericote, orégano, tomillo, verbena,...- que se iban a utilizar como remedio de diferentes dolencias a lo largo del año. Se creía que estas hierbas tenían un mayor poder curativo por ser recogidas el día de San Juan. Aunque no lo pude confirmar en el trabajo de campo, probablemente también existieron creencias relacionadas con el poder benéfico del rocío de la mañana de San Juan para personas y animales. Sobre estas creencias, señaladas por Alonso Ponga (1982: 82-85) en varias comarcas de Castilla y León, me hablaron en pueblos a muy pocos kilómetros de Tierra de la Reina.

Entre la noche de San Juan y la de San Pedro era costumbre reunirse los mozos para poner el ramo a las mozas en las ventanas o en el balcón de su casa, y a la Virgen en la espadaña de la iglesia¹³⁰. También en estos días solían pedir los mozos las *natas* por las casas.

El día de Santiago Apóstol (25 de julio) se celebraba la fiesta patronal de Siero de la Reina. A partir de esa fecha, comenzaban la mayor parte de las fiestas patronales y

¹³⁰ Frazer (1981: 153) considera que la costumbre europea de poner una rama verde a la doncella amada se originó probablemente de la creencia en el poder fertilizador del espíritu del árbol.

romerías de la comarca. El primer domingo de agosto se celebraba la romería de la Virgen del Pando. El día 6 de agosto, El Salvador, era la fiesta patronal de Llánaves de la Reina; el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen, la de Los Espejos de la Reina y Besande; y el 16, San Roque, la de Portilla de la Reina.

En Villafrea, el día de San Roque, los vecinos iban a misa a la ermita que, bajo la advocación de ese santo, había a las afueras del pueblo.

El primer domingo de septiembre se celebraba la romería en honor a San Tirso. Se trata de un santo con mucho arraigo en toda la comarca, al que se le considera un “santo muy milagrero”, especialmente de enfermedades de huesos y reuma. En la actualidad, la romería que se celebra en torno a la ermita está bastante concurrida de gente de toda la comarca; sin embargo, los informantes me dijeron que en el pasado era mucho mayor. En torno a la ermita había feria de aperos de labranza y muchos vendedores de caramelos, globos y chiflas. Los informantes recuerdan también que muchos romeros acudían ofrecidos al santo descalzos desde sus pueblos.

“Yo bajé tres veces descalza desde Portilla a San Tirso.” (Portilla, P.S., 87)

Después de la misa y la procesión, comenzaba el baile. Cuando éste terminaba los romeros buscaban sombras para ingerir la comida que habían traído en burros o caballos. En la actualidad, recordando un poco el pasado, el Ayuntamiento ofrece a los asistentes vino y pastas bajo los soportales de la ermita.

El día 8 de septiembre-Natividad de la Virgen- se celebraba la romería de Nuestra Señora de Corona. A esta romería acudían algunos lugareños, sobre todo de Portilla de la Reina. La ermita está situada entre Posada de Valdeón y Caín. Según la leyenda en ese lugar fue coronado Pelayo antes de la batalla de Covadonga. La ermita fue erigida por el propio caudillo cristiano para conmemorar el acontecimiento. La Virgen de Corona es la patrona del Valle de Valdeón. La Virgen cada año sube hasta las parroquias de Soto y Posada para recibir novenario. Después, el 8 de septiembre, precedida por los pendones, regresa a su ermita en procesión.

El día 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Cruz, en Valverde se celebraba una misa en la ermita de la Vera Cruz organizada por la Cofradía del mismo nombre.

El día 16 de septiembre, San Cipriano, se celebraba la fiesta patronal de Villafrea de la Reina, y el 21 se celebraba la romería de la Virgen del Brezo, ya en la Montaña Palentina.

Ciclo de otoño

Durante este ciclo festivo se producía un descenso en las celebraciones festivas. Las fiestas más importantes en la zona durante este ciclo eran la Virgen del Rosario, la fiesta de Todos los Santos, la de Santa Bárbara y la de la Inmaculada.

En el mes de octubre, en honor de la Virgen del Rosario, era frecuente rezar el rosario en todas las casas por la noche.

El día de Todos los Santos era tradicional ir al cementerio a visitar a los difuntos, después de haber ido a la iglesia a misa. Unos días antes se habían limpiado las lápidas y se habían puesto flores en las sepulturas. En el pasado, la noche del día de los difuntos era costumbre en muchos pueblos que los mozos tocaran las campanas¹³¹.

En diciembre se celebraban dos fiestas importantes: la de Santa Bárbara (4 de diciembre), a la que tienen mucha devoción los habitantes de Barniedo, y la Inmaculada (8 de diciembre). Con esta última festividad terminaba el ciclo festivo de otoño.

¹³¹ “Otro sí ordenamos y mandamos que el día de los fieles difuntos tengan obligación los mozos que haiga en este lugar de tocar las campanas a los difuntos para que todo fiel cristiano encomiende a Dios por los fieles difuntos. Y se les pague de los propios 4 reales. Y, si no hubiere mozos, se saque a la puja, para que no se carezca de esta obra tan piadosa.” (Ordenanzas de Los Espejos de la Reina, 1826. Capítulo 37).

LA TRADICIÓN ORAL

La tradición oral también forma parte de cultura de un determinado grupo social. No se trata solamente de un modo de comunicación, sino también de “una continua recreación de unos materiales con los que ésta o aquella comunidad se identifican, se educan y se divierten” (Díaz Viana, 1984: 17). Esa continua recreación se debe a que la tradición oral no es algo estático, sino que se va transformando según la propia evolución económica y social de la comunidad que la sustenta (Díaz Viana, 1997b: 28).

Coincido plenamente con el profesor Gómez Pellón (1999: 17) cuando afirma que “la oralidad comporta la expresión por excelencia del ser humano, y por tanto de su humanidad”. Hablar de la cultura campesina es hablar de una cultura eminentemente oral.

Las comunidades que forman parte de Tierra de la Reina poseían una gran cantidad de conocimientos fruto de la observación y la experimentación de muchas generaciones. Ese conjunto de conocimientos, que abarcaba todos los ámbitos de su vida, se encontraba recogido en numerosos refranes, dichos, canciones, romances o leyendas.

En la zona de estudio, la tradición oral está en la actualidad en trance de desaparecer totalmente. No ha sido nada fácil que las personas a las que entrevisté recordasen leyendas, cuentos o canciones del pasado. Todo lo que he podido recoger lo agruparé, buscando una mayor claridad expositiva, en cinco apartados: mitos y leyendas, cuentos populares, romances, dichos y refranes, y tradición oral musical. En el CD que se adjunta aparecen un romance cantado y varias canciones.

Todo lo que se recoge en el presente capítulo formaría parte de lo que se viene denominando actualmente como literatura popular y tradicional. Este tipo de literatura, según Gancedo y González (2008: 24-25), presenta las siguientes características que la diferencian de la literatura culta:

1ª Transmisión oral. Las creaciones/producciones se transmiten oralmente de generación en generación, reelaborándose continuamente.

2ª Brevedad. Se trata de composiciones breves, eliminándose lo superfluo.

3ª Sencillez. No presenta demasiados convencionalismos ni artificios.

4ª Anonimia. Existe inicialmente un creador, pero posteriormente la producción se va rehaciendo por otros individuos.

5ª Variantes. Como consecuencia de las continuas reelaboraciones existen numerosas variantes de una misma creación.

26.1.- Mitos y leyendas

Como afirma Lisón (2008: 7), la Humanidad “ha sido siempre creadora de mitos”. En líneas generales, los mitos son narraciones referidas a acontecimientos que sucedieron en épocas muy lejanas en los que intervienen dioses o héroes. La función que tienen es, según Blumenberg (citado por Álvarez Munárriz, 2008: 40), satisfacer la necesidad que tienen los hombres de hacer de un mundo desconocido algo conocido.

Malinowski considera que el mito es un elemento indispensable en toda cultura. Para él, el mito constituye “un ingrediente vital de la relación práctica del hombre con el entorno” (Malinowski, 1982: 182). El hombre, en su afán de entender y explicar el mundo utiliza el mito para tales fines. Como afirma Lévi-Strauss (1987: 38), el mito brinda al hombre “la ilusión extremadamente importante de que él puede entender el universo y de que, de hecho, él entiende el universo”. Eliade (1984: 12), por otra parte, considera que “los mitos describen las diversas, y a veces dramáticas, irrupciones de lo sagrado (o de lo “sobrenatural”) en el Mundo.”

La leyenda, según Estébanez Calderón (1996: 614), es un relato inicialmente transmitido por tradición oral que está basado en acontecimientos históricos o imaginarios y en el que prevalecen los elementos fantásticos o maravillosos.

Respecto a los mitos, solamente he podido encontrar el de los Reyes Magos, encargados de dejar a los niños algunas castañas, higos o nueces la noche del 6 de enero. Las leyendas que han llegado hasta la actualidad afortunadamente son algo más numerosas.

Comenzaré con un apartado muy interesante dentro de las leyendas que es el que engloba aquellas referidas a los primeros pobladores de la zona. En Espejos y en Barniedo me hablaron de determinados lugares donde vivieron los primeros pobladores. Me dijeron que cultivaban la vid. Una informante llegó a ver de joven una parra con uvas pequeñas¹³².

Otro apartado interesante es el que incluye las leyendas que explican algunos topónimos o que están relacionadas con pueblos desaparecidos. De este tipo encontré varias leyendas. Una de ellas, que todavía pervive entre los habitantes de Tierra de la Reina y que se sigue transmitiendo de generación en generación, es la que explica el apelativo de “la Reina” que lleva toda la zona. Según esta leyenda se debe a que hace siglos estas tierras pertenecieron a la Reina Constanza que está enterrada en Los Espejos de la Reina.

Relacionada con esa reina, en Besande me relataron otra que da nombre a una fuente próxima al pueblo¹³³. Según esta leyenda, esa fuente se denomina “Fuente de la Reina” porque la reina Constanza bebió agua y se curó en esa fuente.

En los pueblos de Los Espejos y de Barniedo encontré también otra leyenda, con ciertas variantes, que habla de un caballero que fue ahorcado o asesinado en un lugar que hoy se conoce como “Las Eras del Colgadizo” o “El Campo del Caballero”¹³⁴.

¹³² Daniel Cuesta (1991: 16-17) habla en su autobiografía sobre determinados lugares y cuevas en donde vivían estos primeros pobladores. Según él, llegaron desde la parte de Palencia.

¹³³ Esta leyenda fue recogida a finales del siglo XIX por el escritor Antonio de Valbuena (1901a: 99) en la conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica de Madrid sobre el *Origen del río Esla*

¹³⁴ De esta leyenda habla también Roberto Gordaliza y Juana M^a Fernández (1991: 57), así como Daniel Cuesta (1991:12).

En el pueblo de Portilla me hablaron también de que en el Valle de Lechada hay una zona denominada “La Virgen Loca”, porque se cree que allí se apareció una Virgen. Muy cerca está el lugar denominado “San Andrés”, donde se cree que existió un pueblo con ese nombre.

Relacionado con el despoblado de San Andrés y con Portilla existe una leyenda de gran interés que dio origen a una larga tradición, interrumpida solamente durante la Guerra Civil. Es la leyenda de San Andrés y San Lorenzo que explica porqué todos los años los vecinos de Portilla tienen que llevar una ofrenda de cera¹³⁵ al pueblo palentino de Cardaño de Arriba. Unas informantes de Portilla, muy orgullosas con la tradición, me la contaron de esta forma:

“En el valle de Lechada existía un pueblo llamado San Andrés. En una ocasión venía un hombre con un carro desde el pueblo de Cardaño de Arriba hasta el de San Andrés. El hombre traía a un niño en carro. Como era invierno, comenzó a nevar fuertemente de tal forma que los bueyes no podían caminar. El hombre decidió bajar al pueblo de San Andrés a pedir ayuda. Cuando la gente de San Andrés salía hacia el lugar donde había dejado el carro, oyeron unas esquilas y vieron que los bueyes y el carro bajaban solos. Cuando preguntaron al niño, éste les dijo que no sabía quién le había traído, que solamente había oído: ¡Arrea, Lorenzo! ¡Detén, Andrés!, ¡Arrea, Lorenzo! ¡Detén, Andrés! Como San Andrés y San Lorenzo eran los patronos de los pueblos de San Andrés y de Cardaño de Arriba, pensaron que fueron los santos los que ayudaron al niño. Desde entonces, el pueblo de San Andrés y después el de Portilla, al desaparecer aquél, llevan como ofrenda todos los años el día de San Lorenzo dos libras de cera al pueblo de Cardaño de Arriba. Cada año se encargaba de llevarla el mayordomo de la iglesia. La cera había que entregársela al Presidente para alumbrar el altar el día de San Lorenzo. Junto a la cera se entregaba también algo de dinero. El pueblo de Cardaño mataba ese día unas ovejas que comían todos los vecinos, convidando al que había ido allí. La tradición continúa todavía. Cada año se

¹³⁵ Según un documento que se halla en el Archivo Concejal de Portilla, en el año 1861 el censo consistía en 3 cuarterones de cera blanca y real y medio en dinero.

junta un grupo de gente que va a Cardaño. Unos van andando y otros en coche o en autocar.” (Portilla, G.V)

Otra leyenda que explica el nombre de un determinado lugar, en este caso del pueblo de Los Espejos de la Reina, es la que habla de la existencia de un lago donde se encuentra hoy el pueblo de aguas tranquilas que hacían de espejo¹³⁶.

En Boca de Huérgano también se conserva una leyenda según la cual San Tirso se apareció en la ladera de un monte, en la denominada “Piedra de San Tirso”, y pidió que se construyera una ermita donde cayera su cayado.

En Llánaves, Jesús Serrano (1990:3) menciona una leyenda, que no he podido confirmar en el trabajo de campo, según la cual el *cierzo* no entra en el Valle de Naranco porque un eremita lo maldijo por no dejarle un día encontrar su ermita.

Por último, dentro de este apartado se debe mencionar la leyenda, conocida en toda la comarca, según la cual Pelayo, después de detener a los musulmanes en Covadonga, fue coronado en la ermita de Corona situada en el cercano Valle de Valdeón.

Otro grupo interesante de leyendas está formado por aquellas que están relacionadas con lugares en donde están escondidos grandes tesoros. Este tipo de leyendas son muy frecuentes también en otras áreas culturales. En los pueblos de Barniedo y de Los Espejos se cree que en un lugar denominado “Las Reliquias” se encuentra un tesoro que dejaron unos monjes cuando huyeron y que todavía no se ha podido encontrar. También en Besande se conserva otra leyenda que cuenta que en un lugar que llaman “Arbillos” hay un pellejo de un toro lleno de oro.

Los moros y las moras son personajes muy frecuentes en toda la geografía peninsular (Cano Herrera, 2007: 37). En la zona de estudio encontré en varios pueblos referencias a moros como antiguos moradores de estas tierras. En algunos, como en

¹³⁶ Esta leyenda es mencionada también por Gordaliza y Fernández, 1991: 55.

Barniedo o Portilla, existen cuevas que se denominan precisamente “Cueva del Moro” o “Cuevas de los Moros”.

En el pueblo de Llánaves, Jesús Serrano (1990: 123) relata una leyenda, que tampoco he podido confirmar en el trabajo de campo, según la cual en la cueva de Orpiñas había una mora muy hermosa o una reina que se peinaba con peines de oro y que sonreía a todos. Cuando desaparecía, esta mujer dejaba monedas de oro.

En el norte peninsular, especialmente en Asturias y Galicia, son muy frecuentes los relatos sobre Janas o Ninfas relacionadas con el mundo de las aguas (Cabal, 1931; Cano Herrera, 2007). El investigador berciano Balboa de Paz (2009: 78) señala que suelen ser mujeres hermosas de largas cabelleras que aparecen a la orilla de fuentes y lagos la noche de San Juan. También se relacionan con tesoros y con hilos de seda o lino. Durante mi estancia en Tierra de la Reina, solamente encontré referencias a ellas en el pueblo de Portilla de la Reina. Allí una mujer me dijo que había oído contar a su padre que en la laguna de Tejedo, cercana a Pandetrave, había una mujer que se aparecía o que vivía allí.

26.2.- Cuentos populares

En Tierra de la Reina, lo mismo que en otras comarcas, los cuentos sirvieron durante siglos como medio de entretenimiento, además de como fuente de aprendizaje. Los cuentos se transmitían oralmente, la mayor parte de las veces se hacía en las *hilas*.

El cuento es un relato breve en el que se narra una historia de ficción, fantástica o verosímil, con un reducido número de personajes y una intriga poco desarrollada. El cuento aparece en todas las culturas y está estrechamente relacionado a los mitos. Lévi-Strauss y Eliade los consideran mitos debilitados o degradados (citados por Estébanez Calderón, 1996: 243-244).

En el trabajo de campo conseguí obtener algunas referencias a cuentos en los que son protagonistas curas y amas de cura, matrimonios, viejas, hombres listos o tontos. De más interés resulta el cuento del Ojarancón, del que me hablaron en Los

Espejos¹³⁷. Se trata de un personaje bastante conocido en otras áreas culturales, malhumorado y gruñón (Cano Herrera, 2007: 47). Su interés radica en que recuerda al personaje de la mitología griega Polifemo.

Para asustar a los niños pequeños para que no hicieran travesuras se les decía que iba a venir y que les llevaba “El hombre del saco”. Los niños pequeños, según me relataron los informantes, identificaban a estos personajes populares con cualquier pobre o transeúnte que iba por el pueblo. También se les metía miedo con “El Sacamantecas” o con “El Coco”. Personajes, por otra parte, frecuentes en otras regiones españolas.

26.3.- Romances

El romancero resulta de gran interés para el estudio porque aporta muchos detalles de cómo era la vida tradicional en Tierra de la Reina. El romance, como género poético, es un poema épico-lírico que combina elementos narrativos y líricos. En el plano de la composición, es un poema no estrófico, de métrica octosilábica con rima asonante en los versos pares (Puerto, 2009a: 12-13).

En la Montaña de Riaño, donde se encuentra enclavada el área de estudio, el erudito Ramón Menéndez Pidal inició los estudios sobre el romancero en 1909. Esta labor fue continuada a lo largo del siglo XX en la década de los años setenta y ochenta por el Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid¹³⁸.

¹³⁷ R. Gordaliza y J.M. Fernández (1991: 165) hablan también de este personaje y relatan así el cuento: “Estaba tío Matías con las ovejas y se alejó y yo me quedé aquí. Entonces vino el Ojarancón y se cogió una oveja de Tío Agapito llamada “la Careta”. Tío Matías regresaba cantando por el camino cuando me encontró a mí, que estaba llorando del susto que había pasado. Yo le dije a Tío Matías: ¡Calla, que ha venido un hombre con un solo ojo y unas barbas muy largas y ha cogido una oveja! Entonces salió Tío Matías a buscarle por el monte y lo encontró en una cueva. Tenía allí dentro carne colgada y en ese momento estaba asando comida a la lumbre. A la puerta había un perro que se llamaba Bomba que estaba cuidando la oveja de Tío Agapito. Tío Matías le quitó la oveja, la echó al hombro y salió con ella. Bomba echó a correr detrás de él. Entonces salió el Ojarancón y, con grandes voces, decía: ¡Idas van, idas van!; Falta te harán a ti, pero más me han de hacer a mí!” (Gordaliza y Fernández, 1991: 165)

¹³⁸ Los romances recogidos en Tierra de la Reina están publicados en: Petersen (1982), Catalán (1991), Fernández Marcos (1982) y Cuesta y Zavala (1996). Asimismo véanse los testimonios de tradición oral n°1 y n°2 recogidos durante el trabajo de campo.

26.4.- Refranes

Uno de los componentes más importantes de la tradición oral son los refranes. El diccionario de la Real Academia de la Lengua define refrán como “dicho agudo y sentencioso de uso común”. Las gentes de Tierra de la Reina de forma espontánea los utilizaban como forma de justificar o avalar lo que se estaba haciendo o se iba a hacer. Eran muy empleados por adultos y ancianos. Su forma, un tanto poética, facilitaba la memorización. Muchos de los refranes que escuché y que transcribo a continuación a modo de ejemplo son conocidos también en otras comarcas.

Contenido relacionado con el medio ambiente y la meteorología

- En enero, vale más la gorra que el sombrero.
- En febrero, busca la sombra el perro.
- Por San Blas, la cigüeña verás; y si no la vieres, año de nieves.
- San Blas caballero, a tres de febrero.
- En marzo busca obrero; que comerá, pero también te hará.
- Abril siempre fue vil, al entrar o al salir, o al medio por no mentir.
- Cuando marzo mayea, mayo marcea.
- En abril aguas mil.
- Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo.
- El pan y el niño en agosto tienen frío.
- Por los Santos, la nieve en los altos.
- Por Santa Lucía, mengua la noche y crece el día.

Contenido social y moral

- En boca cerrada no entran moscas.
- El buey viejo bien se lame.
- A caballo regalado no le mires el diente.
- Tanta culpa tiene el que mata como el que tira de la pata.
- Entre padres, hijos y hermanos, no metas las manos.
- El hombre propone y Dios dispone.
- Vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer.

- De tal palo, tal astilla.
- Del agua mansa me libre Dios, que de la corriente me libro yo.
- Agua pasada no mueve molino
- No por mucho madrugar amanece más temprano.
- El que hace un cesto, hace ciento.
- En casa del herrero, cuchillo del palo.
- Espadarás María y sacarás buen lino.
- Hijo eres, padre serás, lo que hicieres, eso tendrás.

26.5.- Tradición oral musical

Las canciones tradicionales tienen también una relación muy estrecha con la historia, las costumbres, las creencias, la mentalidad y el trabajo de las gentes que habitan una determinada zona. Muchas de ellas contribuyen a reforzar la identidad colectiva. Se puede afirmar, de hecho, que la música ha acompañado a los hombres a lo largo de todas sus vidas, desde el nacimiento hasta la muerte.

El etnomusicólogo Miguel Manzano (2009: 90-94) considera que el cancionero leonés tiene unos rasgos diferenciadores que contribuyen a darle singularidad. Los rasgos que señala este investigador son cuatro: arcaísmo, lirismo, variedad y riqueza rítmica.

En Tierra de la Reina, la mayor parte de la rica tradición oral musical que había se ha perdido. Esto, común a otras comarcas leonesas, se debe según Manzano Alonso (1988: 75) a la despoblación, al envejecimiento de la población y al cambio de un tiempo libre activo a otro pasivo. Además de lo anteriormente señalado, hay que señalar también que la aparición de la radio, la introducción en los pueblos de gramófonos y la contratación de grupos musicales para amenizar las fiestas patronales trajeron consigo la introducción de canciones y bailes foráneos que hicieron desaparecer paulatinamente la mayor parte de la música y de los bailes tradicionales.

Los instrumentos musicales más utilizados en el pasado, según los informantes, eran la pandereta y el tambor. La primera, de forma circular, estaba adornada muchas veces, como se puede ver en la fotografía 120, con sonajas. Era el instrumento musical

femenino por excelencia. Su ritmo desenfadado y alegre invitaba a bailar, por lo que era un instrumento que se solía tocar en la calle, con ocasión de romerías, o en la Casa de Concejo, donde los mozos organizaban el baile. La pandereta era acompañada con mucha frecuencia por el tambor, que solía ser tocado por hombres.



Fotografía 120.- Antigua pandereta. [Miguel Cimadevilla]

Otros instrumentos que se tocaban en la comarca antiguamente eran las castañuelas y el rabel¹³⁹. Este último es un instrumento musical muy relacionado con el mundo pastoril. Está compuesto, como se puede ver en la fotografía 121, de entre una y tres cuerdas solas que se tocan con un arco. Más que para bailar, se empleaba para cantar y entretener durante las largas noches de invierno. Es decir, es un instrumento que acompaña a la voz. El rabel era siempre tocado por hombres.

En Boca de Huérgano reside durante los meses de verano uno de los pocos *rabelistas* de la Montaña de Riaño. En una entrevista que le pude hacer me dijo que fue su padre quien le enseñó a tocar el rabel. Según me contó, la caja del rabel se elaboraba con madera -fresno, saúco, roble, abedul,...-. Solía fabricarse ahuecando la pieza y añadiendo una tapa de madera o piel. Para hacer las cuerdas se utilizaban tripas de gato; y para hacer el arco, pelos de la cola de una yegua. Me dijo que era mejor de yegua que de caballo, porque el orín era bueno.

¹³⁹ Aunque no lo he podido comprobar en el trabajo de campo, también se pudo tocar la dulzaina. El investigador Suárez Pérez (2008: 27) señala la existencia de algún dulzainero en pueblos muy próximos a Tierra de la Reina.



Fotografía 121.- Rabel de finales del siglo XIX procedente de la Montaña de Riaño (León) perteneciente a la Colección de la Fundación Joaquín Díaz de Uruña (Valladolid) [Miguel Cimadevilla]

Un género primordial dentro del repertorio popular eran las rondas, generalmente cantadas por los mozos a las mozas del pueblo por las noches. De temática muy diversa, se caracterizaban por su lirismo. Una muestra de estas canciones es la siguiente:

“Ábreme la puerta niña,
que de noche vengo a verte
ábreme la puerta cielo
sin ningún inconveniente.

Inconveniente ninguno,
pero ya estoy acostada,
y no tengo por costumbre
levantarme de la cama.

Levantarte de la cama
no estarás acostumbrada
hazme, niña, este favor,
que otro te haré yo mañana

Los favores a deshora
yo a ninguno se los hago;
los favores a deshora
suelen dar mal resultado.”

(Portilla, P.S., 87)

Una canción perteneciente a este género que todavía hoy se canta en muchas ocasiones es la de *Viva la Montaña*. Esta canción es considerada en toda la Montaña de Riaño como su himno. Así comienza¹⁴⁰:

“Viva la Montaña, viva
viva el pueblo montañés,
que si la montaña muere
España perdida es.

Si pasas el río
no bebas el agua
que los mis amores
son de la montaña.”

(Villafrea, V.D, 51)

A veces, las canciones aludían a un pueblo concreto y tenían un claro carácter identitario:

Si yo tuviera dinero
en el puerto de Pandetrave
con letras de oro
pondría en un letrero
diciendo tú eres Portilla
la más bonita del mundo entero.

(Portilla, S.C., 88)

¹⁴⁰ Véase el testimonio de tradición oral nº 3.

Otro género de canciones eran las denominadas tonadas de baile. Algunas de ellas decían así:

“Arrímate bailador
arrímate que no pecas
que el que baila y no se arrima
es comer el pan a secas.”

“Coloradina y guapina
yo no lo quisiera ser,
la manzanas coloradas
todos las quieren comer.”

(Llánaves, J.S., 92)

Un apartado muy interesante dentro de la canción popular era el de los cantos de boda. La mayor parte de ellas se han perdido¹⁴¹. Una canción que todavía se conserva en la memoria de muchos informantes comienza de esta forma:

“Despídete compañera
de la casa de tu padre
por ser la última vez
que de ella soltera sales.”

(Portilla, P.S., 87)

También resultan muy interesantes las nanas o canciones de cuna. Para Carril (1986: 334), éstas son un vehículo comunicador y terapéutico. Una muestra de ellas es:

Este niño tiene sueño,
tiene ganas de dormir,
tiene un ojito cerrado
y otro no lo puede abrir.

(Portilla, P.S., 87)

¹⁴¹ Antonio de Valbuena en la narración titulada “La boda de Isidoro” perteneciente a su obra *Capullos de novela* (1891) incluye la letra de canciones de boda que se cantaban en Los Espejos a finales del siglo XIX, hoy en día totalmente olvidadas.

Las canciones infantiles representan un interesante apartado dentro de la canción popular.

*Retahíla que se cantaba dando palmadas o jugando con la pelota:

A la aceitera
a la vinagrera
al ris con ras
amagar, amagar y no dar;
dar sin duelo,
que se ha muerto mi abuelo

(Portilla, S.C., 88)

* Retahílas para sortear juegos

Una, dole,
tele, catole,
quile, quilete,
vino la reina,
con su mandilete,
vino Gil,
apagó el candil,
candil, candilón,
ele, jota,
justicia
y ladrón.

(Portilla, S.C., 88)

* Oraciones y poemas mágico-religiosos

Con Dios me acuesto
con Dios me levanto
la Virgen María
y el Espíritu Santo.
Si me duermo, despertadme
si me muero, perdonadme

Cuatro esquinitas
tiene mi cama
cuatro angelitos
rodean mi alma.

Ángel de mi guarda
dulce compañía
no me desampares
ni de noche ni de día
no me dejes sola
que me perdería.

Dulce Jesús de mi vida
que en la cruz estás por mí
en la vida y en la muerte
Señor, acordaos de mí.

(Portilla, P.S., 87)

* Canciones para los niños pequeños:

Aserrín, aserrán
maderitos de San Juan
los del rey, sierran bien,
los de la reina, también
los del duque, para el duque.

Arre, borriquito
vamos a Belén,
que mañana es fiesta
y pasado también.

(Portilla, P.S., 87)

Otro grupo de canciones que se deben mencionar son aquellas que estaban relacionadas con determinadas fechas del año o con costumbres. Sirva de ejemplo la que se cantaba en Llánaves de la Reina cuando se iba a sacar los aguinaldos.

Buenas noches, caballeros,
buenas noches nos dé el cielo, (bis)
aquí estamos a la puerta
los mocitos de este pueblo, (bis)
a pedir los aguinaldos
como costumbre tenemos. (bis)
Si no hay oro, denos plata,
sino cobre llevaremos. (bis)
Si no lo tienen cambiado,
sin cambiar lo llevaremos. (bis)
Aquí traemos un cesto
para chorizos y huevos, (bis)
tres barras de longaniza
y de arriba un buen torrezno, (bis)
unos pocos de garbanzos
para poner el puchero. (bis)
Quédense con Dios, señores,
que por aquí volveremos (bis)
los que no cambien de vida
otro año por este tiempo. (bis)

(Llánaves, D.C., 82)

Por último, un capítulo muy importante dentro del cancionero son los cantos religiosos. Dentro de ellos destaca especialmente el canto del ramo de Nochebuena, presente también en otras comarcas leonesas. En la zona de estudio, alguno de estos cánticos fueron recogidos o estudiados en la década de 1980 por Fernández Marcos (1982), Alonso Ponga (1986) y Fuente Fernández (1986 y 1987).

El ramo lo cantaban las mozas en la iglesia. El cántico del ramo tenía tres partes claramente definidas: una parte introductoria, una parte central y una parte final de despedida. A modo de ejemplo, se muestran a continuación algunas estrofas del ramo de Los Espejos que me cantó durante el trabajo de campo una informante.

Hoy noche de Navidad
que llamamos Nochebuena
a anunciar el Nacimiento
venimos estas doncellas.

Rendidas vienen buscando
al Redentor de la vida
deseosas en hallarle
y a su madre en compañía.

(Los Espejos, I.C., 76)

Muy frecuentes dentro de los cánticos religiosos son las canciones dedicadas a la Virgen. Sirva de ejemplo la que sigue a continuación dedicada a la Virgen Peregrina, patrona de Portilla.

Dios te salve, Virgen Peregrina,
estrella divina de tu pueblo fiel,
oye nuestras canciones de amores,
mira nuestras flores puestas a tus pies.
Nuestra vida es un valle sombrío,
de llanto y de frío, de pesada cruz.
Por senderos de abrojos y espinos,
vamos peregrinos siguiendo tu luz.
Tú eres madre, por eso te amamos,
por eso esperamos siempre en tu bondad,
pues sabemos que tus ojos buenos,
al mirarlos llenos de encanto están.

Como muestras de nuestros amores,
llenamos de flores en mayo tu altar,
y entre rosas y guapos lirones
nuestros corazones te queremos dar.
Tú eres nuestra patrona querida,
tú eres nuestra vida, tú eres nuestro amor.
tú le pides al niño que tienes,
que llene de bienes nuestro corazón.

(Portilla, S.C., 88)

CONCLUSIONES

Con los diecinueve capítulos anteriores, se han intentado alcanzar los objetivos nº 1 y nº 2 del presente trabajo:

- Realizar un estudio etnográfico sobre Tierra de la Reina.
- Conocer cuál es su patrimonio cultural.

Considero, una vez terminada esta segunda parte, que los objetivos se han alcanzado en grado satisfactorio, si bien hay que decir que sobre algunos temas se podría profundizar más. Sobre ello trataré al final de este capítulo.

Del estudio etnográfico realizado se pueden extraer varias conclusiones. Éstas servirán de punto de partida para la realización de la tercera parte de la tesis. Las conclusiones más importantes son las siguientes:

1. La elevada altitud del área de estudio, su relieve accidentado y escarpado y las duras condiciones climáticas han condicionado a lo largo de los siglos las actividades agroganaderas y los modos de vida de sus habitantes. De hecho, muchas de las pautas culturales desarrolladas en Tierra de la Reina a lo largo de los siglos han sido estrategias adaptativas al medio ambiente que sus habitantes han utilizado para poder sobrevivir.

2. Se trata de una zona que cuenta con una gran riqueza natural. Su alto interés geológico, botánico y zoológico ha hecho precisamente que su territorio forme parte del actual Parque Regional de Picos de Europa y de la Reserva Regional de Caza de Riaño. Esta riqueza medioambiental hace de Tierra de la Reina una zona idónea para practicar actividades turísticas relacionadas con la naturaleza.

3. En el pasado, dentro del medio natural, tuvieron gran importancia los abundantes pastizales y bosques. Ambos fueron imprescindibles para el desarrollo de la vida de los habitantes de Tierra de la Reina durante siglos. Los pastizales fueron la base

fundamental para el desarrollo de la ganadería de la zona y de la ganadería trashumante que durante los veranos ocupaba la mayor parte de sus puertos de montaña. Los bosques, por otra parte, proporcionaron fundamentalmente madera, que se empleó en las construcciones, como fuente de calor y como materia prima para elaborar aperos de labranza y otros objetos que se intercambiaban o vendían tradicionalmente en las zonas productoras de cereales y vino del sur de la provincia.

Los pastizales de la zona hoy en día siguen siendo muy adecuados para ser aprovechados por una ganadería extensiva y/o por una ganadería trashumante, ambas bastante respetuosas con el medio ambiente. El aprovechamiento de los bosques, en cambio, es actualmente muy limitado.

4. El nordeste de la provincia de León, en donde se encuentra Tierra de la Reina, cuenta asimismo con rico patrimonio arqueológico y artístico. Dentro de ellos destacan especialmente por su interés los megalitos y los enterramientos dolménicos aparecidos, los castros prerromanos, los restos conservados de antiguas calzadas romanas, los castillos, torreones y fortificaciones medievales, así como las iglesias y ermitas de trazas románicas y/o góticas. Los restos arqueológicos y los edificios conservados podrían ser incluidos en diferentes itinerarios o rutas culturales.

5. La estructura territorial de Tierra de la Reina se caracteriza por un poblamiento rural, con pequeños núcleos de población poco distanciados entre sí. Todos estos núcleos se originaron probablemente en la Edad Media. El principal condicionante del tipo de poblamiento existente ha sido el propio medio natural. La orografía accidentada ha hecho que los pueblos estén ubicados, sin excepción, en el fondo de los valles y muy próximos a ríos o arroyos.

El plano de las localidades, irregular hasta hace poco tiempo, se ha roto en los últimos años con el racionalismo y regularidad del planeamiento urbanístico que el Ayuntamiento aplica en cada pueblo. Esto, junto a otros elementos como la pavimentación de las calles, las aceras, la iluminación o el saneamiento están acercando cada vez más los pueblos de Tierra de la Reina a los núcleos urbanos.

6. Del estudio demográfico realizado destaca especialmente:

- La pérdida constante de población en la zona desde la década de 1920 y, sobre todo, desde la década de 1960. Este continuo éxodo ha provocado una paulatina despoblación de Tierra de la Reina y ha traído consigo importantes consecuencias en las estructuras demográficas.
- La baja densidad de población, que impide mantener el tejido económico. Esta baja densidad constituye precisamente una de sus principales debilidades y condiciona en gran medida las posibilidades de desarrollo.
- La existencia en el área de estudio de una fuerte emigración. Al igual que en otras zonas rurales, los que emigran generalmente son los sectores más jóvenes. Y dentro de éstos, sobre todo, las mujeres. La pérdida de población joven trae consigo el descenso del número de matrimonios y el descenso de la natalidad. Asimismo se está produciendo un envejecimiento de la población. La edad media de los ganaderos es cada vez más elevada. Esto repercute claramente en las explotaciones agroganaderas, ya que sus titulares, con una edad ya avanzada, tienen menos interés en renovar las explotaciones o en realizar cambios en la orientación de éstas.

7. Las investigaciones llevadas a cabo en el campo económico ponen de manifiesto lo siguiente:

- Las actividades económicas han estado siempre bastante condicionadas por el medio natural. Los habitantes de Tierra de la Reina practicaron un sistema de explotación económica bien adaptado a las condiciones de clima, relieve y vegetación de la Cordillera Cantábrica. Sobre un medio hostil, húmedo y frío, supieron instalarse y obtener el sustento necesario. Adaptaron sus actividades económicas a la variedad de calidades y texturas del suelo y a la vegetación. Se rodearon también de todo tipo de ganado bien adaptado al medio que aprovechó los diferentes tipos de pasto. Para asegurar su alimentación durante la etapa tradicional cultivaron los productos más idóneos. En fin, supieron extraer la

mayor rentabilidad posible del medio natural que les rodeaba. También lo transformaron según sus necesidades y sus posibilidades tecnológicas.

- Durante siglos, hasta la década de 1960, los habitantes de Tierra de la Reina se desarrollaron dentro de una economía de subsistencia y un modo de producción doméstico. La base económica era la actividad agroganadera. El sistema económico se orientaba a proporcionar productos que se destinaban al autoconsumo de las familias. Los productos sobrantes, que generalmente no eran muchos, se intentaban cambiar por otros productos o vender en ferias o mercados para obtener ingresos en metálico que permitieran comprar otros bienes necesarios de los que carecían. Las técnicas empleadas durante esta etapa eran rudimentarias, y los medios de producción, tradicionales y escasos. La mayor parte de las labores agrícolas se hacían manualmente debido en buena parte a la existencia de abundante fuerza de trabajo. La estructura agraria era bastante homogénea, predominando las pequeñas explotaciones y el minifundismo.
- La ruptura del sistema económico descrito anteriormente comenzó a ser visible en las primeras décadas del siglo XX. Pasada la Guerra Civil y los difíciles años de la posguerra, el sistema se rompió definitivamente partir de la década de los 60-70 del siglo XX. La causa fue el desarrollo económico de España en esos años, así como la influencia ejercida por el capitalismo europeo. A partir de esos años comenzó un fuerte éxodo rural que trajo consigo la mecanización de las explotaciones y la subordinación al mercado. Es decir, se produjo una integración plena en el sistema capitalista. Las actividades estrictamente agrarias se fueron abandonando poco a poco centrándose exclusivamente en las ganaderas.
- El abandono de la economía de subsistencia supuso la lenta pérdida de la tradición artesana - trabajo de la madera, tejidos, alimentos, etc.-.
- La integración de España en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, produjo en la zona una importante reestructuración ganadera. Los ganaderos de Tierra de la Reina desde entonces han tenido que competir con

otras regiones ganaderas europeas. También han sufrido los problemas del descenso del precio de la leche y del ganado vacuno. Los ganaderos actuales están sometidos a unas decisiones que se toman muy lejos de donde viven y a un mercado muy cambiante. La buena adaptación al medio que existía en el pasado no sirve de mucho en este nuevo contexto económico que les genera bastante inquietud e incertidumbre. Los más jóvenes y emprendedores han optado por introducir razas más selectas y rentables. Asimismo han modernizado las instalaciones construyendo grandes, modernas y bien equipadas cuadras. Las inversiones realizadas han sido cuantiosas. No obstante, el gran conocimiento que tienen del medio y de las técnicas agrarias tradicionales puede ser muy útil en la actualidad para llevar a cabo en la zona nuevas prácticas agroganaderas de carácter ecológico.

- Los mercados semanales y las ferias de ganado de la comarca han perdido la vitalidad que tenían en el pasado. A ello contribuyeron la instalación de un comercio permanente en Riaño, Guardo y Cistierna, y la mejora de los transportes y las infraestructuras viarias. También han repercutido, en el caso de las ferias, los importantes brotes de brucelosis que han aparecido en los últimos años.
- Desde hace unas décadas se ha producido un descenso brusco del número de explotaciones. Las causas principales son, por una parte, la jubilación de buena parte de antiguos propietarios; por otra, la emigración de los sectores más jóvenes y dinámicos de la población hacia las ciudades más industrializadas o con más servicios del país. En algún pueblo, de hecho, ya no hay nadie dedicado a la ganadería.
- El abandono de las actividades estrictamente agrícolas ha supuesto la pérdida de la diversidad y pluriactividad agraria tradicional. Asimismo el hecho de haberse dejado de cultivar determinados productos y variedades ha traído consigo una pérdida importante del patrimonio agrícola de la zona de estudio.
- Los cambios económicos sufridos en las últimas décadas han tenido un reflejo claro en el paisaje circundante. Éste ha experimentado a lo largo de los últimos

cuarenta años un profundo cambio que se concreta en el abandono de muchos prados de siega y de prácticamente todas las tierras de cultivo. También han dejado de ser aprovechados muchos pastizales. La consecuencia lógica y muy visible de todo ello es el avance progresivo sobre ellos de la vegetación natural -escobas, matorrales, monte bajo,...-.

- El retroceso del peso de la actividad agroganadera como base económica. Desde hace unos años se observa con claridad cómo están avanzando las actividades económicas no agrarias. Poco a poco se está produciendo una *terciarización* de la economía de Tierra de la Reina. El sector secundario y el terciario, tradicionalmente poco representados, han aumentado considerablemente, especialmente el último. Uno de los subsectores de crecimiento más importante es el de la construcción. También están cobrando gran importancia las actividades relacionadas con los servicios de ocio y turísticas -bares, restauración, hospedaje,...-.
- El embalse de Riaño repercutió negativamente en la economía de toda la Montaña de Riaño. La demolición de la antigua villa de Riaño, capital de la comarca, supuso la desarticulación económica de la zona y el traslado de muchos servicios a Cistierna. También contribuyó a aumentar el tradicional aislamiento de la zona.
- El tradicional minifundismo y la elevada parcelación de la tierra se corregirá en parte a través de la concentración parcelaria que se está realizando en casi todos los pueblos de la zona de estudio.
- La situación socioeconómica actual de Tierra de la Reina es difícil y complicada. Para salir de esa situación es completamente necesario impulsar distintas iniciativas dirigidas a conseguir una diversificación de su economía y a generar en ella empleo y riqueza. Para ello es preciso modificar en buena parte la orientación de de las explotaciones.

8. La incorporación plena a una economía de mercado ha hecho asimismo que la mayor parte de los oficios tradicionales se hayan perdido. No obstante, muchos de ellos podrían ser recuperados con relativa facilidad. Esos oficios artesanales, si se recuperaran, podrían generar empleo entre la población joven de la zona.

9. Los modos de vida también se han modificado considerablemente respecto a la etapa tradicional. El modelo de vida urbano ha ejercido una gran influencia. Los pueblos que integran Tierra de la Reina se han ido dotando desde mediados del siglo XX de infraestructuras, equipamientos y servicios colectivos propios hasta ahora de los núcleos urbanos: electrificación, traída de agua y distribución, alumbrado público, pavimentación de las calles, red de alcantarillado, colectores, servicio de televisión, telefonía fija y móvil, polideportivos, parques infantiles, etc. No obstante, se perciben todavía importantes deficiencias en ellos.

10. El incremento de los ingresos en las últimas décadas ha influido considerablemente en la renovación de las viviendas. Los habitantes de Tierra de la Reina se han preocupado en los últimos años de construir nuevas viviendas o de mejorar las viviendas antiguas convirtiéndolas en lugares más agradables para vivir. Al mismo tiempo han aparecido segundas residencias de la población emigrante. En muchas ocasiones estas nuevas construcciones o esas rehabilitaciones no se han hecho respetando las tipologías ni los materiales empleados secularmente en la zona. En general, las viviendas han ido cambiando poco a poco el mobiliario tradicional por otro más moderno de carácter industrial.

Las construcciones auxiliares agropecuarias también participan del cambio. Las antiguas tipologías existentes, necesarias en el modo de producción doméstico, fueron sustituidas poco a poco por otras necesarias dentro del modo de producción capitalista. Si las primeras estaban profundamente enraizadas en el medio, las nuevas tipologías van a estar desconectadas de él. De este modo han ido desapareciendo lentamente diferentes tipologías por el desuso como los antiguos invernales, los hórreos, las horneras, las fraguas,...

A pesar de que se han producido importantes pérdidas dentro del rico y variado patrimonio arquitectónico de la zona, todavía se conserva en buen estado gran parte de

él, siendo susceptible de ser aprovechado como atracción turística. Se hace completamente necesario elaborar rigurosos catálogos sobre los edificios conservados.

11. Los cambios económicos producidos en las últimas décadas produjeron también cambios sustanciales en las pautas culturales de Tierra de la Reina. El grupo familiar no ha sido ajeno al proceso de cambio. Desde los años 60, la familia ha venido manifestando muestras de transformación. Los cambios han afectado a diferentes ámbitos: composición, relaciones, división de roles, normas familiares, etc. Estos cambios hay que relacionarlos con la urbanización del territorio y con la *terciarización* de su economía. También son debidos al proceso de democratización vivido por nuestro país.

Un aspecto muy llamativo de los cambios sociales ocurridos se produce en los principales ritos de paso del ciclo vital. Sin haber desaparecido totalmente, éstos se han visto profundamente modificados en los últimos años.

12. El cambio también ha afectado a las pautas que han presidido tradicionalmente la vida comunitaria. El individualismo ha sustituido a la cooperación entre vecinos que presidió durante siglos la vida en los pueblos de Tierra de la Reina. Numerosas costumbres comunitarias han desaparecido por no ser operativas y funcionales en el momento presente.

Como institución de gobierno, el Concejo o asamblea de vecinos sigue teniendo gran importancia, sin embargo, ha perdido gran parte del vigor que tenía en el pasado.

13. Con la aparición de nuevas formas de vida, las celebraciones festivas han perdido la función adaptativa que tenían. Asimismo han aparecido nuevas formas de ocupar el tiempo libre entre los habitantes de Tierra de La Reina. En el momento actual tienen todavía gran interés y seguimiento entre la población de la zona deportes autóctonos como la lucha leonesa o los bolos. Las fiestas, romerías y los deportes autóctonos pueden ser hoy en día también importantes atracciones turísticas de la zona de estudio.

14. Las transformaciones en el ámbito ideológico se han producido con mayor retraso que en el ámbito económico. Poco a poco, en las últimas décadas ha surgido una nueva concepción de la vida. Ésta se percibe claramente en los nuevos hábitos higiénicos, alimentarios y de vestido. El desarrollo de los medios de comunicación, el regreso de los emigrantes del pueblo durante los períodos vacacionales y los nuevos criterios de escolarización contribuyeron considerablemente a esos cambios.

15. Los cambios de tipo religioso también han sido importantes. Durante las últimas décadas se ha producido una secularización de las comunidades que habitan Tierra de la Reina. La religión ha perdido relevancia social dentro de ellas. También se percibe claramente una pérdida de religiosidad, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

16. La mayor parte de la rica tradición oral de la zona se ha perdido o está en trance de desaparición. Aunque en el presente estudio se han recogido algunas muestras de esa tradición oral, todavía queda mucho sin recoger, especialmente lo relacionado con la música y los bailes tradicionales. Además de formar parte del patrimonio cultural de la zona y, por tanto, de la memoria colectiva de sus habitantes, se trata de manifestaciones culturales muy atractivas para el turismo.

Como indiqué al comienzo de este capítulo, considero que con los capítulos anteriores se alcanzan en grado satisfactorio los objetivos nº 1 y nº 2 recogidos al comienzo del trabajo. No obstante, como ya se ha dicho, algunos temas permiten una mayor profundización. A continuación indicaré posibles líneas de investigación para el futuro:

- La arquitectura tradicional de la zona ha sido estudiada con profundidad, si bien faltaría realizar un catálogo exhaustivo sobre ella. Sería también muy interesante realizar un estudio comparativo con otras comarcas, especialmente con las limítrofes.
- Sobre algunos temas estudiados, como la familia, los ritos de pasos, los juegos tradicionales, la medicina popular, la indumentaria tradicional o el ciclo

festivo se puede profundizar más. También sería interesante realizar estudios comparativos con otras áreas culturales.

- Respecto al tema de la alimentación, sería conveniente realizar una recopilación de recetas de cocina tradicionales. Estas recetas se podrían utilizar en jornadas o en rutas gastronómicas.
- Sobre la tradición oral, en trace de total desaparición, urge realizar estudios etnomusicológicos sobre las canciones y bailes tradicionales que existían en Tierra de la Reina antes de que desaparezcan totalmente. También se deberían realizar estudios en profundidad sobre la literatura oral de la zona.

TERCERA PARTE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL DE TIERRA DE LA REINA Y PROPUESTAS
CONCRETAS DE ACTUACIÓN

Desde hace unas décadas, la agricultura y la ganadería en España y en otros muchos países europeos están sufriendo una importante caída como sectores productivos generadores de riqueza y empleo. La grave crisis que atraviesan ha traído como consecuencia, especialmente en las zonas más marginales, una fuerte reducción del número de explotaciones, el éxodo de muchos jóvenes hacia las ciudades y el envejecimiento de la población.

Teniendo en cuenta esto, uno de los principales objetivos que persiguen actualmente las distintas Administraciones públicas para el medio rural, aparte de proteger el medio ambiente, es el de aumentar el bienestar social y la calidad de vida de sus habitantes, así como el de asentar población en él. Las actuaciones promovidas se encaminan principalmente a diversificar su economía, es decir, pretenden encontrar alternativas realistas y válidas a las actividades agropecuarias que permitan crear empleo y mantener a la población en las zonas rurales. Para ello es preciso que los proyectos de desarrollo exploten armónicamente todos los recursos que poseen los enclaves rurales. También es necesario diseñar modelos de desarrollo integrales, vinculando y relacionando todos los sectores económicos. Por último, hay que contar con la participación y apoyo de la población local. Sin ellos cualquier proyecto de desarrollo local se verá abocado al fracaso.

En este contexto, desde hace unas décadas se ha empezado a considerar al patrimonio cultural como un instrumento o recurso más para conseguir el desarrollo local (Cimadevilla, 2011c: 3061). La presente tesis doctoral participa precisamente de esta idea y pretende, como ya se ha dicho, contribuir al desarrollo socioeconómico de Tierra de la Reina a través de la activación de su rico patrimonio cultural.

El primer paso a seguir en cualquier proyecto de activación patrimonial es el de dar a conocer y poner en valor el patrimonio cultural que va a servir de instrumento de desarrollo. La población local, verdadera protagonista de cualquier proyecto de desarrollo local, debe conocer y valorar su propio patrimonio cultural. Asimismo debe sensibilizarse sobre su importancia, no sólo por ser el soporte de su identidad colectiva,

sino también por ser un valor activo que puede convertirse en factor de desarrollo para la zona. Es preciso, por tanto, que el patrimonio cultural sea respetado, conservado y transmitido a las generaciones futuras.

De forma paralela a la puesta en valor del patrimonio cultural, es necesario activarlo y dinamizarlo para que se convierta en un instrumento útil de desarrollo. Es preciso tener en cuenta que cualquier plan de activación patrimonial conlleva una serie de riesgos que pueden hacer que fracase total o parcialmente el proyecto. Como indica González Reboredo (1999: 335), hay que llegar a un acuerdo sostenido con todas las partes implicadas y contar con un apoyo global -político, social y económico- y temporalmente adecuado para que el proyecto sea exitoso. Por otra parte, es necesario diseñar proyectos flexibles que permitan realizar adaptaciones a nuevas circunstancias sobrevenidas.

Aunque se pueden citar varios casos de proyectos integrales de activación patrimonial que fracasaron, como el relatado por Prats (1997) en el Pirineo leridano, también los hay, y muchos, que fueron bastante exitosos. Algunos de estos últimos son el desarrollado en Mértola (Portugal), en el País Cártaro (Francia), en la villa de Allariz (Ourense), en la Comarca de los Vélez (Almería) o en la Serranía de Ronda (Málaga). El éxito de estas experiencias se debe al apoyo decidido de las diferentes Administraciones y de la población local. Hay que tener en cuenta, como señala Prats (1997: 145-154) para la experiencia en parte fracasada de Lérida, que pueden existir confrontaciones y divisiones entre la población, entre los diversos pueblos e, incluso, entre los municipios de la zona donde se pretende llevar a cabo la activación patrimonial. También puede que no exista interés entre la población local por desestacionalizar la economía, ya que eso supondría asumir riesgos financieros y laborales contratando personal de forma más estable a lo largo del año.

En el caso de Tierra de la Reina, se parte de la plena convicción de que su rico patrimonio cultural puede convertirse en un recurso importante para su desarrollo socioeconómico, siempre que se cuente con los apoyos necesarios. En esta tercera parte del trabajo se exploran y se sugieren diferentes líneas estratégicas que se pueden seguir para conseguirlo.

En el capítulo vigésimo octavo se indican diferentes medios para dar a conocer, difundir y poner en valor el patrimonio cultural de Tierra de la Reina. No se señalan todos los medios existentes, sino solamente aquellos que se consideran realmente aplicables.

En el vigésimo noveno se proponen diferentes ejes de activación y dinamización de ese patrimonio cultural con propuestas concretas de actuación. Se busca con ellas generar empleo en Tierra de la Reina y, por tanto, asentar población. Se ha pretendido que las propuestas sean realistas, es decir, que sean viables.

En cualquier proyecto de activación patrimonial, como ya se ha dicho, es preciso, además de contar con la participación y apoyo de la población local, tener la colaboración y apoyo, sobre todo financiero, de diferentes organismos o instituciones. En nuestro caso, es imprescindible la cooperación del Ayuntamiento de Boca de Huérgano, de la Diputación Provincial de León y de la Junta de Castilla y León, así como del Grupo de Acción Local “Montaña de Riaño”. También es necesario implicar al tejido asociativo y al voluntariado.

En el capítulo trigésimo se sugieren una serie de intervenciones complementarias y paralelas que es preciso demandar a las Administración competente para conseguir el desarrollo socioeconómico de la zona. Se trata de intervenciones necesarias relacionadas principalmente con infraestructuras básicas y servicios y con la formación de la población. Sin ellas, muchas de las propuestas hechas serían difíciles o imposibles de llevar a la práctica.

El trigésimo primer capítulo se dedica a reflexionar sobre las iniciativas propuestas, señalando dificultades que pueden aparecer y sugiriendo posibles líneas de investigación y actuación para el futuro.

**CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE TIERRA DE LA REINA**

28.1. Presentación del patrimonio cultural

El estudio etnográfico realizado ha permitido conocer el patrimonio cultural con que cuenta Tierra de la Reina. Procede ahora mostrar cómo se puede presentar ese patrimonio. La mayor parte de propuestas que se indican se han experimentado en otras comarcas con éxito. En el caso de Tierra de la Reina podrán ser exitosas o, en cambio, podrán fracasar por múltiples imprevistos.

Propuesta.- Patrimonio in situ.

Buena parte del patrimonio arquitectónico de Tierra de la Reina se podría presentar in situ. Entrarían aquí las iglesias y las ermitas, los restos de castillos, los molinos, las fraguas, los chozos y casetas de pastores, etc.

En las vías de comunicación o en los caminos, según corresponda, debería haber señalizaciones que inviten a la visita. Luego, en cada uno de esos bienes patrimoniales, se debería colocar un panel interpretativo, con información escrita y gráfica.

Por el momento no se han realizado prospecciones arqueológicas en Tierra de la Reina relacionadas con la cultura castreña. Las lápidas vadinienses encontradas han aparecido por casualidad. Sería interesante establecer convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las diferentes Juntas Vecinales por una parte, y la Universidad de León por otra, para realizar algunas excavaciones arqueológicas en determinados lugares que, por su ubicación y por la toponimia, probablemente fueran antiguos castros prerromanos. En el caso de encontrar restos arqueológicos, se debería programar una exposición permanente in situ donde se explicaran y mostraran los trabajos de excavación, investigación y/o de restauración. Un modelo a seguir podría ser la Zona

Arqueológica de Píntia (Valladolid), en donde de forma completa se ha realizado un acondicionamiento paisajístico, unos estudios arqueológicos, una difusión de los conocimientos y una creación de infraestructuras.

Propuesta.- Creación de un museo comarcal.

Los museos son, sin duda, uno de los mejores medios con los que cuenta una comunidad para realzar y difundir el valor de sus respectivos bienes culturales.

El ICOM (Consejo Internacional de Museos) en el artículo 3 de sus estatutos, aprobados en la 21ª Conferencia general celebrada en Viena (Austria) en 2007, señala que un museo es “una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo” (<http://www.icom.org>).

Actualmente existe una gran variedad de museos y también un buen número de clasificaciones. La mayor parte de éstas se hacen teniendo en cuenta el contenido o naturaleza de las colecciones. Según el ICOM (citado por Zubiaur Carreño, 2004: 42-43), los museos se clasifican en:

- a) De Arte: bellas artes, artes aplicadas, arqueología.
- b) De historia natural.
- c) De etnografía y folklore.
- d) Históricos.
- e) De las ciencias y de las técnicas.
- f) De ciencias sociales y servicios sociales.
- g) De comercio y de las comunicaciones.
- h) De agricultura y de productos del suelo.

Al margen de las tipologías, hay que decir que, desde hace unas décadas, los museos están experimentando grandes cambios debido a los nuevos enfoques que se han dado dentro de la museología y museografía.

La aparición y el desarrollo a partir de los años setenta del siglo XX de la nueva museología han supuesto una gran transformación para el museo. Alonso Fernández (1999: 91) afirma que:

“el museo ha pasado de ser un sacrosanto e inmarcesible templo patrimonial a convertirse en una institución viva, dinámica y de difusión sociocultural activa; y ha devenido desde una posición lejana e inaccesible al público no especializado a adquirir una concienciación de institución cultural al servicio de todos y utilizado por todos los miembros de una comunidad”.

La nueva museología, nacida como alternativa a la museología tradicional, dio lugar, como señala Hernández Hernández (2006: 162), al análisis sistemático de los museos basado en dos ideas: la prioridad de la persona sobre el objeto y la consideración del patrimonio como un instrumento al servicio de la sociedad.

Marc Maure (citado por Alonso Fernández, 1999: 94-95) compara el museo tradicional y el nuevo enumerando cuáles son las características propias de cada uno de ellos. Según este autor, el museo tradicional se basa en un enfoque monodisciplinal. Físicamente es un edificio que contiene una colección de objetos. Su estructura es bastante centralizada, dirigiéndose a un público integrado generalmente por visitantes anónimos. El nuevo museo, por el contrario, presenta un enfoque pluridisciplinal y ecológico. Pone el acento en las relaciones entre el hombre y el medio natural y cultural. Pretende estar al servicio de una comunidad concreta, intentando conseguir su pleno desarrollo. Su campo de acción es el territorio, entendido como entidad geográfica, política, económica, natural y cultural. Su estructura, además, es descentralizada.

En el caso concreto de Tierra de la Reina, una propuesta válida e interesante para llevar a cabo en ella sería la creación de un museo arqueológico, etnográfico e histórico comarcal. El museo, bajo el enfoque de la nueva museología, podría albergar una colección etnográfica permanente, dedicando también parte de su espacio a la historia de la comarca, incluyendo los restos arqueológicos encontrados en ella. El museo podría tener también un espacio dedicado al escritor de la zona Antonio de Valbuena. Un referente se puede encontrar en Besullo (Cangas de Nancea, Asturias), en donde se rehabilitaron las antiguas escuelas para crear un centro de visitantes-museo donde,

además de mostrar los valores etnográficos y monumentales del pueblo y de su entorno, se dedica una planta a la vida y obra literaria del dramaturgo Alejandro Casona. El centro cuenta también con un salón social para uso de vecinos, una zona de recepción y una tienda donde se venden recuerdos y productos turísticos.

El museo que se propone en Tierra de la Reina debería contar con instrumentos auxiliares de presentación como visitas comentadas, guías de visita, audiovisuales o talleres didácticos. Asimismo, podría recoger exposiciones temporales y organizar conferencias, charlas, talleres, recitales de música tradicional,..., que contribuirían a difundir y poner en valor su patrimonio cultural, además de dinamizar culturalmente la comarca. De gran interés sería integrar el museo en una red de museos.

El museo, por otra parte, debería intentar no caer en los errores que han cometido muchos museos etnológicos surgidos en las últimas décadas, al plantearse exclusivamente, como señalan muy acertadamente Arrieta, Fernández de Paz y Roigé (2008: 15-16), como una mirada nostálgica al pasado, sin ofrecer un análisis de los temas actuales de la sociedad contemporánea. Según Gómez Pellón (1994: 142), el valor de los museos está en que deben servir para explicar el entramado de una sociedad determinada. No deben ser un simple almacenamiento de objetos o de materiales del pasado, sino que tienen que saber proyectar el pasado sobre el presente y sobre el futuro.

Propuesta.- Creación de centros de interpretación.

El concepto de interpretación ha estado asociado tradicionalmente a los espacios naturales protegidos, aunque desde hace unos años sus objetivos y medios comunicativos han sido asumidos también por las instituciones y organismos encargados del patrimonio cultural.

Se han dado numerosas definiciones del concepto interpretación desde la dada por Freeman Tilden en 1957. La Asociación para la Interpretación del Patrimonio define la interpretación del patrimonio como “el arte de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre”

(www.interpretaciondelpatrimonio.com). La profesora Hernández Hernández (2002: 410) considera que la interpretación debe entenderse “como un proceso de comunicación entre el patrimonio y el público con un mensaje muy claro: transmitir el significado y el valor del patrimonio natural y cultural”.

Los Centros de Interpretación, siguiendo a Castells Valdivieso (2001), se pueden entender como espacios culturales que tienen todo un conjunto de servicios destinados a la presentación, comunicación y explotación del patrimonio, conjugando varios medios comunicativos: exposiciones, maquetas, audiovisuales, montajes escenográficos, presentaciones en realidad virtual, etc. La interpretación se puede completar también con señalización, información turística, circuitos interpretativos, itinerarios temáticos, visitas guiadas, talleres y actividades didácticas, edición de materiales informativos o científicos, etc.

Una diferencia importante con los museos es que los centros de interpretación no tienen, como aquéllos, la finalidad de recoger, conservar y estudiar los objetos originales (Ballart y Juan, 2001: 184).

Actualmente existen en España un gran número de centros de interpretación. Los temas en torno a los que giran son muy variados: espacios naturales, como el Centro de Interpretación del Parque Natural de Somiedo; Prehistoria, como el C. I. del Megalitismo Pirenaico y de la Val d’Echo en Echo (Huesca); trashumancia, como el C. I. de la Alta Montaña y la Trashumancia en Tornavacas (Cáceres); vino, como el C. I. del Vino de La Rioja en Haro (La Rioja); arquitectura, como el C. I. de la Arquitectura Tradicional Asturiana en Martul (Villanueva de Oscos, Asturias); salinas, como el C. I. de las Salinas de Poza de la Sal (Burgos); minería, como el C. I. de Barruelo de Santullán (Palencia); etc.

En Tierra de la Reina, teniendo en cuenta su patrimonio cultural, existen varios temas sobre los que se podrían crear centros de interpretación. Los más viables actualmente son dos: uno relacionado con la caza y la pesca y otro relacionado con la arquitectura tradicional de la zona.

Centro de Interpretación de la caza y pesca en Tierra de la Reina

Como se señaló en el capítulo 21, Tierra de la Reina ha sido desde siempre una zona privilegiada para la práctica de la caza y la pesca. Hasta hace pocas décadas, estas actividades sirvieron para enriquecer en buena parte la dieta alimentaria familiar, además de permitir la obtención de unos ingresos complementarios.

Hoy en día, como pude comprobar durante el trabajo de campo, todavía perdura un fuerte arraigo hacia la caza y pesca. Un claro ejemplo de ello es que el Ayuntamiento lleva organizando desde hace unos años, con muy buena acogida por parte del público, una feria sobre la caza, la pesca y la naturaleza de la zona. Para el Ayuntamiento estas actividades siguen representando una notable fuente de ingresos.

Teniendo en cuenta la gran importancia que tuvo y sigue teniendo la pesca y la caza en Tierra de la Reina, una iniciativa interesante para llevar a cabo sería la creación en la zona de un centro de interpretación sobre ellas. En España existen ya algunos. Sobre la caza se puede citar al Museo de Caza-Centro de Interpretación “Torre del Vinagre” en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) y, sobre la pesca, al Centro de Interpretación de la Pesca en el Eo en El Llano (San Tirso de Abres, Asturias).

El centro que se propone en Tierra de la Reina debería tener:

a) Sala de recepción

En ella los visitantes obtendrían información y podrían adquirir diversos artículos como mapas, libros, recuerdos, etc.,

b) Sala de interpretación

En la sala de interpretación, a través de fotografías, elementos naturales, maquetas, mapas, dibujos y otros medios audiovisuales, el visitante se introduciría en el conocimiento del entorno: medio natural, especies que pueblan la zona, relación del

hombre con el bosque y el río, aprovechamiento tradicional de los bosques y ríos, importancia que ha tenido la caza y la pesca en la zona, etc.

Los temas a interpretar pueden ser:

1. El Parque Regional de Picos de Europa.
2. Características geológicas y de relieve de la zona.
3. El clima
4. Las aguas
5. Los suelos y el paisaje vegetal.
6. La fauna.
7. Rastros y señales de animales.
8. Técnicas de caza y pesca empleadas en la zona.
9. Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

c) Sala de exposición

En la sala de exposición podría haber dioramas de las especies cinegéticas más tradicionales representativas de la zona. También se pueden exponer objetos y útiles, tanto tradicionales como modernos, empleados para cazar y pescar en la zona: armas, cañas, moscas, redes, carretes, nasas, físgas, ganchos, cestos,... que ayuden a entender lo que significó la caza y la pesca la zona.

d) Sala de usos múltiples

En esta sala se podrían llevar a cabo proyecciones, conferencias, charlas, etc.

Por otra parte, el centro podría organizar itinerarios por el medio natural. Una actividad bastante novedosa es la realización de salidas acompañadas por un guía intérprete para ver y oír la berrea de los ciervos, ver o fotografiar a determinados animales -cacería fotográfica-, oír el cántico del urogallo, etc.

Centro de Interpretación de la Arquitectura Tradicional de Tierra de la Reina

Tierra de la Reina conserva, como se dijo en el capítulo decimosexto, un interesante y variado patrimonio arquitectónico tradicional: casas de humo, casas de corredor, cuadras, hórreos, molinos, fraguas, batán,...Teniendo en cuenta esto, podría ser viable la creación de un centro de interpretación sobre la arquitectura tradicional de la zona. Este centro permitiría, además de interpretar el patrimonio arquitectónico de Tierra de la Reina, difundirlo y ponerlo en valor, contribuyendo así a su conservación.

El centro que se propone debería tener, al menos, una sala de recepción y una sala de interpretación y exposición. La sala de usos múltiples también sería de gran interés.

En la sala de recepción, como en el centro de interpretación propuesto sobre la caza y la pesca, los visitantes obtendrían información y podrían adquirir diversos artículos.

En la sala de interpretación se deberían interpretar, al menos, los siguientes temas:

1. Los materiales constructivos.
2. Los elementos y las técnicas constructivas
3. Los motivos decorativos y ornamentales
4. Tipologías y evolución de las viviendas
5. Las construcciones auxiliares agropecuarias: cuadras, cobertizos,...
6. La arquitectura pastoril.
7. Los ingenios hidráulicos: pisas, molinos y sierras hidráulicas.
8. Las construcciones de aprovechamiento común.
9. La arquitectura del Concejo y de la Parroquia.

El Centro debería contar con maquetas, fotografías, dibujos, textos explicativos, etc., sobre la arquitectura tradicional de Tierra de la Reina. Asimismo, se podrían exponer diferentes instrumentos y herramientas empleadas en la construcción.

Lógicamente, el centro debería organizar rutas interpretativas por toda la zona para conocer la arquitectura tradicional existente en ella.

En España existen varios centros de interpretación sobre la arquitectura tradicional, que pueden servir de referentes. Algunos de ellos son: el Centro de Interpretación de la Arquitectura Tradicional del Parque Cultural de Albarracín (Teruel), el Centro de Interpretación de la Arquitectura Tradicional Asturiana de Martul (Villanueva de Oscos, Asturias), el Parque Temático de Construcciones Tradicionales de Trabanca (Salamanca) o el Conjunto Etnográfico de Os Teixois de Taramundi (Asturias).

Propuesta.- Creación de un ecomuseo o un territorio-museo.

Otra forma con la que se puede preservar, interpretar, difundir y poner en valor el patrimonio cultural de Tierra de la Reina sería a través de un ecomuseo. Se trata de una propuesta que, de realizarse, podría integrar al centro o centros de interpretación anteriores.

Esta nueva tipología de museo se empezó a gestar a finales de la década de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX en Francia con el desarrollo de la Nueva Museología, extendiéndose posteriormente por numerosos países.

El concepto de ecomuseo fue definido en 1980 por Rivière (1993: 192-193) como:

“ [...] un instrumento que un poder público y una población conciben, fabrican y explotan conjuntamente. Dicho poder, con los expertos, las facilidades, los recursos que él le proporciona. Dicha población, según sus aspiraciones, su cultura, sus facultades de aproximación. Un espejo en el que esa población se mira, para reconocerse en él [...]. Una expresión del hombre y de la naturaleza. [...] Una expresión del tiempo [...]. Una interpretación del espacio. [...] Un laboratorio, en la medida en que contribuye al estudio histórico y contemporáneo de esa población y de su medio [...]. Un conservatorio [...]. Una escuela [...]”.

Hugues de Varine-Bohan (2007: 23), uno de sus principales impulsores, señala que las principales características que diferencian al ecomuseo del museo “normal” o tradicional son las siguientes:

- Museo normal = un edificio + una colección + un público.
- Ecomuseo = un territorio + un patrimonio + una comunidad.

Según este autor, donde antes se veía un edificio-museo, ahora se ve un territorio; donde había una colección, ahora hay un patrimonio; donde se hablaba de público, ahora se habla de comunidad. Para Hugues de Varine, el ecomuseo está fuertemente arraigado en la cultura viva de los habitantes.

Según Iniesta (1999: 115), es en el ecomuseo donde la protección de la naturaleza, la valoración de las identidades, el desarrollo sostenible, la interpretación in situ y la participación de la población mejor representan el derecho de las comunidades sobre su patrimonio cultural. En esta línea se manifiesta también Hernández Hernández (2006: 187) cuando afirma que el ecomuseo trata de preservar la memoria histórica de una determinada comunidad ubicada en un lugar concreto, lo que implica que lo considera como un patrimonio social y simbólico.

Fernández de Paz (2003: 39) señala como finalidades del ecomuseo las siguientes:

- relacionar al hombre con su entorno;
- revelar las identidades;
- conservar dinámicamente el patrimonio;
- alcanzar la participación activa de la sociedad en su gestión;
- buscar el desarrollo local.

El ecomuseo debe ser un punto de unión entre el pasado, el presente y el futuro. En el cuadro 51 se muestran una serie de indicadores que permiten caracterizar individualmente a los ecomuseos.

CUADRO 51

INDICADORES PARA LOS ECOMUSEOS

Un ecomuseo estará:

1. Gobernado por las comunidades locales.
2. Permitirá la participación pública de las partes interesadas y grupos de interés en todos los procesos de toma de decisiones y actividades de forma democrática.
3. Estimulará la propiedad y gestión conjunta, con aportaciones de las comunidades locales, los asesores académicos, las empresas locales, las autoridades locales y las estructuras de gobierno.
4. Pondrá el énfasis en los procesos de gestión del patrimonio antes que en los productos patrimoniales para el consumo.
5. Fomentará la colaboración con los artesanos, artistas, escritores, actores y músicos locales.
6. Dependerá de sólidos esfuerzos de voluntariado a cargo de las partes interesadas.
7. Se centrará en la identidad local y el “sentido del lugar”.
8. Abarcará un territorio que pueda ser definido por diferentes características compartidas.
9. Tratará aspectos tanto espaciales como temporales, en los que, en relación con la variable temporal, se abordará la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo en lugar de simplemente tratar de congelar las cosas.
10. Adoptará la forma de un 'museo fragmentado', consistente en una red con un centro y antena que articule diferentes edificios y lugares.
11. Promoverá la preservación, la conservación y la salvaguarda de los recursos patrimoniales in situ.
12. Concederá igual atención a la cultura material mueble e inmueble y a los recursos patrimoniales inmateriales.
13. Estimulará un desarrollo y uso de los recursos sostenible.
14. Tendrá en cuenta el cambio y el desarrollo por un futuro mejor.
15. Favorecerá el desarrollo de un programa de documentación sobre las formas de vida pasada y presente y sobre las interacciones del hombre con los factores medioambientales (incluyendo los de tipo físico, económico, social, cultural y político).
16. Promoverá la investigación a diferentes niveles – desde la investigación y comprensión de los “especialistas” locales a la realizada por miembros de la academia.
17. Apoyará las aproximaciones multidisciplinares e interdisciplinares a la investigación.
18. Fomentará la aproximación holística a la interpretación de las relaciones cultura/naturaleza.
19. Tratará de ilustrar las relaciones entre: tecnología/individuo, naturaleza/cultura y pasado/presente.
20. Facilitará la interfaz entre patrimonio y turismo responsable.
21. Aportará beneficios a las comunidades locales, por ejemplo, orgullo/confianza en sí mismos, regeneración y/o ingresos.

Fuente: G. Corsane (tomado de Martínez Navarro y Vázquez Varela, 2008)

Aunque en España existen actualmente muchos ecomuseos, solamente entrarían dentro de los parámetros unos pocos. Muy interesantes son, por ejemplo, el de Valls d'Àneu en Lérida, el de Somiedo en Asturias, el de Saja-Nansa en Cantabria, el de los Pirineos en Jaca (Huesca), el de Els Ports o el del Delta de l'Ebre en Tarragona, el de La Alkogida (Fuerteventura) o el de Guinea (El Hierro).

Un ecomuseo permite la aplicación de varias claves temáticas. En el caso de Tierra de la Reina, las antenas que se pueden proyectar y los temas a valorizar pueden ser:

- Arquitectura tradicional
- Oficios e industrias tradicionales
- Caza y pesca
- Medicina popular
- Gastronomía tradicional
- Indumentaria tradicional
- Música y cantares populares
- Patrimonio industrial
- Ciclo festivo
- Tradición oral

Algunos de los temas anteriormente señalados podrían ser tratados en museos específicos o en centros de interpretación. Previamente sería preciso hacer estudios de viabilidad.

El ecomuseo tiene una visión integral y territorial del patrimonio cultural y natural. Se trata de un centro museístico que estudia la cultura de una comunidad en su medio concreto, es decir, la exposición se halla contextualizada. Una de sus principales finalidades es buscar el bienestar y el desarrollo de los habitantes que viven en él. Originalmente, el ecomuseo debe surgir y desarrollarse por deseo de la comunidad, lo cual implica que no debe realizarse por imposición de la Administración. En un ecomuseo la comunidad debe tener un papel protagonista, participando en la toma de decisiones. La labor de los expertos debe circunscribirse simplemente a orientar y no a

imponer ideas, ya que el ecomuseo, por principio, es construcción propia de la comunidad.

El ecomuseo se plantea, no cabe duda, unos objetivos muy interesantes; sin embargo, en la actualidad algunos especialistas en gestión del patrimonio consideran que, en su enfoque auténtico, el ecomuseo está ya superado. De este modo, desde hace unos años están surgiendo en España nuevos conceptos que buscan profundizar en la relación entre territorio y patrimonio. Uno de ellos es el de territorio-museo.

El concepto de territorio-museo, surgido a mediados de la década de 1990, entronca por una parte con los ecomuseos y, por otra, con la tradición anglosajona de la interpretación. Pretende ser un modelo de presentación del patrimonio amplia, que supere los espacios físicos de los museos y de los centros de interpretación para abarcar de forma integral un territorio, contando con las construcciones existentes y con los testimonios originales, tangibles o intangibles (Padró Werner, J., 2002: 58).

El territorio-museo se diferencia del ecomuseo, en su sentido originario, en tres aspectos:

1º.- Ofrece una visión territorial abierta, es decir, no acotada a una “reserva” como ocurre con el ecomuseo.

2º.- Gestión profesional de los bienes culturales frente a la autogestión que planteaban originalmente los creadores del concepto ecomuseo.

3º.- En la fase de diseño introduce los métodos de la planificación interpretativa de tradición anglosajona.

Según Miró i Alaix (2009a), el territorio museo debe basarse en los siguientes principios:

- La protección del patrimonio y la identidad local.
- La reafirmación del papel de la planificación, ante el peligro del mercado como factor exclusivo de regulación del desarrollo.
- Las personas como protagonistas de su proceso de desarrollo.
- La consecución de la mejora de las condiciones de vida de la población local.

- Incidir en los aspectos de formación y en el desarrollo de programas ocupacionales.

Los territorios-museos se han desarrollado asociados a estrategias de desarrollo local. El proyecto interpretativo debe concretarse en una oferta integrada, formada por diferentes servicios y actividades (Ballart y Juan, 2001: 185).

Padró Werner (2002: 58) considera que este modelo de presentación patrimonial puede ser muy atractivo para aquellas zonas rurales con una fuerte personalidad que conservan numerosas huellas de su pasado: manifestaciones culturales, arquitectura tradicional, artesanías, tradiciones gastronómicas, etc. Este mismo autor señala también que puede ser útil para planificar propuestas en las que se pretenda difundir conceptos de “marca-territorio” en diferentes mercados: turismo rural, sector agroalimentario, cultura, etc. Algunos territorios-museos creados en España son el Territorio-museo del Prepirineo, el Territorio Museo Montaña Central Asturiana o el Parque Fluvial Navàs-Berga.

En la zona de estudio, en mi opinión, la creación de un territorio-museo sería una buena forma para presentar su patrimonio. Debería enfocarse como un gran museo al aire libre compuesto por el paisaje natural y el paisaje antrópico, las construcciones que se pueden visitar, los caminos, los museos o centros de interpretación que se puedan crear, los itinerarios señalizados, etc.

Siguiendo fundamentalmente a Miró Alaix (2009a y 2009c), la estructura del territorio-museo que se creara en Tierra de la Reina podría ser:

- Lugar de recepción o acogida de los visitantes.

Este espacio debería ser el lugar donde el visitante entraría en contacto con el territorio que va a descubrir. Sería, por tanto, el punto de partida de la oferta patrimonial. En él se le daría la información necesaria sobre los servicios e instalaciones con que cuenta el territorio-museo.

- Ventanas temáticas del territorio-museo.

Su principal función es la de dar las claves necesarias para comprender y disfrutar de un tema concreto. La idea es que la oferta cultural debe incluir todos los elementos patrimoniales ordenados por ámbitos temáticos, es decir, agrupados por conjuntos significativos. Un ejemplo podría ser la arquitectura tradicional. Las claves para su interpretación se darían en un determinado lugar que podría ser, si se creara, el centro de interpretación de la Arquitectura Tradicional de Tierra de la Reina. La intención es la de invitar al visitante a conocer personalmente las diferentes tipologías de viviendas tradicionales o las diferentes construcciones auxiliares presentes en el territorio.

- Caminos temáticos del territorio-museo.

Se trata de rutas o itinerarios interpretativos que permiten explicar numerosas pequeñas temáticas, a modo de “exposiciones temporales”. Un ejemplo que se podría llevar a cabo es una ruta dedicada a la trashumancia. A través del Cordel de Besande se podría seguir a pie el camino que seguían los pastores con las merinas cada año hasta llegar a los puertos pirenaicos. Se podría ver la arquitectura pastoril, analizar el paisaje antrópico, estudiar el patrimonio industrial de Besande -explotaciones mineras carboníferas, canteras, calero,...-, etc.

- Eventos del territorio-museo

El territorio-museo debería tener una programación continua de eventos como: jornadas culturales, talleres didácticos, jornadas gastronómicas, ferias, festivales de música tradicional, excursiones, etc.

- Servicios del territorio-museo

La utilización del territorio-museo como marca de territorio debe vincularse a diferentes servicios como alojamientos, restauración, comercialización de productos, etc. Se debe favorecer la implantación de diferentes actividades productivas entre la población local.

28.2. Publicaciones impresas o electrónicas

No cabe duda de que la difusión es necesaria para dar a conocer y hacer accesible el patrimonio de una determinada comunidad. Asimismo es un medio muy eficaz para propiciar la conservación de los bienes culturales y para garantizar su transmisión a generaciones futuras.

Propuesta.- Edición de publicaciones sobre Tierra de la Reina.

Uno de los instrumentos más adecuado para divulgar el patrimonio cultural de Tierra de la Reina sería a través de la edición de diferentes publicaciones. Con ellas se podrían dar a conocer las singularidades, los valores y la historia de los distintos bienes que forman parte de su patrimonio cultural. Los formatos podrían ser muy variados: libros, folletos, trípticos, carteles, reproducciones, vídeos, CD-ROM, audiovisuales, etc.

Por el momento, prácticamente la única publicación editada por el Ayuntamiento ha sido un pequeño folleto turístico sobre el municipio. Aunque se trata de una iniciativa acertada, es de gran importancia que el Ayuntamiento se implique activamente promoviendo y facilitando la investigación sobre distintos aspectos del patrimonio natural y cultural de su territorio. Los trabajos de investigación resultantes deberían ser editados por el Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios de la Montaña de Riaño o por el Grupo de Acción Local de la “Montaña de Riaño”.

28.3.- Página Web

Una página Web o página de Internet es básicamente un documento electrónico compuesto por información y por enlaces. Se puede decir que es una tarjeta de presentación digital.

En la actualidad, cada día es mayor el número de personas que utilizan Internet, por lo que una página Web puede ser un medio de gran importancia para dar a conocer el patrimonio natural y cultural de un determinado territorio. La información que se puede dar a través de ella es enorme y muy variada.

Una buena página Web, por otra parte, debe ser original, atractiva y lo más completa posible.

Propuesta.- Diseño de una página Web de Tierra de la Reina.

El diseño de una página Web sería también muy útil para dar a conocer el patrimonio de Tierra de la Reina, así como los diferentes servicios que existen en ella. La página Web podría dar información detallada sobre itinerarios interpretativos, espacios museísticos, en el caso de existir, alojamientos hoteleros, restaurantes, servicios complementarios, etc.

La página Web permitiría asimismo enlazar con otras páginas que pudieran ser de interés: revistas digitales, asociaciones, museos y centros de interpretación de la zona, etc. En el caso de crearse algún espacio museístico en Tierra de la Reina, éstos podrían tener también una página específica que, además de proporcionar información de carácter general, podrían presentar su colección “en línea”, es decir, a través de Internet.

28.4. Itinerarios interpretativos

Los itinerarios interpretativos son rutas guiadas que se llevan a cabo en un determinado espacio con el fin de interpretarlo o explicarlo empleando para ello una serie de medios.

Los itinerarios interpretativos no cabe duda de que son un buen medio para poner en valor el patrimonio cultural de un determinado territorio. Estas rutas podrían estar organizadas, como ya se ha dicho, por los espacios museísticos que se crearan en Tierra de la Reina o ser, en el caso de no crearse ninguno, organizados por la Administración (local, provincial o regional) o por el Grupo de Acción Local de la Montaña de Riaño.

Estas rutas pueden ser planificadas para hacerse a pie, en bicicleta o en vehículo. Los itinerarios pueden hacerse con guía-intérprete o ser autoguiados.

En el caso de itinerarios autoguiados, se debe contar con unos medios de apoyo que sirvan para interpretar los diferentes elementos de interés que van apareciendo a lo largo de la ruta. Siguiendo fundamentalmente a Guerra Rosado (2000), los medios más interesantes son:

a) Paneles informativos

- Pueden ser leídos por varias personas a la vez.
- Tienen un relativo bajo coste.
- Se pueden modificar o eliminar con facilidad.
- Por discretos que sean, generan siempre un impacto visual.

b) Folletos

- En ellos se puede indicar la ruta a seguir, así como las paradas.
- Se pueden llevar posteriormente a casa, favoreciendo así la retención a largo plazo, así como la difusión.
- Permiten varios niveles de profundización, utilizando el mismo folleto o diferentes folletos.
- Pueden estar escritos en varios idiomas.

c) Cuadernos del alumno y del profesor

- Se emplean en los itinerarios educativos.
- Se presentan en forma de ficha para que los alumnos rellenen asesorados por el profesor.
- Tienen una función formativa y buscan la adquisición de determinados contenidos curriculares.

d) Métodos de audio

- Las formas más habituales son los aparatos reproductores transportables genéricos (CD/MC) o específicos, así como los postes de escucha.

- Son costosos de producir y mantener.

Todo itinerario, guiado o autoguiado, debe desarrollar un tema, por lo que debe ser planificado perfectamente. En el caso de Tierra de la Reina, podrían utilizarse para mostrar el paisaje antrópico o para ir presentando el patrimonio in situ.

Aunque el patrimonio cultural puede ser utilizado de forma aislada, se consigue un mejor aprovechamiento integrándolo en rutas turísticas en torno a un tema que caracteriza esa ruta y le otorga su nombre. Las rutas deben contar con una buena señalización, mapas y folletos informativos.

Propuesta.- Planificación de diferentes itinerarios interpretativos en
Tierra de la Reina.

A continuación se sugieren algunas rutas que se podrían realizar en Tierra de la Reina teniendo en cuenta su patrimonio cultural.

* Ruta indiana

Lo mismo que en otras zonas de la montaña leonesa, la emigración americana se dejó sentir profundamente en los pueblos que forman parte de Tierra de la Reina. En las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX, la emigración hacia América fue bastante importante. Algunos de los emigrantes que consiguieron importantes fortunas llevaron a cabo en sus pueblos de origen importantes labores benefactoras: iglesias, escuelas, lavaderos, traídas de agua, carreteras, etc. (Cimadevilla Suero, 2011a).

La ruta indiana que se propone se haría en vehículo por carretera. Para dotarla de mayor contenido, se debería integrar en la ruta el legado existente en otras comarcas próximas de la Montaña de León. El objetivo principal de esta ruta es el de dar a conocer y poner en valor el legado indiano existente en el nordeste de la provincia de León -casas indianas, iglesias, escuelas, puentes, lavaderos,...-.

* Castillos y caminos históricos de Tierra de la Reina

Como se señaló en el décimo capítulo, Tierra de la Reina fue durante los siglos XII y XIII zona fronteriza entre el Reino de León y Castilla, y por tanto, causa de disputas y enfrentamientos. De ahí que se construyeran varias fortificaciones o castillos, como el de Siero o el de Portilla de la Reina. En el siglo XIV, al crearse el señorío jurisdiccional de Tierra de la Reina, se construyó también un torreón a las afueras de Boca de Huérgano (fotografía 4).

La ruta propuesta, además de incluir los restos de esas fortificaciones o castillos medievales, debería discurrir a través de alguno de los muchos caminos y veredas que sirvieron durante siglos para comunicar a los distintos pueblos. Muy interesantes son los que comunican Tierra de la Reina con los pueblos de la Montaña de Palencia. También lo son las vías pecuarias que recorrían anualmente los rebaños trashumantes hacia los puertos de montaña. Estas últimas, para realizar a pie, permitirían conocer la interesante arquitectura pastoril presente en Tierra de la Reina -chozos, cabañas, ropería de Barniedo,....-

* Historias y leyendas de Tierra de la Reina

Otra ruta viable podría ser aquella que incluyera lugares donde la tradición oral sitúa tesoros escondidos, como el de “Los Arbillos” en Besande; ninfas de agua o janas, como la laguna de “Tejedo” en Portilla de la Reina; moradas de moros, como la “Cueva del moro” de Portilla o la de Barniedo; o pueblos abandonados, como el de San Andrés en las cercanías de Portilla de la Reina. Esta ruta podría ser aprovechada también para interpretar el paisaje natural y el paisaje humanizado o antrópico de la zona.

* Rutas literarias

Desde hace unos años, sobre todo en centros educativos, se están organizando salidas culturales de uno o varios días hacia lugares vinculados de alguna forma a determinados literatos. En algunos casos, las salidas se realizan para visitar las casas donde nacieron o vivieron, como puede ser, por ejemplo, la casa-museo de Zenobia y Juan Ramón Jiménez en Nogueira (Huelva). En otros casos, las rutas pretenden convertir

las páginas de un libro en realidad, intentando revivir las historias de los personajes. En este caso, los itinerarios están diseñados en torno a una obra, un personaje o un autor relevante, recorriendo los lugares que han servido de estímulo de escenarios narrativos. Es decir, se pretende seguir un determinado itinerario que aparece en el libro.

En el caso de Tierra de la Reina, se podría organizar alguna ruta relacionada con el naturalista Hans Gadow, con el escritor Antonio de Valbuena o con los montañeros Paul Labrousse e Hipólito Aymard d'Arlet de Saint Saud. Todos ellos escribieron sobre la zona a finales del siglo XIX y principios del XX¹⁴². Se trataría de recorridos en los que se debería combinar la explicación de los lugares por donde transcurre el itinerario con la relación que éste pueda tener con la obra tratada. En determinados puntos del recorrido se podría invitar a los participantes a leer fragmentos del libro.

28.5. Talleres y laboratorios didácticos

Otro recurso más para poner en valor los bienes culturales de una determinada zona son los talleres y los laboratorios didácticos. El objetivo de éstos es divulgar y acercar de una manera atractiva y lúdica el patrimonio tanto a escolares como al público en general.

Propuesta.- Programación de talleres y laboratorios didácticos.

Los talleres y laboratorios didácticos podrían ser una oferta didáctica de los espacios museísticos creados en Tierra de la Reina o podrían estar organizados por el Instituto Leonés de Cultura (Diputación Provincial de León), por el Ayuntamiento de Boca de Huérgano o por alguna asociación cultural.

¹⁴² Hans Fiedrich Gadow es un naturalista anglo-germano que realizó a finales del siglo XIX, junto con su mujer, dos viajes por el norte de España narrando lo que ve, tomando fotografías y haciendo dibujos. Su relato es de gran interés ya que analiza la vida de los habitantes de las tierras por donde pasa: modos de vida, costumbres, indumentaria, fauna, vegetación, etc. Gadow recorre todo el valle de Tierra de la Reina desde el Puerto de San Glorio hasta Riaño.

El escritor de la zona Antonio de Valbuena, del que ya se ha hablado, relata en su obra *Caza mayor y menor* la ascensión al Pico Espigüete. Lo mismo hace Jean Marie Hippolyte Aymar d'Arlet, Conde de Saint-Saud. Este montañero y cartógrafo francés relata las muchas vicisitudes que pasó hasta ascender el Pico Espigüete. Saint-Saud inicia el recorrido en Posada de Valdeón, continuando por Santa Marina, Puerto de Pandetrave, Portilla, Barniedo, Siero y Valverde de la Sierra.

Las dinámicas deberían ser muy variadas, permitiendo diferentes acciones didácticas como la elaboración de cestos, la confección de tejidos o de hilados, la elaboración de pan o repostería tradicional, el trabajo de la madera, etc.

Para los centros educativos, estas actividades servirían para completar algunos contenidos desarrollados en áreas como Conocimiento del Medio o Ciencias Sociales. Para el público adulto en general serían actividades que les servirían para recordar el pasado de la comarca, reforzando la identidad grupal.

28.6. Marcas de calidad

El concepto de marca de calidad es bastante reciente. Nació como respuesta a una demanda creciente de los consumidores de certificados de calidad de los productos y también por el deseo de diferenciación dentro del mercado de productores y fabricantes.

Según el artículo 68 de la Ley de Marcas¹⁴³, una marca de garantía es aquel signo utilizado por una pluralidad de empresas bajo el control y utilización de su titular que certifica que los productos o servicios a los que se aplica cumplen unos requisitos comunes, en especial en lo que concierne a su calidad, componentes, origen geográfico, condiciones o modo de elaboración. Va acompañada de un reglamento de uso en el que se indican los requisitos para pertenecer a dicha marca, los sistemas y las responsabilidades.

El uso de las marcas de calidad es un medio cada vez más utilizado para proteger y/o valorizar un producto particular concreto. Las marcas de calidad proporcionan identidad e individualidad a los productos, aumentando su valor respecto a los que no la tienen. Esas marcas promueven la mejora de la calidad de los productos ofertados, transmitiendo una mayor seguridad a los futuros consumidores. Para los productores, estas marcas de calidad suponen un valor añadido a sus productos. La comercialización y el posicionamiento en el mercado pueden mejorar con ellas considerablemente. Un

¹⁴³ Ley 17/2001, de 7 de diciembre de Marcas.

ejemplo de ello muy cercano a la zona de estudio es el “Queso de Valdeón”, vendido en buena parte de España y exportado también al extranjero.

La presencia en los productos de una etiqueta, sello o logotipo indica que ha sido verificado por un determinado organismo o entidad. En la actualidad existen en España diferentes marcas de calidad. Las más importantes son: la Denominación de Origen Protegida (DOP), la Indicación Geográfica Protegida (IGP), la Marca de Garantía (M.G.), la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) y la Agricultura Ecológica (AE).

Junto a las marcas de producto señaladas anteriormente, existen también las denominadas marcas territoriales, identificadas también por un logotipo específico. El objetivo de éstas no es el de proteger y/o valorizar un determinado producto, como hacen aquéllas, sino el de incrementar el valor de un territorio en su conjunto, incluyendo todos sus productos y servicios. La identidad territorial se emplea aquí para crear una determinada imagen que diferencie y agregue valor a los bienes y servicios. Se trata, por tanto, de una estrategia que busca el desarrollo socioeconómico de un determinado territorio valorizando su patrimonio natural y cultural, así como sus productos y servicios.

Muchas marcas territoriales comarcales españolas forman parte de la Asociación de la Marca de Calidad Territorial Europea, que agrupa a otras pertenecientes a Italia, Francia y Grecia. En España, se pueden citar algunas como Tierras de Dulcinea (Toledo), Condado de Jaén (Jaén), las Merindades (Burgos), POEDA (León), Poniente Granadino (Granada) o Comarca Vaqueira (Asturias). En Francia, un referente importante es el País Cártaro.

Propuesta.- Iniciar las gestiones para conseguir marcas de calidad en determinados productos.

La comarca Montaña de Riaño, donde se encuentra enclavada Tierra de la Reina, junto a la Montaña de Palencia, ha iniciado las gestiones para conseguir una IGP en la carne de vacuno. Se trata de una iniciativa acertada debido a que las marcas de

calidad generan valor añadido a los productos locales y permiten competir mejor en el mercado. Esta iniciativa, en mi opinión, debería de extenderse también a otros productos tradicionales como pueden ser la cecina, los embutidos, el queso, la mantequilla o algunos productos de repostería.

Propuesta.- Conseguir una marca territorial para Tierra de la Reina.

Una propuesta muy positiva para la zona de estudio sería la de conseguir también una marca de calidad territorial. El nombre que se sugiere es el de “Tierra de la Reina”, ya que se trata de un nombre muy sugerente y evocador. El nombre iría acompañado de un logotipo que podría ser un dibujo del torreón de la familia Tovar de Boca de Huérgano.

Esta marca de calidad se debería aplicar a los productos locales de Tierra de la Reina, así como a su patrimonio cultural -iglesias, ermitas, puentes, fraguas, etc.- y a los servicios que ofrece -hoteles, albergues, casas rurales, restaurantes, etc.-.

28.7.- Otros medios

Propuesta.- Creación de una oficina comarcal de turismo permanente.

Desde hace unos años, el Ayuntamiento de Boca de Huérgano cuenta con una pequeña oficina de información turística durante los meses de verano. Se trata de una iniciativa muy acertada; sin embargo, es insuficiente si se quiere, como en este caso, desestacionalizar el turismo ofreciendo actividades en todos los meses del año. Por esto, sería muy oportuno contar con una oficina de turismo abierta todo el año.

La oficina debería ubicarse en un lugar más amplio y adecuado, ya que actualmente se encuentra en una caseta prefabricada de madera. La oficina podría servir también en ese caso como centro de recepción de visitantes.

Las funciones principales deberían ser las de orientar, asesorar e informar sobre la oferta turística de Tierra de la Reina. Asimismo, la oficina debería colaborar con

instituciones y entidades realizando inscripciones de todo tipo de actividades, venta de entradas, exposiciones, etc.

Propuesta.- Programación de jornadas o semanas culturales.

Otro medio para divulgar y valorizar el rico patrimonio de Tierra de la Reina podría ser a través de jornadas o semanas culturales de carácter local o comarcal. Podrían estar organizadas por asociaciones culturales o por el propio Ayuntamiento. Si parten del Ayuntamiento, se debería contar con el tejido asociativo de la zona. Dentro de ellas, al menos se deberían programar:

- Conferencias y charlas de divulgación sobre el patrimonio natural y cultural de la zona-
- Exposiciones temporales específicas -fotografías antiguas, aperos de labranza, enseres domésticos, herramientas de trabajo de oficios tradicionales, etc.-.
- Visionado de películas o vídeos sobre la zona.
- Conciertos, recitales o audiciones -rabel, canciones populares de siega, cantos del ramo de Navidad, villancicos tradicionales, etc.-.

Las jornadas o semanas culturales deberían incluir también actividades organizadas para toda la comunidad con el fin de reforzar vínculos identitarios, así como para divulgar y poner en valor determinados aspectos del patrimonio cultural de Tierra de la Reina. Algunas de estas actividades podrían ser:

- Concurso de bolos
- Recopilación de recetas culinarias tradicionales.
- Recopilación de cuentos, romances o canciones tradicionales.
- Amasado del pan
- Competición de siega con guadaña
- Comidas de confraternización
- etc.

Propuesta.- Programación de una fiesta de la comarca.

Otra manera de reforzar la identidad colectiva podría ser a través de la celebración de una fiesta común para todos los pueblos que forman parte de Tierra de la Reina. Esta fiesta se podría organizar en verano cada año en un pueblo diferente del municipio.

La jornada festiva podría estar integrada por actividades variadas que, además de servir para confraternizar, permitieran divulgar y poner en valor aspectos del patrimonio cultural como la música y los bailes tradicionales, los deportes y los juegos tradicionales, la gastronomía tradicional, etc.

Esta jornada festiva se podría aprovechar también para organizar un mercadillo en el que se expusieran y vendieran productos de la zona y de otras próximas.

Propuesta.- Organización de una feria agroalimentaria.

Además de la Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza (REINATUR) que se desarrolla anualmente a finales del invierno o comienzos de la primavera, se podría estudiar la viabilidad de organizar en el verano una feria agroalimentaria en la que se pudiera dar a conocer y vender productos locales como embutidos, cecina, queso, miel, mantequilla, pan, repostería, etc. Como en otras ferias, se podrían organizar también degustaciones de productos tradicionales de la zona.

En el caso de hacerse, se deberían hacer las gestiones oportunas para inscribirla en el Calendario Oficial de Ferias de Castilla y León.

De forma paralela se podrían llevar a cabo una serie de actividades lúdico-festivas relacionadas con el patrimonio cultural de la zona.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE TIERRA DE LA REINA COMO FACTOR DE DESARROLLO

29.1. Sector agropecuario

Desde hace unas décadas, especialmente en los países occidentales, se viene observando un interés cada vez mayor por aspectos antes no demasiado valorados, como la protección del medio ambiente, la calidad de vida o la seguridad alimentaria. En este nuevo contexto se ha empezado a consolidar una nueva técnica de producción denominada agricultura ecológica, orgánica o biológica¹⁴⁴. Se trata, en líneas generales, de un sistema de producción que pretende producir alimentos a través de técnicas respetuosas con el medio ambiente al no emplear sustancias químicas de síntesis como fertilizantes, plaguicidas o antibióticos en el caso del ganado.

La agricultura ecológica, como afirma Flórez Serrano (2006: 15), mantiene el compromiso de generar modelos de producción económicamente viables que aúnan el crecimiento económico con el desarrollo sin acrecentar el deterioro global.

La IFOAM (International Federation of Organic Agriculture Movements) considera que, para ser considerada como tal, la agricultura ecológica debe cumplir los siguientes principios (Armesto López, 2007: 159):

- Producir alimentos de elevada calidad nutritiva en cantidad suficiente.
- Interactuar constructivamente con los sistemas y los ciclos naturales, de manera que se potencie la vida.
- Tener en cuenta el amplio impacto social y ecológico del sistema de producción y procesamiento ecológicos.

¹⁴⁴ La agricultura ecológica incluye no solamente a las actividades agrícolas, sino también a las ganaderas y a las avícolas.

- Fomentar e intensificar los ciclos biológicos dentro del sistema agrario, lo que comprende los microorganismos, la flora y fauna del suelo, las plantas y los animales.
- Desarrollar un ecosistema acuático valioso y sostenible.
- Mantener e incrementar la fertilidad de los suelos a largo plazo.
- Mantener la diversidad genética del sistema productivo y de su entorno, incluyendo la protección del hábitat de plantas y animales silvestres.
- Promover el uso racional y el cuidado apropiado del agua, los recursos acuáticos y la vida que sostienen.
- Emplear, en la medida de lo posible, recursos renovables en los sistemas agrarios organizados localmente.
- Crear un equilibrio armonioso entre la producción agrícola y la ganadería.
- Proporcionar al ganado condiciones de vida que tomen en consideración las funciones básicas de su comportamiento innato.
- Minimizar todas las formas de contaminación.
- Procesar los productos ecológicos utilizando recursos renovables.
- Producir productos ecológicos completamente biodegradables.
- Permitir que todos aquellos involucrados en la producción agrícola y el procesamiento ecológicos lleven una vida que les permita cubrir sus necesidades básicas y obtener ingresos adecuados y satisfacción por su trabajo, incluyendo un entorno laboral seguro.
- Progresar hacia una cadena de producción, procesamiento y distribución que sea socialmente justa y ecológicamente responsable.

La importancia de la agricultura ecológica radica en que puede ser una auténtica alternativa productiva. Así, Arroyos (2007: 92) afirma que la agricultura ecológica “contribuye de manera importante a alcanzar un desarrollo rural sostenible, revitalizando las zonas rurales mediante la creación de empleo en la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos en el marco de una producción respetuosa con el medio ambiente.” En esta misma dirección se manifiesta Armesto (2007: 169) cuando dice que la agricultura ecológica “debe considerarse como una poderosa herramienta que puede y debe ayudar a conseguir un medio rural cada vez más desarrollado desde la perspectiva de una sostenibilidad que va más allá del famoso enfoque medioambiental para penetrar también en las no menos importantes dimensiones económica y social de lo sostenible.”

La producción ecológica se fomenta desde organismos internacionales como la FAO. También la Unión Europea viene fomentando de forma decidida la producción ecológica desde comienzos de la década de 1990¹⁴⁵. Además existe una demanda creciente de los consumidores en los últimos años hacia los productos ecológicos.

La producción agraria ecológica está regulada, como ya se ha dicho, por diferentes normas en las que se indican los procesos y productos que se pueden emplear. Los Consejos o Comités de Agricultura Ecológica de cada Comunidad Autónoma se encargan de velar para que se cumplan dichas normas. En la Comunidad de Castilla y León, en concreto, el encargado es el CAECyL (Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Castilla y León), creado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en 1995.

Para que el consumidor en el mercado pueda distinguirlos, los productos ecológicos llevan unas etiquetas que garantizan que la finca o industria donde se han producido o elaborado está sometida a los controles e inspecciones correspondientes y que los productos están compuestos exclusivamente por materias primas certificadas sin aditivos sintéticos y residuos contaminantes y procesados por métodos no agresivos con el medio ambiente, tanto el contenido como el envase y embalaje. Para los productores, la certificación ecológica supone un valor añadido a su producción.

Según la ORCA (Alianza de Centros de Investigación Orgánica), perteneciente a la FAO, la agricultura ecológica tiene los siguientes beneficios (www.fao.org/fileadmin/templates/organicag/files/ORCA_spa.pdf):

- Posibilita a los pequeños productores a acceder a un mercado económicamente atractivo.
- Mejora los rendimientos de la explotación, a la vez que disminuyen las inversiones de capital.
- Aumenta la productividad laboral y el empleo en áreas marginales.
- Produce alimentos nutritivos y diversificados.

¹⁴⁵ Las primeras normas comunitarias a favor de la agricultura ecológica entraron en vigor en 1992. En la actualidad, la producción ecológica está regulada por el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

- Contribuye poderosamente a conservar el medio ambiente y a mitigar el cambio climático.

En Tierra de la Reina, donde la agricultura convencional o “industrial” es inviable y la ganadería actualmente no genera unos niveles altos de renta, la agricultura ecológica puede convertirse en una interesante opción productiva a tener en cuenta. Las producciones son de mayor calidad y por ellas se paga mayor precio. Esto puede hacer más rentable la explotación. Además, hay que tener en cuenta que la producción ecológica puede llevar consigo la creación en la zona de microempresas de elaboración y comercialización de productos ecológicos. Las producciones, en unos casos, serían utilizadas en esas microempresas o serían vendidas fuera de la comarca a otras que las necesitaran; en otros casos, servirían como complemento alimenticio de la ganadería local.

No se trata de volver al pasado, sino de aprovechar los adelantos técnicos del presente para llevar a cabo una agricultura rentable y sostenible. Al emplear como fertilizantes principalmente el abono orgánico producido en las explotaciones, los agricultores ahorrarían el dinero que tendrían que gastar para comprar productos agroquímicos. Asimismo se ahorra en maquinaria pesada y en combustible, a la vez que se evita la contaminación medioambiental.

Por otra parte, es preciso señalar que muchas de las técnicas empleadas por la agricultura ecológica son conocidas y fueron practicadas en el pasado por los habitantes de la zona de estudio: diversificación de los cultivos mediante rotaciones y asociaciones de cultivos, utilización de abonos orgánicos, empleo de las variedades más adecuadas y resistentes,... Por tanto, no se trata de algo nuevo, sino que entronca en cierta forma con las prácticas agrarias llevadas a cabo desde siglos atrás en la zona de estudio. Este sistema productivo impediría asimismo la desaparición de variedades autóctonas, preservando un patrimonio agrícola que durante generaciones ha servido de sustento a los habitantes de Tierra de la Reina.

*** AGRICULTURA ECOLÓGICA**

A continuación se señalan una serie de cultivos que podrían ser viables económicamente y que, además, serían sostenibles medioambientalmente. Todos ellos se han cultivado en Tierra de la Reina o se producen de forma natural en su entorno, por lo que en un principio ya han demostrado sus aptitudes agronómicas. No obstante, sería imprescindible hacer estudios de carácter técnico, así como estudios de mercado para confirmar su viabilidad. Estos estudios determinarían cuáles son los más adecuados y los más rentables. Asimismo es preciso tener en cuenta las normas legales aplicables, así como directrices marcadas por las diferentes Administraciones públicas. También, no cabe duda, es necesario prestar atención a las ayudas o subvenciones que se dan a determinados cultivos. La existencia o no de ayudas hará en muchos casos inclinarse por uno o por otro.

Propuesta.- Cultivo de plantas medicinales y aromáticas.

El cultivo de plantas medicinales y aromáticas, y su transformación industrial, podría ser una actividad económica interesante en la zona de estudio debido a que su consumo se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Muchas plantas, como la genciana, la verbena, el poleo, el té de roca, el tomillo, el romero, la hortelana o la manzanilla, que se venden actualmente en herbolarios, farmacias o parafarmacias, son muy conocidas todavía en Tierra de la Reina ya que en el pasado se recogían todos los años para fines fundamentalmente terapéuticos.

La utilización de las plantas medicinales y aromáticas proporciona, según Palacio García-Nieto (2000: 31-34), importantes beneficios medioambientales, económicos y sociales, además de ser un campo de aplicación de industrias alimentarias, farmacéuticas y perfumero-cosméticas. Las industrias alimentarias - cárnicas, lácteas, bebidas alcohólicas, sopas, salsas, etc.- utilizan esas plantas para la elaboración de aditivos naturales, dietética, licorería o nutrición animal. La industria farmacéutica las utiliza para la elaboración de medicamentos convencionales u homeopáticos, herboristería o farmacia veterinaria. La industria perfumero-cosmética, por último, para la elaboración de perfumes, colonias, cosméticos, jabones, etc.

Por otra parte, las plantas medicinales y aromáticas contribuyen a la polinización de las abejas y, por tanto, desarrollarían notablemente la apicultura en la zona. Además, al no requerir demasiado trabajo, son compatibles con otras producciones.

Propuesta.- Cultivo de heno y otras plantas forrajeras.

En Tierra de la Reina, como ha quedado de manifiesto en el capítulo 9, son abundantes los pastizales y prados de siega que proporcionan gran cantidad de hierba para la alimentación del ganado. En la actualidad, buena parte de los pastizales de los Concejos no son aprovechados por el ganado. Lo mismo ocurre con muchos prados que se han dejado de trabajar. Desde un enfoque ecológico, se propone recoger esa hierba que tendría un distintivo de producción ecológica para alimentar a la ganadería propia o para venderse en otras zonas a explotaciones ganaderas como producto ecológico.

De gran interés sería asimismo el cultivo de plantas forrajeras como la alfalfa, cultivo de por sí bastante ecológico, que serviría para hacer rotaciones con el cereal y el barbecho.

Propuesta.- Cultivo del lino textil.

El cultivo del lino textil fue algo tradicional en Tierra de la Reina hasta la primera mitad del siglo XX, momento en el que se fue poco a poco abandonado. Hoy en día, técnicos y agricultores (Tapia Peñalba, 1994: 902-904; López Gil, 2000a: 24-25; López Gil, 2000b: 58-59), consideran que el cultivo del lino puede ser una alternativa viable e interesante desde un punto de vista económico. Además, se trata de un producto que se intenta promover desde la Unión Europea.

En el caso de Tierra de la Reina, el lino podría ser un buen producto para hacer la rotación de cultivos. La producción se podría vender a empresas textiles, especialmente aquellas dedicadas a la fabricación de ropa ecológica -ecología textil- o destinar para las artesanías textiles locales.

Propuesta.- Cultivo de cereales de secano.

Según investigaciones recientes, como las llevadas a cabo por Lacasta Dutoit y Meco Murillo (2006: 86-99), en una economía de mercado sólo la agricultura ecológica ofrece posibilidades para los cereales en la mayoría de los secanos españoles. Este sistema, además, permite aumentar considerablemente la rentabilidad de la producción.

En Tierra de la Reina, donde el cultivo del trigo y, sobre todo, del centeno, se practicó hasta los años setenta del siglo XX, el cultivo de cereales de secano podría ser rentable como actividad complementaria de otras. La producción obtenida permitiría elaborar harinas destinadas a fabricar panes y repostería integral en la zona o se podría vender como producción ecológica fuera de la comarca. La paja serviría para alimento del ganado.

Propuesta.- Cultivo de manzanas y peras de calidad en sus variedades autóctonas

La manzana y la pera fueron prácticamente las únicas frutas frescas que se recogían en el pasado en la zona de estudio. Las variedades autóctonas estaban perfectamente adaptadas a las condiciones climáticas existentes.

En la actualidad, el cultivo de manzanas y peras en sus variedades autóctonas podría ser una alternativa más de futuro para Tierra de la Reina. En algunas zonas de montaña de España, como en la Alta Ribagorza, se está experimentando en esta línea. Existen limitaciones, como el ciclo vegetativo más corto y las heladas primaverales, pero la fruta conseguida es de mayor calidad. Estas prácticas, además, permitirían seguir manteniendo en Tierra de la Reina unas variedades autóctonas que forman parte de su patrimonio agrícola.

Propuesta.- Cultivo de otros productos tradicionales.

Existen otros productos, como las hortalizas -cebollas, zanahorias, lechugas, berzas,...-, las patatas o algunas legumbres -garbanzos, lentejas,...-, que podrían ser

también cultivadas. Respecto a estas últimas, los especialistas consideran que su cultivo resulta muy beneficioso para el cuidado del medio ecológico, ya que favorece la fijación en la tierra del nitrógeno, además enriquecen el suelo para posteriores siembras y para alimentar al ganado.

Lo mismo que en la Alta Ribagorza, se podría experimentar también con el cultivo de pequeños frutos como el arándano, la frambuesa o la grosella.

*** GANADERÍA ECOLÓGICA**

Ante la crisis que actualmente está sufriendo el subsector ganadero debido a la política inestable de precios de la leche y de la carne, la ganadería ecológica podría ser una buena opción alternativa. No cabe duda de que Tierra de la Reina reúne unas condiciones óptimas para su desarrollo: favorable climatología que permite abundantes pastos, puertos pirenaicos comunales con grandes pastizales, valles con numerosos prados de siega, conservación de razas autóctonas bien adaptadas a la zona, tradición cultural, etc.

El cambio en las explotaciones hacia una producción ecológica, según Flórez Serrano (2006: 99), debe estar siempre muy planificado, ya que la reglamentación sanitaria es muy exigente. Siguiendo fundamentalmente a este autor, uno de los primeros pasos que se debe hacer es modificar los sistemas de estabulación, aumentando la cantidad y la calidad del espacio disponible. Gran importancia tiene también la eliminación o reducción de productos veterinarios como los antibióticos o las vacunas. Se deberán incorporar muchos usos y recursos de la veterinaria popular. También se emplearán, si es necesario, sistemas alternativos que ayudan a los tratamientos como la homeopatía. Asimismo, es preciso hacer recría, adaptar la rotación a la producción de alimentos para ganado y desarrollar un sistema de comercialización que permita salir al mercado con los productos identificados como ecológicos.

Propuesta.- Potenciar la crianza de razas autóctonas de vacuno.

Una propuesta, que a mi juicio es de gran importancia, es la de recuperar en la medida de lo posible las razas autóctonas locales. Por una parte, porque demostraron durante siglos su perfecta adaptación al medio; por otra, porque para conseguir determinadas marcas de calidad en los productos locales es preciso demostrar la existencia de una vinculación a la tierra de origen.

Para poder conseguir recuperar esas razas autóctonas es imprescindible contar con la ayuda y asesoramiento de instituciones u organismos como la Diputación Provincial de León, la Junta de Castilla y León o la Universidad de León (Facultad de Veterinaria).

Propuesta.- Producción de leche ecológica.

Según muchos especialistas, la leche clasificada como ecológica contiene mejores ácidos grasos benéficos, antioxidantes y vitaminas que la leche “convencional”. La producción de leche ecológica, procedente de las vacas, ovejas o cabras de la zona, podría ser otra opción a tener en cuenta. Ésta podría venderse totalmente a centrales lecheras foráneas o podría ser utilizada por alguna industria local para elaborar productos lácteos ecológicos como quesos, yogures, mantequilla, etc.

Propuesta.- Cría de ganado para carne o para industrias cárnicas ecológicas.

Respecto al ganado vacuno, actualmente está teniendo bastante éxito la crianza de bueyes destinados a restaurantes que ofrecen este tipo de carne y por la que se paga precios bastante elevados. Ejemplos de ello se pueden encontrar en pueblos de la provincia de León como Jiménez de Jamuz o Villadangos del Páramo. También existe una demanda creciente de carne de ternero de destete.

En el caso del ganado ovino y caprino, los corderos y cabritos se podrían vender para carne. Los cabritos también se podrían destinar para cecina, muy típica en la provincia de León y con buenas expectativas de mercado. En el pueblo de Vegacervera, situado en la Montaña Central de León, la producción de cecina de chivo se ha convertido en una de las actividades que mayor riqueza genera en el municipio. En la actualidad se quiere que la marca de calidad que poseen -Marca de Garantía Cecina de Chivo de Vegacervera- se convierta en IGP, figura que les permitirá competir en el mercado, con una garantía sanitaria y de calidad.

Para carne también se podría criar ganado equino. En España, en general, la carne de caballo no es muy apreciada. En Francia, en cambio, se consume mucho. Este país probablemente sería un buen mercado donde vender la carne producida.

También se podrían criar gallinas y conejos ecológicos para carne. En el caso de las gallinas, los huevos se podrían vender también como producto ecológico.

Por último, el ganado porcino, alimentado también con alimentos exclusivamente ecológicos, se podría destinar a la fabricación de productos cárnicos: jamones, embutidos, chorizos, salchichones, lomos, etc. Todos estos productos se vienen realizando tradicionalmente en Tierra de la Reina.

*** APICULTURA ECOLÓGICA**

La apicultura ecológica es otra actividad con un gran potencial en Tierra de la Reina, entre otras razones porque está integrada dentro de un área de gran interés ecológico, el Parque Regional Picos de Europa, algo que valora el mercado. La rica y variada vegetación de los montes de la zona permite el desarrollo de asentamientos apícolas ecológicos, donde se puede obtener miel de gran calidad.

La apicultura, dentro de un sistema de producción ecológica como el que aquí se propone, se puede convertir en una actividad complementaria a las actividades agrícolas y ganaderas. De esta forma se amplía la diversificación económica y se aumenta la rentabilidad de las explotaciones.

La apicultura es una actividad que contribuye a la protección del medio ambiente y a la producción agroforestal mediante la acción polinizadora de las abejas. Además contribuye a la sostenibilidad de los sistemas agrarios, contribuyendo al desarrollo sostenible del medio rural.

Propuesta.- Producción ecológica de miel, polen, jalea real y cera.

La apicultura ha sido una actividad tradicional arraigada en la zona de estudio que hoy en día todavía se practica. El desarrollo de la apicultura ecológica en buena parte entroncaría precisamente con la tradición existente en la zona. No obstante, la conversión a una producción ecológica requiere algunos cambios. También requiere una formación en cuanto a la alimentación y estimulación de las colmenas, enfermedades frecuentes y tratamiento ecológico, elaboración de tinturas y ungüentos, etc. Por todo ello sería necesario realizar cursos específicos de formación para la población que quiera llevarla a cabo. También sería muy interesante formar una asociación de apicultores como la Asociación de Apicultores Ecológicos de la Sierra de Huelva.

*** ACUICULTURA ECOLÓGICA**

Hasta hace muy poco tiempo los alimentos ecológicos se limitaban casi exclusivamente a productos agrícolas, ganaderos y a sus derivados. Recientemente en algunas zonas españolas, como en la Alcarria (Guadalajara), se han empezado a producir alimentos ecológicos también en el sector de la acuicultura. En concreto, se ha empezado a comercializar la trucha ecológica, y próximamente se prevé la producción de anguilas, angulas y esturiones.

Las truchas ecológicas están totalmente libres de mercurio o metales pesados. Se trata de truchas alimentadas sin hormonas ni antibióticos, con piensos ecológicos certificados y un agua de óptima calidad, poniendo especial cuidado en el bienestar de los peces.

Propuesta.- Cría de truchas ecológicas.

Novedoso y con buenas expectativas, debido a la mayor conciencia ecológica de la población en general, podría ser la cría de truchas ecológicas en Tierra de la Reina. Como ya se ha dicho, posee gran cantidad de arroyos con buena calidad de aguas, además de una larga tradición pesquera.

29.2. SECTOR FORESTAL

Los bosques, a lo largo de los siglos, han proporcionado una amplia gama de productos: madera, leña, caza, pesca, setas, miel, resinas, etc. Hoy en día, existe un gran consenso entre los especialistas en afirmar que la explotación de los recursos forestales debe hacerse de forma racional y sostenible, ya que los bosques tienen una gran importancia para la preservación de la biodiversidad.

Los bosques también pueden convertirse en instrumentos de desarrollo sostenible, como se constata en algunos pueblos y comarcas españolas como Vinuesa y San Bernardo en Soria; Covalada, en Burgos; o el Valle del Jerte, en Cáceres.

En el caso de Tierra de la Reina, los bosques también pueden contribuir a la diversificación económica de la zona. No obstante, al formar parte del Parque Regional de Picos de Europa, su uso se puede ver muy restringido.

Propuesta.- Aprovechamiento de la biomasa.

Probablemente, la biomasa es la mayor oportunidad que se abre en el sector forestal, ya que puede ser muy rentable. La biomasa es susceptible de ser utilizada en la producción de energía eléctrica o como base para la fabricación de biocombustibles. Los países nórdicos, por ejemplo, llevan años empleando la biomasa para producir energías renovables. La materia prima de la biomasa se sacaría de los sobrantes de los árboles cortados, de arbustos y de la maleza. Al limpiar el bosque de sobrantes y maleza se contribuiría también a reducir el riesgo de incendios forestales.

Propuesta.- Aprovechamiento de los frutos del bosque.

La presencia de hongos y setas en los montes de Tierra de la Reina puede convertirse para sus habitantes en una fuente no desdeñable de ingresos económicos. Los hongos, como afirma Lázaro García (2008), pueden convertirse en un recurso endógeno con posibilidad de repercutir en el desarrollo de los espacios rurales bajo una doble perspectiva, comercial y recreativa. Se trata, no cabe duda, de una opción más para la diversificación productiva de muchos espacios rurales.

El bosque, además de hongos y setas, puede ofrecer plantas medicinales, hierbas aromáticas y frutos silvestres que pueden ser empleados en la medicina, la cosmética o la gastronomía.

Propuesta.- Reforestación con especies autóctonas.

Algunas zonas de Tierra de la Reina, debido a talas llevadas a cabo siglos atrás o a incendios, se hallan sin árboles. Una iniciativa que podría generar empleo sería la repoblación de esas zonas con especies autóctonas para recuperar bosques.

Por otra parte, se debería fomentar también la repoblación con especies autóctonas de otros espacios como sendas y caminos, límites de fincas, cauces de río, etc. El Ayuntamiento para ello debería tener un vivero con árboles autóctonos.

Propuesta.- Aprovechamiento de los bosques para actividades recreativas.

Los bosques también pueden ser aprovechados para actividades recreativas como la caza fotográfica, el turismo micológico, el senderismo, etc. Sobre ello se tratará más adelante en el apartado dedicado al turismo.

29.3. INDUSTRIA

El sector industrial en la actualidad es considerado clave para el desarrollo económico de las zonas rurales. Precisamente, uno de los principales objetivos que persiguen las diferentes Administraciones para diversificar la economía en el medio rural es fomentar la instalación de pequeñas industrias capaces de generar empleo y riqueza. Esto es así por el efecto de arrastre que puede tener para otros sectores productivos.

Dentro del sector industrial, la agroindustria o industria agroalimentaria tiene una gran importancia en el medio rural ya que, además de contribuir de manera importante a la creación de empleo, incorpora un valor añadido a sus productos.

La industria agroalimentaria incluye a todas aquellas empresas o actividades en las que se produce una transformación de las materias primas agrícolas o ganaderas dando lugar a productos elaborados o semielaborados. García Sanz (2003: 96-111) considera que el desarrollo de la industria agroalimentaria rural tiene la virtud de apostar por un desarrollo de carácter endógeno, constituye una salida bastante adecuada para la crisis de empleos de la agricultura y es un incentivo para revalorizar las materias primas agrarias. Además, afirma que es una buena oportunidad para recuperar una parte del artesanado tradicional y apostar por unas producciones de calidad.

En Tierra de la Reina, teniendo en cuenta que se encuentra en una zona muy montañosa y alejada de importantes vías de comunicación, el subsector agroalimentario sería prácticamente el único viable en la actualidad. Los principales objetivos a conseguir deberían ser:

1. Crear empresas que transformen los productos locales y tradicionales.
2. Fomentar el asociacionismo/cooperativismo para disminuir costes, rentabilizar al máximo las producciones y ser más competitivos.
3. Organizar cursos de formación en técnicas productivas -tratamiento de alimentos, elaboración de productos, manipulación de productos terminados,...- y en gestión administrativa y comercial.

4.- Fomentar la calidad y diferenciación de los productos a través de marcas de calidad y a través de una marca territorial.

5. Desarrollar nuevas fórmulas de comercialización: marcas propias, comercio electrónico, comercialización conjunta de productores, especialización en mercados de alta gastronomía -“delicatessen”-, etc.

A continuación se hacen unas propuestas para llevar a cabo en Tierra de la Reina dirigidas principalmente hacia dos sectores: industrias cárnicas e industrias lácteas. Dentro de ellas, se considera que la producción ecológica debería tener un gran peso.

Propuesta.- Apoyar y facilitar la creación de industrias cárnicas en la zona.

Teniendo en cuenta las experiencias llevadas a cabo en otros municipios de la Cordillera Cantábrica o del Pirineo, la creación de alguna industria cárnica podría ser también en Tierra de la Reina una interesante alternativa económica. Este tipo de industria alimentaria se encargaría de fabricar productos cárnicos procedentes del sacrificio de ganado porcino, vacuno y equino principalmente. La carne se podría distribuir directamente para el consumo humano como carne fresca de calidad o para la artesanía agroalimentaria (secaderos de jamones y paletas, cecinas de chivo, curación de embutidos,...).

Propuesta.- Conseguir marcas de calidad para los productos lácteos de Tierra de la Reina.

Otro tipo de industria alimentaria con buenas expectativas de desarrollo es la industria láctea. En la actualidad, existen en la zona de estudio dos fábricas que elaboran con bastante aceptación en el mercado fundamentalmente quesos y mantequilla. Una iniciativa interesante podría ser la de conseguir para estos productos, de gran tradición en la zona, un certificado de calidad. Respecto a los quesos, existen numerosas comarcas dentro de la geografía peninsular que pueden servir de referentes. En el caso de la mantequilla, la marca de calidad “Mantequilla de Soria” podría ser un modelo de referencia.

Propuesta.- Reorientar los productos lácteos y de panificación y repostería de la zona hacia el mercado de productos ecológicos.

Teniendo en cuenta que actualmente existe una demanda cada vez mayor de productos ecológicos, se podría estudiar la posibilidad de destinar parte de la producción de la industria láctea y de la industria panificadora existente en Tierra de la Reina hacia el mercado de productos ecológicos.

Propuesta.- Promover y facilitar la creación de otras industrias agroalimentarias.

Teniendo en cuenta el patrimonio cultural de Tierra de la Reina, se debería estudiar también la viabilidad para instalar en la zona alguna pequeña planta de separación, refinamiento y envasado de miel, alguna empresa de elaboración de infusiones o de envasado de agua mineral.

29.4. ARTESANÍA

En el pasado, como se ha visto en el capítulo 13, existieron en Tierra de la Reina una serie de oficios tradicionales que satisfacían necesidades que no se podían cubrir dentro de unidades familiares. Asimismo buena parte de los hombres y mujeres de Tierra de la Reina poseían una serie de conocimientos y técnicas, transmitidas de generación en generación, que les permitían hacer sus muebles y sus herramientas, fabricar su ropa o elaborar muchos de sus alimentos.

Algunos de esos oficios tradicionales y de esos conocimientos y técnicas a los que me estoy refiriendo se perdieron totalmente; otros perduran todavía en la memoria de los más mayores como pude comprobar en el trabajo de campo. Hoy en día, la recuperación de esas habilidades y técnicas tiene una gran importancia debido a que pueden servir para generar empleo en la comarca. Esto es así porque la artesanía, junto con el turismo, son dos sectores generadores de desarrollo, riqueza y empleo en el medio rural. Además, ambas contribuyen en gran parte a la tan pretendida diversificación económica.

Una forma para poder rescatar ese conjunto de conocimientos teórico-prácticos es mediante escuelas taller, casas de oficio, centros de formación profesional,... A través de ellos, los jóvenes de Tierra de la Reina podrían aprender esas técnicas y conocimientos, permitiendo continuar y mantener la tradición artesanal.

Experiencias llevadas a cabo en otros puntos de la geografía española indican que un aspecto de gran importancia a fomentar es el asociacionismo entre los futuros artesanos. Con él, se reducirían costes y se facilitaría la comercialización y distribución de las artesanías. Además, si se consiguiera una marca territorial, ésta daría más valor a las artesanías, garantizando su singularidad. También contribuiría a impulsar el oficio artesano. Sería preciso, por otra parte, integrar la artesanía local en los circuitos comerciales, dándola a conocer fuera de la comarca.

Propuesta.- Recuperación de actividades artesanales y tradicionales con el fin de crear pequeñas empresas artesanales

La recuperación de actividades artesanales y tradicionales permitiría la creación en la comarca de pequeñas empresas dedicadas a la artesanía. Un sector con buenas expectativas de éxito debido a su alta demanda podría ser la artesanía de la madera y del mueble tradicional, sector con mucha tradición en Tierra de la Reina como ya se ha dicho. En los trabajos se deberían utilizar técnicas tradicionales y materiales totalmente naturales. Algunos de esos trabajos podrían ser escaleras, balaústres, cabeceros de camas, pequeños muebles, madreñas, restauración de objetos de madera, armaduras de tejados, etc. Todos ellos en el pasado eran realizados por los hombres de la comarca durante los largos inviernos.

El trabajo de la piedra también podría generar empleo. Algunos de los trabajos que se podrían hacer son: fuentes ornamentales, frontales, chimeneas, bajorrelieves, escudos, arcos, dinteles, capiteles, columnas, esculturas, aleros, arte funerario, así como restauraciones.

La forja tradicional es otro sector que se podría promover, con trabajos como cerrajería artística, barandillas, cercados, rejas para ventanas, balcones, navajas, cuchillos, tijeras, etc.

Otras artesanías tradicionales que podrían generar empleo son la cestería, el hilado y los textiles.

Propuesta.- Promover la creación de economuseos

Los economuseos nacieron hace relativamente pocos años en Québec (Canadá), donde se han desarrollado ampliamente. De aquí se han ido extendiendo muy recientemente por otros continentes.

Los economuseos son pequeñas empresas artesanales que producen objetos tradicionales, a las que se equipa con un centro interpretativo donde se muestra y explica el proceso de elaboración de esos objetos (Sánchez Maldonado, Cabrera Yeto y Sánchez Tejeda, 2006: 24-25). Los economuseos permiten, por tanto, valorizar a los artesanos, sus conocimientos y sus técnicas de fabricación.

Un economuseo es una institución que reúne, según Roigé i Ventura (2007: 27):

- a) Una empresa artesana que fabrica objetos surgidos de la cultura popular y de la tradición, abierta al público y que muestra cómo se practica la actividad artesana, que es vendida y explicada allí mismo, lo que permite la autofinanciación de la empresa.
- b) Un centro con instrumentos pedagógicos para explicar sus contenidos.
- c) Una exposición de objetos antiguos, presentación de obras actuales y centro de documentación y archivos.

Los economuseos son, sin duda, una interesante iniciativa. Existe una gran variedad de tipos de economuseos. En Tierra de la Reina podrían estar orientados hacia el trabajo de la madera, de la forja o de la cantería, o hacia la producción de quesos,

mantequilla, miel o productos de repostería. También sería viable hacia los bordados o hacia los jabones caseros.

29.5. CONSTRUCCIÓN

El conjunto de saberes relacionados con las técnicas constructivas tradicionales y con los modos de fabricar materiales de construcción también puede en la actualidad contribuir a crear empleo. La recuperación de esas técnicas de construcción y de esos conocimientos empleados en el pasado puede servir actualmente para crear pequeñas empresas de construcción especializadas en arquitectura tradicional.

Como afirma Félix Benito (2005), la arquitectura tradicional en la actualidad se está perdiendo en muchos casos por dejadez, pero en otros por haberse perdido en buena parte la sabiduría tradicional en la actividad de la construcción y también por no contar con los principales materiales de construcción que aquella empleaba. Esto trae consigo que hoy, aunque se quiera, no se puede conservar o rehabilitar correctamente esa arquitectura vernácula.

En Tierra de la Reina, la recuperación de las técnicas constructivas -cimentación, armadura de las cubiertas, aparejo de los muros, elementos ornamentales, etc.- y el modo fabricar los principales materiales de construcción -piedra labrada, madera bien trabajada, adobes,...- se podría hacer principalmente a través de una Escuela Taller. De ahí podría surgir alguna empresa especializada en la construcción de nuevas viviendas de acuerdo a tipologías tradicionales o en la rehabilitación de construcciones ya existentes de forma correcta.

29.6. TURISMO RURAL

En la actualidad, el turismo rural es un sector económico en pleno crecimiento. Cada vez son más los turistas que buscan en el medio rural una alternativa a las ya tradicionales vacaciones de sol y playa.

El turismo rural se puede definir como “aquella actividad turística desarrollada en paisajes rurales y naturales, de iniciativa y gestión local, que valoriza la cultura local, con efectos locales” (Barrera y Muñoz; citado por Cebrián Abellán, 2008: 49) o como aquella “ejercida en pequeños municipios, que contempla desde los aspectos antropológicos a los naturales” (Jiménez Moreno; citado por Cebrián Abellán, 2008: 49).

Según Mediano Serrano (2001: 56), el turismo rural está caracterizado por:

- a) Desarrollarse en el medio rural.
- b) Oferta turística reducida, lo que implica la ausencia de masificación y la utilización de pequeñas infraestructuras en armonía con la zona en donde se ubican.
- c) La participación activa de la población rural en la acogida del turista.
- d) La utilización de los distintos recursos patrimoniales, naturales y culturales, pero siendo respetuoso con ellos y cuidando, ante todo, su conservación.
- e) Suponer un importante factor de desarrollo económico, social y cultural permitiendo, entre otros aspectos:
 - La rehabilitación del patrimonio arquitectónico.
 - La reactivación de la economía local.
 - La comercialización directa de los productos agroalimentarios y artesanos.
 - La dignificación del papel del agricultor en la sociedad.
 - El intercambio cultural entre el medio rural y el medio urbano.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, primero en los países del norte y centro de Europa y después en los del sur, el turismo rural empezó a ser considerado como un factor fundamental en el desarrollo rural. Desde esta perspectiva se empezó a verlo como una buena estrategia para la recuperación demográfica y la revitalización socioeconómica de zonas desfavorecidas. Esto es así porque el turismo arrastra a otras actividades económicas como la hostelería, el comercio, la construcción, la artesanía y el transporte, además de los productos agrarios locales. Es decir, se puede convertir en una actividad alternativa a la actividad agraria o ganadera o, al menos, en una fuente complementaria de ingresos. De este modo, por una parte se frena la despoblación y, por otra, se aumenta el nivel de renta rural. Además, el turismo rural genera demanda

de infraestructuras y servicios, lo que beneficia notablemente a la población local. Por todo ello, el turismo rural es apoyado desde hace años por las instituciones europeas a través de ayudas y subvenciones.

El turismo rural contribuye asimismo a poner en valor y uso a gran parte del patrimonio cultural, conservando o restaurando diferentes bienes culturales. Muchos de ellos se convierten después en casas rurales, restaurantes, pequeños hoteles, museos o centros de interpretación. También permite comercializar productos artesanales autóctonos que, al venderse sin intermediarios, aumentan los ingresos de los productores.

El turismo rural, según Izquierdo Vallina (2002: 345), debe aprovechar “las potencialidades y recursos locales que resulten de interés para la demanda exterior”. Se trata, por tanto, de ofrecer un producto integrado aprovechando los recursos endógenos del entorno, ateniéndose a las premisas del desarrollo rural sostenible. En el proceso, como ya se ha dicho, la población local debe tener un gran protagonismo.

El turismo rural, por otra parte, genera importantes beneficios económicos, pero también ocasiona efectos perjudiciales. De ahí la importancia de realizar una planificación cuidadosa de la oferta turística. Tanto los turistas como los residentes deben ser igualmente considerados en la planificación. Hay que buscar una sostenibilidad del turismo y para ello es preciso hacer previamente una valoración sobre la capacidad de acogida física, económica, social y cultural de un determinado lugar (Ramos Lizana, 2007: 169- 202).

En nuestro caso, hay que decir que Tierra de la Reina posee un entorno medioambiental privilegiado y, como se ha visto a lo largo de la segunda parte del presente trabajo, un rico y variado patrimonio cultural. Todo ello hace que sea un lugar ideal para el desarrollo de las diferentes modalidades de turismo rural: turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de aventura, turismo cinegético, etc. No obstante, la existencia de un rico patrimonio natural y cultural no es suficiente para llevar a la práctica un proyecto turístico viable y exitoso. Es necesario también llevar a cabo una importante labor de promoción y de marketing. En este aspecto, como se comentó en el epígrafe referido a las Marcas de Calidad, sería muy interesante conseguir una marca

territorial sugerente para que apareciera en todas las señalizaciones de rutas, servicios, productos de la zona, etc.

Uno de los grandes problemas con que cuentan muchas zonas rurales turísticas es la estacionalidad de las visitas, limitadas en la mayoría de los casos a periodos vacacionales. Un proyecto de desarrollo integral, como el que aquí se sugiere, debe proponer actividades para desarrollarse a lo largo de todo el año.

Tierra de la Reina, como ya se ha dicho, forma parte del Parque Regional de Picos de Europa y limita con el Parque Nacional de Picos de Europa. Es preciso aprovechar esa afluencia potencial de visitantes para dar a conocer también el patrimonio natural y cultural de la zona de estudio.

Hace unos años, la Junta de Castilla y León diseñó y señaló una serie de rutas de montaña dentro del Parque Regional. Con ellas se ha intentado promocionar turísticamente toda la zona a través de la puesta en valor de su patrimonio natural. No obstante, el patrimonio cultural apenas se ha explotado. Y es que el patrimonio cultural, integrado por elementos culturales tangibles e intangibles y por el paisaje cultural, puede ser también un recurso turístico capaz de generar riqueza y empleo. A continuación se hacen diferentes propuestas para activarlo y dinamizarlo como factor de desarrollo socioeconómico de la zona.

*** TURISMO CULTURAL**

Por turismo cultural, según Vázquez (citado por Ramos Lizana, 2007: 67), se entiende:

“[...] organizar y realizar un viaje con una propuesta de contenido territorial o temático para llevar a cabo actividades que permiten experimentar la cultura y las diferentes formas de vida de otras gentes y, como consecuencia, conocer y comprender sus costumbres, tradiciones, entorno físico, ideas intelectuales y lugares históricos, arqueológicos, arquitectónicos o de otra significación cultural”

El ICOMOS (Internacional Council of Sites and Monuments) define el turismo cultural, siguiendo las directrices de la WTO, como “un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural, tal como el viaje de estudios, representaciones artísticas, festivales u otros eventos culturales, visitas a lugares y monumentos, folklore, arte o peregrinación” (Santana Talavera, 2003: 37).

El turismo cultural tiene la facultad de revelar y de valorizar uno de los componentes esenciales de la cultura viva: la identidad de un territorio (Cluzeau; citado por Pastor Alfonso, 2003: 104).

Propuesta.- Crear y promocionar espacios museísticos en Tierra de la Reina.

La creación de algún espacio museístico -museos, centros de interpretación, ecomuseo,...- en Tierra de la Reina serviría para albergar y conservar parte de su patrimonio cultural tangible, pero también serviría para crear algunos empleos directos en las propias instalaciones e indirectos, sobre todo en la hostelería.

Propuesta.- Promocionar los itinerarios interpretativos diseñados en la zona.

Los diferentes itinerarios interpretativos propuestos en el epígrafe 28.4. también podrían crear algunos empleos directos, sobre todo, de guías interpretativos, e indirectos en la hostelería.

Propuesta.- Integrar a Tierra de la Reina dentro de una ruta alimentaria por la provincia.

La gastronomía es una parte más de la cultura de un pueblo. Tierra de la Reina cuenta con una variada y sabrosa gastronomía que puede ser también aprovechada como recurso turístico. Para ello es preciso recuperar la cocina tradicional de la comarca, revalorizarla y darla a conocer.

Un mecanismo que se ha extendido con bastante éxito por muchos lugares para dar a conocer los productos locales es la organización de muestras o jornadas gastronómicas. Esta iniciativa se podría llevar a cabo también en Tierra de la Reina con productos, platos y dulces típicos. También se podría integrar la zona dentro de una ruta alimentaria o ruta temática con productos locales tradicionales: cárnicos -embutidos, jamón, cecina,...-, lácteos -queso, cuajada, mantequilla,..- o de repostería -torrijas, mazapanes, frisuelos, tortas, sequillos,...-.

*** AGROTURISMO**

El agroturismo es una modalidad de turismo llevada a cabo por agricultores-ganaderos en sus explotaciones agrarias. Se trata de otra actividad más que permite generar riqueza y empleo en el mundo rural, a la vez que contribuye a conservar el entorno.

Siguiendo a Francés Tudel (2007: 109), por agroturismo se entiende “toda actividad turística en cuyo producto se integran desde el alojamiento hasta los servicios de restauración y las actividades de ocio que tienen como base productiva la explotación agraria”. Básicamente se puede decir que consiste en alojarse en la vivienda de una explotación agraria y en participar de las actividades relacionadas con el mundo agrario que ofrecen sus propietarios.

Sayadi y Calatrava (2001: 133-134) consideran que el agroturismo tiene una gran importancia en el mundo rural:

- Su presencia permite la supervivencia y el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la caza, la pesca, etc.
- El mantenimiento de las actividades agrarias permite conservar el paisaje, así como el patrimonio cultural de las zonas rurales: tipos de cultivos, hábitat, arquitecturas, etc.
- La situación de crisis de las explotaciones en zonas rurales, especialmente las de la montaña, despierta un interés en los agricultores a diversificar sus actividades dentro y fuera de la explotación agraria, que es precisamente lo que mejor conocen.

- El agroturismo contribuye a la revalorización de los productos locales, ya que la mayoría de los turistas aficionados al mismo demandan productos agrarios naturales o fabricados de forma artesanal.
- La agricultura ha proporcionado un rico patrimonio etnológico que puede tener un cierto uso turístico.
- El agroturismo contribuye a armonizar los intereses agrarios y la protección del medio ambiente a través de una gestión integrada del territorio.

En España, el Programa de Vacaciones en Casas de Labranza de los años setenta se puede considerar un precursor del actual agroturismo. Sin embargo, en nuestro país el agroturismo no es todavía una actividad consolidada como ocurre en otros países de nuestro entorno como Francia, Holanda, Austria o Alemania. En España, a pesar de ser una actividad con buenas perspectivas de futuro, se está desarrollando sobre todo en comunidades como Cataluña, País Vasco, Cantabria o Asturias.

Propuesta.- Promoción del agroturismo en Tierra de la Reina.
--

Tierra de la Reina posee unas particularidades propicias para el desarrollo de actividades agroturísticas debido a sus condiciones medioambientales -Parque Regional de Picos de Europa y proximidad al Parque Nacional de Picos de Europa-, así como interesantes potencialidades culturales -historia, gastronomía, cultura agraria,...-. Sin embargo, se trata de una actividad hoy en día inexistente. La principal debilidad que existe es el gran desconocimiento entre la población de lo que es el agroturismo y de sus grandes posibilidades para generar riqueza. Es preciso, por tanto, promocionar la actividad. También es necesario organizar cursos de formación, gestión y capacitación para los agricultores-ganaderos autóctonos.

Algunas actividades que se podrían ofertar dentro de las explotaciones agrarias son: visita a la explotación, elaboración de embutidos tradicionales -chorizos, morcillas, salchichones,...-, participación u observación de actividades agropecuarias -recogida de la hierba, recogida de patatas, abonado de prados, recogida de la leña, ...-, pastoreo de ganado, comidas elaboradas con alimentos producidos dentro de la explotación, elaboración artesanal de productos como pan, queso, mantequilla,

repostería, etc. En el caso de actividades directamente relacionadas con los animales, se deberían realizar garantizando al máximo el respeto hacia ellos y salvaguardando su bienestar.

*** TURISMO RELIGIOSO Y DE PEREGRINACIÓN**

Las expresiones turismo religioso y turismo de peregrinación no son totalmente sinónimas. Existen entre ellas unos matices que es preciso aclarar. Siguiendo a Gil de Arriba (2006: 78), el turismo religioso hace referencia propiamente a los lugares de culto; en cambio, el turismo de peregrinación, además de tener en cuenta los lugares de culto, lleva implícita la idea de desplazamiento, lo que obliga a establecer determinadas rutas o itinerarios. El Camino de Santiago es un buen ejemplo de este último tipo.

En Tierra de la Reina, ambos tipos se podrían promocionar ya que pueden servir para estimular el desarrollo socioeconómico de la zona.

Propuesta.- Promover la “Ruta Jacobea por Liébana” o “Ruta Vadiniense-Camino de Santiago”

La denominada “Ruta Jacobea por Liébana” o “Ruta Vadiniense-Camino de Santiago” es una ruta que comienza en San Vicente de la Barquera (Cantabria), continúa por Potes, monasterio de Santo Toribio de Liébana y termina en la localidad leonesa de Mansilla de las Mulas al enlazar con el Camino Francés que viene desde los Pirineos.

Los peregrinos que acudían a venerar la reliquia del Lignum Crucis a Santo Toribio de Liébana y querían continuar hacia Santiago de Compostela, debían atravesar buena parte de Tierra de la Reina para luego, siguiendo el río Esla, llegar a Mansilla de las Mulas.

Desde hace unos años, esta ruta, olvidada y poco conocida, se está intentando promocionar, sobre todo por la “Asociación de amigos del Camino de Santiago. Ruta Vadiniense-Picos de Europa”. Aunque todavía es poco conocida y muy poco explotada turísticamente, la promoción de esta ruta, acompañada de una buena campaña de

marketing, podría contribuir a desarrollar el sector servicios y el comercio de productos locales en Tierra de la Reina.

Propuesta.- Revitalizar la romería de San Tirso.

En torno a la ermita de San Tirso, a las afueras de Boca de Huérgano, se ha llevado a cabo desde hace siglos una importante romería. Aunque hoy en día ha perdido buena parte de la vitalidad que tenían en el pasado, todavía sigue atrayendo a numerosas personas de toda la comarca. Algunos con fervor religioso, otros simplemente con espíritu festivo.

La propuesta que desde aquí se hace pretende revitalizar, en la medida de lo posible, esta romería. Para ello se podrían organizar actividades lúdico-festivas como recitales de música, bailes tradicionales, concurso de bolos y lucha leonesa, etc. También, de forma paralela, se podría organizar una feria de productos agroalimentarios.

*** TURISMO ESCOLAR**

El turismo escolar se puede definir como “una modalidad turística que, utilizando el medio rural y natural como soporte, integra educación y turismo a través del conocimiento y disfrute de los recursos patrimoniales” (Izquierdo Vallina, 2005: 374). Es decir, el turismo escolar utiliza el turismo como un recurso didáctico más para alcanzar los objetivos programados por los centros educativos.

El turismo escolar cobra también una gran importancia dentro de un proyecto de desarrollo integral debido a que permite en buena parte dar solución a la inactividad turística que se produce durante muchos meses. Es por ello por lo que puede resultar muy interesante para estimular la economía rural.

Un programa de turismo escolar tiene que adaptarse al currículo educativo oficial. Las actividades programadas tienen que ser atractivas y sugerentes, pero

también tienen que entroncar plenamente con las diferentes áreas o asignaturas escolares, sirviendo para desarrollar y completar determinados contenidos curriculares.

Propuesta.- Elaborar y promocionar un programa de turismo rural en Tierra de la Reina.

Los recursos patrimoniales de Tierra de la Reina pueden contribuir, también en este caso, a crear empleo en la zona. La propuesta que se hace es la de desarrollar estrategias de marketing y promoción de Tierra de la Reina como destino de turismo escolar. Para ello es preciso elaborar un programa de turismo escolar con uno o varios ejes sugerentes y atractivos. Teniendo en cuenta el rico patrimonio cultural de Tierra de la Reina, uno de estos ejes podría estar relacionado, por ejemplo, con la trashumancia, actividad que ha tenido tanta importancia en la comarca durante siglos. Su título podría ser: “Un viaje de ida y vuelta: rutas pastoriles por el nordeste de León”. Este título, que funcionaría como eje temático vertebrador de todo el programa, se enfocaría como un viaje de estudios que permitiría desarrollar contenidos de áreas como Biología, Geología, Geografía, Historia, Historia del Arte, Dibujo o Educación Física.

La promoción del programa o de los programas de turismo escolar que se elaboraran se podría hacer a través de los medios de comunicación, prensa y páginas Web relacionadas con la educación. También se podrían enviar folletos informativos a centros educativos de las ciudades próximas, etc. De gran interés sería contar con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación. La Diputación Provincial de Valladolid, por ejemplo, tiene un interesante programa de turismo escolar para realizar en la provincia.

*** TURISMO CINEGÉTICO Y PISCÍCOLA**

En muchos municipios españoles, la caza y la pesca tienen actualmente una gran repercusión socioeconómica. Dentro de la sociedad cobra cada vez más importancia el reconocimiento explícito de que la caza y la pesca ejercen grandes influencias sobre la actividad industrial, el turismo o el comercio. Se trata de actividades que mueven

mucho dinero y que son importantes sectores productivos que generan riqueza, empleo y desarrollo en muchas zonas del medio rural.

Estas actividades, si están ordenadas, reguladas y controladas, pueden convertirse en recursos naturales renovables que contribuyen al desarrollo de muchas zonas rurales (Guirado y Ortega, 2002).

Tierra de la Reina, que cuenta con una gran riqueza cinegética y piscícola, tiene que aprovechar la afluencia anual de cazadores y pescadores, y de sus acompañantes, para dar a conocer otras actividades complementarias o, incluso, alternativas relacionadas con la caza y con la pesca.

Propuesta.- Promoción de actividades relacionadas con la caza y la pesca sin muerte en Tierra de la Reina.

A continuación se proponen una serie de actividades relacionadas con la caza y la pesca, en este caso sin muerte, que pueden integrarse dentro de la oferta turística de la zona. Estas actividades, al ser normalmente organizadas por empresas de ocio y tiempo libre, podrían también generar puestos de trabajo. Algunas de estas actividades son:

- Visitas guiadas por el Parque Regional de Picos de Europa con guías intérpretes profesionales y material óptico y de campo. Estas rutas sirven para avistar y detectar ungulados y otros seres vivos. Al realizarse todo el año, permitirían descubrir los matices de cada estación.
- Safaris fotográficos.
- Salidas temáticas en busca de huellas e indicios de animales.
- Excursión en busca de la *berrea* de los venados.
- Paseos por el campo para observar la flora y la fauna de los ríos.

29.7. COMERCIO

El turismo rural en Tierra de la Reina puede ayudar considerablemente a dar salida comercial a muchos de sus productos artesanales. Está claro que la venta directa de productos, al eliminar a los intermediarios, genera mayores beneficios a los productores. Una estrategia clave que es preciso llevar a cabo es la de promocionar todos los productos locales elaborados de forma artesanal con buenas estrategias de mercadotecnia. Para ello se puede:

- Conseguir marcas de calidad.
- Conseguir una marca territorial.
- Mejorar la presentación, el envasado y el etiquetado de los productos.
- Promocionar los productos a través de campañas y a través de ferias agroalimentarias.
- Revitalizar los mercados y las ferias comarcales.

Asimismo es preciso contar con una buena red de distribución y comercialización. Un buen ejemplo de ello es el “Queso de Valdeón”, elaborado muy cerca de Tierra de la Reina.

La venta de los productos alimentarios, además de realizarse en los propios lugares donde se realizan, deberían venderse en los bares, cantinas, casas rurales, restaurantes y hoteles de la zona.

INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS Y PARALELAS

Las propuestas que se han hecho en los capítulos anteriores deberían ir acompañadas de una serie de intervenciones complementarias y paralelas que facilitaran su realización. En este capítulo se señalan las más importantes y prioritarias.

Dinamización social y formación específica de la población local.

Cualquier proyecto de activación patrimonial debe contar al máximo con la población local. Es preciso que ésta se implique y participe activamente no solamente en la toma de iniciativas, sino también en su gestión y desarrollo. De todo ello depende en gran parte el éxito o el fracaso del proyecto.

Teniendo en cuenta lo dicho, la dinamización social y las actividades de formación son totalmente imprescindibles. En el caso de Tierra de la Reina, se debería contar para ambas en primer lugar con el CEAS de la Diputación de León en Riaño.

A través de la dinamización se pretende que la población local participe y se implique en el desarrollo de su comarca. Mediante la formación específica se busca mejorar su cualificación. Los cursos de formación son muy necesarios debido a que muchas de las iniciativas que se han propuesto son completamente novedosas en el área de estudio y otras requieren una reorientación importante de las explotaciones agroganaderas. La formación debe estar totalmente orientada hacia las iniciativas propuestas. También se debe tener en cuenta la formación continua, de forma que la población local pueda actualizar continuamente los conocimientos específicos y las técnicas de gestión.

Mejora de las vías de comunicación de la Montaña Oriental Leonesa.

La Montaña Oriental Leonesa o Montaña de Riaño, donde se encuentra Tierra de la Reina, es una comarca considerablemente alejada de la capital de la provincia. Además está bastante aislada debido a su difícil orografía. La construcción del Embalse de Riaño a finales de los años ochenta del siglo pasado hizo que su aislamiento fuera aún mayor.

Una intervención prioritaria para conseguir el desarrollo socioeconómico de la zona es el de mejorar las vías de comunicación de acceso y salida. Esto contribuiría a vertebrar adecuadamente el territorio, pero también facilitaría los intercambios económicos y la llegada de turistas, extendiendo así el desarrollo y el bienestar.

Mejora de las infraestructuras y de los equipamientos de los núcleos de población de Tierra de la Reina.

La dotación de infraestructuras y equipamientos de los pueblos que forman parte de Tierra de la Reina, aunque ha mejorado considerablemente en las últimas décadas, todavía en algunos aspectos es insuficiente. Es preciso equipar a todos los núcleos de población de unas infraestructuras y unos equipamientos básicos, especialmente en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones. Asimismo es necesario potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular, en el ámbito de la educación, la sanidad y asistencia social. Estos servicios deberían ser totalmente accesibles a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

Agilización de la concentración parcelaria en Tierra de la Reina.

Las propuestas que se hicieron en el capítulo vigésimo noveno referidas a la agricultura y ganadería ecológica podrían ser más rentables si se llevara a cabo en toda la zona de estudio la concentración parcelaria. La Unión Europea considera que este

proceso es un instrumento necesario para el desarrollo integrado y sostenible de las zonas rurales.

Las experiencias llevadas a cabo en otras comarcas permiten decir en general que, superados los iniciales recelos, la modificación del parcelario mejora considerablemente la base territorial de las explotaciones agrarias, racionaliza la explotación y aumenta la productividad y la rentabilidad de las explotaciones.

Aprobación a nivel municipal de una normativa adecuada para la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico tradicional de Tierra de la Reina.

La arquitectura tradicional tiene un gran valor cultural y, desde hace unos años, también económico. Cultural por ser testimonio de unos modos de vida ya desaparecidos y por formar parte del patrimonio colectivo de una determinada comunidad; económico, por ser hoy en día un recurso de creciente interés para el turismo.

Teniendo en cuenta esto, las diferentes Administraciones públicas deberían hacer importantes esfuerzos inversores para conservar y rehabilitar el patrimonio arquitectónico tradicional existente. Algo que no suele suceder.

En el caso concreto de Tierra de la Reina, la arquitectura tradicional es, junto al paisaje circundante, uno de sus principales atractivos. Su estado de conservación en general es regular. Se han hecho en los últimos años con bastante acierto rehabilitaciones aisladas de algunas construcciones - algún hórreo, algunos molinos, la pisa de Los Espejos, algunas fuentes,...-; pero existen numerosas construcciones muy deterioradas. En Besande, por ejemplo, algunos hórreos están muy deteriorados.

Por otra parte, se han hecho construcciones ex novo sin tener en cuenta las tipologías tradicionales y, además, con materiales totalmente foráneos.

Por todo ello se propone lo siguiente:

1º Elaborar un catálogo exhaustivo de toda la arquitectura tradicional existente en Tierra de la Reina.

2º Elaborar y aprobar una normativa municipal de protección para la conservación, restauración y rehabilitación de la arquitectura tradicional de Tierra de la Reina. Respecto a las restauraciones, a las rehabilitaciones o a las nuevas construcciones, el Ayuntamiento debe obligar a que se hagan respetando las invariantes arquitectónicas de la zona, prohibiendo determinados materiales como el fibrocemento, la chapa galvanizada o el bloque de hormigón, todos ellos ajenos a la construcción tradicional. Esta actuación, como indica Félix Benito (2005), puede completarse introduciendo paulatinamente determinados requerimientos en los Pliegos de Condiciones.

3º Recuperar los sistemas tradicionales de construcción. Para ello sería interesante llegar a acuerdos con otros Ayuntamientos de la zona para organizar cursos de formación en esta línea, especialmente a través de una Escuela Taller.

**REFLEXIÓN FINAL SOBRE LAS INICIATIVAS PROPUESTAS:
DIFICULTADES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**

En los capítulos anteriores se han sugerido distintas formas para dar a conocer, difundir, poner en valor y activar el patrimonio cultural de Tierra de la Reina. Con ellas se han pretendido cumplir los objetivos nº 3 y nº 4 señalados al comienzo de la tesis doctoral. Considero que las iniciativas diseñadas son realistas y viables, y que cumplen en grado satisfactorio los objetivos propuestos de:

- Dar a conocer, difundir y poner en valor el patrimonio cultural de Tierra de la Reina.
- Explorar y sugerir diferentes ejes de dinamización económica con propuestas concretas de activación patrimonial bajo criterios ambientalmente sostenibles.

Como ya he indicado, se trata de propuestas teóricas que no se han puesto en práctica, por lo que resulta imposible extraer unas conclusiones generales acerca de su validez y viabilidad. Lo que sí haré a continuación es reflexionar sobre ellas, intentando adelantar posibles dificultades que pueden surgir a la hora de llevarlas a la práctica. Además señalaré diferentes líneas de investigación para el futuro que permitirán ampliar y profundizar sobre el trabajo realizado.

En el capítulo vigésimo octavo, primero de esta tercera parte, se propusieron diferentes formas para dar a conocer, difundir y poner en valor el patrimonio cultural de Tierra de la Reina. En primer lugar se abordó la manera de presentar su patrimonio. Se sugirieron cuatro formas no excluyentes entre sí: in situ a través de paneles informativos, en un museo local o comarcal, en uno o varios centros de interpretación y en un ecomuseo o en un territorio-museo. La principal dificultad para llevarlas a cabo es de tipo económico. Todas ellas, especialmente las tres últimas, requieren grandes inversiones de dinero. Es necesario para llevarlas a cabo contar con el apoyo y la colaboración económica de las diferentes Administraciones públicas y del Grupo de

Acción Local “Montaña de Riaño”. Sin estos apoyos serían iniciativas totalmente inviables.

Además de esta gran dificultad, existen otras. En los tres últimos casos hay que contar con una colección de bienes patrimoniales para exhibir. Conseguir esa colección requerirá un importante esfuerzo. La población local debe estar totalmente informada de lo que se quiere realizar y debe conocer los fines que se quieren alcanzar. Asimismo deben tener la total seguridad de que los bienes que donen o cedan temporalmente van a estar bien conservados y protegidos.

En todas las propuestas de presentación hechas es preciso realizar estudios amplios y rigurosos de carácter etnográfico, histórico y/o artístico sobre los diferentes bienes patrimoniales que se quieren exhibir. También hay que realizar fotografías y dibujos explicativos sobre ellos. En el caso de las tres últimas propuestas, es imprescindible además contar con buenos proyectos museológicos y museográficos.

El patrimonio cultural hay que darlo a conocer si se quiere poner en valor y activar. Las publicaciones impresas son una buena forma de hacerlo. Dentro de ellas, los más baratos, y por tanto los más asequibles, son los folletos, los trípticos y los pósteres informativos. Más costosos son las publicaciones impresas de mayor tamaño, como libros y audiovisuales. En estos casos, debido al alto coste de su edición, es preciso solicitar la colaboración y ayuda económica del Ayuntamiento, del Instituto Leonés de Cultura de la Diputación de León y/o del Grupo de Acción Local Montaña de Riaño.

Otra forma de divulgar el patrimonio cultural es a través de una página Web. Se trata de una forma bastante buena y barata de hacerlo. Su puesta en marcha no supone grandes problemas. Requiere, eso sí, una persona entendida que la diseñe y que la actualice con cierta frecuencia.

Los itinerarios interpretativos también son un buen medio para difundir el patrimonio cultural de una determinada zona. Como ya se ha puesto de manifiesto, pueden hacerse con un guía-intérprete o ser autoguiados. Las dos posibilidades tienen sus ventajas e inconvenientes. Los itinerarios autoguiados cuentan a su favor con el hecho de que el visitante no tiene que someterse a un horario determinado, puede hacer

el recorrido a su ritmo y según sus intereses, y son más baratos. En contra tienen que no cuentan cerca con una persona que pueda resolver las dudas que les pueda surgir.

Los talleres y laboratorios didácticos resultan asimismo muy interesantes y no tienen por qué ser costosos. El Instituto Leonés de Cultura suele promocionar este tipo de actividades. Además, se puede contar con voluntarios, especialmente personas mayores, que conozcan las técnicas y los oficios tradicionales que se quieren enseñar.

El uso de las marcas de calidad es un medio muy empleado desde hace unos años para proteger y/o valorizar determinados productos. El interés de conseguir marcas de calidad - D.O., I.G.P., M.G., M.E.T.G., A.E.,...- está en que aumentan el valor de los productos. No obstante, hay que decir que en muchos casos a los productores no les interesa acogerse a ellas debido a que no quieren someterse a las estrictas normas que marcan los distintos Consejos Reguladores.

Conseguir una marca de calidad o una marca territorial no es ni rápido ni sencillo. Es necesario superar varios trámites administrativos y cumplir una serie de requisitos. En el caso de la más exigente, la Denominación de Origen, hay que demostrar la existencia de tradición y vinculación a la tierra del producto para el que se solicita. Para ello es preciso realizar rigurosos estudios que lo justifiquen.

Los otros medios que se sugieren -jornadas o semanas culturales, fiesta de la comarca y feria agroalimentaria- requieren, además de dinero, contar con la participación de la población local, de asociaciones culturales y de voluntarios.

En el capítulo vigésimo noveno se han propuesto distintas líneas de actuación para activar el patrimonio cultural de Tierra de la Reina y convertirlo en un recurso más capaz de generar empleo y riqueza en la zona. Las iniciativas propuestas están agrupadas en torno a siete ejes fundamentales: sector agropecuario, sector forestal, industria, artesanía, construcción, turismo rural y comercio. Lo mismo que ocurre con las iniciativas señaladas anteriormente, la cooperación y la ayuda de las diferentes Administraciones públicas -local, provincial y regional- y del Grupo de Acción Local de la Montaña de Riaño son totalmente necesarias. Sin esos apoyos, las propuestas serían

muy difíciles de llevar a la práctica. También es importante, por otra parte, implicar a la iniciativa privada, al tejido asociativo y al voluntariado.

Teniendo en cuenta las políticas de desarrollo rural a nivel europeo, nacional y autonómico para 2007-2013, las propuestas sugeridas en los diferentes ejes están dirigidas a conseguir la diversificación económica en Tierra de la Reina. En conjunto, estas iniciativas intentan ser coherentes con un modelo de desarrollo rural caracterizado por ser sostenible, integrado, endógeno y equilibrado. También se ha pretendido tener en cuenta a la población local.

Dentro del sector agropecuario se ha optado por actividades propias de una agricultura ecológica. Los motivos principales son:

- Se trata de un tipo de agricultura/ganadería muy respetuosa con el medio ambiente.
- Entronca plenamente con las prácticas tradicionales llevadas a cabo durante siglos en la zona de estudio.
- Existe un interés cada vez mayor dentro de la sociedad por los productos sanos y de alta calidad.
- La agricultura “industrial”, con grandes producciones y orientada totalmente al mercado, ha demostrado ser inviable en la zona de estudio.
- Dentro de un proyecto de desarrollo integral, este tipo de agricultura permite suministrar materias primas a la industria agroalimentaria de la zona, así como conseguir marcas de calidad.

La agricultura ecológica es un tipo de agricultura que se fomenta desde distintos organismos nacionales e internacionales. Es preciso llevar a cabo campañas de información sobre ella y sobre las ventajas que tiene. También es necesario organizar cursos de formación específicos relacionados con la producción y comercialización de productos de agricultura ecológica, con la gestión de explotaciones agropecuarias y con las nuevas tecnologías de la información.

Como ya se ha dicho, es imprescindible también realizar estudios técnicos y de mercado previos para determinar cuáles son los productos más adecuados y rentables en la zona de estudio.

Los bosques también pueden contribuir a la diversificación económica en Tierra de la Reina. En la actualidad cobra gran interés el aprovechamiento de la biomasa, así como las actividades recreativas que pueden organizarse en ellos.

Un eje clave para el desarrollo económico del ámbito rural es el sector industrial. Esto es así por el efecto de arrastre que puede tener sobre otros sectores. Las iniciativas propuestas dentro de esta línea de actuación están dirigidas a promover pequeñas industrias agroalimentarias en la zona. Actualmente, este tipo de industria se considera de gran interés ya que permite crear empleo en las zonas rurales, además de incorporar valor añadido a sus productos. Las iniciativas propuestas se dirigen hacia los sectores con más tradición en la zona: sector cárnico, sector lácteo y sector de panificación y repostería.

Como en muchas de las iniciativas comentadas anteriormente, uno de los mayores problemas que se tiene para llevarlas a cabo es la falta de formación de la población local. Es imprescindible organizar cursos de formación en técnicas productivas, comercialización y gestión de empresas. Asimismo es necesario llevar a cabo una dinamización social fomentando el asociacionismo/cooperativismo. El CEAS de Riaño podría desempeñar un importante papel en todo esto.

La necesidad de formación también sería imprescindible en las iniciativas hechas para la artesanía y la construcción. La recuperación de oficios artesanales y de sistemas y técnicas constructivas tradicionales permitiría la creación de pequeñas industrias en la zona relacionadas con ellas.

Otra línea de actuación de gran importancia es el turismo rural. Su interés radica en que arrastra a otras actividades económicas, especialmente a aquellas relacionadas con la hostelería, la restauración y el comercio.

El turismo rural, como he podido constatar, ha generado importantes beneficios socioeconómicos en zonas de montaña similares a Tierra de la Reina situadas en los Pirineos, Cordillera Cantábrica, Sistema Central o Sierra Nevada. Sin embargo, también ha ocasionado efectos perjudiciales: pérdida de identidad, deterioro medioambiental, pérdida de buena parte del patrimonio arquitectónico tradicional, etc. Es preciso, para no caer en los mismos errores, realizar previamente una buena planificación de la oferta turística y una buena gestión. Se debe buscar un equilibrio y no sobrepasar unos ciertos límites ya que demasiado turismo puede conllevar efectos negativos.

Teniendo en cuenta el patrimonio cultural de Tierra de la Reina, se han hecho propuestas encaminadas a promover o promocionar a través de diferentes campañas el turismo cultural, el agroturismo, el turismo religioso y el de peregrinación, el turismo escolar y el turismo cinegético y piscícola en la zona. El asesoramiento de profesionales, especialmente en el agroturismo y en el turismo escolar, es de gran importancia.

Muy relacionado con el turismo está el último eje de actuación que se contempla: el comercio. Esto es así porque aquél facilita la comercialización de productos artesanales autóctonos. En este eje la formación en mercadotecnia es muy importante. El CEAS de Riaño y el Ayuntamiento de Boca de Huérgano podrían ser los encargados de la organización de los cursos de formación. Por otra parte, la Diputación de León y los ayuntamientos de la comarca deberían ser los responsables de la organización y promoción de la feria alimentaria que se propone o de la revitalización de mercados o ferias comarcales tradicionales.

En el capítulo trigésimo se indican una serie de intervenciones complementarias y paralelas completamente necesarias para poder llevar a cabo las propuestas señaladas anteriormente. Todas ellas dependen principalmente del Ayuntamiento de Boca de Huérgano, de la Diputación de León y/o de la Junta de Castilla y León.

A modo de resumen, indicaré a continuación las principales dificultades y líneas de investigación para el futuro que se han señalado anteriormente.

❖ Principales dificultades para llevar a cabo las iniciativas e intervenciones propuestas:

- Baja densidad de población de la zona.
- Escasa población joven, especialmente mujeres.
- Escasa o nula formación específica de los residentes.
- Falta de interés y apoyo de la población local.
- Falta de implicación y apoyo de las Juntas Vecinales, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de Castilla y León o del Grupo de Acción Local “Montaña de Riaño”.
- Falta de asesoramiento de diferentes profesionales.
- No contar con el interés ni la participación de empresas privadas.

❖ Principales líneas de investigación para el futuro:

- Investigación etnográfica, histórica y artística sobre los bienes patrimoniales que se quieren presentar in situ o exhibir en un museo, centro de interpretación o ecomuseo.
- Elaboración de proyectos museológicos y museográficos.
- Diseño y planificación de itinerarios interpretativos y rutas culturales por Tierra de la Reina y comarcas próximas.
- Estudios justificativos sobre determinados productos para la obtención de marcas de calidad.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN

- Respuestas Generales del interrogatorio del Catastro del Marqués de la Ensenada de Barniedo de la Reina, Besande, Boca de Huérgano, Llánaves de la Reina, Los Espejos de la Reina, Portilla de la Reina, Siero de la Reina, Valverde de la Sierra y Villafrea de la Reina, 1752.
- Catastro del Marqués de la Ensenada. Besande, 1752.
- Catastro del Marqués de la Ensenada. Los Espejos de la Reina, 1752.
- Catastro del Marqués de la Ensenada. Llánaves de la Reina, 1752.
- Catastro del Marqués de la Ensenada. Siero de la Reina, 1752.
- Protocolos notariales: Pedro Vacas Valbuena (1783-1803), José Antonio Compadre (1809-1845), Manuel Vega (1892-1902), Gregorio Armesto (1903-1904).
- Mapa Nacional de Abastecimientos, 1950.
- Fotografías aéreas pertenecientes al Ayuntamiento de Boca de Huérgano.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LEÓN

- Libros de bautizados, casados y difuntos de Barniedo de la Reina, Besande, Boca de Huérgano, Llánaves de la Reina, Los Espejos de la Reina, Portilla de la Reina, Siero de la Reina, Valverde de la Sierra y Villafrea de la Reina de los siglos XVIII, XIX y XX.

ARCHIVO MUNICIPAL

- Registro Civil.- Libros de nacimientos (1871-2011), libros de defunciones (1871-2011) y libros de matrimonios (1871-2011).
- Documentación diversa.

ARCHIVOS CONCEJILES

- Ordenanzas de Siero (1815)

- Ordenanzas de Boca de Huérgano (1898)
- Ordenanzas de Villafrea (1950)
- Ordenanzas de ganadería de Portilla (1932)
- Documentación diversa

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

- VV.AA. (1991) *Informe socioeconómico de la comarca de acción especial de Riaño, de la provincia de León*. Diputación Provincial de León. Inédito.

ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (LEÓN)

- TOMILLO PEGADO, M.; ÁLVAREZ GANCEDO, J.; y ZORITA SIMÓN, F. (1972) *Informe previo sobre la actuación del I.R.Y.D.A. en la comarca de Montaña de Riaño (León)*. Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Inédito.

ARCHIVO-BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE LEÓN

- Vecindario de Campoflorido (1712-1717)
- Vecindario de Ensenada (1759)
- Censo de Aranda (1768-1769)
- Censo de Floridablanca (1786-1787)
- Censo de Godoy (1797)
- Cifras oficiales de población desde el año 1857 hasta 2010
- Censos Agrarios de España: 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999.

CENTRO METEOROLÓGICO DEL DUERO

- Estaciones termopluviométricas de Besande y Riaño.

MINISTERIO DE TRABAJO. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (LEÓN)

- Datos sobre afiliados y empresas en el municipio de Boca de Huérgano en agosto de 2011.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (LEÓN)

- Datos del censo ganadero en agosto de 2011.

LEGISLACIÓN

- Europea

DECISIÓN DEL CONSEJO de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (periodo de programación 2007-2013) (DOUE de 25/2/2006).

REGLAMENTO (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (DOUE de 21/10/2005).

REGLAMENTO (CE) nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos (DOUE de 20/7/2007).

- Nacional

LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29/6/1985).

LEY 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas (BOE de 8/12/2001).

LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (BOE de 14/12/2007).

- Autonómica

LEY 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León (BOCyL de 23/12/1992).

LEY 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León (BOCyL de 22/7/1996).

LEY 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. (BOCyL de 19/7/2002).

LEY 4/2006, de 25 de mayo, de modificación de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de Caza de Castilla y León (BOCyL de 8/6/2006).

LEY 9/2008, de 9 de diciembre, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León (BOCyL de 26/12/2008).

LEY 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León. (BOCyL de 16/4/2009).

LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León. (BOCyL de 20/12/2010).

ACUERDO 127/2009, de 19 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014. (BOCyL de 25/11/2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVES, J. (1973) *Cambio social en un pueblo de España*. Barcelona, Barral Editores.
- ACKERKNECHT, E. H. (1984) *Medicina y antropología social*. Madrid, Akal.
- AGUDO TORRICO, J. y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (1999) "Patrimonio cultural y museología. Significados y contenido". En E. FERNÁNDEZ DE PAZ y J. AGUDO TORRICO (Coords.) *Patrimonio cultural y museología. Significados y contenidos*. Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Asociación Galega de Antropoloxia, pp. 7-15.
- AGUILAR CRIADO, E. (1996) "Campesinos". En J. PRAT y A. MARTÍNEZ (Eds.) *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona, Ariel, pp. 114-127.
- AGUIRRE BATZÁN, Á., (1995) "Etnografía". En Á. AGUIRRE BATZÁN (Ed.) *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Boixareu Universitaria, pp. 3-20.
- AGUIRRE CAUHÉ, S. (1995) "Entrevistas y cuestionarios". En Á. AGUIRRE BATZÁN (Ed.) *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Boixareu Universitaria, pp. 171-180.
- ALBA, P. (1855) *Diseño de geografía é historia de la provincia y obispado de León*. León, Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.
- ALONSO, J., PASTRANA, L. y JUÁREZ, P. (1995) *Los pueblos de León*. León, La Crónica 16 de León.
- ALONSO FERNÁNDEZ, L. (1999) *Introducción a la "nueva museología"*. Madrid, Alianza.
- ALONSO GONZÁLEZ, J. (1993) *Los molinos tradicionales en la provincia de León*. León, Ediciones Leonesas.
- (2008) *Construcciones auxiliares*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- (2009a) *Artes y engaños para la caza y la pesca*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- (2009b) *Aperos de labranza*. Trabajo del Camino, Edileisa.

- ALONSO HERRERO, E. (1987) *Inventariación, análisis y evolución integrada del medio natural en la comarca de Riaño*. Tesis doctoral inédita, Universidad de León.
- (1995) “Litología y geomorfología”. En E. GALLEGO VALCARCE; E. ALONSO HERRERO; y Á. PENAS MERINO. Atlas del Medio Natural de la provincia de León. Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, pp. 11-18.
 - (2004) *Guía geológica visual de León*. León, Celaryn Editorial.
- ALONSO PONGA, J. L. (1981a) “Manifestaciones populares en torno a S. Antón en algunas zonas de Castilla y León”, *Revista de Folklore*, 2: 2-10.
- (1981b) “Contribución al estudio de las fiestas de San Juan en la Provincia de León”, *Revista de Folklore*, 6: 20-28.
 - (1982) *Tradiciones y costumbres de Castilla y León*. Valladolid, Castilla Ediciones.
 - (1986) *Religiosidad popular navideña en Castilla y León. Manifestaciones de carácter dramático*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
 - (1990) *La arquitectura popular leonesa*. León: Ediciones Leonesas.
 - (1997) “Patrimonio cultural”. En Á. AGUIRRE (Ed.) *Cultura e identidad cultural. Introducción a la antropología*. Barcelona, Ediciones Bárdenas, pp. 203-223.
 - (1999) *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
 - (2008a) *Las campanas*. Trabajo del Camino, Edileisa.
 - (2008b) *La Navidad*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- ALONSO REDONDO, R. (2003) *Valoración del estado de conservación de la vegetación y propuestas de ordenación y uso del territorio de la margen izquierda de la cuenca alta del río Esla (León)*. León, Universidad de León.
- ÁLVAREZ, B. (2008) *Memoria de la trashumancia*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- ÁLVAREZ COUREL, J. (2009) *Nacimiento, matrimonio y muerte en León y su provincia. Encuesta del Ateneo (1901-1902)*. León, Instituto Leonés de Cultura.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M. J. (1990) *Románico rural de cabecera plana en el nordeste de León*. León, Institución Fray Bernardino de Sahagún.

- ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. (2005) *Historia antropológica de la Región de Murcia*. Murcia, Editora Regional de Murcia.
- (2008) “Origen, necesidad y presencia del mito”. En C. LISÓN TOLOSANA (Ed.) *Antropología: horizontes míticos*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza y de Granada, pp. 39-52.
- ANGUERA ARGILAGA, M.T. (1995) “La observación participante”. En Á. AGUIRRE BATZÁN (Ed.) *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Boixareu Universitaria, pp. 73-84.
- APARICIO GERVÁS, J. M. (2001) “Estudio etnográfico de la vertiente castellano-leonesa de los Picos de Europa”. En *Estudios de etnología en Castilla y León, 1992-1999*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, pp. 67-72.
- ARMESTO LÓPEZ, X. A. (2007) “El concepto de agricultura ecológica y su idoneidad para fomentar el desarrollo rural sostenible”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 43: 155-172.
- ARNÁIZ ALONSO, B. (2007) “La cultura expuesta. Museos de antropología”. En L. DÍAZ VIANA y P. TOMÉ MARTÍN (Coord.) *La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 103-131.
- ARRIETA, I., FERNÁNDEZ DE PAZ, E. y ROIGÉ I VENTURA, X. (2008) “El futuro de los museos etnológicos. Consideraciones introductorias para un debate”. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas. *Ankulegi Antropologia Elkarte*, pp. 9-34.
- ARROYOS, C. (2007) *Desarrollo rural sostenible en la Unión Europea: el nuevo Feader 2007-2013*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Ediciones Mundi-Prensa.
- BALANDIER, G. (1975) *Antropo-lógicas*. Barcelona, Península.
- (1989) *El desorden: la teoría del caos y las ciencias sociales: elogio de la fecundidad del movimiento*. Barcelona, Gedisa.
- BALBOA DE PAZ, J. A. (2008) *Ferrerías y fraguas*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- (2009) *Mitos y supersticiones*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. (2007) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN TRESSERRAS, J. (2001) *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.
- BARBOLLA CAMARERO, D. (2006) “La observación participante”. En T. CALVO BUEZAS y D. BARBOLLA CAMARERO. *Antropología. Teorías de la cultura, métodos y técnicas*. Badajoz, Editorial Abecedario, pp. 591-617.
- BÁRCENA, I. (2001) “¿De qué hablamos cuando hablamos de <<desarrollo sostenible>>? Discursos y políticas ambientales en lid”. En ASOCIACIÓN ECOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (Coord.) *Hacia un desarrollo rural sostenible*. Oviedo, Asociación Cambalache. Grupo de Educación Popular, pp. 13-28.
- BARFIELD, T. (Ed.) (2001) *Diccionario de antropología*. Barcelona, Bellaterra.
- BARRERA GONZÁLEZ, A. (1990) *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*. Madrid, Alianza.
- BARTHE SÁNCHEZ-SIERRA, A. (1902) *La provincia de León: descripción geográfica de la misma*. León, R. Panero.
- BENITO MARTIN, F. (2005) “La conservación de la arquitectura tradicional arquitectura tradicional y globalización cultural”, *Revista Folklore*, 290: 39-43.
- BEHAR, R. (1986) *Santa María del Monte. The presence of the past in a spanish village*. New Jersey, Princeton University.
- BERNALDO DE QUIRÓS, F. (1999) “Prehistoria”. En M. A. RABANAL ALONSO (Coord.) *Historia de León. Prehistoria y Edad Antigua. Tomo I*. León, Diario de León y Universidad de León, pp. 15- 113.
- BESTARD CAMPS. J. (1991) “La estrechez del lugar y la protección patrimonial: el significado social de los matrimonios consanguíneos en Formentera. En J. PRAT [et al.] (Eds.) *Antropología de los Pueblos de España*. Barcelona, Taurus Universitaria.
- (1998) *Parentesco y modernidad*. Barcelona, Paidós.
- BREVERS, A. (2007) *Juanín y Bedoya. Los últimos guerrilleros*. Santander, Cloux Editores.
- BOURDIEU, P. (1989) “La ilusión biográfica”, *Historia y Fuente Oral*, 2: 27-33.

- BULLÓN DE MENDOZA GÓMEZ DE VALUGERA, A. (1984) *La expedición del general Gómez*. Madrid, Editora Nacional.
- CABAL, C. (1931) “Mitología Ibérica”. En F. CARRERAS Y CANDI (Dir.) *Folklore y Costumbres de España*, Tomo I. Barcelona, Ed. Alberto Martín, pp. 165-288.
- CABERO DIÉGUEZ, V. [et al.] (1986) “La montaña de Riaño y Cistierna”. En V. CABERO DIÉGUEZ y L. LÓPEZ TRIGAL (Coords) *La Provincia de León y sus comarcas*. León, Diario de León.
- CAJA ESPAÑA. *Datos económicos y sociales de las unidades territoriales de España. Municipio de Boca de Huérgano*. Disponible en: <<http://www.cajaespana.es> > ... > Estudios Caja España>
- CALVO BUEZAS, T. (2006a). “Neoevolucionismo y ecología cultural: ¿vino nuevo en odres viejos? En T. CALVO BUEZAS y D. BARBOLLA CAMARERO. *Antropología. Teorías de la cultura, métodos y técnicas*. Badajoz, Editorial Abecedario, pp. 205-224.
- (2006b). “Datos: Trabajo de campo y revolución interior del hombre nuevo”. En T. CALVO BUEZAS y D. BARBOLLA CAMARERO. *Antropología. Teorías de la cultura, métodos y técnicas*. Badajoz, Editorial Abecedario, pp. 435-459.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J.M. (1990) “Vida y costumbres de un pueblo de la montaña leonesa: Barniedo de la Reina, en 1632”, *Studium Legionense*, 31: 145-185.
- CANO GONZÁLEZ, A. (1999) “La matanza en Somiéu”, *Cultures. Revista Asturiana de Cultura*, 9: 415-434.
- CANO HERRERA, M. (1998) *Cada cual en su papel. Hombre y mujer o etnografía de género*. Salamanca, Centro de Cultura Tradicional.
- (2002) *Hombre y mujer en la cultura tradicional española*. Madrid, Editorial Actas.
- (2004) “Familia y espacio doméstico en la cultura tradicional”. En Á. B. ESPINA BARRIO (Ed.) *Familia, Educación y Diversidad Cultural*. Vol. VI. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, pp. 99-111.
- (2007) *Entre anjanas y duendes. Mitología tradicional en España*. Valladolid, Castilla Ediciones-Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal.

- CANO HERRERA, M.; SANZ GARCÍA, V.F.J.; y RIEGO HERNÁNDEZ, M. (1990) *Alimentación tradicional en Castilla y León*. Valladolid, Castilla Ediciones.
- CANTÓN MAYO, I. y PRIETO SARRO, M. (1999) *La Cátedra de Lois*. León, Universidad de León.
- CÁRDENAS y RODRÍGUEZ, G. de (1944a) “Las casas en la Montaña Leonesa”. Biblioteca Regional de León, Documento M-4820.
- (1944b) “La casa en la Montaña de León”, *La casa popular española*, pp.-30-36.
- CARO BAROJA, J. (1976) *Los pueblos de España*. Madrid, Istmo.
- (1979) *La estación del amor*. Madrid, Taurus.
- (1983) *Tecnología popular española*. Madrid, Editorial Nacional.
- (1986) *El estío festivo*. Madrid, Taurus.
- (1989) *El carnaval*. Madrid, Taurus.
- CARRIL, Á. (1986) “Función de la música en la sociedad de tipo tradicional”. En L. DÍAZ VIANA (Coord.) *Etnología y folklore en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Casilla y León, pp. 333-336.
- (1991) *Etnomedicina. Acercamiento a la terapéutica popular*. Valladolid, Castilla Ediciones.
- CARRIL RAMOS, Á. y BLANCO, J. F. (1988) *Guía básica para la recuperación etnográfica*. Salamanca, Diputación de Salamanca.
- CASADO LOBATO, C. (1991) *La indumentaria tradicional en las comarcas leonesas*. León, Diputación Provincial de León.
- (1992) *El nacer y el morir en tierras leonesas*. León, Caja España.
- (2008) *Ciclos festivo y vital*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- CASTELLS VALDIVIELSO, M. (2001) “Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de Desarrollo Territorial a partir de la Interpretación”, Congreso Virtual Internacional de Cultura y Turismo. Disponible en: <<http://www.naya.org.ar>>...> Congreso Virtual Internacional de Cultura y Turismo> Consultada, octubre de 2010.
- CASTILLO DE LUCAS, A. (1958) *Folkmedicina*. Madrid, Dossat.

- (1968) “La medicina popular y su proyección en el folklore español”. En J. M. GÓMEZ TABANERA (Coord.) *El Folklore Español*. Madrid, Instituto Nacional de Antropología Aplicada, p. 132.
- CATALÁN, D. (Dir.) (1991) *Romancero general de León*, 2 vols. Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Diputación Provincial de León.
- CÁTEDRA TOMÁS, M. (1988) *La muerte y otros mundos. Enfermedad, suicidio, muerte y más allá entre los vaqueiros de alzada*. Barcelona, Júcar Universidad.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2008) “El turismo rural sostenible”. En F. CEBRIÁN ABELLÁN (Coord.) *Turismo rural y desarrollo local*. Cuenca/Sevilla, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 49-56.
- CHAYANOV, A.V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- CHEVALIER, M. (1999) *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- CHRISTIAN, W.A. JR. (1990) “De los santos a María. Panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”. En C. LISÓN TOLOSANA (Coord.) *Temas de antropología española*. Madrid, Akal, pp. 49-105.
- CIMADEVILLA SUERO, M.A. (2011a) “El legado indiano en la Montaña Oriental y Central leonesa”. En Á. B. ESPINA BARRIO (Ed.), *Culturas y mestizajes ibero-tropicales*. Recife, Editorial Massangana-Fundação Joaquim Tabuco, pp. 907-931.
- (2011b) “La familia en la Montaña de Riaño”, *Revista Comarcal Montaña de Riaño*, 36: 9-12.
- (2011c) “Patrimonio cultural y desarrollo en la provincia de León”. En L. DÍAZ VIANA; Ó. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ; y P. TOMÉ MARTÍN (Coords.) *Lugares, Tiempos y Memorias. La Antropología ibérica en el siglo XXI*. León, Universidad de León, pp. 3061-3074.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (1999) “Ecología política y antropología social”, *Áreas: Revista de Ciencias Sociales*, 19: 20-28.

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1988) “El futuro del mundo rural”. Suplemento 4/88. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- (1992) “Hacia un desarrollo sostenible”. V Programa Comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Vol. II. Bruselas.
- CONTRERAS HERNÁNDEZ, J. (1993) *Antropología de la alimentación*. Madrid, Eudema.
- CONTRERAS HERNÁNDEZ, J. y GRACIA ARNÁIZ, M. (2005) *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona, Ariel.
- CORDERO DEL CASTILLO, P. (1978a) “La familia rural leonesa”, *Tierras de León*, 32: 88-103.
- (1978b) “La religiosidad del campesino leonés”, *Studium legionense (Separata)*, nº 19.
- (1984) “Religión, cultura, sociedad leonesa”, *Studium legionense (Separata)*, nº 25.
- COSTA, J. (1981) *Derecho consuetudinario y economía popular de España*. 2 vols. Zaragoza, Guara Editorial.
- (1983) *Colectivismo Agrario en España*. 2 vols. Madrid, Guara Editorial.
- CRUZ, H. da (2007) “Etnoecología y desarrollo sostenible”. En C. ESPINAR (Edit.) *Etnoecología y desarrollo sostenible*. Madrid, Ed. Ecodesarrollo-Instituto de Etnoecología y Desarrollo Sostenible.
- CUADRAT, J. M. y PITA, M. F. (2006) *Climatología*. Madrid, Cátedra.
- CUESTA, D. y ZAVALA, A. (1996) *En la Montaña de León*. Oyarzun, Sendoa.
- DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J. (Coord.) (1994) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Editorial Síntesis.
- DÍAZ GONZÁLEZ, J. (1981) “Las Candelas”, *Revista de Folklore*, 2: 34-36
- DÍAZ GONZÁLEZ, T. E. y PENAS MERINO, Á. (1984) *Bases para el mapa fitogeográfico de la provincia de León*. León, Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- DÍAZ VIANA, L. (1984) *Rito y tradición oral en Castilla y León*. Valladolid, Ámbito.

- (1997a) *Castilla y León, imágenes de una identidad: notas para un manual de etnografía*. Valladolid, Ámbito.
 - (1997b) *Literatura, oral, popular y tradicional: una revisión de términos, conceptos y métodos de recopilación*. Valladolid, Castilla Ediciones.
 - (2007) “Antropología y patrimonio cultural: la tradición como reclamo”. En L. DÍAZ VIANA y P. TOMÉ MARTÍN (Coord.) *La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 17-29.
- DÍEZ ALONSO, M. (1991) “Riaño y su entorno”. En M. T. MAYORAL (Coord.) *León, Diputación Provincial-Gerencia Urbanística de Riaño*, pp. 59-302.
- (1994) *Mitos y leyendas (de la tierra leonesa)*. León, Diario de León.
- DOBROWOLSKI, K. (1979) “La cultura campesina tradicional”. En T. SHANIN (Ed.) *Campesinos y sociedades campesinas*. México, F.C.E., pp. 249-267.
- DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN, T. (1930) *Itinerarios para la orientación del turismo en la provincia de León*. León, Imprenta Moderna.
- DOUGLAS, M. (1973) *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI.
- DUBY, G. (1976) *Historia social e ideologías de las sociedades*. Barcelona, Anagrama.
- DURKHEIM, E. (2003) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, Alianza.
- ELIADE, M. (1978) *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. Madrid, Cristiandad.
- (1981) *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona, Labor.
 - (1984) *Mito y realidad*. Barcelona, Labor.
- ESCALONA, R. (1982) *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. León, Ediciones Leonesas.
- ESPINA BARRIO, Á. B. (1992) *Manual de Antropología Cultural*. Salamanca, Amarú.
- (1999) (Dir.) *Culturas ganaderas de Castilla y León*. Salamanca, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.

- (2011) “El Carnaval: raíz europea y florecimiento americano (El Carnaval de Olinda y Recife). En A.B. ESPINA BARRIO (Ed.) *Culturas y mestizajes iberotropicales*. Recife, Editorial Massangana-Fundação Joaquim Tabuco, pp. 320-338.
- ESPINA BARRIO, Á. B. y JUEZ ACOSTA, E. (1990) “Creencias y rituales asociados al ciclo vital en la Huebra (Salamanca): embarazo y parto”, *Revista de Folklore*, 120: 183-188.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, D. (1996) *Diccionario de términos literarios*. Madrid, Alianza.
- EVANS-PRITCHARD, E. (1977) *Los nuer*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- (1979) *Las teorías de la religión primitiva*. Madrid, Siglo Veintiuno de España.
- (1990) “Antropología e historia”. En E. EVANS-PRITCHARD. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid, Siglo XXI, pp. 44-67.
- FEIJÓO, B. J. (1980) *Teatro Crítico Universal*. Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ, F. (2008) *Los aluches*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Ó. (1991) “El autor de la arquitectura popular”, *Revista Folklore*, 128: 47-49.
- (1994) “Sobre el espacio habitado: el planeamiento urbano en Riaño (León)”, *Tierras de León (Separata)*, nº 95 y 96.
- (1996) “Alimentación y Cultura en España”, *Estudios Humanísticos*, 18: 342-350.
- (1997) “Orientaciones metodológicas en Antropología Social y Cultural”, *Contextos*, XV/29-30: 219-242.
- FERNÁNDEZ ARENAS, J. (2004) *Ruta Vadiniense-Picos de Europa*. Riaño, Grupo de Acción Local Montaña de Riaño.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2002) “El concepto de Patrimonio Cultural desde la perspectiva de la Antropología”. En J. M. IGLESIAS GIL (Coord.) *Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 2001)*. Santander, Universidad de Cantabria y Ayuntamiento de Reinosa, pp. 39-52.

- (2003a) “La museología antropológica ayer y hoy”. En *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Editorial Comares, pp. 30-47.
- (2003b) “La museología antropológica ayer y hoy”. En VV.AA. *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada, Cuadernos Técnicos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 30-47.
- (2006) “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”, *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 4, 1: 1-12. Disponible en: <<http://www.pasosonline.org>> Consultada, octubre de 2010.

FERNÁNDEZ DE ROTA, J. A. (1984) *Antropología de un viejo paisaje gallego*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas - Siglo XXI.

FERNÁNDEZ DE ROTA, J.A. e IRIMIA FERNÁNDEZ, M.P. (1998) *Los protagonistas de la economía básica. La vanguardia ganadera y la casa en el Este de la provincia de A Coruña*. A Coruña, Editorial Diputación Provincial de A Coruña.

FERNÁNDEZ MARCOS, V. (1982) “Portilla de la Reina”, *Tierras de León*, 49: 17-46.

- (1983) “El amasado del pan en Pedrosa del Rey (León)”, *Revista de Folklore*, 34: 120-123.

FLORES, C. (1987) *Arquitectura popular española*. Vol. III. Madrid, Aguilar.

FLORES ARROYUELO, F. J. (2006) *Las edades de la vida: ritos y tradiciones populares en España*. Madrid, Alianza Editorial.

FLÓREZ SERRANO, J. (2006) *Agricultura ecológica: guía de buenas prácticas*. Trobajo del Camino, Adesper.

FOSTER, G. M. (1974) *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México, Fondo de Cultura Económica.

FRANCÉS TUDEL, G. (2007) “La incidencia de las redes sociales en el desarrollo del agroturismo”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 213: 103-128

FRAZER, J. G. (1981) *La rama dorada: magia y religión*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

- FRECHILLA GARCÍA, L. (2005) *GR-1 Sendero Histórico. Trayecto leonés: El parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- FUENTE FERNÁNDEZ, F. J. (1986) “El Ramo de Nochebuena (Versión recogida en Siero de la Reina, zona noreste de León)”, *Revista de Folklore*, 61: 29-36.
- (1987) “El Ramo de Navidad en la montaña de Riaño”, *Tierras de León*, 68: 89-108.
- GADOW, H. F. (1997) *Por el norte de España*. Gijón, Trea.
- GANCEDO, E. y GONZÁLEZ, D.J. (2008) *Tradición oral*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1986) (Ed.) *El uso del espacio en la vida cotidiana*. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1983) *España y los españoles hace dos mil años. Según la “Geografía” de Strábon*. Madrid, Espasa-Calpe.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. (1982) *Curso de historia de las instituciones españolas: De los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA GARCÍA, J. L. (1976) *Antropología del Territorio*. Madrid, Josefina Betancor.
- GARCÍA GARCÍA, J.L. [et al.] (1991) *Rituales y proceso social: estudio comparativo en cinco zonas españolas*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- GARCÍA GRINDA, J. L. (1991) *Arquitectura popular leonesa*, 2 vols. León, Diputación de León.
- (2005) “Función y forma: la arquitectura auxiliar agropecuaria leonesa”. En VV.AA. *La arquitectura tradicional en tierras de León*. La Robla, Fundación Hullero Vasco-Leonesa.
- (2006) *La Cabrera*. León, Instituto Leonés de Cultura.
- (2008a) *Valles occidentales: Laciana, Babia, Omaña*. León, Instituto Leonés de Cultura.
- (2008b) *Arquitectura tradicional*, 2 vols. Trobajo del Camino, Edilesa.
- (2009) *Valles centrales: Luna, Bernesga y Torío*. León, Instituto Leonés de Cultura.
- (2011) *El Páramo*. León, Instituto Leonés de Cultura.

- GARCÍA PASCUAL, F. (2006) “Políticas públicas y sustentabilidad en las zonas desfavorecidas y de montaña en España”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41: 151-182.
- GARCÍA SANZ, B. (2003) “La industria agroalimentaria y el desarrollo rural”, *Papeles de economía española*, 96: 96-111.
- GARUFI AGLAMISIS, J. A. (201) “Valorización económica y cultural del Patrimonio Alimentario Regional”, En A. GARRIDO ARANDA (Comp.) *Comer cultura: estudios de cultura alimentaria*. Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 27-55.
- GEERTZ, C. (1987) *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa Editorial.
- GENNEP, A. VAN (2008) *Los ritos de paso*. Madrid, Alianza.
- GIL DE ARRIBA, C. (2006) “Turismo religioso y el valor sagrado de los lugares: simbología identitaria y patrimonialización del Monasterio de Santo Toribio de Liébana (Cantabria)”, *Cuadernos de Turismo*, 18: 77-102.
- GIL OLCINA, A. y OLCINA CANTOS, J. (2001) “Circulación atmosférica y diversidad climática”. En A. GIL OLCINA y J. GÓMEZ MENDOZA (Coords.) *Geografía de España*. Barcelona, Editorial Ariel, pp. 87-128.
- GINER ABATI, F. (1995) “Etnografía en una comunidad “primitiva”. En Á. AGUIRRE BATZÁN (Ed.) *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Boixareu Universitaria, pp. 273-279.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J.J. (Coords.) (2003) *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid, Mc.Graw-Hill.
- GÓMEZ GÓMEZ, P. (2006) *La lucha por la supervivencia en la Montaña de Riaño*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, A. (2005) *Antropología ecológica comparada: las dehesas castellanas y las haciendas colombianas*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (2008) “Turismo y desarrollo rural: el caso del Medianero salmantino-abulense”. En Á. B. ESPINA BARRIO (Ed.) *Turismo, cultura y desarrollo*. Salamanca, Diputación de Salamanca e Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, pp. 169-182.
- GÓMEZ MORENO, M. (1979) *Catálogo monumental de la provincia de León*. León, Editorial Nebrija.

- GÓMEZ PELLÓN, E (1992) “Casa, familia y herencia en la región interior del Occidente asturiano”, *Revista de antropología social*, 1: 75-104.
- (1994a) “El papel de los museos etnográficos”, *Cultures. Revista asturiana de cultura*, 4: 129-162.
 - (1994b) *Vida tradicional y proceso de cambio en un valle del oriente de Asturias. Estudio antropológico del Valle de Ardisana*. Gijón, Principado de Asturias.
 - (2000) “De re ethnographica. Pensando en el patrimonio cultural”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 17: 165-179.
 - (2007) “El patrimonio cultural: memoria e imagen del grupo social. En C. LISÓN TOLOSANA (Ed.) *Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica*. Madrid, Akal, pp. 373-397.
 - (2008) “Políticas de desarrollo y culturas locales: aplicaciones y riesgos”. En Á. B. ESPINA BARRIO (Ed.) *Turismo, cultura y desarrollo*. Salamanca, Diputación de Salamanca e Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, pp. 47-64.
- GÓMEZ PELLÓN, E. y PARDO, M. (2002) “Etnobotánica: aprovechamiento tradicional de plantas y patrimonio cultural”, *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 1: 171-182.
- GÓMEZ SAL, A. (2009) *Labores agrícolas*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- GONZÁLEZ, M. J.; CRISTÓBAL, M. T.; y ANDRÉS NISTAL, P. (1986) *Movimientos migratorios en el norte de León*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (1993) *Tractatus ludorum: una antropología del juego*. Barcelona, Anthropos.
- GONZÁLEZ ARPIDE, J. L. (1983) *Censo y catalogación de los hórreos y pallozas leonesas*. Madrid, Reprografía Chamberí.
- (1986) “Los hórreos en la arquitectura popular de Castilla y León (Algunas claves para su desaparición)”. En L. Díaz Viana (Coord.) *Etnología y folklore en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Casilla y León, pp. 469-474.
- GONZÁLEZ ARPIDE, J. L. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Ó. (1991) “Teoría y análisis del turismo y su impacto sociocultural: el caso de Riaño”, *Estudios Humanísticos. Geografía, historia y arte*, 13: 109-130.

- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, A. (2009) *La dicotomía emic/etic: historia de una confusión*. Barcelona, Anthropos.
- GONZÁLEZ EGUREN, V. (2009) *Razas domésticas*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- GONZÁLEZ LARGO, F. (1983) *Escenas costumbristas de la Montaña Leonesa*. Madrid, Consultores Editoriales.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X. M. (1995) “Demarcación de campo y documentación previa”. En Á. AGUIRRE BATZÁN (Ed.) *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona, Boixareu Universitaria, pp. 115-127.
- (1999) “Gestión del patrimonio cultural: Cultura material, folclore y tradición oral. A modo de presentación”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 73: 333-339.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C. (1997) *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- GORDALIZA APARICIO, F. R. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. M. (1991) *Los Espejos de la Reina*. Los Espejos de la Reina, [s.n.]
- GORDALIZA APARICIO, F. R. y CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M. (1996) *Tierra de la Reina*. Los Espejos de la Reina, [s.n.]
- GRACIA ARNAIZ, M. (2008) “La alimentación en el umbral del siglo XXI: una agenda para la investigación sociocultural en España”. En M. GRACIA ARNAIZ (Coord.) *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona, Ariel, pp. 15-38.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (1982) *Sociología de la caza*. Madrid, Istmo.
- GRANZOW DE LA CERDA, I. (Ed.) (1993) *Etnobotánica. El mundo vegetal en la tradición*. Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca.
- GUERRA ROSADO, F. J. (2000) “Itinerarios autoguiados educativos e interpretativos”, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Disponible en: <<http://www.marm.es/es/ceneam/articulos-de.../firma43.aspx>> Consultada, junio de 2011.

- GUIRADO, J. y ORTEGA, F. (2002) “La caza como actividad de desarrollo sostenible”, *Revista de Medio Ambiente*, 41. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/...revistama/revista.../ma41_2.html>
Consultada, junio de 2011.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, R. y SANZ GARCÍA, S. (2008) *Los señoríos en la montaña oriental de León: los procesos de Mental, Tejerina y Riaño*. Salamanca, Kadmos.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (2008) *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.
- HARDESTY, D. L. (1979) *Antropología Ecológica*. Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- HARRIS, M. (1982) *El materialismo cultural*. Madrid, Alianza Universidad.
- (1993) *Bueno para comer: enigmas de alimentación y cultura*. Madrid, Alianza.
 - (1994) *Vacas, cerdos, guerras y brujas: los enigmas de la cultura*. Madrid, Alianza-Ediciones del Prado.
 - (1998a) *El desarrollo de la teoría antropológica: historia de las teorías de la cultura*. Madrid, Siglo XXI de España.
 - (1998b) *Antropología cultural*. Madrid, Alianza.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002) *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Ediciones Trea.
- (2006) *Planteamientos teóricos de la museología*. Gijón, Ediciones Trea.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G. M. y OTROS (2005) *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- HERRÁEZ ORTEGA, M. V. (1982). “Arte románico en la cuenca del río Esla: arquitectura”, *Tierras de León*, 48: 69-90.
- HOMOBONO, J.I. (1991) “Adaptando tradiciones y reconstruyendo identidades. La comensalidad festiva en el ámbito pesquero vasco-cantábrico”. En M. GRACIA ARNAIZ, M. (Coord.) *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona, Ariel, pp. 179-208.
- HOYOS SAINZ, L. y HOYOS SANCHO, N. de (1947) *Manual de folklore: la vida popular tradicional en España*. Madrid, Revista de Occidente.

- IBÁÑEZ FLETA, E. (2009) “Cuidados y medicina popular en el Alto Aragón”, Rev Paraninfo Digital, 7. Disponible en: <<http://www.index-f.com/para/n7/018d.php>> Consultada, junio de 2011.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL. *Mapas Topográficos Nacionales: 1/50.000 y 1/25.000.*
- ITGE-DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN (1994) *Mapa Geológico de la Provincia de León.*
- IZQUIERDO VALLINA, J. (2002) *Manual para Agentes de Desarrollo Rural.* Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Mundi-Prensa.
- JUÁREZ, M. (Dir.) (1994) *V Informe sociológico sobre la situación social en España: sociedad para todos en el año 2000.* Madrid, Fundación Foessa.
- JUNQUERA RUBIO, C. (1993) *Veguellina de Órbigo. Antropología, cultura e historia de un pueblo leonés.* León, Santiago García. Editor.
- (1995) “Los informantes”. En Á. AGUIRRE BATZÁN (Ed.) *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural.* Barcelona, Boixareu Universitaria, pp. 135-141.
 - (2008a) *Molinos tradicionales.* Trabajo del Camino, Edilesa.
 - (2008b) *La matanza del cerdo.* Trabajo del Camino, Edilesa.
 - (2009a) *Calendario agrícola.* Trabajo del Camino, Edilesa.
 - (2009b) *Oficios y trabajos.* Trabajo del Camino, Edilesa.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1988) *Mapa de clases agrológicas de Castilla y León.*
- (1988) *Mapa de suelos de Castilla y León.*
 - (1999) *Estrategia de desarrollo sostenible de Castilla y León: Agenda 21.* Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
 - (2000) *Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León.* Salamanca, Junta de Castilla y León.
 - (2002) *Plan especial de actuación en las áreas periféricas de Castilla y León, 2002-2006.* Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.

- (2006) *Programa de desarrollo rural de Castilla y León, 2007-2013*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería.
- JURADO GUERRERO, T. (2005) “Las nuevas familia españolas”. En J. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y M. REQUENA DÍEZ DE REVENGA (Eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 51-80.
- KAVANAGH, W. (2007) “Vigencia de la trashumancia en una comunidad de la sierra de Gredos en Castilla y León”. En L. DÍAZ VIANA y P. TOMÉ MARTÍN (Coord.) *La tradición como reclamo: Antropología en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 39-65.
- LABORDA, J.A. (Coord.) (1994) *Fauna. Naturaleza leonesa III*. León, Edilesa.
- LACASTA DUTOIT, C. y MECO MURILLO, R. (2006) “Agricultura ecológica: una alternativa económica y energética para los agrosistemas de cereal en el secano español”, *Tierras*, 128: 86-99.
- LÁZARO GARCÍA, A. (2008) “El aprovechamiento micológico como vía de desarrollo rural en España: las facetas comercial y recreativa”, *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 2: 111-136.
- LEVI-STRAUSS, C. (1969) *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires, Paidós.
- (1979) *Mitológicas III. El origen de las formas de la mesa*. Madrid, Siglo XXI.
- (1980) “La familia”. En H. L. SHAPIRO (Ed.). *Hombre, cultura y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- (1987) *Mito y significado*. Madrid, Alianza Editorial.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1977) *Antropología Social de España*. Madrid, Akal.
- (1978) *Ensayos de Antropología Social*. Madrid, Ayuso.
- (1980) *Invitación a la Antropología Cultural de España*. Madrid, Akal.
- (1983) *Antropología cultural de Galicia I*. Madrid, Akal.
- (2007) (Coord.) *Introducción a la Antropología Social y Cultural: teoría, método y práctica*. Madrid, Akal.
- (2008) (Ed.) “Prólogo”. En C. LISÓN TOLOSANA (Ed.) *Antropología: horizontes míticos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza y de Granada, pp. 7-10.

- (2009) *Antropología aplicable*. Sesión del día 20 de octubre de 2009. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Disponible en: < <http://www.racmyp.es/noticias.htm>> Consultada, diciembre 2010.

- LOBATO ASTORGA, L. (1977) *Geología de los valles de los ríos Esla, Yuso, Carrión y Deva (NE de León, NO de Palencia, SO de Santander)*. León, Institución Fray Bernardino de Sahagún.

- LÓPEZ, D. G. (2008) *El carnaval*. Trabajo del Camino, Edileisa.

- (2009) *Fiestas y Romerías*. Trabajo del Camino, Edileisa.

- LÓPEZ GIL, A. (2000a) “El cultivo del lino: consejos prácticos”, *Vida rural*, 100: 24-25.

- (2000b) “Presente y futuro del cultivo de lino textil en España”, *Vida rural*, 113: 58-59

- LÓPEZ MORÁN, E. (2004) *Derecho consuetudinario de España: León*. León, El Mundo-La Crónica.

- MADOZ, P. (1983) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Leon*. Valladolid, Ed. Facsímile, Ámbito.

- MAESTRE ALFONSO, J. (1990) *La investigación en Antropología Social*. Barcelona, Ariel.

- MALINOWSKI, B. (1973) *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona, Península.

- (1982). *Magia, ciencia y religión*. Barcelona, Ariel.

- MANZANO ALONSO, M. (1988) *Cancionero Leonés*. Vol. I, Tomo I. León, Diputación Provincial de León.

- (2009) *Música popular*. Trabajo del Camino, Edileisa.

- MARTÍN GALINDO, J. L. (1959) *Artículos geográficos sobre la provincia de León*. Valladolid, Miñon.

- MARTÍN-GRANIZO, L. (2004) *La provincia de León: paisajes, hombres, costumbres y canciones*. León, El búho viajero.

- MARTÍN HERRERO, J. A. (1990) “La eficacia de la medicina tradicional”, *Revista de Folklore*, 116: 39-40.

- MARTÍNEZ, J.M. (Coord.) (1999). Manual de estilo. León, Universidad de León.
- MARTÍNEZ DE ANGUIA D'HUART (2006) *Desarrollo rural sostenible*. Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España
- MARTÍNEZ FIDALGO, E. (Ed.) (1987) *Riaño vive*. [S.n.], Gráficas Cornejo.
- MARTÍNEZ MONTOYA, J. (2002) *La identidad reconstruida: espacios y sociabilidades emergentes en la ruralidad alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- MARTÍNEZ NAVARRO, J. M. y VÁZQUEZ VARELA, C. (2008) "Paisaje cultural y desarrollo socioeconómico en un área desfavorecida: consideraciones éticas y estratégicas para un proyecto de musealización en el valle del río Cabriel", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, 270 (86). Disponible en: < <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-86.htm>> Consultada, enero 2011.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1978) *Antropología Ecológica*. Madrid, Editorial Adara.
- (1985) *La ecología cultural de una población de agricultores*. Barcelona, Mitre.
 - (2008) *Historia de la Antropología. Teorías, praxis y lugares de estudio*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MARTINO, EUTIMIO (1980) *La montaña de Valdeburón (biografía de una región leonesa)*. Madrid. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- (1982) *Roma contra cántabros y astures: nueva lectura de las fuentes*. Santander, Sal Terrae.
 - (1994) *Mitología leonesa: de origen romano*. León, Caja España.
- MAUSS, M. (1970) *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona, Barral.
- (1971) *Sociología y Antropología*. Madrid, Editorial Tecnos.
 - (1974) *Introducción a la etnografía*. Madrid, Ediciones Itsmo.
 - (2006) *Manual de etnografía*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- MAYA FRADES, A. (2008) *El desarrollo rural como estrategia territorial: las perspectivas de los espacios rurales en Castilla y León*. León, Universidad de León.

- MEDIANO SERRANO, L. (2001) "Un caso de marketing turístico: el agroturismo en el País Vasco". Cuadernos de gestión, 2: 55-68.
- MEDINA BRAVO, M. (1988) *Obra leonesa (1927-1932)*. León, Diputación Provincial.
- MILTON, K. (1997) "Ecologías: antropología, cultura y entorno", Revista Internacional de Ciencias Sociales, 154: 1-25.
- MINGOTE CALDERÓN, J.L. (1990) *Mayales y trillos en la provincia de León*. León, Diputación Provincial de León.
- (2008) *Forcados y carros*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- MINGOTE Y TARAZONA, P. (1879). *Guía del viajero en León y su provincia*. León, Establecimiento tipográfico de Miñón.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1984) *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de León*.
- (1994) *Programa de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales*. Madrid.
- (2004) *Libro Blanco de la Agricultura y del Desarrollo Rural*. Madrid.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO (2007) *Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013*. Disponible en: <http://www.marm.es/es/desarrollo-rural/.../PENv2_12nov09_tcm7-9908.pdf> Consultada, enero 2011.
- (2007) *Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013*. Disponible en: <<http://www.marm.es/.../desarrollo-rural/...2007-2013/marco-nacio...>> Consultada, enero 2011.
- MIÑANO Y BEDOYA, S. (1826-1829) *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta.
- MIRÓ ALAIX, M. (2009a) "Museo abierto y territorio museo, nuevos conceptos para la interpretación territorial del patrimonio cultural". Archivos, julio 2009. Disponible en:< [http://www. Raining Stones. Heritage Interpretation, Cultural Tourism, History & Fiction](http://www.RainingStones.com), julio 2009>. Consultada, mayo 2011.
- (2009b) "¿Cómo planificar una oferta patrimonial? La dinamización del territorio a partir de la puesta en valor de los recursos patrimoniales". Archivos, julio 2009. Disponible en: <[http://www. Raining Stones. Heritage Interpretation, Cultural Tourism, History & Fiction](http://www.RainingStones.com), julio 2009>. Consultada, mayo 2011.

- (2009c) “Construir el Territorio Museo: Una propuesta para la gestión creativa del patrimonio cultural en áreas rurales”. Archivos, julio 2009. Disponible en: <[http://www. Raining Stones. Heritage Interpretation, Cultural Tourism, History & Fiction](http://www.RainingStones.HeritageInterpretation,CulturalTourism,History&Fiction), julio 2009>. Consultada, mayo 2011.
- MONTORO GURICH, C.; LÓPEZ HDEZ, D.; y CAPARRÓS CIVERA, N. (2006) *Familia y cambio social en la España del siglo XXI*. Instituto de Ciencias para la familia. Universidad de Navarra. Ediciones Rialp.
- MORALES, A. J., (1996) *Patrimonio histórico-artístico: conservación de bienes culturales*. Madrid, Historia 16.
- MORRIS, B. (1995) *Introducción al estudio antropológico de la religión*. Barcelona, Paidós.
- MOURILLE LÓPEZ, J. (1928) *La provincia de León (Guía General)*. Toledo, Imprenta, Fotograbado y Encuadernación del Colegio de María Cristina.
- ORTEGA LÓPEZ, M. (1988) “Demografía y sociedad”. En M. AVILÉS FERNÁNDEZ (Coord.). *El Despotismo ilustrado. Gran Historia Universal*. Madrid, Club Internacional del Libro, pp. 25-38.
- PABLO CERVERA, T.; PÉREZ SEGOVIA, R; y VARGAS LLOVERA, M. D. (1995) “Mujer, familia y mundo rural: dos modelos para un cambio social”, *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 3: 85-93. Disponible en: <<http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2753420>> Consultada, marzo 2011.
- PADRÓ WERNER, J. (1996) “La interpretación: un método dinámico para promover el uso social del Patrimonio Cultural y Natural”. En Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 8-13.
- (2002) “Territorio y gestión creativa del patrimonio cultural y natural”, *Ábaco*, 34: 55-60.
- PALACIO GARCÍA-NIETO, L. (2000) “Las plantas medicinales y aromáticas: Una alternativa de futuro para el desarrollo rural”, *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 652: 29-40.

- PALENZUELA CHAMORRO, P. [et al.] (2004) *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. [Sevilla], Consejería de Agricultura y Pesca. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.
- PASTOR ALFONSO, M. J. (2003) “El patrimonio cultural como opción turística”, *Horizontes Antropológicos*, 20: 97-115. Disponible en: <<http://www.scientificcircle.com/.../patrimonio-cultural-opcion>> Consultada, mayo 2011.
- PENAS MERINO, Á. (1995) “Bioclimatología y vegetación”. En E. GALLEGO VALCARCE; E. ALONSO HERRERO; y Á. PENAS MERINO. *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*. Madrid, ITGE, pp. 19 - 40.
- PENAS MERINO, Á. [et al.] (1991) *Plantas silvestres en Castilla y León*. Valladolid, Ámbito.
- PÉREZ, B. (1948) *De Tierra de la Reina en la Montaña Leonesa. Barniedo, antiguo Barreto*. Lima, Ministerio de la Guerra.
- (1957) *Tierra de la Reina*. Bilbao, Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. (2009) *Ferias y mercados*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- PÉREZ CASTRO, F. (2008) *Colmenares y colmenas*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- PÉREZ SERRANO, G. (1994) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II. Técnicas y análisis de datos*. Madrid, Editorial La Muralla.
- PERIS BARRIO, A. (2009) “Los saludadores”, *Revista de Folklore*, 339: 75-79.
- PETERSEN, S. (Dir.) (1982) *Voces nuevas del romancero castellano-leonés*, 2 vols. Madrid, Editorial Gredos.
- PITT-RIVERS, J. (1989) *Un pueblo de la Sierra: Grazalema*. Madrid, Alianza Editorial.
- POLANYI, K. (1989) *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta.
- PORRO, C. A. (2009). *Bailes y danzas*. Trobajo del Camino, Edilesa.
- POSSE, J.A. (1984) *Memorias del cura liberal Don Juan Antonio Posse: con su discurso sobre la Constitución de 1812*. Madrid, Centro de investigaciones Sociológicas-Siglo XXI de España.

- PRAT CARÓS, J. (1982) “Aspectos simbólicos de las fiestas”. En H. VELASCO (Ed.) Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España. Madrid, Tres-Catorce-Dieciséiete, pp. 151-168.
- (1993) “Antigalles, relíquies i essències: Reflexions sobre el concepte de patrimoni cultural”, Revista d'Etnologia de Catalunya, 3: 122-131.
- PRATS CANALS, LI. (1996) “Antropología y patrimonio”. En J. PRAT y Á. MARTÍNEZ (Eds.) Ensayos de antropología cultural. Barcelona, Ariel, pp. 294-299.
- (2004) *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- PROST, A. y VINCENT, G. (1992) *La vida privada en el Siglo XX*. En P. ARIÈS y G. DUBY (Dir.) Historia de la vida privada. Madrid, Taurus.
- PUERTO, J.L. (2009a) *Romancero*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- (2009b) *Teatro popular*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- PUJADAS MUÑOZ, J. J. (1992) *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PUJADAS MUÑOZ, J. J. y COMAS D'ARGEMIR, D. (1994) *Estudios de antropología social en el Pirineo Aragonés*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- QUEROL, M. Á. y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996) *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid, Alianza.
- QUINTANA CAVANILLAS, J. L. (2001) “Desarrollo y políticas de desarrollo rural”. En J. SANCHO COMINS (Coord.) Desarrollo rural. De los fundamentos a la aplicación. Madrid, Paraninfo, pp. 67-136
- RABANAL ALONSO, M. A. (1999) “Antigüedad. Conquista romana”. En M. A. Rabanal Alonso (Coord.) Historia de León. Preshistoria y Edad Antigua. Tomo I. León, Diario de León y Universidad de León, pp. 115-323.
- RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1972) *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona, Ediciones Península.
- RAMOS LIZANA, M. (2007) *El turismo cultural, los museos y su planificación*. Gijón, Ediciones Trea.

- RAPPAPORT, R. A. (1975) "Naturaleza, cultura y antropología ecológica". En H. L. SHAPIRO. *Hombre, cultura y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 261-292.
- (1979) *Ecology, meaning and religion*. Richmond, California, North Atlantic Books.
 - (1987) *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*. Madrid, Siglo XXI.
- REQUENA, M (2005) "Religión y sociedad: la secularización de la sociedad española". En J. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y M. REQUENA DÍEZ DE REVENGA (Eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 315-339.
- REYES-GARCÍA, V. y MARTÍ SANZ, N. (2007) "Etnoecología: punto de encuentro entre naturaleza y cultura", *Ecosistemas*, Vol. 16, 3: 46-55.
- RIERA y SANS, P. (1881-1887) *Diccionario geográfico estadístico, biográfico, postal, municipal de España y sus posesiones de ultramar*. Barcelona.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S. (1987) "Nociones sobre Fitosociología, Biogeografía y Bioclimatología". En M. PEINADO y S. RIVAS-MARTÍNEZ. *La vegetación de España*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- RIVAS RIVAS, A. M. (1991) *Antropología Social de Cantabria*. Santander, Universidad de Cantabria. Asamblea Regional de Cantabria.
- (1994) "Nada de lo que se da se pierde si el que lo recibe entiende". En R. SANMARTÍN ARCE (Coord.) *Antropología sin fronteras. Ensayos en honor de Carmelo Lisón*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 509-527.
- RIVIÈRE, G. H. (1993) *La museología: curso de museología/Textos y testimonios*. Torrejón de Ardoz, Akal.
- ROBLES TASCÓN, J. A. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, F. (2002) *Historia de la Lucha Leonesa*. León, El Mundo-La Crónica.
- RODRIGUES, D. (Org.) (1999) *Diálogos raianos*. Lisboa, Edições Colibri.

- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1982) “Métodos, técnicas y fuentes para el estudio de las fiestas tradicionales populares”. En H. VELASCO (Ed.) *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid, Tres-Catorce-Dieciséiete, pp. 27-42.
- (1989) “Introducción”. En C. ÁLVAREZ SANTALÓ, M. J. BUXÓ y S. RODRÍGUEZ BECERRA (Coords.) *La religiosidad popular. Vol. I*. Barcelona, Editorial Anthropos.
- RODRÍGUEZ CASCOS, O. (1978) *El juego de los bolos en tierras leonesas*. León, Nebrija.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E. (2000) *Valdeón: historia y colección diplomática. El occidente de Picos de Europa en la Edad Media*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (2001) *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*. León, Edilesa.
- RODRÍGUEZ PASCUAL, M. y GÓMEZ SAL, A. (1992) *Pastores y trashumancia en León*. León, Ediciones Leonesas.
- ROIGÉ I VENTURA, X. (2007) “La reinención del museo etnológico”. En I. ARRIETA URTIZBEREA. *Patrimonios culturales y museos: más allá de la historia y del arte*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 19-42.
- ROSA SÁNCHEZ, J.J. y RÍO MATEOS, E. DEL (2008) *Juegos populares*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- RUBIO GAGO, M. E. (2009) *Cocina y despensa*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- RUBIO GAGO, M.E. y RÚA ALLER, F.J. (2009) *Brujos y brujerías*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (1993) *El sistema concejil en la provincia de León*. León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- (2009a) *El Concejo*. Trabajo del Camino, Edilesa.
- (2009b) *La gestión del común*. Trabajo del Camino, Edilesa.

- RÚA ALLER, F. J. y RUBIO GAGO, M. E. (2008). *La medicina popular*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- (2009). *Meteorología campesina*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, J. I. (2009) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- SAHLINS, M. (1972) *Age de Pierre, âge d'abondance: L'économie des sociétés primitives*. París, Gallimard.
- (1988) *Cultura y Razón Práctica*. Barcelona, Gedisa.
- SAINT-SAUD, A. de (1985) *Por los Picos de Europa desde 1881 a 1924: monografía*. Salinas, Ayalga.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. O. (1986) “Modelos procesuales en antropología ecológica y económica”, *Agricultura y sociedad*, 40: 99-124.
- (1992) *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Madrid: Siglo XXI.
- (1996) “Ecología y cultura”, *Revista Política y Sociedad*, 23: 51-64.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. (Ed.) (1998) *Modelos de gestión de sistemas de recursos comunales en Castilla y León*. León, Junta de Castilla y León.
- SÁNCHEZ MALDONADO, J.; CABRERA YETO, S.; y SÁNCHEZ TEJEDA, A. M. (2006) “Economía de la Cultura: cultura y desarrollo local”. XIII Encuentro de Economía Pública, Playadulce (Almería). Disponible en: <dialnet.unirioja.es> Consultada, enero 2011.
- SÁNCHEZ PÉREZ, F. (1990) *La liturgia del espacio*. Madrid, Nerea.
- SANMARTÍN ARCE, R. (2003) *Observar, escuchar, comparar, escribir: la práctica de la investigación cualitativa*. Barcelona, Ariel.
- (2007) “El trabajo de campo”. En C. LISÓN TOLOSANA (Ed.) *Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica*. Madrid, Akal, pp. 53-80.
- SANTAMARINA CAMPOS, B. (2005) “Una aproximación al patrimonio cultural”. En G. M. HERNÁNDEZ I MARTÍ y OTROS. *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 21-51.

- SANTANA TALAVERA, A. (2003) “Turismo cultural, culturas turísticas”, *Horizontes Antropológicos*, 20, pp. 31-57. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/ha/v9n20/v9n20a02.pdf>> Consultada, mayo 2011.
- (2008) “El turismo cultural ¿un negocio responsable?”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 17, 272-294. Disponible en: <<http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v17n4/v17n4a01.pdf>> Consultada, mayo 2011.
- SANTO TOMÁS Y PUMARADA, FRAY TORIBIO (2006) *Arte general de Granjerías (1711-1714)*. Gijón, Museo del Pueblo de Asturias.
- SANZ, T. (2006) *Fauna vertebrada de la Montaña Oriental Leonesa*. Riaño, Grupo de Acción Local de Riaño.
- SÁÑEZ REGUART, A. (1988) *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*. 2 vol. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SAYADI, S. y CALATRAVA REQUENA, J. (2001) “Agroturismo y desarrollo rural: situación actual, potencial y estrategias en zonas de montaña del Sureste español”, *Cuadernos de Turismo*, 7: 131-157.
- SEGALEN, M. (1992) *Antropología histórica de la familia*. Taurus Universitaria. Ciencias Sociales.
- SERRANO DEL BLANCO, J. (1990) *Llánaves de la Reina. Ayer y hoy*. [S.n], J. Serrano del Blanco.
- SERVICE, E. R. (1973) *Las sociedades tribales*. Barcelona, Labor.
- SIERRA REYERO, A (1983) *Vivencias y costumbres del pasado en la Comarca de Riaño*. Madrid, A. Sierra Reyero.
- SOUSA CONGOSTO, F. de (2007) *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. Madrid, Istmo.
- STEWART, J. (1972) *Theory of culture change: the methodology of multilinear evolution*. Urbana, University of Illinois Press.
- (2007) “El concepto y el método de la ecología cultural”. En P. BOHANNAN y M. GLAZER (Eds) *Antropología: lecturas*. Madrid, McGraw-Hill-Interamericana de España, pp. 334-344.
- SUÁREZ PÉREZ, H. L. (2008). *Instrumentos populares*. Trabajo del Camino, Edilesa.

- TAPIA PEÑALBA, A. (1994) “El cultivo del lino: una alternativa en Castilla y León”, *Agricultura: Revista agropecuaria*, 747: 902-904
- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1994) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.
- THOMAS, W. I. y ZNANIECKI, F. (1979) “Una familia campesina polaca”. En T. SHANIN (Ed.) *Campesinos y sociedades campesinas*. México, FCE, pp. 19-24.
- TOMÉ MARTÍN, P. (1996) *Antropología ecológica: influencias, aportaciones e insuficiencias*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- TORRES BALBÁS, L. (1933) “La vivienda popular en España”, En F. CARRERAS CANDI. *Folklore y costumbres de España*. Barcelona, Alberto Martín.
- TURNER, V. (1980) *La selva de los símbolos: aspectos del ritual ndembu*. Madrid, Siglo XXI de España.
- (1988) *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid, Taurus.
- TYLOR, E. B. (1973) *Antropología*. Madrid, Editorial Ayuso.
- (1981) *Cultura primitiva*, vol. I y II. Madrid, Ayuso.
- UNAMUNO, M. (1983) *Del sentimiento trágico de la vida*. Madrid, Akal.
- URIA RIU, J. (1976) *Los vaqueiros de alzada y otros estudios: de caza y etnografía*. Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana.
- VALDERAS ALONSO, A. (2008) *Los pendones*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- (2009) *El Ramo de Navidad*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M.; HERRÁEZ ORTEGA, M.V.; y COSMEN ALONSO, M.C. (2001). *El arte gótico en la provincia de León*. León, Universidad de León.
- VALDÉS GÁZQUEZ, M. y VALDÉS DEL TORO, R. (1996) “Ecología y cultura”. En J. PRAT y Á. MARTÍNEZ (Eds.) *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona, Ariel, pp. 95-103.
- VALLADARES, S. (2008) *El pan y la leche*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- (2009) *Artesanos y artesanías*. Trabajo del Camino, Edileisa.
- VALLÉS MARTÍNEZ, M. S. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

- VALBUENA, A. de (1891) *Capullos de novela*. Madrid, La España Editorial.
- (1895) *Novelas menores*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
 - (1901a) *Sobre el origen del río Esla. Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica de Madrid el 13 de junio de 1893*. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. Boletín de la Real Sociedad Geográfica.
 - (1901b) *Rebojos (Zurrón de cuentos humorísticos)*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
 - (1913) *Caza mayor y menor*. Madrid, Tipografía de los hijos de Tello.
- VARINE, H. DE (2007) “El ecomuseo: una palabra, dos conceptos, mil prácticas”, *Revista de los museos de Andalucía, mus-A*, 8: 19-27.
- VAYDA, A. y RAPPAPORT, R. (1988) “Ecology, cultural and non cultural”. En J. CLIFTON (Comp.) *Introduction to Cultural Anthropology*. Boston, Houghton Mifflin, pp. 478-498.
- VELASCO, H. (1982) “Fiestas de mayo en la Tierra de Alcalá”. En H. VELASCO (Ed.) *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid, Tres-Catorce-Dieciséiete, pp. 169-203.
- VELASCO, H. y DÍAZ DE RADA, A. (2003) *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid, Trotta.
- VELASCO MARCOS, J.C. [et al.] (2005) *Fauna vertebrada de Castilla y León*. 2 vols. Medina del Campo, Náyade Editorial.
- WHITE, L. (1973) *Tecnología medieval y cambio social*. Buenos Aires.
- (1987) “La expansión de la tecnología, 500-1500”. En C. M. CIPOLLA (Ed.) *Historia Económica de Europa. I.-La Edad Media*. Barcelona, Ariel, pp. 152-185.
 - (2000) *La ciencia de la cultura: un estudio sobre el hombre y la civilización*. Barcelona, Paidós.
 - (2007) “La energía y la evolución de la cultura”. En P. BOHANNAN y M. GLAZER (Eds) *Antropología: lecturas*. Madrid, McGraw-Hill-Interamericana de España, pp. 349-368.
- WOLF, E. R. (1971) *Los campesinos*. Barcelona, Editorial Labor.

- (1972) "Ownership and Political Ecology", *Anthropological Quarterly*, 45: 201-5.

YÁBAR STERLING, A. (2004) "El desarrollo sostenible, principio y objetivo común de la sociedad y el mercado, en la UE de nuestros días", *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 0: 75-94.

Agricultura Ecológica: <http://www.ec.europa.eu> > ... > Desarrollo Agrícola y Rural

Alianza de Centros de Investigación Orgánica: http://www.fao.org/fileadmin/templates/organicag/files/ORCA_spa.pdf

Asociación de la Marca de Calidad Territorial Europea: <http://www.calidadterritorial.es>

Asociación para la Interpretación del Patrimonio: [http://www.Interpretacióndel patrimonio.com](http://www.Interpretacióndelpatrimonio.com)

Ayuntamiento de Boca de Huérgano: <http://www.aytobocadehuergano.es>

Caja España. Datos económicos y sociales de las unidades territoriales de España: <http://www.cajaespana.es> > ... > Estudios Caja España

Consejo Internacional de Museos ICOM: <http://www.icom.org>

Diputación Provincial de León: <http://www.dipuleon.es/>

Ecomuseo de Creusot-Montceau (Francia): <http://www.ecomusee-creusot-montceau.fr/>

Ecomuseo de les valles d'Aneu: <http://www.ecomuseo.com>

E-RPH: Revista electrónica de patrimonio histórico: <http://www.revistadepatrimonio.es/>

FAO: http://www.fao.org/index_es.htm

ICOM: <http://www.icom.museum>

Instituto Andaluz de Patrimonio Cultural: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>

Junta de Castilla y León: <http://www.jcyl.es/>

Ministerio de Cultura. Patrimonio Cultural de España. Revista del IPCE: <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/PatrimonioCulturalE/>

Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles (PARES). Catastro de la Ensenada: <http://www.pares.mcu.es/Catastro/>

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: <http://www.marm.es/>

Plataforma para la defensa de San Glorio: <http://www.pdsg.es>

Red Española de Desarrollo Rural: <http://www.redr.es>

Revista ecología política: <http://www.ecologia politica.info/>

Riaño Vive. Plataforma para la recuperación del Valle de Riaño: <http://www.rianovive.blogspot.com>.

Ruta Vadiniense Picos de Europa: <http://www.rutavadiniense.org/>

Servicio Público de Empleo Estatal: <http://www.sepe.es>

UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

GLOSARIO

Abasnar.- Extender en las tierras o en los prados el estiércol.

Abonera.- Lugar donde se va almacenando el abono que se saca de las cuadras.

Abono.- Estiércol. En general se suele aplicar al excremento del ganado bovino.

Acarreo.- Día en que, de común acuerdo, entraban en el mismo valle para recoger la hierba.

Ahijada (aguijada).- Vara de madera con una punta en un extremo para picar a los bueyes o vacas uncidas en el carro.

Ahorcar.- En el juego de los bolos, supone conseguir la máxima puntuación por tirar el “cuatro” o por pasar por la raya marcada.

Ajustar.- Llegar a un acuerdo.

Alacena.- Mueble donde se almacenaban alimentos y utensilios de cocina.

Albarda.- Aparejo del caballo o del burro. También se utiliza en Tierra de la Reina como sinónimo de prenda de vestir de mal gusto.

Albricias.- Se celebraban el Sábado Santo.

Allanadera.- Herramienta con la que se arrastra el abono en la cuadra.

Almorzar.- Desayunar

Aluche.- Lucha leonesa.

Amarallar.- Amontonar la hierba en hilera para luego ser recogida.

Andancio.- Diarrea que se producía generalmente durante el verano.

Androja.- Embutido hecho a base de harina, unto de cerdo, pimentón y sal. Frecuentemente se comía en Carnaval.

Antimora (también altimora).- Frambuesa silvestre.

Antojano.- Terreno particular que hay alrededor de la casa.

Antruido.- Carnaval.

Añojo.- Cría de la vaca de un año.

Apañar.- Recoger la hierba o la paja con el rastro.

Argayo.- Desprendimiento de tierra.

Armadura (también armazón).- Añadido de madera que se ponía a los carros para aumentar su capacidad.

Armar.- Poner los la armadura o armazón al carro para ampliar su capacidad de carga. Se hacía para transportar la hierba o la leña.

Artesa.- Cajón de madera en el que se amasaba.

Arvejo.- Especie de guisante.

Atizar.- Hacer lumbre en la hornilla.

Ballico.- Odre hecho con piel de cordero o cabrito donde se mazaba la leche para hacer mantequilla.

Barajones (barahones).- Calzado de tablas, parecido a unas raquetas, que se empleaba para andar sobre la nieve.

Bollo.- Dulce típico que se solía hacer para las fiestas. Era parecido a una torta, llevando como ingredientes: harina, leche, mantequilla, azúcar y levadura.

Boñica (moñica).- Boñiga. Excremento de las vacas.

Boquero.- Especie de ventana por el que se introduce la hierba en la tenada o pajar.

Boyería (boería). Lugar donde pastaban los bueyes.

Brazuelo.- Patas delanteras de los cerdos.

Cabaña.- Vecera de ganado vacuno que está en los puertos y todavía no da leche.

Cabezón.- Se denominaba así a la parte delantera del carro.

Calar.- Lugar donde se encontraba piedra caliza.

Calceta.- Labor de punto.

Calelero.- Persona que hacía la cal.

Calle.- Espacio que hay entre los bolos.

Callo.- Herradura que se pone a las vacas.

Camella.- Arcos del yugo.

Caminos.- “Ir a caminos” era la hacendera o trabajo colectivo obligatorio que se hacía para arreglar los caminos del pueblo.

Candil de aceite.- Utensilio para alumbrar hecho de hierro u hojalata. En su interior se ponía aceite junto con una mecha.

Cantarero.- Mueble con unos grandes agujeros donde se colocaban los cántaros o las tinajas con agua.

Cántaro.- Medida de líquidos equivalente a unos 16 litros.

Cantina.- Lugar donde se vendían bebidas y productos alimenticios de primera necesidad.

Caraviella.- Lechuga.

Cárcel.- Tronco de un árbol con una ranura donde se colocaba la madreña con cuñas para ser trabajada.

Cardas.- Especie de paletas de madera que tienen pinchos a base de cardos naturales o púas finas de hierro que se utilizaba para alisar la lana dejándola en copos listos para el hilado.

Carraca.- Instrumento de madera usado en Semana Santa que produce ruido al caer una lengüeta sobre los escalones de una rueda en movimiento.

Carrería.- Viaje hecho por varios carros juntos.

Carro.- Además de ser un medio de transporte, era una medida que equivalía a tres cargas.

Casa de horca.- Vivienda primitiva típica de la Montaña de Riaño caracterizada por tener un esqueleto de madera sujetado por unos grandes pies derechos con forma de horca en su parte superior.

Casa de techo (casa de humo).- Casa cubierta con paja de centeno.

Castro.- En el juego de los bolos es el lugar donde se colocan los bolos.

Cavija.- Pasador para cerrar las puertas.

Cebar.- Dar de comer al ganado.

Celemín.- Medida equivalente a cuatro cuartillos.

Centenico.- Centeno que se siembra en la primavera.

Cepo.- Colmena hecha con un tronco de árbol ahuecado.

Ceranda.- Criba hecha de cuero.

Cerradura.- Valla de una finca.

Chanfaina.- Comida pastoril parecida a las sopas de ajo. Está hecha con pan, hígado de cordero, pimentón, sangre cocida y sebo.

Chicharro.- Manteca de cerdo frita.

Chifla (chiflo).- Especie de flauta hecha con salguera.

Chozo.- Construcción pastoril de forma circular con estructura de madera y techumbre de escobas o retamas.

Cierzo.- Niebla con lluvia fina procedente de los altos que desciende hacia los valles.

Cierro.- Valla de las fincas.

Cillero.- Cajón que se encontraba en la parte delantera de los carros.

Cincar.- En el juego de los bolos es una jugada nula.

Cordel.- Vía utilizada por rebaños trashumantes que tiene 45 varas de ancho.

Coriza.- Calzado antiguo hecho con piel de cabra o vaca con unos cordones que se sujetaban al pie.

Cornal.- Tira de cuero que se utilizaba para sujetar las vacas al yugo.

Corral.- Terreno particular que hay alrededor de la casa.

Corredera.- Aparato de madera con el que aprendían a andar los niños.

Corricasa.- Centeno que se siembra en la primavera.

Corrida.- Turno que va pasando de vecino en vecino.

Corte (cortijo).- Compartimento hecho generalmente de tablas que se hacía en las cuadras para encerrar a determinados animales como ovejas o cabras.

Cortijo.- Parte cerrada de la cuadra donde se guardaban a los corderos o a los terneros.

Cortina.- Pequeña huerta o prado cerrado de buena calidad.

Costal.- Saco grande para transportar la harina o el grano.

Criado.- Alguacil encargado de comunicar por el pueblo las órdenes.

Cuarterón.- Abertura que hay en la parte superior de algunas puertas. También las contraventanas.

Cuarto.- Medida de capacidad equivalente a media fanega.

Cuatro.- En el juego de los bolos es el más pequeño y el de más valor. Se le conoce también como “miche”.

Cubil.- Lugar de la cuadra destinado al cerdo.

Cuelga (colgadero).- Collar de dulces que se ponía a los niños el día de su cumpleaños.

Cuelmo (colmo).- Haz de paja de centeno con el que se hacían las cubiertas de las casas.

Cuerna.- Recipiente para ordeñar.

Cumbre (cumbreira).- Madera que hay en el vértice de la cubierta.

Derrota.- Antigua costumbre según la cual los animales, después de haber terminado la recogida de la hierba o después de haber cosechado, podían pastar libremente por todas las tierras.

Duenda.- Vaca que se emplea en las labores agrícolas.

Encañar.- Poner una venda en una herida.

Enramada.- Flores que se ponían a las mozas entre los días de San Juan y San Pedro.

Entelar.- Llenarse de gases las vacas. Para quitar esos gases se les picaba con un objeto punzante, se les hacía correr o se les ponía hormigas en el lomo.

Era.- Terreno cercano a los pueblos que el Concejo que cedía durante un tiempo a cada vecino para que pudiera trillar en él los cereales y las legumbres.

Escabuchar.- Quitar las malas hierbas.

Escabuche (azaduche).- Azada pequeña.

Escaño.- Banco de madera con respaldo y apoyo para los brazos en los extremos. Muy frecuente en todas las cocinas.

Escarpín (chapín).- Especie de zapatillas hechas con tela de sayal.

Escoba.- Retama.

Escreño.- Cesto grande.

Espadar.- Golpear el lino.

Espadilla.- Tabla con la que se golpeaba el lino.

Espalar.- Generalmente se aplica esta palabra a quitar la nieve con la pala.

Esparder.- Extender.

Espetera.- Lugar donde se colgaban generalmente los utensilios de cocina.

Estazar.- Destazar. Descuartizar un animal haciendo piezas de él.

Fardela.- Especie de saco o bolso grande.

Farol.- Utensilio para alumbrar, construido generalmente en hojalata o zinc, que está formado por cuatro paredes de cristal, siendo una de ellas abatible para poder recambiar el combustible usado (vela, aceite,...). En la parte superior lleva una torreta de ventilación.

Frisuelo.- Postre muy típico hecho con harina, leche y después frito.

Gachapa.- Utensilio de madera, de cuerno o de metal que se llevaba colgada en la cintura donde se guardaba la piedra para afilar la guadaña.

Gamón.- Planta que se recogía y se daba de comer generalmente a los cerdos.

Gavilla.- Conjunto de tallos, generalmente de algún cereal.

Gorgoto.- Especie de ovillo hecho con lana.

Gromos.- Rama de la escoba.

Gusarapa.- Gusano que se cría en los ríos y que se ponía en los anzuelos para pescar truchas.

Hacendera.- Trabajo comunitario al que debe acudir todo vecino.

Hemina.- Medida de capacidad equivalente a cuatro celemines.

Hijada.- Aguijada. Palo largo con un pincho en un extremo que sirve para arrear a las vacas.

Hila.- Reunión o tertulia que se hacía en determinadas casas de los pueblos durante las noches de invierno.

Hornera.- Construcción donde se encontraba el horno del pan. También se utilizó para curar la matanza.

Hornilla.- Lugar donde se hace el fuego para calentarse y para cocinar.

Hurmiento.- Levadura natural que se guarda en cada amasada para ser utilizada de nuevo.

Husillo.- Instrumento de madera más largo que el huso.

Huso.- Instrumento de madera alargado que sirve para hilar.

Invernal.- Cuadra alejada de los núcleos de población que servía para guardar ganado, hierba y hojas. Es una construcción escasa en Tierra de la Reina, pero muy abundante en el cercano Valle de Valdeón.

Jabalín.- Jabalí.

Jato.- Ternero.

Jijas.- Carne picada y amasada con la que se hacen los chorizos. Se comían fritas.

Lavandera.- Tabla que llevaban las mujeres al río para lavar.

Libra.- Medida de peso equivalente aproximadamente a medio kilo.

Llata.- Varal largo de madera, generalmente de haya o roble. Árbol joven y derecho de haya.

Machorras.- Ovejas estériles que dormían fuera, en el machorril, y que bajaban al pueblo para ser esquiladas.

Machorril.- Corral donde se guardaban las ovejas machorras y cabras.

Majada.- Lugar donde se recoge el ganado por las noches.

Majar.- Golpear el cereal sobre un majón o portón para que se desprenda el grano.

Majón.- Madera sobre la que se majaba.

Mancadura.- Herida.

Manteca.- Mantequilla. También grasa del cerdo.

Marallo.- Hilera de hierba que se hace al segar o al apañar un prado.

Masera.- Especie de artesa con tapa y forma rectangular donde se amasaba el pan y guardaba.

Matraca.- Instrumento usado en Semana Santa que produce ruido al golpear un mazo sobre una tabla al girar en semicírculo sobre un eje.

Mayordomo.- Encargado de la iglesia.

Maza.- Muslo de la oveja.

Mazada.- Especie de suero que queda en el odre después de mazar y sacar la manteca.

Mazar.- Batir o golpear la leche en un odre para separar la manteca.

Melenas.- Piel que se ponía encima de los bueyes o de las vacas para uncirlos al carro.

Miche.- También llamado “cuatro”. Es el bolo más pequeño y el que más valor tiene si se tira junto con otro u otros.

Migas.- Comida pastoril hecha con pan humedecido en agua con sal y después rehogado con sebo o aceite, ajo y pimentón.

Mocedad.- Sociedad o conjunto de mozos.

Mojón.- Piedra empozada que delimitaba una finca. Solía tener una cruz en la parte superior.

Moruca.- Lombriz que se utilizaba para pescar.

Mosquera (fresquera).- Especie de jaula en la que se guardaban ciertos alimentos al fresco aislados de las moscas.

Narigón.- Anilla que se ponía a los novillos en la nariz.

Nevero.- Lugar donde se conserva la nieve mucho tiempo. También la persona que se encarga de transportar y vender nieve.

Novillo.- Toro de dos o tres años.

Nube.- Tormenta.

Oblada.- Pan pequeño que se lleva a la iglesia como ofrenda.

Orujo.- Aguardiente.

Otoño.- Segundo corte que se da a la hierba sobre el mes de septiembre.

Padresanto.- Morcilla especial de mayor tamaño que se solía comer en Nochebuena.

Pandilla.- Tablas del tejado.

Paridas.- Vacas que, por haber parido recientemente, no se utilizaban para trabajar,

Parva.- Pequeño desayuno que se tomaba antes de cebar a los animales por la mañana. Solía consistir en una copa de aguardiente y un trozo de pan o un sequillo.

Pegollero.- Pies de madera o de piedra que sujetan un hórreo.

Peinar.- Pasar el rastro por el carro cargado de hierba para quitar la hierva que se puede caer.

Pendolón.- Madero que, apoyado en el tirante, sujeta la cumbre.

Pezaca.- Trucha pequeña.

Picar.- Afilar la guadaña.

Pinar.- Poner en vertical un objeto -bolos, mayo,...-.

Piso.- Derechos que debían pagar los forasteros para cortejar a una moza del pueblo. Generalmente consistía en vino y aguardiente.

Plantar.- En el juego de los bolos se utiliza como sinónimo de colocar.

Pontón.- Puente de madera.

Porracha.- Bastón con el agarradero curvo.

Porracho.- Bastón con el agarradero recto.

Portalada.- Construcción próxima a la vivienda o a la cuadra en donde se protegía el instrumental más voluminoso como el carro, el arado o las armaduras del carro.

Pote.- Puchero con patas que se ponía al lado del fuego.

Potro de herrar.- Aparato de madera para herrar las vacas y castrar los novillos.

Picaporte.- Especie de cerradura cuyo pestillo encaja en el cerradero.

Pisa.- Batán. Ingenio hidráulico que tenía gruesos mazos de madera para golpear los tejidos colocados en un cajón para apelmazarlos y dar el cuerpo correspondiente.

Pregancias.- Cadenas de hierro con un garabato en el extremo inferior que servía para enganchar la caldera y con otro a poca distancia para subirla o bajarla.

Presa.- Zanja para regar. También muro hecho con piedras y tapines para almacenar el agua o para derivarla.

Pruno.- Ciruela silvestre.

Rabel.- Instrumento tradicional con cuerdas parecido al violín.

Rapaz.- Denominación de los niños que ya habían hecho la Primera comunión pero todavía no habían entrado por mozos.

Raspa.- Instrumento para arrastrar el abono en las cuadras.

Ratonera.- Montón de tierra que hacían los ratones en los prados.

Redil.- Lugar cercado con una valla de estacas y redes donde se guardaban las ovejas.

Refresco.- Bebida hecha con agua, vino y azúcar que se solía tomar en los días de mucho calor.

Rocada.- Montón de lana que se va a hilar en la rueca.

Rueca.- Instrumento para hilar.

Sabadiego.- Chorizo de peor calidad hecho con las vísceras.

Sábano.- Especie de manta de lino que servía para recoger, por ejemplo, el grano en la era.

Salguera.- Árbol que crece en las orillas de los ríos con el que se hacían los cestos.

Salido.- Lugar fijado donde las veceras se reunían para salir a pastar.

Sanjuagar.- Limpiar o mojar con agua un objeto.

Sarro.- Hollín producido por el hogar en las casas que no tenían chimenea.

Sayal.- Paño de lana basta.

Sequillo.- Pasta o galleta casera hecha con harina, manteca de cerdo y huevo.

Seta.- Panal de las abejas.

Sobeo.- Tira de cuero con el que se ata el yugo al carro.

Solana.- Lugar donde da el sol.

Suco.- Surco que se hace en la tierra cuando se ara.

Suerte.- Cada una de las partes en que se divide y sortea una herencia.

Tapabocas.- Manta fina que se usaba para taparse durante el día.

Tarabilla.- Pasador utilizado para cerrar los cuarterones de las ventanas.

Tarugo.- Taco en el que se apoya la madreña.

Techadera.- Instrumento de madera que sirve para techar.

Techar.- Cubrir un edificio con cuermos de centeno.

Tenada.- Parte superior de las cuerdas donde se almacena la hierba y la paja.

Tercia.- Tablas que se colocan en las cubiertas paralelas a la cumbre.

Terreño.- Suelo en el que ya se quitó la nieve.

Tijeras.- Vigas que iban desde el extremo superior del pendolón hasta los extremos del tirante.

Tora.- Vaca que está en celo.

Toril.- Edificio destinado a guardar el toro o los toros sementales del pueblo.

Torreno (torresno).- Tocino frito.

Trébede.- Aro de hierro con tres patas con asidero largo donde se ponían los pucheros, las potas o las sartenes al fuego. También se designa con este nombre a la parte superior de la hornilla.

Uncir.- Poner el yugo a los bueyes o a las vacas.

Unto.- Gordura o manteca del cerdo.

Vasar.- Mueble generalmente empotrado donde se colocaba la vajilla.

Vecera.- Manada de ganado que pertenece a los vecinos de un pueblo y que se cuida por vez o turno.

Velorta.- Vilorta. Rama generalmente de salguera que se empleaba para atar haces de paja o para sujetar en las cubiertas las ramas de haya o roble a los cabrios.

Zapar.- Lamer una cosa.

Zurrona.- Mochila o bolsa grande de cuero que solían llevar los pastores para guardar la comida.

RELACIÓN DE INFORMANTES

Barniedo de la Reina

- C. P., 79 años, agricultor.
- L. C., 77 años, agricultora.
- E. C., 84 años, agricultora.
- A. C., 79 años, agricultora.
- C. C., 74 años, ama de casa.
- S. P., 67 años, emigrante en México y agricultor.
- N.P., 35 años, agricultor.

Besande

- M. R., 84 años, agricultor.
- A. P., 96 años, agricultora.
- D. D., 93 años, regentó un bar en el pueblo.
- T. D., 70 años, empleado.
- J.A., 68 años, empleado.

Boca de Huérgano

- J. X., 42 años, empleado.
- Á. V., 81 años, empleado.
- E. H., 84 años, agricultora.
- F. R., 92 años, ama de casa.
- T. R., 82 años, ama de casa.
- M. G., 87 años, agricultora.

Los Espejos de la Reina

- C. V., 65 años, agricultor.
- A. C., 99 años, agricultor.
- J. C., 74 años, agricultor.

I. C., 76 años, empleada.
L. F., 79 años, empleado.
F. P., 68 años, empleado.
M. V., 74 años, sacerdote.

Llánaves de la Reina

Á. A., 77 años, agricultor.
O. M., 54 años, empleado.
J. S., 92 años, empleado.
E. S., 81, agricultora.
D.C., 82, empleado
H.A., 87, agricultora

Portilla de la Reina

P. S., 87 años, ama de casa.
M. A., 81 años, agricultora.
P. C., 50 años, maestro.
S. C., 88 años, ama de casa.
F.L., 80 años, ama de casa.

Siero de la Reina

J. V., 73 años, agricultor.
XX, 74 años, ama de casa.
F.P., 76 años, pastor.

Valverde de la Sierra

H. P., 66 años, agricultor.
A. C., 77 años, empleado.
J.B., 79 años, empleado.
D. P., 74 años, ama de casa.

Villafrea de la Reina

V.D., 51 años, enfermero.

B.B, 61 años, empresario.

J.P, 48 años, agricultor.

F.D., 55 años, empleado.

J.D., 47 años, empleado

TESTIMONIOS DE TRADICIÓN ORAL

TESTIMONIO N° 1

Romance de “La Gallarda”

(Versión cantada de Portilla de la Reina - Véase el CD que se adjunta)

- ¿Dónde vive la Gallarda,
madre?, que es cosa muy linda.
- La Gallarda, hijo mío,
vive en aquellas montañas.
¡No vayas allá, hijo mío,
por Dios y por vida mía,
que la Gallarda es muy *pola*
y a ti matarte querría!
- Matara o no me matara
fuera lo que Dios querría.
Al subir la media cuesta
hallara una fuente fría,
allí se paró a beber
porque la sed le afligía.
Alzó los ojos al cielo
para ver lo que podía,
viera estar a la Gallarda
en sus balcones de arriba
con peine de oro en la mano
que sus cabellos les guía.
Cada vez que les guiaba
el cielo resplandecía.
- Pase, pase el caballero,
no use de cobardía.
Dichosa de su madre
que a verle no volvería.
- Volviera o no volviera
fuera lo que Dios querría.
- Acuéstate en esa cama,
esa cama que es la mía;
tiene sábanas de holanda,
colchones de cotonía.
A eso de la media noche
la Gallarda escabullía.
- ¿Qué le pasa a la Gallarda
que ella dormir no podía?
- Busco mi rosario de oro
que yo rezarlo quería.
- El tu rosario, Gallarda,
ése yo te lo daría.
Se dieron vuelta con vuelta
para ver el que podía,
y la mató el caballero
con un puñal que traía.
- Abra las puertas, portero,
por Dios y por vida mía.
- ¿Cómo voy a abrir las puertas
si mi ama no venía?
- A tu ama le ha dado un sueño
que jamás despertaría.
- Si eso fuera, caballero,
buena fuera la venida.
¡Cuántos hijos de hombres buenos
han perdido aquí la vida,
y yo la hubiera perdido
si no fuese su venida!

TESTIMONIO Nº 2

Romance de “La Loba Parda”

(Versión de Portilla de la Reina)

Estando yo en la mi choza
remendando mi zamarra
vi venir siete lobitos
por unas sierras muy llanas.
Venían echando a suertes,
venían echando a pajas
para ver cuál de los siete
entraría en la majada.
Le tocó a una pobre loba
tuerta, coja y derrengada
que tenía los colmillos
como puntas de navaja.
Siete vueltas dio a la red
y no pudo sacar nada,
y entre las siete y las ocho
cogió la cordera blanca,
hija de la oveja rucia,
nieta de la encerrada,
y del cordero barroso
familia muy allegada.
- ¡Arriba mis siete perros,
y mi perra trujillana!
¡A ella perritos míos,
a ella perros de fama,
que si me cazáis la loba
os daré cena doblada,
un caldero de calostros
y otro de leche migada;
y si no me la cazáis
cenaréis de mi cayada!.

Anduvieron siete valles
y también siete colladas,
y entre las siete y las ocho
la loba ya iba cansada.
- Ahí tenéis la cordera
limpia y sana como estaba.
- No queremos la cordera
de tu boca maltratada,
que queremos tu pellejo
pal pastor una zamarra.
-El pastor zamarra tiene
que la vi yo esta mañana.
- Pero es que la tiene rota
y es preciso remendarla.
Las orejas para manguitos,
las patas para polainas,
las tripas para vihuelas
para que bailen las damas,
la cabeza *pa* zurrón
para guardar las cucharas,
y el rabo es para que chupe
el zagal por las mañanas.

TESTIMONIO N° 3

Viva la Montaña

(Versión de Villafrea de la Reina - Véase el CD que se adjunta)

Viva la montaña, viva
viva el pueblo montañés,
que si la montaña muere
España perdida es.

El aire de la montaña
da colores y hermosura
por eso las montañesas
no necesitan pintura.

Si pasas el río
no bebas el agua
que los mis amores
son de la montaña.

Si pasas el río
no bebas el agua
que los mis amores
son de la montaña.

La montaña es un jardín
las montañesas las flores
y el que quiera ser feliz
busque en la montaña amores.

Siempre viví en la montaña
y vivir en ella quiero
porque estando en la montaña
estoy más cerca del cielo.

Si pasas el río
no bebas el agua
que los mis amores
son de la montaña.

Si pasas el río
no bebas el agua
que los mis amores
son de la montaña.

APÉNDICE DOCUMENTAL


DOC. nº 1

Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Portilla de la Reina, 1752 (AHPL)

Responst. del lugar de Portilla. Libro 339 377

En el Lugar de Portilla á diez y siete dias del mes de Septiembre año del mill Setec. y Linquenta y dos ante su mro el Sr. D.ⁿ Ventura Cordero Juez Subdelegado de el Sr. D.ⁿ Ag.ⁿ Vizcaino y Oidores Intendente Aral de este Reino y Provincia de Leon p.^a su Alcaj. (que Dios F.) para la averigua. con otros datos en q. abbe



Puntoarse la unica D. Cononibus.
paxecion D.ⁿ Miguel Gonzalez
Cuxa Parrocho el dho lugar, Don.
Riepa y P.^e Ruiz Residores, Tr.
voto alla llama fiel el fecho Ber.
nando fernandez. Matias Canal
y Joseph Martinez Aguirre
y Teniros, los quales y cada uno
p.ⁿ ante mi el ^{no} s.^r tomo y Recibo
Juramento p.ⁿ Dios nro S. y
una Cruz, a ^{en} Cerep. el dho Cuxa
Jaso a el q. promecion recibo



Verdad nro q. supieren o lo fuere
 pregunt^{do} o siendo q. el thenor
 de Interrogat. nra Letra H.
 contenido en dha R. Instrua.
 a cada una de sus preguntas res-
 poudiendo Dixeran S.

A la primera Dia. que
 esta pablar. se llama sortilla.

A la segunda Dia. que es
 el Senorio, q. su Indiv. pertene-
 ce a la Marquesa de Balbastro
 a quien p. razon de Senorio le
 paga el Comun anualmente media



TRANSCRIPCIÓN

En el lugar de Portilla a diecisiete días del mes de septiembre año de mil setecientos cincuenta y dos. Ante su ministro el Sr. D. Bentura Mogrobejo, juez subdelegado de el Sr. D. A. Guiraldez y Ordoñez, Intendente general de este Reino y provincia de León, por su majestad (que Dios guarde) para la averiguación de los efectos en que debe. Sin darse la única Real Contribución, comparecieron: D. Miguel González, cura párroco de dicho lugar; Domingo Riega y Felipe Ruiz, regidores; Isidoro de la Llama, fiel de fechos; Bernardo Fernández, Mathias Canal y Joseph Martínez, agrimensor y peritos; de los cuales y cada uno, ante mi y el Santísimo tomo, recabo juramento, por Dios nuestro Sr. y una cruz, a excepción de dicho cura, bajo del cual prometieron decir verdad de lo que supieren y les fuere preguntado, y siéndolo que al tenor del interrogatorio de la letra A, contenido en otra Real Instrucción, a cada una de sus preguntas respondiendo dijeron:

1ª A la primera dijeron que esta población se llama Portilla.

2ª A la segunda dijeron que es de señorío y su jurisdicción pertenece a la marquesa de Valverde, a quien por razón de señorío le paga el común anualmente media carga de trigo y una fanega de cebada y con el título de yantar pedido de gallinas, umazas y martiniega le paga así mismo ochenta reales y ocho maravedís y con el de luctuosa le paga cada sacerdote o vecino de estado noble que muere, la mejor alhaja que tenga de cuatropea o su importe, que en Arcas Reales de la ciudad de León, pagan a su majestad (que Dios Guarde) de los derechos Reales de Cientos y Millones: mil ciento setenta y siete reales y doce maravedís, como uno y otro se acredita de los recibos que escriben y cuanto al derecho de luctuosa importa cada año cien reales de vellón.

3ª A la tercera dijeron que el término privativo de este lugar se extiende de Oriente a Poniente legua y media y de Norte a Sur una legua, siendo su circunferencia de cuatro leguas y cincuenta varas. Linda y confronta al Oriente término de Ledantes, en la provincia de Liébana; de Poniente término de Casasuertes; Norte término de Valdeón y Sur término común entre la villa de Boca de Huérgano, Villafrea, Espejos y Barniedo. Tiene así mismo en el término de Orpiñas, común y mixto con la villa de Llánaves, la

parte que le corresponde, el cual ocupa de Oriente a Poniente un cuarto de legua, de Norte a Sur media legua, y de circunferencia cinco cuartos de legua.

4ª A la cuarta dijeron que en el término de este lugar, hay las especies de tierra que siguen: huertos de secano que se riegan a mano destinados para hortalizas; tierras de centeno de regadío, que fructifican cada año, alternando centeno y lino; centenales de secano que producen con un año de descanso; prados regados que producen cada año un pelo; prados de la misma especie, que producen con un año de descanso; prados de secano que fructifican cada año un pelo; prados de la misma especie, que producen con un año de descanso; pastos, montes y riscos, intratables por naturaleza.

5ª A la quinta dijeron que en las especies de tierra que llevan declaradas hay de buena, mediana e ínfima calidad, excepto en los huertos, en que sólo se encuentra la mediana; en las tierras de regadío y prados de la misma especie de a segundo año, en que sólo hay la buena y mediana; en los prados de secano cadañeros y de segundo año, en que solo se encuentra la mediana e ínfima calidad.

6ª, 7ª, 8ª.- A la sexta, séptima y octava dijeron que nada hay de lo que expresan.

9ª A la novena dijeron que la medida que regularmente se usa en este lugar es la medida o término que cada una compone: cuatro celemines o la tercera parte de una fanega castellana, sin haber usado jamás de otra más cierta que pueda reducirse a pasos o varas, y que de esta misma medida se valen para los tratos de compra, partición y arriendo y que en el campo o espacio de una hemina, se siembra otra del grano que corresponda excepto en la linaza que se necesitan dos. Y que de esta misma medida usan en la tierra de pastos, montes y riscos, regulando con ella sus cabidas, ámbito y de estancias.

10º A la décima dijeron que en los huertos para hortalizas hay ocho cuartillos de mediana y única calidad. En las tierras centenales de regadío que alternan sin descanso centeno y lino hay siete heminas y ocho cuartillos de buena calidad y de mediana treinta y nueve heminas y ocho cuartillos. En las centenales de secano que producen con un año de descanso hay dos heminas de buena calidad, de mediana trescientos seis y catorce cuartillos y de ínfima trescientos sesenta y cuatro cuartillos. En los prados de regadío cadañeros de buena calidad hay setenta y cuatro heminas y doce cuartillos, de

mediana ciento diecinueve y doce cuartillos, y de ínfima sesenta y cuatro heminas y cuatro cuartillos. En los de la misma especie que producen con un año de descanso, una hemina de buena calidad y de mediana cuatro heminas. En los de secano cadañeros hay ciento treinta y seis heminas de mediana calidad y de ínfima cuatrocientos treinta. En los de la misma especie que fructifican un año y descansan otro de mediana calidad, dos heminas y de ínfima diecisiete heminas y cuatro cuartillos. En el término privativo de este lugar hay treinta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve heminas, y de ellas arrendadas por la vecindad de este lugar para el pasto de ganados finos veintidós mil ciento diez heminas. Y arrendados por la Marquesa de Valverde, para el pasto así mismo de estos ganados finos, sin tener otro dominio ni uso en los pastos que arrienda en el referido término privativo: ocho mil quinientas dieciséis heminas. En el término de Orpiñas, común y mixto con Llánaves y que todo se arrienda por uno y otro lugar, para el pasto de ganados finos y parte que a este lugar corresponde, cuatrocientas cincuenta heminas.

11^a A la once dijeron que las especies de frutos, que se recogen en las heredades del término son: centeno, linaza, lino, hierba y la poca hortaliza que dan los huertos referidos.

12^a A la doce dijeron que la hemina de tierra en los huertos para hortalizas de mediana y única calidad produce cuarenta y ocho reales. En las tierras centenales de regadío que fructifican sin descanso, alternando centeno y lino, cuando el centeno, produce en la hemina de tierra, así en la buena como en la mediana calidad, dos heminas y media; y cuando la linaza, produce así en la buena como en la mediana, la cuarta parte menos de lo que se siembra y de lino ocho haces, que cada haz se compone de diez capitos. En los centenales de secano que fructifican con un año de descanso, produce la hemina en buena calidad tres heminas, en mediana dos y en ínfima hemina y media. En prados de regadío, que fructifican cada año un pelo, produce la hemina en buena calidad dos partes de tres de un carro, en mediana medio carro y en ínfima una parte de tres. En los de la misma especie que fructifican con un año de descanso produce la hemina en buena calidad dos partes de tres de un carro y en mediana medio carro. En los de secano que cada año fructifican un pelo produce la hemina en mediana calidad dos partes de tres de un carro de hierba y en ínfima medio carro. En los de la misma especie que fructifican con un año de descanso produce la hemina en mediana calidad medio carro de hierba y

en ínfima la cuarta parte. En lo arrendado del término propio por los vecinos de este lugar para el pasto de ganados finos produce la hemina un real, al respecto de veintidós mil ciento diez y seis reales que perciben por la parte arrendada. En lo arrendado en dicho término privativo por la Marquesa de Valverde para el pasto de dichos ganados finos produce la hemina un real al respecto de ocho mil quinientos dieciséis reales, que dicha Sra. percibe por la parte arrendada en el referido término. A los restantes que no se arriendan y pastan por los ganados del lugar no les regulan producto alguno por lo mismo, ni tampoco a lo de montes, por no producir éstos más maderas que las necesarias para el abastecimiento de las cocinas de los vecinos y las reparaciones precisas de sus casas. La hemina de tierra en el término de Orpiñas, mixto y común con la villa de Llánaves, arrendable por entrambos lugares y parte que a este corresponde, produce la hemina un Real, al respecto de cuatrocientos cincuenta reales que percibe este lugar por su referida parte.

13^a A la trece dijeron que nada hay de lo que contiene.

14^a A la catorce dijeron que el valor que comúnmente tienen los frutos del término un año con otro son: la hemina de centeno, cinco reales; la de linaza, ocho; el haz de lino que se compone de diez capitos, quince cuartos; el carro de hierba, dieciséis reales; y en cuanto al valor de la hortaliza, remítense a lo que dicho tienen en la pregunta doce.

15^a A la quince dijeron que los Derechos Impuestos sobre los frutos del término son el diezmo entero de todo lo que se recoge, a excepción de linaza y hierba que no se diezman, y que de los diezmos mayores que consisten en granos y lino se hacen tres partes iguales, de las cuales percibe la una el Ayuntamiento de la ciudad de León, y que de las otras dos partes de dichos diezmos mayores se hacen cuatro partes iguales, de las cuales perciben la una el beneficiado y las otras tres el Cura Párroco y que así mismo cada vecino que llega a coger seis heminas de pan, paga a la Iglesia de este lugar dos reales de primicia, veinte maravedíes de luminaria y así mismo paga el común a el Apóstol Santiago por razón de voto, nueve celemines y un cuartillo de centeno.

16^a A la dieciséis dijeron que la cantidad a la que regularmente, un año con otro, ascienden los referidos Diezmos y Derecho es a saber a seis cargas de centeno, diez haces de lino de a diez capitos, tres corderos y cabritos, el valor de cada uno cinco

reales; treinta y siete libras de lana que valen treinta y siete reales; de leche veinte reales y cuatro reales de pollos; veinte reales de vino, de forales diez y ocho, de genitura y lana de los ganados finos que pastan los términos de este lugar dos mil reales de Diezmo; de cerdos tres reales y que aunque saben que la cantidad o parte de Diezmo que corresponde a dicho Ayuntamiento de la ciudad de León, se arrienda ignoran la cantidad de su remate, por ser entre otras de su Dignidad y lo mismo saben y pueden decir de lo que corresponde al cura y beneficiado porque siempre han percibido sus respectivas partes por sí, sin haberlas arrendado. Y que el derecho de primicias asciende por un quinquenio a ciento treinta y siete reales y el del Voto de Santiago a once reales y diez y ocho maravedís.

17^a A la diecisiete dijeron que en este lugar y su término hay doce molinos harineros, de solo una piedra, que muelen con el agua del río que llaman de Pades los unos, y los otros con la del que baja de Llánaves, sin diferencia en este particular, los cuales son propios: uno de Mathias Canal, otro de Joseph Compadre, otro de Pedro Riega, otro de Thomas de Antón, otro de Marcos Martínez, otro de Isidoro de la Llama y otros interesados, que por moler la mitad del año, regulan de renta a cada uno 9 heminas de centeno; a otro propio de Don Isidoro Compadre y otro de Pablo Compadre, que al presente se hallan parados por haberse arruinado el puerto que les conduce el agua, si éste se reparase, darían a cada uno la misma renta que a los antecedentes, por moler el mismo tiempo. A otro propio del Santuario de San Andrés y otro propio de Francisco Antón y consortes, por moler solo tres meses del año, regulan de renta a cada uno, cuatro heminas y media de centeno. A otro propio de Mathias Canal y consortes y otro propio del Santuario de San Martín no les regulan producto alguno por estar arruinados, pero si se pusiesen corrientes, molerían los mismos tres meses que los anteriores y producirían la misma renta. Y que no hay otro artefacto de cuanto contiene la pregunta.

18^a A la dieciocho dijeron que en este lugar y su término no hay casa de esquila destinada a este fin, porque cada vecino esquila en la de su habitación el ganado que le corresponde, cuyo esquilmo, con el demás de cada especie, se regulará en la pregunta veinte.

19^a A la diecinueve dijeron que en este lugar y su término no hay colmena alguna.

20^a A la veinte dijeron que en este lugar hay las especies de ganados que siguen: vacuno, caballar, lanar basto y fino, cabrio y de cerda, pero que en ninguna de las especies referidas cabañas que paste dentro ni fuera del término, si solas pocas ovejas finas pastan, por ser de pastores vecinos, con las cabañas de sus respectivos amos, que no saben a punto fijo, las cabezas que habrá de cada especie. Remítense a las que resultaren de las relaciones dadas sin embargo en el reconocimiento que de las de cada uno tienen hecho y que el esquilmo que cada una en su especie puede producir, según la común estimación del país, es en esta forma: a cada vaca son cuatro libras de manteca que le consideran su valor ocho reales, cuatro de leche y veinte del valor del ternero, que componen treinta y dos en dos años, por ser regular parir uno y descansar otro, le regulan el producto en cada uno dieciséis reales. A cada yegua por cada potro o potra que cría, bueno con malo, regulan el producto y esquilmo anual sesenta y seis reales y siendo del contrario, aunque es irregular en este lugar, por el macho o mula bueno con malos doscientos veinte reales, por considerarse paren sin descanso. A cada oveja basta, de la tierra, por media libra de lana que la consideran que vale medio Real y cinco del valor del cordero, regulan el esquilmo y producto anual en cinco reales y medio, y por no estar en costumbre sacar leche a esta especie de ganado, no le regulan producto de ella alguno. El esquilmo de cada cordero por un cuarterón de añino, que le consideran asciende a diez maravedíes, que es lo que vale. El de cada carnero, es un Real que vale una libra de lana, que le consideran. El de cada burro o burra, por tres cuarterones de lana, asciende a veintiséis maravedíes, que es su valor. El de cada oveja de lana fina, por tres libras de lana que valen seis reales y nueve del valor del cordero, regulan de producto y esquilmo anual quince reales. A cada cordero de la misma especie, por media libra de lana que vale un Real, regulan de esquilmo lo mismo. A cada cabra por tres reales de leche que le consideran, y cinco del valor del cabrito, regulan de esquilmo ocho reales. El esquilmo de cada cerda de vientre, por tres, cerda que le consideran pare un año con otro, el valor de cada uno cinco reales, asciende a quince reales. El valor de cada buey de labranza, regulan bueno con malo en doscientos reales. El de cada vaca para el mismo ministerio, regulan en ciento treinta y dos reales.

21^a A la veintiuna dijeron que este lugar se compone de sesenta y cuatro vecinos, incluidas dieciséis viudas medio vecinas. De éstos, viven dos fuera del casco de esta población, el uno llamado Lupercio Lozano en la casería de San Martín y el otro llamado Juan Compadre en la casería de San Andrés y que no hay habitante alguno.

22^a A la veintidós dijeron que en esta población y su término hay noventa y seis casas habitables, incluso algunas que sólo sirven de caballerizas para ganados y pajares para recoger la hierba, y de éstas las cuatro están distantes de la población, en valles separados, las dos propias de San Martín y las otras dos de S. Andrés, que están fundadas junto a los dos Santuarios referidos. En la comprensión del término, trece arruinadas totalmente, y dieciocho hórreos de madera que sirven de paneras para recoger los granos.

23^a A la veintitrés dijeron que los propios de este lugar consisten solamente en los puertos que arriendan en los términos privativos y común que su producto asciende a veintidós mil quinientos sesenta y seis reales, como más pormenor resulta de las cuentas que escriben y relación dada a que se remiten.

24^a A la veinticuatro dijeron que este común no usa de más arbitrios que el de dichos pastos arrendables.

25^a A la veinticinco dijeron que el día del Corpus satisface el común para el adorno de la Iglesia y Procesión sesenta reales al Excelentísimo por las diligencias que ocurren al común; ochenta reales en que están indultados con él; al maestro de primeras letras sesenta reales; al capador que castra los ganados treinta y tres reales; al cirujano por la asistencia a los enfermos pobres cuatrocientos cuarenta y siete reales; y otros gastos anuales, que más por menor, resultan de las citadas cuentas y relación a que se remiten.

26^a A la veintiséis dijeron que las cargas de Justicia con que está gravado el común, son las siguientes primeramente un censo de veinticuatro mil reales de Principal y otro de dieciséis mil, por dos y medio de rédito, a favor de D. Marcos de Theran, vecino del lugar de Polaciones. Otro de nueve mil reales por tres por ciento de réditos a favor de D. Francisco de la Canal, de la provincia de Liébana y lugar de Cabezón, de dónde es vecino. Otro de seis mil reales por tres por ciento de réditos, a favor de D. Francisco de la Lama y Verdeja, vecino de Perrozo en otra provincia. Otro de veintidós mil reales de principal, por tres por ciento de réditos a favor de D. Antonio del Barrio, cura de dicho lugar de Perrozo, digo de dos mil doscientos reales de principal. Y otro de cinco mil quinientos reales, de principal por tres por ciento de réditos a favor de D. Antonio Acevedo, vecino del lugar de Lois concejo de Aleon. Dichos censos fueron sacados para

la defensa de los términos y derechos de éste lugar en pleitos que le han ocasionado algunos lugares comarcanos y el Señor del lugar. Otros para remediarse los vecinos en los años pasados por lo demasiado estériles. Que así mismo satisface el común al cura párroco de las letanías diecinueve reales y medio y cuarenta y cuatro de once Misas votivas que se dicen cada año a la Iglesia Parroquial por hallarse pobre. Y por voto que tienen hecho, doscientos cincuenta reales a la Casa de Inocentes y al canto de Regla dieciséis reales y medio y mil maravedís a la Casa Santa de Jerusalén, como unas y otras partidas se acreditan de los recibos que exhiben.

27^a A la veintisiete dijeron que este lugar esta cargado del servicio ordinario y extraordinario y que por razón de este derecho paga por ser todos del estado extraordinario ciento cuarenta y uno reales y veintiuno maravedís; de el de utensilios ciento treinta y uno reales y tres maravedís y de el de Mesta trece reales, como unas y otras partidas se acreditan de los recibos que exhiben y se pagan a su Majestad.

28^a A la veintiocho dijeron que este lugar satisface anualmente a la Marquesa de Valverde cuatrocientos noventa y siete reales y dieciséis maravedís del derecho de Alcabala, enajenados en dicha casa de la Real Corona, y que no saben si dicha enajenación ha sido por servicio pecuniario u otro. Remítense a los títulos de pertenencia que dicha casa tuviere.

29^a A la veintinueve dijeron que sólo hay una taberna que nada produce al común porque se abastece de vecindad, andando de casa en casa y vendiéndose el vino sin más interés que el de compra y porte.

30^a A la treinta dijeron que nada hay de cuanto contiene.

31^a A la treinta y uno dijeron así mismo que nada hay de lo que expresa.

32^a A la treinta y dos dijeron que de cuanto contiene, sólo hay un cirujano a quien regulan de producto anual mil doscientos reales y un ropero a quien regulan ciento.

33^a A la treinta y tres dijeron que sólo hay dos sastres y que a cada uno regulan de jornal el día que trabajan cuatro reales y que no tienen oficial ni aprendiz y que no hay otro artista alguno de cuantos contiene la pregunta.

34^a A la treinta y cuatro dijeron que nada hay de lo cuanto expresa.

35^a A la treinta y cinco dijeron que en este lugar hay catorce labradores, catorce jornaleros y veintiocho pastores, y que a cada jornalero y labrador le regulan de jornal el día que trabajan cuatro reales; y a cada pastor tres; y al sirviente dos reales.

36^a A la treinta y seis dijeron que en este lugar no hay pobre alguno de solemnidad.

37^a A la treinta y siete dijeron que nada hay de cuanto contiene

38^a A la treinta y ocho dijeron que sólo hay el cura párroco y un capellán que sirve el beneficiado.

39^a A la treinta y nueve dijeron que en este lugar y su término no hay convento alguno.

40^a A la cuarenta y última dijeron que nada hay de lo que contiene y que todo cuanto dicho llevan es la verdad, según su juicio y comprensión para el juramento que hecho llevan, en que se afirmaron, ratificaron y firmaron junto con su ... , doy fe.

D. Bentura Mogrobejo = Domingo Riega = Isidoro de la Llama = Phelipe Ruiz = Joseph Martínez = Mathias Canal = Bernardo Fernández Valbuena = Ante mí = Juan Antonio de la Presa Cañón

NOTA

En el lugar de Portilla, jurisdicción de Tierra de la Reina, a veinticinco días del mes de junio de mil setecientos cincuenta y cuatro, yo el escribano juez de comisión del Sr. Intendente General de este Reino de León, para evaluar diferentes vistos y repartos puestos a las respuestas generales de algunas operaciones de los pueblos de esta provincia por el Sr. D. Bernardo Diez Paniagua, contador principal de la intendencia de

la ciudad y provincia de Palencia, en virtud de las facultades que le están conferidas por los Sres. de la Real Junta de Única Contribución, teniendo a mi presencia a Domingo Riega y Phelipe Ruiz, regidores que fueron de este dicho lugar el año pasado de mil setecientos cincuenta y dos, que asistieron a satisfacer las preguntas del interrogatorio de su operación ante el Juez Subdelegado que la practicó. Marcos Martínez y Thomas Bernardo, tenientes de regidores por ausencia de los propietarios en este presente, a Thoribio Juan y Juan Pastor, vecinos de este referido lugar, peritos intendentes del campo, nombrados de oficio por mí, dicho Excelentísimo, en ausencia y fallecimiento de los que concurrieron al tiempo que se practicó la expresada operación, de todos los susodichos y cada uno de por sí, estando presente D. Miguel González, su cura, les tomo y recibo juramento, que hicieron por el nombre de Dios nuestro Señor, y una señal en forma de cruz, bajo de él prometieron decir verdad en lo que supieren y les fuere preguntado y siéndolo al tenor de las notas puestas por dicho Sr. D. Bernardo, a las respuestas de la operación de este pueblo y preguntas del interrogatorio a que corresponden, unánimes y conformes dijeron y depusieron lo siguiente: A la pregunta doce de dicho interrogatorio, en razón del producto anual de una hemina, medida de tierra centenal, que anualmente sin descanso produce centeno y lino por alternativa en sus dos calidades buena y mediana que resulta de esta operación haberlas igualado, dijeron que una hemina de esta tierra centenal, regantía, que alterna con la siguiente de linaza y sin intermisión, fructifican dichos dos frutos. El año que siembra de centeno siendo de buena calidad, da tres heminas y el siguiente que le corresponde de linaza, se derrama en ella dos heminas y sólo produce una y media y diez haces de lino en bruto de a diez capitos cada uno. Y una hemina de dicha especie de tierra sembrada de centeno en mediana calidad, fructifica dos heminas, y cuando de linaza que se siembra con dos heminas, produce sólo una y seis haces de dicho lino en bruto, de otros diez capitos cada uno. Y en esta conformación declaran los regidores de dicho año del cincuenta y dos que están presentes, lo depusieron ante el subdelegado y escribano que practicaron la operación de este pueblo, y el no haberlo puesto y entendido, así sería por equivocación o mala explicación de los que depusieron, por ser como es la vecindad con atención a la sustancia de el terrazgo de este país, en que se afirman y lo referido es la verdad, so cargo del juramento fecho y siendo necesario lo vuelven a decir y deponer de nuevo, y en ello se ratifican y lo firmaron los que supieron y por el que no, un testigo a su ruego y en fe de ello lo firme: Marcos Martínez = Juan Pastor = Don Isidoro

Compadre =Phelipe Ruiz = Thomas Bernardo = Domingo Riega = Ante mí = Manuel Rico.

GUIRALDEZ Y FRANCISCO DE ÁLVAREZ

5

Carta Dotal de Maria de las Cuevas Conyugada a Alonso Norezo, desde este año de 1791 dia hultimo de Mayo	
Lo primero la casa tasada en mill y quinientos, id	849000
M ^{ra} el Orico en doscientos y ochenta	80200
el Prado El Sobr en ciento y setenta	80200
M ^{ra} del Topo en Trezientos, Liguenta	80350
La huera Valdezida Chum Az deycaba en ochenta	80080
La huera de los Valladares en quarenta id	80040
otra en lo carba / alca en ciento y seis id	80026
otra en dho sitio linda Juan Antonio Diaz en	80040
otra en el Rebelillo & diez Zeleminez en	80420
otra en el Prado id & ocho Zeleminez en	80064
otra en los peralines & media fanega en	80052
otra en la hoz & quatro Zeleminez en	80092
otra en los pandorales & quatro Zeleminez en	80040
otra en la Cordovera en	80500
Yn los dos prados de Salpanguezos ba cada la pensión	
la huera Linar & socamera en	80300
M ^{ra} lade los Tablones en	80080
M ^{ra} Diaz id quedite Angel Norezo	80082
la Zorba en emadade en Nobenta id	80090
huera Tola Con ses arboz en 42 y dos ricas en 66	80350
Yn huera Rica y dos peleros & ochos & cinco id	80096
huera Caniella y huera escaño en dos id y tres ledados en 0006	
huera hunda en huera real huera Votede Jalate en ocho	80002
huera Azuela Comera en diez y huera hacha en siete	80080
huera Barasno & tres id y lebría en seis id y huera Espazo	
de id en huera real	80007
Tres y seis Zeleminez & pan los quatro & cinco y lode	
may Zenteno	
Dos palas en un real dos laros real y m ^{ra} y huera escaño en ocho	80080
huera Escalera & llano en dos y huera Vasca en seis	80008
	80369

huna pala como en un real huna nasgado y huna d'au	000 8
la en Linceo	000 2
huna ardecho endoj in	000 2
Y ^{ta} doj Malez en Lexas	
huna Caldera en 28 in d'otra en se y huna caldero en choo 8 2	
huna Lugo bifo con Coyunday en Cinco in	900 7
huna trado en 14 in	90 14
Una cubo en un mal y huna Manta Vista en seis 600 7	
doj Ramoj de tela en el Tolaa quarenta in	90 40
2 ^{ta} huna Cordel de Cañamo en 12 in y otro de Lenda	
en seis Digo el de Lenda en 4	90 06
huna pala de yerro endoj in y huna Cucha	
de Olla endoj in	800 4
huna Justillo y Mangas de Copolinas en	800 8
huna de bantal bueno en siete in	80 07
Doj C. de los Glosos en 12 in huna Capa Vieja en 4	80 06
doj Rebocino en 26 in loj doj	90 02
huna Rueda y Vieja en 10 in	90 40
huna Pallina en quatro in	80 0 2
Tres Peines de Taca loj doj de Lexas en 8 in y	
el otro de estopa en 3 in	80 1 1
media fanega de Sal en 18 in	80 1 8
huna Barreno de Lladreñaz en 2 y huna Lilla en	
huna Real	900 8
doj Tablas endoj Malez	000 2
quatro libras de lana en 4	900 8
huna Lencera en 2 in y labaca en 2 in	900 1
huna Saya Vieja y huna Casaca Vieja en 6 in	800 6
Una barquina Vieja en cho y otra de llama en seis	90 1 4
Un pedazo de queso de Huey en 7 in y huna Salado en	
12 in y 10 in	80 2 8
	1026 8

do Justillo, humo & Lienas y olio de Caramena en. 9002
 Un par de medias en ocho id. 9008
 do Camisas Nuevas en treinta id. do. 9030
 Por manera que de todo lo dicho Muebles y cosas 10042
 y por la tasacion que de ello resulto, que aqui mencionado, y an-
 dio por satisfecho. Alejandro Herrera Ferrero Tesoro de la Real
 Villa de Conzuelo & Maria Diaz Cuevas, quien como suer-
 mo de lo que a un Testigo se firmase en su nombre Villafranca y
 20 de Mayo año 70. Manuel Herrera

TRANSCRIPCIÓN

Carta dotal de María de las Cuevas conjunta de Manuel Herrero. Hízose este año de 91 y día último de enero.

Lo primero la casa tasada en mil quinientos reales.....	01500
Yten el hórreo en doscientos y ochenta.....	00280
el prado del Soto en ciento y veinte.....	00120
Yten el del Topo en Trescientos cincuenta.....	00350
otro en Valdecida de (...) yerba en ochenta.....	00080
La tierra de los Valladares en cuarenta reales.....	00040
otra en los carvajales en veintiséis reales.....	00026
otra en dicho sitio linda Juan Antonio Díaz en.....	00040
otra en el Rebodiello de diez celemines en.....	00130
otra en el Pradecín de ocho celemines en.....	00120
otra en los Peralines de media fanega en.....	00084
otra en la Hoz de cuatro celemines en.....	00052
otra en los Pantorrales de cuatro celemines en.....	00092
otra en la Corderera en.....	00040
Yten los dos prados de Valponguero bajada la pensión.....	00500
la tierra Linar de Socarrera en.....	00300
Yten la de los Tablones en.....	00060
Yten doce reales que debe a Ángel Herrero.....	00012
La yerba en tenada en noventa reales.....	00090
un telar con seis arbios en 44 y dos arcas en 66.....	00110
yten un arca 40 y dos pellejos de echar vino en dieciséis.....	00056
una canviella y un escreño en dos reales y tres cedazos en.....	00006
una (...) un real un bote de hojalata en otro.....	00002
una azuela cambera en tres y un hacha en siete.....	00010
un barreno de (...) y legra en seis reales y un espadadero en un real.....	00010
Dieciséis celemines de pan los cuatro de trigo y lo demás centeno.....	
Dos palas en un real dos (...) real y medio y un escaño en ocho.....	00017
una escalera de mano en dos y una masera en seis.....	00008
	03165

una pala de horno en un real un rascador, y un arca en cinco.....	00008
un (...) en dos reales.....	00002
Yten dos reales en hierro.....	00002
una caldera en 28 reales otra en 16 reales y un caldero en ocho.....	00052
un yugo viejo con coyundas en cinco reales.....	00005
un arado en 14 reales.....	00014
un cribo en un real y una manta vieja en seis.....	00007
dos ramos de tela en el telar cuarenta reales.....	00040
Yten un cordel de cáñamo en 2 reales y otro de cerda en seis digo el de cerda en 4.....	00006
una paleta de hierro en dos reales y una cuchara de olla en dos reales.....	00004
un justillo y mangas de espolinas.....	00008
un delantal bueno en siete reales.....	00007
dos costales viejos en 2 reales una capa vieja en 4.....	00006
dos rebociños en 26 reales los dos.....	00026
unas ruedas viejas en 10 reales.....	00010
una pallina en 4 reales.....	00004
tres peines de Tejer; los dos de hierro en 8 reales y el otro de estopa en 3.....	00011
media fanega de sal en 18 reales.....	00010
un barreno de madreñas en 4 y un cillero en un real.....	00005
dos tablas en dos reales.....	00002
cuatro libras de lana en 8.....	00008
un cencerro en 2 reales y (...) en dos reales.....	00004
una saya vieja y una casaca vieja en 6 reales.....	00006
una basquiña vieja en 8 y otra de trama lino en 6.....	00014
un pedazo de cuero de buey y unos salados en diez y seis reales.....	00023

0268

dos justillos uno de lienzo y otro de estameña en.....0004
un par de medias en 8 reales.....0008
dos camisas nuevas en 30 reales las dos.....0030

0042

Por manera quede todos los bienes muebles y raíces y por la tasación que de ellos resulta, que aquí mencionados varios dio por satisfecho: Alexandro Herrero vecino de este lugar de Villafrea conjunto de María de las Cuevas, quien por no saber firmar, rogó a un testigo lo firmase en su nombre. Villafrea y febrero 1 de 91 años.

Tº Manuel Herrero

DOC. nº 3

ORDENANZAS DEL CONCEJO DE VECINOS DE VILLAFREA DE LA REINA

(RENOVACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE 1852)

Ordenanzas del Concejo de Vecinos

de

VILLAFREA DE LA REINA

45º Aniversario



010

ORDENANZAS DE VILLAFREA DE LA REINA

TRANSCRIPCIÓN

En Villafrea, Ayuntamiento de Boca de Huérgano, a días del mes de febrero de este año de mil novecientos y cincuenta, reunidos los vecinos a son de campana, en la Casa de Concejo, para tratar de asuntos del bien común, se trató de trasladar o renovar las Ordenanzas aprobadas en el año 1852, adaptándolas a los tiempos actuales; y para este efecto el Presidente actual Pedro Vacas del Blanco, ordenó fueran nombrados cuatro hombres; y en votación secreta fueron elegidos para hacer dicho trabajo don Julián González, don Telmo Herrero, don Sebastián Huerta y don Emilio Redo, cuyo nombramiento se puso en acta, que firma la Junta Administrativa y seguidamente los antes citados dieron principio y fin en la forma siguiente:

Capítulo 1º

Ordenaron que el Presidente que en la actualidad es, y en adelante sea en este pueblo de Villafrea, tendrá a su cargo las obligaciones siguientes:

- El dar cumplimiento a las órdenes y disposiciones del Ayuntamiento de quien depende.
- El observar y hacer observar esta Ordenanza.
- Será recaudado por medio de cobradores como es costumbre, y depositario responsable de los bienes de este Común
- Que para gastos de papel y tinta se la abonen o paguen cuarenta pesetas.

Capítulo 2º

Ordenaron y mandaron que la Junta Administrativa quede obligada a mirar por la mejor conservación de los montes, y para ello dispondrá de acotamientos cuando lo crea más oportuno; para hacer guardar los acotamientos que se hicieren, o cuando lo creyese necesario para el gobierno del bien común, formarán una ruta de dos guardas, y cuando lo ordenase el Presidente por acuerdo de la Junta irán a cumplir lo que les ordenen los vecinos a quienes corresponda la guarda.

Y si se prueba que no cumplen con su obligación como guardas según se les ha mandado, a cada uno se le impondrá diez pesetas de multa.

Capítulo 3º

Ordenaron y mandaron que en el último día de cada año, sean nombrados los Oficiales del Pueblo, y son, Fiel de Fechos, Auxiliares o criados y Mayordomo. El Fiel de Fechos, la presidencia mandará que dos vecinos le nombren entre los vecinos más jóvenes. El mayordomo será nombrado según la costumbre observada hasta ahora. Los auxiliares o criados, cumplirán este servicio los vecinos nuevos según vayan ingresado por vecinos, y si algún año no hubiera vecinos nuevos, seguirá la ruta por los viejos que no hubiesen servido segunda vez, y si este turno se terminase, empezará otro turno por los vecinos menores de 60 años.

Capítulo 4º

Ordenaron y mandaron que a cualquiera vecino que le correspondiera o fuese nombrado en Concejo de vecinos para desempeñar cargos o trabajos; está obligado a aceptarlo y desempeñarlo sin excusa ni pretexto, y si alguno se negase se le impondrá la multa máxima cautela autoriza la Ley, primera, segunda y tercera vez.

Capítulo 5º

Así mismo ordenaron que los vecinos que desempeñen cargos del Concejo, en caso de ausentarse temporalmente, dejarán sustitutos en sus cargos, y si no lo hicieran costearán perjuicios que se originen al nombrarle sustituto por la Junta Administrativa.

Capítulo 6º

Ordenaron y mandaron que cuando la Junta Administrativa determine y ordene de gobernar los caminos, el puente u otras facenderas de buena administración, está obligado a asistir a ellas el vecino, o en su falta la persona más útil de la casa; y al que faltase a los trabajos, igual que al que estando en el trabajo se negase a trabajar, pagará veinte pesetas cada día; asimismo cuando algún vecino le tocase el turno de llevar la labranza y se

negase pagará cincuenta pesetas, si la labranza tuviera que ir a más de quince kilómetros del pueblo se le pasen dos facenderas, y si se negase alguno pagará cien pesetas.

Capítulo 7º

Ordenaron y mandaron que ninguno ocupe calle pública alguna, con carros, maderas o estercoleras, ni con cosa alguna que impida el paso; y si al requerirle a algún vecino no obedeciera el requerimiento se le impondrá diez pesetas de multa por primera vez y sucesivamente lo que la Ley autorice.

Capítulo 8º

Ordenaron y mandaron que ninguno sea osado de echar agua por los caminos reales o concejiles, bajo pena de diez pesetas cada vez que se hiciese.

Capítulo 9º

Ordenaron y mandaron que sea de obligación de la Junta Administrativa el acotar las eras todos los años el primer día de octubre para que no pase nadie con carros por ella, a excepción de los que beneficia la Veda Prado Concejo, que harán este servicio por la pontiga bajera, siendo multados en diez pesetas cada vez que alguno contraviniera lo mandado en este capítulo.

Capítulo 10º

Ordenaron y mandaron que ningún vecino eche sus ganados a beber a la Fuente de la Calle, ni nadie sea osado de lavar ropas en dicha fuente; castigando en diez pesetas cada vez a los infractores.

Capítulo 11º

Acordaron y mandaron que cuando se tomasen relación de ganaderías para hacer el reparto para el pago de subastas, contribución u otros, si prueba que algún vecino

mintió en sus declaraciones sea multado en cinco pesetas por cada ganado ocultado, y además duplicado a efectos del pago el ganado que se hubiese ocultado.

Capítulo 12º

Acordaron y mandaron el Presidente que sea cada año tendrá obligación de mandar a hacer la facendera llamada de San Martino, para labrar y limpiar la prensa que hay por medio del pueblo, y ejecutar otros trabajos propios de la época; también ordenará sean reunidos los aguaduchos de la Carrera y reguera La Vega que estén limpios desembarazando todo su trayecto hasta su desembocadura.

Capítulo 13º

Acordaron y mandaron que cuando la Guardia Civil tuviera que pernoctar en el pueblo se le abonará al Presidente veinticinco pesetas por cada vez y pareja, hasta dos veces; y si tuvieran que pernoctar más días de dos, sólo se le abonan cinco pesetas por cada guardia y día.

Capítulo 14º

Acordaron y mandaron que por la Junta Administrativa se forme la ruta llamada cruz o palo, para cuando algún mendigo no encuentre alojamiento, sea llevado por el Presidente a casa del vecino que le corresponda; y si algún vecino se negase a recoger a mendigos se le impondrá multa de diez pesetas.

Capítulo 15º

Acordaron y mandaron que todo hijo de vecino que casase o estando soltero tuviera casa abierta, fuera de la potestad alterna, sea obligado a entrar por vecino y pague los derechos acostumbrados: veinte libras de pan, diez libras de queso, y diez azumbres de vino, siendo uno y otro de buena calidad, a contento del Concejo advirtiéndole que el pan y el queso será pesado en público concejo, y en cuanto al vino serán nombrados dos hombres que lo vean si es de recibo, y los mismos presenciaron la medida; así mismo acordaron que si algún forastero o de cualquiera manera se viniera avecindar, se le

admitirá con tal de que haga constar haber observado buena conducta; y por hacerse partícipe de los bienes de este Concejo dará de derechos treinta libras de pan, quince libras de queso y dos cántaros de vino, observando en cuanto al género, peso y medida, las mismas condiciones que para el hijo de vecino; además si los avecindados es matrimonio, los dos forasteros, pagarán a la Junta Administrativa cuatrocientas pesetas; si es hombre que se casa o soltero se avecindase pagará cien pesetas; y si fuere mujer la que fijara la residencia por casarse con hijo de vecino si llegara a quedar viuda, entonces pagará 100 pesetas para poder seguir representando la vecindad.

Capítulo 16º

Ordenaron que cuando por la Junta Administrativa o Concejo de vecinos, fuera mandado en comisión por asuntos del pueblo el Presidente o algún otro vecino, se le abonarán además de los gastos de locomoción cincuenta pesetas cada día para gastos personales; esto se entenderá teniendo que desplazarse a más de 50 km.

Capítulo 17º

Acordaron y mandaron que todo Presidente esté obligado a dar las cuentas de su actuación todos los años.

Capítulo 18º

Acordaron mandaron que los contadores que fueren nombrados para tomar las cuentas al Presidente se le abonarán cincuenta pesetas, y si éste cesara en el cargo tendrán la obligación de hacer y revisar un inventario del archivo en el que constará todos los libros y documentos que se contenga, y también todos los objetos que sean del Concejo; y harán entrega al Presidente entrante de todo lo que contenga en el inventario, éste dará un resguardo de haberlo recibido.

Capítulo 19º

Ordenaron que todos los vecinos de este pueblo sean obligados a juntarse en Concejo en la casa de costumbre cuando fueran avisados y a son de campana, y el que al

segundo recuento que ordenará tomar el Presidente no contestase por sí o por representación de otro familiar se le impondrá la multa de cincuenta céntimos, y al que faltare al Concejo será multado con la pena que hubiese sido avisado por los Criados.

También ordenaron que cualquiera vecino que tuviera que hablar en Concejo, pida la palabra al Presidente, y por el mismo orden, en concluyendo el que tenga la palabra, podrá hablar otro, sin permitir nunca que dos o más hablen a un tiempo; y el que falte a este orden y no obedezca al Presidente, o insulte a los vecinos de cualesquiera manera que lo haga será multado en una peseta cada vez que faltare; y si el Presidente lo cree necesario ampliar el castigo lo hará en la medida de la falta.

Capítulo 20º

Ordenaron que cuando se vea que algún monte se empieza a quemar, sea ordenado por la autoridad que estuviere en el pueblo, el ir a apagarlo si es posible, y a continuación se indagará quienes sean los culpables de tales incendios y averiguando que sea les será aplicado una multa de veinticinco pesetas, y además se denunciará el hecho a la superioridad.

Todas las multas que se impongan por infracción de esta Ordenanza, según manda la Ley, serán pagadas en papel de multa, a excepción de la facenderas que serán cobradas en moneda legal y corriente a la del bien común del pueblo.

En Villafrea a trece de marzo de mil novecientos y cincuenta, reunidos el Concejo en su casa, por aviso y toque de campana según costumbre el infrascrito Presidente Dº Pedro Vacas del Blanco, por ante mí el Fiel de Fechos hizo saber la adjunta Ordenanza según se compone de veinte capítulos; y enterados de su contenido, dijeron que la hallaban bien puesto en todas sus partes, y que la aprobaban y querían se cumplieran en todas sus partes y en fe de ello la firmaron junto con el Presidente y el Fiel de Fechos que certifica.

También acordaron que el Presidente que no cumpliera lo contenido en la Ordenanza cuando fuere requerido por algunos convecinos pague la multa de diez pesetas.

Pedro Vacas y 66 firmas más.

TESTAMENTO HECHO EN PORTILLA DE LA REINA (1928)

En el nombre de Dios omnipotente y eterno
 yo Juano Sozano Compadre natural y vecino de
 Portilla de setenta años de edad estado viudo con
 cedula personal de ejercicio corriente D.º 307, digo
 que alondome en mi completo conocimiento y
 en suro de todas mis facultades intelectuales
 y creyendo como creo firmemente en el misterio
 de la Santissima Trinidad padre hijo-espirita
 santo y en todos los demas misterios que tiene y
 creyendo nuestra Santa yglesia catolica apostolica
 romana en cuya verdad y fe he vivido y pienso
 morir otorgo mi testamento en la forma siguiente
 y ten encomiendo mi anima a Dios que lo creo de
 lo nada y mi cuerpo quiero sea sepultado en el
 cementerio de esta parroquia de S.º Tomas Apóstol
 adonde el parroco y mis testamentarios designen
 y ten mando que el dia de mi entierro se diga
 Misa y vigilia por mi anima que asi es mi voluntad
 y ten mando que se me diga Cobo de Año y se prozen
 los derechos de arreglo parroquial y ten mando
 que se alumbré a mi sepultura dos años y que a
 esta asistencia asista mi hijo Pascuala Compadre
 y ten declaro tener dos hijos de legitimo matrimonio
 que son Lazaro y Pascuala Compadre Sozano y ten
 mando a mi hijo Pascuala la tierra de las sinoras
 de arriba por que me asista a la sepultura y ten
 mando a mi hijo Lazaro la tierra de Bolgrande y
 a mi hijo Pascuala la tierra de la Olla y ten
 mando todas las enues que ay dentro de casa
 como ropas y muebles que parezcan ser mios se lo
 mando a mi hijo Pascuala y ten declaro deber
 a Don Emiliano Sur Vecino de Parrio (Santander)
 750 Pesetas y ten declaro deber a Don Cruz Sozano
 Vecino de Portilla 250 Pesetas y ten mando que
 despues de pagar todas mis deudas el remanente
 de mis bienes le mando a mi hijo Pascuala todo
 lo que coja en ley y ten deyo y nombro tuto

mentaria particular y division de mis bienes entre mis hijos
a Seofilo Suero Pardo y Cruz Sozano Compadre vecinos de
Portillo, para que cumplan con todo cuanto en este testamento
dispongo, de lo que les ago estrecho cargo de todo lo
anterior amento dispuesto. Fueron testigos presentes y pres-
enciales Donato Anton Juan Compadre Ignacio Vargas
Ysidro Canal Remin Dominguez todos mayores de edad y vecinos
de Portillo y por el presente reboco y anulo cuantos testamentos
hubiere echo y solo quiero balsa este que firmo con lo testigos
en Portillo a seis de febrero de mil nuevecientos veintiocho.
Fertigo aruego por no saber firmar la testadora Ylda
fonso Compadre

Fertigo aruego Yldafonso Compadre
Donato Anton Juan Compadre Ignacio Vargas
Ysidro Canal Remin Dominguez

TRANSCRIPCIÓN

En el nombre de Dios omnipotente y eterno, yo Juana Lozano Compadre natural y vecina de Portilla, de setenta años de edad, estado viuda, con cédula personal de ejercicio corriente nº 807, digo que hallándome en mi completo conocimiento y en uso de todas mis facultades intelectuales y creyendo como creo firmemente en el misterio de la Santísima trinidad, padre, hijo, espíritu santo y en todos los demás misterios que tiene y cree nuestra Santa iglesia católica apostólica romana, en cuya verdad y fe he vivido y pienso morir otorgo mi testamento en la forma siguiente - yten encomiendo mi ánima a Dios que la creó de la nada y mi cuerpo quiero sea sepultado en el cementerio de esta parroquia de Sto. Tomas Apóstol adonde el párroco y mis testamentarios designen- yten mando que el día de mi entierro se diga misa y vigilia por mi ánima que así es mi voluntad=

yten mando que se diga cabo de año y se paguen los derechos de arreglo parroquial=yten mando que se alumbre a mi sepultura dos años y que a esta asistencia asista mi hija Pascuala Compadre=

yten declaro tener dos hijos de legítimo matrimonio que son Lázaro y Pascuala Compadre Lozano= yten mando a mi hija Pascuala Compadre la tierra de las Linares de arriba porque me asista a la sepultura= yten mando a mi hijo Lázaro la tierra de Valgrande y a mi hija Pascuala la tierra de la Olla= yten mando todos los enseres que hay dentro de casa como ropas y muebles que parezcan ser míos se lo mando a mi hija Pascuala= yten declaro deber a Don Emiliano Díez, vecino de Barrio (Santander) 750 pesetas= yten declaro deber a Don Cruz Lozano, vecino de Portilla 250 pesetas= yten mando que después de pagar todas mis deudas el remanente de mis bienes le mando a mi hija Pascuala todo lo que coja en ley= yten dejo y nombro testamentarios partidores y divisores de mis bienes entre mis hijos a Teófilo Suero Redo y Cruz Lozano Compadre vecinos de Portilla, para que cumplan con todo cuanto en este testamento dispongo, de lo que les hago estrecho cargo de todo lo anterior mente dispuesto. Fueron testigos presentes o presenciales Donato Antón, Juan Compadre, Ignacio Vargas, Isidro Canal, Fermín Domínguez y todos mayores de edad y vecinos de Portilla y por el presente revoco y anulo cuantos testamentos hubiese hecho y sólo quiero valga éste que firmo con los testigos

es Portilla a seis de Febrero de mil novecientos veintiocho

Testigo a ruego por no saber firmar la testadora Ildfonso Compadre Firmas

ORDENANZAS DE GANADERÍA DE PORTILLA DE LA REINA (1932)

TRANSCRIPCIÓN

En Portilla de la Reina, Provincia de León a veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y dos, los abajo firmantes nos comprometemos a observar con respecto a nuestros ganados y haciendas las condiciones siguientes:

1ª Se formará una vecera de cabaña que la compondrán todas las vacas de año arriba, y sólo pasará el día cuando salgan las de cuatro ganaderos. Se guardarán a una por día con pastores mayores de dieciocho años y catorce, y por los pastos que les ordenare la autoridad, con obligación de retirarlas de los vedados bajo responsabilidad. La falta de edad en los pastores o la desobediencia serán castigadas con la multa de dos pesetas. Se guardarán en cabaña todas las vacas que a ella vayan, y pagarán al vaquero todas, vayan o no a la cabaña.

2ª Habrá una vecera de vacas paridas que se guardarán a una por día con pastores mayores de dieciocho años y diez años, por los pastos que le ordene la autoridad bajo responsabilidad. Tienen que salir las de cuatro ganaderos para que pase el día; la falta de edad o desobediencia se castiga con dos pesetas; es condición que sean corridas completas, y al introducir alguna en dicha vecera se avezará si ha pasado la primer corrida por su casa; a esta vecera solo pertenecen las paridas.

3ª También se formará una vecera de terneros, guardándose a uno por día todos los que nazcan antes del primer día de mayo, aunque el ternero vaya a otra vecera con su madre; los pastores serán mayores de dieciocho años y de diez años, los que llevarán la vecera que sólo saldrá cuando cinco ganaderos los echen los suyos, por los pastos que les ordene la autoridad bajo responsabilidad y multa de peseta y media la falta de pastores o desobediencia.

4ª Habrá igualmente vecera de cabras y ovejas que se guardarán a cuatro por día, y veceros mayores de dieciocho y diez años; si hay pastor, lo que estipulen en el trato. Todo socio se obliga a tener los sementales que le nombren el primer domingo de mayo

y el primer domingo de agosto bajo la multa de cinco pesetas y comprar otro a gusto de los ganaderos; los no requeridos se caparán antes de ocho días bajo la multa de una peseta; cada semental hace libre un día de ganado. Todo animal cabrió o lanar irá a su vecera al no estar enfermo. Se entiende, el que no eche pastores cumplideros o no eche ganado a su vecera pagará la multa de una peseta.

5ª Cuando nos convenga formaremos vecera de labranza. Cada socio designará las vacas que han de pertenecer a dicha vecera que se guardará por persona mayor de dieciocho años, a dos por día en el pueblo y a una si es fuera; las faltas se castigarán con la multa de dos pesetas y responsabilidad, fuera vecino o mozo con licencia.

6ª Habrá una vecera de corderos y cabritos que se guardará a dos por día con pastores de catorce y nueve años por los pastos que les ordene la autoridad, bajo la multa de una peseta y responsabilidad.

7ª Habrá vecera de caballos que se guardará por pastor mayor de dieciséis años por los pastos que ordene la autoridad. Tienen que salir por lo menos cuatro. Las faltas se castigan con una peseta y responsabilidad.

8ª Habrá vecera de asnos. Tendrán que salir por lo menos cuatro. Se guardarán a uno por día por pastor mayor de catorce años por donde ordene la autoridad. Las faltas se castigan con media peseta y responsabilidad.

9ª Todo ganadero llevará sus ganados cuando le toque la vecera, al no tenerlos ocupados o enfermos, bajo la multa de dos pesetas.

10ª Todo animal está sujeto a una vecera.

11ª También acordamos que los jatos se guarden en cabaña el primer día de mayo. El socio que esté guardando la cabaña en dicho día guardará las vacas paridas y no los jatos. Si es socio que esté guardando los jatos el primero de mayo; si no ha terminado guardará los terneros si los tuviese. Se entiende que los jatos que nazcan del día Santiago en adelante son los que pertenecen a dicha vecera.

12ª Esta sociedad se compone de los socios que la firmen pudiendo admitir más si lo creen conveniente, y el que no cumpla lo estipulado en este documento queda excluido, pagando los perjuicios que haya ocasionado.

13ª Esta sociedad tendrá un Presidente con cargo de ordenar lo conveniente a los pastores o mandones y reunirá los socios cuando crea conveniente. Dicho Presidente requerirá los ganaderos que por enfermos u otras causas puedan perjudicar a los demás.

14ª Todo ganado forastero se *veceará* siempre ... termine el ganadero, bajo la multa de dos pesetas.

15ª Todo firmante nos comprometemos a pagar las derrotas por todas las fincas como se pagaban antiguamente por todos los valles. También nos comprometemos a dar nuestras fincas libres en la forma siguiente:

1ª Valle de Salceda se dará libre para aprovechar las derrotas el día veinticinco de julio salvo justo impedimento.

2ª Valle de Vallorza libre para el día veintisiete de julio salvo justo impedimento.

3ª De Boca Vallines para arriba, o sea el coto de San Martino, se dará libre para el día veinte de agosto. Esto se entiende para los prados el año de patatas, y el año de paja cuando estén libres las tierras.

4ª Valle de Lechada se dará libre para el día ocho de agosto, se entiende del Pico la Calar para abajo salvo justo impedimento. Los cotos del Pico la Calar para arriba se darán libres como venía de costumbre, y lo mismo los cotos enclavados en los puertos.

5ª Valle de Pades de Boca Vallines para abajo el año de paja se dará libre cuando esté libre el valle de paja, y el año de patatas cuando crean conveniente los socios, y lo mismo para cotarlo. En Vedunde y Vayones se darán libres en la misma forma que en el artículo anterior.

6ª Ningún socio podrá soltar para el segundo fruto, y si los demás no soltaran para el primero tampoco nosotros. Ningún socio podrá esparcir abono en sus prados hasta pasado quince días después de dar la derrota. Tocante al Valle de Lechada, comenzará el valle en la junta de los Ríos dando libres Serapio Ruiz sus prados cuando se den los demás sin impedimento alguno, se entiende libres cuando se de libre del Pico la Calar para abajo.

Coto de Prados.

Salceda se cotará el día primero de noviembre.

Firmas